

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de Instrumento:	Acciones,Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Sin Aval
Mencionar dependencia parcial o total:	No



GRUPO TELEVISA, S.A.B.

**Av. Vasco de Quiroga No. 2000
Colonia Santa Fe
01210, Ciudad de México**

“TLEVISA”

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5	serie6
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]					
Clase	Ordinarias	Preferentes de voto limitado	De voto restringido	Ordinarios	Global Depositary Shares
Serie	B	D	L	25 Acciones Serie "A", 22 Acciones Serie "B", 35 Acciones Serie "D" y 35 Acciones Serie "L"	5 CPOs
Tipo	Acciones	Acciones	Acciones	CPOs	GDS
Número de acciones	48,742,370,225	77,544,621,681	77,544,621,681	2,215,553,804	443,110,761
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	New York Stock Exchange
Clave de pizarra de mercado origen	TLEVISA	TLEVISA	TLEVISA	TLEVISA CPO	TV
Tipo de operación					
Observaciones					

Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Ordinarias
Serie	A
Tipo	Acciones
Número de acciones	111,620,184,139
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra de mercado origen	TLEVISA
Tipo de operación	
Observaciones	

Clave de cotización:

TLEVISA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2024

Características de los títulos de deuda [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie1	serie2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
Serie de deuda	TLEVISA 0443	TLEVISA 17
Fecha de emisión	2013-05-14	2017-10-09
Fecha de vencimiento	2043-05-14	2027-09-27
Plazo de la emisión	30 años	3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, aproximadamente 10 años
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	Los Títulos de Crédito Extranjeros devengarán intereses a una tasa del 7.25% anual, a partir del 14 de mayo del 2013.	Tasa de interés bruto anual de 8.79%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.
Periodicidad en el pago de intereses	Los intereses de los Títulos de Crédito Extranjeros serán pagaderos semestralmente, comenzando el 14 de noviembre de 2013, a los tenedores a cuyo nombre aparezcan registrados al cierre del día de la fecha de pago o el día inmediatamente anterior a dicha fecha.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, contra la entrega de la constancia correspondiente que para tales efectos expida el Indeval, durante la vigencia de la Emisión.
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal y los intereses devengados, respecto de los Títulos de Crédito Extranjeros, se pagarán el día de su vencimiento en el domicilio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No.255, 3er. piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval mediante transferencia electrónica.	Los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No.255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc contra la entrega del título mismo, o contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval mediante transferencia electrónica.
Subordinación de los títulos, en su caso	No subordinado	No subordinado
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Amortización: En un solo pago en la fecha de vencimiento de la emisión. Amortización anticipada: La Compañía tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, parcial o totalmente, en cualquier fecha, los Títulos de Crédito Extranjeros, a un precio que resulte mayor de entre los siguientes (1) el 100% del saldo insoluto de principal de los Títulos de Crédito Extranjeros en circulación; y (2) la suma del valor presente de los pagos futuros programados de principal e intereses (neto de intereses devengados a la fecha de pago anticipado) aplicando un descuento equivalente a la tasa de referencia del MBONO emitido por el Gobierno Federal de México que en su momento tenga la fecha de vencimiento más cercana a la fecha de vencimiento de los Títulos de Crédito Extranjeros, más en ambos casos intereses devengados sobre el principal a la fecha de pago anticipado, siempre y cuando (a) la	Amortización: Un solo pago en moneda nacional en la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles. Amortización anticipada: La Compañía tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, parcial o totalmente, en cualquier Fecha de Pago de intereses, los Certificados Bursátiles, a un precio que resulte mayor de entre los siguientes (1) el 100% del saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación; y (2) la suma del valor presente de los pagos futuros programados de principal e intereses (neto de intereses devengados a la Fecha de Pago anticipado) aplicando un descuento equivalente a la tasa de referencia del MBONO 2027 emitido por el Gobierno Federal con vencimiento en junio de 2027, más 0.50% (cero punto cincuenta por ciento) más en ambos casos intereses devengados sobre el principal a la Fecha de Pago anticipado, siempre y cuando (a) la Compañía

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Compañía, informe por escrito a la CNBV, la BMV, al INDEVAL y a los Tenedores, a través de los medios que la BMV determine con por lo menos 20 (veinte) Días Hábiles de anticipación a la fecha de amortización, su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente los Títulos de Crédito Extranjeros, y (b) la amortización anticipada se lleve a cabo en las oficinas de Indeval, ubicadas en Paseo de la Reforma No.255, 3er. Piso, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México o, de no ser posible, en las oficinas de la Compañía, o mediante el sistema electrónico de transferencia administrado por Indeval. La Compañía no pagará una prima por amortización anticipada en caso de amortizar anticipadamente, parcial o totalmente, los Títulos de Crédito Extranjeros.	notifique por escrito al Representante Común su intención de realizar la Amortización Voluntaria Anticipada de los Certificados Bursátiles con al menos 21 (veintiún) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se llevará a cabo dicha Amortización Voluntaria Anticipada. El Representante Común deberá informar por escrito a la CNBV y a la BMV, a través de los medios que éstas determinen y al Indeval por escrito con por los menos 20 (veinte) Días Hábiles de anticipación a la fecha de amortización, la decisión de la Compañía de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles. La notificación que se realice a Indeval deberá contener por lo menos los siguientes datos: la fecha en la que se llevará a cabo la amortización anticipada, si corresponde a una amortización total o parcial, el monto a pagarse y, en su caso, el saldo insoluto de los Certificados Bursátiles, así como los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles y (b) la amortización anticipada se lleve a cabo a través de Indeval, con oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México, mediante el sistema electrónico de transferencia administrado por Indeval o, de no ser posible, en las oficinas de la Compañía, o en las oficinas del Representante Común. En caso de que el pago de la amortización anticipada no se realice a través de Indeval, esta institución no emitirá constancia de pago alguna. La Compañía no pagará una prima por amortización anticipada en caso de amortizar anticipadamente, parcial o totalmente, los Certificados Bursátiles.
Garantía, en su caso	Los Títulos de Crédito Extranjeros no cuentan con aval o garantía alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios.
Fiduciario, en su caso	The Bank of New York Mellon	No aplica
Calificación de valores [Sinopsis]		
Otro [Miembro]		
Calificación		"mxAAA"
Significado de la calificación		Es decir, que la capacidad de pago de la Compañía para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otras emisoras en el mercado nacional, siendo este el grado más alto que otorga S&P Global Ratings, S.A. de C.V., en su escala CaVal.
Nombre		S&P Global Ratings, S.A. de C.V.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	Aa2.mx	
Significado de la calificación	Otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V. e indica la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país.	
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	mxAAA	
Significado de la calificación	Que es el grado más alto que otorga Standard & Poor's, S.A. de C.V. en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, es sustancialmente fuerte.	
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	AAA(mex)	"AAA(mex)"
Significado de la calificación	Que representa la máxima calificación asignada por Fitch México, S.A. de C.V., en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno federal.	Es decir, la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otras emisoras u obligaciones en el mismo país, misma que representa la máxima calificación asignada por Fitch México, S.A. de C.V., en su escala nacional.
Representante común	En la emisión de los Títulos de Crédito Extranjeros no existirá lo que conforme a derecho mexicano se conoce como "Representante Común". Sin embargo, conforme a la ley aplicable en los Estados Unidos de América y en particular por lo previsto en la denominada "Trust Indenture Act", se ha designado a un fiduciario (trustee) que es una figura análoga, según se describe en la sección IV "Funciones del Representante Común" del suplemento informativo. The Bank of New York Mellon actúa como fiduciario.	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a través de la cuenta que para tales efectos mantiene dicha institución en el sistema Euroclear.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.
Régimen fiscal	Los documentos de la emisión de los Títulos de Crédito Extranjeros incluyen el siguiente texto relativo al régimen fiscal vigente a la fecha de la emisión. El régimen fiscal podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Títulos de Crédito Extranjeros: "La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Títulos de Crédito Extranjeros, por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Títulos de Crédito Extranjeros. (i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Títulos de Crédito Extranjeros, conforme a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y lo previsto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, es del 0.60% anual sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses; (ii) Personas exentas residentes en México: Conforme a lo previsto por la regulación fiscal aplicable, existen algunos supuestos de exención del Impuesto Sobre la Renta, como es el caso de: (a) personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (b) La Federación, los Estados, el Distrito Federal, o los Municipios, entre otros; (iii) Personas físicas y morales residentes en el extranjero: Su régimen fiscal se registrará por lo previsto por los artículos 179 y 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y (iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero: Su régimen fiscal se registrará por lo previsto por el artículo 179 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses."	Los títulos de la emisión, incluyen el siguiente texto relativo al régimen fiscal vigente a la fecha de la emisión. El régimen fiscal podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles: "La tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración de la presente Emisión."

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Observaciones

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía está en cumplimiento de todas las cláusulas incluidas en los contratos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía está en cumplimiento de todas las cláusulas incluidas en los contratos de deuda.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Política de la emisora para la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión (Extranjera): En un plazo no mayor de 30 (treinta) días a partir de la fecha en que ocurra y surta efectos un Cambio de Control, la Compañía deberá iniciar y concluir una oferta de compra de todos los Títulos de Crédito Extranjeros que en ese momento se encuentren en circulación, a un precio de compra igual a 101% de la suma principal de dichos Títulos de Crédito Extranjeros en la fecha de recompra, más los intereses devengados (en su caso) a esa fecha. La Compañía no estará obligada a llevar a cabo una oferta de compra después de un Cambio de Control cuando dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que ocurra y surta efectos dicho Cambio de Control, un tercero presente una oferta de compra que se ajuste a las disposiciones previstas en este párrafo y dicho tercero adquiera (a cambio de la contraprestación referida en el enunciado inmediato anterior), la totalidad de los Títulos de Crédito Extranjeros que sean ofrecidos y entregados para su compra por parte de los Tenedores correspondientes.

Política de la emisora para la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión (Nacional): En un plazo no mayor de treinta (30) días a partir de la fecha en que ocurra y surte efectos un Cambio de Control (según se define en el título correspondiente), la Compañía deberá iniciar y concluir una oferta de compra de todos los Certificados Bursátiles al amparo de la emisión que en ese momento se encuentren en circulación, a un precio de compra igual a 101% de la suma principal de dichos Certificados Bursátiles en la fecha de recompra, más los intereses devengados (en su caso) a esa fecha. La Compañía no estará obligada a llevar a cabo una oferta de compra después de un Cambio de Control cuando dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que ocurra y surta efectos dicho Cambio de Control, un tercero presente una oferta de compra que se ajuste a las disposiciones previstas en este párrafo y dicho tercero adquiera (a cambio de la contraprestación referida en el enunciado inmediato anterior), la totalidad de los Certificados Bursátiles que sean ofrecidos y entregados para su compra por parte de los tenedores correspondientes.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

Política de la emisora para la toma de decisiones respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión (Extranjera): La Compañía no podrá fusionarse o consolidarse en un tercero o escindirse en otras entidades, salvo que (i) la Compañía sea la sociedad fusionante o escidente, (ii) en caso de que la Compañía sea la sociedad fusionada o escindida, la sociedad fusionante o escidente asuma las obligaciones de la Compañía conforme a los Títulos de Crédito Extranjeros, o (iii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar una causa de vencimiento anticipado y si la hubiere, que la misma no fuere subsanada dentro de los plazos aplicables.

Política de la emisora para la toma de decisiones respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión (Nacional): La Compañía no podrá fusionarse o consolidarse en un tercero o escindirse en otras entidades, salvo que (i) la Compañía sea la sociedad fusionante o escidente, (ii) en caso de que la Compañía sea la sociedad fusionada o escindida, la sociedad fusionante o escidente asuma las obligaciones de la Compañía conforme a los Certificados Bursátiles, o (iii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar una causa de vencimiento anticipado y si la hubiere, que la misma no fuere subsanada dentro de los plazos aplicables.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Política de la emisora en la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, especificando lo que incluirá tal concepto durante la vigencia de la emisión (Extranjera): Los documentos de la emisión incluyen restricciones para la constitución de gravámenes, salvo por Gravámenes Permitidos (según se define en el título correspondiente), así como para la celebración de ciertas operaciones de venta y arrendamientos.

Política de la emisora en la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, especificando lo que incluirá tal concepto durante la vigencia de la emisión (Nacional): El título de la emisión incluye restricciones para la constitución de gravámenes, salvo por Gravámenes Permitidos (según se define en el título correspondiente), así como para la celebración de ciertas operaciones de venta y arrendamientos.

índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual	2
[413000-N] Información general	11
Glosario de términos y definiciones:	11
Resumen ejecutivo:	13
Factores de riesgo:	19
Otros Valores:	47
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	49
Destino de los fondos, en su caso:	50
Documentos de carácter público:	50
[417000-N] La emisora	51
Historia y desarrollo de la emisora:	51
Descripción del negocio:	68
Actividad Principal:	68
Canales de distribución:	76
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:	76
Principales clientes:	78
Legislación aplicable y situación tributaria:	79
Recursos humanos:	94
Desempeño ambiental:	95
Información de mercado:	99
Estructura corporativa:	101
Descripción de los principales activos:	102
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	106

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Acciones representativas del capital social:	106
Dividendos:	108
[424000-N] Información financiera	110
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	114
Informe de créditos relevantes:	116
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	121
Resultados de la operación:	123
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	136
Control Interno:	144
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	148
[427000-N] Administración	151
Auditores externos de la administración:	151
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	151
Administradores y accionistas:	154
Estatutos sociales y otros convenios:	186
[429000-N] Mercado de capitales.....	194
Estructura accionaria:	194
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	194
[431000-N] Personas responsables.....	199
[432000-N] Anexos.....	202

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

A menos que se indique lo contrario, los siguientes términos, tal y como se utilizan en este documento, tienen los siguientes significados:

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
"Axtel"	Axtel, S.A.B. de C.V.
"Banco Citi México"	Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante de Grupo Financiero Banamex.
"Banorte"	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
"Bestel"	Letseb, S.A. de C.V., sus subsidiarias y Bestel (USA), Inc.
"BMV"	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Cablecom"	Grupo Cable TV, S.A. de C.V.
"Cablevisión"	Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias, incluyendo Cablevisión, S.A. de C.V., según el contexto en que se emplea.
"Cablemás"	Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y sus subsidiarias.
"CNBV"	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"COFECE"	Comisión Federal de Competencia Económica.
"Compañía", "Grupo" o "Televisa"	Grupo Televisa, S.A.B., y sus subsidiarias según el contexto en que se emplean.
"Consejo de Administración"	El Consejo de Administración de Grupo Televisa, S.A.B.
"CLP"	Contrato de Licencia de Programación.
"CPOS"	Certificados de Participación Ordinarios.
"CVQ"	Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.
"DIRECTV"	DIRECTV Group, Inc.
"Dish México"	Dish México, S. de R. L. de C.V.
"DWDM"	La tecnología conocida como <i>dense wavelength division multiplexing</i> .
"DTH"	Televisión Directa al Hogar Vía Satélite (<i>Direct To Home</i>).
"Editorial Televisa"	Editorial Televisa, S.A. de C.V.
"Estados Unidos"	Estados Unidos de América
"FCC"	Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos.
"Fideicomiso Azcárraga"	Tendrá el significado que se le atribuye en "Televisión y Accionistas Principales".
"Fideicomiso de Control"	Tendrá el significado que se le atribuye en "Principales Accionistas".
"FTTH"	FTTH de México, S.A. de C.V.
"ForgeLight"	ForgeLight LLC
"GDSs"	Global Depositary Shares.
"GTAC"	Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

"IASB"	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (<i>International Accounting Standards Board</i>)
"IFT"	Instituto Federal de Telecomunicaciones
"Imagen Televisión"	Cadena Tres I, S.A. de C.V.
"INE"	Instituto Nacional Electoral
"Innova"	Innova, S. de R.L. de C.V. y sus subsidiarias
"INPC"	Índice Nacional de Precios al Consumidor
"Intelsat"	Intelsat Ltd.
"ISR"	Impuesto Sobre la Renta
"IVA"	Impuesto al Valor Agregado
"LFTR"	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
"Liberty Global"	Liberty Global plc
"KPMG"	KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditores externos de la Compañía.
"Megacable"	Mega Cable Comunicaciones, S.A. de C.V.
"México"	Estados Unidos Mexicanos
"NIIF"	Normas Internacionales de Información Financiera
"OTT"	Servicios de transmisión libre (<i>Over-The-Top</i>)
"Operación TelevisaUnivision"	La operación celebrada con fecha 31 de enero de 2022 entre la Compañía, UHI, Searchlight, Forgelight y LibertyGlobal.
"Ollamani"	Ollamani, S.A.B.
"PanAmSat"	PanAmSat Corporation
"Promotora Inbursa"	Promotora Inbursa, S.A. de C.V.
"IPTV"	Televisión transmitida por protocolo en internet
"RGUs"	Unidades Generadoras de Ingresos por sus siglas en inglés.
"RNV"	Registro Nacional de Valores de la CNBV.
"\$" o "pesos"	La moneda del curso legal en México.
"Santander"	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
"Scotiabank"	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
"Searchlight"	Searchlight Capital Partners, LP
"SES"	SES, S.A.
"SCT"	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
"SEC"	La Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (<i>Securities and Exchange Commission</i>).
"Servicios DTH"	Servicios de Televisión Directa al Hogar Vía Satélite.
"SHCP"	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
"SKY Brasil"	Sky Brasil Servicios Ltda.
"Socios Fundadores"	Las familias Azcárraga, O'Farril y Alemán.
"TDN"	Televisa Deportes Networks.
"T-MEC"	Tratado Entre México, Estados Unidos, y Canadá, que, en caso de ser aprobado, sustituirá al TLCAN.
"Telecable"	Cablevisión Red, S.A. de C.V.
"Telefónica"	Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V.
"Televisión"	Grupo Televisión, S.A. de C.V.
"Telmex"	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
"Telnor"	Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

"TLCAN"	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
"TVI"	Televisión Internacional, S.A. de C.V. y sus subsidiarias.
"UHI"	Univision Holdings, Inc. (antes conocida como Broadcasting Media Partners, Inc. o BMP).
"Univision"	Conjuntamente TelevisaUnivision, Inc., UHI y Univision Communications, Inc.
"U.S.\$" o "Dólares"	La moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Resumen ejecutivo:

b) Resumen Ejecutivo

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores emitidos por la Compañía. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el documento, incluyendo la información financiera y las notas relativas antes de tomar una decisión de inversión. Los términos "Compañía", "Grupo" y "Televisa", como se usan en este documento, se refieren a Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias, como una entidad consolidada, excepto donde, por el contexto en que se emplea, deba entenderse que el término hace referencia necesariamente a Grupo Televisa, S.A.B. en lo individual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este documento, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Compañía.

La Compañía

Generalidades

La Compañía es una gran corporación de telecomunicaciones que posee y opera una de las compañías de cable más relevantes y un sistema líder de televisión de paga vía satélite en México. El negocio de cable de la Compañía ofrece servicios integrales que incluyen video, servicios de datos de alta velocidad y servicios de voz a clientes residenciales y empresariales, así como servicios administrados a empresas de telecomunicación locales e internacionales.

La Compañía es dueña de Sky, un sistema líder de televisión de paga directa al hogar vía satélite que opera en México.

La Compañía es titular de una serie de concesiones del gobierno mexicano que le autorizan a transmitir programación a través de estaciones de televisión para las señales de TelevisaUnivision, Inc. ("TelevisaUnivision"), y los sistemas de cable y DTH de la Compañía.

Además, la Compañía es el mayor accionista de TelevisaUnivision, una empresa de medios líder en la producción, creación y distribución de contenido en español a través de varios canales de transmisión en México, Estados Unidos y a más de 50 países a través de cadenas de televisión, operadoras de cable, plataformas de audio y servicios de *streaming*.

Estrategia de la Compañía

La Compañía opera un negocio de Cable y Sky, una plataforma DTH. La Compañía tiene la intención de continuar fortaleciendo su posición en estos negocios y creciendo al seguir realizando inversiones adicionales, las cuales pueden ser sustanciales en tamaño, manteniendo su enfoque en la rentabilidad y la disciplina financiera.

La Compañía es la accionista más grande de TelevisaUnivision, una compañía de medios líder en la producción, creación y distribución de contenido en idioma español a través de varios canales de transmisión en México, Estados Unidos y más de 50 países a través de cadenas de televisión, operadoras de cable, plataformas de audio y servicios de *streaming*. La Compañía pretende seguir explorando posibles proyectos y oportunidades de negocios con TelevisaUnivision.

Adicionalmente, la Compañía tiene la intención de continuar analizando oportunidades con el objeto de expandir sus negocios, invirtiendo en nuevas tecnologías, desarrollando nuevas iniciativas de negocio y/o a través de adquisiciones e inversiones. La Compañía continúa explorando alternativas estratégicas para sus activos no esenciales.

Resumen de la Información Financiera Seleccionada Consolidada

Las tablas que se presentan a continuación muestran un resumen de la información financiera seleccionada consolidada de la Compañía por cada uno de los periodos ahí indicados. Dicha información debe ser considerada y leerse en conjunto con los Estados Financieros consolidados auditados de la Compañía. La información que se incluye a continuación en relación con cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se deriva de los Estados Financieros consolidados auditados de la Compañía, incluyendo los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, y los respectivos estados de resultados, estados de resultado integral, estados de cambios en el capital contable y estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, y las notas a los mismos, los cuales se incluyen al final de este documento.

Los Estados Financieros consolidados de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se prepararon conforme a las NIIF emitidas por el IASB, los cuales fueron aplicados consistentemente.

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2024	2023 ⁽⁴⁾	2022 ⁽⁴⁾
	(millones de pesos) ⁽¹⁾		
Información del Estado de Resultados:			
Ingresos	\$ 62,261	\$ 66,223	\$ 68,616
(Pérdida) utilidad de operación	(2,819)	1,858	3,738
Gastos financieros, neto ⁽²⁾	(4,695)	(4,846)	(9,256)
Pérdida de operaciones continuas, neto ⁽⁴⁾	(8,385)	(9,435)	(11,544)
Utilidad de operaciones discontinuadas, neto ⁽⁴⁾	57	628	56,828
(Pérdida) utilidad neta	(8,328)	(8,807)	45,284
(Pérdida) utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	(8,265)	(8,423)	44,712
(Pérdida) utilidad neta atribuible a la participación no controladora	(63)	(384)	572
Pérdida básica por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía de operaciones continuas ⁽⁴⁾	(3.06)	(3.24)	(4.28)
Utilidad básica por CPO atribuible a los accionistas	0.02	0.23	20.08

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

de la Compañía de operaciones discontinuadas ⁽⁴⁾

(Pérdida) utilidad básica por CPO atribuible a los

accionistas de la Compañía ⁽³⁾

(3.04)

(3.01)

15.80

Pérdida diluida por CPO atribuible a los accionistas

de la Compañía de operaciones continuas ⁽⁴⁾

(3.06)

(3.24)

(4.28)

Utilidad diluida por CPO atribuible a los accionistas

de la Compañía de operaciones discontinuadas ⁽⁴⁾

0.02

0.23

20.08

(Pérdida) utilidad diluida por CPO atribuible a los

accionistas de la Compañía ⁽³⁾

(3.04)

(3.01)

15.80

Promedio ponderado de acciones en circulación (en

millones) ^{(3) (5)}

317,806

327,174

331,143

Dividendo en efectivo por CPO ⁽³⁾

0.35

0.35

0.35

Información del Estado de Resultado Integral:

Total (pérdida) utilidad integral

\$ (11,352)

\$ (7,896)

\$ 48,068

(Pérdida) utilidad integral atribuible a los accionistas

de la Compañía

(11,281)

(7,466)

47,510

(Pérdida) utilidad integral atribuible a la participación

no controladora

(71)

(430)

558

Al 31 de diciembre de**2024****2023****2022**(millones de pesos) ⁽¹⁾**Información del Estado de Situación Financiera:**

Efectivo y equivalentes de efectivo

\$ 46,193

\$ 32,586

\$ 51,131

Activos totales

251,658

262,670

299,108

Porción circulante de deuda a largo plazo ⁽⁶⁾

4,557

9,988

1,000

Intereses por pagar ⁽⁶⁾

1,675

1,507

1,761

Deuda a largo plazo, neta de porción circulante ⁽⁷⁾

98,398

78,548

104,241

Depósitos y anticipos de clientes

1,130

1,392

1,841

Porción circulante de los ingresos diferidos

288

288

288

Ingreso diferido, neto de porción circulante

4,603

4,890

5,178

Capital social

3,934

4,723

4,837

Capital contable (incluye participación no

controladora)

111,696

134,672

144,130

Número de acciones en circulación (en millones al

final del año) ⁽⁸⁾

315,452

323,977

330,740

**Años terminados el
31 de diciembre de****2024****2023****2022**(millones de pesos) ⁽¹⁾**Información del Estado de Flujos de Efectivo:**Flujos netos de efectivo generados por actividades
de operación

\$ 32,554

\$ 15,201

\$ 12,468

Flujos netos de efectivo (utilizados) generados en
actividades de inversión

(9,010)

(15,758)

42,705

Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de
financiamiento

(9,389)

(17,753)

(29,769)

Incremento (decremento) neto de efectivo y

equivalentes de efectivo

14,304

(18,545)

25,303

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otra Información Financiera:

Inversiones de capital ⁽⁹⁾	9,097	14,708	17,315
Otros Datos (no auditados):			
Circulación de revistas (millones de ejemplares) ⁽⁹⁾	—	6	7
Número de empleados (al cierre del año)	28,038	32,932	37,374
Número de RGUs de Televisión de Paga de Sky (en miles, al cierre del año) ⁽¹⁰⁾	4,696	5,567	6,257
Número de RGUs de Internet de Banda Ancha de Sky (en miles, al cierre del año) ⁽¹⁰⁾	351	515	640
Número de RGUs de Servicio Móvil de Sky (en miles, al cierre del año) ⁽¹⁰⁾	16	33	16
Número de RGUs de Televisión de Paga de Cable (en miles, al cierre del año) ⁽¹¹⁾	3,847	4,059	4,458
Número de RGUs de Internet de Banda Ancha de Cable (en miles, al cierre del año) ⁽¹¹⁾	5,626	5,678	5,984
Número de RGUs de Telefonía Digital de Cable (en miles, al cierre del año) ⁽¹¹⁾	5,383	5,351	5,234
Número de RGUs de Servicio Móvil de Cable (en miles, al cierre del año) ⁽¹¹⁾	334	308	240

Notas a la información financiera consolidada:

- Excepto información por CPO, promedio ponderado de acciones en circulación, número de acciones en circulación, circulación de revistas, número de empleados y número de RGUs. Un RGU es considerado como un suscriptor de servicio individual al que se le factura por cada servicio prestado (televisión vía satélite, internet de banda ancha y voz).
- Incluye intereses pagados, intereses ganados, pérdida o utilidad en tipo de cambio, neto y otros gastos o ingresos financieros, neto. Ver Nota 23 a los Estados Financieros Consolidados.
- Para un análisis adicional de la utilidad neta por CPO (así como el importe correspondiente por acción Serie "A" no negociable como unidad de CPO), ver Nota 25 a los Estados Financieros Consolidados. En abril de 2025, 2024 y 2023, los accionistas aprobaron el pago de un dividendo por un monto de \$0.35 por CPO, respectivamente.
- Los estados de resultados consolidados de ingresos o pérdidas del Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 han sido preparados para presentar las operaciones discontinuadas luego de la escisión de la mayoría de los negocios del anterior segmento de Otros Negocios del Grupo efectiva el 31 de enero de 2024 (la "Escisión"). En consecuencia, el estado de resultados consolidados de ingresos o pérdidas del Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido modificados con respecto a los reportados previamente por la Compañía, para presentar en esos periodos los resultados de las operaciones discontinuadas de los negocios que fueron escindidos por el Grupo el 31 de enero de 2024.
- Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el capital social suscrito y pagado de la Compañía estaba dividido en Acciones Serie "A", Acciones Serie "B", Acciones Serie "D" y Acciones Serie "L". Las Acciones de la Compañía cotizan en México, en la forma de CPOs, cada CPO representa 117 Acciones, integradas por 25 Acciones Serie "A", 22 Acciones Serie "B", 35 Acciones Serie "D" y 35 Acciones Serie "L"; y en los Estados Unidos cotizan en la forma de GDS, cada uno representando 5 CPOs. Al 31 de diciembre de 2024, para efectos de las NIIF, había aproximadamente 2,215.6 millones de CPOs emitidos y en circulación cada uno de los cuales estaba representado por 25 Acciones Serie "A", 22 Acciones Serie "B", 35 Acciones Serie "D" y 35 Acciones Serie "L", y un número adicional de Acciones de aproximadamente 56,231.4 millones de Acciones Serie "A", 0.2 millones de cada una de las Acciones Serie "B", 0.2 millones de cada una de las Acciones Serie "D" y 0.2 millones de cada una de las Acciones Serie "L" (no en la forma de CPOs). Ver Nota 17 a los Estados Financieros Consolidados.
- Los montos de deuda en esta línea son presentados a costo amortizado (monto principal neto de costos financieros). La porción circulante de deuda a largo plazo e intereses por pagar son presentados como un renglón por separado en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Ver Nota 2 (o) y 14 de los Estados Financieros Consolidados.
- Los montos de deuda en esta línea son presentados a costo amortizado (monto principal neto de costos financieros). Ver "Informe de Créditos Relevantes" – "Deuda" y la Nota 14 a los Estados Financieros Consolidados.
- Inversiones de capital son aquellas inversiones efectuadas en propiedades, planta y equipo. Ver "Información de la Compañía – Inversiones de Capital".
- Incluye la circulación total de las revistas publicadas, tanto en forma independiente, como a través de asociaciones y otros convenios. No incluye las revistas distribuidas por cuenta de terceros. Ver "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía —Escisión del Segmento Otros Negocios". A partir del 31 de enero de 2024, las propiedades relacionadas con nuestro anterior negocio de editoriales fueron transferidas a Ollamani, derivado de la Escisión.
- Sky tiene operaciones en México, la República Dominicana y Centroamérica. La información presentada en este renglón representa el número total de RGUs (televisión de paga, internet de banda ancha, telefonía digital y servicios móviles) de Innova al final de cada año presentado. Ver

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación”.

- (11) RGUs aportados por la Compañía a través del segmento de Cable (televisión de paga, internet de banda ancha, telefonía digital y servicios móviles). Por ejemplo, un solo suscriptor pagando por servicios de televisión por cable, internet de banda ancha, telefonía digital y servicios móviles representa cuatro RGUs. La Compañía considera que es apropiado usar el número de RGUs como un indicador de la operación del segmento de Cable tomando en cuenta que presta otros servicios además de televisión de paga. Ver “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía — Resultados de Operación —Cable” — “La Compañía — Descripción del Negocio — Cable”.

Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

Desde diciembre de 1993, los CPOs han cotizado en la BMV bajo la clave de pizarra “TELEVISACPO”, y los GDS, en el Mercado de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange) bajo la clave de pizarra “TV”. En septiembre de 2007, la Compañía removió a JPMorgan Chase Bank de su cargo de depositario de los GDSSs, y designó a The Bank of New York Mellon, de conformidad con un contrato de depósito.

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos y mínimos del CPO en la BMV. Ver “La Compañía – Descripción del Negocio – Acciones Representativas del Capital Social”.

	pesos nominales por CPO ⁽¹⁾	
	Máximo	Mínimo
2018	79.43	48.99
2019	49.79	30.28
2020	46.85	23.10
2021	59.59	30.82
2022	46.77	17.51
Primer Trimestre	46.77	38.76
Segundo Trimestre	46.58	32.55
Tercer Trimestre	33.45	21.80
Cuarto Trimestre	22.69	17.51
2023	24.19	7.91
Primer Trimestre	24.19	17.24
Segundo Trimestre	20.39	16.50
Tercer Trimestre	18.25	10.57
Cuarto Trimestre	11.82	7.91
2024	11.46	6.91
Primer Trimestre	11.46	8.91
Segundo Trimestre	11.28	9.54
Tercer Trimestre	9.97	7.09
Cuarto Trimestre	10.31	6.91
Octubre	10.31	8.43
Noviembre	10.03	7.88
Diciembre	8.03	6.91
2025 (hasta el 28 de abril de 2025)	8.73	6.62
Primer Trimestre	8.73	6.69
Enero	7.90	7.03
Febrero	8.73	7.79
Marzo	8.36	6.69
Segundo Trimestre (hasta el 28 de abril de 2025)	7.80	6.62
Abril (hasta el 28 de abril de 2025)	7.80	6.62

(1)

Fuente: BMV

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos y mínimos del GDS en el Mercado de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange).

	Dólares por GDS ⁽¹⁾	
	Máximo	Mínimo
2018	21.09	12.25
2019	12.99	7.67
2020	12.41	4.81
2021	14.71	7.38
Primer Trimestre	9.99	7.38
Segundo Trimestre	14.71	9.07
Tercer Trimestre	14.47	10.98
Cuarto Trimestre	11.98	9.04
2022	11.71	4.48
Primer Trimestre	11.71	9.19
Segundo Trimestre	11.71	7.96
Tercer Trimestre	8.27	5.38
Cuarto Trimestre	5.73	4.48
2023	6.46	2.18
Primer Trimestre	6.46	4.49
Segundo Trimestre	5.60	4.63
Tercer Trimestre	5.31	3.04
Cuarto Trimestre	3.43	2.18
2024	6.46	2.18
Primer Trimestre	3.60	2.58
Segundo Trimestre	3.40	2.64
Tercer Trimestre	2.72	1.77
Cuarto Trimestre	2.68	1.68
Octubre	2.68	2.13
Noviembre	2.51	1.94
Diciembre	2.01	1.68
2025 (hasta el 28 de abril de 2025)	2.17	1.60
Primer Trimestre	2.17	1.68
Enero	1.98	1.71
Febrero	2.17	1.93
Marzo	2.08	1.68
Segundo Trimestre (hasta el 28 de abril de 2025)	2.00	1.60
Abril (hasta el 28 de abril de 2025)	2.00	1.60

(1)

Fuente: New York Stock Exchange

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados, el total del volumen operado de CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores y de GDSs en el Mercado de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange).

	CPOs ⁽¹⁾⁽²⁾	GDSs ⁽¹⁾⁽²⁾
Anual		
2018	790,459	518,425
2019	780,683	568,575
2020	841,739	392,992
2021	805,135	407,424

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Trimestral	2022	1,188,522	453,221
	2023	v	
	2021		
	Primer Trimestre	205,236	89,074
	Segundo Trimestre	210,430	173,493
	Tercer Trimestre	175,720	66,285
	Cuarto Trimestre	213,749	78,572
	2022		
	Primer Trimestre	270,879	86,647
	Segundo Trimestre	264,331	76,145
Mensual	Tercer Trimestre	254,870	87,568
	Cuarto Trimestre	398,442	202,862
	2023		
	Primer Trimestre	391,991	195,823
	Segundo Trimestre	310,383	106,038
	Tercer Trimestre	341,899	102,284
	Cuarto Trimestre	879,804	247,909
	2024		
	Primer Trimestre	268,365	106,277
	Segundo Trimestre	244,977	79,631
2024-2025	Tercer Trimestre	195,733	101,144
	Cuarto Trimestre	278,680	116,966
	Octubre	80,971	45,679
	Noviembre	91,548	40,276
	Diciembre	106,161	31,011
	Enero	37,777	52,034
	Febrero	36,227	35,224
	Marzo	98,026	55,026

(1) Cantidades en miles

(2) Fuente: Bloomberg

Los precios de cotización de los CPOs y los GDSs se verán afectados por la situación financiera, los resultados de operación, los requerimientos de recursos y prospectos de la Compañía, así como por otros factores económicos y financieros y condiciones de mercado. Ver "Información General – Factores de Riesgo." La Compañía considera que, al 31 de marzo de 2025, aproximadamente 290 millones de GDSs fueron registrados por 64 personas con domicilios en los Estados Unidos.

Factores de riesgo:

c) Factores de Riesgo

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían llegar a afectar sus operaciones y actividades.

En caso de que ocurra cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, estos podrían tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía. En dicho supuesto, el precio de cotización de los valores emitidos por la Compañía podría verse disminuido y los inversionistas podrían perder la totalidad o una parte de su inversión.

Este documento contiene estimaciones y/o proyecciones sobre la Compañía y sus resultados de operación futuros, mismos que están sujetos a ciertos riesgos, incertidumbres y consideraciones. Los resultados, desempeño y logros que efectivamente alcance la Compañía, pueden variar significativamente de los expresados en dichas estimaciones y/o proyecciones, como resultado de diversos factores, entre los que se incluyen los riesgos que se describen a continuación y demás factores descritos en otras partes del presente documento.

Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales

Cambios en la Legislación Actual y la Publicación de Nuevas Leyes Podrían Afectar Adversamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos

Las actividades, negocios e inversiones de la Compañía se encuentran sujetos a diversas disposiciones reglamentarias, ordenamientos, regulaciones, políticas y procedimientos federales, estatales y municipales que están sujetos a cambios y que se ven afectados por acciones de diversas autoridades gubernamentales mexicanas, ya sean federales, estatales y municipales. Dichos cambios podrían afectar de forma adversa las operaciones y los ingresos de la Compañía.

El 20 de diciembre de 2024, el Poder Ejecutivo Federal publicó una reforma constitucional al Artículo 28 (la “Reforma Constitucional”) en el Diario Oficial de la Federación, mediante la cual se extinguieron siete órganos constitucionales autónomos, entre ellos COFECE e IFT. En virtud de la Reforma Constitucional, las atribuciones en materia de competencia económica que actualmente corresponden a COFECE e IFT serán transferidas a un nuevo órgano descentralizado del Poder Ejecutivo Federal que estará especializado en competencia económica, el cual contará con personalidad jurídica, presupuesto propio y autonomía técnica y operativa en la toma de sus decisiones, organización y funcionamiento. Además, se mantendrá la separación entre las autoridades investigadoras y resolutoras. Todas las funciones que no tengan relación con competencia económica que previamente ejercía el IFT ahora estarán bajo la jurisdicción de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. La extinción del IFT y COFECE está sujeta a la publicación de la legislación secundaria correspondiente, la cual aún no ha sido publicada, por lo que persiste incertidumbre respecto a su implementación.

Hasta que se publique una nueva legislación y se establezca una interpretación judicial, las decisiones y acciones adoptadas bajo el nuevo marco legal podrán seguir teniendo pleno efecto jurídico, salvo que sean declaradas nulas o inconstitucionales por un tribunal competente mediante una sentencia firme y vinculante.

La nueva Ley Federal de Competencia Económica, la LFTR, y sus reglamentos podrían afectar algunas de las actividades de la Compañía, incluyendo su capacidad para introducir nuevos productos o servicios, incursionar en

nuevos negocios y llevar a cabo adquisiciones. Adicionalmente, la Ley Federal de Competencia Económica actual y su Reglamento, así como las condiciones o medidas que el IFT, un instituto con autonomía constitucional responsable de supervisar los sectores de radiodifusión (radio y televisión) y de telecomunicaciones, y sus asuntos relacionados con competencia económica, o la COFECE, impongan, pueden afectar la capacidad de la Compañía para determinar las tarifas que cobra por sus servicios y productos o la manera en que la Compañía provee dichos productos o servicios. Se requiere la aprobación del IFT o de la COFECE, según sea el caso, para que la Compañía adquiera ciertos negocios, o para que celebre ciertos contratos de asociación. La Compañía no puede asegurar que el IFT o la COFECE, según sea el caso, autoricen dichas adquisiciones o contratos de asociación, lo cual puede afectar la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía. El IFT o la COFECE, según sea el caso, también podrían imponer condiciones, obligaciones y multas que podrían afectar en forma adversa las actividades, la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Como resultado de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la publicación de la LFTR en relación con telecomunicaciones, televisión, radio y competencia económica, las concesiones para el uso del espectro sólo son otorgadas a través de procesos de licitación pública.

Como resultado de las modificaciones a la Constitución y a la LFTR relacionadas con telecomunicación, televisión, radio y competencia económica, las concesiones para el uso del espectro únicamente se otorgan a través de licitación.

Ley del Seguro Social

El artículo 15-A de la Ley del Seguro Social podría afectar en forma adversa las condiciones financieras y los resultados de operación de la Compañía. El artículo 15-A prevé que las sociedades que obtienen servicios de personal de terceros son solidariamente responsables de las obligaciones en materia de seguridad social que deben ser cumplidas por las sociedades prestadoras de los servicios de personal para el beneficio de sus respectivos empleados. Asimismo, el artículo 15-A, establece la obligación consistente en que se debe enviar una lista al Instituto Mexicano del Seguro Social que incluya todos los contratos que se celebren con las sociedades prestadoras de servicios de personal.

Ley Federal del Trabajo

En adición a lo anterior, algunas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo podrían afectar en forma adversa las condiciones financieras y los resultados de operación de la Compañía. La Ley Federal del Trabajo, según la misma fue modificada en abril de 2021, prevé, entre otras cosas, que queda prohibida la subcontratación de personal y solo será permitida si el proveedor de servicios de personal presta servicios o trabajos especializados; sin embargo, el servicio o trabajo especializado no debe estar contemplado en el objeto social de la empresa o estar relacionado con su actividad económica principal. Las compañías que presten servicios de subcontratación serán requeridas para completar un registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Si no se cumple con estos requerimientos, la compañía que se beneficie de los servicios de subcontratación será solidariamente responsable de todas las obligaciones aplicables a los empleadores respecto de dicho personal de conformidad con la Ley Federal del Trabajo. Podrán ser impuestas multas y sanciones a las compañías que no cumplan con todas las obligaciones aplicables, y será tratado como un delito el uso de esquemas simulados de prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, así como la subcontratación de personal.

La reforma aprobada en abril del 2021 trae como consecuencia cambios en las leyes que rigen el ámbito laboral, fiscal y de seguridad social. El objetivo de dicha reforma es evitar el uso de esquemas de subcontratación.

Esta reforma también establece que el monto de la participación de los trabajadores en las utilidades que es pagada a los trabajadores tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que resulte más favorable para el trabajador. Una de las implicaciones fiscales de dicha reforma es que los comprobantes fiscales que se hayan expedido con motivo de la subcontratación de personal no permitida, no generarán efectos fiscales (por ejemplo, el gasto no sería deducible para efectos del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado no sería acreditable).

Legislación Fiscal

El plan económico para el 2024 no incluyó reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado ni al Código Fiscal de la Federación. La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable a los pagos de intereses efectuados por entidades financieras mexicanas incrementó del 0.15% para 2023 al 0.50% para 2024.

El 3 de junio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad (la "Ley de Agencias"), que entró en vigor el 1° de septiembre de 2021. La Ley de Agencias tiene por objeto promover la transparencia en la industria publicitaria, así como prevenir y oponerse a las prácticas comerciales que redunden en una ventaja indebida a favor de determinadas personas en perjuicio de los anunciantes y consumidores. El 8 de junio de 2023, el Pleno de la SCJN, por mayoría de ocho votos, resolvió las controversias constitucionales interpuestas por el IFT y la COFECE y declaró inválida la Ley de Agencias. La sentencia se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 22 de diciembre de 2023. Por ello, la Ley de Agencias carece actualmente de validez y no resulta aplicable.

La Reforma a Diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Telecomunicaciones y a la LFTR, podrían Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Resultados Financieros de algunos segmentos de negocio de la Compañía

El 20 de diciembre de 2024, el Poder Ejecutivo Federal publicó la Reforma Constitucional en el Diario Oficial de la Federación, mediante la cual se extinguieron siete órganos constitucionales autónomos, entre ellos COFECE e IFT. En virtud de la Reforma Constitucional, las atribuciones en materia de competencia económica que actualmente corresponden a COFECE e IFT serán transferidas a un nuevo órgano descentralizado del Poder Ejecutivo Federal que estará especializado en competencia económica. El cual contará con personalidad jurídica, presupuesto propio y autonomía técnica y operativa en la toma de sus decisiones, organización y funcionamiento. Además, se mantendrá la separación entre las autoridades investigadoras y resolutoras. Todas las funciones que no tengan relación con competencia económica que previamente ejercía el IFT ahora estarán bajo la jurisdicción de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. La extinción del IFT y COFECE está sujeta a la publicación de la legislación secundaria correspondiente, la cual aún no ha sido publicada, por lo que persiste incertidumbre respecto a su implementación.

Cualesquier disposiciones relacionadas con la LFTR que puedan ser emitidas por el Presidente de la República Mexicana o por el nuevo órgano, según sea aplicable, o cualesquier modificaciones a la LFTR y ciertas acciones tomadas recientemente o que serán tomadas con base en la nueva legislación aplicable a la materia, de tiempo en tiempo, afectan o podrían afectar significativa y adversamente el negocio, los resultados de operación y la condición financiera de ciertas subsidiarias de la Compañía que son titulares de concesiones y/o prestan servicios en las áreas de radiodifusión, cable y telecomunicaciones.

La LFTR anteriormente preveía que las medidas tomadas o resoluciones dictadas por el IFT no estarán sujetas a suspensión judicial, de tal modo que sujeto a limitadas excepciones, hasta en tanto una resolución, acción u omisión del IFT sea declarada nula o inconstitucional por un juez competente en la materia por medio de una sentencia definitiva firme, dicha resolución, acción u omisión será válida y tendrá plenos efectos legales. Hasta que se publique la nueva legislación y se establezcan criterios jurisprudenciales al respecto, las decisiones y acciones adoptadas en el marco del nuevo esquema seguirán teniendo plena validez jurídica, salvo que sean declaradas nulas o inconstitucionales por un tribunal competente mediante una sentencia firme y vinculante.

En virtud de las regulaciones de “*must offer*” y “*must carry*” emitidas por el IFT, a partir del 10 de septiembre de 2013, las concesionarias de la Compañía que presten servicios de televisión radiodifundida están obligadas a permitir a los concesionarios de televisión restringida, la retransmisión de su señal, de manera gratuita y de forma no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad, y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, excepto en ciertos casos específicos previstos en la misma Reforma de Telecomunicaciones de junio de 2013. Asimismo, a partir del 10 de septiembre de 2013, los concesionarios de televisión restringida de la Compañía están obligados a retransmitir señales radiodifundidas de concesionarios de televisión abierta, de manera gratuita y no discriminatoria, sujeto a ciertas excepciones y requerimientos adicionales que se desprenden de la misma Reforma de Telecomunicaciones.

Por su parte, ciertos concesionarios de televisión restringida se benefician del uso gratuito de las señales radiodifundidas para retransmitirlos a sus suscriptores.

En relación con lo anterior, el 27 de febrero de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones” (los “Lineamientos”), mediante los cuales se señalan, entre otras obligaciones, la obligación de los concesionarios de televisión radiodifundida de realizar la retransmisión de señales radiodifundidas y la obligación de los concesionarios de televisión restringida de realizar dicha retransmisión (sin requerir de solicitud previa por parte del concesionario de servicios de televisión radiodifundida) en la misma zona de cobertura geográfica de manera gratuita (salvo por ciertas excepciones) y no discriminatoria, en forma íntegra y sin modificaciones, de manera simultánea, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, sin necesidad de contar con manifestación de voluntad alguna por parte del concesionario de televisión radiodifundida.

El 6 de marzo de 2014, el IFT emitió una resolución (la “Resolución de Preponderancia”) mediante la cual determinó que la Compañía, conjuntamente con otras entidades, incluyendo algunas de las subsidiarias concesionarias de televisión abierta de la Compañía que prestan el servicio de televisión radiodifundida listadas en la Resolución de Preponderancia, son agentes económicos preponderantes en el sector de radiodifusión en México (conjuntamente, el “Agente Económico Preponderante”). Como parte de la Operación TelevisaUnivision, consumada el 31 de enero de 2022, Televisa, S. de R.L. de C.V. (“TVSA”), una entidad que antes era propiedad de la Compañía y actualmente es la operadora del negocio de Contenidos de TelevisaUnivision en México, celebró ciertos contratos de tercero programador con las entidades de la Compañía que tienen las concesiones de transmisión. Como consecuencia de Operación TelevisaUnivision, TVSA también forma parte del Agente Económico Preponderante.

La Resolución de Preponderancia impone al Agente Económico Preponderante diversas medidas, términos, condiciones y obligaciones restrictivas incluyendo las siguientes:

- **Compartición de Infraestructura.-** El Agente Económico Preponderante deberá poner su infraestructura pasiva de radiodifusión a disposición de terceros concesionarios de televisión radiodifundida con fines comerciales en forma no discriminatoria y no exclusiva, con excepción de radiodifusores que a la entrada en vigor de las medidas tengan 12 o más MHz de espectro radioeléctrico en la localidad de que se trate. Dicha infraestructura pasiva de radiodifusión incluye, entre otros, elementos no-electrónicos al servicio de las plantas transmisoras, derechos de vía, conductos, mástiles, zanjas, torres, postes, seguridad, sitios, predios, fuentes de energía y sistemas de aire acondicionado. Esta medida puede resultar en que el Agente Económico Preponderante se vea obligado a incurrir en costos sustanciales y obligaciones adicionales para poder dar cumplimiento a esta obligación, mismas que pueden afectar sus resultados de operación. Asimismo, esta medida facilitará la entrada y expansión de nuevos competidores a la industria de la radiodifusión sin que estos tengan que incurrir en los costos o tengan que llevar a cabo los gastos de inversión que los nuevos negocios en esta industria regularmente deben hacer y en los que la Compañía incurrió en el pasado y seguirá incurriendo para mantener sus niveles de competitividad. El 19 de diciembre de 2014, se publicó en la página de Internet de la Compañía una primera oferta de infraestructura con los términos y condiciones para que la infraestructura pasiva de radiodifusión de la Compañía estuviera disponible para terceros concesionarios, la cual se mantuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2016. Esta fue seguida por una segunda oferta de infraestructura, la cual fue publicada en la página de Internet de la Compañía el 30 de noviembre de 2016 y la cual estuvo vigente desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017. Esta segunda oferta fue seguida por una tercera oferta de infraestructura, la cual fue publicada en la página de internet de la Compañía el 30 de noviembre de 2017, y la cual estuvo vigente a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 misma que fue declarada como inconstitucional por la SCJN el 26 de noviembre de 2019. Esta fue seguida por una cuarta oferta de infraestructura la cual fue publicada en la página de internet de la Compañía el 30 de noviembre de 2019, con una vigencia del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021. A ésta le sucedió la quinta oferta de infraestructura, que se publicó en la página de internet de la Compañía el 30 de noviembre de 2021, y la cual estuvo vigente a partir del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023. Esta fue seguida por una sexta oferta de infraestructura la cual fue publicada en la página de internet de la Compañía el 1 de diciembre de 2023, misma que tendrá una vigencia del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025. El precio a ser pagado por los concesionarios por el uso de la infraestructura de la Compañía en la sexta oferta de infraestructura está sujeto a negociación. A la fecha del presente reporte, la Compañía no ha recibido solicitudes por parte de concesionarios que sean terceras partes en relación con dicha oferta de infraestructura, sin embargo, la Compañía no puede predecir el impacto del uso de la sexta oferta de infraestructura en sus negocios, los resultados de operación y la condición financiera de algunas de las subsidiarias de la Compañía que son concesionarias y/o prestan servicios en las áreas de telecomunicaciones y radiodifusión.
- **Ventas de Publicidad.-** De conformidad con la Resolución de Preponderancia, el Agente Económico Preponderante deberá entregar al IFT los términos y condiciones de sus servicios de transmisión publicitaria en radiodifusión y las estructuras de las tarifas relevantes, incluyendo, sin limitar, las tarifas comerciales y paquetes, planes de bonificaciones y descuentos y cualquier otra práctica comercial, así como publicarlos en su página de Internet. El Agente Económico Preponderante también debe hacer públicos, en su página de Internet, sus formatos de contratos y los términos de venta para cada servicio. Conforme a dicha resolución, el Agente Económico Preponderante tiene expresamente prohibido negarse a vender espacios publicitarios y/o discriminar en relación con los espacios publicitarios ofrecidos. En caso de que el IFT considere que el Agente Económico Preponderante incumplió con lo anterior, podrá ordenarle proveer el uso de espacios publicitarios disponibles, lo cual podría afectar la capacidad del Agente Económico Preponderante para llevar a cabo la venta de sus espacios publicitarios en forma eficiente y competitiva, afectando los resultados de sus operaciones. Asimismo, esta disposición puede afectar la capacidad del Agente Económico Preponderante de ofrecer tarifas competitivas a sus clientes.

- Prohibición para adquirir cierto contenido exclusivo.- El Agente Económico Preponderante no podrá adquirir en exclusiva derechos de transmisión para cualquier lugar dentro de México con respecto a cierto contenido relevante determinado por el IFT mediante el Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones identifica los contenidos audiovisuales relevantes en términos y para los efectos de la medida cuarta y el artículo segundo transitorio del anexo 4 de la resolución por la que se determinó al Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones y la medida décimo octava y el artículo tercero transitorio del anexo 1 de la resolución por la que se determinó al Agente Económico Preponderante en el sector de radiodifusión (el “Acuerdo de Contenido Relevante”), el cual puede ser actualizado por el IFT cada dos años. Contenido relevante se define como programas con un alto nivel esperado de audiencia regional o nacional y con características únicas que en el pasado han generado altos niveles de audiencias nacionales o regionales. El Acuerdo de Contenido Relevante identificó ciertos programas que podrán ser considerados como contenidos relevantes, por ejemplo, partidos de la selección nacional mexicana, las ceremonias de inauguración y clausura de los Juegos Olímpicos, las ceremonias de inauguración y clausura y los partidos de semifinales y final de los mundiales de fútbol de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (“FIFA”), y las finales de la liga mexicana de fútbol. Asimismo, el 14 de noviembre de 2018, el IFT actualizó la lista, eliminando las ceremonias de inauguración y clausura de los Juegos Olímpicos e incluyendo 16 partidos de la Copa Mundial de la FIFA, las semifinales de la liga mexicana de fútbol y el *Súper Bowl*. Dicha resolución aplica a los Agentes Económicos Preponderantes y podría limitar su capacidad para negociar y tener acceso a la adquisición de dichos contenidos relevantes y podría incluso afectar su habilidad para hacer adquisiciones de contenido en el mediano y largo plazo, lo cual podría afectar significativa y adversamente sus ingresos y resultados de operaciones por la venta de publicidad, así como la calidad de la oferta programática disponible para sus audiencias.
- Canales de televisión abierta.- Cuando el Agente Económico Preponderante ofrezca cualquiera de sus canales de televisión abierta, o canales que tengan coincidencia en más de un 50% de la programación que se radiodifunde de manera diaria entre las 6:00 y las 24:00 horas en dichos canales, a sus filiales, subsidiarias, partes relacionadas o terceros, para su transmisión en una plataforma tecnológica distinta a la de televisión radiodifundida, el Agente Económico Preponderante deberá ofrecer dichos canales a cualquier otra persona que se lo solicite para esa plataforma bajo los mismos términos y condiciones. Asimismo, si el Agente Económico Preponderante ofrece un paquete de dos o más de dichos canales, deberá también ofrecerlos en forma desagregada, bajo pedido.
- Prohibición para participar en “clubs de compras” o sindicatos para adquirir contenido audiovisual, sin la previa autorización del IFT. El Agente Económico Preponderante no podrá participar o permanecer en ningún “club de compras” o sindicatos de contenido audiovisual a menos que haya obtenido la previa autorización del IFT. Un “club de compras” está definido en las medidas como cualquier arreglo entre dos o más agentes económicos para conjuntamente adquirir derechos de transmisión de contenido audiovisual con la finalidad de obtener mejores términos de compra. Lo anterior puede resultar en que el Agente Económico Preponderante no tenga acceso a la adquisición en exclusiva de cierto contenido audiovisual y en consecuencia sus audiencias podrán migrar a otras transmisiones de televisión radiodifundida o a otras plataformas tecnológicas que transmitan dichos contenidos o que sus costos por la adquisición de dicho contenido se incrementen en forma considerable, lo cual puede afectar la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación del Agente Económico Preponderante.

El 27 de febrero de 2017, como parte de la revisión bienal de las reglas de preponderancia en el sector de radiodifusión, el IFT modificó varias medidas, términos, condiciones y obligaciones restrictivas (las “Nuevas Medidas de Preponderancia”) de la siguiente manera:

- **Compartición de infraestructura.**– En adición a las obligaciones antes impuestas relativas a la compartición de infraestructura pasiva, las Nuevas Medidas de Preponderancia han: (i) incluido el servicio de emisión de señales en caso que no exista infraestructura pasiva en el lugar relevante solicitado y el cual fue declarado como inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (“SCJN”) el 26 de noviembre de 2019; (ii) fortalecido la supervisión de los servicios prestados por el Agente Económico Preponderante y los acuerdos tarifarios con sus clientes; (iii) incluido ciertas reglas relacionadas con la publicidad de sus tarifas; y han (iv) incluido un nuevo Sistema Electrónico de Gestión (“SEG”). De conformidad con las Nuevas Medidas de Preponderancia, el IFT estableció tarifas determinadas para la tercera y cuarta ofertas de infraestructura.
- **Prohibición para adquirir cierto contenido exclusivo.** – Esta medida ha sido modificada para permitir al Agente Económico Preponderante adquirir cierto contenido relevante bajo ciertas circunstancias, siempre y cuando obtenga la facultad de sublicenciamiento de los derechos de transmisión para otros radiodifusores en México bajo términos no discriminatorios.
- **Ventas de Publicidad.**– El IFT modificó esta medida al incluir requisitos específicos al Agente Económico Preponderante en su prestación de servicios de transmisión publicitaria en radiodifusión, particularmente a compañías de telecomunicación, que incluyen, (i) publicación y entrega al IFT de información específica en relación con sus tarifas, planes de descuento, términos y condiciones de contratación, formatos de contratos y otras prácticas relevantes; y (ii) prohibición de discriminación, negar un acuerdo, ventas condicionadas y otras condiciones que inhiben la competencia. El Agente Económico Preponderante también debe proporcionar información muy detallada al IFT de manera recurrente sobre sus servicios de transmisión publicitaria en radiodifusión relacionada con compañías de telecomunicación.
- **Separación Contable.**– A la Compañía, como Agente Económico Preponderante, se le requiere implementar metodologías de separación contable de conformidad con los criterios determinados por el IFT para dichos efectos, según los mismos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2017. Los criterios mencionados se reformaron por medio de una primera modificación publicada el 29 de octubre de 2018, en la que el IFT simplificó algunas obligaciones de información respecto de separación contable para entidades que sean parte del Agente Económico Preponderante distintas a las subsidiarias de la Compañía. Asimismo, se publicó una segunda modificación el 19 de diciembre de 2019 en la que el IFT pospuso la fecha límite para presentar los ejercicios de separación contable respecto de los ejercicios fiscales de 2017 y 2018 al 31 de julio de 2019, mismos que fueron presentados a tiempo por la Compañía. La Compañía presentó en tiempo y forma la metodología de separación contable para los ejercicios fiscales de 2020, 2021 y 2023 e inició el proceso de la metodología de separación contable del ejercicio fiscal de 2024, que será presentada al IFT más adelante, durante el 2025.

El 28 de marzo de 2014, la Compañía conjuntamente con otras subsidiarias concesionarias que fueron determinadas como Agente Económico Preponderante en el sector de radiodifusión, presentó una demanda de amparo en contra de la constitucionalidad de la Resolución de Preponderancia. El 21 de noviembre de 2019, la SCJN resolvió que el amparo era procedente. La SCJN declaró la constitucionalidad de la Resolución de Preponderancia, la cual, por lo tanto, continúa vigente.

Adicionalmente, el 31 de marzo de 2017, la Compañía, en conjunto con sus subsidiarias, promovió un amparo argumentando la inconstitucionalidad de las Nuevas Medidas de Preponderancia. El 21 de noviembre de 2019 la Segunda Sala de la SCJN concedió el amparo y revocó las Nuevas Medidas de Preponderancia. En consecuencia, las medidas aplicables y válidas que se encuentran vigentes son las dictadas al amparo de la Resolución de Preponderancia.

La revisión bienal de las reglas de preponderancia del sector de radiodifusión que inició en 2019 fue concluida derivado de la resolución del amparo. En 2023 se inició una nueva revisión bienal y el 30 de abril de 2024, el IFT notificó a la Compañía sobre la resolución del procedimiento de revisión bianual para modificar, adicionar y eliminar algunas de las medidas de preponderancia existentes en el sector de radiodifusión. Las modificaciones a la resolución anterior incluyen: la actualización de los requisitos y elementos específicos a considerar en la Oferta Pública de Infraestructura Pasiva y su SEG, incluyendo en relación con la negociación de tarifas; la continuación de la prohibición de adquirir Contenido Audiovisual Relevante de manera exclusiva, a menos que se adquiera el derecho de sublicenciar dicho contenido a otros radiodifusores en México; y la adición de requisitos específicos para la prestación de servicios publicitarios, particularmente para la promoción de servicios de telecomunicaciones.

Por otro lado, la Reforma de Telecomunicaciones previó que se lleve a cabo una licitación pública con el propósito de otorgar concesiones a fin de establecer las Cadenas Digitales Nacionales. El Programa de Licitación de Frecuencias de Televisión Radiodifundida Digital se realizó en 2014 y en la primera parte del 2015. Ver “Cambios en la Legislación Actual y la Publicación de Nuevas Leyes Podrían Afectar Adversamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos”.

La LFTR prevé que las concesiones únicas puedan ser renovadas por un término igual al término máximo bajo el cual puedan ser otorgadas, esto es hasta 30 años. Para solicitar la renovación de un título de concesión, el concesionario tiene que: (i) presentar su solicitud ante el IFT dentro del año previo a que inicie el último quinto periodo del término de la concesión; (ii) cumplir con sus obligaciones bajo las leyes aplicables y el título de concesión; y (iii) aceptar las nuevas condiciones que el IFT pueda imponer. En dichos casos, el IFT tendrá que emitir su resolución dentro de los 180 días siguientes a la fecha en la que el concesionario presentó su solicitud de renovación. En caso de que el IFT no emita la resolución correspondiente dentro de un plazo de 180 días, se entenderá que el título de concesión correspondiente ha quedado automáticamente renovado.

En el caso de concesiones para el uso del espectro radioeléctrico, el término máximo de renovación es de 20 años. La renovación de las concesiones para el uso del espectro requiere, entre otras cosas: (i) que se solicite al IFT la renovación de la concesión dentro del año previo a que inicie el último quinto periodo del término fijo de la concesión correspondiente; (ii) estar en cumplimiento con las obligaciones del concesionario bajo la LFTR, las regulaciones aplicables y el título de concesión; (iii) una declaración por parte del IFT en el sentido que no hay una causa de interés público para el recuperar el espectro objeto de la concesión correspondiente; y (iv) la aceptación por parte del concesionario de cualesquiera nuevas condiciones establecidas por el IFT para la renovación de la concesión, incluyendo el pago de derechos correspondiente. Hasta donde es del conocimiento de la Compañía, ningún espectro concesionado para la prestación de servicios de radiodifusión en México ha sido recuperado por el gobierno mexicano en los últimos años por causas de interés público; sin embargo, la Compañía no puede predecir el resultado de cualquier acción por parte del IFT en relación con lo anterior.

El IFT ha aprobado la renovación de los títulos de concesión para el uso del espectro para la transmisión de las señales de televisión conocidas como Las Estrellas, Canal 5, NU9VE, Foro TV y otras estaciones locales de televisión, por un plazo de 20 años contados a partir de las fechas actuales de expiración de los títulos, así como la emisión de concesiones que otorgan la autorización para proporcionar servicios de transmisión de señales de televisión.

Como parte de la expansión de su negocio de Cable, el 17 de diciembre de 2018, la Compañía adquirió FTTH, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo Noveno Transitorio de la LFTR. El 8 de mayo de 2019 IFT inició una investigación a efecto de analizar si, como resultado de la transacción, la Compañía y TVSA adquirieron poder sustancial en los mercados de prestación de servicios de canales de telecomunicaciones, prestando servicios de voz, datos o video. El 4 de septiembre de 2019, la Autoridad Investigadora del IFT emitió un dictamen preliminar, conforme al cual estimó que existían elementos para determinar que la Compañía mantenía un poder sustancial en 35 mercados relevantes de las redes de telecomunicaciones que proporcionan servicios de televisión y audio restringidos. Aquellos mercados relevantes comprenden 35 municipios en los siguientes estados: Aguascalientes, Chihuahua, la Ciudad de México, el Estado de México, Jalisco, Nuevo León y San Luis Potosí. Como una respuesta al dictamen preliminar, la Compañía presentó su postura y proporcionó evidencia para probar que la Compañía no mantiene poder sustancial en los mercados relevantes establecidos en el dictamen preliminar. El 26 de noviembre de 2020, el IFT le notificó a la Compañía la resolución final que confirma la existencia de poder sustancial en los 35 mercados relevantes de servicios restringidos de televisión y audio restringidos. En consecuencia, el 17 de diciembre de 2020, la Compañía promovió tres juicios de amparo impugnando la constitucionalidad de la resolución. En octubre de 2022, TVSA, la Compañía y algunas subsidiarias de los negocios de Cable y Sky de la Compañía obtuvieron resoluciones favorables de amparo por parte de un juez federal especializado, quien determinó que la resolución del IFT de poder sustancial en el mercado de servicios restringidos de televisión y audio restringidos en 35 municipios de México, emitida tras la adquisición de la operación de televisión directa al hogar mediante fibra óptica y activos relacionados con Axtel, en diciembre de 2018, era inconstitucional. El 25 de enero de 2024, un tribunal federal dictó sentencia definitiva en el amparo de TVSA y ordenó al IFT revocar la resolución sobre poder sustancial. El 6 de marzo de 2024, como resultado de dicha sentencia de amparo, el IFT revocó la resolución sobre poder sustancial y determinó cerrar el expediente únicamente respecto de TVSA. El 16 de mayo de 2024, un tribunal federal resolvió los juicios de amparo promovidos por la Compañía y algunas de sus subsidiarias en los negocios de Cable y Sky, ordenando al IFT dejar sin efectos la determinación que declaraba a la Compañía, a sus concesionarias de servicios de televisión y audio restringidos, y a otras entidades como Agente Económico con poder sustancial en 35 mercados relevantes de dichos servicios. El 21 de junio de 2024, el IFT notificó a la Compañía sobre dicha revocación, en cumplimiento de la sentencia definitiva emitida por un tribunal federal. Con esta resolución, el procedimiento iniciado por el IFT para imponer medidas asimétricas a la Compañía y a sus subsidiarias, queda sin efecto y dejan de ser aplicables las medidas previstas en la normativa vigente para dichos efectos. Algunas de las consecuencias derivadas de la determinación del poder sustancial de mercado, son aplicables como cuestión de derecho y otras podrán ser impuestas por el IFT en un nuevo procedimiento de conformidad con la LFTR; pueden consistir en: (i) la obligación de obtener la aprobación del IFT y registrar las tarifas de los servicios; (ii) informar al IFT en caso de adopción de nueva tecnología o modificaciones a la red; (iii) el agente con poder sustancial puede no tener derecho a los beneficios de algunas reglas de las disposiciones “*must carry*” y “*must offer*”; y (iv) la implementación de la separación contable.

En octubre de 2022, la Compañía, TVSA y ciertas subsidiarias de la Compañía Cable y Sky (los “Quejosos”) obtuvieron sentencias de amparo favorables de un juez federal especializado. Las sentencias establecen que la determinación por parte del IFT de poder sustancial en el mercado de servicios restringidos de televisión y audio en 35 municipios de México, tras la adquisición de la fibra óptica directa al hogar y activos relacionados de Axtel, en diciembre de 2018, era inconstitucional. En caso de que alguna autoridad impugne dichas resoluciones, los Quejosos continuarán con la defensa de la sentencia y buscarán ampliar los efectos de la protección otorgada.

En términos generales, la Reforma de Telecomunicaciones, la LFTR y la regulación secundaria vigente y la que pueda emitir el Ejecutivo Federal o el Congreso de la Unión, según sea el caso, así como cualquiera de las acciones del nuevo órgano regulador, podrán incrementar el costo operativo de la Compañía e interferir con su capacidad de ofrecer, o prevenir que ofrezca, algunos de sus servicios actuales o futuros.

La transición hacia los nuevos órganos reguladores podría generar mayor incertidumbre en relación con las obligaciones de cumplimiento regulatorio, las condiciones de competencia y la dinámica del mercado, lo que podría afectar negativamente el negocio y la situación financiera de la Compañía. En tanto el entorno legislativo y regulatorio continúe en evolución, la Compañía se mantendrá atenta a cualquier cambio que pudiera afectar las operaciones comerciales, incluyendo eventuales modificaciones a la LFTR, así como la implementación de nuevos mecanismos de supervisión y cumplimiento derivados del nuevo marco regulatorio.

Ver “La Compañía –Descripción del Negocio –Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Reforma de Telecomunicaciones y Regulaciones de Radiodifusión”.

Ley del Mercado de Valores

La Ley del Mercado de Valores vigente impone ciertas obligaciones de revelación de información y prácticas corporativas, a través de obligaciones y responsabilidades para directivos, miembros del Consejo de Administración y comités, así como para el Comité de Prácticas Societarias. Asimismo, la Ley del Mercado de Valores otorga a accionistas minoritarios derechos sobre información y acciones legales. La Compañía no puede prever el impacto que tendrá la Ley del Mercado de Valores en un futuro.

Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones de la Compañía

En junio de 2013, el Congreso de la Unión aprobó la Reforma de Telecomunicaciones de conformidad con la cual, entre otras cosas, se creó el IFT. El IFT tiene la facultad de otorgar las concesiones de radiodifusión y telecomunicaciones.

La Compañía cuenta con ciertas concesiones otorgadas por el IFT (anteriormente de la SCT) para transmitir programación en canales de televisión y para prestar servicios de telecomunicaciones. En noviembre de 2018, todas las concesiones de televisión digital abierta de la Compañía fueron renovadas y, como consecuencia, el IFT otorgó a la Compañía concesiones (i) para el uso del espectro hasta el año 2042 y (ii) que otorgan la autorización para proporcionar servicios de radiodifusión de televisión digital hasta el 2052. Ver “--Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales – Cambios en la Legislación Actual y la Publicación de Nuevas Leyes Podrían Afectar Adversamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos”. Las fechas de expiración de las concesiones de cable varían entre el año 2026 y el 2059 y las concesiones para Servicios DTH de la Compañía vencen entre 2030 y 2056. Cablevisión, S.A. de C.V. (“Cablevisión”) obtuvo una concesión de telecomunicaciones con vencimiento en 2029, la cual fue modificada en 2019 a una concesión única integrada, manteniendo su vigencia original. En septiembre de 2022, Cablevisión inició el proceso para extender el plazo del título de concesión única integrada otorgada en mayo de 2019, y mediante resolución de fecha de 7 de junio de 2023, el Pleno del IFT autorizó la ampliación del plazo de dicha concesión por 30 años adicionales a partir de septiembre de 2029. En consecuencia, en agosto de 2023, el IFT entregó a Cablevisión un nuevo título de concesión única integrada que autoriza dicho periodo adicional.

Con anterioridad a la reforma constitucional de 2013, la SCT ha renovado las concesiones otorgadas a aquellos concesionarios que cumplan con los procedimientos de renovación y con las obligaciones establecidas en la propia concesión. En julio de 2014, el Congreso de la Unión publicó la LFTR, la cual prevé que las concesiones únicas puedan ser renovadas por un término igual al término máximo bajo el cual puedan ser otorgadas, esto es hasta 30 años, con excepción del espectro el cuál será renovado por periodos de 20 años y en el caso de concesiones para el uso del espectro radioeléctrico el periodo máximo de renovación es de 20 años.

Ver “Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales – Cambios en la Legislación Actual y la Publicación de Nuevas Leyes Podrían Afectar Adversamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos” y “La Reforma a Diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Telecomunicaciones y la LFTR, podrían Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Resultados Financieros de algunos segmentos de negocio de la Compañía”.

Riesgos Relacionados con la Compañía

Control por Parte de un Solo Accionista

El capital social de la Compañía se divide en cuatro series: la Serie “A”, la Serie “B”, la Serie “D” y la Serie “L”. El Fideicomiso Azcárraga es beneficiario del 44.7% de las Acciones Serie “A”, 0.1% de las Acciones Serie “B”, 0.1% de las Acciones Serie “D” y 0.1% de las Acciones Serie “L” emitidas y en circulación, incluyendo acciones representadas por CPOs. En virtud de lo anterior, Emilio Fernando Azcárraga Jean controla el voto de dichas acciones a través del Fideicomiso Azcárraga. Las Acciones Serie “A” propiedad del Fideicomiso Azcárraga constituyen la mayoría de las Acciones Serie “A” con derecho a voto, toda vez que, en términos del Fideicomiso de los CPOs y los estatutos sociales de la Compañía, los CPOs o GDSs propiedad de extranjeros no otorgan a sus tenedores el derecho a votar las Acciones Serie “A”. Como resultado de lo anterior, en tanto los tenedores extranjeros posean un número significativo de las Acciones Serie “A”, el Sr. Azcárraga Jean tendrá la facultad de elegir a 11 de los 20 consejeros que integran el Consejo de Administración de la Compañía, así como de prevenir ciertas acciones de los accionistas, incluyendo el pago de dividendos, fusiones, escisiones, cambios en el objeto social, nacionalidad y modificaciones a las disposiciones de cambio de control de los estatutos de Televisa.

Emilio Fernando Azcárraga Jean controla la capacidad de la Compañía para Obtener Capital

Emilio Fernando Azcárraga Jean tiene la facultad para impedir que la Compañía obtenga capital a través de ofertas de acciones. El Sr. Azcárraga Jean ha informado a la Compañía que en el supuesto de que esta última lleve a cabo una oferta primaria de acciones, consideraría ejercer su derecho de preferencia para suscribir una cantidad suficiente de las nuevas acciones Serie “A” que le permita seguir manteniendo dicha facultad. En caso de que el Sr. Azcárraga Jean no estuviere dispuesto a suscribir nuevas acciones y/o impida que la Compañía obtenga capital mediante ofertas de acciones, ésta se vería obligada a obtener recursos mediante una combinación de deuda u otro tipo de financiamiento, que podría no conseguir, o que de conseguirse pudiera ser en términos desfavorables.

Medidas para la Prevención de la Toma de Control

Ciertas disposiciones contenidas en los estatutos sociales de la Compañía podrían hacer más difícil que algún tercero adquiriera el control de la Compañía. Estas disposiciones podrían desalentar cierto tipo de operaciones que impliquen la adquisición de valores emitidos por la Compañía. Estas disposiciones podrían limitar también la capacidad de los accionistas de la Compañía de aprobar operaciones que pudieran ser de su interés, así como desalentar operaciones en las que los accionistas de la Compañía pudieran recibir por sus acciones una prima respecto de su valor de mercado vigente en ese momento, pudiendo afectar de manera adversa el número de operaciones bursátiles de los valores de la Compañía. En consecuencia, tales disposiciones podrían afectar de manera adversa el precio de cotización de dichos valores. Los tenedores de valores emitidos por la Compañía que los adquieran en contravención a las referidas disposiciones no tendrán derecho a voto, a dividendos, a distribuciones ni a otros derechos en relación con dichos valores, y estarán obligados a pagar una pena a la Compañía. Para una descripción de dichas disposiciones, ver “Administración – Estatutos Sociales y Otros Convenios – Medidas para la Prevención de la Toma de Control.”

Competencia

La Compañía se enfrenta a competencia en todas sus actividades. Las entidades en las que la Compañía tiene inversiones estratégicas, incluyendo TelevisaUnivision, y los *joint-ventures* en los que participa, también enfrentan una competencia intensa. La Compañía estima que la competencia en sus diversos negocios se intensificará.

Adicionalmente, las industrias en las que la Compañía opera se encuentran cambiando rápidamente como consecuencia de nuevos participantes y la evolución de tecnologías.

La industria de cable en México está resultando altamente competitiva y la Compañía enfrenta una competencia significativa. La mayoría de los operadores de telecomunicaciones están autorizados por el gobierno mexicano para prestar servicios de televisión de paga, Internet de banda ancha y servicios de voz, incluyendo los servicios de Voz sobre Protocolo de Internet o "VoIP", lo cual representa un riesgo para la Compañía. La Compañía también enfrenta competencia del agente económico preponderante en telecomunicaciones, particularmente en la prestación de servicios de banda ancha y telefonía fija. La Compañía también enfrenta competencia en sus servicios de banda ancha por parte de operadores de telecomunicaciones móviles y operadores de satélites en órbita terrestre baja. El negocio de cable de la Compañía también es intenso en términos de capital.

Las compañías de televisión de paga de la Compañía enfrentan competencia de proveedores de televisión transmitida por protocolo en internet ("IPTV", por sus siglas en inglés), *advertising-video-on-demand* ("AVOD", por sus siglas en inglés) y *over-the-top* ("OTT", por sus siglas en inglés) de servicios de *streaming* como Netflix, Disney +, Claro Video, Prime Video (Amazon), Star+, Max, Apple TV+ y YouTube, entre otros, así como de otros operadores de televisión de paga como Dish México, TotalPlay, Megacable y otras empresas de televisión por cable.

La Compañía enfrenta competencia en su negocio de televisión satelital directa al hogar (DTH) por parte de diversos competidores, incluidos otros operadores DTH en México, como Dish México, y proveedores de televisión de paga como Megacable y Total Play, así como de la televisión digital, plataformas OTT y otros servicios de *streaming*.

Asimismo, los negocios de la Compañía compiten con otras empresas de medios tradicionales y digitales en lo relativo a publicidad y ventas, incluyendo televisión de paga, redes sociales, podcasts, publicidad exterior y publicaciones, entre otros.

El éxito de la Compañía a futuro podría verse afectado por los cambios en las industrias en las cuales la Compañía participa, los cuales no puede predecir, y la consolidación en dichas industrias podría intensificar las presiones competitivas para la Compañía. La Compañía espera enfrentarse a mayor competencia por parte de numerosas fuentes en México y en el extranjero, incluyendo tecnologías emergentes que prestan nuevos servicios a clientes de banda ancha y televisión de paga, y nuevos competidores en las industrias que participa la Compañía, lo cual requerirá a la Compañía hacer inversiones y gastos de capital significativos en nuevas tecnologías y que supondrá mayores costos en la adquisición de contenidos o puede perjudicar su capacidad para renovar los derechos de eventos especiales, incluidos los deportivos y de entretenimiento. Su negocio pudiera requerir contribuciones sustanciales de capital para lograr adquisiciones e inversiones de capital adicionales, lo cual pudiera resultar en que la Compañía incurra en endeudamiento adicional, emita capital adicional, o una combinación de éstas.

Una Pérdida de la Transmisión o una Pérdida del Uso de Satélites Podría Causar una Interrupción del Negocio en Innova, Lo Cual Podría Afectar en Forma Adversa las Utilidades de la Compañía.

Las empresas dedicadas a las telecomunicaciones, incluyendo Innova, se basan en las transmisiones vía satélite para sus operaciones. Cualquier pérdida o interrupción de transmisión no prevista o fallas de satélites, puede representar pérdidas relevantes para el negocio de Innova. Estas pérdidas o interrupciones de señal pueden ser causadas por la salida de órbita de un satélite o la reducción de vida de un satélite.

El tamaño de la interrupción de las operaciones por pérdida de señal de un satélite excede la cobertura del seguro que la Compañía ha contratado para cubrir este riesgo. Con el objeto de reducir la posibilidad de consecuencias financieras como resultado de pérdidas no previstas de transmisión, Innova celebró, conjuntamente con Sky Brasil, un convenio, para lanzar un satélite de repuesto, el cual fue lanzado en el primer trimestre de 2010. En el tercer trimestre de 2013, Sky celebró un contrato con DIRECTV para la adquisición y lanzamiento de un satélite llamado SM-1, el cual comenzó a operar en junio de 2015. En el futuro la Compañía podría tener que invertir en capacidad satelital adicional. La Compañía no puede estimar las pérdidas en que incurriría Innova en caso de pérdida de satélites actuales o nuevos, o sobre la efectividad de cualquier estrategia alternativa a este respecto.

Cualesquier Incidentes que afecten la Red de la Compañía y los Sistemas de Información u Otras Tecnologías podrían tener un Efecto Adverso en los Negocios, Reputación y Resultados en las Operaciones de la Compañía.

Las operaciones de negocios de la Compañía dependen en gran medida de la red, sistemas de información y otras tecnologías, incluyendo computación en la nube. La Compañía se basa en sus sistemas de tecnologías de la información, y en los de terceros. Cualesquier incidentes que afecten estos sistemas, tales como ataques cibernéticos, *malware* (incluyendo despliegue de *ransomware*) compromisos por *phishing* e ingeniería social, ataques de denegación de servicio y otras actividades destructivas o disruptivas, interrupciones en procesos, apagones o divulgación maliciosa o accidental de información, podrían llegar a resultar en una disrupción en las operaciones de la Compañía, divulgación inapropiada de datos personales de clientes, suscriptores o empleados u otra información privilegiada o confidencial, o acceso no autorizado al contenido digital o a cualquier otro tipo de propiedad intelectual de la Compañía. Es común que una empresa como la Compañía continuamente sea objeto de ataques cibernéticos u otros intentos maliciosos diseñados para causar un incidente de seguridad cibernética. Dichos incidentes, en caso de ser exitosos podrían causar interrupciones en el negocio y daños a la reputación de la Compañía y podría resultar en la necesidad de incrementar en forma sustancial sus recursos para litigios, investigación regulatoria, ejecución, y costos de remediación, por lo tanto, esto podría tener un efecto material adverso en el negocio, la estrategia, la reputación, los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Compañía. La Compañía continúa trabajando de manera cercana con sus asesores externos a efecto de prevenir incidentes de seguridad cibernética, y continúa invirtiendo en mantener y mejorar la resiliencia de seguridad cibernética. Los riesgos de ciberseguridad de la Compañía, así como las acciones de mitigación, son monitoreados por el grupo de Seguridad de la Información y se reportan al Comité de Auditoría, el cual a su vez los reporta al Consejo de Administración. Sin embargo, la Compañía no puede garantizar que ni ésta, ni sus respectivos proveedores de servicios externos sufran en el futuro violaciones a la seguridad, ciberataques o divulgaciones no autorizadas.

Las herramientas y métodos utilizados por los piratas informáticos (*hackers*) y ciberdelincuentes, (tales como el uso creciente de la inteligencia artificial ("IA"), incluyendo tecnologías emergentes como la IA generativa, están aumentando las capacidades de los ciberdelincuentes, lo que permite ataques más sofisticados y escalables (por ejemplo, *phishing* e ingeniería social). La Compañía no puede garantizar que los esfuerzos preventivos de la Compañía o de sus proveedores de servicios externos puedan evitar o mitigar por completo todos estos incidentes, o que tengan éxito evitando daños al negocio de la Compañía en el futuro.

El uso de IA en las operaciones de la Compañía podría resultar en daños reputacionales o competitivos, responsabilidad legal o regulatoria, y en efectos adversos a los resultados de operaciones de la Compañía.

La Compañía ha incorporado, y espera seguir incorporando en el futuro, tecnologías de IA en sus operaciones y ofertas de productos. El uso de IA implica diversos riesgos y desafíos que podrían tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía. Actualmente, la Compañía utiliza tecnologías de IA, incluidas aquellas licenciadas de terceros, para aumentar la eficiencia de sus operaciones internas. También aprovecha grandes modelos de lenguaje para ofrecer a *letizzia*, un asistente de *chatbot* impulsado por la inteligencia artificial, en el sitio web de *izzzi*, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la experiencia del servicio al cliente. El desarrollo y despliegue de tecnologías de IA (incluidas las desarrolladas o desplegadas por proveedores externos) involucra complejidades técnicas inherentes e incertidumbre. Estas tecnologías pueden enfrentar dificultades técnicas inesperadas, interrupciones, fallos, pérdida de datos y limitaciones o errores, como inexactitudes en el procesamiento de datos o algoritmos defectuosos, que la Compañía no siempre puede detectar ni controlar y que podrían comprometer la fiabilidad y efectividad de sus productos y servicios.

El uso de IA, incluidos los grandes modelos de lenguaje, ha resultado y puede resultar en el futuro en vulnerabilidades o incidentes de ciberseguridad que impliquen la información personal, propiedad intelectual, información confidencial u otra información sensible de los usuarios finales de dichas aplicaciones. Cualquier incidente de ciberseguridad relacionado con el uso de IA, por parte de la Compañía o de sus proveedores, podrían tener un efecto material adverso en la estrategia del negocio, la reputación y los resultados de las operaciones de la Compañía.

Como ocurre con muchas tecnologías en desarrollo, la IA presenta riesgos y desafíos que podrían afectar su desarrollo, adopción y usos futuros, y, por lo tanto, el negocio de la Compañía. Los algoritmos y modelos de IA pueden ser defectuosos. Los conjuntos de datos utilizados en el entrenamiento, desarrollo u operaciones IA pueden ser insuficientes, de mala calidad, reflejar formas no deseadas de sesgo o plantear otras preocupaciones legales (como preocupaciones sobre protecciones de derechos de autor). La tecnología de IA también presenta problemas sociales y éticos emergentes, y el uso de dicha tecnología por parte de la Compañía podría generar escrutinio o controversia, lo que podría resultar en daños a la marca, la reputación, pérdida de competitividad, investigaciones regulatorias y/o responsabilidades legales de la Compañía.

La adopción creciente de tecnologías IA en los productos y servicios de la Compañía puede generar una mayor supervisión gubernamental o regulatoria, litigios, riesgos de confidencialidad o seguridad, u otras complicaciones que podrían afectar negativamente el negocio, la reputación o los resultados financieros de la Compañía. El panorama regulatorio que rige las tecnologías de IA está evolucionando rápidamente, y diversas jurisdicciones, como Europa y ciertos estados de EE. UU., han propuesto o ya han adoptado leyes que regulan el uso, desarrollo y despliegue de estas tecnologías. Los cambios en las leyes, regulaciones o prácticas de vigilancia podrían imponer nuevos requisitos de cumplimiento, restringir ciertas aplicaciones de IA o incrementar las obligaciones regulatorias de la Compañía, lo que podría afectar negativamente el negocio y los resultados de operaciones de la Compañía.

La Compañía se encuentra sujeta a distintas leyes, normas y regulaciones globales con respecto a la protección de la privacidad y datos personales, que se encuentran en evolución, por lo que un mayor escrutinio público de los temas de privacidad y seguridad podrían ocasionar mayor regulación gubernamental, normas de la industria y otras obligaciones legales que podrían afectar negativamente el negocio de la Compañía.

En el curso ordinario de negocios de la Compañía y, en particular, en relación con la adquisición de contenido y con la puesta a disposición a los consumidores de sus productos y servicios, la Compañía recolecta y utiliza

información proporcionada por consumidores y otros terceros que podría incluir datos personales y de otro tipo. Por lo anterior, La Compañía debe cumplir con leyes, normas y regulaciones en México, la Unión Europea (la “UE”), Estados Unidos y otros países respecto a temas de privacidad, recolección, uso y seguridad de datos personales.

Cada vez hay más jurisdicciones en el mundo que ya han publicado o que están considerando implementar leyes que establezcan requerimientos de privacidad y protección de datos que podrían aumentar el costo y la complejidad de la prestación y suministro de los servicios y productos de la Compañía. Por ejemplo, en México, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la “LFPDPPP”) protege los datos personales que la Compañía recolecta y exige que se garantice la confidencialidad de la información que la Compañía recibe de los clientes. El 20 de diciembre de 2024, se publicó un decreto para desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (el “INAI”). Sus responsabilidades en materia de transparencia y protección de datos personales fueron transferidas a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (anteriormente la Secretaría de la Función Pública). El departamento específico que supervisará la protección de datos se definirá en el Reglamento Interno de la Secretaría. A pesar de la desaparición del INAI, el marco de protección de datos de México permanece vigente, incluyendo la LFPDPPP, sus Reglamentos y los Lineamientos del Aviso de Privacidad. Sin embargo, la aplicación regulatoria puede enfrentar incertidumbres durante y después de la transición.

Asimismo, en la UE, el Reglamento General de Protección de Datos (el “RGPD”) impone requisitos operativos estrictos a las entidades que procesan datos personales, restringe el flujo transfronterizo de determinados datos personales, e impone sanciones significativas de hasta €20 millones de euros o el 4% de los ingresos anuales globales de una empresa que no cumpla los requisitos del RGPD. Dichas sanciones se suman a las posibles demandas civiles de los interesados. Garantizar el cumplimiento del RGPD y leyes similares es un compromiso continuo que implica costos significativos, y es posible que, a pesar de los esfuerzos de la Compañía, las autoridades gubernamentales o terceros afirmen que los servicios o prácticas de negocio de la Compañía no cumplen con la normativa.

En Estados Unidos, la Ley de Privacidad del Consumidor de California (“CCPA” por sus siglas en inglés), modificada por la Ley de Derechos de Privacidad del Consumidor de California, regula el uso y la divulgación por parte de las empresas de la información personal de los residentes de California, otorga a los residentes de California derechos con respecto a su información personal, y autoriza acciones coercitivas por parte del Fiscal General de California y la Agencia de Protección de la Privacidad de California, así como acciones colectivas privadas en caso de violación de datos. La CCPA marcó el inicio de una tendencia hacia una legislación estatal más estricta en materia de privacidad de datos en Estados Unidos. Otros estados también han promulgado, están en el proceso de promulgar o están considerando leyes, normativas y regulaciones de privacidad y seguridad de datos a nivel estatal que comparten similitudes con la CCPA. Cada una de estas leyes regula la forma en que las empresas recaban, utilizan y comparten información personal sobre determinados consumidores ubicados en esos estados y podrían imponer restricciones a la capacidad de la Compañía de recabar, utilizar y divulgar información personal y aumentarán sus obligaciones de salvaguardar determinada información de los consumidores.

Debido a la magnitud y el alcance de los cambios en las obligaciones globales de protección de datos, su cumplimiento ha causado que a la Compañía invierta recursos significativos y es probable que tenga que seguir realizando dichos gastos en el futuro ya que la Compañía continuará realizando lo posible por seguir cumpliendo con tales obligaciones. Si la Compañía no logra cumplir o aplicar procesos exitosamente en respuesta a los requisitos legales cambiantes al respecto, podría incurrir en responsabilidades legales o sufrir menoscabos a su reputación en el mercado, lo que tendría un efecto adverso significativo sobre sus negocios, situación financiera y resultados de operaciones.

Dichas leyes y reglamentos sufren cambios y modificaciones constantes y en ocasiones se contradicen entre las distintas jurisdicciones y los países en los que la Compañía realiza sus negocios. También es posible que se les interprete y aplique de manera que contravengan las prácticas de privacidad de datos y seguridad de la información de la Compañía. Si no se logra desarrollar y ofrecer los productos y servicios de manera que se cumpla con los requisitos legales, o si se incumplen o se considera que se han incumplido cualquiera de tales leyes y reglamentos u otras obligaciones respecto de privacidad y protección de datos o seguridad de la información, la Compañía podría enfrentarse a una demanda reducida de sus productos y servicios, a daños a su reputación o a un aumento de costos de cumplimiento, investigaciones, litigios o acciones legales, que podría exponerla a sanciones, multas, daños y perjuicios significativos o que le exigirían cambiar sus prácticas comerciales, lo que tendría un efecto significativamente adverso sobre sus negocios, situación financiera y resultados de operaciones.

Después de la Consumación de la Operación TelevisaUnivision y la Escisión de los Negocios Escindidos para crear Ollamani, las Operaciones Continuas de la Compañía son menos diversificadas y se enfocan principalmente en sus segmentos de Telecomunicaciones y Sky, y depende significativamente de los acuerdos contractuales con TelevisaUnivision para proporcionar contenido para las operaciones de la Compañía.

Después del cierre de la Operación TelevisaUnivision y de la Escisión, los ingresos de las operaciones continuas de la Compañía están menos diversificados. Debido a la fusión del antiguo negocio de contenidos de la Compañía con TelevisaUnivision y la Escisión, los resultados de operaciones de la Compañía han sido más dependientes de sus segmentos de Cable y Sky, lo que aumenta su exposición a los riesgos de dichos negocios.

Adicionalmente, como resultado de la Operación TelevisaUnivision, el resto los negocios de la Compañía tendrán acuerdos contractuales significativos con TelevisaUnivision para proporcionar contenido a las plataformas de Sky y Cable. Debido a que la Compañía ya no controla los activos de contenidos de los que depende su negocio, TelevisaUnivision podría desarrollar una estrategia de desarrollo, producción y distribución de contenido que sea diferente a la estrategia que la Compañía hubiera desarrollado antes de la operación. Alternativamente, TelevisaUnivision podría incumplir sus acuerdos contractuales con la Compañía y/o tomar acciones que vayan en detrimento de sus intereses. Además, si hay alguna controversia relacionada con los acuerdos contractuales de la Compañía con TelevisaUnivision, esta podría tener que hacer valer sus derechos a través de litigios u otros procedimientos legales, que estarían sujetos a incertidumbres inherentes al sistema legal y podrían ser costosos o prolongados, incluso si en última instancia se resuelven a su favor, y no se puede asegurar que se resuelvan en su favor. Dado que la composición del negocio de la Compañía es distinta después del cierre de la Operación TelevisaUnivision y la Escisión, el éxito de la Compañía en el futuro podría depender también de su capacidad para gestionar los distintos riesgos a los que se enfrentaba antes de la Operación TelevisaUnivision y la Escisión. Cualquiera de los factores anteriores, entre otros, podría tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de operaciones de la Compañía, así como sobre el precio de mercado de sus Certificados de Participación Ordinarios y/o GDS.

La Compañía podrá identificar ciertas debilidades materiales en los controles internos con respecto a sus reportes financieros en el futuro, y cualquier debilidad material futura o el fracaso para mantener un sistema eficaz de controles internos, podría causar que la Compañía no tenga la habilidad de comunicar sus resultados financieros con precisión. Además, el precio de cotización de los valores de la Compañía podría verse afectado por una reacción negativa del mercado.

En relación con la preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía, la Compañía podrá identificar ciertas debilidades materiales (tal como se define en los estándares emitidos por el Consejo de Supervisión

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Contable a Compañías Públicas (*Public Company Accounting Oversight Board*)) en sus controles internos con respecto a sus reportes financieros en el futuro. Una debilidad material es una deficiencia, o una combinación de deficiencias de control interno sobre sus reportes financieros, de modo que existe una posibilidad razonable de que una inexactitud significativa sobre los estados financieros consolidados anuales o intermedios de la Compañía no sea evitada o detectada de forma oportuna.

Si cualesquiera debilidades materiales futuras ocurren, esto podría afectar la precisión de los resultados futuros de las operaciones de la Compañía y su capacidad para hacer las presentaciones necesarias con las autoridades gubernamentales, incluida la CNBV. Además, el negocio, resultados de operaciones y el precio de los valores de la Compañía podrían verse afectados negativamente por las reacciones negativas del mercado. Si bien la Compañía no tiene ninguna razón para creer que habrá cualesquier debilidades materiales futuras identificadas, no puede asegurar que en el futuro otras debilidades materiales no existirán o no serán descubiertas.

La Imposición de Multas por Parte de Autoridades Reguladoras y Otras Autoridades Podrían Afectar Adversamente la Condición Financiera y los Resultados en las Operaciones de la Compañía.

Una parte significativa de los negocios, las actividades e inversiones de la Compañía se llevan a cabo en importantes sectores regulados. En años recientes, las autoridades reguladoras, entre otras, incluyendo autoridades fiscales, han incrementado la periodicidad en la supervisión a las entidades reguladas, y consecuentemente, los montos de las multas y créditos fiscales han incrementado de manera importante. No obstante que la Compañía defiende su posición ante los procedimientos respectivos o la imposición de multas o sanciones por parte de las autoridades competentes, la Compañía no puede asegurar resultados favorables. Las estrategias de defensa de la Compañía incluyen la contratación de expertos legales y consultores regulatorios para navegar el complejo panorama regulatorio. Sin embargo, en el futuro se le podría requerir el pago de multas y sanciones que pudieran ser relevantes en cantidad, y que podrían afectar de manera adversa y notable la condición financiera y resultados en las operaciones de la Compañía.

Los acontecimientos ocurridos en otros países y las percepciones de riesgo de los inversionistas, especialmente por lo que respecta a Estados Unidos, Europa, China y a países con mercados emergentes, podrían afectar en forma adversa la economía mexicana, los precios de mercado de los valores emitidos por la Compañía y los resultados de operación de la Compañía.

Los precios de mercado de los valores emitidos por emisoras mexicanas se ven afectados en distintas medidas por la situación económica y del mercado en otros lugares, incluyendo Estados Unidos, China, países en Europa, el resto de América Latina y otros países con mercados emergentes. Por tanto, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en cualquiera de estos países podrían tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por emisoras mexicanas. Las crisis que ocurran en Estados Unidos, Europa, China o en países con mercados emergentes, podrían provocar disminuciones en los niveles de interés en los valores emitidos por emisoras mexicanas —incluyendo los valores emitidos por la Compañía— por parte de los inversionistas.

La crisis en otras economías, como Europa, China y Estados Unidos podría ocasionar una desaceleración en la economía global. Asimismo, las operaciones, incluyendo la demanda por los productos o servicios de la Compañía, así como el precio de los valores emitidos por ésta, también se han visto históricamente afectados por alzas en las tasas de interés en Estados Unidos y en otras partes del mundo.

En respuesta a la invasión rusa de Ucrania, muchas jurisdicciones, incluyendo Estados Unidos, el Reino Unido y la UE han impuesto sanciones, controles de exportación, prohibiciones de importación, nuevas prohibiciones de

inversión y otras restricciones comerciales sobre Rusia. Mientras que México se ha abstenido hasta ahora de imponer dichas restricciones comerciales contra Rusia, el conflicto en Ucrania y las sanciones relacionadas contra Rusia podrían afectar las condiciones macroeconómicas internacionales. Otros acontecimientos geopolíticos, como el conflicto en el Medio Oriente, también podrían afectar las condiciones macroeconómicas internacionales.

Cualquiera de estas condiciones afectaría en forma adversa el precio de mercado de las Acciones de la Compañía y dificultaría el acceso de esta última a los mercados de capitales para financiar sus operaciones futuras, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso significativo en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de sus valores.

Como resultado de la celebración de los tratados de libre comercio y el incremento de los niveles de actividad económica entre México y Estados Unidos, la situación de la economía nacional ha estado vinculada significativamente a la situación económica de Estados Unidos. La existencia de condiciones económicas adversas en Estados Unidos u otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto adverso en la situación económica de México, lo cual podría, a su vez, tener un efecto adverso significativo en las actividades de la Compañía. Como resultado de las conversaciones para renegociar el TLCAN, el 30 de noviembre de 2018 (según fue modificado el 10 de diciembre de 2019) Estados Unidos, Canadá y México firmaron el Tratado México-Estados Unidos-Canadá o T-MEC, el cual fue aprobado por la Cámara de Senadores de México, por el senado de los Estados Unidos y por el parlamento canadiense, y surtió efectos el 1 de julio de 2020. Se espera que la renegociación del T-MEC tenga lugar en 2026 y podría introducir nuevos términos que podrían impactar la economía mexicana y la creación de nuevos empleos. Aunque el T-MEC tiene como objetivo modernizar las relaciones comerciales, su implementación y efectos a largo plazo son inciertos. Cualquier cambio desfavorable en los términos del T-MEC u otros acuerdos comerciales podrían afectar negativamente los resultados de operaciones comerciales y la situación financiera de la Compañía. El aumento o la percepción del aumento del proteccionismo económico en los Estados Unidos y en otros países, podría llevar a la disminución de los niveles de comercio, inversión y crecimiento económico, que a su vez podrían tener un impacto negativo en la economía mexicana. Además, desde el inicio de 2025, la administración de Estados Unidos comenzó a imponer diversas restricciones al comercio exterior, incluyendo una serie de medidas arancelarias que abarcan distintos países y productos, con un enfoque particular en China. Asimismo, la administración de los Estados Unidos ha impuesto un arancel del 25% a las importaciones provenientes de Canadá y México, sujeto a una exención para los productos que cumplan con las reglas de origen del T-MEC y a niveles más bajos para ciertos bienes. El 2 de abril de 2025, la administración de los Estados Unidos anunció un nuevo arancel base universal del 10%, más un arancel adicional específico por país para determinados socios comerciales, sobre todas las importaciones a Estados Unidos, excepto las provenientes de Canadá y México. Aunque la imposición del arancel específico por país fue suspendida temporalmente para la mayoría de los países (excluyendo a China) el 9 de abril de 2025, la imposición del arancel base y la incertidumbre respecto a la política arancelaria futura podrían tener un efecto adverso en el comercio y las condiciones económicas en Estados Unidos, México y otros países. Estas consecuencias económicas y políticas podrían afectar negativamente el negocio y los resultados de operaciones de la Compañía.

El 7 de diciembre de 2023, los gobiernos de Estados Unidos y México suscribieron una Carta de Intención en la que expresaron su deseo de cooperar en las mejores prácticas de selección de inversiones extranjeras. Aunque México aún no inicia el proceso de establecer un régimen de revisión de inversiones extranjeras comparable al Comité de Inversiones Extranjeras en Estados Unidos (CFIUS, por sus siglas en inglés), podría hacerlo en el futuro y dicho régimen podría afectar la capacidad de los inversionistas extranjeros para invertir en negocios mexicanos, lo que podría afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operaciones de la Compañía.

La Compañía no puede asegurar que las circunstancias en otros países con mercados emergentes, en los Estados Unidos o en cualquier otro lugar no tendrán un efecto material adverso significativo en su negocio, situación financiera, resultados de operaciones, flujos de efectivo, prospectos y el precio de mercado de las acciones de la Compañía. El Reino Unido salió de la UE el 31 de enero de 2020 (el “Brexit”); la relación entre el Reino Unido y la UE se rige por el acuerdo de comercio y cooperación posterior al Brexit, que cubre (entre otros asuntos) el comercio, turismo e inmigración. Después del Brexit, el Reino Unido y México negociaron y firmaron un acuerdo de comercio, el Acuerdo de Continuidad Comercial entre el Reino Unido y México, que entró en vigor el 1 de junio de 2021. En 2023, el Reino Unido aceptó formalmente adherirse al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), del que México es parte. El Brexit ha causado y podría continuar causando tanto una volatilidad significativa en los mercados de valores globales y en las fluctuaciones del tipo de cambio, como una incertidumbre considerable derivado de tratados, leyes y regulaciones que podrían ser divergentes. Asimismo, el Banco de Inglaterra (*Bank of England*) y otros observadores han advertido sobre la probabilidad de que se generen efectos económicos a largo plazo y onerosos debido al Brexit en el Reino Unido relacionada con el Brexit, lo que podría verse impactado aún más debido a los efectos económicos negativos a largo plazo de la guerra en Ucrania, la creciente inflación y otros factores geopolíticos y económicos recientes.

La rentabilidad de la Compañía es afectada por varios factores incluyendo reducciones en la demanda de los servicios de Cable (izzi) y DTH (Sky), así como en el resto de los negocios de la Compañía. La demanda de los productos y servicios de la Compañía en México, Estados Unidos y otros países en los que la Compañía opera, podría verse afectada adversamente por el ajuste en los mercados crediticios, así como por las crisis económicas. La Compañía depende de la demanda de consumidores en México, Estados Unidos y otros países en los que la Compañía opera, y un gasto del consumidor que no alcance las proyecciones de la Compañía, podría afectar de manera adversa sus ingresos y rentabilidad.

Cualquier renegociación de tratados comerciales o cambios en la política exterior por parte de la nueva administración de Estados Unidos puede afectar variables macroeconómicas críticas para la estabilidad económica de México, como las tasas de interés, los tipos de cambio y la inflación. El gobierno mexicano también podría implementar acciones de represalia, como imponer restricciones a las importaciones mexicanas de productos estadounidenses o a las exportaciones de México a Estados Unidos.

Estas acciones y sus consecuencias económicas y políticas pueden tener un efecto adverso en la economía mexicana, lo que a su vez podría impactar nuestro negocio, condición financiera, resultados operativos y perspectivas. No podemos asegurar que los desarrollos en las políticas comerciales y arancelarias no tendrán un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados operativos y/o nuestra capacidad para realizar pagos bajo nuestras obligaciones financieras. Ver “Renegociación de los Tratados de Comercio o Cambios en la política exterior por parte de la administración presidencial en los Estados Unidos podría afectar adversamente las importaciones y exportaciones entre México y los Estados Unidos, y otros efectos económicos y geopolíticos podrían afectar adversamente a la Compañía.”

La Incertidumbre en los Mercados Financieros Globales Podría Afectar los Costos de Financiamiento de la Compañía y Afectar a sus Clientes y Contrapartes.

Los mercados financieros globales continúan siendo inestables y es difícil predecir por cuánto tiempo persistirán los efectos de la crisis financiera global de los años recientes, y qué impacto continuo tendrán en la economía global en general, o particularmente, en las economías en las que la Compañía opera. El lento crecimiento económico en dichos países podría resultar en un decremento en el gasto de los consumidores, afectando los productos y servicios de la Compañía. Si el acceso al crédito se limita y los costos del mismo se elevan, los costos de

financiamiento de la Compañía podrían verse afectados adversamente. Las dificultades que existen en los mercados financieros podrían afectar adversamente a algunos de los clientes de la Compañía. Adicionalmente, la Compañía realiza diversas operaciones de derivados con instituciones financieras, incluyendo contratos de cobertura de tasas de interés, y tipos de cambio, y podría verse afectada de manera significativa por problemas financieros de sus contrapartes.

La Llegada de una Nueva Pandemia Podría Tener un Efecto Adverso Significativo en el Negocio, la Situación Financiera y los Resultados de Operaciones de la Compañía.

La aparición de una nueva pandemia podría desencadenar una renovación de las restricciones gubernamentales a las actividades no esenciales, lo que incluye, de manera enunciativa mas no limitativa, cierres temporales o lineamientos adicionales, lo que sería engorroso o costoso de aplicar y podría afectar las operaciones de la Compañía.

Cualquier emergencia de salud pública, incluyendo un brote de enfermedades epidémicas ya existentes o nuevas, o la amenaza de lo anterior, y la resultante incertidumbre financiera y económica del mercado podría tener un efecto adverso significativo para el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía.

Las Actuales Fluctuaciones Monetarias o la Devaluación y Depreciación del Peso podrían limitar la capacidad de la Compañía y de Otros para Convertir Pesos a Dólares u otras Divisas, lo que Podría Afectar Negativamente el Negocio de la Compañía, su Situación Financiera o los Resultados de sus Operaciones.

El peso ha estado sujeto a una depreciación significativa frente al dólar en el pasado y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro. Una parte significativa de la deuda de la Compañía y una cantidad significativa de sus costos están denominados en dólares, mientras que los ingresos de la Compañía están denominados principalmente en pesos. En consecuencia, las disminuciones del valor del peso frente al dólar podrían causar que la Compañía incurra en pérdidas por tipo de cambio, lo que podría reducir sus ingresos netos.

Una devaluación o depreciación severa del peso también puede dar lugar a la intervención gubernamental o a la perturbación de los mercados internacionales de divisas. Lo anterior podría limitar la capacidad de la Compañía para transferir o convertir pesos a dólares y otras divisas, con el fin de efectuar puntualmente los pagos de intereses y principal de la deuda de la Compañía y afectar negativamente su capacidad para obtener bienes importados. La economía mexicana ha sufrido en el pasado déficits de balanza de pagos por cuenta corriente y escasez de reservas de divisas. Si bien el gobierno mexicano no restringe actualmente el derecho o la capacidad de las personas o entidades mexicanas o extranjeras para convertir pesos a dólares o para transferir otras divisas fuera de México, no puede asegurarse que el gobierno mexicano no adopte políticas restrictivas de control cambiario en el futuro. En la medida en que el gobierno mexicano adopte políticas restrictivas de control cambiario en el futuro, la capacidad de la Compañía para transferir o convertir pesos a dólares u otras divisas con el propósito de realizar pagos oportunos de intereses y principal de deuda, así como para obtener bienes importados, se vería adversamente afectada. La devaluación o depreciación del peso frente al dólar u otras divisas también puede afectar negativamente a los precios en dólares u otras divisas de los títulos de deuda de la Compañía o al costo de bienes importados.

Las decisiones y anuncios públicos de la administración presidencial en los Estados Unidos han tenido, y pueden seguir teniendo, un efecto adverso sobre el valor del peso frente a otras monedas, particularmente el dólar. Una decisión de la Reserva Federal de los Estados Unidos (U.S. Federal Reserve) de disminuir las tasas de interés aplicables a las reservas bancarias también podría afectar el tipo de cambio del peso en relación con el dólar, así como

las elecciones presidenciales en los Estados Unidos y México, que podrían ocasionar en una alta volatilidad en el tipo de cambio del peso en relación con el dólar.

Un aumento en las tasas de interés en Estados Unidos podría impactar adversamente la economía mexicana y, por lo tanto, tener un efecto adverso en la situación financiera o desempeño de la Compañía.

La decisión de la Reserva Federal de los Estados Unidos (U.S. Federal Reserve) de aumentar las tasas de interés en las reservas de los bancos podría ocasionar un alza generalizada en las tasas de interés en los Estados Unidos. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, la Reserva Federal redujo las tasas de interés. Sin embargo, no puede asegurarse que la Reserva Federal no mantendrá ni realizará ajustes adicionales al alza de la tasa actual de los fondos federales para mitigar las presiones inflacionarias. Las tasas de interés pueden tener efectos imprevisibles en los mercados, pueden provocar un aumento de la volatilidad de los mismos y pueden mermar los resultados de la Compañía en la medida en que se esté expuesta a tales tasas y/o volatilidad. Un incremento general de las tasas de interés podría redireccionar el flujo de capital de mercados emergentes hacia Estados Unidos, ya que los inversionistas podrían obtener mayores rendimientos ajustados al riesgo en economías mayores y más desarrolladas economías, que la mexicana. Por lo tanto, para las compañías en mercados emergentes, como México, podría ser más difícil y costoso la obtención de créditos o el refinanciamiento de su deuda existente. Lo anterior podría afectar de manera adversa el potencial de crecimiento económico de la Compañía y la posibilidad de refinanciar deuda existente y podría afectar de manera adversa las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de sus valores.

Renegociación de Tratados de Comercio o Cambios en la política exterior por parte de la administración presidencial en Estados Unidos podría afectar adversamente las importaciones y exportaciones entre México y Estados Unidos, y otros efectos económicos y geopolíticos podrían afectar adversamente a la Compañía.

En los últimos años, ha habido incertidumbre con respecto a las políticas de Estados Unidos con respecto al comercio, aranceles, inmigración y asuntos exteriores, con respecto a México. La administración actual de los Estados Unidos podría causar una serie de cambios en la relación entre México y los Estados Unidos.

Adicionalmente, otras políticas gubernamentales de los Estados Unidos también podrían afectar de forma adversa la situación económica en México. La relación entre los gobiernos de México y de Estados Unidos, así como los factores tanto políticos como económicos de cada país, podría resultar en cambios en las políticas de comercio internacional e inversión, incluyendo impuestos nuevos o más altos sobre los productos importados de México a los Estados Unidos. Desde del inicio de 2025, la administración de los Estados Unidos ha amenazado, y en algunos casos impuesto, una serie de medidas arancelarias dirigidas a varios países y productos. La administración de los Estados Unidos ha impuesto un arancel del 25% a las importaciones provenientes de Canadá y México, sujeto a una exención para los productos que cumplan con las reglas de origen del T-MEC y a niveles más bajos para ciertos bienes. Asimismo, el 2 de abril de 2025, la administración de los Estados Unidos anunció un nuevo arancel base universal del 10%, más un arancel adicional específico por país para determinados socios comerciales, sobre todas las importaciones a Estados Unidos. Aunque la imposición del arancel específico por país fue suspendida temporalmente para la mayoría de los países (excluyendo a China) el 9 de abril de 2025, la imposición del arancel base y la incertidumbre respecto a la política arancelaria futura de Estados Unidos podrían tener un efecto adverso en el comercio y las condiciones económicas en Estados Unidos, México y otros países. Los eventos descritos anteriormente podrían afectar las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de sus valores. Otros efectos económicos y geopolíticos podrían afectar adversamente a la Compañía.

Dado que la economía de México está fuertemente influenciada por la economía de los Estados Unidos, la implementación o posible renegociación del T-MEC y/u otras políticas gubernamentales en los Estados Unidos que la administración Federal puede adoptar, podrían afectar adversamente la situación económica en México. El 30 de septiembre de 2018, México, Canadá y los Estados Unidos llegaron a un acuerdo sobre los términos y condiciones del T-MEC, que reemplaza al TLCAN. El 19 de junio de 2019, México se convirtió en el primer país en ratificar el T-MEC, seguido por los Estados Unidos el 16 de enero de 2020 y Canadá el 13 de marzo de 2020. El T-MEC entró en vigor el 1 de julio de 2020. El T-MEC, incluye una cláusula de suspensión de 16 años, bajo la cual los términos del tratado vencerán, o serán suspendidos, después de 16 años y está sujeto a revisión cada seis años, en cuyo momento los Estados Unidos, México y Canadá podrán decidir si prorrogar el T-MEC. La implementación de los nuevos términos o posible renegociación del T-MEC podría tener un efecto adverso la economía mexicana, incluyendo el nivel de las importaciones y las exportaciones que pudieran afectar de manera significativa los resultados operativos y de negocios de la Compañía. Otros efectos económicos y geopolíticos, incluyendo aquellos relacionados con la política estadounidense respecto del comercio, las tarifas y la inmigración, podrían afectar adversamente a la Compañía.

El aumento de la inflación en México podría disminuir la demanda por los servicios de la Compañía, así como aumentar sus costos financieros.

En el pasado, México ha experimentado niveles altos de inflación. El índice anual de inflación, calculado mediante los cambios en el INPC, fue de 7.8% en 2022, 4.7% en 2023, 4.2% en 2024 y en 2025 se espera que sea de 3.7%. Cualquier cambio adverso en la economía mexicana podría tener un impacto negativo en la estabilidad de precios y, de esta manera, resultar en un índice más alto que los índices de inflación anual de sus principales socios comerciales, incluyendo Estados Unidos. Los altos índices de inflación pueden afectar adversamente el negocio de la Compañía, su situación financiera y sus resultados de operación.

Las altas tasas de interés en México podrían aumentar los costos financieros de la Compañía.

Durante el año pasado, las tasas de interés en México tuvieron un aumento en línea con los movimientos del mercado global. Las tasas de interés a 28 días promediaron aproximadamente 7.7%, 11.1% y 10.7% para 2022, 2023 y 2024, respectivamente (fuente Banxico). Las altas tasas de interés en México podrían aumentar los costos financieros de la Compañía y por lo tanto afectar su situación financiera, resultados de operación y los flujos de efectivo.

Eventos Políticos en México podrían Afectar la Política Económica Mexicana y el Negocio, la Condición Financiera y los Resultados en las Operaciones de la Compañía.

En 2024, en México se celebraron elecciones presidenciales, estatales y locales y para renovar el Congreso de la Unión que se conforma por 128 senadores, la totalidad de los 500 diputados, los gobernadores estatales de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán, así como el jefe de gobierno de la Ciudad de México y un nuevo Presidente. Estas elecciones resultaron en la elección de la Presidenta Claudia Sheinbaum del partido Morena, el partido gobernante. Además, Morena, a través de sus aliados políticos, obtuvo la mayoría en el Congreso y se acercó a una mayoría calificada en el senado, lo que permitió al partido tener influencia en el proceso legislativo debido a su capacidad para cumplir más fácilmente con los porcentajes de votación necesarios para la aprobación de reformas constitucionales, leyes secundarias y nueva legislación. La Compañía no puede predecir el impacto que tendrán los acontecimientos políticos en México en la economía mexicana, ni puede asegurar si estos acontecimientos –respecto de los cuales la Compañía no tiene control– tendrán un efecto adverso sobre el negocio, la situación financiera, los resultados de operaciones, los flujos de efectivo y perspectivas de la Compañía. El gobierno

mexicano podría realizar cambios significativos a las leyes, las políticas y las regulaciones que podrían afectar a la situación económica y política del país.

Históricamente, el Presidente de México influye mucho en las nuevas políticas y acciones gubernamentales que afectan a la economía mexicana. La Compañía no puede asegurar que la administración actual o las administraciones futuras mantendrán políticas económicas favorables para los negocios y el mercado abierto, y políticas que estimulen el crecimiento económico y la estabilidad social. Cualquier administración podría realizar cambios significativos a las leyes, las políticas y las regulaciones de México, lo que podría afectar negativamente el negocio, la situación financiera, los resultados de operaciones y las perspectivas de la Compañía. Además, cualquier medida que la nueva administración actual adopte puede provocar disturbios, protestas y saqueos que podrían afectar negativamente las operaciones de la Compañía. Los cambios del panorama político en México podrían afectar negativamente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía si dichos cambios afectan a las políticas económicas, el crecimiento, la estabilidad, las perspectivas o el marco jurídico del país.

Por ejemplo, en 2024, el Poder Ejecutivo presentó al Congreso de la Unión, que posteriormente aprobó un paquete de reformas constitucionales que incluían: (i) modificaciones significativas al sistema judicial mexicano, que incluyen la elección de jueces, magistrados federales y ministros de la Suprema Corte de Justicia por voto popular, (ii) la eliminación de organismos constitucionales autónomos, (iii) la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa, y (iv) la reforma de la supremacía constitucional, que limita las facultades del sistema judicial para revisar, impugnar y, en última instancia, invalidar reformas constitucionales.

La Compañía no puede asegurar que Morena y sus aliados o cualesquier futuros miembros no presentarán nuevas iniciativas legislativas, no modificarán la legislación existente o no reformarán la Constitución, lo que, a su vez, podría dar lugar a condiciones económicas o políticas que podrían afectar significativa y negativamente a la Compañía. Para aprobar una reforma constitucional, los miembros del Congreso de la Unión deben emitir un voto por mayoría calificada, el cual debe ser aprobado por la mayoría simple de las legislaturas de los estados.

Finalmente, el negocio, la situación financiera y los resultados de operaciones de la Compañía podrán ser adversamente afectados por los cambios en las políticas o reglamentos gubernamentales que involucran o afectan la administración, las operaciones y el régimen fiscal de la Compañía. La política tributaria en México, en particular, se encuentra sujeta a cambios continuos.

Cualquier cambio de leyes, políticas públicas o la regulación, puede afectar al entorno político y económico de México y, en consecuencia, aumentar la incertidumbre económica y la volatilidad en los mercados de capitales mexicanos y en los valores emitidos por sociedades mexicanas, incluyendo a la Compañía.

El aumento de los conflictos laborales en México podría tener un efecto adverso en la situación financiera y en los resultados de las operaciones de la Compañía.

Diversos acontecimientos, tales como: (i) la ratificación por el Senado de la República del Convenio C098 de la Organización Internacional del Trabajo, el “Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva”; y (ii) la aprobación por el Congreso mexicano para modificar la Ley Federal del Trabajo; y otras leyes o regulaciones relacionadas que provocaron y siguen provocando conflictos laborales en México.

Adicionalmente, dichos conflictos se acrecentaron debido a: (i) el aumento del salario mínimo general del 22% a partir del 1 de enero de 2022, del 20% a partir del 1 de enero de 2023, del 20% a partir del 1 de enero de 2024 y, subsecuentemente, un aumento del 12% a partir de 1 de enero de 2025; y (ii) el aumento del 22% del salario mínimo

en los municipios cercanos a la frontera norte de México a partir del 1 de enero de 2022, del 20% a partir del 1 de enero de 2023, de 20% a partir del 1 de enero de 2024 y, subsecuentemente, un aumento del 12% a partir del 1 de enero de 2025. Estos acontecimientos han llevado a los trabajadores y los sindicatos a exigir más prestaciones y mayores aumentos salariales que en años anteriores, lo que, a su vez, podría incrementar los gastos operativos de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2024, cerca de 37.82% del personal de la Compañía cuenta con representación sindical. La Compañía no puede predecir la manera en la que estos acontecimientos podrían afectar sus resultados de operaciones o su situación financiera. Las exigencias por parte de los trabajadores sindicalizados de la Compañía podrían dar lugar a un incremento de los costos laborales, lo que podría repercutir negativamente en su situación financiera y sus resultados de operaciones.

Asimismo, debe señalarse que las reformas laborales recientes y pendientes en México introducen nuevas obligaciones para los empleadores, las cuales podrían afectar de manera significativa la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía, ya que dichas reformas implican modificaciones al marco legal que amplían las responsabilidades patronales en materia de condiciones laborales y prestaciones para los empleados. Por ejemplo, en junio de 2023 se publicó la Norma Oficial Mexicana NOM-037-STPS-2023 sobre Teletrabajo (cuando una persona realiza sus actividades más del 40% del tiempo fuera del lugar de trabajo), derivada de la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2021. Esta norma exige que los empleadores garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud en los lugares designados por los teletrabajadores, imponiendo obligaciones como inspecciones, mantenimiento de registros y la cobertura de ciertos gastos, lo cual podría generar costos laborales adicionales.

Posteriormente, en junio de 2024, se aprobaron reformas a la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, mediante las cuales se clasificaron las jornadas laborales excesivas como una forma de explotación laboral. Esta reforma incrementa la exposición legal de los empleadores que no cumplan con los límites legales de horas de trabajo, ya que las infracciones pueden derivar en responsabilidades tanto administrativas como penales.

En diciembre de 2024 se publicó la legislación comúnmente conocida como “Ley Silla”, la cual obliga a los empleadores a garantizar que los trabajadores puedan descansar en una silla con respaldo durante su jornada laboral y prohíbe los periodos prolongados de pie. Esto podría requerir ajustes en la infraestructura, así como modificaciones en la organización y políticas del lugar de trabajo.

Asimismo, se encuentra en discusión una reforma constitucional destinada a reducir el número máximo de horas laborales semanales. Aunque las negociaciones entre las autoridades gubernamentales y el sector privado continúan en curso, se prevé que dicha reforma eventualmente será aprobada. De concretarse, podría tener un impacto significativo en la planificación laboral, los horarios de trabajo y los costos operativos, con posibles implicaciones para la competitividad de la Compañía en el mercado mexicano.

Finalmente, se encuentran en análisis diversas iniciativas de ley adicionales, entre las que se incluye reformar aumentos al aguinaldo, ampliaciones del permiso de paternidad, la incorporación de nuevos días de descanso obligatorio, la reducción de la jornada laboral, primas por maternidad y licencias pagadas por duelo. Estas posibles reformas, ya sea de manera individual o conjunta, podrían tener un impacto adverso significativo en la situación financiera y en los resultados de operación de la Compañía.

México ha Experimentado un Periodo de Incremento en la Actividad Delictiva y Dicha Actividad Podría Afectar Adversamente los Costos de Financiamiento de la Compañía y Afectar a los Clientes y Contrapartes de la Compañía.

Durante años recientes, México ha experimentado periodos de incremento en la actividad delictiva y la violencia, principalmente debido al crimen organizado. La Compañía no puede asegurar el grado en el que estos delitos violentos seguirán aumentando o disminuyendo, si continuarán expandiéndose por todo México o si tendrán más efectos adversos para la economía de México. Estas actividades, su aumento y la violencia asociada con las mismas podrían tener un efecto adverso en el ambiente en que se desarrollan los negocios de la Compañía, y por lo tanto en su condición financiera y resultados de operación.

Los Efectos del Cambio Climático Podrían Tener un Impacto Adverso en Nuestra Operación y Nuestros Resultados Financieros.

Los efectos del cambio climático y eventos relacionados con climas extremos (tales como el aumento del nivel del mar, sequías, inundaciones, olas de calor, incendios forestales y sus consecuencias en los efectos de la calidad del aire y en cortes de energía eléctrica relacionados con la prevención de incendios forestales, huracanes, y el aumento de la intensidad de las tormentas, así como temblores en las zonas sísmicas de México), pueden afectar las operaciones y resultados financieros de la Compañía, y causar interrupciones en los servicios que presta la misma, al igual que en la capacidad de los proveedores de la Compañía para prestarle los bienes y servicios necesarios para sus operaciones, y causar daños a su infraestructura. La Compañía podría incurrir en gastos considerables como resultado de los efectos materiales del cambio climático. La Compañía podría no tener suficiente cobertura bajo sus pólizas de seguro para recuperar los montos necesarios para estos siniestros. Además, los reclamos de ciertas pérdidas podrían ser rechazados o sujetos a deducibles o exclusiones bajo dichas pólizas de seguros, y las primas de seguros de la Compañía podrían incrementar sustancialmente por dichos reclamos o las compañías de seguros podrían evitar por completo ofrecer cobertura en ciertas áreas con alta exposición a eventos climáticos extremos. La Compañía está sujeta a riesgos de transición (tales como requerimientos legales o regulatorios adicionales, cambios en la tecnología, riesgos de mercado y riesgo reputacional), y efectos sociales y humanos (tales como daños a la salud y el bienestar) relacionados con el cambio climático. Nuevos requerimientos legales o regulatorios para prevenir, mitigar o adaptarse a las consecuencias del cambio climático podrían resultar en que la Compañía sea sujeta a incrementos en los gastos de cumplimiento, restricciones en emisiones de gases de efecto invernadero, inversiones en nuevas tecnologías, incremento en la divulgación y transparencia de las emisiones de carbono, inversiones en sistemas de recolección y reporte de datos, actualización de instalaciones para que cumplan con nuevas regulaciones de construcción, y aumentos en los costos de la energía eléctrica, lo cual pudiera incrementar los costos de operación de la Compañía. La cadena de suministro de la Compañía podría estar sujeta a estos mismos riesgos de transición y pudiera trasladar cualquier aumento en los costos y requisitos de divulgación a la Compañía, lo cual pudiera impactar en la capacidad de la Compañía para adquirir bienes o servicios necesarios para la operación de sus negocios.

Una investigación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América relacionada con actividades vinculadas a la FIFA podría tener un efecto adverso en la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía.

Tal como la Compañía anunció previamente el 30 de agosto de 2024, una investigación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos relacionada con actividades vinculadas a la FIFA podría tener un impacto material en la situación financiera de la Compañía o en sus resultados de operación. La Compañía no puede prever el resultado de dicha investigación ni si esta tendrá, en efecto, un efecto adverso. La Compañía está colaborando con la investigación. Para una descripción de la misma, ver “Información Adicional—Procedimientos Legales”.

Factores de Riesgo Relacionados con TelevisaUnivision

Los Resultados de Operación TelevisaUnivision podrían afectar el Desempeño Financiero de la Compañía y el Valor de las Inversiones de la Compañía en dicha Sociedad; Miembros Clave del Equipo Administrativo de la Compañía También Participarán en la Administración del Negocio de Contenidos Mexicano de TelevisaUnivision.

La Compañía mantiene una inversión sustancial en TelevisaUnivision, la compañía controladora matriz de Univision Holdings, Inc. (“UHI”) y Univision Communications Inc. (“UCI”) en conjunto con TelevisaUnivision y UHI, “Univision”). El 31 de enero de 2022, se consumó la Operación TelevisaUnivision con UHI y, para los efectos limitados establecidos en el Convenio Marco de la Operación, las afiliadas de Searchlight, ForgeLight y Liberty Global, a través de su vehículo de inversión (*venture investment vehicle*), conforme al cual, entre otras cosas, la Compañía aportó a Univision su antiguo segmento de Contenidos (excepto por ciertos activos que incluyen los principales inmuebles asociados a las instalaciones de producción, y las concesiones mexicanas de radiodifusión e infraestructura de transmisión de radiodifusión abierta en México, así como activos relacionados con el antiguo negocio de noticias que fue cedido al cierre a una entidad controlada por Emilio Fernando Azcárraga Jean (la “Compañía de Noticias”). Después del cierre de la Operación TelevisaUnivision, los programas de noticias son propiedad de la Compañía de Noticias y se otorgó una licencia en favor de TelevisaUnivision. Como contraprestación por la aportación de dicho negocio de Contenidos, la Compañía recibió aproximadamente U.S.\$4,500 millones de dólares en una combinación de efectivo (U.S.\$3,000 millones de dólares) y U.S.\$1,500 millones de dólares en acciones ordinarias y preferentes de TelevisaUnivision, excluyendo ajustes posteriores al cierre. La Operación TelevisaUnivision fue parcialmente financiada por Univision a través de una nueva inversión de capital preferente Serie C de U.S.\$1,000 millones de dólares en total dirigida por ForgeLight junto con SoftBank Latin American Fund, con la participación de Google y The Raine Group, así como financiamiento de deuda. Al 31 de marzo de 2025, la Compañía era propietaria de una participación del 42.6% de interés sobre una base convertida (excluyendo acciones no otorgadas y/o no liquidadas, unidades de acciones restringidas y opciones) en TelevisaUnivision. Sin embargo, la Compañía no controla a TelevisaUnivision. Como resultado, la Compañía ya no consolida los resultados de TelevisaUnivision y ya no consolidará los resultados de su antiguo segmento de Contenidos que se aportó en la Operación TelevisaUnivision. La inversión de la Compañía en TelevisaUnivision se mantiene actualmente en forma de acciones ordinarias y acciones preferentes convertibles. El valor de las acciones ordinarias y preferentes de TelevisaUnivision, que no cotizan en la bolsa, fluctuará y podría aumentar o disminuir materialmente en valor.

El valor de dichas acciones ordinarias y preferentes representativas del capital social de TelevisaUnivision, y por lo tanto, el valor de las inversiones en TelevisaUnivision y los resultados de operación reportados por la Compañía serán afectados por los resultados de las operaciones de TelevisaUnivision y sus subsidiarias. El negocio, la condición financiera y los resultados de operación de TelevisaUnivision y sus subsidiarias podrían verse afectados en forma relevante y adversa por otros riesgos, incluyendo sin limitar: (i) la imposibilidad o incumplimiento de TelevisaUnivision en el pago o refinanciamiento de sus deudas, especialmente en un entorno de tasas de interés altas; (ii) cancelación, reducciones o aplazamientos de la publicidad; (iii) condiciones económicas globales y nacionales adversas incluyendo presiones inflacionarias y la volatilidad en las tasas de cambio.; (iv) cambios en el tamaño de la población hispana en Estados Unidos, incluyendo el impacto de la legislación y políticas migratorias federales y estatales, tanto en la población hispana de Estados Unidos como en las personas que emigran de América Latina, así como un aumento en la preferencia de los hispanos por la programación en inglés o en español en plataformas distintas a las de TelevisaUnivision; (v) el incremento en el costo de, y/o el decremento en el suministro, calidad de y/o demanda por el contenido de TelevisaUnivision; (vi) cambios en la regulación de la FCC, así como otras legislaciones federales, estatales y locales, incluyendo aquellas aplicables en México; (vii) presiones competitivas por parte de otros distribuidores de contenido, en otros medios de entretenimiento y noticias, y radiofusores, particularmente en los mercados de México y los Estados Unidos, incluyendo los mercados de Nueva York, Los Ángeles y Miami-Fort Lauderdale, donde vive un gran porcentaje de la audiencia objetivo de TelevisaUnivision; (viii) que TelevisaUnivision no

retenga los derechos de programación popular, incluyendo programación deportiva; (ix) la imposibilidad de TelevisaUnivision para renovar contratos de retransmisión existentes o alcanzar nuevos contratos de retransmisión con distribuidores de programación de vídeo multicanal u otros distribuidores de contenido; (x) posibles huelgas u otras acciones sindicales; (xi) el impacto de nuevas tecnologías así como la habilidad de TelevisaUnivision para operar exitosamente ViX, su operación de transmisión (*streaming*); y (xii) el fracaso para desarrollar, producir o adquirir contenido con el objetivo de atraer clientes y/o comercializar rentablemente ViX como una plataforma directa al consumido y directa al negocio, en idioma español.

Las condiciones macroeconómicas, incluyendo una futura pandemia, epidemia o el brote de una enfermedad infecciosa podrían tener un impacto adverso en TelevisaUnivision, debido, entre otras cosas, al potencial impacto negativo en las tendencias publicitarias y los ingresos publicitarios, la suspensión de eventos deportivos y la reducción o suspensión de otras producciones de programación de las cuales TelevisaUnivision tiene derechos de transmisión, reducciones o demoras en la producción de programación por parte de los socios de TelevisaUnivision, incluyendo la Compañía, y las interrupciones generales en sus negocios y sus operaciones. Debido a la naturaleza cambiante e incierta de los acontecimientos relacionados con una futura pandemia, epidemia o el brote de una enfermedad infecciosa, la Compañía en esos supuestos no puede estimar con certeza el impacto que esos supuestos podrían tener en el negocio de TelevisaUnivision, la situación financiera o sus resultados financieros u operativos a corto o largo plazo.

No se puede asegurar que los resultados de operación de TelevisaUnivision y sus respectivas subsidiarias serán suficientes para mantener o incrementar el valor de las inversiones de la Compañía, incluyendo el pago de dividendos a sus accionistas, ni que dichos resultados no afectarán material y adversamente los resultados de operación de la Compañía. Además, no existe un mercado público para las acciones de TelevisaUnivision y dichas acciones están sujetas a restricciones de transmisión, por lo que no se puede asegurar que la Compañía podrá realizar el valor de su inversión en TelevisaUnivision en un momento en el que sea benéfico hacerlo, o en lo absoluto. Para una descripción de la inversión de la Compañía en TelevisaUnivision, ver "2) La Compañía – b) Descripción del Negocio – (i) Actividad Principal – Inversiones – TelevisaUnivision".

Además, como parte de la combinación del anterior negocio de contenidos de la Compañía con las demás operaciones de TelevisaUnivision, los señores Bernardo Gómez Martínez y Alfonso de Angoitia Noriega se volvieron parte del equipo de administración del negocio de contenidos en México de TelevisaUnivision. Estas personas también continúan desempeñando el cargo de Co-Presidentes Ejecutivos en la Compañía. Como resultado, dichos funcionarios no dedican la totalidad de su tiempo a TelevisaUnivision o la Compañía. Adicionalmente, los consejeros y funcionarios de la Compañía podrían tener intereses que sean distintos a los de los accionistas de la Compañía y pueden surgir actuales o aparentes conflictos de intereses podrán presentarse respecto a asuntos que involucren a la Compañía y a TelevisaUnivision.

El desempeño de TelevisaUnivision podría afectar el precio de mercado de las acciones y de los CPO o GDS de la Compañía, cuyo activo subyacente son sus acciones.

Al 31 de marzo de 2025, la Compañía era propietaria de una participación del 42.6% de interés sobre una base convertida (excluyendo acciones no otorgadas y/o no liquidadas, unidades de acciones restringidas y opciones) en TelevisaUnivision. Dicha participación forma una parte importante de los activos de la Compañía y una parte importante de los ingresos de sus afiliadas y operaciones conjuntas. Como resultado de lo anterior, el desempeño de TelevisaUnivision puede tener un efecto en el precio de mercado de las acciones o de los CPOs o GDS de la Compañía, cuyo activo subyacente son las acciones de Grupo Televisa. Adicionalmente, los cambios en las

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

condiciones de mercado, especialmente respecto de las empresas de medios estadounidenses podrían afectar la valuación de TelevisaUnivision y podrían afectar el precio de mercado de las acciones de la Compañía.

Aunque la Compañía tiene una gran participación en TelevisaUnivision, ésta no controla a TelevisaUnivision y los intereses de sus participaciones podrían diferir de las de Grupo Televisa u otros inversionistas en TelevisaUnivision.

La Compañía es el accionista más grande de TelevisaUnivision y tiene derecho a designar a cinco consejeros en el Consejo de Administración de TelevisaUnivision, incluyendo al presidente. Sin embargo, dicha participación en su capital y derechos corporativos no le otorgan el control sobre TelevisaUnivision, y esta se considera como una “asociada” de la Compañía conforme a los estándares contables actualmente aplicables. Como resultado de lo anterior, si los intereses del resto de los inversionistas de TelevisaUnivision difieren de los intereses de la Compañía, TelevisaUnivision podría conducir sus negocios de manera distinta a los mejores intereses de la Compañía y sus accionistas, y dicho cambio podría tener un efecto adverso en la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía y sobre los beneficios esperados de la Operación TelevisaUnivision. En particular, los otros inversionistas principales de TelevisaUnivision también invierten en sociedades y, ocasionalmente, pueden adquirir y tener participación en negocios que compitan directa o indirectamente con TelevisaUnivision y en negocios que representen a clientes importantes de ésta. Tales inversionistas también pueden aprovechar oportunidades de adquisición que sean adicionales al negocio de TelevisaUnivision y, por ello, dichas oportunidades podrían no llegar a TelevisaUnivision. Tales operaciones podrían tener efectos negativos sobre la situación financiera y resultados de operaciones, y sobre los beneficios esperados de la Operación TelevisaUnivision.

Otros Valores:

d) Otros Valores

Mediante oficio 9,763, de fecha 29 de noviembre de 1991, se autorizó la inscripción en la entonces Sección de Valores del RNV de las acciones Series “A” y “L” representativas del capital social de la Compañía, así como la oferta pública de acciones Serie “L”.

Mediante oficio DGJ-0331-11000 de fecha 7 de diciembre de 1993, se autorizó la actualización de la inscripción de las acciones representativas de su capital social; la inscripción de acciones Serie “L” en la Sección Especial del RNV y de CPOs en las entonces Secciones de Valores y Especial del RNV, y la oferta pública de los CPOs.

Mediante oficio DGDAC-1317-40517 de fecha 10 de noviembre de 1999, se autorizó la actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Compañía, así como de los CPOs, en la entonces Subsección “A” de la entonces Sección de Valores y en la entonces Sección Especial del RNV.

Mediante oficio DGE-164-164 de fecha 24 de marzo de 2004, se autorizó la modificación de la estructura del capital social de la Compañía, así como la actualización de la inscripción de las acciones representativas de su capital social y de los CPOs en las entonces Secciones de Valores y Especial del RNV.

Mediante oficio 153/30950/2011 de fecha 29 de julio de 2011, se autorizó la modificación al capital social de la Compañía, así como la actualización de la inscripción de las acciones representativas de su capital social y de los CPOs.

Mediante oficio 153/7563/2013 de fecha 4 de noviembre de 2013, la CNBV autorizó a la Compañía los siguientes actos: (i) la puesta en marcha y la debida inscripción preventiva de un programa de certificados bursátiles de largo plazo con carácter revolvente (el “Programa Original de Certificados Bursátiles”), hasta por la cantidad de \$10,000'000,000.00 M.N. (diez mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en Dólares o en Unidades de Inversión, mediante la emisión y colocación inicial y subsecuentes de certificados bursátiles; (ii) la inscripción preventiva de los certificados bursátiles que se emitan al amparo del programa en el Registro Nacional de Valores; (iii) la autorización, en su momento, para la difusión del prospecto de colocación con las características del programa; (iv) la oferta pública de los certificados bursátiles que se emitan al amparo del programa antes mencionado; y (v) la autorización de los formatos de suplementos, convocatorias y avisos en términos del artículo 13 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores. La vigencia de dicho Programa Original de Certificados Bursátiles expiró el 4 de noviembre de 2018.

Con fecha 9 de octubre de 2017, la Compañía llevó a cabo la tercera emisión de certificados bursátiles bajo el Programa Original de Certificados Bursátiles, por un monto principal de \$4,500'000,000.00 M.N. (cuatro mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.). Dichos certificados generan intereses, hasta su fecha de vencimiento, es decir, el 27 de septiembre de 2027, a una tasa de interés bruto anual de 8.79%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

Mediante oficio 153/6595/2013 de fecha 6 de mayo de 2013, la CNBV autorizó a la Compañía la inscripción preventiva de títulos de crédito extranjeros en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores, bajo la modalidad de programa de colocación con el número 1908-5.60-2013-001. Las características principales del programa de títulos de crédito extranjeros son las siguientes:

- i) El monto autorizado del programa es de hasta \$10,000'000,000.00 M.N. (diez mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en divisas extranjeras, con carácter revolvente.
- ii) El plazo para efectuar emisiones al amparo del programa es de cinco años, contados a partir de la fecha de autorización de la CNBV.
- iii) El vencimiento de cada emisión de títulos de crédito extranjeros al amparo del programa será de entre 1 y 30 años.
- iv) El monto, tasa y vencimiento de cada emisión se determinan libremente por la Compañía, sin exceder del monto autorizado y el plazo antes señalados.

Con fecha 8 de mayo de 2013, la Compañía llevó a cabo la primera emisión y oferta pública de títulos de crédito extranjeros al amparo del programa, por un monto principal de \$6,500,000,000.00 M.N. (seis mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.). Dichos títulos de crédito extranjeros generan intereses a una tasa de 7.25%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de los títulos de crédito extranjeros y hasta su fecha de vencimiento, es decir, el 14 de mayo de 2043.

Mediante oficio 153/11697/2019 de fecha 6 de junio de 2019, la CNBV autorizó a la Compañía los siguientes actos: (i) la puesta en marcha y la debida inscripción preventiva de un programa de certificados bursátiles de largo plazo con carácter revolvente (el “Nuevo Programa de Certificados Bursátiles”), hasta por la cantidad de \$30,000'000,000.00 M.N. (treinta mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en Dólares o en Unidades de Inversión, mediante la emisión y colocación inicial y subsecuentes de certificados bursátiles; (ii) la

inscripción preventiva de los certificados bursátiles que se emitan al amparo del programa en el Registro Nacional de Valores; (iii) la autorización, en su momento, para la difusión del prospecto de colocación con las características del programa; (iv) la oferta pública de los certificados bursátiles que se emitan al amparo del programa antes mencionado; y (v) la autorización de los formatos de suplementos, convocatorias y avisos en términos del artículo 13 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores. La vigencia de dicho Nuevo Programa de Certificados Bursátiles es de 5 años contados a partir del 6 de junio de 2019.

La Compañía cuenta con un programa de valores de deuda (*senior debt securities*) registrado ante la SEC, conforme al cual la Compañía puede emitir dichos instrumentos de deuda de tiempo en tiempo.

Con fecha 13 de mayo de 2014 la Compañía llevó a cabo una emisión de títulos de deuda en el extranjero denominados “*Senior Notes*”, quirografarios, por un monto de U.S.\$1,000'000,000.00 (un mil millones de 00/100) a una tasa de interés fija del 5.000% anual y con vencimiento el 13 de mayo de 2045.

Con fecha 24 de noviembre de 2015, la Compañía llevó a cabo una emisión de dos series de títulos de deuda en el extranjero denominados “*Senior Notes*”, quirografarios, por un monto total de U.S.\$1,200,000,000.00 (mil doscientos millones de dólares 00/100). De este monto, U.S.\$300,000,000.00 (trescientos millones de dólares 00/100) corresponden a las *Senior Notes* con una tasa de interés fija del 4.625% anual y con vencimiento en 2026 y U.S.\$900,000,000.00 (novecientos millones de dólares 00/100) corresponden a las *Senior Notes* con una tasa de interés fija del 6.125% anual y con vencimiento en 2046.

Con fecha 24 de mayo de 2019 la Compañía llevó a cabo una emisión de títulos de deuda en el extranjero denominados “*Senior Notes*”, quirografarios, por un monto de U.S.\$750'000,000.00 (setecientos cincuenta millones de dólares 00/100) a una tasa de interés fija del 5.250% anual y con vencimiento el 24 de mayo de 2049.

Para más información sobre los títulos de deuda denominados “*Senior Notes*”, ver “Información Financiera – Informe de Créditos Relevantes – Deuda”.

La Compañía tiene inscritos ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (SEC) y registrados en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange), GDSs emitidos, cada uno, con base en cinco CPOs. Asimismo, los “*Senior Notes*” antes referidos son materia de intermediación en el mercado “PORTAL” de los Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos de América (*Securities Exchange Act of 1934*), la Compañía presenta a la SEC un reporte anual en la Forma 20-F, así como reportes trimestrales y de eventos relevantes en la Forma 6-K.

En los últimos tres años, la Compañía ha entregado en forma completa y oportuna, los reportes sobre hechos relevantes e información periódica requerida por la legislación mexicana y extranjera aplicable.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores

En los últimos tres años no ha habido modificación significativa alguna a los derechos de los valores de la Compañía inscritos en el RNV.

Destino de los fondos, en su caso:

La compañía utilizó los recursos de los financiamientos obtenidos para fines corporativos en general.

Documentos de carácter público:

f) Documentos de Carácter Público

La Compañía entregará copias de este documento a cualquier accionista y/o inversionista que compruebe su calidad en términos de la legislación aplicable, y lo solicite a la Dirección de Relación con Inversionistas de la Compañía. El señor Rodrigo Villanueva es la persona encargada de relaciones con inversionistas y puede ser localizado en sus oficinas ubicadas en Avenida Vasco de Quiroga, No. 2000, Colonia Santa Fe, 01210, Ciudad de México, o al teléfono 5261-2445.

Los inversionistas que así lo deseen pueden consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, incluyendo información periódica acerca de la situación financiera y los resultados de la Compañía, así como ciertos eventos relevantes que la Compañía divulga a través de la BMV. Esta información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV que se encuentra en el Centro Bursátil, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

La Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.televisair.com En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

2. LA COMPAÑÍA

a) Historia y Desarrollo de la Compañía

1. Antecedentes Legales

Denominación. La Compañía es una sociedad anónima bursátil denominada Grupo Televisa, S.A.B., y su nombre comercial es “Televisa”.

Constitución. La Compañía se constituyó originalmente como una sociedad anónima de capital variable, mediante escritura pública número 30,200, de fecha 19 de diciembre de 1990, otorgada ante la fe del licenciado Francisco Javier Mondragón Alarcón, notario público número 73 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 142,164.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de octubre de 1993 se resolvió la transformación de la Compañía de sociedad anónima de capital variable a sociedad anónima, como consta en la escritura pública 32,510, de fecha 26 de octubre de 1993, otorgada ante la fe del licenciado Francisco Javier Mondragón Alarcón, notario público número 73 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 142,164.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2006, se resolvió la adopción del régimen de “sociedad anónima bursátil”, como consta en la escritura pública 61,321 de fecha 30 de enero de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario Público número 45 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil número 142,164 de fecha 12 de marzo de 2007.

Duración. La duración de la Compañía es de noventa y nueve años contados a partir de diciembre de 2006.

Giro Principal. La Compañía tiene como giro principal el propio de una compañía controladora; sin embargo, sus empresas subsidiarias se dedican primordialmente a la prestación de servicios de televisión por cable y de telecomunicaciones, y el desarrollo y operación de Servicios DTH.

Domicilio y Teléfonos. Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida Vasco de Quiroga No. 2000, Colonia Santa Fe, 01210, Ciudad de México. El número telefónico de la Compañía es el 55-5261-2000.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.televisa.com. En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

Historia. A principios de la década de 1950 se otorgaron concesiones para operar los canales 2 y 4 de televisión en la Ciudad de México, así como para varios canales a lo largo del territorio nacional. Dichas concesiones se otorgaron a un grupo de empresas propiedad de las familias Azcárraga y O’Farril. Ambas familias continuaron fundando y adquiriendo canales de televisión (incluyendo el canal 5) así como empresas diversas. Posteriormente la familia Alemán adquirió una participación de esas empresas.

En 1972, los Socios Fundadores crearon la empresa Televisa, S.A. de C.V. para producir programación y comercializar publicidad para sus canales de televisión, así como para operar una cadena regional de televisión propiedad de terceros. Televisa también fue creada para operar los otros negocios propiedad de los Socios Fundadores, entre los que se encontraban las operaciones de televisión por cable, radio y la producción y distribución de discos. En 1982, los Socios Fundadores adquirieron la cadena regional de televisión antes mencionada.

Hasta antes de 1991, los Socios Fundadores mantuvieron diferentes porcentajes de participación en Televisa y en las empresas concesionarias de sus canales de televisión. En 1991, los Socios Fundadores realizaron diversas operaciones encaminadas a reestructurar sus porcentajes de participación en Televisa y en las empresas concesionarias, con el objeto de consolidar ciertos negocios de Televisa y sus empresas afiliadas bajo una compañía controladora denominada Grupo Televisa, S.A. de C.V., y para comprar a algunos de los Socios Fundadores, la totalidad o parte de sus acciones del grupo.

Como parte de dicha reorganización, Emilio Fernando Azcárraga Milmo, junto con algunos de los Socios Fundadores constituyeron Grupo Televisa como la sociedad controladora de todas las empresas de la Compañía. Grupo Televisa adquirió total o parcialmente la participación de los Socios Fundadores vendedores en el Grupo.

Principales Accionistas. Hasta marzo de 2004, el accionista controlador de Televisa era Televisión. Ver la sección referente a “Administración – Administradores y Accionistas” para una descripción más detallada de los convenios y contratos con los principales Accionistas”. Previo a la recapitalización de la Compañía en 2004, Televisión era propietario de aproximadamente 2,348 millones de Acciones Serie “A”, así como de 53 millones de Acciones Serie “B”, 53 millones de Acciones Serie “D” y 53 millones de Acciones Serie “L”.

En marzo de 2004, los accionistas de Televisión, el Fideicomiso Azcárraga, un fideicomiso cuyo beneficiario es Promotora Inbursa, un fideicomiso cuyo beneficiario es Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., y la familia Aramburuzabala, aportaron la totalidad de sus Acciones en Televisión a un fideicomiso, el Fideicomiso de Control. Tras la recapitalización de la Compañía en 2004, Televisión aportó sus Acciones y CPOs al Fideicomiso de Control y como resultado de lo anterior, dejó de ser accionista de Televisa. Asimismo, en agosto de 2005, los miembros de las familias Aramburuzabala y Fernández retiraron las Acciones de Televisión del Fideicomiso de Control. Asimismo, el Fideicomiso Azcárraga y Promotora Inbursa y el fideicomiso cuyo beneficiario es Teléfonos de México, dieron por terminado el Fideicomiso de Control el 17 de junio de 2009.

Para una descripción de los contratos entre los Accionistas Principales, posteriores a la recapitalización de la Compañía en 2004, ver la sección referente a “Administración – Administradores y Accionistas”.

Últimos Tres Años. En los últimos tres años, la Compañía ha tenido un desempeño y evolución importante en sus principales negocios. Además, se han efectuado inversiones relativas a las operaciones principales de la Compañía y en las plataformas del sistema de Servicios DTH.

Los márgenes de la utilidad (pérdida) de operación al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 fueron de 5.4%, 2.8% y -4.5% respectivamente.

Las inversiones y desinversiones más importantes en el periodo de tres años que concluyó el 31 de diciembre de 2024 y las inversiones estimadas para el año 2025, son las siguientes:

En 2025, la Compañía:

- espera realizar inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un total aproximado de U.S.\$665.0 millones de dólares, que están destinadas principalmente a la expansión y mejora de nuestros segmentos de Cable y Sky; y
- espera otorgar un financiamiento a GTAC en relación con contratos de crédito a largo plazo y la participación de la Compañía en un 33.3% en el capital social de GTAC, por un monto total de U.S.\$3.4 millones de dólares (\$70.9 millones).

En 2024, la Compañía:

- realizó inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$493.0 millones de dólares, de los cuales U.S.\$399.2 millones de dólares y U.S.\$83.3 millones de dólares fueron para la expansión y mejora de los segmentos de Cable y Sky, respectivamente, y el remanente es para el segmento de Otros Negocios; y
- otorgó un financiamiento a GTAC en relación con contratos de crédito a largo plazo y la participación de la Compañía en un 33.3% en el capital social de GTAC, por un monto total de U.S.\$7.0 millones de dólares (\$128.9 millones).

En 2023, la Compañía:

- realizó inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$828.5 millones de dólares, de los cuales U.S.\$633.0 millones de dólares y U.S.\$149.2 millones de dólares fueron para la expansión y mejora de los segmentos de Cable y Sky, respectivamente, y el remanente es para el segmento de Otros Negocios; y
- otorgó un financiamiento a GTAC en relación con contratos de crédito a largo plazo y la participación de la Compañía en un 33.3% en el capital social de GTAC, por un monto total de U.S.\$8.8 millones de dólares (\$155.1 millones).

Para una descripción más detallada de las inversiones y desinversiones de la Compañía 2022, 2023 y 2024 ver la sección "Información Financiera – Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital – Liquidez" y Nota 10 a los Estados Financieros Consolidados.

2. Estrategia de Negocios

La Compañía opera un negocio de Cable y Sky, una plataforma DTH. La Compañía tiene la intención de continuar fortaleciendo su posición en estos negocios y creciendo al seguir realizando inversiones adicionales, las cuales pueden ser sustanciales en tamaño, manteniendo su enfoque en la rentabilidad y la disciplina financiera.

La Compañía es la accionista más grande de TelevisaUnivision, una compañía de medios líder en la producción, creación y distribución de contenido en idioma español a través de varios canales de transmisión en México, Estados Unidos y más de 50 países a través de cadenas de televisión, operadoras de cable, plataformas de audio y servicios de *streaming*. La Compañía pretende seguir explorando posibles proyectos y oportunidades de negocios con TelevisaUnivision.

Adicionalmente, la Compañía tiene la intención de analizar oportunidades con el objeto de expandir sus negocios, invirtiendo en nuevas tecnologías, desarrollando nuevas iniciativas de negocio y/o a través de adquisiciones e inversiones. La Compañía continúa analizando alternativas estratégicas para sus activos no esenciales.

Continuar Desarrollando las Plataformas Cable y DTH

Cable. La Compañía es accionista de varias compañías de cable mexicanas que, bajo la marca “izzi”, ofrecen servicios de televisión por cable, internet de alta velocidad y telefonía IP en todo México, así como otros servicios como telefonía móvil, servicios de voz, servicios de valor agregado y redes virtuales.

- La Compañía tiene una participación controladora del 51.5% en Cablevisión, que opera en la Ciudad de México y su área metropolitana.
- La Compañía es dueña del 100% de TVI, Cablemás y Cablecom, las cuales operan en varios estados de México.

Con una base consolidada de 6.142 millones de suscriptores y 19.9 millones de hogares pasados al 31 de diciembre de 2024, estas empresas son unas prestadoras de servicios de cable importantes en México. “Hogares pasados” se refiere a cualquier hogar, residencia o negocio que se encuentre conectado a sistemas de telecomunicaciones o en condiciones de interconexión respecto de sistemas de telecomunicaciones, pero que actualmente no necesariamente se encuentran conectados o requieren de algún tipo de inversión para ser conectados. Por ejemplo, cada departamento de un edificio que se encuentre en condiciones de ser interconectado a sistemas de telecomunicaciones representa un hogar pasado. Queda entendido generalmente que un hogar, residencia o negocio es considerado hogar pasado cuando está en posibilidades de ser interconectado a una red de telecomunicaciones sin necesidad de extensiones adicionales a las líneas principales de transmisión. La estrategia de cable de la Compañía se concentra en aumentar el número de suscriptores base, el promedio mensual de rentas por suscriptor y el índice de penetración, a través de lo siguiente:

- continuar ofreciendo contenido de alta calidad;
- continuar mejorando la red actual de la Compañía para convertirla en una red de banda ancha o fibra óptica bidireccional de alta velocidad;
- dirigir a la Compañía para prestar servicios digitales a efecto de estimular nuevas suscripciones, reducir substancialmente la piratería y ofrecer nuevos servicios con valor agregado;

- incrementar la penetración de acceso a internet alta velocidad y otros servicios multimedia, así como proveer una plataforma para ofrecer servicios de IP y servicios de telefonía;
- continuar la distribución de los decodificadores digitales avanzados que permiten programación en alta definición y capacidad de grabación, incluyendo la transmisión de servicios OTT;
- continuar con el crecimiento del producto móvil de la Compañía, incluyéndolo con sus otros servicios; y
- aprovechar las fuerzas y capacidad de la Compañía para desarrollar nuevas oportunidades de negocio y crecer a través de inversiones y/o adquisiciones adicionales, las cuales pueden ser sustanciales en tamaño.

El negocio de cable de la Compañía ha introducido varios servicios nuevos en los últimos años, tales como servicios de televisión interactiva y otros servicios de programación, incluyendo el servicio de acceso a Internet de alta velocidad a través de cable módem y de fibra óptica directa al hogar, así como telefonía IP. Actualmente, la Compañía comercializa una oferta unificada para clientes residenciales bajo la marca izzi, disponible desde noviembre de 2014. Izzi ofrece paquetes de servicios de telecomunicaciones incluyendo servicios de telefonía ilimitada, acceso a internet de alta velocidad y programación de televisión de paga para clientes residenciales y micro y pequeñas empresas. En junio de 2016, la Compañía lanzó “izzi TV”, una nueva plataforma de entretenimiento que, entre otros servicios, provee a clientes con canales en vivo, suscripción de video por demanda (SVOD, por sus siglas en inglés) así como acceso a todo el contenido de la Compañía. Recientemente, los paquetes incluyen acceso a Max, Netflix, ViX Premium, Disney+, Paramount, entre otros. izzi TV se encuentra disponible a través del decodificador de televisión de “izzi TV” y a través de “izzi Go”, una aplicación de TV Everywhere para los suscriptores autenticados que permite a los usuarios acceder a canales de TV, películas y series bajo demanda compatible con plataformas PC, iOS y Android. “izzi Go” también dispone de funciones de control remoto compatible con los decodificadores “izzi TV” de la Compañía. Por un costo adicional, los suscriptores pueden elegir entre diferentes complementos de “izzi TV”, como títulos ofrecidos en TVOD, Max, Disney+ y Star+, entre otros. Adicionalmente a la marca de izzi, el negocio de cable de la Compañía también proporciona servicios en ciertos municipios a través de las marcas Wizz y Wizzplus. En julio de 2018, el negocio de cable de la Compañía lanzó “Afizzionados”, el primer canal deportivo de la Compañía dedicado al fútbol, que transmitía contenido deportivo seleccionado y partidos exclusivos, el cual fue retirado de la programación el 30 de abril de 2024. En noviembre de 2018, la Compañía lanzó “izzi flex” (internet inalámbrico para el hogar) e “izzi pocket” (internet móvil), los cuales ofrecen velocidades desde 5 Mbps y hasta 20 Mbps. En 2018 y 2019, la Compañía renovó su producto Triple Play con paquetes de servicios que incluyen servicios de voz, banda ancha y beneficios de video. En junio de 2020, la Compañía lanzó el servicio de operador móvil virtual (OMV) “izzi móvil”, que ofrece servicio móvil a suscriptores de banda ancha, incluyendo llamadas, SMS y gigabytes a un precio competitivo a través de un acuerdo de un contrato de recompra celebrado con Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. (“Altán Redes”). La Compañía también ofrece servicios móviles a través de “Bestel móvil”, que ofrece llamadas, SMS y Gigabytes conforme al área de cobertura para clientes empresariales, corporativos y gubernamentales, mediante acuerdos de recompra con Altán Redes y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. Asimismo, la Compañía recientemente lanzó un nuevo descodificador (STB, por sus siglas en inglés) “izzi TV-smart” que le permite volverse uno de los agregadores de servicios OTT más grandes en México. Esto le permite a la Compañía incluir dentro de sus ofertas, acceso a las principales plataformas OTT en el mercado y la posibilidad de empaquetar para su venta, su servicio de televisión de paga junto con Netflix, Disney+, Max, entre otros. En julio de 2022, el negocio de cable de la Compañía fue el primero en lanzar ViX+ como nuevo servicio de *streaming* SVOD. En septiembre de 2022, se renovó la oferta para simplificar la selección de productos con base en las necesidades del cliente, a través de un concepto modular. En 2023, la Compañía incrementó las velocidades de internet para nuevos clientes en un 25%, y en septiembre de 2023 la Compañía comenzó a ofrecer ViX Premium como parte de un paquete

fijo sin costo adicional, tanto para nuevos usuarios como para usuarios existentes con velocidades de 50 Mbps o superior. Finalmente, en noviembre de 2023, la Compañía incorporó nuevos contenidos deportivos como NBA League Pass y Fox Sports Premium a la oferta de televisión por cable. En agosto de 2024, se aumentaron las velocidades de internet en un 25% para usuarios nuevos y existentes. En noviembre de 2024, se incluyó Max como parte del paquete de internet junto con ViX+, para velocidades de 80 Mbps o más. También en noviembre de 2024, se lanzó "Izzitv+", una oferta de video de un solo jugador que solo requiere conexión Wi-Fi. Esta oferta incluye Sky Sports, que proporciona acceso exclusivo a La Liga, la Bundesliga y la UEFA Nations League, así como a muchos otros deportes como la Diamond League.

Al 31 de diciembre de 2024, el negocio de cable de la Compañía tenía 3.8 millones de RGUs, de televisión por cable o video (usuarios de televisión por cable), 5.6 millones de RGUs de banda ancha y 5.4 millones de RGUs de voz (líneas telefónicas en servicio). Adicionalmente, la Compañía cuenta con 334 mil RGUs de suscriptores del servicio de líneas móviles. El incremento en la base de suscriptores se ha debido principalmente a la mejora de las redes y el lanzamiento de ofertas competitivas de banda ancha.

Servicios DTH. La Compañía considera que los servicios de satélite DTH a través de la banda KU, representan una buena oportunidad para ampliar los servicios de televisión restringida en los hogares que reciben televisión y que desean tener acceso a un servicio de recepción y transmisión de señales de mejor calidad, así como en las áreas que actualmente no están cubiertas por los operadores de televisión por cable o los servicios de distribución multi-punto y multi-canal. Innova es una empresa de DTH que ofrece servicios en México, Centroamérica y la República Dominicana, con aproximadamente 4.7 millones de suscriptores de video, de los cuales el 4.7% eran suscriptores comerciales al 31 de diciembre de 2024. La Compañía posee una participación de un 100% en Innova o Sky. El 3 de abril de 2024, la Compañía anunció que llegó a un acuerdo con AT&T para adquirir su participación en Sky, para convertirse en el propietario del 100% del capital social de Sky. El 7 de junio de 2024, el IFT aprobó la adquisición y la transacción se cerró. La transacción el precio será pagado por la Compañía en 2027 y 2028. Tras esta adquisición, se comenzó a integrar Sky con el segmento de cable de la Compañía.

Entre los principales elementos de la estrategia relativa al negocio de Servicios DTH se encuentran los siguientes:

- Ofrecer contenido de la más alta calidad, la transmisión exclusiva de eventos deportivos, incluyendo La Liga y la Copa del Rey (Fútbol Español), la Bundesliga (Fútbol Alemán), NFL Sunday Ticket, MLB Extra Innings, la NHL, maratones, eventos de patinaje sobre hielo, Copa Davis (Davis Cup), Liga Diamante (Diamond League), el World Padel Tour, la EURO UEFA, la Liga de Naciones de la UEFA y partidos de clasificación al mundial de fútbol de la CONMEBOL, así como cobertura especial de ligas de fútbol femenino de Alemania, España, Suecia y el Reino Unido.
- Aprovechar la todavía baja penetración de los servicios de televisión restringida en México y en áreas que actualmente no están cubiertas por operadores de cable.
- Proporcionar Servicios DTH de alta calidad con énfasis en el servicio al cliente.
- Proporcionar agresivas ofertas de alta definición y expandir continuamente la programación de alta definición.

3. Expansión por Medio de Nuevos Negocios, Adquisiciones u Otras Operaciones

La Compañía planea continuar aprovechando sus fortalezas y capacidades para desarrollar nuevos negocios, analizando oportunidades para crecer a través de adquisiciones u otras operaciones. La Compañía evalúa constantemente potenciales oportunidades de inversión que complementen su estrategia de negocios. La Compañía espera que en un futuro pueda identificar y evaluar oportunidades de adquisición estratégicas de negocios, tecnología o empresas. La Compañía también evalúa inversiones a través de asociaciones, inversiones menores y distintos proyectos. Cualquiera de estas operaciones podría llevarse a cabo utilizando el efectivo disponible de la Compañía, sus valores y/o la contratación de deuda, o una combinación de estas.

Para una mayor descripción sobre las inversiones recientes de la Compañía, ver “Actividad Principal – Inversiones”.

Sin embargo, la Compañía continúa analizando sus estrategias alternativas respecto de sus activos no esenciales.

4. Expandiendo el Negocio de la Compañía en el Mercado Mexicano de Telecomunicaciones, Tomando Ventaja de la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica y la Regulación que ésta Implemente.

De conformidad con la Reforma de Telecomunicaciones (ver “La Compañía – Descripción del Negocio – Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Reforma de Telecomunicaciones y Regulaciones de Radiodifusión”), un “agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones” significa cualquier agente económico que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional de más del 50% del mercado nacional en dichos servicios, calculado con base en el número de usuarios, suscriptores, tráfico de redes o capacidad instalada o uso, de acuerdo con los datos con que disponga el IFT. De acuerdo con información pública, la Compañía tiene conocimiento que el 7 de marzo de 2014, el IFT notificó a América Móvil, la resolución por medio de la cual determinó a América Móvil y sus subsidiarias operativas Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. o Telcel y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. o Telmex, Teléfonos del Noreste, S.A. de C.V. o Telnor, así como Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agentes económicos preponderantes en el sector de telecomunicaciones, e impuso a cada uno de ellos medidas específicas de carácter asimétrico, las cuales América Móvil reportó públicamente en las siguientes áreas:

- Interconexión: Regulación en materia de interconexión, incluyendo la imposición de (a) tarifas de interconexión asimétricas a ser determinadas por el IFT; y (b) un convenio marco de interconexión;
- Compartición de Infraestructura: Regulación en materia de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva, incluyendo torres, sitios y ductos, bajo bases tarifarias a ser negociadas entre los operadores y, a falta de acuerdo, a ser impuestas por el IFT mediante una metodología de costos incrementales promedio de largo plazo;
- Desagregación de la Red Local: Regulación en materia de desagregación de la red local, incluyendo la imposición de tarifas a ser determinadas por el IFT mediante la aplicación de una metodología de costos incrementales promedio de largo plazo;
- Reventa: La reventa al mayoreo de los servicios de voz, internet de banda ancha y paquetes dobles que replican los paquetes proporcionados por el agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones al nivel mayorista, bajo bases tarifarias a ser negociadas entre los operadores y, a

falta de acuerdo, a ser impuestas por el IFT mediante una metodología de costos evitados (*retail minus*).

- Acceso Indirecto a la Red Local: Regulación respecto del acceso indirecto a internet al nivel mayorista y las bases tarifarias para el acceso a la Red Local del agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones a ser negociadas entre los operadores y, a falta de acuerdo, a ser impuestas por el IFT mediante una metodología de costos evitados (*retail minus*).
- Servicios Mayoristas de Líneas Arrendadas: Regulación en materia de servicios mayoristas de líneas arrendadas de interconexión, locales y de larga distancia nacional e internacional, bajo bases tarifarias a ser negociadas entre los operadores y, a falta de acuerdo, a ser impuestas por el IFT mediante una metodología de costos evitados (*retail minus*), salvo en el caso de líneas arrendadas de servicios de interconexión en el cual la metodología a ser utilizada para determinar las tarifas aplicables será de costos incrementales promedio de largo plazo;
- *Roaming*: Regulación en materia de servicios mayoristas de usuario visitante (*roaming*), bajo bases tarifarias a ser negociadas entre los operadores y, a falta de acuerdo, a ser impuestas por el IFT mediante una metodología de costos incrementales promedio de largo plazo;
- Eliminación de Cargos de *Roaming* Nacional: El IFT ha impuesto la eliminación de cargos por *roaming* nacional a los suscriptores del agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones;
- Operadores Móviles Virtuales: Regulación en materia de acceso a operadores de redes móviles virtuales a los servicios comercializados por el agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, bajo bases tarifarias a ser negociadas entre los operadores y, a falta de acuerdo, a ser impuestas por el IFT mediante una metodología de costos evitados (*retail minus*) (para el modelo de negocio del revendedor);
- Ciertas Obligaciones en Comercialización de Servicios: Ciertas tarifas para la prestación de servicios a suscriptores del agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones estarán sujetas a un control tarifario y/o de autorización por el IFT, con base en una serie de metodologías de precios máximos y replicabilidad. Asimismo, se establecen diversas obligaciones relacionadas con la comercialización de productos y servicios, incluyendo la obligación de ofrecer individualmente todos los servicios que se ofrecen empaquetados; la exclusividad limitada en comercialización de equipos terminales; y la obligación de desbloqueo de equipos terminales;
- Contenidos Audiovisuales: El IFT emitió el Acuerdo de Contenido Relevante aplicable al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, el cual contiene la prohibición de adquirir derechos de transmisión de contenidos audiovisuales en cualquier lugar del territorio nacional de manera exclusiva, e incluyen, de manera enunciativa mas no limitativa, la liguilla de los torneos de fútbol profesional nacional, finales de los mundiales de fútbol de la FIFA y otros eventos de alto nivel esperado de audiencia a nivel regional o nacional. El IFT puede actualizar la lista de contenido relevante cada dos años; y
- Obligaciones de Información y Calidad de Servicio: Diversas obligaciones en materia de información y calidad de servicio, incluyendo la publicación de diversas ofertas públicas de referencia de los servicios

mayoristas y de interconexión, sujetos a la regulación asimétrica y separación contable, impuestas por el IFT.

El 8 de marzo de 2017, el IFT emitió una resolución al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones que modifica las medidas específicas de carácter asimétrico antes descritas. Las modificaciones más relevantes fueron las siguientes:

- Servicios Mayoristas de Líneas Arrendadas: la metodología a ser utilizada por el IFT en caso de no llegar a un acuerdo para el arrendamiento al mayoreo de las líneas para interconexión local y doméstica y de larga distancia internacional, se limita a costos promedio incrementales a largo plazo;
- Separación Funcional: el agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones tendrá que funcionalmente separar la prestación de servicios mayoristas a través de la creación de una nueva sociedad y una división mayorista; dicha sociedad tendrá única y exclusivamente la finalidad de prestar servicios mayoristas relacionados al acceso de elementos de la red, ligas dedicadas e infraestructura pasiva, entre otros servicios mayoristas;

La división mayorista dentro de las sociedades existentes prestará los otros servicios mayoristas sujeto a las medidas antes mencionadas que no sean prestados por la sociedad de nueva creación;

- Equivalencia de Provisiones y Entradas, Replicabilidad Técnica y Económica: el agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones deberá garantizar la equivalencia de entradas, la replicabilidad técnica de los servicios que comercializa a sus usuarios finales, e igual acceso a información técnica y comercial;
- Desagregación de Fibra: Regulación en materia de desagregación de la fibra (*point to point*), la fibra fue agregada a la regulación de la desagregación de las redes ópticas pasivas, misma que no está considerada bajo la prestación de dicho servicio y por lo tanto permanece accesible a través del servicio del acceso indirecto a la red local; y
- El agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones deberá garantizar también la replicabilidad económica de los servicios que comercializa a sus usuarios finales, para lo cual validará la replicabilidad de los servicios “ex-post” basado en la metodología, términos y condiciones que el IFT determine.

De conformidad con información pública, América Móvil y sus subsidiarias operativas, Telcel, Inbursa, Telmex y Telnor, presentaron amparos en contra de dicha resolución original del IFT. Los juzgados emitieron una sentencia, confirmando la constitucionalidad de la resolución del IFT, con excepción de la demanda de Telcel. El 3 de marzo, 2021, la SCJN confirmó que Telcel también es un agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones.

En marzo de 2018, América Móvil recibió una resolución emitida por el IFT en la que determina los términos de implementación bajo los cuales Telmex y Telnor deberán separar legal y funcionalmente la prestación de los servicios mayoristas regulados fijos, a través de la creación de nuevas personas morales con un gobierno corporativo propio e independiente de aquel de las empresas concesionarias de América Móvil, y de una división mayorista dentro de Telmex y Telnor. Telmex y Telnor contaban con dos años para implementar la separación ordenada por el IFT. La resolución establecía un calendario para la implementación y para el cumplimiento de las obligaciones de entrega de

información periódica al IFT. En marzo de 2020, el periodo de dos años otorgado al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones para implementar la separación funcional entre Telmex y Telnor terminó.

En marzo de 2020, América Móvil constituyó dos empresas; Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I. de C.V., para la prestación de servicios fijos mayoristas regulados, en cumplimiento con los requisitos de separación funcional y una División Mayorista dentro de Telmex y Telnor.

El 2 de diciembre de 2020, el IFT emitió una resolución sobre su evaluación de las regulaciones asimétricas impuestas a Telmex, como agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones en marzo de 2014. Algunas de las modificaciones más relevantes son: (i) el uso de un modelo de costos incrementales promedio de largo plazo para determinar las tarifas de servicio de acceso indirecto al bucle local, y que el IFT puede determinar las zonas geográficas competitivas en las cuales las tarifas serán determinadas por el agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones; (ii) para los servicios de arrendamiento de enlaces dedicados, el IFT podrá determinar las zonas geográficas competitivas en las cuales las tarifas serán determinadas de conformidad con una metodología de límite de precio; y para el resto del país, las tarifas serán determinadas por el IFT mediante el uso de una metodología de costos incrementales medios a largo plazo; y (iii) ciertas modificaciones de operación e información al sistema de administración electrónico. De acuerdo con registros públicos, la resolución fue impugnada por América Móvil.

El 4 de agosto de 2021, el IFT determinó 52 zonas geográficas competitivas en el país donde las tarifas de los servicios de acceso indirecto a la red local serán establecidas por el agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones. El 9 de diciembre de 2022, el IFT añadió 22 nuevas zonas geográficas competitivas.

El 6 de diciembre de 2023, el IFT amplió la libertad tarifaria para el servicio de acceso indirecto al bucle a 90 municipios, y el 6 de diciembre de 2024, amplió dicha libertad tarifaria a 105 municipios.

El 30 de octubre de 2024, el Pleno del IFT emitió la tercera revisión bienal de las medidas de preponderancia, mediante la cual suprime, modifica y adiciona diversas medidas impuestas al agente económico preponderante. Algunas de las medidas más relevantes se refieren a la implementación de cambios en el SEG, el acceso del IFT a la información para su consulta y/o descarga, el desbloqueo de equipos terminales, la prohibición de establecer condiciones, la eliminación de plazos forzosos, la eliminación de estrategias de recuperación de usuarios en materia de portabilidad, la replicabilidad económica, modificaciones a los servicios mayoristas para usuarios visitantes, transparencia en la contratación pública y medidas relativas a los canales de distribución. Las medidas impuestas al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, si se aplican de manera adecuada, podrían representar una oportunidad para que la compañía amplíe su cobertura y diversifique su oferta de productos, al tiempo que disminuye sus costos y necesidades de inversión en capital. Esto sería posible gracias al acceso a la red del agente económico preponderante y a la regulación de los términos y condiciones de dicho acceso en condiciones competitivas. Asimismo, las regulaciones asimétricas podrían generar un entorno económico y regulatorio más favorable en los mercados de telefonía y banda ancha, fortaleciendo su capacidad para competir dentro de la industria de las telecomunicaciones.

Las medidas impuestas al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, si son implementadas correctamente, representarán una oportunidad para la Compañía para aumentar su cobertura y diversidad de productos, al tiempo que se reducen sus costos y requerimientos de inversión de capital, como resultado del acceso a la red del agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones y de la regulación de los términos y condiciones de dicho acceso en condiciones competitivas. Además, las regulaciones asimétricas podrían

generar un entorno económico y regulatorio favorable en los mercados de telefonía y banda ancha, y podrían fortalecer aún más su capacidad para competir en la industria de las telecomunicaciones.

Todas estas medidas, si son implementadas correctamente, podrían crear un ambiente económico y regulatorio beneficioso para la Compañía, nivelando el campo de juego para todos los participantes en el mercado de las telecomunicaciones y fomentado la competencia, lo cual representaría una oportunidad para el crecimiento de los negocios de Sky y Cable, sin embargo, en opinión de la Compañía, el agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones no se encuentra en cumplimiento de sus obligaciones bajo dichas medidas y la Compañía ha presentado varias denuncias ante el IFT. A raíz de las denuncias, el IFT ha iniciado investigaciones que están en curso.

En agosto de 2017, la SCJN determinó que la tarifa de interconexión por terminación móvil aplicable al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, misma que contenía una limitante en la facultad del agente económico preponderante para realizar cargos por terminación de tráfico en su red móvil, era inconstitucional al haber sido regulada por el Congreso de la Unión. Por lo anterior la SCJN ordenó que fuera el IFT quien determinara dicha tarifa. En noviembre de 2017 el IFT resolvió que la tarifa por terminación móvil antes referida sería de \$0.028562 por minuto, aplicable del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. En noviembre de 2018, IFT determinó que la tarifa por terminación de tráfico en la red móvil del agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones sería de \$0.028313 por minuto de interconexión, aplicable del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019. En noviembre de 2019, el IFT determinó que la tarifa de interconexión por terminación fija aplicable al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones sería de \$0.025771 por minuto de interconexión desde el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020. En noviembre de 2020, el IFT determinó que la tarifa de interconexión por terminación fija aplicable al agente económico preponderante sería de \$0.018489 por minuto de interconexión desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Para el 2022 IFT determinó una tarifa de interconexión por terminación móvil del agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones más baja, de \$0.017118 por minuto de interconexión. Para el 2023, el IFT determinó una tarifa más baja de interconexión por terminación móvil del agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones de \$0.014294 por minuto de interconexión. Para el 2024, el IFT determinó una tarifa más baja de interconexión por terminación móvil del agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones de \$0.013900 por minuto de interconexión. Para el 2025, el IFT determinó una tarifa más baja de interconexión por terminación móvil del agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones de 0.012255 por minuto de interconexión.

En abril de 2018, la SCJN determinó que la tarifa de interconexión por terminación fija aplicable al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, que contenía una limitación a la facultad del agente económico preponderante de realizar cargos por terminación de tráfico en su red fija, era inconstitucional al haber sido regulada por el Congreso de la Unión. Por lo anterior, la SCJN ordenó al IFT que fije dicha tarifa, la cual será aplicable del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019. En noviembre de 2018, el IFT determinó que la tarifa de interconexión por terminación fija aplicable al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones sería de \$0.003151 por minuto de interconexión desde el 1 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019. En noviembre de 2019, el IFT determinó que la tarifa de interconexión por terminación fija aplicable al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones sería de \$0.003331 por minuto de interconexión desde el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020. En noviembre de 2020, el IFT determinó que la tarifa de interconexión por terminación fija aplicable al agente económico preponderante sería de \$0.002842 por minuto de interconexión desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Para el año 2022, la tarifa de interconexión por terminación fija aplicable al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones sería de \$ 0.002862 por minuto de interconexión. Para el año 2023, la tarifa de interconexión por terminación fija aplicable al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones sería de \$ 0.002885 por minuto de interconexión. Para el año 2024, la tarifa de interconexión por terminación fija aplicable al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones sería de \$0.002823

por minuto de interconexión. Para el año 2025, la tarifa de interconexión por terminación fija aplicable al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones sería de \$0.002858 por minuto de interconexión.

En enero de 2020, el IFT impuso una multa a Telnor por un monto de \$1,311.8 millones por una violación en la disponibilidad de información de cierta infraestructura pasiva (poste, ducto) en el SEG utilizado para solicitar servicios mayoristas de Telnor.

Adicionalmente, la Reforma de Telecomunicaciones permite (i) la inversión extranjera directa hasta del 100% en servicios de telecomunicaciones y comunicación vía satélite, e incrementó hasta el 49% el nivel permitido de participación extranjera en los servicios de radio y televisión, sujeto a reciprocidad del país origen de la inversión extranjera, y (ii) establece que el gobierno mexicano deberá construir una red nacional para facilitar el acceso a la población en general a servicios de banda ancha y otros servicios de telecomunicaciones. La Reforma de Telecomunicaciones podría generar oportunidades para la Compañía, al poder asociarse con inversionistas extranjeros con experiencia internacional probada en esos mercados, así como para trabajar con el gobierno mexicano en el desarrollo de estas redes.

El 29 de noviembre de 2024 entró en vigor el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, mediante el cual se establece la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (la “ATDT”), el nuevo regulador en materia de telecomunicaciones. El 20 de diciembre de 2024 entró en vigor el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica” (el “Decreto de Simplificación Orgánica”) el cual ordena la extinción del IFT.

A la fecha de este Reporte, aún está pendiente la emisión de regulaciones por parte del Poder Ejecutivo Federal, la ATDT o la Agencia encargada de regular los distintos temas relacionados con telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica; por lo tanto, la Compañía se encuentra evaluando dicha Reforma en materia de Telecomunicaciones, así como las acciones implementadas por el Poder Ejecutivo Federal, la ATDT o cualquier agencia o agencias, incluyendo los lineamientos y resoluciones emitidos por la ATDT, con el fin de determinar las acciones, recursos o medidas legales que pudiera ejercer, adoptar o implementar respecto o en contra de ellos, la regulación secundaria emitida por el Poder Ejecutivo Federal o por la ATDT. La Reforma en materia de Telecomunicaciones, la regulación secundaria y otras normas pueden ser emitidas por el Poder Ejecutivo Federal o por la ATDT.

5. Compromiso con el Desarrollo Sustentable

La Compañía está consciente del valor a corto y largo plazo que una estrategia de sostenibilidad crea para sus grupos de interés a través de sus servicios. La Compañía considera que adoptar prácticas de negocio sustentables es fundamental para generar valor a largo plazo para sus clientes, empleados, inversionistas y las comunidades a las que sirve.

El propósito de la Compañía da vida a la misión y la visión de su negocio: ACERCAMOS A LA GENTE A LO QUE MÁS LES IMPORTA. El enfoque en los asuntos ambientales, sociales y de gobierno (“ASG”) es parte integral del propósito y de la estrategia de negocios de la Compañía. Año con año, la Compañía se compromete cada vez más a conectar vidas a través de la innovación y la inversión en redes de telecomunicaciones resilientes que empoderen a la sociedad.

La Compañía proporciona productos y servicios fundamentales para la sociedad. La Compañía está presente en la vida cotidiana de sus clientes, desde la educación hasta la conectividad empresarial y el entretenimiento, a través de su amplia gama de infraestructura de comunicaciones y productos. La estrategia ASG de la Compañía está integrada en el corazón del negocio y contribuye a sus objetivos por medio de cuatro pilares estratégicos:

- Conexiones resilientes al clima
- Inclusión digital Empoderando a personas
- Liderando con el ejemplo

El progreso que ha realizado la Compañía hacia la sustentabilidad se ha visto impulsado por un proceso continuo de revisión de políticas y programas, centrado en mejorar su administración corporativa y alinearlos con las mejores prácticas internacionales, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas ("SDG"). La Compañía identifica los riesgos y las oportunidades más relevantes en las áreas ASG y posteriormente opta por iniciativas específicas para abordarlos. Los cinco SDG prioritarios de la Compañía que abarcan la acción por el clima, la educación, la igualdad de género, el trabajo digno, la paz y la justicia, reflejan las oportunidades de negocio que tiene la Compañía de crear valor compartido y contribuir al bienestar colectivo.

La estrategia de transparencia e información de la Compañía se ajusta a los marcos y normas internacionales. La Compañía publica anualmente un informe de sustentabilidad (el "Informe de Sustentabilidad") conforme a las normas de la Iniciativa de Reporte Global (*Global Reporting Initiative*), un marco internacionalmente reconocido para la elaboración de informes de sustentabilidad que ayuda a las organizaciones a divulgar sus impactos económicos, ambientales y sociales así como estándares de la industria, y también busca integrar otras normas externas de forma incremental, incluyendo disposiciones del Consejo de Normas de Contabilidad sobre Sustentabilidad (*Sustainability Accounting Standards Board*) y las recomendaciones del Grupo de Trabajo para la Divulgación Financiera Relacionada al Clima (*Task Force on Climate-related Financial Disclosure*). La Compañía también apoya los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. La información incluida en el Informe de Sustentabilidad no es, ni debe considerarse, parte de este Reporte.

Ambiental y Climático

La estrategia de acción climática de la Compañía se enfoca en reducir las emisiones en su cadena de valor, fortaleciendo la resiliencia de su red y promoviendo una economía de bajas en emisiones. Para lograrlo, la Compañía se comprometió a invertir en redes climáticamente resistentes, implementar iniciativas de eficiencia energética para reducir su consumo de energía e incorporar electricidad renovable para descarbonizar sus operaciones. La Compañía colabora con sus proveedores para promover prácticas de reutilización, reciclaje y reducción de emisiones, alienta a su personal a tomar acciones y medidas pro-ambientales en su día a día y establece alianzas para acelerar la transición hacia una economía sostenible.

En la Compañía se sigue una jerarquía de mitigación de carbono para evitar, reducir y minimizar sus emisiones de gases de efecto invernadero. Desde 2019, la Compañía adoptó las recomendaciones del TCFD y fortaleció su estrategia de gobernanza y gestión de riesgos climáticos. En 2023, la Compañía profundizó en su comprensión por estos riesgos y oportunidades, y seguirá integrando las recomendaciones del TCFD en sus prácticas empresariales. Además, la Compañía promueve un modelo de negocio circular en su cadena de valor, alienta la reutilización y el reciclaje de dispositivos electrónicos para extender su vida útil y generando una economía circular en torno a los residuos electrónicos y así reducir el impacto ambiental de las operaciones de la Compañía.

Social

La misión de la Compañía es fusionar tecnología revolucionaria con lo mejor de la creatividad humana. La Compañía está comprometida en ofrecer experiencias digitales oportunas, útiles y significativas que enriquezcan a las personas y su entorno. La Compañía construye la infraestructura necesaria para que la sociedad se conecte y se mantenga en sincronía con el mundo. Asimismo, la Compañía entiende que las conexiones son fundamentales para dar sentido a la vida, y se esfuerza por satisfacer las necesidades de conexión de la sociedad invirtiendo en la infraestructura requerida para facilitar esa conexión global.

La inclusión digital ha sido una prioridad arraigada de la Compañía durante décadas y es un pilar fundamental de su estrategia de negocio y sostenibilidad. A lo largo de los años, ha centrado sus esfuerzos en proporcionar acceso a la tecnología digital, desarrollar habilidades digitales, garantizar la conectividad escolar, promover la inclusión digital de mujeres y niñas, así como facilitar el acceso digital para diversos usuarios y grupos vulnerables. En 2023, la Compañía logró conectar a millones de personas a través de sus productos y servicios. La Compañía está firmemente comprometida con la reducción de la brecha digital al ofrecer acceso asequible a Internet y una amplia gama de productos y servicios de entretenimiento.

La Compañía está comprometida con el empoderamiento de las personas en dos aspectos esenciales. Internamente, la Compañía se enfoca en ofrecer seguridad laboral, esquemas de beneficios atractivos, capacitación continua y programas para fomentar la promoción del talento dentro de la Compañía. Externamente, a través de Fundación Televisa, la Compañía impulsa programas innovadores en educación, cultura, emprendimiento y protección ambiental, utilizando herramientas digitales avanzadas y proporcionando apoyo financiero. La Compañía se esfuerza por promover un ambiente donde cada individuo sea reconocido, valorado y respetado por su singularidad, contribuyendo así a los objetivos de la Compañía.

Gobierno Corporativo

La Compañía se compromete a llevar a cabo sus operaciones con total apego a la ética y a la legislación vigente. Su Código de Ética establece los valores, principios y normas de conducta que guían sus actividades comerciales, abordando temas como la prevención del soborno y la corrupción. Todos los empleados de nuevo ingreso aceptan y se adhieren a este Código al unirse a la Compañía y se les proporciona capacitación periódica. Algunos cargos ejecutivos deben renovar su compromiso con el Código de Ética anualmente. La Compañía publicó el Código de Conducta para Proveedores y, a través de él, extiende su compromiso con el respeto a los Derechos Humanos, Derechos Laborales, Responsabilidad Ambiental, entre otros, a lo largo de su cadena de suministro. La Compañía ofrece canales de comunicación confidenciales para que empleados y terceros puedan reportar violaciones al Código de Ética u otras políticas internas, así como cualquier situación que pueda afectar sus intereses, objetivos comerciales o capital humano.

El Comité de Sustentabilidad, conformado por altos ejecutivos de diversas áreas corporativas y unidades de negocio, revisa y monitorea el desempeño ASG, recomienda las mejores prácticas y diseña las estrategias ASG de corto y largo plazo, considerando los impactos potenciales de los riesgos relacionados con ASG. Adicionalmente, la Compañía cuenta con un proceso continuo de gestión de riesgos estratégicos a nivel corporativo, para identificar, evaluar, tratar, monitorear y reportar los riesgos y oportunidades sociopolíticos, ambientales, sociales, económicos y de salud. Bajo la supervisión del Comité de Auditoría, la Oficina de Gestión de Riesgos Corporativos presenta trimestralmente los resultados de estos procesos.

6. Compromiso con la Responsabilidad Social

En 2024, Fundación Televisa (o la “Fundación”) continuó aumentando el impacto de sus programas y comunicaciones consolidadas de la Compañía para demostrar cómo se pueden utilizar para ayudar a crear un cambio real y duradero con un sólido compromiso de ayudar a las personas más necesitadas. Como resultado, Fundación logró ayudar a transformar las vidas de 931,256 niños, jóvenes y adultos, en México y Estados Unidos, invirtiendo (junto con 388 aliados) más de \$327 millones.

La Compañía continúa innovando en programas sobre educación, cultura, emprendimiento y protección ambiental para brindar una plataforma para empoderar a cientos de miles de personas para mejorar sus vidas, transformar sus comunidades y construir más y mejores comunidades sostenibles. Con un enfoque que combina el aprovechamiento eficaz de los canales de comunicación de la Compañía con herramientas digitales con tecnología de punta, apoyo financiero y equipos multidisciplinarios presenciales.

Los programas e iniciativas de sostenibilidad buscan alcanzar 13 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

En 2024, la Fundación proporcionó más de 64.6 millones de impactos digitales y más de 44,961 impactos en medios de televisión, llegando a más de 36.5 millones de personas en televisión. Al mismo tiempo, apoya a instituciones y organizaciones de terceros a través de campañas de comunicación en espacios de televisión.

La Compañía tiene más de 2.9 millones de seguidores en redes sociales (un aumento del 38% en comparación con 2023) y más de cinco millones de personas se acercaron a las plataformas digitales.

Fundación Televisa tiene programas para diferentes etapas de la vida. Empieza Temprano se enfoca en el desarrollo de la primera infancia, proporcionando información y consejos prácticos a padres y familias. Para mejorar las habilidades de los estudiantes de K-12, la Fundación ofrece un programa de valores cívicos llamado Valores. Cuantrix enseña computación y codificación en línea. Technolochicas capacita a mujeres jóvenes con ciencia, tecnología ingeniería, arte y matemáticas (STEAM por sus siglas en inglés). Bécalos motiva a estudiantes de preparatoria y universidad a que terminen sus estudios y mejoren su empleabilidad. POSiBLE ayuda a expandir el espíritu empresarial de alto impacto impulsado por la innovación mediante capacitación, creación de redes, recursos, visibilidad y aceleración de startups de alto potencial y Gol por México combina la pasión por ayudar a los demás con la pasión por el deporte. Por medio de este programa, se han transformado goles de partidos de fútbol de la Liga Mexicana de Fútbol en apoyo para las comunidades más necesitadas de México.

Los programas culturales y medio ambientales de Fundación Televisa abarcan edades que sirven al público en general a través de acciones locales, plataformas digitales y espacios de medios.

Durante 2024, la Compañía continuó apoyando al Estado de Guerrero después del huracán Otis con:

- **Entrega de paquetes alimentarios a las familias afectadas.** En colaboración con otras fundaciones, se entregaron 8,000 paquetes alimentarios, beneficiando a 45,000 personas vulnerables con una inversión de \$8.8 millones de pesos.
- **Reconstrucción de viviendas.** En colaboración con otras organizaciones, la Compañía reconstruyó y reparó 380 viviendas en las comunidades de Guerrero, Coyuca de Benítez y Medianitos Perros de Agua, beneficiando a 1,896 personas.

- **Aulas multimedia para escuelas públicas.** La Compañía ha instalado tres aulas multimedia con computadoras y acceso a internet, beneficiando a 1,643 estudiantes y 127 maestros en Guerrero.

Los números y reconocimientos de Fundación Televisa incluyen los siguientes:

Plataforma de codificación Cuantrix

- Fundación Televisa registro más de 73,338 alumnos de escuelas públicas, 4,576 maestros e instructores y 605 escuelas primarias en México, registradas en la plataforma de Cuantrix para aprender habilidades básicas de codificación básica.

Iniciativa Tecnologías STEM.

- Fundación Televisa duplicó el número de niñas de educación media que participaron en actividades de Tecnologías STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), alcanzando un número de 24,695 niñas de secundaria en México y en Estados Unidos.

Becas Bécalos

- Fundación Televisa otorgó 44,142 becas de Bécalos, que eleva el total a 594,838 a lo largo de la historia del programa. Los programas Bécalos se centran en iniciativas de empleabilidad, educación STEM, aprendizaje de inglés, programas de movilidad internacional y becas de excelencia.

Las becas adicionales apoyaron programas para jóvenes talentosos, y 5,348 becas fueron designadas para mujeres inscritas en programas de formación STEM.

POSiBLE programa de emprendedores

- A través del programa POSiBLE, 15,320 emprendedores recibieron apoyo para desarrollar sus modelos de negocio. En general, en 2024, POSiBLE impactó a 31,878 participantes de la Convocatoria Nacional POSiBLE para los programas de capacitación en línea o presencial.

Empieza Temprano

- En 2024, Fundación Televisa sumó 320,737 beneficiarios adicionales, reforzando su misión de transformar vidas desde los primeros años. Desde su inicio en 2016, el programa Empieza Temprano ha impactado positivamente a 703,585 personas, incluyendo madres, padres, cuidadores y profesionales que trabajan con niños de 0 a 5 años.

Valores - valorama.mx

- Este año, Fundación Televisa lanzó Valorama, integrando herramientas de IA para 5,600 docentes que crearon más de 1,700 actividades, el 80% de las cuales fueron descargadas. Al utilizar Valorama, los educadores ahorran tiempo al diseñar planes de lecciones alineados con los planes de estudio oficiales del gobierno.

Gol Por México

- Fundación Televisa celebró en 2024 el 20º aniversario del programa “Gol por México”. A través del programa se han transformado 13,221 goles en acciones concretas en las áreas de salud, educación, vivienda, apoyo a las mujeres, iniciativas ambientales y asistencia comunitaria. Este año, gracias a los goles anotados en la Liga MX, se ha impactado positivamente a 36,841 personas.

Iniciativas Culturales

- Fundación Televisa promovió y exhibió Mexichrome: Fotografía y Color en México, una exposición presentada en el Palacio de Bellas Artes, ilustró la transición de la fotografía en blanco y negro a la fotografía a color en México que atrajo a 159,000 visitantes.
- A través de FotográficaMx, Fundación Televisa demuestra su compromiso con la preservación cultural, compartiendo su colección fotográfica a través del sitio web fotografica.mx. Este sitio recibe más de 60,000 visitas año tras año y exhibe más de 140,000 fotografías digitalizadas. Además, en el 22º Festival Internacional de Cine de Morelia, presentamos Ismael Rodríguez, un cineasta ¡A.T.M.!, que atrajo a 70,000 visitantes. También realizamos proyecciones de María Candelaria y Dos tipos de cuidado.

Reconocimientos

- Bécalos: Bécalos recibió el Premio Compartir 2024 otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) en la categoría “Suma de Voluntades”. Este reconocimiento honra a los programas que movilizan tiempo, talento y recursos para lograr beneficios sociales.
- Cuantrix: Por quinto año consecutivo, Cuantrix fue reconocida por su colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. Durante este periodo, se realizaron más de 23,000 sesiones de capacitación, beneficiando a más de 300,000 estudiantes.
- POSSIBLE: Fundación Televisa y Fomento Social Banco Citi México (antes Citibanamex) obtuvieron el segundo lugar en los Premios Impacto+ de la Red Impact. Además, Fundación Coppel seleccionó a POSSIBLE como implementador de proyectos destinados a fomentar el emprendimiento juvenil.
- Tecnolochicas: El programa Tecnolochicas fue reconocido con el premio Inspiring Programs in STEM 2024 por la revista Insight Into Diversity. Este premio destaca nuestro compromiso de inspirar a las niñas y jóvenes latinas a seguir carreras en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Al aprovechar de manera responsable los medios, el talento, las asociaciones y los activos financieros, los esfuerzos liderados por Fundación Televisa reflejan el compromiso de la Compañía ante iniciativas medioambientales y sociales. La Compañía tiene la intención de hacer una contribución estratégica para construir una sociedad más empoderada, próspera y democrática donde todas las personas tengan una plataforma para alcanzar el éxito.

Descripción del negocio:

b) Descripción del Negocio

La Compañía es una gran corporación de telecomunicaciones que posee y opera una de las compañías de proveedores de cable más relevantes y un sistema líder de televisión de paga vía satélite en México.

El negocio de cable de la Compañía ofrece servicios integrales que incluyen video, servicios de datos de alta velocidad y servicios de voz a clientes residenciales y empresariales, así como servicios administrados a empresas de telecomunicación locales e internacionales.

La Compañía posee Sky, un sistema líder de televisión de paga directa al hogar vía satélite que opera en México.

La Compañía es titular de una serie de concesiones del gobierno mexicano que le autorizan a transmitir programación a través de estaciones de televisión para las señales de TelevisaUnivision, Inc. ("TelevisaUnivision"), y los sistemas de cable y televisión satelital de la Compañía.

Además, la Compañía es el mayor accionista de TelevisaUnivision, una empresa de medios líder en la producción, creación y distribución de contenido en español a través de varios canales de transmisión en México, Estados Unidos y a más de 50 países a través de cadenas de televisión, operadoras de cable, plataformas de audio y servicios de *streaming*.

Actividad Principal:

(i) Actividad Principal

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía clasificó sus operaciones en dos segmentos de negocio: Cable y Sky. Después del cierre de la Operación TelevisaUnivision el 31 de enero de 2022, el antiguo negocio de Contenidos fue fusionado con UHI, creando TelevisaUnivision, una compañía global de medios de comunicación en idioma español de primer nivel. Como resultado de ello, sujeto a ciertas excepciones, la Compañía ya no es propietaria del antiguo negocio de Contenidos y ahora clasifican el antiguo negocio de Contenidos como una operación discontinuada, por lo que desde entonces ya no se considera un segmento de negocio.

Además, tras la conclusión de la Escisión durante el primer trimestre de 2024, ciertos negocios que formaban parte del segmento denominado "Otros Negocios" de la Compañía, que incluyó las operaciones de fútbol, el Estadio Azteca, las operaciones de juegos, la publicación y distribución de revistas, y ciertos activos e inmuebles relacionados (los "Negocios Escindidos") se separaron y transfirieron a una nueva entidad controladora que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores denominada Ollamani, la cual es propietaria de los Negocios Escindidos y que al momento de la Escisión tenía la misma estructura accionaria que la Compañía. Como resultado, la Compañía ya no es propietaria de los Negocios Escindidos del antiguo segmento de Otros Negocios y, a partir del primer trimestre de 2024, la Compañía empezó a clasificar los Negocios Escindidos como operaciones discontinuadas y, desde entonces, el segmento de Otros Negocios ya no es un segmento de negocios de la Compañía.

Cable

La Industria de la Televisión por Cable en México. La televisión por cable ofrece múltiples canales de entretenimiento, noticias y programación informativa a sus suscriptores, quienes pagan una cuota mensual con base en el paquete de canales que reciben los suscriptores. Con base en información del IFT, a la fecha del presente reporte anual existen aproximadamente 4,783 concesiones de televisión de paga en México, y 3,414 concesiones únicas para uso comercial, proporcionando servicio a aproximadamente 16.94 millones de suscriptores (incluyendo Servicios de Cable y DTH).

Servicios de Televisión Digital por Cable. Las empresas de cable de la Compañía ofrecen una guía de programación interactiva en pantalla con acceso directo a ViX Premium, Netflix, Disney+, Star+, Max, entre otros, a través de la plataforma de “izzi TV”, “Video On Demand”, canales de alta definición, así como otros servicios a través de México. Junto con su servicio de televisión de paga digital, las empresas de cable de la Compañía ofrecen internet de alta velocidad y un servicio competitivo de telefonía digital. A través de su red, dichas empresas distribuyen contenido de video de alta calidad, nuevos servicios, interactividad con “Video On Demand”, alta definición 1080i, programación “pago por evento”, programación “a la carta” entre otros productos y servicios con valor agregado, y soluciones Premium para el cliente, así como telefonía e internet. Asimismo, las empresas de cable de la Compañía ofrecen aplicaciones móviles tales como “izzi go”, la cual es una aplicación de TV Everywhere para suscriptores autenticados a través de PCs compatibles con plataformas iOS y Android que permite a los suscriptores acceder a canales, películas y series bajo demanda. “izzi go” también dispone de funcionalidad de control remoto compatible con los decodificadores de “izzi TV”, y permite a los suscriptores ver contenido adicional a través de la aplicación. En noviembre de 2020 y agosto de 2021, izzi se asoció con Disney+ y Star+ respectivamente, a objeto de distribuir el servicio a la carta o dentro de ciertos paquetes selectos de triple-play con servicios de integración de pagos para los clientes de izzi. En septiembre de 2023, la Compañía empezó a ofrecer ViX Premium sin cargos adicionales como paquete tanto a los usuarios nuevos como a los existentes con una velocidad de 50 Mbps o superior.

Ingresos. Las empresas de cable de la Compañía generan ingresos de sus servicios de televisión por cable, internet de banda ancha y telefonía, de servicios adicionales como “Video On Demand”, así como de la venta de tiempo publicitario a anunciantes locales y nacionales. Los ingresos que se reciben de los suscriptores incluyen las cuotas mensuales por los servicios de programación y renta de televisión de paga.

Iniciativas de Cable. Las empresas de cable de la Compañía planean ofrecer los siguientes servicios a sus suscriptores:

- servicios de televisión interactiva de programación, incluyendo “video on demand”, “*subscription video on demand*” y paquetes de alta definición.
- servicios de Internet de banda ancha, incluyendo soluciones fijas/móviles;
- servicios de telefonía IP; y
- servicios móviles.

Cablevisión. La Compañía tiene una participación del 51.5% en Cablevisión, uno de los proveedores de cable más importantes de México, ofrece televisión por cable, acceso a internet de banda ancha y servicios de telefonía IP y opera en la Ciudad de México y su área metropolitana.

TVI. En marzo de 2016, la Compañía adquirió el 50% restante de las participaciones accionarias de TVI y sus subsidiarias, y como resultado, la Compañía es dueña TVI. La transacción ascendió a 6,750 millones de pesos. TVI ofrece servicios de televisión por cable, acceso a internet, servicios de telefonía fija, así como telefonía móvil en calidad de operador móvil virtual (OMV) en 330 estados de México, además de transmisión bidireccional de datos en el área metropolitana de Monterrey y otras zonas del norte del país.

Cablemás. La Compañía es propietaria de Cablemás una subsidiaria de la Compañía que ofrece servicios de televisión por cable, acceso a internet de banda ancha de alta velocidad y telefonía en 20 estados de México.

Cablecom. La Compañía es propietaria de Cablecom una subsidiaria de la Compañía que ofrece servicios de televisión por cable y telefonía en 18 estados de México.

Bestel. Actualmente, la Compañía indirectamente posee el 66.4% del capital social de Bestel (35.6% a través de Cablevisión y 30.8% a través de CVQ), la cual presta servicios de voz, internet de banda ancha y servicios administrados a empresas o “carriers” nacionales e internacionales y al segmento corporativo, gubernamental y empresarial, servicios de nube y otros servicios en México. A través de Bestel (USA), Inc., Bestel presta servicios transnacionales a empresas estadounidenses, incluyendo protocolo de internet o IP, tránsito, colocación, líneas privadas internacionales y servicios de voz, así como acceso a Internet “backbone” vía empresas o “carriers” clasificados como TIER 1 redes que pueden alcanzar cualquier otra red en Internet sin necesidad de comprar protocolos de internet o IP, o pagando contraprestaciones y TIER 2 redes que se igualan con algunas redes, pero compran protocolos de internet, o IP, o pagando contraprestaciones para alcanzar por lo menos, alguna porción de Internet.

Bestel es propietaria de una red de fibra óptica de aproximadamente 19,000 kilómetros misma que se encuentra en proceso de expansión. Adicionalmente a su red, Bestel opera 20,000 kilómetros adicionales de redes de fibra óptica, cubriendo diversas ciudades importantes y regiones económicas en México y cuenta con un cruce directo hacia Laredo, McAllen, El Paso y Dallas en Texas, Nogales en Arizona y San Diego y Los Ángeles en California en Estados Unidos. Esto le permite a la Compañía proveer conectividad de alta capacidad entre los Estados Unidos y México.

FTTH. El 17 de diciembre de 2018, la Compañía adquirió de Axtel su negocio de fibra óptica residencial hasta el hogar y los activos relacionados en la Ciudad de México, Zapopan, Monterrey, Aguascalientes, San Luis Potosí y Ciudad Juárez, a través de su subsidiaria FTTH. Los activos adquiridos comprendían 553,226 RGUs, consistentes en 97,622 de video, 227,802 de banda ancha y 227,802 de voz. El valor total de la transacción ascendió a 4,713 millones de pesos. Estos suscriptores fueron integrados en cada operador donde la cobertura estaba disponible para aprovechar la red de fibra óptica.

Sky

Antecedentes. A través de Innova, la Compañía opera “Sky”, una empresa de Servicios DTH en México, Centroamérica y República Dominicana. La Compañía tiene una participación accionaria indirecta del 100% de esta asociación. Ver “Información Financiera –Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía –Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”.

El convenio de socios de Innova dispone que, sujeto a ciertas excepciones, la Compañía no puede, directa o indirectamente, operar o adquirir un interés en cualquier negocio que opere un sistema de Servicios DTH en México, Centroamérica y la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 los Servicios DTH de Innova contaban con, 6,257,059, 5,567,426 y 4,696,038 suscriptores de video activos, respectivamente. Innova atribuye su éxito a la calidad superior de su contenido de programación, a la transmisión exclusiva de la cobertura más amplia de eventos deportivos tales como torneos de fútbol y eventos especiales, su alto nivel de servicio al cliente y a su cadena de distribución nacional, la cual cuenta con aproximadamente 16 puntos de venta. En adición a lo anterior, Innova atribuye su éxito a VeTV, el paquete de bajo costo en México. SKY continúa ofreciendo la más alta calidad de contenido en la industria de la televisión de paga en México. Sus paquetes de programación combinan la exclusividad de los canales de televisión abierta de TVSA con otros contenidos exclusivos.

Durante 2024, Sky ofreció contenidos exclusivos, los cuales incluyeron, La Liga y la Copa del Rey (Fútbol Español), la Bundesliga (Fútbol Alemán), NFL Sunday Ticket, MLB Extra Innings, la NHL, maratones, eventos de patinaje sobre hielo, Copa Davis (*Davis Cup*), Liga Diamante (*Diamond League*), el World Padel Tour, la EURO UEFA, la Liga de Naciones de la UEFA y partidos de clasificación al mundial de fútbol de la CONMEBOL, así como cobertura especial de ligas de fútbol femenino de Alemania, España, Suecia y el Reino Unido. En adición a los contratos nuevos de programación, Sky continúa operando bajo contratos con diversos proveedores de programación para proveer canales adicionales a sus suscriptores. Asimismo, Sky tiene contratos con los estudios más importantes de programación y federaciones de deporte.

En el año 2024, el Paquete HD Sky de alta definición comprendió 261 canales, así como ocho canales adicionales de pago por evento. SKY espera continuar ampliando su oferta de alta definición en los años por venir.

Al 31 de diciembre de 2024, las tarifas mensuales de los paquetes de programación en definición estándar para suscriptores residenciales, netas de un descuento por pronto pago si el suscriptor paga dentro de los 12 días posteriores a la fecha de facturación, son las siguientes: las tarifas mensuales de los paquetes de programación en alta definición son: Silver \$499.00, y el paquete Platinum estuvo disponible hasta noviembre de 2024 por \$609.00.

Sky dedica ocho canales de pago por evento al entretenimiento familiar y películas, y cuatro canales de entretenimiento para adultos. Además, Sky asigna 15 canales adicionales exclusivamente para eventos especiales (conocidos como Eventos Sky, que incluyen conciertos y deportes). Sky transmite algunos de los Eventos Sky sin costo adicional y otros los ofrece a través del sistema de pago por evento.

El costo por instalación depende del número de decodificadores y el método de pago de cada cliente. El costo mensual consiste en una tarifa por programación más la renta de cada decodificador.

En 2018, Sky lanzó servicios fijos inalámbricos de banda ancha bajo la marca Blue Telecomm. Sky ofrece cinco, diez o veinte servicios sencillos de banda ancha y cinco o diez paquetes de video de banda ancha. Estos servicios están limitados a ciertas áreas en México. Al cierre del ejercicio fiscal de 2024, Sky tuvo 350,885 clientes de servicios de banda ancha.

En 2022, Sky lanzó servicios móviles bajo la marca Blue Telecomm Cel, el cual ofrecía paquetes de 4GB, 7GB, 16GB y 23GB de servicio único (*single-play*) por \$289.00, \$399.00, \$599.00 y \$799.00, respectivamente. Este servicio de telefonía móvil no se ofrece al público en general desde mayo de 2024. Terminado el ejercicio fiscal 2024, Sky tenía 15,501 clientes de servicios móviles.

En 2023, Sky lanzó Sky+, una plataforma de *streaming* basada en Android, que integra el servicio de video de Sky, video por demanda y contenido OTT en una experiencia de visualización unificada, el cual ofrece paquetes básico

y premium, por \$399 y por \$599, respectivamente. El servicio de Sky+ ya no ha sido ofrecido al público desde mayo de 2024. Terminado el ejercicio fiscal 2024, Sky contaba con 69,974 suscriptores de Sky+.

Programación. Sky recibe programación de diversos proveedores, incluyendo TVSA, misma que también otorga derechos para transmitir en sus respectivos territorios la mayoría de sus programas actuales y futuros (incluyendo sus servicios de pago por evento en sistemas de Servicios DTH), sujeto a ciertos contratos celebrados previamente con terceros y a otras excepciones y condiciones.

Operaciones Discontinuas

Negocios dispuestos a partir del 31 de enero de 2022 (Ver-“Información Financiera-Operación TelevisaUnivision”)

Contenidos

La Compañía era propietaria del antiguo negocio de Contenidos antes del cierre de la Operación TelevisaUnivision. Antes de concluir dicha operación, el antiguo negocio de Contenidos generó ingresos de los servicios de publicidad, venta de canales, venta de programación y licencias, y Videocine el anterior negocio de producción y distribución de largometrajes.

Publicidad

Los ingresos por publicidad se obtuvieron principalmente de la venta de tiempo publicitario en operaciones de transmisión de televisión, que incluían la producción de programación de televisión y transmisión de los Canales 2, 4, 5 y 9 (las “Cadenas de Televisión”), así como la venta de espacios publicitarios en programas proporcionados a compañías de televisión de paga en México e ingresos por publicidad en el antiguo negocio de Internet de la Compañía y la producción de programación de televisión y transmisión para estaciones locales de televisión en México. La transmisión de las antiguas Cadenas de Televisión de la Compañía se realizaba a través de estaciones repetidoras de televisión en México, ya fueran propiedad total, mayoritaria o minoritaria de la Compañía o afiliadas a las cadenas de la Compañía.

Venta de Canales

Los ingresos de venta por canales se obtuvieron de los servicios de programación nacional e internacional prestados a sistemas independientes de televisión por cable en México y a los negocios de Sky y Cable de la Compañía. Los servicios de programación consistían tanto en programación producida por la Compañía como en programación producida por terceros.

Venta de Programas y Licencias

Los ingresos por ventas de programación y licencias provenían de los derechos de licenciamiento y programación internacionales. La programación de televisión de la Compañía se licenciaba y distribuía a clientes en el extranjero, incluida a Univision.

Videocine

Como parte de la Operación TelevisaUnivision, la Compañía vendió Videocine, su anterior negocio de producción y distribución de largometrajes.

Videocine produjo y coprodujo largometrajes de estreno en español; algunos de estos se encuentran entre las mejores películas de México según los ingresos en taquillas.

Negocios Escindidos el 31 de enero de 2024 (ver “Información Financiera–Escisión del Segmento Otros Negocios”)

Editorial. Con una circulación de más de 3.3 millones de ejemplares en 2024, Editorial Televisa, la anterior empresa editorial de la Compañía, publicó 11 títulos que se distribuyen en México. Ver “Distribución de Publicaciones de Títulos Propios y de Terceros”. Las principales revistas de Editorial Televisa en México incluyen TVyNovelas, una revista semanal de entretenimiento e información de dramas, Vanidades, una popular revista mensual para mujeres; y Caras, una revista mensual líder en el sector de “sociales”. La Compañía también administraba 11 plataformas digitales que generaron 125 millones de usuarios únicos y 269 millones de reproducciones de vídeo en dichas plataformas durante 2024.

Distribución de Publicaciones de Títulos Propios y de Terceros. La Compañía estima que, en 2024, Distribuidora Intermex, S.A. de C.V. (“Intermex”), la anterior empresa distribuidora de la Compañía, que distribuía, en términos de volumen, más del 52% de las revistas, cómics, libros y coleccionables que circulaban en México.

México es considerado uno de los mercados de coleccionables más importantes del mundo, y en México. En 2024, Intermex tuvo una participación en el mercado de más del 90% en la distribución de coleccionables comerciales.

La Compañía también estima que dicha red de distribución alcanzó a más de 6,100 puntos de venta en México. En 2022, 2023 y 2024 el 48%, 21% y 12% respectivamente, de las publicaciones distribuidas por Intermex consistieron en publicaciones editadas por Editorial. Adicionalmente, Intermex vende publicaciones editadas por terceros, así como coleccionables, libros, novedades y otros productos de consumo.

Fútbol. La Compañía era propietaria del Club de Fútbol América, S.A. de C.V. (“Club América”), el cual actualmente participa en la primera división y figura entre los equipos de fútbol más populares y exitosos de México, y del Club América Femenil, equipo de fútbol profesional que participa en la primera división de la liga mexicana de fútbol femenino, actualmente conocida como Liga MX Femenil.

Asimismo, la Compañía era propietaria del Estadio Azteca, que ha sido sede de dos inauguraciones y finales de la Copa Mundial de la FIFA (1970 y 1986), y la FIFA ha confirmado recientemente que el Estadio Azteca albergará partidos de fútbol durante la Copa Mundial de 2026, que se celebrará en Canadá, México y Estados Unidos. Esto convertirá al estadio en el único del mundo que haya albergado partidos en tres diferentes Copas Mundiales de la FIFA.

National Football League. La Compañía tenía un contrato con la Liga Nacional de Fútbol Americano (National Football League, “NFL”), para ser anfitrión de un partido de la temporada regular de cada año empezando en el 2016. En noviembre de 2022, se jugó en el estadio un partido de *Monday Night Football* de la temporada regular, al que asistieron más de 78,000 aficionados. En el 2023 y 2024 ningún partido de la NFL tuvo lugar en México.

Negocio de Juegos y Sorteos. En 2006, la Compañía inició su anterior negocio de juegos y sorteos bajo la marca “PlayCity”, compuesto por casinos y un sitio web de juegos en línea. Al 31 de diciembre de 2024, PlayCity contaba con 17 casinos en operación en 12 estados de México.

Play-City cuenta con un exitoso plan de lealtad multinivel con más de 224,000 cuentas activas al 31 de diciembre de 2024. Todas las salas de casino de PlayCity están situadas en ubicaciones premium dentro o junto a centros comerciales de lujo.

Inversiones

GTAC. En marzo de 2010, Telefónica, Editora Factum, S.A. de C.V., una subsidiaria de la Compañía fusionada en CVQ en mayo de 2015, y Megacable acordaron participar conjuntamente, a través de un consorcio denominado GTAC, en una licitación de un par de hilos de fibra óptica oscura propiedad de la CFE. En junio de 2010, la SCT otorgó a favor de GTAC una resolución favorable en el proceso de licitación de un contrato de 20 años por el arrendamiento de aproximadamente 19,457 kilómetros de fibra óptica oscura, junto con la concesión correspondiente, otorgada en julio de 2010, para operar una red pública de telecomunicaciones usando tecnología DWDM. En junio de 2010, una subsidiaria de la Compañía celebró un contrato de crédito con GTAC por medio del cual otorgó un préstamo de largo plazo a GTAC por un monto de hasta \$688.2 millones, el cual ya fue liquidado. Bajo los términos de dicho contrato de crédito, el principal e intereses que se generen fueron pagaderos en las fechas que determinen las partes, pudiendo ser entre el 2013 y 2021. Asimismo, una subsidiaria de la Compañía celebró préstamos complementarios a largo plazo para otorgar financiamiento de largo plazo a GTAC por un monto acumulado de principal de \$1,527.9 millones. A finales del año 2024, GTAC tenía en operación 215 conexiones, 174 nodos a escala nacional, y los servicios para clientes crecieron a 4,156 de los cuales el 88% y 9% respectivamente, tenía una capacidad de 10 Gbps. La capacidad total por conexión es de aproximadamente 3.2 Tbps (80 canales ópticos x 10, 40 y 100 Gbps cada canal). Asimismo, GTAC tiene nueve rutas propias (3,408 kilómetros), tres rutas de fibra óptica oscura IRUs con terceros (2,956 kilómetros) y bucles locales (559 kilómetros). Esta nueva red de fibra óptica representa para la Compañía una alternativa de acceso a servicios de transporte de datos, incrementando la competencia en el mercado mexicano de telecomunicaciones y, por lo tanto, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos. La red de fibra óptica incrementará la banda ancha de acceso a Internet para negocios y hogares en México.

La Compañía tiene inversiones en otras empresas. Ver las Notas 3 y 10 a los Estados Financieros consolidados.

TelevisaUnivision. La Compañía cuenta con una serie de acuerdos con TelevisaUnivision, la compañía de contenidos y medios en español líder en el mundo, que cuenta con la mayor librería de contenidos propios en español y capacidad de producción líderes en la industria que impulsan sus ofertas en streaming y televisión digital y lineal, así como sus plataformas de radio. Las cadenas lineales de TelevisaUnivision incluyen dos cadenas de televisión abierta en Estados Unidos, Univision Network y UniMás, y cadenas de televisión abierta en México, conocida como: Las Estrellas, Canal 5 y Canal 9. Además, TelevisaUnivision cuenta con 9 cadenas de cable en Estados Unidos, incluyendo Galavisión, una de las cadenas de cable de entretenimiento en español más vistas, y TUDN, la cadena deportiva en español número uno y 29 cadenas de cable en México, incluyendo Distrito Comedia y TL Novelas. TelevisaUnivision también posee u opera 59 estaciones locales de televisión en Estados Unidos y 16 estaciones locales de televisión en México. Adicionalmente, TelevisaUnivision proporciona programación a 77 canales de transmisión afiliadas con cadenas de televisión abierta en Estados Unidos. Univision, UniMás y Galavisión que también están disponibles en YouTube TV. Las propiedades digitales de TelevisaUnivision consisten en *streaming* y varios otros sitios web. Las ofertas digitales son proporcionadas por ViX, un servicio de *streaming* de dos niveles en una sola aplicación compuesta por un producto AVOD gratuito y una opción SVOD premium de pago, que alberga más de 50,000 horas de programación original en español de alta calidad de distinguidos productores y grandes talentos. La oferta de TelevisaUnivision también incluye UnivisionNow.com, un servicio directo al consumidor bajo demanda, y de *streaming* en vivo y Univision.com, así como otras propiedades digitales locales. Las operaciones de radio de TelevisaUnivision,

conocidas como Uforia Audio Network, abarca 35 estaciones de radio propias u operadas en Estados Unidos, una serie de eventos en vivo y una robusta huella de audio digital.

Al 31 de marzo de 2025, la Compañía era propietaria de una participación del 42.6% de interés sobre una base convertida (excluyendo acciones no otorgadas y/o no liquidadas, unidades de acciones restringidas y opciones) en TelevisaUnivision y es parte de ciertos acuerdos de gobierno corporativo relacionados conforme a los cuales, entre otras cosas, tiene derecho a designar a cinco de los 11 miembros del Consejo de Administración de TelevisaUnivision, al menos un número proporcional de miembros en los comités del consejo, y derechos de consentimiento sobre ciertos asuntos. Adicionalmente, los señores Bernardo Gómez Martínez y Alfonso de Angoitia Noriega se unieron al equipo de administración del negocio de Contenidos de TelevisaUnivision en México. Dichos individuos aún continúan desempeñando sus respectivos cargos en la Compañía. Como resultado de lo anterior, no dedican la totalidad de su tiempo ni a TelevisaUnivision ni a la Compañía.

CLP y Contrato de Licencia de Programación para Territorio Mexicano

Bajo el CLP, la Compañía le otorgó a Univision los derechos exclusivos de transmisión y sobre derechos digitales de contenido en español en Estados Unidos y todos sus territorios, incluyendo Puerto Rico, a cambio de un pago de regalías. Bajo el contrato de licencia de programación para el territorio mexicano, la Compañía contaba con el derecho exclusivo de transmisión y derechos digitales en México sobre toda la programación audiovisual de Univision (con ciertas excepciones), durante la vigencia del CLP.

Como parte de la Operación TelevisaUnivision, el CLP y el contrato de licencia de programación para el territorio mexicano fueron cedidos a una afiliada de UHI, desde febrero de 2022 la Compañía ya no recibe regalías por parte de TelevisaUnivision conforme al CLP.

Operación TelevisaUnivision

El 31 de enero de 2022, se consumó la Operación TelevisaUnivision con UHI y afiliadas de Searchlight, ForgeLight y Liberty Global, conforme a la cual, entre otras cosas, la Compañía aportó a Univision su antiguo negocio de Contenidos (excepto por los principales inmuebles asociados a las instalaciones de producción, y las concesiones mexicanas de radiodifusión e infraestructura de transmisión, así como ciertos activos relacionados con el antiguo negocio de noticias que fue cedida al cierre a la Compañía de Noticias). Como contraprestación por la aportación del antiguo negocio de Contenidos, la Compañía recibió aproximadamente U.S.\$4,500 millones de dólares en una combinación de efectivo (U.S.\$3,000 millones de dólares) y U.S.\$1,500 millones de dólares en acciones ordinarias y preferentes de TelevisaUnivision, excluyendo ajustes posteriores al cierre. La compañía fusionada es referida como TelevisaUnivision, Inc. La Operación TelevisaUnivision fue parcialmente financiada por UHI a través de una nueva inversión de capital preferente Serie C en TelevisaUnivision de U.S. \$ 1,000 millones de dólares en total dirigida ForgeLight junto con *SoftBank Latin American Fund*, con la participación de Google y *The Raine Group*, así como financiamiento de deuda. Además, la producción de contenido de noticias de TelevisaUnivision para México fue cedida a fin de que sea proporcionada por la Compañía de Noticias. Después del cierre de la Operación TelevisaUnivision, los programas de noticias son propiedad de la Compañía de Noticias y se otorgó una licencia en favor de TelevisaUnivision.

El resumen anterior del Convenio Marco de la Operación 2021 no pretende ser completo y se encuentra calificado en su totalidad por referencia al texto completo del Convenio Marco de la Operación 2021.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Asuntos relacionados con la FCC

El 3 de enero de 2017, la FCC (i) aprobó un aumento en la participación extranjera permitida en las acciones ordinarias representativas del capital social de Univision del 25% al 49%, y (ii) autorizó a la Compañía a mantener hasta el 40% de las acciones con derecho a voto y el 49% de participación en el capital social de Univision. Dicha autorización le permitió a la Compañía incrementar su participación en Univision, la cual realizó a través del ejercicio de instrumentos con derechos de suscripción de acciones (*warrants*) en diciembre de 2020, según lo descrito en esta sección “TelevisaUnivision” y subsecuentemente, en el cierre de la Operación TelevisaUnivision, tal y como se describe previamente en la presente sección como “—TelevisaUnivision”. Adicionalmente, el 23 de diciembre de 2020, la FCC aprobó la adquisición, que hasta entonces se encontraba pendiente, de una participación mayoritaria en UHI por parte de afiliados de Searchlight, y ForgeLight, sujeto a ciertos requisitos, y autorizó la titularidad de extranjeros de hasta el 100% de la participación y derechos de voto de UHI, incluyendo hasta un 49,9% de derecho a voto y/o participación accionaria no controladora a ser mantenida por la Compañía.

El 21 de enero de 2022, la FCC aprobó la Operación TelevisaUnivision, sujeta al cumplimiento con ciertos requerimientos establecidos en su reglamentación, incluyendo requerimientos relativos a tenencia extranjera.

Para más información sobre la relación de la Compañía con TelevisaUnivision, ver las Notas 3, 9, 10, 14,15, 20 y 28 de los estados financieros consolidados de la Compañía.

Canales de distribución:

(ii) Canales de Distribución

Para una descripción sobre los canales de distribución y sobre las formas de comercialización correspondientes a las diferentes líneas de negocio de la Compañía, ver “Actividad Principal”.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

(iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

Propiedad Industrial e Intelectual. Los derechos de propiedad industrial e intelectual de la Compañía se encuentran protegidos por reservas de derechos de uso exclusivo de títulos de difusiones periódicas, publicaciones periódicas, personajes y nombres artísticos, así como por obras literarias, obras musicales y obras de diseño gráfico, de igual forma por marcas registradas y nombres de dominio, estas últimas tres figuras tanto en México como en el extranjero.

Al cierre de la Operación TelevisaUnivision, la Compañía era titular de aproximadamente 2,161 reservas, entre las cuales se incluían las siguientes: “Televisa”, “Pequeños Gigantes”, “Mujer... Casos de la Vida Real”, “La Rosa de Guadalupe”, “Amar a Muerte”, “Porque el amor manda”, “Vecinos”, “Nosotros los guapos”, “El Dragón... El regreso de un guerrero”, “Qué Pobres tan Ricos”, “Sin Miedo a la Verdad”, “En Punto con Denise Maerker”, “Un Extraño Enemigo”,

“María de Todos los Ángeles”, “Como Dice el Dicho”, “El Vuelo del Águila”, “El Encanto del Águila”, “María Mercedes”, “Marimar”, “El Privilegio de Amar”, “Destilando amor”, “Amor Real”, “RBD”, “Hoy”, “Ponte la Verde”, entre muchas otras.

Asimismo, la Compañía contaba con aproximadamente 6,717 marcas y avisos comerciales nacionales entre las cuales se incluían: “Televisa”, el logotipo de Televisa, “Televisa” como marca multimedia, “Televisa Luxury Media”, “Televisa Brands Group”, “TBG”, “El Canal de las Estrellas”, “Las Estrellas”, el logotipo de la Estrella, “Foro TV”, “Nu9ve”, “Blim”, “América”, “Águilas”, “TL Novelas”, “Telehit”, “Ritmoson”, “RMS”, “Bandamax”, “De Película”, “Golden”, “Golden Edge”, “Distrito Comedia”, “DP De Película”, “Televisa Deportes Network”, “TUDN”, “Fighting Sports Network”, “Bitmi”, “Fábrica de Sueños”, “Caras”, “Eres”, “Vanidades”, “TVyNovelas”, “Tú”, “Cocina Fácil”, “Play-City”, “Videocine”, “Televisa Cine”, “Cablevisión”, “izzi” “Cablemás”, “Bestel” y “TAO Televisa Alternative Originals”; y alrededor de 2,245 marcas en el extranjero, en más de 90 países, tanto nominativas, innominadas y mixtas, entre las cuales se destacan: “Televisa”, el logotipo de Televisa, “Televisa Luxury Media”, “Televisa Brands Group”, “TBG”, “El Canal de las Estrellas”, el logotipo de la Estrella, “Blim”, “América”, “TL Novelas”, “Telehit”, “Ritmoson”, “Bandamax”, “Foro Tv”, “Caras”, “Vanidades”, “TVyNovelas”, “TDN”, “Play-City”, “Bailando por un sueño”, “Cantando por un sueño” y “Pequeños Gigantes”. La Compañía también tenía 15 internacionales bajo el Protocolo de Madrid, entre las cuales se encuentran: “Televisa”, el logotipo de Televisa, “El Canal de las Estrellas”, el logotipo de la Estrella, “TL Novelas”, “Telehit”, “De Película” y “Bandamax”. Por otra parte, la Compañía contaba con aproximadamente 3,502 obras registradas en diversas ramas en México, y aproximadamente 1,840 obras registradas en Estados Unidos.

Derivado de la Operación TelevisaUnivision, la Compañía aportó a UHI aproximadamente 1,900 reservas, 4,700 marcas y avisos comerciales (solo en México), 1,400 marcas en el extranjero, 3,300 obras en México y 1,700 en el extranjero, así como 1,000 nombres de dominio. Asimismo, como parte de la Operación TelevisaUnivision, TelevisaUnivision otorgó a la Compañía una licencia para el uso de la marca Televisa, por un plazo indefinido, salvo por incumplimiento de alguna de las partes en términos de cierto contrato de licencia de marca global celebrado entre la Compañía y TelevisaUnivision con fecha 31 de enero de 2022.

Por lo anterior, actualmente los activos de propiedad intelectual de la Compañía ascienden aproximadamente a 681 marcas y 57 avisos comerciales.

La infraestructura contractual entre la Compañía y diversos sindicatos y sociedades de gestión colectiva, así como los autores y artistas, en lo individual, permite que la Compañía tenga la titularidad de los derechos de uso y explotación, por lo que, tanto la Compañía como UHI pueden comercializarlos libremente.

Finalmente, la Compañía tenía aproximadamente 1,442 nombres de dominio, tanto de primer nivel como nombres de dominio locales.

Contratos Significativos.

En agosto de 2023, la Compañía llevó a cabo una oferta (*tender offer*) de compra en efectivo de un monto total de U.S.\$300 millones de dólares de sus *Senior Notes* 4.625% con vencimiento en 2026, los *Senior Notes* 5.000% con vencimiento en 2045, los *Senior Notes* 5.250% con vencimiento en 2049, los *Senior Notes* 6.625% con vencimiento en 2025 y los *Senior Notes* 6.125% con vencimiento en 2046, por un monto total de U.S.\$300 millones de dólares. La contraprestación total de la oferta pagada ascendió a U.S.\$281.1 millones de dólares más U.S.\$3.0 millones de dólares por intereses devengados y no pagados en la fecha de la oferta (*tender offer*).

En septiembre de 2023, la Compañía recompró un monto total de U.S.\$221.6 millones de dólares de sus *Senior Notes* 7.25% con vencimiento en 2043 por un monto agregado pendiente de 274.3 millones en 2023.

En abril de 2024, la Compañía, junto con Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Televisión Internacional, S.A. de C.V., como coacreditados, celebraron un contrato de crédito con un sindicato de bancos (el “Contrato de Crédito 2024”) que prevé un crédito a plazo de cinco años por un monto principal total de \$10,000 millones de pesos (el “Crédito a Plazo 2024”) y una línea de crédito revolving de cinco años por un monto total de U.S.\$500 millones de dólares (la “Línea de Crédito Revolving 2024”), con préstamos bajo este crédito a ser financiados en Pesos Mexicanos. BBVA, Banco Santander y Scotiabank actuaron como colocadores principales conjuntos y colocadores de libros conjuntos (*joint lead arrangers and joint bookrunners*). El Contrato de Crédito 2024 requiere el mantenimiento de ciertos ratios financieros relacionados con el endeudamiento y el gasto por intereses. Los préstamos bajo el Contrato de Crédito 2024 devengarán intereses a una tasa flotante basada en un margen de 125 puntos base o 150 puntos base sobre la Tasa TIIE a 28 días, dependiendo de la relación de apalancamiento neto de la Compañía. El Crédito a Plazo 2024 se financió en su totalidad al cierre, y parte de los ingresos se utilizó para pagar por adelantado la totalidad de la deuda existente en virtud del contrato de crédito celebrado por la Compañía en 2019 con un sindicato de bancos, el cual tenía previsto vencer en 2024. Los préstamos otorgados en virtud de la Línea de Crédito Revolving 2024 se financian en pesos mexicanos y su desembolso está sujeto a las condiciones habituales de mercado. Asimismo, la Compañía terminó de manera simultánea una línea de crédito revolving por U.S.\$650 millones de dólares, suscrita en 2022 con un sindicato de bancos (el “Contrato de Crédito 2022”), la cual tenía previsto vencer en 2025. La Compañía no ha dispuesto de monto alguno bajo el Contrato de Crédito 2022 desde su firma en ese mismo año.

Los contratos con partes relacionadas celebrados por la Compañía se describen en la sección “Administración – Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Intereses.”

Para una descripción de los convenios principales entre la Compañía y Univision, ver “– Actividad Principal – TelevisaUnivision.”

Para una descripción de las operaciones y contratos significativos con Ollamani, ver “Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Operaciones con Partes Relacionadas—Operaciones y Contratos con Ollamani”.

Principales clientes:

(iv) Principales Clientes

Los principales clientes, de cada segmento de negocios de la Compañía, son:

Cable y Sky: Por la naturaleza del negocio en lo que se refiere a ingresos por servicios de televisión por cable y DTH, no existe un cliente que en lo individual represente una concentración importante de ingresos para la Compañía. En lo que compete a los ingresos de publicidad, ningún cliente representa más del 5% de los ingresos totales en este segmento.

Otros Negocios: Hasta el 31 de enero de 2024, los principales clientes del segmento de Otros Negocios de la Compañía, fueron:

- **Clientes de Circulación:** Distribuidora Intermex, S.A. de C.V. y SEFECO México, S.A. de C.V.

- **Clientes de Publicidad:** Tren Maya, Grupo Richemont, LVMH Perfumes y cosméticos de México, Gobierno del Estado de Veracruz y URBANIC.
- **Clientes de Suscripciones:** Corporación Novavisión, S. de R.L. de C.V., Unión Editorialista, S.A. de C.V. y el público en general.
- **Circulación de coleccionables y libros:** Editorial Salvat, Editorial Planeta de Agostini, RBA Editores y Planeta Mexicana.
- **Clientes de Otros ingresos:** Google Inc, Seedtag Advertising SL, Apple Distribution International, Teads Latam LLC, Magzter Inc y Meta Platforms Ireland Limited.

Ninguno de los clientes mencionados representa, en lo individual, más del 10% de las ventas consolidadas de la Compañía, por lo que no existe dependencia con ninguno de ellos.

El negocio, actividades e inversiones de la Compañía están sujetos a diversas leyes, normas, reglamentos, políticas y procedimientos federales, estatales y locales de México, que están constantemente sujetos a cambios y se ven afectados por las acciones de diversas autoridades gubernamentales federales, estatales y locales de México. Dado que la Compañía mantuvo las concesiones de transmisión como parte de la Operación TelevisaUnivision, la Compañía sigue siendo responsable del cumplimiento de las regulaciones aplicables a las mismas, como se describe a continuación. Ver “Información General—Factores de Riesgo— Riesgos Relacionados con la Compañía— La Imposición de Multas por Parte de Autoridades Reguladoras y Otras Autoridades Podrían Afectar Adversamente la Condición Financiera y los Resultados en las Operaciones de la Compañía”, “Información General—Factores de Riesgo— Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales— Cambios en la Legislación Actual y la Publicación de Nuevas Leyes Podrían Afectar Adversamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos” e “Información General—Factores de Riesgo— Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales — La Reforma y Adición a Diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Telecomunicaciones, la LFTR, y otras Acciones Recientes del Instituto Federal de Telecomunicaciones, podrían Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Resultados Financieros de algunos segmentos de negocio de la Compañía.” Las leyes, reglas, reglamentos, políticas y procedimientos federales, estatales y locales de México a los que están sujetos los negocios, actividades e inversiones de la Compañía se resumen a continuación. Estos resúmenes no pretenden ser completos y deben leerse junto con los textos completos de las leyes, normas, reglamentos, políticas y procedimientos pertinentes que se describen en ellos.

Legislación aplicable y situación tributaria:

(v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Cable

Concesiones. Los operadores de televisión por cable solicitan una concesión otorgada por el IFT, para prestar servicios de televisión por cable y otros servicios de telecomunicaciones. Las solicitudes de concesión se presentan ante el IFT, quien tras un proceso formal de revisión otorga dicha concesión al solicitante por un plazo inicial de hasta 30 años. En septiembre de 1999, Cablevisión obtuvo de la SCT, una concesión de telecomunicaciones que vence en

2029; en 2019 dicha concesión se convirtió en una sola concesión integrada. Bajo la concesión de red pública de telecomunicaciones, Cablevisión puede prestar cualquier servicio de telecomunicaciones en México, incluyendo servicios de televisión por cable, transmisión de audio restringido, acceso bidireccional a Internet y transmisión ilimitada de datos, en la Ciudad de México y las zonas aledañas del Estado de México. La cobertura de la actual única concesión integrada es mucho mayor a la de la anterior concesión de red pública de telecomunicaciones para operar ciertos servicios de telecomunicaciones en la Ciudad de México y su área metropolitana.

Cablemás opera bajo una concesión única integrada, que cubre 20 estados de la República Mexicana. De conformidad con dicha concesión, Cablemás presta servicios de televisión por cable, acceso a Internet, y transmisión bidireccional de datos. Adicionalmente, Cablemás presta servicios de telefonía locales e internacionales de larga distancia. La concesión otorgada por el IFT permite a Cablemás instalar y operar una red pública de telecomunicaciones. La concesión otorgada a Cablemás expira en 2046. La concesión de Cablemás le permite prestar cualesquier servicios de telecomunicaciones en todo México. En 2021, como parte de una estrategia para hacer más eficiente la operación, Cablemás renunció a sus concesiones de servicios residenciales anteriores, que fueron otorgadas conforme a una concesión única integrada que permitía que Cablemás prestara cualesquier servicios de telecomunicaciones en México, con una fecha de vencimiento de 30 años a partir del 7 de julio de 2016.

TVI opera bajo una concesión única integrada, que cubre varios estados de la República Mexicana. A través de dicha concesión, TVI presta servicios de televisión por cable, transmisión bidireccional de datos, y servicios de telefonía e internet, así como, servicios de telefonía móvil como operador móvil virtual ("OMV") en 30 estados de la República Mexicana. La concesión integrada otorgada por el IFT permite a TVI instalar y operar una red pública de telecomunicaciones que le permite prestar cualquier servicio de telecomunicaciones y transmisión libre en todo México. La vigencia de la concesión de TVI termina en 2056.

Cablecom opera bajo una concesión única integrada, que cubre 18 estados de la República Mexicana. A través de dicha concesión, Cablecom presta servicios de transmisión bidireccional de datos, acceso a Internet y telefonía. La concesión otorgada por el IFT a favor de Cablecom le permite instalar y operar una red pública de telecomunicaciones. La fecha de expiración de la concesión de Cablecom es en 2045. El título de concesión de Cablecom le permite prestar servicios de telecomunicaciones en todo México.

En 2021, FTTH vendió sus operaciones a sus compañías concesionarias afiliadas que operaban previamente en México. Como resultado, FTTH renunció a sus derechos, en el mismo año, a su concesión única integrada, para evitar cualquier riesgo de multa y/o revocación por parte del IFT.

En términos de la LFTR, una concesión puede revocarse o cancelarse antes del vencimiento de su plazo en ciertas circunstancias que incluyen las siguientes:

- la interrupción del servicio sin autorización;
- la interferencia por el concesionario con el servicio prestado por otro operador;
- el incumplimiento de las obligaciones o condiciones estipuladas en la concesión (en el que se haya establecido expresamente que la consecuencia del incumplimiento será la revocación);
- el cambio de nacionalidad del concesionario;

- la negativa del concesionario de interconectarse con otros operadores;
- la cesión, la transmisión o el gravamen de la concesión, los derechos derivados de la misma o los activos utilizados para su explotación, sin autorización;
- la liquidación o quiebra del concesionario; y
- la participación de un gobierno extranjero en el capital social del titular de la concesión.

Por otra parte, el IFT puede establecer, respecto de una concesión en particular, causas adicionales para su revocación. Bajo la legislación vigente, al vencimiento de una concesión, el Gobierno Federal tiene el derecho de adquirir los activos afines a la concesión a su valor de mercado.

Los operadores de televisión por cable están sujetos a la Ley Federal de Telecomunicaciones Radiodifusión. Conforme a la legislación aplicable, los operadores de televisión por cable se consideran redes públicas de telecomunicaciones y deben conducir sus negocios con apego a los ordenamientos aplicables.

Conforme a las leyes aplicables, el gobierno mexicano, a través de la SCT, puede embargar temporalmente o expropiar los activos del concesionario en el caso de desastre natural, guerra, desórdenes públicos o atentados contra la paz interna u otras razones relativas a la preservación del orden público, o razones económicas. En tal caso, el gobierno mexicano estaría obligado a compensar al concesionario, tanto por el valor de los activos como por las ganancias relacionadas.

El 20 de diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Simplificación Orgánica en el cual se hace referencia a las disposiciones de los artículos transitorios primero, décimo y décimo primero, donde se establece que el IFT será extinguido en un plazo de 180 días a partir de la entrada en vigor de las leyes secundarias de competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión, que serán emitidas por el Congreso de la Unión, por lo que los actos emitidos por el IFT antes de la entrada en vigor del Decreto de Simplificación Orgánica, seguirán surtiendo efectos legales en términos del artículo décimo primero transitorio.

Supervisión de Operaciones. El IFT, inspecciona periódicamente las operaciones de los sistemas de televisión por cable, y la Compañía debe presentar informes periódicos ante el IFT y, publicar en sus páginas web, el promedio de velocidad de descarga de sus servicios de internet.

De acuerdo con la ley, la programación de cable no está sujeta a censura judicial o administrativa, pero está sujeta a varias disposiciones administrativas en cuanto a contenidos, incluyendo la prohibición de usar lenguaje obsceno u ofensivo o programas que atenten contra la seguridad nacional o el orden público.

Asimismo, la ley requiere que los operadores de televisión por cable transmitan programas que promuevan la cultura nacional, aunque no se requiere transmitir una cantidad específica de este tipo de programación.

Además de transmitir programas que promuevan la cultura nacional, la legislación mexicana también requiere a cada concesionario transmitir todos los canales radiodifundidos en la misma área de cobertura geográfica y las Señales de Instituciones Públicas Federales proporcionadas por el gobierno mexicano, de conformidad con la legislación aplicable.

Restricciones en Materia de Publicidad. La ley regula el tipo de comerciales que pueden transmitirse en los sistemas de televisión por cable, y estas restricciones son similares a las aplicables a la transmisión a través de canales de televisión abierta. Ver “—Regulación—Regulaciones de Televisión en México—Restricciones a la Publicidad”.

Pérdida de Activos. De acuerdo con la legislación mexicana, al vencimiento del término de una concesión, todos los activos del concesionario se revertirán al gobierno sin cargo alguno, con la excepción de los activos regulados por la Ley de Telecomunicaciones que pueden ser adquiridos por el gobierno a su valor de mercado.

Inversión Extranjera. Conforme a la legislación mexicana, la inversión extranjera puede participar hasta en un 49% en el capital de las compañías operadoras de televisión abierta o radio, salvo en caso de que dicha inversión se realice a través de esquemas de “inversión neutra” previstos en la Ley de Inversión Extranjera. Sin embargo, actualmente, los extranjeros pueden ser propietarios de hasta la totalidad de una compañía titular de una red pública de telecomunicaciones para la prestación de servicios de telefonía celular, telefonía fija, internet y televisión.

Aplicación del Marco Regulatorio Existente a los Servicios de Acceso a Internet y Telefonía IP. El negocio de cable de la Compañía podría llegar a ser requerido para que permitan a otros concesionarios conectar su red a la de la Compañía, de tal manera que sus clientes estén en posibilidad de elegir la red mediante la cual los servicios sean transmitidos.

En la medida que un concesionario tenga capacidad disponible en su red, como red pública de telecomunicaciones, estaría obligado por ley a ofrecer a terceros el acceso a su red. Actualmente, los operadores de televisión por cable de la Compañía no tienen capacidad disponible en sus redes para ofrecerla a terceros y no esperan tener dicha capacidad en el futuro, debido al rango de servicios que planean prestar a través de su red.

Comunicaciones Vía Satélite

Disposiciones de las Leyes Mexicanas Aplicables a los Servicios DTH. De conformidad con la LFTR, las concesiones para transmitir los Servicios DTH se otorgan por un plazo inicial de 30 años y pueden renovarse hasta por un plazo igual. En mayo de 1996, la Compañía obtuvo una concesión para operar Servicios DTH en México utilizando satélites SatMex por un plazo de 30 años. En noviembre de 2018, dicha concesión fue modificada y se convirtió en una concesión única que autoriza a Sky para prestar los siguientes servicios: Servicios DTH de TV de paga; servicios privados de enlace satelital y servicios de telefonía fija y acceso a internet. En octubre de 2021, el IFT notificó oficialmente la prórroga de la concesión de la Compañía, renovada por 30 años, con vencimiento en mayo de 2056.

En noviembre de 2000, la Compañía obtuvo una concesión por 20 años adicionales para prestar el servicio de DTH en México usando el sistema de satélites IS-9, el cual es propiedad de extranjeros. El uso por parte de la Compañía de los satélites IS-16, IS-21 y SM-1 fue autorizado por las autoridades mexicanas competentes. En noviembre de 2020, debido a las modificaciones en la legislación de telecomunicaciones, dicha concesión se modificó a una nueva autorización de 10 años y, al mismo tiempo, le fue otorgada a la Compañía una concesión única, complementando sus concesiones para continuar proporcionando los servicios de DTH.

Como en el caso de las concesiones de redes públicas de telecomunicaciones, una concesión única, así como cualesquiera otras autorizaciones, puede ser revocada por el IFT antes de su vencimiento, por causas que para el caso de concesiones para Servicios DTH incluyen entre otras:

- la falta de uso de la concesión dentro de los 180 días siguientes a la fecha de otorgamiento de la misma;
- la quiebra o concurso del concesionario;
- el incumplimiento de las obligaciones o condiciones estipuladas en la concesión;
- la cesión o afectación de la concesión; o
- el incumplimiento en el pago de los derechos exigidos por la ley.

Al vencimiento de la concesión, el gobierno mexicano tiene derecho de preferencia para adquirir los activos del concesionario. En el caso de desastre natural, guerra, desórdenes públicos o causas de interés público, el gobierno mexicano, puede embargar temporalmente o expropiar los activos del concesionario, debiendo, sin embargo, compensarlo. Asimismo, el gobierno puede fijar sus tarifas con base en los ingresos que se obtengan por la prestación Servicios DTH por parte de concesionarios satelitales.

Conforme a la LFTR, los titulares de concesiones para Servicios DTH pueden fijar libremente sus tarifas, pero están obligados a notificar dichas tarifas al IFT, salvo que un concesionario tenga un poder sustancial de mercado, en cuyo caso el IFT puede determinar las tarifas que dicho concesionario puede cobrar. La LFTR prohíbe expresamente los subsidios recíprocos.

La inversión directa de extranjeros puede ser de hasta el 100% en servicios de telecomunicaciones y comunicación vía satélite.

Regulación de Servicios DTH en otros Países. Las actuales y futuras coinversiones de la Compañía para prestar Servicios DTH en otros países son, y serán reguladas por leyes, reglamentos y otras restricciones locales de dichos países, así como tratados que dichos países hayan celebrado, regulando el intercambio de señales de comunicación desde o hacia, dichos países. Adicionalmente, las leyes de algunos países establecen restricciones o limitaciones en la participación de la Compañía en las sociedades a través de las cuales se prestan los Servicios DTH, así como restricciones o limitaciones en la programación que puede ser transmitida por dichas sociedades.

Ley Federal de Competencia Económica. La Ley Federal de Competencia Económica actual entró en vigor el 7 de julio de 2014. Sin embargo, debido a la Reforma Constitucional, pronto se publicará una nueva ley. La nueva autoridad en cuestiones de competencia económica tendrá que autorizar las fusiones y adquisiciones antes de que se lleven a cabo. Adicionalmente, uno de los umbrales fue modificado para ser aplicable únicamente a las ventas o activos de agentes económicos en México y no agentes económicos a nivel mundial.

A la fecha del presente reporte, la Ley Federal de Competencia Económica establece que las siguientes operaciones sujetas a notificación, quedan exentas de investigación por parte del IFT o la COFECE:

- Reestructuras corporativas.
- Cuando el adquirente incrementa su participación en el capital social de una sociedad que controla desde su fecha de constitución o, cuando el IFT o la COFECE aprobó el control sobre la misma en virtud de una operación previa y únicamente va a incrementar su participación en el capital social de ésta.

- iii) Fideicomisos en los que el fideicomitente transmite activos sin la finalidad de que dichos activos sean transferidos a otra empresa que no forme parte de la estructura corporativa del fideicomitente.
- iv) Operaciones realizadas en el extranjero que surtan efectos en México, siempre y cuando no se adquiera el control de sociedades mexicanas, ni se acumulen en México bienes adicionales a los que se poseían antes de la operación.
- v) Cuando el adquirente sea una casa de bolsa cuya operación involucre la adquisición de acciones, obligaciones, valores o activos a efecto de colocarlos entre el público inversionista, excepto cuando con motivo de dichas operaciones la casa de bolsa adquiera una influencia significativa en las decisiones de la empresa.
- vi) Las concentraciones sobre valores que cotizan en una bolsa de valores en México no son sujetas a notificarse ante la COFECE, salvo que resulte en la adquisición del 10% o más de los valores y el adquirente no cuente con cualesquiera de las siguientes facultades: (i) para designar o revocar miembros del Consejo de Administración, directivos o gerentes; (ii) controlar el sentido de las resoluciones que se adoptan en las asambleas generales de accionistas; (iii) mantener el derecho de voto respecto del 10% o más del capital social de la emisora, o (iv) dirigir o influenciar la administración, operación, estrategia o principales políticas de la emisora, ya sea mediante la tenencia de valores, por contrato o de cualesquier otra forma.
- vii) Cuando la adquisición de acciones, activos, obligaciones o valores sea hecha por uno o más fondos de inversión con una finalidad de especulación, y no tengan inversiones en empresas o activos que participen o se encuentren en el mismo mercado relevante que la empresa que fue adquirida.

De conformidad con el Artículo 9 transitorio de la LFTR, siempre que haya un Agente Económico Preponderante en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, a efecto de promover la competencia y desarrollar competidores viables para el futuro, no será necesario obtener la autorización del IFT para llevar a cabo una adquisición si se cumple con los siguientes requisitos:

- (a) Que la operación reduzca el Índice de Dominancia en el sector y el Índice Hirschman-Herfindahl no incremente en más de 200 puntos.
- (b) La operación tenga como resultado que el agente económico involucrado cuente con un porcentaje de participación sectorial de menos del 20%.
- (c) Que el Agente Económico Preponderante del sector en el cual la operación se está llevando a cabo no se encuentre involucrado en la misma.
- (d) La operación no disminuya, dañe o dificulte de manera efectiva la libre competencia y concurrencia en el sector aplicable.

No obstante, lo anterior, el concesionario involucrado en la operación deberá notificar la misma al IFT dentro de los 10 días siguientes a que la operación haya tenido lugar y, a su vez, el IFT tendrá 90 días calendario para investigar la operación y, en su caso determinar la existencia de poder sustancial de mercado en el mercado relevante, podrá imponer las medidas necesarias para proteger y fomentar la libre competencia y concurrencia en dicho mercado.

Como parte de la expansión de su negocio de Cable, el 17 de diciembre de 2018, la Compañía adquirió FTTH de conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo Noveno Transitorio de la LFTR. El 8 de mayo de 2019 IFT inició una investigación a efecto de analizar si, como resultado de la transacción, la Compañía, al igual que las

concesionarias de Cable y Sky, adquirieron poder sustancial en los mercados de prestación de servicios de canales de telecomunicaciones, prestando servicios de voz, datos o video. El 4 de septiembre de 2019, la Autoridad Investigadora del IFT emitió un dictamen preliminar, conforme al cual estimó que existían elementos para determinar que la Compañía mantenía un poder sustancial en 35 mercados relevantes de las redes de telecomunicaciones que proporcionan servicios de televisión y audio restringidos. Aquellos mercados relevantes comprenden 35 municipios en los siguientes estados: Aguascalientes, Chihuahua, la Ciudad de México, el Estado de México, Jalisco, Nuevo León y San Luis Potosí. Como una respuesta al dictamen preliminar, la Compañía presentó su postura y proporcionó evidencia para probar que la Compañía no mantiene poder sustancial en los mercados relevantes establecidos en el dictamen preliminar. El 26 de noviembre de 2020, el IFT le notificó a los Demandantes la resolución final que confirma la existencia de poder sustancial en los 35 mercados relevantes de servicios restringidos de televisión y audio. Algunas de las consecuencias derivadas de la determinación del poder sustancial de mercado, son aplicables como cuestión de derecho y otras podrán ser impuestas por el IFT en un nuevo procedimiento de conformidad con la LFTR; estos pueden consistir en: (i) la obligación de obtener la aprobación del IFT y registrar las tarifas de los servicios; (ii) informar al IFT en caso de adopción de nueva tecnología o modificaciones a la red; (iii) el agente con poder sustancial puede no tener derecho a los beneficios de algunas reglas de las disposiciones “*must carry*” y “*must offer*”; y (iv) la implementación de la separación contable. Por consiguiente, el 17 de diciembre de 2020, los demandantes interpusieron tres amparos impugnando la constitucionalidad de la resolución. En octubre de 2022, los Demandantes obtuvieron sentencias de amparo favorables de un juez federal especializado dictaminando que era inconstitucional la determinación por parte del IFT de poder sustancial en el mercado de servicios restringidos de televisión y audio en 35 municipios de México, tras la adquisición de la fibra óptica directa al hogar y activos relacionados de Axtel, en diciembre de 2018. El 25 de enero de 2024, un Tribunal Federal dictó sentencia definitiva en el amparo de TVSA ordenando al IFT revocar la resolución sobre poder sustancial. El 6 de marzo de 2024, en cumplimiento del fallo, el IFT dejó sin efecto la resolución del poder sustancial y determinó cerrar el expediente únicamente para TVSA.

El 16 de mayo de 2024, un tribunal federal resolvió los juicios de amparo promovidos por la Compañía y algunas de sus subsidiarias de sus negocios de Cable y Sky, ordenando al IFT dejar sin efectos la determinación que declaraba a la Compañía, a sus concesionarias de servicios restringidos de televisión y audio, y a otras entidades como Agente Económico con poder sustancial en 35 mercados relevantes de dichos servicios. El 21 de junio de 2024, el IFT notificó a la Compañía sobre dicha revocación, en cumplimiento de la sentencia definitiva emitida por un tribunal federal. Con esta resolución, también quedó sin efecto el procedimiento iniciado por el IFT para imponer medidas asimétricas a la Compañía y sus subsidiarias, por lo que las medidas previstas en la normativa vigente para esos fines dejaron de ser aplicables. Algunas de las consecuencias derivadas de la determinación de poder sustancial en el mercado son aplicables por mandato legal, mientras que otras podrían ser impuestas por el IFT en un nuevo procedimiento conforme a la LFTR; dichas medidas podrían incluir: (i) la obligación de obtener la aprobación del IFT y registrar las tarifas de sus servicios; (ii) informar al IFT en caso de adopción de nuevas tecnologías o modificaciones a la red; (iii) la pérdida del derecho a ciertos beneficios contemplados en las disposiciones de “*must carry*” y “*must offer*”; y (iv) la implementación de la separación contable.

Otras disposiciones relevantes previstas en la Ley Federal de Competencia Económica actual son las siguientes:

- a) La facultad de la Autoridad Investigadora de investigar la comisión de prácticas monopólicas, concentraciones prohibidas, barreras para la competencia, insumos esenciales, y poder sustancial.
- b) Fortalecimiento de las facultades de las autoridades para llevar a cabo sus investigaciones (tales como solicitar evidencia por escrito y testimonios y llevar a cabo visitas de inspección).

- c) Las sanciones monetarias por la comisión de conductas ilegales fueron incrementadas de manera significativa.
- d) El IFT o la COFECE, según sea aplicable, pueden determinar la existencia de insumos esenciales cuando se cumplan con las siguientes condiciones: (i) uno o varios agentes económicos con poder sustancial controle dicho insumo; (ii) la producción de dicho insumo por otro agente económico sea inviable, actualmente o en el futuro, debido a razones técnicas, legales o económicas; (iii) el insumo sea indispensable para la provisión de otros insumos o servicios en otros mercados y no tenga sustitutos asimilables.
- e) El IFT o la COFECE, según sea aplicable, pueden determinar la existencia de barreras a la competencia y mercados libres, cuando se encuentre un elemento que (i) dificulte la entrada a nuevos participantes; (ii) limite la competencia; o (iii) dificulte o distorsione los procesos de competencia y libre mercado.
- f) Las resoluciones emitidas por el IFT o la COFECE, según sea aplicable, sólo pueden ser recurridas a través de un juicio de amparo, el cual será resuelto por los tribunales especializados en competencia, telecomunicaciones y radiodifusión, sin que los actos aplicables puedan ser suspendidos en tanto se resuelve la demanda de amparo.

La transición hacia las nuevas entidades regulatorias podría introducir una mayor incertidumbre respecto a las obligaciones de cumplimiento, las condiciones de competencia y la dinámica del mercado, lo cual podría afectar de manera significativa el negocio y el desempeño financiero de la Compañía. A medida que el entorno legislativo y regulatorio continúe evolucionando, la Compañía dará un seguimiento cercano a cualquier cambio que pueda impactar sus operaciones, incluyendo posibles modificaciones a la LFTR y nuevos mecanismos de supervisión establecidos por el marco regulatorio reestructurado.

Las disposiciones antes mencionadas, pueden afectar significativa y adversamente el negocio, resultados de operación y posición financiera de la Compañía.

Disposiciones Aplicables a la Industria de la Televisión en México

Concesiones. La LFTR regula de manera convergente, el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, y las redes de telecomunicaciones, así como la prestación de servicios de radiodifusión, cable, televisión de paga vía satélite y telecomunicaciones.

Las concesiones para el uso comercial del espectro radioeléctrico únicamente son otorgadas a través de procesos de licitación pública. Además, el IFT renovará las concesiones a menos que exista alguna causa de interés público para recuperar el espectro radioeléctrico. Dichas concesiones son otorgadas por un término fijo, sujeto a su renovación en términos de la LFTR. La renovación de las concesiones para el uso del espectro requiere, entre otras cosas: (i) que se solicite al IFT la renovación de la concesión dentro del año previo al inicio del último quinto periodo del término fijo de la concesión correspondiente; (ii) estar en cumplimiento con las obligaciones del concesionario bajo la LFTR, las regulaciones aplicables y el título de concesión; (iii) una declaración por parte del IFT en el sentido que no hay una causa de interés público para recuperar el espectro objeto de la concesión correspondiente; y (iv) la aceptación por parte del concesionario de cualesquier nuevas condiciones establecidas por el IFT para la renovación de la concesión, incluyendo el pago de derechos correspondiente. Hasta donde es del conocimiento de la Compañía, ningún espectro concesionado para la prestación de servicios de radiodifusión en México ha sido recuperado por el gobierno mexicano en los últimos años por causas de interés público; sin embargo, la Compañía no puede predecir cualquier acción futura por parte del IFT.

En términos de la LFTR, los concesionarios sólo tendrán una concesión única para prestar servicios de telecomunicaciones y de radiodifusión. Las concesiones únicas serán otorgadas por un término de hasta 30 años con la posibilidad de que sean renovadas hasta por el mismo plazo. La renovación de las concesiones únicas para el uso del espectro radioeléctrico requiere, entre otras cosas: (i) que se solicite al IFT la renovación de la concesión dentro del año anterior al inicio del último quinto periodo del término fijo de la concesión correspondiente; (ii) estar en cumplimiento con las obligaciones del concesionario bajo la LFTR, las regulaciones aplicables y el título de concesión; y (iii) la aceptación por parte del concesionario de cualesquier nuevas condiciones establecidas por el IFT para la renovación de la concesión. El IFT deberá resolver cualquier solicitud de renovación dentro de los 180 días hábiles a que se haya hecho la solicitud. En caso de que el IFT no responda dentro del plazo antes mencionado, se entenderá que la renovación ha sido otorgada.

En mayo de 2018, se presentaron oportunamente las solicitudes para la renovación de las 70 concesiones de radiodifusión de la Compañía (que comprenden 225 estaciones de televisión) bajo la LFTR y bajo los términos establecidos en las concesiones y, como parte del proceso de renovación, la Compañía reagrupó sus concesiones para crear (i) tres concesionarias, cada una especializada en la transmisión de los Canales de TV Nacional de Las Estrellas, Canal 5 y Canal Nu9ve, respectivamente, y (ii) tres concesionarias especializadas en contenido de televisión local.

El 6 de noviembre de 2018, el IFT notificó a la Compañía la renovación de sus concesiones, las nuevas condiciones bajo las cuales operarán, y de la tarifa correspondiente a pagar por dichas renovaciones.

El 26 de noviembre de 2018, la Compañía aceptó las nuevas condiciones para la renovación de las concesiones y realizó el pago de la tarifa correspondiente por un monto total de \$5,753.0 millones, como consecuencia, el IFT entregó a la Compañía (i) 23 concesiones para el uso del espectro que comprenden las 225 estaciones de televisión de la Compañía, por un período de 20 años, a partir de enero de 2022 y hasta enero de 2042, y (ii) seis concesiones que otorgan la autorización para proporcionar servicios de televisión de transmisión digital de dichas 225 estaciones de TV, por un período de 30 años, a partir de enero de 2022 y hasta enero de 2052.

El 7 de marzo de 2014, el IFT publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo por el que se aprueba la Convocatoria. La Convocatoria prevé que las concesiones para las Cadenas Digitales Nacionales se otorgarán por un plazo de 20 años mediante la operación de estaciones con, entre otras características, cobertura geográfica obligatoria en 123 localidades correspondientes a 246 canales dentro del territorio mexicano.

De acuerdo con la LFTR vigente, aún es necesaria una concesión (obtenida mediante un proceso público) para participar en el espectro radioeléctrico en México.

Las concesiones de televisión radiodifundida de la Compañía nunca han sido revocadas o terminadas de otra forma, y salvo por una concesión no material para transmitir televisión restringida UHF que expiró en noviembre de 2010, todas las concesiones de la Compañía han sido renovadas. Ver “Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Televisión por Cable – Concesiones”.

La Compañía considera que ha operado sus concesiones en cumplimiento sustancial de sus términos y de las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con la ley, en el supuesto de que una concesión se revocara por cualquier causa (tal como la transmisión de la concesión a una persona de nacionalidad extranjera), el concesionario estaría obligado a vender sus activos de transmisión al Gobierno Federal, contra el pago de la retribución correspondiente. En términos generales, los activos afectos a la concesión incluyen: el título de concesión, los derechos derivados de la misma, el equipo transmisor y los bienes afectos a esa actividad. Ver “Información General – Factores de Riesgo -

Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales - Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones de la Compañía”.

Como resultado de la Reforma de Telecomunicaciones, ciertas disposiciones de la LFTR y sus Lineamientos relacionados con la distribución de más de un canal de programación en el mismo canal de transmisión o multiprogramación fueron aprobadas. Dichas disposiciones optimizan el uso del espectro; por ejemplo, en donde el espectro de 6MHz era usado en su totalidad para la transmisión de un solo canal análogo estándar, ahora, conforme a las nuevas tecnologías, más de un canal de programación digital estándar puede ser difundido en el mismo canal de distribución. La Compañía, como un Agente Económico Preponderante tiene obligaciones restrictivas en relación con la multiprogramación. El IFT no podrá autorizar a los Agentes Económicos Preponderantes que transmitan canales en exceso al 50% del total de los canales autorizados a otras radiodifusoras en la misma cobertura geográfica. El IFT ha concedido autorizaciones de multiprogramación para la Compañía otorgando acceso a TVSA como su tercero programador en términos de los contratos de tercero programador: 36 autorizaciones para la Cadena del Canal 5, 29 autorizaciones para la multiprogramación de la Cadena Canal Nu9ve, dos autorizaciones para la multiprogramación de la Cadena del Canal 2, 35 autorizaciones de multiplexación para la Cadena del Canal Foro TV, tres autorizaciones para multiprogramación de Canales Locales y tres autorizaciones para la multiprogramación del canal CV Shopping (programado por la Compañía).

Supervisión de Operaciones. Para asegurar que la radiodifusión se realice de conformidad con las disposiciones establecidas en el título de concesión, la LFTR y los Lineamientos, el IFT tiene la facultad de monitorear el cumplimiento mediante el ejercicio de facultades de supervisión y vigilancia; por ejemplo: (i) el IFT puede llevar a cabo inspecciones técnicas de las estaciones de televisión y (ii) las concesionarias deben de presentar informes anuales ante el IFT.

El 21 de agosto de 2018, la Secretaría de Gobernación publicó el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, los cuales establecen diferentes clasificaciones de programación por edad (la “Modificación a los Lineamientos de Programación”), los cuales entraron en vigor el 22 de agosto de 2018, abrogando en su totalidad la modificación previa publicada el 15 de febrero de 2017. Las clasificaciones contenidas en la Modificación a los Lineamientos de Programación son las siguientes: (i) programas clasificación “D”, extremo y solo adultos, las cuales solo pueden transmitirse después de media noche y hasta las 5:00; (ii) programas clasificación “C”, no aptos para menores de 18 años, los cuales solo pueden transmitirse después de las 21:00 y hasta las 5:59; (iii) programas clasificación “B15” para adolescentes mayores a 15 años, los cuales solo pueden transmitirse después de las 19:00 y hasta las 5:59; (iv) programas clasificación “B” para adolescentes los cuales solo pueden transmitirse después de las 16:00 y hasta las 5:59; y (v) programas clasificación “A” y “AA” aptos para todas las edades, los cuales pueden transmitirse en cualquier horario. Las mismas clasificaciones aplican para programación de televisión restringida y las clasificaciones deben mostrarse a las audiencias, sin que existan restricciones de horario de transmisión.

El 14 de febrero de 2020, la Secretaría de Gobernación publicó en el Diario Oficial de la Federación una modificación adicional a los Lineamientos de Programación, en la cual el único cambio relevante fue la extensión del tiempo de transmisión de control parental de 15 a 30 segundos.

Contenido para Niños y Adolescentes. La LFTR incluye nuevos criterios para la programación dirigida a niños y adolescentes. Cada concesionario debe transmitir diariamente sin cargo alguno al Estado hasta 30 minutos, de forma continua o discontinua, programación sobre temas culturales, educativos, de orientación familiar y otros

aspectos sociales, la cual es proporcionada por la Secretaría de Gobernación. Históricamente la Secretaría de Gobernación no ha usado una porción significativa de este tiempo.

Restricciones en Materia de Publicidad. La ley regula el contenido de los comerciales que pueden transmitirse por televisión. A efecto de prevenir la transmisión de comerciales engañosos sin afectar la libertad de expresión y la diseminación, la transmisión de comerciales que se presente como noticias periodísticas o de información están prohibidos. Los comerciales de bebidas alcohólicas (distintas a vino y cerveza) únicamente pueden transmitirse después de las 21:00 horas, mientras que los comerciales de tabaco se encuentran prohibidos. La cantidad de este tipo de comerciales no debe ser excesiva y debe combinarse con comerciales de nutrición e higiene.

Los Lineamientos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2014 y entraron en vigor el 7 de julio de 2014, para la publicidad de los siguientes productos: botanas, bebidas saborizadas, productos de confitería, chocolates y productos similares de chocolate; y entraron en vigor respecto del resto de los productos el 1 de enero de 2015. Además, el Gobierno Federal debe aprobar cualquier publicidad sobre lotería y otros sorteos.

El tiempo que puede destinarse a la propaganda comercial no puede exceder del 18% del tiempo total por día de transmisión en televisión. Sin embargo, la propaganda comercial puede incrementarse en un 2% adicional cuando al menos el 20% del contenido programado sea de producción nacional. Otro 5% de propaganda comercial puede ser añadido cuando al menos el 20% del contenido programado sea de una producción nacional independiente. No existen restricciones en cuanto a las tarifas máximas. Ver “Información General – Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales – Cambios en la Legislación Actual y la Publicación de Nuevas Leyes Podrían Afectar Adversamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos; Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales –La Reforma a Diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Telecomunicaciones y la LFTR podrían Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Resultados Financieros de algunos segmentos de negocio de la Compañía”.

El 8 de junio de 2023, el Pleno de la SCJN, por mayoría de ocho votos, resolvió las controversias constitucionales interpuestas por el IFT y la COFECE y declaró como inválida la Ley de Agencias. La sentencia se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2023. Por ello, la Ley de Agencias carece actualmente de validez y no resulta aplicable. Ver “Factores de Riesgo— Cambios en la Legislación Actual y la Publicación de Nuevas Leyes Podrían Afectar Adversamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos”.

Derechos Adicionales para la Audiencia. Entre otras, la LFTR impone nuevas obligaciones a los concesionarios. El 29 de noviembre de 2016, el IFT emitió los Lineamientos para la Defensa de las Audiencias, que fueron publicados el 21 de diciembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación. Se presentó una controversia constitucional en contra de los lineamientos y otras disposiciones relacionadas de la LFTR por el poder Ejecutivo y el senado, particularmente porque se interpretaba que los mismos restringen la libertad de expresión. Estos procesos fueron desechados por la SCJN como consecuencia de la entrada en vigor de la reforma a la LFTR publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2017 (la “Reforma a la LFTR 2017”). La reforma a la LFTR, entre otras cosas: (i) restringe el poder del IFT para regular una gran parte de las disposiciones establecidas en los Lineamientos para la Defensa de las Audiencias; (ii) aumenta la capacidad de todos los concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones para autorregularse, otorgándoles la habilidad de regular el contenido de su programación y la manera en la que decidan respetar y promover los derechos de las audiencias a través de su código de ética, sin estar sujeto a la aprobación del IFT; (iii) elimina la obligación de asegurarse que, en la difusión de noticias, se distinga claramente la presentación del material fáctico de los comentarios y el análisis personal; y (iv) deja claro que el nombramiento de un Ombudsman no está sujeto a especificaciones y procedimientos especiales establecidos por el IFT. Como resultado de lo anterior, las disposiciones legales que son contrarias a dicha reforma fueron derogadas.

La Reforma a la LFTR 2017 fue impugnada a través de Acciones de Inconstitucionalidad, mismas que se resolvieron en agosto de 2022 por la SCJN., invalidando la reforma de la LFTR de 2017 y dejando expedita la facultad del Congreso de la Unión para volver a legislar sobre el derecho de audiencias. Por su parte, dos asociaciones y unas personas presentaron dos juicios de amparo en contra de diversos preceptos legales de la Reforma a la LFTR 2017. Por virtud de uno de estos juicios de amparo, se ordenó dejar sin efectos la modificación del artículo 256 de la Reforma a la LFTR 2017 y dejó expeditas las facultades del IFT para determinar una fecha de entrada en vigor de los Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias de fecha 21 de diciembre de 2016 o expide unos nuevos. Tal determinación fue impugnada por las concesionarias de radiodifusión de la Compañía. Por último, el 5 de febrero de 2025, en cumplimiento con la sentencia derivada de los juicios de amparo promovidos por las concesionarias mencionadas anteriormente, el IFT publicó en el Diario Oficial de la Federación los nuevos Lineamientos para la Defensa de las Audiencias. Estos lineamientos establecen los derechos vigentes de las audiencias y fijan obligaciones para los concesionarios de radiodifusión, concesionarios de televisión de paga y programadores, entre las cuales se incluyen: (i) contar con un Código de Ética, registrarlo ante el IFT y hacerlo público; y (ii) contar con un Defensor de las Audiencias que cumpla con requisitos mínimos y registrarlo también ante el IFT.

Tiempo de Transmisión del Gobierno. Cada concesionario tiene la obligación de transmitir diariamente, de manera gratuita, hasta 30 minutos de programación proporcionada por el gobierno mexicano que promueva temas culturales, educativos, de orientación familiar y otros de carácter social.

Adicionalmente, las estaciones comerciales de televisión en México tienen que poner a disposición del Gobierno Federal hasta 18 minutos por día de su tiempo de transmisión de televisión entre las 6:00 horas y la media noche, distribuidos de manera equitativa y proporcional. Este tiempo no es acumulable, por lo que el gobierno pierde sus derechos sobre el tiempo que no haya utilizado. Generalmente, el gobierno utiliza todo o substancialmente todo el tiempo puesto a su disposición en pago del impuesto antes mencionado.

En abril de 2020, el Presidente de México emitió un decreto modificando las reglas sobre el tiempo de transmisión del gobierno empezando en mayo de 2020. Para los periodos donde no existan precampañas o campañas electorales, las estaciones de televisión deberán proporcionar al gobierno de México hasta 11 minutos por día de programación de televisión entre las 6:00 am y la media noche, en cada caso, distribuidos de una forma proporcional. Otra diferencia importante es que, bajo los términos de las reglas anteriores, los minutos no utilizados por el gobierno se perdían y podían ser utilizados por los radiodifusores, mientras que, en el nuevo decreto, la Secretaría de Gobernación podrá reasignar los minutos no utilizados para que el gobierno de México los utilice por un plazo indefinido.

Inversión Extranjera. Existen ciertas restricciones aplicables a la adquisición por parte de extranjeros de acciones de sociedades mexicanas dedicadas a ciertos sectores económicos, incluyendo las industrias de la televisión abierta y la radio. Como resultado de la Reforma de Telecomunicaciones, la inversión directa de los extranjeros en concesiones radio y televisión, sujeto a requisitos de reciprocidad, puede ser de hasta el 49% y hasta el 100% en servicios de telecomunicaciones y en comunicaciones vía satélite. Dichas modificaciones se encuentran reflejadas en la LFTR, en la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras y en el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera o en el Reglamento del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. La Ley de Inversión Extranjera no restringe la inversión extranjera en programadores como TVSA que ponen a disposición sus canales de programación a través de la televisión abierta. Ver "Comunicaciones Vía Satélite -Disposiciones de las Leyes Mexicanas Aplicables a los Servicios DTH".

Reformas Constitucionales en Materia Electoral

En el 2007, el Congreso de la Unión publicó una modificación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la cual, entre otros aspectos, el Instituto Federal Electoral tiene, durante ciertos periodos, el derecho exclusivo a manejar y utilizar Tiempo de Transmisión Oficial de Televisión (el “Tiempo de Transmisión Oficial”). En febrero de 2014, el Congreso de la Unión aprobó una reforma constitucional por medio de la cual se creó el INE el cual sustituyó al Instituto Federal Electoral. El INE contará con las mismas funciones y facultades que el IFE, regulando de la misma manera el Tiempo de Transmisión Oficial, con la excepción que el INE tiene una participación relevante en los procesos de campañas electorales federales, estatales y locales toda vez que distribuye el Tiempo de Transmisión Oficial entre los partidos políticos. El INE tiene el derecho exclusivo para usar el Tiempo de Transmisión Oficial para fines propios, para el uso de los partidos políticos (de conformidad con la Constitución Mexicana), para promoción del propio INE, y en algunos casos, para promover campañas electorales durante el día de la elección respectiva, así como pre campañas y periodos electorales (se les designará para efectos de este Reporte Anual a estas reformas a la Constitución Mexicana como las “Reformas Constitucionales de 2007”).

El INE y los partidos políticos deben cumplir con ciertos requisitos incluidos en las Reformas Constitucionales de 2007 para utilizar el Tiempo Oficial de Transmisión. Durante periodos de elección federal, se otorgará al INE, de conformidad con las Reformas Constitucionales de 2007, 48 minutos por día en cada estación de radio y canal de televisión, para ser usados durante precampañas electorales por dos y hasta tres minutos por hora de transmisión en cada estación de radio canal de televisión. Todos los partidos políticos tendrán conjuntamente el derecho a utilizar un minuto por hora de transmisión. Durante los periodos de campañas electorales, cuando menos el 85% de los 48 minutos diarios deberán ser distribuidos entre los partidos políticos, y el restante 15% puede ser utilizado por el INE para fines propios. Durante periodos no electorales, se asignará al INE hasta un 12% del Tiempo de Transmisión Oficial, del cual la mitad se distribuye entre los partidos políticos. En caso de que se celebren simultáneamente tanto elecciones locales como federales, el tiempo de transmisión que se otorga al INE deberá ser usado para dichas elecciones federales y locales. Durante cualquier otro periodo electoral, la distribución del tiempo de transmisión se hará conforme al criterio establecido en las Reformas Constitucionales de 2007 y al criterio que se refleje en la ley reglamentaria aplicable.

En adición a lo anterior, en términos de las Reformas Constitucionales de 2007, los partidos políticos tienen prohibido comprar o adquirir tiempo de publicidad, ya sea directamente o a través de terceros, de estaciones de radio o televisión. Asimismo, terceras personas no podrán adquirir tiempo de publicidad a estaciones de radio o televisión para la transmisión de anuncios que puedan influir en la preferencia de los ciudadanos mexicanos en la campaña electoral, ya sea a favor o en contra de partidos políticos o candidatos a puestos de elección popular.

Reforma de Telecomunicaciones y Regulaciones de Radiodifusión

El 12 de junio de 2013 entró en vigor la Reforma de Telecomunicaciones. Dicha Reforma de Telecomunicaciones, la LFTR y la regulación secundaria emitida por el Ejecutivo Federal y el IFT, según sea el caso, y algunas acciones recientemente implementadas por el IFT, órgano con autonomía constitucional, competente para supervisar los sectores de radiodifusión (radio y televisión) y telecomunicaciones, incluyendo todos los aspectos de competencia económica respecto de los mismos, afectan o podrán afectar significativa y adversamente el negocio, los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía. Ver “Información General – Factores de Riesgo – La Reforma a Diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Telecomunicaciones, y a la LFTR, podrían Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Resultados Financieros de algunos segmentos de negocio de la Compañía”.

Con la Reforma de Telecomunicaciones se crearon dos órganos regulatorios constitucionalmente autónomos con patrimonio y personalidad jurídica propia, independientes del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal, la COFECE (que asumió las funciones de la extinta Comisión de Competencia Económica, excepto por los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión (radio y televisión)), y el IFT (que es el encargado de vigilar las industrias de telecomunicaciones y radio difusión (televisión y radio), incluyendo todos los aspectos de competencia económica de dichas industrias). Asimismo, se crearon dos juzgados federales y dos tribunales colegiados especializados con competencia para resolver sobre cualquier resolución, acción u omisión de estos dos órganos independientes. Ninguna medida o acción tomada por estos dos órganos independientes se encuentra sujeta a suspensión, salvo por algunas excepciones limitadas, de tal modo que hasta en tanto una resolución, acción u omisión de cualquiera de estos órganos independientes no sea declarada nula por un juez competente especializado en la materia a través de una sentencia definitiva, dicha resolución, acción u omisión será válida y tendrá plenos efectos legales.

El IFT tiene entre otras facultades las siguientes: (i) vigilar los sectores de telecomunicaciones, (incluyendo cable y televisión de paga vía satélite) y radiodifusión (radio y televisión), incluyendo todos los aspectos de competencia económica relacionados con dichas industrias; (ii) establecer límites a las frecuencias nacionales y regionales que puedan ser explotadas por un concesionario, o a la propiedad cruzada de negocios de telecomunicaciones, televisión o radio que presten servicios en el mismo mercado o zona de cobertura geográfica, que podrá incluir la desincorporación de ciertos activos a fin de cumplir con dichos límites; (iii) emitir regulación asimétrica; (iv) otorgar y revocar concesiones en materia de telecomunicaciones, radio y televisión; (v) aprobar cualquier cesión o cambio de control de dichas concesiones; (vi) revocar una concesión por varias razones incluyendo que el concesionario incumpla una resolución inapelable que confirme la existencia de una práctica monopólica; y (vii) determinar el pago que deberá realizarse en favor del gobierno por el otorgamiento de dichas concesiones.

En virtud de la Reforma Constitucional, las atribuciones en materia de competencia económica que actualmente corresponden a COFECE e IFT serán transferidas a un nuevo órgano descentralizado del Poder Ejecutivo Federal que estará especializado en competencia económica. El cual contará con personalidad jurídica, presupuesto propio y autonomía técnica y operativa en la toma de sus decisiones, organización y funcionamiento. Además, se mantendrá la separación entre las autoridades investigadoras y resolutoras. Todas las funciones que no tengan relación con competencia económica que previamente ejercía el IFT ahora estarán bajo la jurisdicción de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. La extinción del IFT y COFECE está sujeta a la publicación de la legislación secundaria correspondiente, la cual aún no ha sido publicada, por lo que persiste incertidumbre respecto a su implementación.

Las concesiones para el uso del espectro sólo serán otorgadas a través de procesos de licitación pública. El 7 de marzo de 2014, el IFT publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo por el que se aprueba la Convocatoria para una licitación pública para la concesión de dos Cadenas Digitales Nacionales, las cuales se otorgarían por un plazo de 20 años para la operación de estaciones con, entre otras características, cobertura geográfica obligatoria en 123 localidades correspondientes a 246 canales dentro del territorio mexicano.

En marzo de 2015, el IFT emitió una resolución anunciando a Grupo Radio Centro e Imagen Televisión como los licitantes ganadores de las dos concesiones de radiodifusión abierta con cobertura nacional separadas. Imagen Televisión ha completado el proceso de licitación y ha recibido su concesión con la cual comenzó sus transmisiones el 17 de octubre de 2016. Sin embargo, toda vez que Grupo Radio Centro no pagó la cantidad que ofreció por la concesión de radiodifusión abierta, la resolución del IFT que la declaraba como licitante ganador fue declarada nula y sin efectos, y por lo tanto Grupo Radio Centro no recibió la concesión. Como resultado, la licitación de la porción de espectro que se iba a asignar a Grupo Radio Centro se llevó a cabo en el 2017. La nueva licitación fue por 148 canales de Televisión Digital Terrestre, Incluyendo al menos 123 canales que no fueron asignados en el proceso de licitación

IFT-1 para las dos redes nacionales de televisión digital. Al final del proceso de licitación, se recibieron ofertas de 32 canales ubicados en 29 diferentes áreas de cobertura, ubicados en 17 Estados y que cubren alrededor del 45% de la población total del país. El proceso de licitación concluyó en diciembre de 2017, con la expedición de los títulos de concesión correspondientes en favor de Compañía Periodística Sudcaliforniana, S.A. de C.V., Comunicación 2000, S.A. de C.V., Francisco de Jesús Aguirre Gómez, Intermedia, de Chihuahua, S.A. de C.V., José Guadalupe Manuel Trejo García, Multimedios Televisión, S.A. de C.V., Quiero Media, S.A. de C.V., Radio Comunicación Gamar, S.A. de C.V., Radio Operadora Pegasso, S.A. de C.V., Radio-Televisión de Nayarit, S.A. de C.V., Tele Saltillo, S.A. de C.V., Televisión Digital, S.A. de C.V. y Telsusa Televisión México, S.A. de C.V. Ver “Información General – Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales -La Reforma a Diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Telecomunicaciones y la LFTR, podrían Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Resultados Financieros de algunos segmentos de negocio de la Compañía”.

El acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones (incluyendo el servicio de banda ancha), fueron elevados a derechos constitucionales. La Reforma de Telecomunicaciones requiere que dicha información sea plural y oportuna, y que cualquier persona pueda buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio. La legislación secundaria que implemente dichos derechos deberá especificar el alcance de los mismos. Entre otras cosas, la LFTR contempla como derecho de las audiencias el recibir contenidos que reflejen un pluralismo ideológico y que se tenga el derecho de réplica.

La Reforma de Telecomunicaciones y la LFTR permiten la inversión directa de extranjeros hasta del 100% en concesiones de servicios de telecomunicaciones y comunicación vía satélite e incrementaron hasta el 49% el nivel máximo permitido de inversión de extranjeros en concesiones de servicios de radiodifusión, sujeto a reciprocidad por parte del país de origen de dicha inversión. La Ley de Inversión Extranjera no restringe la inversión extranjera en programadores como TVSA que ponen a disposición sus canales de programación a través de la televisión abierta.

En virtud de la Reforma de Telecomunicaciones, a partir del 10 de septiembre de 2013, las concesionarias que presten servicios de televisión radiodifundida están obligadas a permitir a los concesionarios de televisión restringida, la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, excepto en ciertos casos específicos previstos en la misma Reforma de Telecomunicaciones de junio de 2013. Asimismo, a partir del 10 de septiembre de 2013, los concesionarios de televisión restringida de la Compañía están obligados a retransmitir señales radiodifundidas de terceros, de manera gratuita y no discriminatoria, sujeto a ciertas excepciones y requerimientos adicionales que se desprenden de la misma Reforma de Telecomunicaciones.

En relación con lo anterior, el 27 de febrero de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos, mediante los cuales se señalan, entre otras obligaciones, la obligación de los concesionarios de televisión radiodifundida de permitir la retransmisión de señales radiodifundidas y la obligación de los concesionarios de televisión restringida de realizar dicha retransmisión (sin requerir de solicitud previa por parte del concesionario de servicios de televisión radiodifundida) en la misma zona de cobertura geográfica de manera gratuita (salvo por ciertas excepciones) y no discriminatoria, en forma íntegra y sin modificaciones, de manera simultánea, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, sin necesidad de contar con manifestación de voluntad alguna por parte del concesionario de televisión radiodifundida.

La Reforma de Telecomunicaciones establece que el Plan Nacional de Desarrollo deberá incluir un programa para la instalación de conexiones de banda ancha en sitios públicos, mismo que deberá identificar el número de sitios a

ser conectados cada año a fin de promover el acceso a la banda ancha en edificios públicos dedicados a la investigación, salud, educación, servicios sociales y en otras instalaciones propiedad del Gobierno Federal.

Ver “Información General – Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales -La Reforma a Diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Telecomunicaciones y a la LFTR, podrían Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Resultados Financieros de algunos segmentos de negocio de la Compañía”.

La LFTR prevé un procedimiento de renovación que resultaría en el otorgamiento de la renovación en una concesión única (cuando involucre espectro radioeléctrico o recursos orbitales, se requiere una concesión para la explotación de dicho espectro) a efecto de proporcionar servicios de telecomunicaciones y de radiodifusión. Las concesiones únicas serían otorgadas por un término renovable de 30 años. Para solicitar la renovación de un título de concesión, el concesionario tiene que (i) presentar su solicitud ante el IFT dentro del año previo a que inicie el quinto periodo del término de la concesión; (ii) cumplir con sus obligaciones bajo las leyes aplicables y el título de concesión; y (iii) aceptar las nuevas condiciones que el IFT pueda imponer. En dichos casos, el IFT tendrá que emitir su resolución dentro de los 180 días siguientes a la fecha en la que el concesionario presentó su solicitud de renovación. En caso de que el IFT no emita la resolución correspondiente dentro de un plazo de 180 días, se entenderá que el título de concesión correspondiente ha quedado automáticamente renovado.

La LFTR también contempla que los concesionarios que operen una red pública de telecomunicaciones, deban (i) abstenerse de cobrar tarifas de larga distancia en llamadas hechas por usuarios a cualquier destino nacional; (ii) si no existe algún otro concesionario que preste servicios similares en algún territorio, el concesionario que preste los servicios en dicho territorio deberá continuar prestándolos; y (iii) los concesionarios deben adoptar diseños de arquitectura abierta en sus redes para garantizar la interconexión e interoperación de sus redes.

La LFTR establece el tiempo máximo que un concesionario que preste servicios de radiodifusión con una finalidad comercial puede usar para comerciales publicitarios. El tiempo máximo de comerciales publicitarios es de 18% del tiempo total de radiodifusión por cada canal (dicho porcentaje podría aumentar de acuerdo con lo descrito en la sección “Televisión – Disposiciones Aplicables a la Industria de la Televisión en México – Restricciones en Materia de Publicidad”).

La LFTR establece que aquellos concesionarios que presten servicios de radiodifusión deberán ofrecer servicios de radiodifusión y espacios de publicidad a cualquier persona o entidad que los requiera, de manera no discriminatoria y en términos de mercado otorgándoles términos, paquetes, condiciones y tarifas vigentes al momento de la solicitud. Adicionalmente, la ley prevé que se debe mantener un balance entre la programación y los comerciales. Los comerciales estarán sujetos a varias reglas, incluyendo el tiempo máximo permitido para publicidad (i.e. 18% del tiempo total disponible en cada canal abierto; y seis minutos por hora en televisión de paga y audio). Sin embargo, en la televisión abierta, el tiempo permitido para publicidad puede aumentar un 2% adicional si, al menos, el 20% del contenido transmitido es de producción nacional. Otro 5% de publicidad se puede agregar si, al menos, el 20% del contenido transmitido es de producción nacional independiente. No hay restricciones respecto de tarifas máximas.

Recursos humanos:

(vi) Recursos Humanos

La siguiente tabla establece el número de empleados y un desglose de empleados por categoría principal de actividad y ubicación geográfica al final de cada año en un período de tres años, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Número total de empleados	28,038	32,932	37,374
Categoría:			
Empleados	28,004	32,895	37,339
Ejecutivos	34	37	35
Ubicación Geográfica:			
México	27,962	32,919	37,356
América Latina (distinto a México)	-	-	2
Estados Unidos	5	4	7
Europa	71	9	9

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, aproximadamente el 38%, 31% y 27% de los empleados de la Compañía, respectivamente, estaban representados por sindicatos. La Compañía considera que sus relaciones laborales son buenas. Conforme a ley, los contratos colectivos de trabajo celebrados entre la Compañía y sus trabajadores sindicalizados de televisión y televisión por cable se revisan anualmente en el mes de enero de cada año.

Como parte de la Operación TelevisaUnivision, al 31 de diciembre de 2022, aproximadamente 9,300 empleados fueron transferidos de la Compañía a ciertas subsidiarias de TelevisaUnivision.

Desempeño ambiental:

(vii) Ciberseguridad

Gestión de riesgos y estrategia

El programa de ciberseguridad de la Compañía está diseñado para proteger su red y sus sistemas de información de las amenazas de ciberseguridad y para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus sistemas e información. La Compañía tiene especial interés en la protección de la información sensible, tal como la información personal de clientes, suscriptores y empleados, y el contenido digital, y otra información confidencial y la propiedad intelectual que podría ser aprovechada de mala fe por terceros. La Compañía realiza un esfuerzo exhaustivo y continuo para protegerse, detectar y responder a las amenazas y vulnerabilidades de la ciberseguridad.

La Compañía mantiene un proceso multidisciplinario de gestión de riesgos de negocios supervisado por su oficina de Administración de Riesgos Corporativos ("CRM" por sus siglas en inglés), la cual identifica, evalúa, gestiona, monitorea y reporta los riesgos y las oportunidades dentro de la Compañía, incluyendo los riesgos de ciberseguridad. El CRM, con la supervisión del Comité de Auditoría de la Compañía, revisa anualmente la efectividad del proceso. Respecto a ciberseguridad, la Compañía emplea una estrategia, alineada con sus objetivos de negocios y la gestión estratégica de riesgos, basada en los principios del informe interno 8286 del Instituto Nacional de Normas y Tecnología (*National Institute of Standards and Technology*), "*Integrating Cybersecurity and Enterprise Risk Management*", para identificar y abordar los riesgos internos y externos de la Compañía.

El programa de ciberseguridad de la Compañía incluye una serie de componentes, como la adopción de protocolos, estándares, lineamientos y políticas de seguridad de la información consistentes con las prácticas estándar del sector; herramientas de detección de amenazas, controles de acceso, evaluaciones de riesgos relacionados con la ciberseguridad y la privacidad de los datos; pruebas de vulnerabilidad; y auditorías internas de los protocolos de seguridad de la información de la Compañía. El programa de ciberseguridad está actualmente certificado de conformidad con la Organización Internacional de Normalización 27001 (*International Organization for Standardization*) y la Norma de Seguridad de Datos del Sector de Tarjetas de Pago.

La Compañía mantiene un programa de capacitación y concientización sobre seguridad para todos los empleados de la Compañía. El programa consiste en la impartición de cursos de capacitación, pláticas informativas, seminarios web y pruebas antiphishing para los empleados. También incluye otros elementos, como cuestionarios, para evaluar la efectividad del programa, reforzar la permanencia de los conocimientos de seguridad dentro de la Compañía, y aumentar la concientización en materia de seguridad de los empleados de la Compañía.

El programa de ciberseguridad de la Compañía incluye el despliegue de otros controles preventivos, como pruebas anuales de penetración y evaluaciones de vulnerabilidad realizadas por el personal técnico interno especializado en los sistemas, aplicaciones e infraestructuras críticas de la Compañía. También se cuenta con un equipo interno que busca, recopila, monitorea y analiza información sobre amenazas de ciberseguridad específicas del sector, regionales y mundiales para detectar posibles amenazas externas a la Compañía.

La Compañía cuenta con asesores de seguridad externos y otros profesionales de seguridad de información, que realizan ejercicios anuales de detección de amenazas al sistema de infraestructura de la Compañía y a sistemas críticos para identificar y eliminar cualquier posible amenaza, gestionar un centro de operaciones de seguridad, y para gestionar y supervisar algunas de las herramientas de seguridad para la protección de la información. Los asesores de seguridad externos también proporcionan una evaluación periódica independiente relacionadas con los controles de los entornos de la Compañía, cuyo objetivo es reforzar y mejorar las prácticas de seguridad.

También se cuenta con un régimen de respuesta a incidentes para poder identificar, evaluar y gestionar incidentes de ciberseguridad. El régimen proporciona información sobre cómo el personal debe preparar, detectar, analizar, contener, erradicar y recuperar un incidente de seguridad, incluyendo la supervisión de los esfuerzos de reparación. También prevé un marco interno o de escalación, basado en el nivel de riesgo, diseñado para garantizar que todas las personas pertinentes sean informadas rápidamente de cualquier incidente de ciberseguridad y establece los procedimientos para determinar sin demoras injustificadas, si un incidente de ciberseguridad es material.

En el curso ordinario del negocio de la Compañía, se cuenta con proveedores de servicios para coleccionar, procesar y almacenar cierta información personal y otros datos relacionados con la Compañía, clientes y suscriptores, y el contenido digital. Las prácticas de ciberseguridad de los proveedores de servicios se evalúan antes de incorporarlos a través de una serie de medidas, incluyendo un proceso de auditoría diseñado para evaluar y gestionar los riesgos potenciales de ciberseguridad que dichos proveedores de servicios externos plantean a la Compañía. El proceso implica la evaluación de los cuestionarios de seguridad y la realización de un análisis de impacto en el negocio, la revisión de los informes de los Controles Generales de Tecnología de la Información, y la supervisión periódica basada en el riesgo y las revisiones de seguridad de los proveedores de servicios tras su incorporación. A pesar de estas medidas, la Compañía depende también de las prácticas de seguridad de los proveedores de servicios, que pueden estar fuera del control directo de la Compañía.

Aunque de vez en cuando la Compañía ha tenido incidentes menores relacionados con datos y ciberseguridad, a la fecha y por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene

constancia de ningún riesgo derivado de amenazas a la ciberseguridad que hayan afectado materialmente o que sea razonablemente probable que afecte materialmente a la Compañía, incluyendo el negocio, los resultados de operaciones o la situación financiera. Sin embargo, la Compañía no puede garantizar que en un futuro no sea materialmente afectada por tales riesgos.

Para obtener información sobre las amenazas y riesgos de ciberseguridad a los que se enfrenta la Compañía y los posibles impactos, ver el apartado Factores de Riesgo - Cualesquier Incidentes que afecten la Red de la Compañía y los Sistemas de Información u Otras Tecnologías podrían tener un Efecto Adverso en los Negocios, Reputación y Resultados en las Operaciones de la Compañía.

Gobierno Corporativo

El programa de ciberseguridad es dirigido por el Director de Seguridad de la Información y es supervisado por los Co-Presidentes Ejecutivos y el Vicepresidente Corporativo de Finanzas de la Compañía. La estrategia de ciberseguridad también es revisada y aprobada por el director general de las subsidiarias Sky e izzi. El Director de Seguridad de la Información junto con los Co-Presidentes Ejecutivos y Vicepresidente Corporativo de Finanzas, son los responsables de la coordinación de las iniciativas de ciberseguridad y la supervisión de la gestión de riesgos de ciberseguridad en toda la Compañía. El Director de Seguridad de la Información ha trabajado en puestos ejecutivos relacionados con la ciberseguridad en empresas financieras multinacionales y de la industria de las telecomunicaciones durante más de 25 años. El Director de Seguridad es responsable de diseñar la estrategia y garantizar la ejecución del programa de ciberseguridad. El Director de Seguridad de la Información de cada subsidiaria de la Compañía dirige un equipo de ciberseguridad que cuenta con certificaciones internacionales relacionadas con la ciberseguridad y gestiona los procesos de identificación de amenazas regionales, globales y relacionadas con el sector descritos anteriormente. Ver "Gestión de riesgos y estrategia".

El Director de Seguridad de la Información proporciona periódicamente informes sobre amenazas de ciberseguridad, informes de incidentes (de haberlos), proyectos y gestión de riesgos a la dirección y a los comités ejecutivos a nivel de subsidiaria, así como al Comité Corporativo de Tecnología y Seguridad de la Información de la Compañía, que está conformado por personal directivo de la Compañía en los departamentos de ciberseguridad, tecnologías de la información, administración de riesgos y jurídico (el "Comité Corporativo"). El Comité Corporativo y los Comités Ejecutivos de Sky e izzi se centran en la toma de decisiones y la supervisión del cumplimiento del programa de ciberseguridad. El Comité Corporativo también alinea las estrategias de tecnología y seguridad de la información en todas las subsidiarias de la Compañía.

El Consejo de Administración desempeña un papel activo en la supervisión de la administración de los riesgos de ciberseguridad para la Compañía. La responsabilidad principal de la supervisión de la ciberseguridad se ha delegado en el Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría recibe actualizaciones periódicas de los miembros del Comité Corporativo sobre asuntos de ciberseguridad, incluyendo la información relacionada con incidentes (de haberlos) ocurridos durante el período de reporte, nuevas tendencias y cumplimiento de los procesos internos. El Comité de Auditoría presenta al Consejo informes trimestrales sobre cuestiones de ciberseguridad.

(viii) Desempeño Ambiental

Las actividades propias de la Compañía no representan riesgo ambiental alguno.

Para mayor información respecto a los esfuerzos realizados por la Compañía en este rubro, favor de consultar los Informes de Sustentabilidad los cuales se encuentran disponibles en la página de la BMV en la siguiente liga

www.bmv.com.mx y en la página de la Compañía en la siguiente liga: <http://www.televisair.com/es-ES/governance/sustainability>. La información incluida en los informes de sustentabilidad no es, ni debe considerarse, parte de este Reporte.

La Compañía es consciente del valor a corto y largo plazo que una estrategia de sostenibilidad genera para sus grupos de interés a través de sus servicios. La Compañía considera que adoptar prácticas de negocio sustentables es fundamental para generar valor a largo plazo para sus clientes, empleados, inversionistas y las comunidades a las que sirve.

El propósito de la Compañía da vida a la misión y la visión de su negocio: ACERCAMOS A LA GENTE A LO QUE MÁS LES IMPORTA. El enfoque en los asuntos ambientales, sociales y de gobierno (“ASG”) es parte integral del propósito y de la estrategia de negocios de la Compañía. Año con año, la Compañía se compromete cada vez más a conectar vidas a través de la innovación y la inversión en redes de telecomunicaciones resilientes que empoderen a la sociedad.

La Compañía proporciona productos y servicios fundamentales para la sociedad. La Compañía está presente en la vida cotidiana de sus clientes, desde la educación hasta la conectividad empresarial y el entretenimiento, a través de su amplia gama de infraestructura de comunicaciones y productos. La estrategia ASG de la Compañía está integrada en el corazón del negocio y contribuye a sus objetivos por medio de cuatro pilares estratégicos:

- Conexiones resilientes al clima
- Inclusión digital
- Empoderando a personas
- Liderando con el ejemplo

El progreso que ha realizado la Compañía hacia la sustentabilidad se ha visto impulsado por un proceso continuo de revisión de políticas y programas, centrado en mejorar su administración corporativa y alinearlos con las mejores prácticas internacionales, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas (“SDG”). La Compañía identifica los riesgos y las oportunidades más relevantes en las áreas ASG y posteriormente opta por iniciativas específicas para abordarlos. Los cinco SDG prioritarios de la Compañía que abarcan la acción por el clima, la educación, la igualdad de género, el trabajo digno, la paz y la justicia, reflejan las oportunidades de negocio que tiene la Compañía de crear valor compartido y contribuir al bienestar colectivo.

La estrategia de transparencia e información de la Compañía se ajusta a los marcos y normas internacionales para responder a las exigencias de información de las instituciones externas. La Compañía publica anualmente un informe de sustentabilidad (el “Informe de Sustentabilidad”) conforme a las normas de la Iniciativa de Reporte Global (*Global Reporting Initiative*), un marco internacionalmente reconocido para la elaboración de informes de sustentabilidad que ayuda a las organizaciones a divulgar sus impactos económicos, ambientales y sociales así como estándares de la industria, y también busca integrar otras normas externas de forma incremental, incluyendo disposiciones del Consejo de Normas de Contabilidad sobre Sustentabilidad (*Sustainability Accounting Standards Board*) y las recomendaciones del Grupo de Trabajo para la Divulgación Financiera Relacionada al Clima (*Task Force on Climate-related Financial Disclosure*). La Compañía también apoya los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. La información incluida en el Informe de Sustentabilidad no es, ni debe considerarse, parte de este Reporte.

La estrategia de acción climática de la Compañía se enfoca en reducir las emisiones en su cadena de valor, fortaleciendo la resiliencia de su red y promoviendo una economía de bajas en emisiones. Para lograrlo, la Compañía se comprometió a invertir en redes climáticamente resistentes, implementar iniciativas de eficiencia energética para reducir su consumo de energía e incorporar electricidad renovable para descarbonizar sus operaciones. La Compañía colabora con sus proveedores para promover prácticas de reutilización, reciclaje y reducción de emisiones, alienta a su personal a tomar acciones y medidas pro-ambientales en su día a día y establece alianzas para acelerar la transición hacia una economía sostenible.

En la Compañía se sigue una jerarquía de mitigación de carbono para evitar, reducir y minimizar sus emisiones de gases de efecto invernadero. Desde 2019, la Compañía adoptó las recomendaciones del TCFD y fortaleció su estrategia de gobernanza y gestión de riesgos climáticos. En 2023, la Compañía profundizó en su comprensión por estos riesgos y oportunidades, y seguirá integrando las recomendaciones del TCFD en sus prácticas empresariales. Además, la Compañía promueve un modelo de negocio circular en su cadena de valor, alienta la reutilización y el reciclaje de dispositivos electrónicos para extender su vida útil generando una economía circular en torno a los residuos electrónicos y, de este modo, reduciendo el impacto ambiental de sus operaciones.

Gobierno corporativo

La Compañía se compromete a llevar a cabo sus operaciones con total apego a la ética y a la legislación vigente. Su Código de Ética establece los valores, principios y normas de conducta que guían sus actividades comerciales, abordando temas como la prevención del soborno y la corrupción. Todos los empleados de nuevo ingreso aceptan y se adhieren a este Código al unirse a la Compañía y se les proporciona capacitación periódica. Algunos cargos ejecutivos deben renovar su compromiso con el Código de Ética anualmente. La Compañía lanzó el Código de Conducta para Proveedores y, a través de él, extiende su compromiso con el respeto a los Derechos Humanos, Derechos Laborales, Responsabilidad Ambiental, entre otros, a lo largo de nuestra cadena de suministro. La Compañía ofrece canales de comunicación confidenciales para que empleados y terceros puedan reportar violaciones al Código de Ética u otras políticas internas, así como cualquier situación que pueda afectar sus intereses, objetivos comerciales o capital humano.

El Comité de Sustentabilidad, conformado por altos ejecutivos de diversas áreas corporativas y unidades de negocio, revisa y monitorea el desempeño ASG, recomienda las mejores prácticas y diseña las estrategias ASG de corto y largo plazo, considerando los impactos potenciales de los riesgos relacionados con ASG. Adicionalmente, la Compañía cuenta con un proceso continuo de gestión de riesgos estratégicos a nivel corporativo, para identificar, evaluar, tratar, monitorear y reportar los riesgos y oportunidades sociopolíticos, ambientales, sociales, económicos y de salud. Bajo la supervisión del Comité de Auditoría, la Oficina de Gestión de Riesgos Corporativos presenta trimestralmente los resultados de estos procesos.

Información de mercado:

(ix) Información de Mercado

La Compañía compete en México con diversas empresas tanto nacionales como extranjeras. Ver “Información General – Factores de Riesgo – Competencia”.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cable

Cablevisión, Cablemás, TVI, Cablecom y Telecable se enfrentan a una competencia intensa por parte de varias compañías de medios, internet, proveedores de contenidos OTT, cable, televisión de paga y telecomunicaciones, en todo México.

La industria de las telecomunicaciones se ha vuelto altamente competitiva. Nuevas tecnologías e innovaciones tecnológicas se han implementado en el sector de telecomunicaciones, resultando en un aumento significativo en la competencia. La Compañía considera que existe una fuerte correlación entre el aumento en la competencia y la adopción de nuevas tecnologías.

Los operadores de cable de la Compañía se enfrentan a una competencia intensa en los mercados de servicios de internet y de servicios de telefonía fija, de varios proveedores de servicios como TotalPlay y otras empresas de cable, pero también, de manera importante, por el Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones, quien tiene una participación de mercado significativa y otros competidores en soluciones móviles.

Los operadores de cable de la Compañía se enfrentan a una intensa competencia en contra de otras compañías de cable y operadores de televisión de paga, tales como Dish México, Total Play, Megacable, Sky y otras compañías operadores de cable. Recientemente, la competencia en este mercado se ha incrementado con motivo del crecimiento de proveedores de televisión transmitida por protocolo en internet ("IPTV", por sus siglas en inglés) o proveedores de OTT, tales como Netflix, Disney+, Star+, Claro Video, Prime Video (Amazon), Max, ViX, Paramount, Universal+, y Apple TV+, entre otros.

Los operadores de cable de la Compañía también compiten con otros medios con respecto a las ventas de publicidad, incluyendo DTH, redes sociales, publicidad en espacios exteriores y publicaciones, entre otros. Las tecnologías de la información están cambiando, y la Compañía espera que continúe cambiando el consumo de publicidad en los medios de comunicación.

Sky

Innova actualmente compite, y prevé que competirá, entre otros, con operadores de televisión por cable, sistemas MMDS, cadenas nacionales (incluyendo las tres cadenas de la Compañía y el Canal 4) y estaciones locales y regionales, proveedores de contenidos de transmisión libre ("OTT", por sus siglas en inglés), páginas de video por internet y otras concesiones de Servicios DTH, tal como Dish México, quien, a junio de 2024, tenía aproximadamente 963,144 suscriptores de acuerdo con el IFT. Actualmente, Dish México ofrece no solo paquetes de bajo costo, sino también otros productos tales como paquetes de alta definición. Innova también compite con (a) señales de televisión no autorizadas de C-Band y Ku-Band proporcionadas por terceros sin autorización del gobierno mexicano; y (b) servicios de transmisión ilegal que facilitan el acceso a canales de televisión y contenido a través de decodificadores y aplicaciones. Otros competidores incluyen radio, cines, establecimientos de renta de películas, televisión transmitida por protocolo en internet (IPTV por sus siglas en inglés), videojuegos y otras fuentes de entretenimiento. Innova también enfrenta competencia significativa de nuevos participantes en servicios de televisión de paga, así como de nuevas redes públicas de televisión. La consolidación en los negocios de entretenimiento y radiodifusión podría intensificar posteriormente las presiones de competitividad para la Compañía. Innova espera enfrentar competencia de un número creciente de fuentes, como consecuencia de la maduración del negocio de televisión de paga en México, así como el aumento en la oferta de los servicios que se ofrecen en paquete que incluyen televisión de paga, banda ancha y telefonía. Las tecnologías emergentes que prestan nuevos servicios a clientes de televisión de paga, así como nuevos competidores en el negocio de Servicios DTH o nuevos participantes de cable, telecomunicaciones e internet al

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

negocio de servicios de video, podrán requerir que la Compañía realice inversiones significativas en nuevas tecnologías y en capacidad adicional de transpondedores.

En octubre de 2008, Dish México, una subsidiaria de una compañía americana que opera bajo ciertos acuerdos con Telmex, comenzó operaciones en México a través de una concesión DTH. Dish México actualmente opera en todo el territorio nacional.

Estructura corporativa:

(x) Estructura Corporativa

La Compañía es una sociedad controladora que realiza sus actividades a través de sus subsidiarias. Para una descripción detallada de las actividades de la Compañía, ver “La Compañía –Descripción del Negocio”.

Subsidiarias Significativas

El cuadro siguiente muestra las subsidiarias significativas y la empresa asociada significativa de la Compañía al 31 de diciembre de 2024.

Nombre de la Subsidiaria	Lugar de Constitución	Porcentaje de Participación ⁽¹⁾
Segmento de Cable:		
Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. (CVQ) ⁽³⁾	México	100.0%
Cablestar, S.A. de C.V. ^{(2) (4)}	México	66.4%
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. ^{(5) (6)}	México	51.5%
Subsidiarias de Cablemás ⁽⁷⁾	México	100.0%
Televisión Internacional, S.A. de C.V. ⁽⁶⁾	México	100.0%
Segmento de Sky:		
Sky DTH, S.A. de C.V. ⁽⁸⁾	México	100.0%
Innova Holdings, S. de R.L. de C.V. ⁽⁸⁾	México	100.0%
Innova, S. de R.L. de C.V. (Innova) ⁽⁹⁾	México	100.0%
Otras Operaciones Corporativas:		
Multimedia Telecom, S.A. de C.V. ⁽¹⁰⁾	México	100.0%
Grupo Telesistema, S.A. de C.V. ⁽¹¹⁾	México	100.0%
Participación Significativa		
TelevisaUnivision, Inc. ⁽¹⁰⁾	Estados Unidos de América	43.0%

(1) Porcentaje de participación propiedad de Televisa de manera directa o indirecta a través de otras compañías subsidiarias.

(2) Mientras cada una de estas subsidiarias no es una subsidiaria significativa que en el significado de la regla 1-02 (w) de la Regulación S-X en la *Securities Act* (Ley de Valores), la Compañía las incluyó en la tabla previa para otorgar una descripción más detallada de las operaciones de la Compañía.

(3) Subsidiaria directa por medio de la cual se opera el negocio de Cable y es la tenedora indirecta de Innova.

(4) Cablestar, S.A. de C.V. es una subsidiaria respecto de la cual CVQ y Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. son dueñas indirectas de la mayoría del capital social.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- (5) Subsidiarias a través de la cual la Compañía es propietaria del capital social de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.
- (6) Una de dos subsidiarias indirectas por medio de la cual, en conjunto con las subsidiarias de Cablemás, la Compañía lleva a cabo sus operaciones del segmento de Cable.
- (7) Las subsidiarias de Cablemás son subsidiarias directas de CVQ.
- (8) Una de dos subsidiarias por medio de las cuales la Compañía es dueña de un porcentaje del capital social de Innova.
- (9) Subsidiaria indirecta por medio de la cual la Compañía opera el segmento de Sky.
- (10) TelevisaUnivision, Inc., anteriormente conocida como Univision Holdings II, Inc., ha sido incluida como una inversión en asociada con participación significativa de conformidad con el Artículo 33, Fracción I, inciso a), numeral 3 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores. La Compañía junto con su subsidiaria Multimedia Telecom, S.A. de C.V. poseen directamente acciones del capital social de TelevisaUnivision, Inc. Derivado de lo anterior, se incluyen como anexo al presente, los Estados Financieros Consolidados Auditados de TelevisaUnivision, Inc. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
- (11) Subsidiaria directa, que lleva a cabo ciertas operaciones corporativas de la Compañía.

Descripción de los principales activos:

(xi) Descripción de Principales Activos

Instalaciones de Transmisión, Producción y Oficinas

Las propiedades de la Compañía consisten principalmente en instalaciones de transmisión y producción, estaciones repetidoras fijas y móviles de televisión, estudios, talleres, unidades técnicas de operaciones y oficinas, la mayoría de las cuales están ubicadas en México. Algunas de estas propiedades están arrendadas a TelevisaUnivision o a sus subsidiarias como parte de la Operación TelevisaUnivision. La Compañía es propietaria de la mayoría de sus instalaciones y celebra contratos de arrendamiento para algunas oficinas, a través de sus subsidiarias indirectas. Actualmente, no existen gravámenes significativos que afecten a los inmuebles propiedad de la Compañía. La Compañía no tiene planes importantes de construir nuevas instalaciones o de ampliar o mejorar sus instalaciones actuales.

Las oficinas principales de la Compañía, las cuales son propiedad de la Compañía, están ubicadas en la zona de Santa Fe, en la Ciudad de México.

Los negocios de televisión por cable y Servicios DTH se encuentran ubicados en la Ciudad de México.

Al 31 de diciembre de 2024, dichas propiedades, representaban aproximadamente 4.49 millones de pies cuadrados de espacio, de los cuales más de 3.35 millones de pies cuadrados se localizan en la Ciudad de México y sus alrededores, y 0.64 millones de pies cuadrados se localizan fuera de la Ciudad de México y sus alrededores.

Actualmente, la Compañía es dueña de aproximadamente 4.49 millones de pies cuadrados de espacio, de los cuales 2.27 millones de pies cuadrados están arrendados a TelevisaUnivision, incluyendo las estaciones de televisión, cuatro localidades en la Ciudad de México, 14 estudios en San Ángel, tres estudios en Santa Fe, un estudio en Rojo Gómez, y 12 estudios ubicados en Chapultepec. La Compañía también es dueña de otras propiedades que son utilizadas para operaciones de la Compañía que incluyen un centro de capacitación, instalaciones de operaciones técnicas, estudios, talleres, estaciones de televisión y repetidoras, e instalaciones de oficinas, parte de las cuales son arrendadas a TelevisaUnivision o sus subsidiarias.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía es propietaria o arrendataria de propiedades en los Estados Unidos, Latinoamérica, España y Suiza por superficies que exceden 31,509 pies cuadrados, en relación con las operaciones que realizan en esos lugares. La Compañía es propietaria de algunas de sus instalaciones en el extranjero y celebra contratos de arrendamiento para algunas de dichas propiedades, a través de sus subsidiarias indirectas. La siguiente tabla resume los contratos de arrendamiento de la Compañía en Estados Unidos, Latinoamérica, España y Suiza:

Rubro de Negocios	Número de Propiedades	Lugar
Televisión y noticias		
Inmuebles Arrendados.....	5	Madrid, España (3) Castellón, España (1) Zug, Suiza(1)
DTH		
Inmuebles Arrendados.....	7	San José, Costa Rica(1) Guatemala (1) Nicaragua (1) Panamá (1) San Salvador (1) Honduras (1) República Dominicana (1)
Telefonía		
Inmuebles Arrendados.....	3	San Antonio, Texas (2) Laredo, Texas (1)

Satélites

Actualmente, la Compañía utiliza capacidad de transpondedores en diez satélites: Eutelsat 117 West A (antes Satmex 8), que cubre México, Estados Unidos, América Latina y el Caribe; Eutelsat 115 West A (antes Satmex 5) que cubre México, los Estados Unidos y Latinoamérica; IS 34, que cubre Norteamérica, Europa Occidental, Latinoamérica y el Caribe; se realizó una migración del Galaxy 16 (antes Galaxy IVR) al Galaxy 35, que cubre México, los Estados Unidos y Canadá; Galaxy 19, que cubre México, los Estados Unidos y Canadá; se migro de regreso al Intelsat IS-35e del Eutelsat E9B que cubre Europa Occidental y Europa del Este; SES-14 (antes NSS-806) el cuál cubre Norte América, Europa del Este, Europa Occidental, Latinoamérica y el Caribe; el satélite IS-21 que cubre Centroamérica, México, el sur de los Estados Unidos y el Caribe; IS-16, que cubre Centroamérica, México, el sur de los Estados Unidos y el Caribe; y SM-1, que cubre Centro América, México, el Sur de los Estados Unidos y el Caribe. En marzo de 2010, Sky llegó a un acuerdo con una subsidiaria de Intelsat para arrendar 24 transpondedores del satélite Intelsat IS-21, los cuales son utilizados principalmente para recepción de señal y servicios de retransmisión durante los 15 años de vida útil del satélite. El satélite IS-21 comenzó operaciones en el tercer trimestre de 2012, remplazando al satélite Intelsat IS-9 como el principal satélite de transmisión de Sky. En abril de 2010, Intelsat lanzó el satélite IS-16, en el cual Sky tiene 12 transpondedores adicionales para proveer nuevos canales DTH-HD y más canales DTH-SD; este satélite también sirve como satélite respaldo para las asociaciones de la Compañía en operaciones DTH. Para una descripción de las garantías relacionadas con el arrendamiento de transpondedores para las operaciones de DTH ver la Nota 14 a los Estados Financieros consolidados.

Desde 1996, la Compañía ha estado trabajando con PanAmSat (ahora Intelsat), como proveedor de servicios satelitales, quién proporcionó a la Compañía cinco transpondedores PAS-3R de banda Ku, de los cuales se tiene la intención de que tres sean de DTH a España. La Compañía está obligada a efectuar pagos a una tarifa anual de U.S.\$3.1 millones de dólares. Debido a un intercambio de tres de cinco transpondedores 54 MHz banda Ku, hasta el 2 de abril de 2016, la Compañía tenía capacidad en dos transpondedores de 36 MHz banda C en el Galaxy 16.

En diciembre de 2005, la Compañía firmó una extensión con PanAmSat, para el uso de 3 transpondedores en el satélite PAS-3R hasta el 2009 y 2012, y de dos transpondedores en el satélite Galaxy IVR (el cual fue reemplazado por Galaxy 16) hasta el 2016. En octubre de 2015, la Compañía celebró un nuevo contrato con SES, que estará vigente hasta junio de 2019 para el remplazo de dos transpondedores del Galaxy 16. El nuevo contrato incluye tres transpondedores y un servicio completo para la migración al nuevo satélite, AMC-9. El 17 de junio de 2017, AMC-9 sufrió un problema técnico que afectó al satélite, y como consecuencia, la Compañía celebró un nuevo contrato que permanecerá vigente hasta el 30 de junio de 2022 para realizar la transición del servicio completo de 147 MHz de los satélites de INTELSAT, Galaxy 16 y Galaxy 19. En diciembre de 2021, la Compañía renegóció y renovó los contratos para cuatro transpondedores (147MHz) con Intelsat, con terminación al 30 de junio de 2026. En febrero de 2024, el impacto de la tecnología 5G en los EE. UU. obligó a la Compañía a negociar anticipadamente los contratos de servicio en los satélites Intelsat Galaxy 16 y Galaxy 19, lo que nos permitió migrar los cuatro transpondedores al satélite Galaxy 35 y Galaxy 19 en frecuencias no afectadas por el 5G, hasta febrero de 2030.

En febrero de 2007, Intelsat cambió los nombres de su flotilla de satélites en virtud de la fusión en 2006 de PanAmSat, los nombres de PAS-9 Y PAS-3R ahora son IS-9 e IS-3R, respectivamente. Intelsat mantuvo el nombre Galaxy 16. En diciembre de 2007, Sky y Sky Brasil llegaron a un acuerdo con Intelsat Corporation e Intelsat LLC, para construir y lanzar un nuevo satélite de 24 transpondedores, IS-16, el cual brindará servicios a Sky y Sky Brasil durante su periodo de vida estimado de alrededor de 15 años. El satélite fue lanzado exitosamente en febrero de 2010 e inició operaciones en abril de 2010. En el tercer trimestre de 2013, Sky celebró un contrato con DIRECTV para la adquisición y lanzamiento del satélite SM1, el cual fue lanzado exitosamente en mayo de 2015 e inició operaciones en junio de 2015. Ver nota 12 relativa a los Estados Financieros consolidados.

En agosto de 2009, el contrato para los dos transpondedores restantes del satélite IS-3R expiró (debido a la terminación de la vida útil de dicho satélite). La Compañía negoció un nuevo contrato para el transpondedor en el satélite IS-905 hasta el 31 de agosto de 2015, para la distribución de contenido en Europa. En septiembre de 2015, el contrato con Intelsat fue renovado hasta agosto de 2018. La Compañía llevó a cabo la migración de IS-905 a IS-35e de junio a agosto de 2018, y renovó el contrato con Intelsat del 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2021. La Compañía negoció un nuevo contrato con Eutelsat y migró de IS-35e a Eutelsat E9B. El nuevo contrato venció el 31 de diciembre de 2024. La Compañía negoció un nuevo contrato con Intelsat y migro de Eutelsat E9B al IS-35e. El nuevo contrato vencerá el 31 de diciembre de 2027.

La Compañía ha renovado el contrato con satélite IS-34 hasta el 30 de noviembre de 2025. El satélite IS-11 (anteriormente conocido como PAS-11) finalizó su vida útil en noviembre de 2022. La migración del satélite IS-11 al satélite IS-34 comenzó el 1 de agosto de 2022 y finalizó el 30 de noviembre de 2022.

En febrero de 2012, la Compañía renovó el contrato con Satélites Mexicanos, S.A. de C.V., o Satmex, para SATMEX 5 que entró en vigor hasta el 31 de enero de 2015. En marzo de 2014, Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. cambió su denominación a Eutelsat Américas, como parte del Grupo Eutelsat. En febrero de 2015, la Compañía renovó sus contratos con Eutelsat Américas hasta enero de 2018, y también contrató un nuevo transpondedor en Eutelsat 117 West A desde abril de 2015 hasta marzo de 2018. En febrero y abril de 2018, la Compañía renovó sus contratos con Eutelsat America hasta diciembre de 2022. En enero de 2019 contrató un nuevo transpondedor en Eutelsat 117 West A

desde enero de 2019 hasta diciembre de 2021. En agosto de 2020, la Compañía renegoció y renovó los contratos relativos a los tres transpondedores con Eutelsat America hasta diciembre de 2024. En octubre de 2024, la Compañía negocio un nuevo contrato por solo dos transpondedores con Eutelsat America (Satelites Mexicanos S.A. de C.V.) hasta el 31 de diciembre de 2027.

El 1 de marzo de 2002, la Compañía contrató a un transpondedor de media banda Ku en Satmex Solidaridad II hasta el 30 de abril de 2005. El 1 de mayo de 2005, la Compañía renovó el contrato con Satmex hasta abril de 2006. El 1 de mayo de 2006, la Compañía renovó el contrato con Satmex hasta diciembre de 2008. El 1 de enero de 2009, la Compañía renovó el contrato con Satmex hasta el 31 de diciembre de 2011. El 1 de enero de 2012, la Compañía renovó el contrato con Satmex hasta el 31 de diciembre de 2014. El Grupo Eutelsat completó la adquisición de la sociedad mexicana "Satmex". Desde marzo de 2014, la sociedad opera bajo la denominación "Eutelsat Americas". El 1 de enero de 2015, la Compañía renovó el contrato con Eutelsat Americas E117WA hasta el 31 de diciembre de 2017. El 1 de enero de 2018, la Compañía renovó el contrato con Eutelsat Americas E115WA hasta el 14 de marzo de 2020. El 15 de marzo de 2020, la Compañía renovó el contrato con Eutelsat America hasta el 14 de marzo de 2023. El 15 de marzo de 2023, la Compañía renovó el contrato con Eutelsat America hasta el 14 de marzo de 2026.

El 15 de noviembre de 2016, la Compañía contrató medio transpondedor en SES NSS-806 hasta el 31 de enero de 2018. El 5 de septiembre de 2018, el NSS-806 fue reemplazado por SES-14 y el contrato se renovó con SES hasta el 31 de enero de 2019. El 1 de febrero de 2019, el contrato con SES fue prorrogado hasta el 31 de enero de 2020. En dicha prórroga, el ancho de banda fue disminuido de 18 MHz a 6 MHz. El 1 de febrero de 2020, el contrato fue prorrogado con SES hasta el 31 de enero de 2021. El 1 de febrero de 2021, el contrato fue renovado con SES hasta el 31 de enero de 2022. El ancho de banda se mantuvo en 6Mhz. Dicho contrato fue renovado con SES hasta el 31 de enero de 2024, con la banda ancha bajo el contrato manteniéndose en 6 MHz. El contrato se renovó con SES hasta el 31 de enero de 2025, con un ancho de banda disponible por contrato de 6 MHz. La Compañía renovó este contrato con SES hasta el 31 de enero de 2026, manteniéndose el ancho de banda bajo el contrato en 6 MHz.

La Compañía considera que, con el reciente lanzamiento de varios satélites nacionales e internacionales y el lanzamiento programado de otros satélites en los próximos años, incluyendo los satélites que serán lanzados por Intelsat, Eutelsat Américas (antes Satmex) y SES, estará en posibilidad de garantizar su acceso a los servicios satelitales para cubrir sus necesidades futuras, aunque no puede asegurarse nada al respecto.

Activos Afectados en Garantía

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tenía créditos con garantía sobre activos.

Seguros

La Compañía cuenta con pólizas de seguros con cobertura amplia para sus oficinas, equipo, redes de líneas de transmisión y otros activos importantes para sus operaciones contra riesgos que incluyen fuego, terremotos, inundaciones, tormentas y otros eventos similares y eventos que pudieran resultar en pérdidas por interrupción de los negocios, las cuales se encuentran sujetos a diversas limitaciones. Adicionalmente, la Compañía mantiene una póliza de ciber-seguridad que cubre ciertos tipos de pérdidas relacionadas con ciber-seguridad. La Compañía no mantiene cobertura por la pérdida de la transmisión satelital para el negocio DTH. La Compañía no puede asegurar que la cobertura de los seguros será suficiente para cubrir cualesquier pérdidas que ésta sufra, o que tendrá éxito al reclamar el pago de las pérdidas al amparo de las pólizas de seguro, ni que dicho pago se realice en tiempo. Si la Compañía incurre en cualquier pérdida que no se encuentre cubierta por las pólizas de seguro, o si la cantidad compensada es

significativamente menor que la pérdida o la misma no sea pagada en tiempo, el negocio, condición financiera y resultados de operaciones podrían verse materialmente afectados.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

(xii) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

En el cuarto trimestre de 2022, la Compañía reconoció el acuerdo de una demanda colectiva presentada en 2018 en el Tribunal de Distrito de los EE. UU. para el Distrito Sur de Nueva York, por un monto de U.S.\$95.0 millones de dólares (\$1,850,220 pesos), y una cuenta por cobrar por un reembolso relacionado por un monto de U.S.\$73.5 millones de dólares (\$1,431,486.00 pesos) que será financiado por los contratos de seguros de la Compañía.

Mientras la Compañía consideró que las reclamaciones de la demanda no tienen merito, también consideró que eliminar esta distracción, gastos y el riesgo de continuar con el litigio, era en el mejor interés de la Compañía y sus accionistas. El monto neto de U.S.\$21.5 millones de dólares (\$425,762.00 pesos) fue reconocido en otros gastos en el estado consolidado de resultados del Grupo para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, y pagado por la Compañía en el segundo trimestre de 2023. Para una descripción de los Compromisos, Acuerdos de Liquidación de Demandas y Contingencias, consulte la Nota 27 en nuestros estados financieros consolidados al cierre del año.

Previamente, la Compañía anunció el 30 de agosto de 2024 una investigación del Departamento de Justicia sobre actividades relacionadas con la FIFA lo que podría afectar negativamente la situación financiera o los resultados de operaciones de la Compañía. La Compañía no puede predecir el resultado de la investigación ni si de hecho tendrá un efecto adverso. La Compañía está cooperando con la investigación. Emilio Fernando Azcárraga Jean se encuentra en licencia de su cargo como Presidente Ejecutivo del Consejo desde el 24 de octubre de 2024, en tanto se resuelve dicha investigación.

Hay diversas acciones legales y demandas pendientes en contra de la Compañía que se presentan en el curso ordinario de sus negocios. En la opinión de la Compañía, no se espera que ninguna de estas acciones y demandas tenga un efecto material adverso en sus estados financieros en su conjunto; sin embargo, la Compañía no puede predecir el resultado de ninguna de estas acciones legales y demandas.

Acciones representativas del capital social:

(xiii) Acciones Representativas del Capital Social

Al 29 de abril de 2025, el capital social autorizado, emitido, suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de \$1,970,999,382.00 como resultado de la Escisión realizada el 31 de enero de 2024 y la distribución de los Negocios Escindidos a Ollamani, el capital social de la Compañía, representado por 340,621,798,257 Acciones, sin expresión de valor nominal. Las acciones representativas del capital social están divididas de la siguiente forma:

- La Serie "A" integrada por hasta 118,614,113,375 Acciones ordinarias;

- La Serie "B" integrada por hasta 54,882,207,692 Acciones ordinarias;
- La Serie "D" integrada por hasta 83,562,738,595 Acciones de voto limitado y de dividendo preferente, emitidas en los términos del artículo Ciento Trece de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y
- La Serie "L" integrada por hasta 83,562,738,595 Acciones de voto y otros derechos corporativos restringidos.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, se aprobó, entre otros asuntos, la fusión de la Compañía, como sociedad fusionante y que subsiste, con Cablemás, con el carácter de sociedad fusionada y que se extingue, en los términos de la LGSM. Como resultado de esta fusión, se resolvió incrementar el capital social en la cantidad de \$36,239,026.00, cantidad que corresponde al capital social de Cablemás, una vez realizadas las eliminaciones correspondientes. Asimismo, se resolvió emitir 2,901,600,000 acciones liberadas, de las cuales, 620,000,000 acciones corresponden a la Serie "A", 545,600,000 acciones corresponden a la Serie "B", 868,000,000 acciones corresponden a la Serie "D" y 868,000,000 acciones corresponden a la Serie "L", las cuales serán entregadas en la forma de 24,800,000 CPOs a los accionistas de Cablemás, libres de pago, en la fecha que surta efectos la fusión frente a terceros en términos del artículo 224 de la LGSM.

Asimismo, en la mencionada asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, se aprobó la emisión de hasta 17,550,000,000 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 3,750,000,000 acciones corresponden a la Serie "A", 3,300'000,000 acciones corresponden a la Serie "B", 5,250'000,000 acciones corresponden a la Serie "D" y 5,250'000,000 acciones corresponden a la Serie "L". Dicho aumento de capital será suscrito y pagado por los accionistas de la Compañía en ejercicio del derecho de preferencia que les confiere el Artículo 132 de la LGSM y los estatutos sociales de la Compañía. Las acciones que no sean suscritas y pagadas por los accionistas de la Compañía en ejercicio de su derecho de preferencia, serán adquiridas mediante su suscripción y pago por la o las instituciones que actúen como fiduciarias en el fideicomiso o los fideicomisos constituidos por Grupo Televisa con el objeto de incrementar el "Plan de Retención a Largo Plazo" para los ejecutivos, empleados y otras personas que presten sus servicios a la Compañía o a sus subsidiarias o afiliadas, complementario al plan de acciones y/o certificados de participación ordinarios previamente aprobado por la asamblea de accionistas.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2012, se aprobó la cancelación de 975'115,000 acciones de la Serie "A", 858'101,200 acciones de la Serie "B", 1,365'161,000 acciones de la Serie "D" y 1,365'161,000 acciones de la Serie "L". Asimismo, como resultado de la cancelación de Acciones, se aprobó la reducción del capital social de la Compañía en la suma nominal de \$31'408,375.08, es decir, una reducción de capital a razón de \$0.00688246130560 pesos por cada acción cancelada, así como la consecuente reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, se aprobó la cancelación de 1,094,575,925 acciones de la Serie "A", 963,226,814 acciones de la Serie "B", 1,532,406,295 acciones de la Serie "D" y 1,532,406,295 acciones de la Serie "L". Asimismo, como resultado de la cancelación de Acciones, se aprobó la reducción del capital social de la Compañía en la suma nominal de \$35,256,201.79, es decir, una reducción de capital a razón de \$0.00688246130 pesos por cada acción cancelada, así como la consecuente reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2021, se aprobó la cancelación de 1,105,392,300 acciones de la Serie "A", 972,745,224 acciones de la Serie "B", 1,547,549,220 acciones

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

de la Serie "D" y 1,547,549,220 acciones de la Serie "L". Asimismo, como resultado de la cancelación de Acciones, se aprobó la reducción del capital social de la Compañía en la suma nominal de \$35,604,596.34694, es decir, una reducción de capital a razón de \$0.00688246130 pesos por cada acción cancelada, así como la consecuente reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2023, se aprobó la cancelación de 1,772,379,825 acciones de la Serie "A", 1,559,694,246 acciones de la Serie "B", 2,481,331,755 acciones de la Serie "D" y 2,481,331,755 acciones de la Serie "L". Asimismo, como resultado de la cancelación de Acciones, se aprobó la reducción del capital social de la Compañía en la suma nominal de \$57,088,210.4412909, es decir, una reducción de capital a razón de \$0.00688246130559424 pesos por cada acción cancelada, así como la consecuente reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de mayo de 2024, se aprobó la cancelación de 687,500,000 acciones de la Serie "A", 605,000,000 acciones de la Serie "B", 962,500,000 acciones de la Serie "D" y 962,500,000 acciones de la Serie "L". Asimismo, como resultado de la cancelación de Acciones, se aprobó la reducción del capital social de la Compañía en la suma nominal de \$18,617,982.00, es decir, una reducción de capital a razón de \$0.00578647458969 pesos por cada acción cancelada, así como la consecuente reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

Dividendos:

(xiv) Dividendos

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas, de fecha 27 de abril de 2022, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$ 0.002991452991 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$0.35 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$1,053.4 millones.

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas, de fecha 26 de abril de 2023, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$ 0.002991452991 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$0.35 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$1,053.4 millones.

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas, de fecha 26 de abril de 2024, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.002991452991 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$0.35 por CPO, por lo cual el dividendo pagado será la suma de hasta \$1,019.0 millones.

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas, de fecha 29 de abril de 2025, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.002991452991 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$0.35 por CPO, por lo cual el dividendo pagado será la suma de hasta \$1,019.0 millones.

El monto de cualquier dividendo futuro será propuesto anualmente por el Consejo de Administración de la Compañía, con base en los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía, sus inversiones y otros factores relevantes.

Las decisiones relativas al pago de dividendos y al monto de los mismos están sujetas a la aprobación de la mayoría de los accionistas de la Serie "A" y de la Serie "B" votando conjuntamente, normalmente conforme a la recomendación del

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Consejo de Administración. Lo anterior, en el entendido de que en todo caso será requerido el voto de la mayoría de las Acciones de la Serie "A". El señor Emilio Fernando Azcárraga Jean indirectamente controla el voto de la mayoría de las Acciones de la Serie "A", y, mientras lo siga siendo, tendrá, consecuentemente, la capacidad de determinar si han de pagarse dividendos, así como el monto de los mismos. Ver "Administración - Administradores y Accionistas – Accionistas".

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Anterior 2023-01-01 - 2023-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2022-01-01 - 2022-12-31
Ingresos	62,260,864,000	66,222,836,000	68,615,768,000
Utilidad (pérdida) bruta	21,143,831,000	22,925,396,000	25,258,021,000
Utilidad (pérdida) de operación	(2,818,861,000)	1,857,795,000	3,737,747,000
Utilidad (pérdida) neta	(8,328,380,000)	(8,807,252,000)	45,283,824,000
Utilidad (pérdida) por acción básica	(3.04)	(3.01)	15.8
Adquisición de propiedades y equipo	9,097,397,000	14,708,016,000	17,315,387,000
Depreciación y amortización operativa	20,542,361,000	21,469,152,000	21,239,306,000
Total de activos	251,657,896,000	262,670,257,000	299,107,531,000
Total de pasivos de largo plazo	112,659,175,000	93,106,962,000	120,606,708,000
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	111,695,625,000	134,672,433,000	144,129,905,000
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

Las tablas que se presentan a continuación muestran un resumen de la información financiera seleccionada consolidada de la Compañía por cada uno de los periodos indicados. Dicha información debe ser considerada y leerse en conjunto con los Estados Financieros consolidados auditados de la Compañía. La información que se incluye a continuación en relación con cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se deriva de los Estados Financieros consolidados auditados de la Compañía, incluyendo los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, y los respectivos estados de resultados, estados de resultado integral, estados de cambios en el capital contable y estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y las notas a los mismos, los cuales se incluyen al final de este documento.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los Estados Financieros consolidados de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se prepararon conforme a las normas de contabilidad NIIF emitidas por el IASB, los cuales fueron aplicados consistentemente.

La información que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía”.

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2024	2023 ⁽⁴⁾	2022 ⁽⁴⁾
		(millones de pesos) ⁽¹⁾	
Información del Estado de Resultados:			
Ingresos .	\$ 62,261	\$ 66,223	\$ 68,616
(Pérdida) utilidad de operación	(2,819)	1,858	3,738
Gastos financieros, neto ⁽²⁾	(4,695)	(4,846)	(9,256)
(Pérdida) de operaciones continuas, neto ⁽⁴⁾	(8,385)	(9,435)	(11,544)
Utilidad de operaciones discontinuadas, neto ⁽⁴⁾	57	628	56,828
(Pérdida) utilidad neta	(8,328)	(8,807)	45,284
(Pérdida) utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	(8,265)	(8,423)	44,712
(Pérdida) utilidad neta atribuible a la participación no controladora	(63)	(384)	572
Pérdida básica por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía de operaciones continuas ⁽⁴⁾	(3.06)	(3.24)	(4.28)
Utilidad básica por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía de operaciones discontinuadas ⁽⁴⁾	0.02	0.23	20.08
(Pérdida) utilidad básica por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía ⁽³⁾	(3.04)	(3.01)	15.80
Pérdida diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía de operaciones continuas ⁽⁴⁾	(3.06)	(3.24)	(4.28)
Utilidad diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía de operaciones discontinuadas ⁽⁴⁾	0.02	0.23	20.08
(Pérdida) utilidad diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía ⁽³⁾	(3.04)	(3.01)	15.80
Promedio ponderado de acciones en circulación	317,806	327,174	331,143

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

(en millones) ^{(3) (5)}			
Dividendo en efectivo por CPO ⁽³⁾	0.35	0.35	0.35
Información del Estado de Resultado Integral:			
Total (pérdida) utilidad integral	\$ (11,352)	\$ (7,896)	\$ 48,068
(Pérdida) utilidad integral atribuible a los accionistas de la Compañía	(11,281)	(7,466)	47,510
(Pérdida) utilidad integral atribuible a la participación no controladora	(71)	(430)	558

	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(millones de pesos) ⁽¹⁾		
Información del Estado de Situación Financiera:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 46,193	\$ 32,586	\$ 51,131
Activos totales	251,658	262,670	299,108
Porción circulante de deuda a largo plazo ⁽⁶⁾	4,557	9,988	1,000
Intereses por pagar ⁽⁶⁾	1,675	1,507	1,761
Deuda a largo plazo, neta de porción circulante ⁽⁷⁾	98,398	78,548	104,241
Depósitos y anticipos de clientes	1,130	1,392	1,841
Porción circulante de los ingresos diferidos	288	288	288
Ingreso diferido, neto de porción circulante	4,603	4,890	5,178
Capital social	3,934	4,723	4,837
Capital contable (incluye participación no controladora)	111,696	134,672	144,130
Número de acciones en circulación (en millones al final del año) ⁽⁵⁾	315,452	323,977	330,740

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(millones de pesos) ⁽¹⁾		
Información del Estado de Flujos de Efectivo:			
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	\$ 32,554	\$ 15,201	\$ 12,468
Flujos netos de efectivo (utilizados) generados en actividades de inversión	(9,010)	(15,758)	42,705

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(9,389)	(17,753)	(29,769)
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	14,304	(18,545)	25,303
Otra Información Financiera:			
Inversiones de capital ⁽⁸⁾ .	9,097	14,708	17,315
Otros Datos (no auditados):			
Circulación de revistas (millones de ejemplares) ⁽⁹⁾	—	6	7
Número de empleados (al cierre del año)	28,038	32,932	37,374
Número de RGUs de Televisión de Paga de Sky (en miles, al cierre del año) ⁽¹⁰⁾	4,696	5,567	6,257
Número de RGUs de Internet de Banda Ancha de Sky (en miles, al cierre del año) ⁽¹⁰⁾	351	515	640
Número de RGUs de Servicio Móvil de Sky (en miles, al cierre del año) ⁽¹⁰⁾	16	33	16
Número de RGUs de Televisión de Paga de Cable (en miles, al cierre del año) ⁽¹¹⁾	3,847	4,059	4,458
Número de RGUs de Internet de Banda Ancha de Cable (en miles, al cierre del año) ⁽¹¹⁾	5,626	5,678	5,984
Número de RGUs de Telefonía Digital de Cable (en miles, al cierre del año) ⁽¹¹⁾	5,383	5,351	5,234
Número de RGUs de Servicio Móvil de Cable (en miles, al cierre del año) ⁽¹¹⁾	334	308	240

Notas a la información financiera consolidada:

- (1) Excepto información por CPO, promedio ponderado de acciones en circulación, número de acciones en circulación, circulación de revistas, número de empleados y número de RGUs. Un RGU es considerado como un suscriptor de servicio individual al que se le factura por cada servicio prestado (televisión vía satélite, internet de banda ancha y voz).
- (2) Incluye intereses pagados, intereses ganados, pérdida o utilidad en tipo de cambio, neto y otros gastos o ingresos financieros, neto. Ver Nota 23 a los Estados Financieros Consolidados.
- (3) Para un análisis adicional de la utilidad neta por CPO (así como el importe correspondiente por acción Serie “A” no negociable como unidad de CPO), ver Nota 25 a los Estados Financieros Consolidados. En abril de 2025, 2024 y 2023, los accionistas aprobaron el pago de un dividendo por un monto de \$0.35 por CPO, respectivamente.
- (4) Los estados de resultados consolidados de ingresos o pérdidas del Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 2023 y 2022 han sido preparados para presentar las operaciones discontinuadas luego de la Escisión de los Negocios Escindidos del Grupo efectiva el 31 de enero de 2024 (la “Escisión”). En consecuencia, el estado de resultados consolidados de ingresos o pérdidas del Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido modificados con respecto a los reportados previamente por la Compañía, para presentar en esos periodos los resultados de las operaciones discontinuadas de los negocios que fueron escindidos por el Grupo el 31 de enero de 2024.
- (5) Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el capital social suscrito y pagado de la Compañía estaba dividido en Acciones Serie “A”, Acciones Serie “B”, Acciones Serie “D” y Acciones Serie “L”. Las Acciones de la Compañía cotizan en México, en la forma de CPOs, cada CPO representa 117 Acciones, integradas por 25 Acciones Serie “A”, 22 Acciones Serie “B”, 35 Acciones Serie “D” y 35 Acciones Serie “L”; y en los Estados Unidos cotizan en la forma de GDS, cada uno representando 5 CPOs. Al 31 de diciembre de 2024, para efectos de las NIIF, había aproximadamente 2,215.6 millones de CPOs emitidos y en circulación cada uno de los cuales estaba representado por 25 Acciones Serie “A”, 22 Acciones Serie “B”, 35 Acciones Serie “D” y 35 Acciones

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Serie “L”, y un número adicional de Acciones de aproximadamente 56,231.4 millones de Acciones Serie “A”, 0.2 millones de cada una de las Acciones Serie “B”, 0.2 millones de cada una de las Acciones Serie “D” y 0.2 millones de cada una de las Acciones Serie “L” (no en la forma de CPOs). Ver Nota 17 a los Estados Financieros Consolidados.
- (6) Los montos de deuda en esta línea son presentados a costo amortizado (monto principal neto de costos financieros). La porción circulante de deuda a largo plazo e intereses por pagar son presentados como un renglón por separado en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Ver Nota 2 (o) y 14 de los Estados Financieros Consolidados.
- (7) Los montos de deuda en esta línea son presentados a costo amortizado (monto principal neto de costos financieros). Ver “Informe de Créditos Relevantes” – “Deuda” y la Nota 14 a los Estados Financieros Consolidados.
- (8) Inversiones de capital son aquellas inversiones efectuadas en propiedades, planta y equipo. Ver “Información de la Compañía – Inversiones de Capital”.
- (9) Incluye la circulación total de las revistas publicadas por la Compañía tanto en forma independiente como a través de asociaciones y otros convenios. No incluye las revistas distribuidas por cuenta de terceros. Ver “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía —Escisión del Segmento Otros Negocios”. A partir del 31 de enero de 2024, las propiedades relacionadas con nuestro anterior negocio de editoriales fueron transferidas a Ollamani, derivado de la Escisión.
- (10) Sky tiene operaciones en México, la República Dominicana y Centroamérica. La información presentada en este renglón representa el número total de RGUs (televisión de paga, internet de banda ancha, telefonía digital y servicios móviles) de Innova al final de cada año presentado. Ver la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación”.
- (11) RGU, prestado por la Compañía a través del segmento de Cable (televisión de paga, internet de banda ancha, telefonía digital y servicios móviles). Por ejemplo, un solo suscriptor pagando por servicios de televisión por cable, internet de banda ancha, telefonía digital y servicios móviles representa cuatro RGUs. La Compañía considera que es apropiado usar el número de RGUs como un indicador de la operación del segmento de Cable tomando en cuenta que presta otros servicios además de televisión de paga. Ver “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía — Resultados de Operación —Cable” — “La Compañía — Descripción del Negocio — Cable”.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

b) Información Financiera por Zona Geográfica y Ventas de Exportación

La información financiera consolidada de la Compañía para cada línea de negocio y por área geográfica de acuerdo con las NIIF, por los últimos tres años. Ver “ANEXOS — Estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022”.

El cuadro siguiente presenta información de ingresos por área geográfica (México y el extranjero), así como los ingresos por exportación, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, en millones:

	Ingresos Nacionales	Ingresos de Subsidiarias en el Extranjero	Ingresos Totales
2024			
Cable:			
Servicio de Internet ^(a)	\$ 23,991.4	\$ ---	\$ 23,991.4
Servicio Digital ^(a)	12,989.0	---	12,989.0
Telefonía ^(a)	2,964.2	---	2,964.2
Operaciones Empresariales	3,914.4	475.1	4,389.5
Publicidad	1,959.0	---	1,959.0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Sky:	Otros Servicios	1,100.0	---	1,100.0
	Servicios de televisión directa vía satélite ^(a)	13,722.3	665.4	14,387.7
	Publicidad	906.6	---	906.6
	Pago por Evento	38.0	5.0	43.0
Total		61,584.9	1,145.5	62,730.4
Eliminaciones Intersegmentos		(469.5)	---	(469.5)
Total de Ingresos Consolidados		\$ 61,115.4	\$ 1,145.5	\$ 62,260.9
		Ingresos Nacionales	Ingresos de Subsidiarias en el Extranjero	Ingresos Totales
2023				
Cable:	Servicio de Internet ^(a)	\$ 21,440.7	\$ ---	\$ 21,440.7
	Servicio Digital ^(a)	15,025.1	---	15,025.1
	Telefonía ^(a)	4,465.0	---	4,465.0
	Operaciones Empresariales	4,408.9	277.4	4,686.3
	Publicidad	2,162.4	---	2,162.4
	Otros Servicios	1,023.0	---	1,023.0
Sky:	Servicios de televisión directa vía satélite ^(a)	15,806.0	688.0	16,494.0
	Publicidad	1,039.0	---	1,039.0
	Pago por Evento	45.1	7.1	52.2
Total		65,415.2	972.5	66,387.7
Eliminaciones Intersegmentos		(164.9)	---	(164.9)
Total de Ingresos Consolidados		\$ 65,250.3	\$ 972.5	\$ 66,222.8
		Ingresos Nacionales	Ingresos de Subsidiarias en el Extranjero	Ingresos Totales
2022				
Cable:	Servicio de Internet ^(a)	\$ 19,197.7	\$ ---	\$ 19,197.7
	Servicio Digital ^(a)	16,054.2	---	16,054.2
	Telefonía ^(a)	5,380.1	---	5,380.1
	Operaciones de Redes	4,820.2	259.0	5,079.2
	Publicidad	2,073.3	---	2,073.3
	Otros Servicios	627.3	---	627.3
Sky:	Servicios de televisión directa vía satélite ^(a)	17,970.8	1,101.4	19,072.2
	Publicidad	1,183.5	---	1,183.5
	Pago por Evento	71.0	12.3	83.3

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Total	67,378.1	1,372.7	68,750.8
Eliminaciones Intersegmentos	(135.0)	---	(135.0)
Total de Ingresos Consolidados	\$ 67,243.1	\$ 1,372.7	\$ 68,615.8

Los ingresos por servicio digital incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores en el segmento de Cable en un monto de \$8,131.9 millones, \$5,880.5 millones y \$5,899.9 millones, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Los ingresos por servicios de televisión directa vía satélite incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores en el segmento de Sky, en un monto de \$3,771.4 millones, \$5,950.3 millones y \$7,783.3 millones, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023, y 2022, respectivamente. Los ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores son reconocidos cuando los servicios son prestados a dichos suscriptores. Los decodificadores forman parte de las propiedades, planta y equipo del Grupo y son arrendados a los suscriptores a través de contratos de arrendamiento operativos.

Informe de créditos relevantes:

c) Informe de Créditos Relevantes

Deuda

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda consolidada a largo plazo de la Compañía era de \$98,398.2 millones y la deuda corriente consolidada de la Compañía era de \$6,231.4 millones. Al 31 de diciembre de 2023, la deuda consolidada a largo plazo de la Compañía era de \$78,547.9 millones y la deuda corriente consolidada de la Compañía era de \$11,494.7 millones. La deuda consolidada se presenta neta de gastos financieros pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por un monto total de \$1,259.0 millones y \$1,278.4 millones, respectivamente, e intereses por pagar por un monto total de \$1,674.5 millones y \$1,506.8 millones en 2024 y 2023, respectivamente.

En marzo de 2018, la Compañía contrató una línea de crédito revolvante con un sindicato de bancos por un monto de U.S.\$583.0 millones de dólares pagaderos en pesos por un periodo de tres años. Posteriormente la línea de crédito revolvante se incrementó a U.S.\$618.0 millones de dólares pagaderos en pesos mexicanos. Los fondos pueden ser utilizados para el pago de deuda existente y para cualquier otro propósito corporativo que autorice el Consejo de Administración de la Compañía. En marzo de 2020, la Compañía dispuso de esta línea de crédito revolvante como una medida de prudencia y precaución para incrementar su posición de efectivo y preservar la flexibilidad financiera en contexto de la incertidumbre actual de los mercados globales como resultado del brote de COVID-19. El monto principal fue de \$14,771.0 millones, con vencimiento en el primer trimestre de 2022, el interés de esta línea de crédito fue pagadero cada 28 días con una tasa de TIIE más 87.5 o 112.5 puntos base dependiendo de su índice de apalancamiento, la Compañía puede pagar por adelantado dicho monto el último día de cualquier período de interés. En febrero de 2022, la línea de crédito revolvante con un sindicato de bancos se incrementó por un monto de U.S.\$32 millones de dólares alcanzando un monto total de U.S.\$650 millones de dólares pagaderos en pesos, y se extendió el plazo a tres años, con un vencimiento en febrero de 2025. En abril de 2024, la Compañía rescindió la línea de crédito revolvante. La Compañía no ha dispuesto de ninguna cantidad al amparo de la línea de crédito revolvante desde 2022.

En febrero de 2023, Sky contrató una línea de crédito revolvante con un banco mexicano hasta por un monto de \$1,000.0 millones, con vencimiento en 2028, cuyos fondos podrán ser utilizados para fines corporativos, incluyendo el pago de deuda. Según los términos de esta línea de crédito revolvante, Sky debe cumplir con ciertas obligaciones y razones de cobertura financiera. En marzo de 2023, Sky

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

pagó al vencimiento la porción restante de los préstamos con dos bancos mexicanos por un monto de \$1,000.0 millones con efectivo disponible por un monto de \$600.0 millones y fondos de esta línea de crédito revolvente por un monto de \$400.0 millones, con intereses pagaderos mensualmente a la tasa de interés anual de TIIE más 0.85%. Al 31 de diciembre de 2024, el monto no utilizado de esta línea de crédito revolvente ascendía a \$1,000.0 millones.

El 9 de abril de 2024, la Compañía celebró un contrato de crédito, conjuntamente con Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Televisión Internacional, S.A. de C.V., como co-acreditados, con un sindicato de bancos, el cual prevé un crédito a cinco años por un importe de \$10,000 millones y un crédito revolvente a cinco años por un importe de U.S.\$500 millones de dólares, cuyos préstamos se financiarán en pesos mexicanos. Los préstamos bajo este contrato de crédito devengarán intereses a una tasa flotante basada en un diferencial de 125 puntos base o 150 puntos base sobre la Tasa TIIE a 28 días, dependiendo del índice de apalancamiento neto. El contrato de crédito exige el mantenimiento de ratios financieros relacionados con el endeudamiento y los gastos financieros, BBVA, Banco Santander y Scotiabank actuaron como colocadores principales conjuntos y colocadores de libros conjuntos (*joint lead arrangers and joint bookrunners*).

El producto de los préstamos en virtud del contrato de crédito se utilizó para refinanciar parte de la deuda existente y también podrá ser utilizado para fines corporativos generales de la Compañía. La Compañía utilizo parte de los fondos para amortizar anticipadamente la totalidad de los importes pendientes en virtud del contrato de crédito que suscribió en 2019 con un sindicato de bancos, cuyo vencimiento estaba previsto para 2024.

La Compañía podría de tiempo en tiempo incurrir en deuda adicional, amortizar o pagar anticipadamente cualquier deuda de la Compañía.

La información de la siguiente tabla está presentada en millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, neto de costos financieros no amortizados, y no incluye intereses por pagar:

	Deuda Insoluta			
	31 de diciembre de 2024			
Descripción de la Deuda	Actual	Tasa de Interés	Denominación	Fecha de Vencimiento
Documentos por pagar 6.625% ⁽¹⁾	4,557.0	6.625%	Dólares	2025
Documentos por pagar 4.625% ⁽¹⁾	4,323.6	4.625%	Dólares	2026
Documentos por pagar 8.5% ⁽¹⁾	6,226.2	8.5%	Dólares	2032
Documentos por pagar 6.625% ⁽¹⁾	12,379.8	6.625%	Dólares	2040
Documentos por pagar 5.0% ⁽¹⁾	16,045.6	5.0%	Dólares	2045
Documentos por pagar 6.125% ⁽¹⁾	18,229.3	6.125%	Dólares	2046
Documentos por pagar 5.25% ⁽¹⁾	13,477.4	5.25%	Dólares	2049
Certificados Bursátiles 8.79% ⁽²⁾	4,491.2	8.79%	Pesos	2027
Documentos por pagar 8.49% ⁽¹⁾	4,484.5	8.49%	Pesos	2037
Documentos por pagar 7.25% ⁽¹⁾	6,162.4	7.25%	Pesos	2043

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Crédito Sindicado	9,928.2	11.69%	Pesos	2029
Crédito Scotiabank	2,650.0	12.46%	Pesos	2026
Total deuda (incluyendo vencimientos a corto plazo)	102,955.2			14.7 años
Menos: Porción circulante de deuda a largo plazo	4,557.0			2025
Deuda a largo plazo neta de porción circulante	98,398.2			
Pasivos por arrendamiento:				
Contrato de arrendamiento de transpondedores satelitales	1,866.7		Dólares	2027
Contrato de arrendamiento de red de telecomunicaciones	538.4		Pesos	2029
Pasivos por arrendamiento	2,981.5		Varios	2025-2051
Total de pasivos por arrendamiento	5,386.6			
Menos: vencimientos a corto plazo	1,242.9			2025
Pasivos por arrendamiento netos de porción circulante	4,143.7			

- (1) Estos documentos por pagar son obligaciones quirografarias de la Compañía, tienen igualdad de derecho de pago con toda la deuda quirografaria no subordinada existente y futura de la Compañía, y están subordinados en derecho de pago a todos los pasivos existentes y futuros de las subsidiarias de la Compañía. El contrato bajo el cual se emitieron cada uno de estos documentos por pagar contiene ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a ciertas subsidiarias del segmento de Contenidos, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumir ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes.
- (2) Estos documentos por pagar son obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas, y deben tener prelación de pago, al menos *pari passu* respecto al pago de cualesquiera otras obligaciones, presentes o futuras, directas, quirografarias y no subordinadas de la Compañía. El título que documenta los Certificados Bursátiles contiene ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a ciertas subsidiarias, designadas por el Consejo de Administración de la Compañía, del segmento de Contenidos, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumir ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes.

Al 31 de diciembre de 2024, los pagos de intereses y/o capital de los créditos relevantes antes referidos, fueron realizados en tiempo, por lo que la Compañía se encuentra al corriente en el pago de los mismos.

Para una mayor descripción de la deuda consolidada de la Compañía pendiente de pago al 31 de diciembre de 2024, ver Nota 14 a los Estados Financieros Consolidados.

Intereses Pagados

Los intereses pagados en los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024, ascienden a \$9,529.2 millones, \$7,742.1 millones y \$7,975.6 millones, respectivamente.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	31 de diciembre ⁽¹⁾		
	2024	2023	2022
Intereses pagados en Dólares	U.S.\$228.8	U.S.\$215.3	U.S.\$279.5
Importes pagados por pirimidación de impuestos ⁽²⁾	11.2	11.5	12.5
Total de intereses pagados en Dólares	U.S.\$240.0	U.S.\$226.8	U.S.\$292.0
Total de intereses pagados en Dólares equivalentes a pesos	\$4,368.8	\$4,094.4	\$5,879.7
Intereses pagados en pesos	3,606.8	3,559.9	3,575.9
Operaciones discontinuadas	—	87.8	73.6
Total de intereses pagados	\$7,975.6	\$7,742.1	\$9,529.2

(1) Cifras en millones de Dólares y millones de pesos, los cuales fueron convertidos al tipo de cambio de cuando fueron reconocidos.

(2) Ver “Información Adicional-Impuestos”.

Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales

Las obligaciones contractuales y compromisos comerciales de la Compañía consisten principalmente de deuda a largo plazo, como fue descrito anteriormente, compromisos por el uso de transpondedores satelitales y obligaciones derivadas de los derechos de transmisión.

La siguiente tabla muestra las obligaciones contractuales no incluidas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 (cantidades expresadas en miles de Dólares):

Vencimiento por Periodos					
	Total	Menos de 12 meses del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025	12-36 meses del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027	36-60 meses del 1 de enero de 2028 al 31 de diciembre de 2029	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2029
Intereses sobre la deuda contratada ⁽¹⁾	U.S.\$ 4,185,003	U.S.\$ 260,117	U.S.\$ 601,919	U.S.\$ 516,932	U.S.\$ 2,806,035
Intereses sobre las obligaciones por arrendamientos financieros	82,018	22,182	29,620	18,116	12,100
Derechos de transmisión ⁽²⁾	460,656	67,020	130,034	132,701	130,901

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Compromisos de capital	25,733	25,733	—	—	—
Compromisos de transpondedores satelitales ⁽³⁾	18,438	5,823	8,214	4,062	339
Compromiso de financiamiento a GTAC ⁽⁴⁾	3,399	3,399	—	—	—
Total de obligaciones contractuales	U.S.\$ 4,775,247	U.S.\$ 384,274	U.S.\$ 769,787	U.S.\$ 671,811	U.S.\$ 2,949,375

- (1) Interés pagadero en años futuros por deuda existente al 31 de diciembre de 2024, estimado con base en tasas de interés contractuales a esa fecha.
- (2) Refleja las obligaciones de la Compañía relativas a programación que será adquirida o licenciada de productores y proveedores y los derechos de transmisión por eventos especiales que serán adquiridos de un tercero.
- (3) Refleja los compromisos mínimos que la Compañía requiere por la utilización de transpondedores satelitales bajo contratos vigentes de arrendamiento, cuyos pagos serán reembolsados por TelevisaUnivision como usuario final de estos transpondedores satelitales.
- (4) En relación con una línea de crédito a largo plazo, la Compañía otorgará financiamiento a GTAC en 2025, por un monto principal total de \$70.9 millones (U.S.\$3.4 millones).

Obligaciones Contractuales en el Estado de Situación Financiera

La siguiente tabla muestra obligaciones contractuales incluidas en el balance general al 31 de diciembre de 2024 (estas cantidades no incluyen el pago de intereses futuros) (cantidades expresadas en miles de Dólares):

Vencimientos por Periodos					
	Total	Menos de 12 meses del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025	12-36 meses del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027	36-60 meses del 1 de enero de 2028 al 31 de diciembre de 2029	Vencimientos subsecuentes al 31 de diciembre de 2029
Documentos por pagar al 6.625% en 2025	U.S.\$ 219,438	U.S.\$ 219,438	U.S.\$ —	U.S.\$ —	U.S.\$ —
Documentos por pagar al 8.5% en 2032	300,000	—	—	—	300,000
Documentos por pagar al 8.49% en 2037	215,630	—	—	—	215,630
Documentos por pagar al 6.625% en 2040	600,000	—	—	—	600,000
Certificados Bursátiles al 8.79% en 2027	215,630	—	215,630	—	—
Documentos por pagar al 7.25% en 2043	298,321	—	—	—	298,321
Documentos por pagar al 5.00% en 2045	790,610	—	—	—	790,610
Documentos por pagar al 4.625% en 2026	207,420	—	207,420	—	—
Documentos por pagar al 6.125% en 2046	879,572	—	—	—	879,572
Documentos por pagar al 5.250% en 2049	660,928	—	—	—	660,928
Crédito Sindicado 2029	479,177	—	—	479,177	—
Crédito Scotiabank 2026	126,982	—	126,982	—	—
Deuda a largo plazo	4,993,708	219,438	550,032	479,177	3,745,061
Intereses devengados	80,240	80,240	—	—	—
Contrato de arrendamiento de transpondedores satelitales	89,450	30,476	58,974	—	—
Contrato de arrendamiento de red de	25,797	2,999	11,157	8,688	2,953

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

telecomunicaciones					
Pasivos por arrendamiento	142,868	26,084	44,292	32,788	39,704
Otros Pasivos no circulantes	90,432	—	31,257	59,175	—
Total de obligaciones contractuales	U.S. \$5,422,495	U.S.\$ 359,237	U.S.\$ 695,712	U.S.\$ 579,828	U.S.\$ 3,787,718

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía

Operación TelevisaUnivision

El 31 de enero de 2022, se consumó la Operación de TelevisaUnivision con UHI y afiliadas de Searchlight, ForgeLight y Liberty Global, conforme a la cual, entre otras cosas, la Compañía aportó a UHI su antiguo negocio de Contenidos (excepto por los principales inmuebles asociados a las instalaciones de producción, y las concesiones mexicanas de radiodifusión e infraestructura de transmisión, así como ciertos activos relacionados con el antiguo negocio de noticias que fue cedida al cierre a la Compañía de Noticias). Como contraprestación por la aportación del antiguo negocio de Contenidos, la Compañía recibió aproximadamente U.S.\$4,500 millones de dólares en una combinación de efectivo (U.S.\$3,000 millones de dólares) y U.S.\$1,500 millones de dólares en acciones ordinarias y preferentes de TelevisaUnivision, excluyendo ajustes posteriores al cierre. La compañía fusionada es referida como TelevisaUnivision, Inc.

Escisión del Segmento de Otros Negocios

El 27 de octubre de 2022, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó una propuesta de escisión de los negocios del antiguo segmento de Otros Negocios, la cual fue aprobada por los accionistas de la Compañía en la asamblea celebrada el 26 de abril de 2023. Esta propuesta de reorganización se llevó a cabo a través de la escisión durante el primer trimestre de 2024, mediante la creación de Ollamani, encargada de los negocios escindidos y con la misma estructura accionaria que la Compañía. El Grupo y Ollamani, obtuvieron todas las autorizaciones corporativas y regulatorias requeridas para la Escisión, y las acciones de Ollamani comenzaron a cotizar por separado de la Compañía en la Bolsa Mexicana de Valores el 20 de febrero de 2024. Los negocios de Cable y Sky, la inversión de la Compañía en TelevisaUnivision, concesiones e infraestructura, así como otros activos e inmuebles relacionados con el negocio, permanecieron en la Compañía.

Preparación de Estados Financieros

De conformidad con las regulaciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para compañías emisoras en México, la información financiera de la Compañía es presentada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad “NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés). La información financiera aquí mostrada, debe leerse en conjunto con los estados financieros consolidados auditados al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluidos en este Reporte Anual.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Con motivo de la transacción con TelevisaUnivision, que fue llevada a cabo el 31 de enero de 2022, los resultados del segmento de Contenidos, así como del negocio de Distribución de Películas Cinematográficas, el cual era clasificado en el antiguo segmento de Otros Negocios, se presentan como parte de las operaciones discontinuadas en el estado financiero consolidado de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, así como por el mes terminado el 31 de enero de 2022. Por lo anterior, estas operaciones no se presentan en el Reporte Anual como parte de la información por segmentos.

Los estados financieros consolidados se han ajustado para reflejar el impacto de la Escisión de la Compañía para la constitución de Ollamani, que tuvo lugar el 31 de enero de 2024. A partir del primer trimestre de 2024, comenzamos a presentar los resultados de las operaciones de nuestros negocios escindidos como operaciones discontinuadas en nuestros estados de resultados consolidados para cualquier período comparativo presentado, y para el período de un mes finalizado el 31 de enero de 2024. Los resultados que formaban parte del segmento de Otros Negocios que se escindieron, se presentan como operaciones discontinuadas y, en consecuencia, estas operaciones no se presentan como parte de la información por segmentos.

	Años terminados el 31 de diciembre,		
	2024	2023	2022
	(Millones de pesos) ^(a)		
Ingresos	\$62,260.9	\$66,222.8	\$68,615.8
Costo de ventas	41,117.1	43,297.4	43,357.7
Gastos de venta	8,815.2	8,848.2	9,155.4
Gastos de administración	10,592.6	11,305.6	11,341.8
Otros gastos, neto	(4,554.9)	(913.8)	(1,023.2)
(Pérdida) utilidad de operación	(2,818.9)	1,857.8	3,737.7
Gastos financieros, neto	4,695.1	4,845.9	9,256.4
Participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos, neto	(182.6)	(4,086.6)	(7,378.2)
(Gasto) beneficio de impuestos a la utilidad	(688.6)	(2,360.7)	1,352.9
Pérdida de operaciones continuas, neto	(8,385.2)	(9,435.4)	(11,544.0)
Utilidad de operaciones discontinuadas, neto	56.8	628.1	56,827.8
(Pérdida) utilidad neta	(8,328.4)	(8,807.3)	45,283.8
(Pérdida) utilidad neta atribuible a la participación no controladora	(62.9)	(384.6)	571.6
(Pérdida) utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	<u>\$(8,265.5)</u>	<u>\$(8,422.7)</u>	<u>\$44,712.2</u>

Algunas de las cifras de esta tabla pueden variar de las cifras de los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 debido a diferencias por redondeo.

Resultados de la operación:

(i) Resultados de Operación

Para propósitos de reporte por segmento de negocio de la Compañía, los rubros de costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 excluyen los gastos corporativos y la depreciación y amortización, mismos que se presentan por separado. La siguiente tabla presenta la conciliación entre la utilidad de los segmentos operativos y la utilidad consolidada de operación de acuerdo con las normas de contabilidad NIIF.

	Años terminados el 31 de diciembre,		
	2024	2023	2022
	(Millones de pesos) ⁽¹⁾		
Ingresos	\$62,260.9	\$66,222.8	\$68,615.8
Costo de ventas ⁽²⁾	24,761.5	25,781.1	26,165.5
Gastos de venta ⁽²⁾	8,654.8	8,610.6	8,801.5
Gastos de administración ⁽²⁾	5,841.7	6,921.0	6,826.1
Operaciones intersegmento ⁽³⁾	155.0	120.4	98.9
Utilidad de los segmentos operativos	23,157.9	25,030.5	26,921.6
Gastos corporativos	(756.0)	(1,031.2)	(1,346.5)
Depreciación y amortización	(20,510.9)	(21,107.3)	(20,715.3)
Otros gastos, neto	(4,554.9)	(913.8)	(1,023.2)
Operaciones intersegmento ⁽³⁾	(155.0)	(120.4)	(98.9)
(Pérdida) utilidad de operación	\$(2,818.9)	\$1,857.8	\$3,737.7

(1) Cierta información contenida en esta tabla podría variar de los estados de resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, que se incluyen en este informe anual, debido a diferencias por el redondeo de cifras.

(2) No incluyen gastos corporativos ni depreciación y amortización.

(3) Las operaciones intersegmento relacionadas con arrendamientos intercompañía no fueron eliminadas a nivel de la utilidad de los segmentos operativos.

Resumen de Resultados por Segmento de Negocio

Las siguientes tablas presentan los ingresos por segmento y utilidad de los segmentos operativos de la Compañía y, además, operaciones intersegmentos, gastos corporativos, depreciación y amortización y otros gastos, neto; por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. La determinación de los segmentos de operación objeto de reporte se lleva a cabo con base en el método

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

interno de reporte a la administración para las decisiones de operación y la evaluación del desempeño de los segmentos de operación, así como ciertos criterios cuantitativos, cualitativos y de reporte. Las operaciones de la Compañía se clasificaron en dos segmentos de negocio: Cable y Sky.

	Años terminados el 31 de diciembre,		
	2024	2023	2022
	(Millones de pesos) ⁽¹⁾		
Ingresos por segmento			
Cable	\$47,393.1	\$48,802.5	\$48,411.8
Sky	15,337.3	17,585.2	20,339.0
Total de ingresos por segmento	62,730.4	66,387.7	68,750.8
Operaciones intersegmentos ⁽¹⁾	(469.5)	(164.9)	(135.0)
Ingresos consolidados	\$62,260.9	\$66,222.8	\$68,615.8
	Años terminados el 31 de diciembre,		
	2024	2023	2022
	(Millones de pesos) ⁽¹⁾		
Utilidad de los segmentos operativos			
Cable	\$18,485.6	\$19,299.1	\$20,505.3
Sky	4,672.3	5,731.4	6,416.3
Utilidad de los segmentos operativos ⁽²⁾	23,157.9	25,030.5	26,921.6
Gastos corporativos ⁽²⁾	(756.0)	(1,031.2)	(1,346.5)
Depreciación y amortización ⁽²⁾	(20,510.9)	(21,107.3)	(20,715.3)
Otros gastos, neto	(4,554.9)	(913.8)	(1,023.2)
Operaciones intersegmentos ⁽³⁾	(155.0)	(120.4)	(98.9)
(Pérdida) utilidad de operación consolidada ⁽⁴⁾	(2,818.9)	1,857.8	3,737.7

(1) Algunas de las cifras de estas tablas pueden variar de las cifras de los estados financieros consolidados debido a diferencias por redondeo. Los ingresos por segmento y el total de ingresos por segmento presentados en este reporte anual reflejan las operaciones de ingresos intersegmentos en todos los periodos presentados. Ver la Nota 26 a los estados financieros consolidados.

(2) La utilidad de los segmentos operativos no refleja los gastos corporativos, operaciones intersegmento ni la depreciación y amortización en ninguno de los periodos presentados, pero se muestran para facilitar la comprensión del resultado por segmento.

(3) Las operaciones intersegmento relacionadas con arrendamientos intercompañía no fueron eliminadas a nivel de la utilidad de los segmentos operativos.

(4) La (pérdida) utilidad de operación consolidada refleja los gastos corporativos, la depreciación y amortización, otros (gastos) ingresos, neto, operaciones intersegmento y operaciones dispuestas en todos los periodos presentados. Ver la Nota 26 a los estados financieros consolidados.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Para un análisis en relación con las consecuencias derivadas de la Resolución de Preponderancia emitida por el IFT el 6 de marzo de 2014, ver “Información General – Factores de Riesgo -La Reforma y Adición a Diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Telecomunicaciones, la LFTR, y otras Acciones Recientes del Instituto Federal de Telecomunicaciones, podrían Afectar Significativa y Adversamente el Negocio, los Resultados de Operación y Resultados Financieros de algunos segmentos de negocio de la Compañía”. Para un análisis en relación con las oportunidades de la Compañía derivadas de la determinación del IFT de que Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y otras entidades son agentes económicos preponderantes en el mercado de telecomunicaciones en México, ver “Estrategia de Negocios -Expandiendo el Negocio de la Compañía en el Mercado Mexicano de Telecomunicaciones, Tomando Ventaja de la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica y la Regulación que ésta Implemente”.

Porcentajes integrales sobre ingresos

La siguiente tabla muestra los ingresos de la Compañía por segmentos de negocio como porcentaje del total de ingresos por segmento:

	Años terminados el 31 de diciembre, ⁽¹⁾		
	2024	2023	2022
Ingresos por segmento			
Cable	75.6%	73.5%	70.4%
Sky	24.4	26.5	29.6
Total de ingresos por segmento	100.0%	100.0%	100.0%
Operaciones intersegmentos	(0.7)	(0.2)	(0.2)
Ingresos consolidados	99.3%	99.8%	99.8%

La siguiente tabla muestra la información del resultado de operación consolidado de la Compañía como porcentaje de los ingresos consolidadas:

	Años terminados el 31 de diciembre, ⁽¹⁾		
	2024	2023	2022
Costo de ventas ⁽²⁾	39.8%	38.9%	38.2%
Gastos de venta ⁽²⁾	13.9	13.0	12.8
Gastos de administración y corporativos ⁽²⁾	10.6	12.0	11.9
Depreciación y amortización	32.9	31.9	30.2
Otros gastos, neto	7.3	1.4	1.5
(Pérdida) utilidad de operación consolidada	(4.5)	2.8	5.4
Ingresos consolidados	100.0%	100.0%	100.0%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- (1) Algunas de las cifras de estas tablas pueden variar de las cifras de los estados financieros consolidados debido a diferencias por redondeo. Los ingresos por segmento mostrados en este reporte anual reflejan los ingresos por operaciones intersegmentos en todos los periodos presentados. Ver la Nota 26 a los estados financieros consolidados.
- (2) No incluyen depreciación y amortización.

Efectos de la Depreciación e Inflación

La siguiente tabla muestra los principales indicadores que afectan la información financiera presentada, para los periodos indicados:

	Años terminados el 31 de diciembre		
	2024	2023	2022
Porcentaje de (Apreciación) Depreciación del peso contra el Dólar ⁽¹⁾	23.2%	(13.1)%	(5.0)%
Porcentaje de Inflación en México ⁽²⁾	4.2	4.7	7.8
Porcentaje de Inflación en los Estados Unidos	2.9	3.4	6.5
Incremento en el Producto Interno Bruto en México ⁽³⁾	1.2	3.2	3.1

- (1) Basado en la variación en el tipo de cambio interbancario, reportado por Banco Citi México, al final de cada periodo se reportaron los siguientes precios: \$19.4760 al 31 de diciembre de 2022, \$16.9325 pesos por Dólar al 31 de diciembre de 2023 y \$20.8691 pesos por Dólar al 31 de diciembre de 2024.
- (2) Basado en los cambios al INPC reportados por Banco de México, los cuales fueron de la siguiente manera: 126.5 en 2022, 132.4 en 2023 y 137.9 en 2024.
- (3) Según lo estima el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática ("INEGI").

La condición general de la economía de México, el impacto de la fluctuación del peso con respecto al Dólar, la inflación y las altas tasas de interés han afectado adversamente en el pasado y pueden afectar adversamente en el futuro los resultados de operación de la Compañía, como se describe a continuación:

Ingresos por Publicidad y Otros Ingresos

La inflación en México afecta desfavorablemente a los consumidores. Consecuentemente, los clientes de la Compañía compran menos publicidad, lo cual reduce los ingresos de la Compañía por este concepto; asimismo, los consumidores pueden reducir su gasto en otros productos y servicios de la Compañía.

Ingresos, Costos y Gastos de Operación Denominados en Moneda Extranjera

La Compañía tiene importantes costos y gastos de operación denominados en moneda extranjera, principalmente en Dólares, los cuales derivan de sus operaciones en los Estados Unidos, la programación producida en el extranjero, el costo de materiales (incluyendo papel) y servicios relacionados con la publicación de revistas, así como la renta de transpondedores satelitales. La siguiente tabla muestra los ingresos, los costos y gastos de operación de la Compañía denominados en moneda extranjera, expresados en millones de Dólares de los Estados Unidos por los años 2024, 2023 y 2022.

Años terminados el 31 de diciembre,

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	2024	2023	2022
	(Millones de Dólares)		
Ingresos	U.S.\$ 125	U.S.\$ 124	U.S.\$ 167
Costos y gastos de operación	243	317	443

Sobre bases consolidadas, en 2024, 2023 y 2022 los costos y gastos en moneda extranjera fueron superiores a los ingresos, por lo que la Compañía podría estar expuesta a probables depreciaciones del peso mexicano, que incrementarían el valor equivalente en pesos de los costos y gastos denominados en moneda extranjera.

Gastos Financieros, Neto

La depreciación del peso mexicano con respecto al dólar genera pérdidas cambiarias relativas a los pasivos netos denominados en moneda extranjera, e incrementa los pesos equivalentes de los intereses pagados sobre la deuda denominada en moneda extranjera. Las pérdidas cambiarias y el incremento en intereses pagados aumentan los gastos financieros, neto.

Para reducir la exposición a estos efectos, la Compañía ha contratado, y continuará contratando, instrumentos financieros adicionales para cubrirse contra depreciaciones del peso mexicano. La decisión de contratar instrumentos financieros para protección contra estos efectos no asegura la disponibilidad o los términos de estos instrumentos. Ver la sección “Factores de Riesgo” y “–Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital - Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados”. Para una descripción de la deuda contratada por la Compañía en los años 2024, 2023 y 2022 ver “–Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital – Refinanciamiento”.

Análisis Comparativo de los Resultados de Operación Consolidados por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

2024 Comparado con 2023. Los ingresos de la Compañía disminuyeron \$3,961.9 millones, ó 6.0%, llegando a \$62,260.9 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con \$66,222.8 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2023. Esta disminución se debió principalmente a una caída de los ingresos de los segmentos de Sky y Cable.

El costo de ventas de la Compañía disminuyó \$1,019.6 millones, ó 4.0%, llegando a \$24,761.5 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con \$25,781.1 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2023. La disminución refleja principalmente costos menores en el segmento de Sky.

Los gastos de venta de la Compañía aumentaron \$44.2 millones, ó 0.5%, llegando a \$8,654.8 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con \$8,610.6 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2023. Este aumento fue principalmente atribuido a mayores gastos de venta en el segmento de Cable, parcialmente compensado por una disminución en los gastos de venta del segmento de Sky.

Los gastos de administración y corporativos disminuyeron \$1,354.5 millones, ó 17.0%, llegando a \$6,597.7 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con \$7,952.2 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2023. El decremento refleja principalmente menores gastos de administración en los segmentos de Cable y Sky, así como una disminución en los gastos corporativos.

Los gastos corporativos disminuyeron \$275.2 millones, ó 26.7%, llegando a \$756.0 millones en 2024, en comparación con \$1,031.2 millones en 2023. Esta disminución reflejó principalmente un menor gasto por compensación de acciones, así como una disminución en otros gastos corporativos no asignados.

El gasto de compensación con base en acciones durante 2024 y 2023 fue de \$488.8 millones y 739.8 millones, respectivamente, y fue registrado como gasto corporativo. El gasto por compensación con base en acciones se determina con base en su valor razonable, en la fecha en que los beneficios son adquiridos de manera condicionada por los ejecutivos y empleados y se reconoce en el periodo en que se hacen acreedores a dichos beneficios.

2023 Comparado con 2022. Los ingresos de la Compañía disminuyeron \$2,393.0 millones, ó 3.5%, llegando a \$66,222.8 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con \$68,615.8 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2022. Este decremento se debió principalmente a una disminución en los ingresos en el segmento de Sky y fue parcialmente compensado con un aumento en los ingresos en nuestro segmento de Cable.

El costo de ventas de la Compañía disminuyó \$384.4 millones, ó 1.5%, llegando a \$25,781.1 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con \$26,165.5 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2022. La disminución refleja principalmente un menor costo en el segmento de Sky, parcialmente compensado por un aumento en nuestro segmento de Cable.

Los gastos de venta de la Compañía disminuyeron \$190.9 millones, ó 2.2%, llegando a \$8,610.6 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con \$8,801.5 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2022. Este decremento fue principalmente atribuido a menores gastos de venta en el segmento de Sky, parcialmente compensado por un aumento en los gastos de venta en nuestro segmento de Cable.

Los gastos de administración y corporativos disminuyeron \$220.4 millones, ó 2.7%, llegando a \$7,952.2 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con \$8,172.6 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2022. El decremento refleja principalmente menores gastos corporativos y fue parcialmente compensado por un incremento en gastos de administración en nuestros segmentos de Cable y Sky.

Los gastos corporativos disminuyeron \$315.3 millones, ó 23.4%, llegando a \$1,031.2 millones en 2023, en comparación con \$1,346.5 millones en 2022. Esta disminución reflejó principalmente un menor gasto por compensación con base en acciones, así como una disminución en otros gastos corporativos no asignados.

El gasto de compensación con base en acciones durante 2023 y 2022 fue de \$739.8 millones y \$957.9 millones, respectivamente, y fue registrado como gasto corporativo. El gasto por compensación con base en acciones se determina con base en su valor razonable, en la fecha en que los beneficios son adquiridos de manera condicionada por los ejecutivos y empleados y se reconoce en el periodo en que se hacen acreedores a dichos beneficios.

Cable

Los ingresos netos de Cable se derivan de la venta de servicios de telecomunicaciones, de cable y publicidad por este medio. Los ingresos relacionados con los servicios de la televisión de paga se obtienen por el cobro de cuotas mensuales a suscriptores por servicios básicos y premium e ingresos de programación de pago por evento y, en menor medida, por cargos de instalación y renta de equipo,

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

internet de banda ancha y servicios de telefonía. El negocio de voz y datos obtiene ingresos por proveer datos y soluciones de servicio de larga distancia a “carriers” y a otros proveedores de servicios de telecomunicaciones a través de su red de fibra óptica. El segmento de Cable vende su publicidad en ciertas compañías de este negocio. Las tarifas de publicidad se basan en el día y la hora en que la publicidad es transmitida, así como el tipo de programación en que la publicidad se transmite. Las tarifas de suscripción y publicidad son incrementadas periódicamente, con base en la inflación y de conformidad con las condiciones del mercado.

2024 Comparado con 2023. Los ingresos de Cable representaron 75.6% y 73.5% de los ingresos por segmento de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Los ingresos de Cable disminuyeron \$1,409.4 millones, ó 2.9%, llegando a \$47,393.1 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con \$48,802.5 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2023.

Las RGUs, alcanzaron los 15.2 millones al 31 de diciembre de 2024. Las desconexiones netas totales por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, llegaron a 207 mil RGUs, debido a una disminución en el servicio de video y banda ancha de la Compañía.

La utilidad del segmento operativo de Cable disminuyó \$813.5 millones, ó 4.2%, para llegar a \$18,485.6 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con \$19,299.1 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2023; el margen alcanzó 39.0%. Este decremento fue originado principalmente por una disminución en ingresos, parcialmente compensado por un decremento en costo de personal, costo de señal y costo de mantenimientos.

La siguiente tabla presenta el desglose de RGUs por servicio para el segmento de Cable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Video	3,846,518	4,059,494
Internet	5,626,206	5,678,431
Telefonía	5,382,949	5,351,145
Móvil	333,973	307,807
RGUs	15,189,646	15,396,877

2023 Comparado con 2022. Los ingresos de Cable representaron 73.5% y 70.4% de los ingresos por segmento de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Los ingresos de Cable aumentaron \$390.7 millones, ó 0.8%, llegando a \$48,802.5 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con \$48,411.8 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2022.

Las RGUs, alcanzaron los 15.4 millones al 31 de diciembre de 2023. Las desconexiones netas totales por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, llegaron a 519 mil RGUs, debido a una disminución en el servicio de video y banda ancha de la Compañía.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La utilidad del segmento operativo de Cable disminuyó \$1,206.2 millones, ó 5.9%, para llegar a \$19,299.1 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con \$20,505.3 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2022; el margen alcanzó 39.5%. Este decremento fue originado principalmente por mayores costos de mantenimiento, arrendamientos, costo de internet y señales; parcialmente compensado por un incremento en ingresos.

La siguiente tabla presenta el desglose de RGUs por servicio para el segmento de Cable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Video	4,059,494	4,458,220
Internet	5,678,431	5,984,151
Telefonía	5,351,145	5,233,724
Móvil	307,807	240,207
RGUs	15,396,877	15,916,302

Sky

Los ingresos de Sky derivan principalmente de los servicios de programación, cuotas de instalación, renta de equipo a suscriptores, ingresos de publicidad en México, servicio de internet de banda ancha y servicios de telefonía a sus suscriptores.

2024 Comparado con 2023. Los ingresos de Sky representaron 24.4% y 26.5% de los ingresos por segmento de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Los ingresos de Sky disminuyeron \$2,247.9 millones, ó 12.8%, para llegar a \$15,337.3 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con \$17,585.2 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2023. Esta disminución se debió al decremento de RGUs de video y del servicio de internet.

Las desconexiones netas de RGUs en el año fueron aproximadamente de 1,052.7 mil. Esto debido principalmente por la desconexión de 871.4 miles de RGUs de video, así como la desconexión de 181.2 miles de RGUs de banda ancha y telefonía móvil. En adición, Sky cerró el 2024 con 97,809 RGUs de video en Centroamérica y la República Dominicana.

La siguiente tabla presenta el desglose de RGUs por tipo de servicio de Sky al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Video	4,696,038	5,567,426
Banda ancha	350,885	515,089
Telefonía	197	344
Móvil	15,501	32,502
RGUs	5,062,621	6,115,361

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La utilidad del segmento operativo de Sky disminuyó en \$1,059.1 millones, ó 18.5%, para llegar a \$4,672.3 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con \$5,731.4 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2023; el margen fue 30.5%. El decremento en la utilidad del segmento operativo fue originado por la disminución en los ingresos, parcialmente compensado con un decremento en costo de programación, promociones de venta y costo de personal.

2023 Comparado con 2022. Los ingresos de Sky representaron 26.5% y 29.6% de los ingresos por segmento de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Los ingresos de Sky disminuyeron \$2,753.8 millones, ó 13.5%, para llegar a \$17,585.2 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con \$20,339.0 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2022. Esta disminución se debió al decremento de RGUs de video y del servicio de internet.

Las desconexiones netas de RGUs en el año fueron aproximadamente de 798 mil. Esto debido principalmente por la desconexión de 689.6 miles de RGUs de video, así como la desconexión de 125.2 miles de RGUs de banda ancha. Las RGUs de telefonía móvil aumentaron en 16.9 miles. En adición, Sky cerró el año con 118,670 RGUs de video en Centroamérica y la República Dominicana.

La siguiente tabla presenta el desglose de RGUs por tipo de servicio de Sky al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023	2022
Video	5,567,426	6,257,059
Banda ancha	515,089	640,294
Telefonía	344	453
Móvil	32,502	15,602
RGUs	6,115,361	6,913,408

La utilidad del segmento operativo de Sky disminuyó en \$684.9 millones, ó 10.7%, para llegar a \$5,731.4 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con \$6,416.3 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2022; el margen fue 32.6%. El decremento en la utilidad del segmento operativo fue originado por la disminución en los ingresos, parcialmente compensado con un decremento en costo de programación, promociones de venta y derechos de transmisión.

Depreciación y Amortización

2024 Comparado con 2023. El gasto por depreciación y amortización disminuyó \$596.4 millones, ó 2.8%, llegando a \$20,510.9 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con \$21,107.3 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2023. Esta disminución se originó principalmente por un decremento en el gasto de depreciación y amortización en nuestro segmento de Sky.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2023 Comparado con 2022. El gasto por depreciación y amortización incrementó \$392.0 millones, ó 1.9%, llegando a \$21,107.3 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con \$20,715.3 millones por el año concluido el 31 de diciembre de 2022. Este aumento se originó principalmente por un incremento en el gasto de depreciación y amortización en el segmento de Cable, el cual fue parcialmente compensado con una disminución en la depreciación y amortización en nuestro segmento de Sky.

Otros Ingresos o Gastos, Neto

2024 Comparado con 2023. Otros gastos, neto, aumentaron \$3,641.1 millones, a \$4,554.9 millones en 2024, de \$913.8 millones en 2023. Este aumento reflejó principalmente partidas que no requirieron de efectivo incluyendo (i) ajustes que no requirieron de efectivo por deterioro en relación con crédito mercantil, activos intangibles y otros activos de larga duración en nuestro segmento de Sky y en las operaciones Empresariales de nuestro segmento de Cable; (ii) una pérdida en disposición de propiedades y equipo que no requirió de efectivo; (iii) recargos reconocidos en 2024 por impuestos a la utilidad de años anteriores; y (iv) una cancelación neta de impuestos indirectos no acreditados en 2024. Estas variaciones desfavorables fueron parcialmente compensadas por (i) una utilidad en venta de propiedades a ciertas compañías en nuestro anterior segmento de Otros Negocios que reconocimos el 31 de enero de 2024, en relación con la Escisión que llevamos a cabo a esa fecha, que no implicó flujo de efectivo; (ii) una disminución en el gasto por indemnizaciones no recurrente en relación con reducciones de personal en nuestros segmentos de Cable y Sky; y (iii) la ausencia en 2024 de otros gastos relacionados con el daño causado en 2023 por el huracán “Otis” en nuestro segmento de Cable.

2023 Comparado con 2022. Otros gastos, neto, disminuyeron \$109.4 millones, a \$913.8 millones en 2023, de \$1,023.2 millones en 2022. Este decremento reflejó principalmente (i) la ausencia en 2023 de otro gasto en relación con el acuerdo de terminación de la demanda colectiva en el cuarto trimestre de 2022; y (ii) intereses ganados por recuperación de impuesto al activo de años anteriores. Estas variaciones desfavorables fueron parcialmente compensadas por (i) un incremento en gastos no recurrentes por indemnizaciones en relación con reducciones de personal en el segmento de Cable; (ii) gastos no recurrentes relacionados con el daño causado por el Huracán “Otis” en el segmento de Cable.

Gastos Financieros, Neto

Los gastos financieros, neto, impactan significativamente a los estados financieros consolidados de la Compañía por las fluctuaciones cambiarias. Bajo las Normas de Contabilidad NIIF, los ingresos o gastos financieros, neto, reflejan:

- intereses pagados;
- intereses ganados;
- pérdida o utilidad en tipo de cambio atribuible a activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera; y
- otros gastos financieros, neto, incluyendo ganancias o pérdidas de instrumentos financieros derivados.

La posición de la Compañía en activos y pasivos en moneda extranjera se ve afectada por las variaciones en el tipo de cambio del peso mexicano en relación con otras monedas, principalmente dólares estadounidenses. La utilidad o pérdida que se genera cuando se presentan fluctuaciones al alza o a la baja en el tipo de cambio de los activos o pasivos de la Compañía en moneda extranjera la reconocemos en los resultados.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2024 Comparado con 2023. Los gastos financieros, neto, disminuyeron \$150.8 millones, o 3.1% a \$4,695.1 millones en 2024, de \$4,845.9 millones en 2023. Esta disminución reflejó (i) un aumento de \$163.7 millones en ingresos por intereses, explicado principalmente tanto por un mayor monto promedio de efectivo y equivalentes de efectivo en 2024, como por mayores tasas de interés por un aumento de equivalentes de efectivo en pesos en 2024; y (ii) un cambio favorable de \$908.5 millones en otros ingresos o gastos financieros, neto, como resultado de una utilidad neta en el valor razonable de nuestros contratos de derivados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Estas variaciones favorables fueron parcialmente compensadas por (i) un aumento de \$233.4 millones en gastos por intereses, principalmente en relación con la ausencia en 2024 de un ingreso financiero neto relacionado con la recompra y pago anticipado de deuda a largo plazo en 2023, que fue parcialmente compensado por un menor gasto por intereses, que resultó principalmente a un menor monto principal promedio de deuda en 2024; y (ii) un aumento de \$688.0 millones en la pérdida por fluctuación cambiaria, neta, como resultado principalmente del efecto de una depreciación del 23.2% del peso frente al dólar sobre una posición pasiva neta promedio en dólares en el año terminado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con una apreciación del 13.1% del peso frente al dólar sobre una posición activa neta promedio en dólares en el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

2023 Comparado con 2022. Los gastos financieros, neto, disminuyeron \$4,410.5 millones, o 47.6% a \$4,845.9 millones en 2023, de \$9,256.4 millones en 2022. Esta disminución reflejó: (i) una disminución de \$1,787.1 millones en gastos por intereses, en relación con un menor monto promedio de la deuda en el año terminado al 31 de diciembre de 2023, principalmente como resultado de pagos anticipados realizados en 2023 de la deuda a largo plazo de la Compañía; (ii) un incremento de \$1,051.2 millones en intereses ganados explicado principalmente por mayores tasas de interés en 2023, efecto que fue parcialmente compensado por un menor monto promedio de efectivo y equivalentes de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023; y (iii) una disminución de \$1,596.2 millones en la pérdida por fluctuación cambiaria, neta, principalmente como resultado de la apreciación del peso frente al dólar en una menor posición activa neta promedio en dólares por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, comparado con una mayor posición activa neta promedio por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la cual fue parcialmente compensada por una apreciación de 13.1% del peso frente al dólar en 2023, comparado con una apreciación del 5.0% en 2022.

Estas variaciones favorables fueron parcialmente compensadas por un incremento de \$24.0 millones en otros gastos financieros, neto, como resultado de una mayor pérdida en el valor razonable de los contratos de derivados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Participación en la Pérdida de Asociadas y Negocios Conjuntos, Neto

Esta línea refleja la participación de la Compañía en el resultado de operación y activos netos de asociadas y negocios conjuntos en los cuales mantenemos un interés, pero no tenemos control. La Compañía reconoce su participación en las pérdidas de asociadas y negocios conjuntos hasta por el monto de la inversión inicial, las aportaciones subsecuentes de capital y los préstamos a largo plazo, o más allá de ese importe cuando se han garantizado obligaciones de asociadas y negocios conjuntos.

2024 Comparado con 2023. La participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos, neto, disminuyó por \$3,904 millones, a \$182.6 millones en 2024, de \$4,086.6 millones en 2023. Esta disminución reflejó principalmente una menor pérdida neta de TelevisaUnivision por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, debido principalmente a un menor monto de ajustes que no requirieron de flujo de efectivo por deterioro de crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida reconocidos por TelevisaUnivision en el cuarto trimestre de 2024.

La participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos, neto, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, incluyó principalmente nuestra participación en la pérdida de TelevisaUnivision.

2023 Comparado con 2022. La participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos, neto, disminuyó por \$3,291.6 millones, a una participación en la pérdida de \$4,086.6 millones en 2023, de \$7,378.2 millones en 2022. Esta disminución reflejó principalmente una menor pérdida neta de TelevisaUnivision en 2023.

La Compañía reconoció una participación en la pérdida de TelevisaUnivision en 2023 y 2022, principalmente en relación por un ajuste de deterioro por el crédito mercantil y los activos intangibles de vida indefinida reconocidos por TelevisaUnivision en el cuarto trimestre de 2023 y 2022.

La participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos, neto, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, incluyó principalmente la participación de la Compañía en la pérdida de TelevisaUnivision.

Impuestos a la Utilidad

2024 Comparado con 2023. Los impuestos a la utilidad disminuyeron por \$1,672.1 millones a \$688.6 millones en 2024, de \$2,360.7 millones en 2023. Esta disminución reflejó principalmente un menor gasto por impuestos a la utilidad en 2024, principalmente en relación con un menor reconocimiento de impuestos a la utilidad de años anteriores y una disminución en la cancelación de activos por impuestos diferidos.

La tasa del impuesto sobre la renta en México en 2024, 2023 y 2022, fue del 30%.

2023 Comparado con 2022. Los impuestos a la utilidad cambiaron por \$3,713.6 millones a un gasto por impuestos a la utilidad de \$2,360.7 millones en 2023, de un beneficio por impuestos a la utilidad de \$1,352.9 millones en 2022. Este cambio desfavorable reflejó un gasto fiscal neto que no requirió flujo de efectivo, principalmente en relación con una evaluación por las autoridades tributarias para reducir ciertas pérdidas fiscales por amortizar y se reconoció un impuesto diferido en años anteriores, así como cancelación de activos por impuesto diferido.

Utilidad de Operaciones Discontinuas

En relación con la Escisión de los Negocios Escindidos que la Compañía llevó a cabo el 31 de enero de 2024, la Compañía comenzó a presentar los resultados de operaciones de los Negocios Escindidos como utilidad de operaciones discontinuadas en los estados de resultados consolidados por el periodo de un mes terminado el 31 de enero de 2024 y por cualquier periodo comparativo anterior presentado.

La Compañía reconoció una utilidad de operaciones discontinuadas por un monto de \$56.8 millones y \$628.1 millones por el mes terminado el 31 de enero de 2024 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, respectivamente, reflejando la utilidad neta consolidada de los Negocios Escindidos por estos periodos.

Pérdida Neta Atribuible a la Participación No Controladora

La pérdida neta atribuible a la participación no controladora refleja la porción de la utilidad atribuible a la participación accionaria de terceros en los negocios que la Compañía no posee en su totalidad, principalmente en el segmento de Cable.

2024 Comparado con 2023. La pérdida neta atribuible a la participación no controladora disminuyó por \$321.7 millones a \$62.9 millones en 2024, en comparación con \$384.6 millones en 2023. Esta disminución reflejó principalmente una menor pérdida neta atribuible a la participación no controladora en el segmento de Cable.

2023 Comparado con 2022. La utilidad o pérdida neta atribuible a la participación no controladora cambió por \$956.2 millones a una pérdida neta de \$384.6 millones en 2023, en comparación con una utilidad neta de \$571.6 millones en 2022. Este cambio reflejó principalmente una pérdida neta atribuible a la participación no controladora en el segmento de Cable.

Pérdida Neta Atribuible a los Accionistas de la Compañía

2024 Comparado con 2023. La utilidad o pérdida neta atribuible a los accionistas de la Compañía ascendió a una pérdida neta de \$8,265.5 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, en comparación con una utilidad neta de \$8,422.7 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Esta disminución de \$157.2 millones reflejó:

- una disminución de \$150.8 millones en otros gastos financieros, neto;
- una disminución de \$3,904.0 millones en la participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos, neto; y
- una disminución de \$1,672.1 millones en los impuestos a la utilidad.

Estas variaciones favorables fueron parcialmente compensadas por:

- una disminución de \$1,035.6 millones en la utilidad de operación antes de otros gastos;
- un incremento de \$3,641.1 millones en otros gastos, neto, principalmente por ajustes por deterioro que no requirieron de efectivo en activos intangibles y otros activos de larga duración en nuestros segmentos de Sky y Cable;
- una disminución de \$571.3 millones en la utilidad de operaciones discontinuadas; y
- una disminución de \$321.7 millones en la pérdida neta atribuible a la participación no controladora.

2023 Comparado con 2022. La utilidad o pérdida neta atribuible a los accionistas de la Compañía ascendió a una pérdida neta de \$8,422.7 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con una utilidad neta de \$44,712.2 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Este cambio desfavorable de \$53,134.9 millones reflejó:

- la ausencia en 2023 de \$56,065.5 millones en la utilidad de operaciones discontinuadas que reconocimos en 2022 en relación con la Transacción de TelevisaUnivision;
- una disminución de 134.2 millones en la utilidad de operaciones discontinuadas de los negocios escindidos;
- una disminución de \$1,989.3 millones en la utilidad de operación antes de otros gastos, neto; y
- un cambio desfavorable de \$3,713.6 millones en beneficio o gasto por impuesto a la utilidad.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Estas variaciones desfavorables fueron parcialmente compensadas por:

- una disminución de \$109.4 millones en otros gastos, neto;
- una disminución de \$4,410.5 millones en gastos financieros, neto;
- una disminución de \$3,291.6 millones en la participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos, neto; y

un cambio favorable de \$956.2 millones en la utilidad o pérdida neta atribuible a la participación no controladora.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

(ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía tuvo un incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo de \$14,303.7 millones, comparado con un decremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo por \$18,544.6 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

El efectivo neto generado de actividades de operación por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, alcanzó la cantidad de \$32,554.1 millones. Las partidas para conciliar la utilidad antes de impuestos de operaciones continuas con el efectivo neto derivado de actividades de operación se deben en general a depreciación y amortización por \$20,542.3 millones; intereses pagados por \$7,984.8 millones, pérdida cambiaria no realizada por \$5,664.6 millones, deterioro de activos de larga duración por \$3,064.3 millones, pérdida por deterioro de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar por \$1,294.1 millones, gasto por compensación con base en acciones por \$488.8 millones; y parcialmente compensada por una utilidad en disposición de propiedades, planta y equipo por \$2,321.2 millones, impuestos a la utilidad pagados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales alcanzaron la cantidad de \$812.2 millones, y otro ingreso financiero por \$773.7 millones.

El efectivo neto utilizado en actividades de inversión por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, alcanzó la cantidad de \$9,009.7 millones, y fue principalmente utilizado en inversiones en propiedades, planta y equipo por \$9,097.4 millones, y otras inversiones en activos intangibles de \$1,378.9 millones; que fue parcialmente compensado por dividendos en efectivo por acciones preferentes por \$777.8 millones, disposición de propiedades, y equipo por \$628.0 millones, y disposición de inversiones en negocios conjuntos de 50.8 millones.

El efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, alcanzó la cantidad de \$9,389.0 millones, y fue principalmente utilizado para el pago de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

intereses por \$7,417.9 millones, pago de créditos bancarios a largo plazo con bancos mexicanos relacionados por \$ 10,000.0 millones, otros pagos de pasivos por arrendamiento por \$1,567.3 millones, dividendos pagados por \$1,019.0 millones, dicho efecto fue parcialmente compensado por recursos en efectivo obtenidos de créditos bancarios a largo plazo a bancos mexicanos por \$10,000.0 millones e instrumentos financieros derivados por \$747.7 millones.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía tuvo un decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo de \$18,544.6 millones, comparado con un incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo por \$25,302.8 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

El efectivo neto generado de actividades de operación por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, alcanzó la cantidad de \$15,201.4 millones. Los ajustes para conciliar la pérdida antes de impuestos a la utilidad de operaciones continuas con el flujo de efectivo neto proporcionado por actividades operativas se debieron principalmente a (i) depreciación y amortización de \$21,469.2 millones, (ii) un gasto por intereses de \$7,654.3 millones, (iii) una pérdida por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otros por \$1,108.0 millones, (iv) una pérdida financiera neta de \$134.8 millones, (v) una participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos de \$4,086.6 millones, y (vi) un gasto por compensación basada en acciones de \$748.5 millones; esto fue parcialmente compensado por (i) ganancias no realizadas por tipo de cambio de \$3,740.1 millones, y (ii) impuestos sobre la renta pagados para el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, que ascendieron a \$7,014.3 millones.

El efectivo neto utilizado en actividades de inversión por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, alcanzó la cantidad de \$15,758.4 millones, y fue principalmente utilizado en (i) dividendos en inversiones en propiedades y equipo por \$14,708.0 millones, y (ii) otras inversiones en activos intangibles de \$1,869.7 millones; que fue parcialmente compensado por (i) efectivo por acciones preferentes por \$716.9 millones; (ii) disposición de una inversión en negocios conjuntos de \$45.6 millones; y (iii) disposición de propiedades y equipo de \$48.9 millones.

El efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, alcanzó la cantidad de \$17,753.0 millones y fue principalmente utilizado para el pago de intereses por \$7,553.9 millones, instrumentos financieros derivados por \$195.1 millones, prepago de créditos bancarios a largo plazo con bancos mexicanos relacionados con Sky por \$1,400.0 millones, otros pagos de pasivos por arrendamiento por \$1,793.6 millones, dividendos pagados por \$1,027.4 millones, recompra de acciones por \$1,197.1 millones, prepago parcial de documentos por pagar por \$4,718.3 y la recompra de los Documentos por Pagar de la Compañía con vencimiento en 2043 por \$181.7 millones, dicho efecto fue parcialmente compensado por efectivo obtenido de bancos mexicanos por \$400.0 millones relacionados con Sky.

Adquisiciones e Inversiones

En 2025, la Compañía:

- espera realizar inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un total aproximado de U.S.\$665.0 millones de dólares, que están destinadas principalmente a la expansión y mejora de nuestros segmentos de Cable y Sky; y
- espera otorgar un financiamiento a GTAC en relación con contratos de crédito a largo plazo y la participación de la Compañía en un 33.3% en el capital social de GTAC, por un monto total de U.S.\$3.4 millones de dólares (\$70.9 millones).

En 2024, la Compañía:

- realizó inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$493.0 millones de dólares, de los cuales U.S.\$399.2 millones de dólares y U.S.\$83.3 millones de dólares fueron para la expansión y mejora de los segmentos de Cable y Sky, respectivamente, y el remanente es para el segmento de Otros Negocios; y
- otorgó un financiamiento a GTAC en relación con contratos de crédito a largo plazo y la participación de la Compañía en un 33.3% en el capital social de GTAC, por un monto total de U.S.\$7.0 millones de dólares (\$128.9 millones).

En 2023, la Compañía:

- realizó inversiones de capital en propiedades, planta y equipo por un monto total de U.S.\$828.5 millones de dólares, de los cuales U.S.\$633.0 millones de dólares y U.S.\$149.2 millones de dólares fueron para la expansión y mejora de los segmentos de Cable y Sky, respectivamente, y el remanente es para el segmento de Otros Negocios; y
- otorgó un financiamiento a GTAC en relación con contratos de crédito a largo plazo y la participación de la Compañía en un 33.3% en el capital social de GTAC, por un monto total de U.S.\$8.8 millones de dólares (\$155.1 millones).

Para una descripción más detallada de las inversiones y desinversiones de la Compañía en 2024, 2023 y 2022, ver la sección “Información Financiera – Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital – Liquidez” y Nota 10 a los Estados Financieros Consolidados.

Refinanciamientos

En noviembre y diciembre de 2017, la Compañía celebró contratos de deuda de largo plazo con tres bancos mexicanos por un monto principal de \$6,000 millones, con vencimiento en 2022 y 2023, e intereses pagaderos mensualmente a una tasa anual de TIIE con un margen de entre 125 y 130 puntos base a 28 días.

En mayo de 2019, la Compañía concluyó la oferta de un monto principal de U.S.\$750 millones con una tasa de 5.25% con vencimiento en 2049. Los recursos netos obtenidos de la emisión pueden ser utilizados para fines corporativos en general, el cual puede incluir el pago anticipado o recompra de deuda existente.

En junio de 2019, la Compañía celebró un crédito sindicado a cinco años por un monto total de \$10,000 millones. Los fondos de este préstamo se utilizaron para propósitos corporativos generales, incluido el refinanciamiento de la deuda de la Compañía. Este préstamo genera intereses a una tasa de interés variable con un margen de 105 o 130 puntos base sobre la tasa TIIE a 28 días, dependiendo del apalancamiento neto del Grupo. En abril 2024, la Compañía pagó anticipadamente el crédito, el vencimiento original del crédito era 2024.

El 24 de marzo de 2020, la Compañía dispuso el equivalente en pesos de U.S.\$618 millones de la línea de crédito revolvente, el 16 de octubre de 2020 se prepagó completamente. En febrero de 2022, la línea de crédito con un sindicato de bancos de la Compañía fue incrementada por U.S.\$32 millones alcanzando un total de U.S.\$650 millones pagaderos en pesos y fue prorrogada por un término de 3 años, con vencimiento en febrero de 2025. En abril 2024, la Compañía termino la línea de crédito revolvente. La Compañía desde 2022 no ha tomado prestada ninguna cantidad de la línea de crédito revolvente.

En marzo de 2022, la Compañía realizó un pago parcial por un monto total de U.S.\$200 millones de dólares de sus Documentos por pagar de U.S.\$600 millones de dólares al 6.625% con vencimiento

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

en 2025 (los “Documentos por pagar”). Los Documentos por pagar fueron completados por un monto de U.S.\$221.3 millones de dólares, que incluía el precio de pago aplicable y los intereses devengados y pendientes de pago.

En febrero y marzo de 2022, la Compañía pagó anticipadamente los créditos a largo plazo existentes con tres bancos mexicanos, por un monto principal de \$6,000 millones y los intereses devengados correspondientes por un monto total de \$37.1 millones. Los vencimientos originales de estos créditos eran en el cuarto trimestre de 2022 y primer trimestre de 2023.

En agosto de 2022, la Compañía llevó a cabo una oferta (*tender offer*) de compra en efectivo de un monto total de U.S.\$133.6 millones de dólares de sus *Senior Notes* 6.625% con vencimiento en 2025, U.S.\$110.6 millones de dólares de sus *Senior Notes* 5.000% con vencimiento en 2045 y U.S.\$47.8 millones de dólares de sus *Senior Notes* 5.250% con vencimiento en 2049, por un monto total de U.S.\$292.0 millones.

En agosto de 2023, la Compañía llevó a cabo una oferta (*tender offer*) de compra en efectivo de un monto total de U.S.\$300 millones de dólares de sus *Senior Notes* 4.625% con vencimiento en 2026, los *Senior Notes* 5.000% con vencimiento en 2045, los *Senior Notes* 5.250% con vencimiento en 2049, los *Senior Notes* 6.625% con vencimiento en 2025 y los *Senior Notes* 6.125% con vencimiento en 2046, por un monto total de U.S.\$300 millones de dólares. La contraprestación total de la oferta pagada ascendió a U.S.\$281.1 millones de dólares más U.S.\$3.0 millones de dólares de intereses devengados y no pagados en la fecha de la oferta (*tender offer*).

En septiembre de 2023, la Compañía recompró un monto total de U.S.\$221.6 millones de dólares de sus *Senior Notes* 7.25% con vencimiento en 2043 por un monto agregado pendiente de 274.3 millones en 2023.

El 9 de abril de 2024, la Compañía celebró un contrato de crédito, conjuntamente con Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Televisión Internacional, S.A. de C.V., como co-acreditados, con un sindicato de bancos, el cual prevé un crédito a cinco años por un importe de \$10,000 millones y un crédito revolvente a cinco años por un importe de U.S.\$500 millones de dólares, cuyos préstamos se financiarán en pesos mexicanos. Los préstamos bajo este contrato de crédito devengarán intereses a una tasa flotante basada en un diferencial de 125 puntos base o 150 puntos base sobre la Tasa TIIE a 28 días, dependiendo del índice de apalancamiento neto. El contrato de crédito exige el mantenimiento de ciertos ratios financieros relacionados con el endeudamiento y los gastos financieros, BBVA, Banco Santander y Scotiabank actuaron como colocadores principales conjuntos y colocadores de libros conjuntos (*joint lead arrangers and joint bookrunners*).

El producto de los préstamos en virtud del contrato de crédito se utilizó para refinanciar el endeudamiento existente y para fines corporativos generales de la Compañía. La Compañía utilizó parte de los fondos para amortizar anticipadamente la totalidad de los importes pendientes en virtud del contrato de crédito que suscribió en 2019 con un sindicato de bancos, cuyo vencimiento estaba previsto para 2024.

Análisis de Sensibilidad y Valor Razonable

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan el cambio hipotético en el valor razonable o una disminución en las utilidades debido a cambios en las tasas de interés, tasas de inflación, tipos de cambio de divisas y de deuda y de precios de mercado de deuda y capital, en la medida en que afectan los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de los siguientes análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos conservadores de un hipotético cambio en el valor razonable del 10%, por cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México,

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

tasas de inflación y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidense. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir.

Al 31 diciembre de 2024	Valor en Libros ⁽²⁾	Valor Razonable ⁽³⁾	Incremento (decremento) del valor razonable sobre el valor en libros	Incremento (decremento) del valor razonable sobre el valor en libros asumiendo un incremento hipotético del 10% en el valor razonable
Activos:				
Préstamo e intereses por cobrar a largo plazo de GTAC	\$ 1,024.4	\$ 1,031.5	\$ 7.1	\$ 110.3
Fondo de Inversión	784.8	784.8	-	78.5
Instrumentos de capital negociados públicamente	1,709.9	1,709.9	-	171.1
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	2,001.0	2,001.0	-	200.1
Pasivos:				
Deuda en dólares estadounidenses:				
Documentos por pagar en 2025	4,579.5	4,577.9	(1.6)	456.2
Documentos por pagar en 2026	4,328.7	4,254.2	(74.5)	350.9
Documentos por pagar en 2032	6,260.7	6,838.3	577.6	1,261.4
Documentos por pagar en 2040	12,521.5	11,389.8	(1,131.7)	7.3
Documentos por pagar en 2045	16,499.3	11,969.1	(4,530.2)	(3,333.3)
Documentos por pagar en 2046	18,355.9	15,480.1	(2,875.8)	(1,327.8)
Documentos por pagar en 2049	13,792.9	10,280.4	(3,512.5)	(2,484.5)
Deuda en moneda nacional:				
Documentos por pagar en 2027	4,500.0	4,252.7	(247.3)	178.0
Documentos por pagar en 2037	4,500.0	3,186.4	(1,313.6)	(994.9)
Documentos por pagar en 2043	6,225.7	3,608.5	(2,617.2)	(2,256.4)
Documentos por pagar a largo plazo a bancos mexicanos	12,650.0	12,777.2	127.2	1,405.0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Pasivos por arrendamiento 5,386.6 5,454.2 67.5 612.9

			Incremento (decremento) del valor razonable sobre el valor en libros	Incremento (decremento) del valor razonable sobre el valor en libros asumiendo un incremento hipotético del 10% en el valor razonable
Al 31 diciembre de 2023	Valor en Libros ⁽²⁾	Valor Razonable ⁽³⁾		
Activos:				
Préstamo e intereses por cobrar a largo plazo de GTAC	\$ 948.5	\$ 953.4	\$ 4.9	\$ 100.2
Fondo de Inversión	674.5	674.5	-	-
Instrumentos de capital negociados públicamente	1,912.2	1,912.2	-	-
Instrumentos financieros derivados ⁽⁴⁾	251.7	251.7	-	-
Pasivos:				
Deuda en dólares estadounidenses:				
Documentos por pagar en 2025	3,715.6	3,762.2	46.6	422.8
Documentos por pagar en 2026	3,512.1	3,465.5	(46.6)	299.9
Documentos por pagar en 2032	5,079.8	5,969.1	889.3	1,486.2
Documentos por pagar en 2040	10,159.5	10,701.6	542.1	1,612.3
Documentos por pagar en 2045	13,387.0	11,542.8	(1,844.2)	(689.9)
Documentos por pagar en 2046	14,893.4	14,913.9	20.5	1,511.9
Documentos por pagar en 2049	11,191.2	10,035.2	(1,156.0)	(152.4)
Deuda en moneda nacional:				
Documentos por pagar en 2027	4,500.0	4,233.2	(266.8)	156.5
Documentos por pagar en 2037	4,500.0	4,026.1	(473.9)	(71.3)
Documentos por pagar en 2043	6,225.7	4,064.1	(2,161.6)	(1,755.1)
Documentos por pagar a largo plazo a bancos mexicanos	12,650.0	12,789.7	139.7	1,418.7
Pasivos por arrendamiento	7,291.6	7,334.5	42.9	776.4

- (1)

Debido a la naturaleza y el plazo de estos instrumentos derivados, un incremento del 10% en las tasas de interés y/o tipos de cambio no sería una medida apropiada para la sensibilidad de su valor razonable.

(2)

El valor en libros de la deuda es presentada a su valor principal.

(3)

El valor razonable de los documentos por pagar emitidos por el Grupo están clasificados dentro del Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable y se basa en tasas de interés cotizadas en el mercado. El valor razonable de los arrendamientos financieros se clasifica dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados, utilizando un costo promedio ponderado de capital estimado. El valor razonable de títulos de deuda mantenidos a vencimiento se clasifica dentro del Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable y se basa en tasas de interés cotizadas en el mercado.

Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluyendo cambios en los precios de las acciones, tasas de interés, tasa de inflación, tipos de cambio en moneda extranjera y precios de “*commodities*”. La información de este apartado incluye estimaciones de la Compañía y los resultados pueden ser distintos a los aquí presentados.

Administración de Riesgos de Mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado que surgen por cambios en el precio de las acciones, tasas de interés, tasa de inflación, precios de las acciones y tipos de cambio en moneda extranjera, tanto en los mercados de México como en los mercados extranjeros. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Inversiones, Administración de Riesgos y Tesorería de la Compañía.

La Compañía monitorea su exposición al riesgo de tasas de interés mediante: (i) la evaluación de diferencias entre las tasas de interés aplicables a la deuda y a las inversiones temporales de la Compañía y las tasas de interés del mercado aplicables a instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de flujo de efectivo y las razones financieras (cobertura de deuda e interés) de la Compañía; (iii) la evaluación de las tendencias reales y presupuestadas en los principales mercados; y (iv) la evaluación de las prácticas de la industria y empresas semejantes. Este enfoque permite a la Compañía determinar la combinación entre tasa fija y tasa flotante para su deuda.

El riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera es monitoreado mediante la evaluación de la posición monetaria en Dólares de la Compañía y sus requerimientos presupuestados de flujo de efectivo por inversiones previstas en Dólares y el servicio de la deuda denominada en Dólares. El riesgo de precio de las acciones se evalúa comparando el valor en el largo plazo de las inversiones de la Compañía en afiliadas locales y extranjeras, contra inversiones similares de mercado. Las inversiones de capital en afiliadas, tanto nacionales como extranjeras, se clasifican como inversiones de largo plazo.

De acuerdo con los procedimientos y controles establecidos por el Comité de Inversiones, Administración de Riesgos y Tesorería de la Compañía, en 2022, 2023 y 2024, la Compañía contrató ciertos instrumentos derivados para administrar la exposición a riesgos de mercado resultantes de las variaciones en la tasa de interés, los tipos de cambio de moneda extranjera y la tasa de inflación. El objetivo de la Compañía al administrar las fluctuaciones en moneda extranjera es reducir la volatilidad en los resultados y flujos de efectivo asociados con variaciones en tipo de cambio. Ver Notas 2(w), 4 y 15 de los Estados Financieros consolidados de la Compañía.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Riesgo de Mercado a Tipo de Cambio y Tasas de Interés

Durante 2024, la Compañía celebró contratos de cobertura de tipo de cambio a plazo (*forwards*) principalmente para gastos de capital en dólares estadounidenses que espera realizar durante 2024, 2025 y 2026. Al 31 de diciembre de 2024, el monto notional pendiente de los contratos de tipos de cambio a plazo vigentes fue de U.S.\$592.0 millones de dólares y el valor razonable neto de estos contratos fue un activo de \$1,975.1 millones. Al 31 de marzo de 2025, el monto notional pendiente de los contratos a plazo vigentes para gastos de capital fue de U.S.\$300.9 millones de dólares y el valor razonable neto de estos contratos fue un activo de \$799.2 millones. La posible pérdida en el valor razonable de dichos instrumentos por un cambio hipotético del 1.0% en el mercado cambiario, sería aproximadamente de \$129.4 millones al 31 de diciembre de 2024, y de \$77.0 millones al 31 de marzo de 2025. Este análisis de sensibilidad asume un cambio paralelo descendiente del peso mexicano.

Durante 2024, la Compañía celebró contratos de cobertura de tipo de cambio a plazo (*forwards*), principalmente para gastos de capital que espera realizar durante 2024 y 2025. A partir del 31 de diciembre del 2024, el monto notional pendiente fue de U.S.\$14.0 millones de dólares. El valor razonable neto de estos contratos de tipos de cambio a plazo fue un activo de \$8.8 millones. Al 31 de marzo de 2025, el monto notional en circulación de los contratos a plazo vigentes fue de U.S.\$35.0 millones de dólares. El valor razonable neto de estos contratos representaba un activo de \$7.0 millones. La pérdida potencial del valor razonable neto para dichos instrumentos por un cambio hipotético de 1.0% en el mercado cambiario, sería de aproximadamente \$3.5 millones al 31 de diciembre de 2024 y de \$8.7 millones al 31 de marzo de 2025. Este análisis de sensibilidad asume un cambio paralelo descendiente del peso mexicano.

Durante 2024, Cablevisión celebró contratos de cobertura de tipo de cambio a plazo (*forwards*), principalmente para gastos de capital que esperaba realizar durante 2024. Al 31 de diciembre de 2024, el monto notional pendiente de los contratos a plazo vigentes fue de U.S.\$4.0 millones de dólares. El valor razonable neto de estos contratos fue un activo de \$2.5 millones. Al 31 de marzo de 2025, el monto notional pendiente de los contratos de tipos de cambio a plazo vigentes fue de U.S.\$10.0 millones de dólares. El valor razonable neto de estos contratos fue un activo de \$1.7 millones. La posible pérdida en el valor razonable de dichos instrumentos por un cambio hipotético del 1.0% en el mercado cambiario, sería aproximadamente de \$1.0 millones al 31 de diciembre de 2024, y de \$2.2 millones al 31 de marzo de 2025. Este análisis de sensibilidad asume un cambio paralelo descendiente del peso mexicano.

Durante 2024, TVI celebró contratos de cobertura de tipo de cambio a plazo (*forwards*), principalmente para gastos de capital que esperaba realizar durante 2024. A partir del 31 de diciembre 2024, el monto notional pendiente fue de U.S.\$8.0 millones. El valor razonable neto de estos contratos fue un activo de \$4.4 millones. Al 31 de marzo de 2025, el monto notional en circulación de los contratos de tipo de cambio a plazo vigentes fue de U.S.\$15.0 millones de dólares. El valor razonable neto de estos contratos representaba un activo de \$2.8 millones de pesos. La pérdida potencial del valor razonable neto para dichos instrumentos por un cambio hipotético del 1.0% en el mercado cambiario, sería de aproximadamente \$1.8 millones al 31 de diciembre de 2024 y de \$3.5 millones al 31 de marzo de 2025. Este análisis de sensibilidad asume un cambio paralelo descendiente del peso mexicano.

Durante 2024, Corporación Novavision celebró contratos de cobertura de tipo de cambio a plazo (*forwards*), principalmente para gastos de capital que esperaba realizar durante 2024. A partir del 31 de diciembre del 2024, el monto notional pendiente fue de U.S.\$15.0 millones de dólares. El valor razonable neto de estos contratos fue un activo de \$8.1 millones. Al 31 de marzo de 2025, el monto notional en circulación de los contratos a plazo vigentes fue de U.S.\$25.0 millones de dólares. El valor razonable neto de estos contratos representaba un activo de \$5.0 millones de pesos. La pérdida potencial en el valor razonable de dichos instrumentos, derivada de un cambio hipotético del 1.0% en el mercado cambiario, sería de aproximadamente \$3.4 millones al 31 de diciembre de 2024 y de \$6.2 millones al 31 de marzo de 2025. Este análisis de sensibilidad asume un cambio paralelo descendiente del peso mexicano.

Durante 2024, Cablemás Telecomunicaciones celebró contratos de cobertura de tipo de cambio a plazo (*forwards*), principalmente para gastos de capital que espera realizar durante 2025. Al 31 de diciembre de 2024, el monto notional pendiente de los contratos de tipos de cambio a plazo fue de U.S.\$5.0 millones de dólares. El valor razonable neto de estos contratos fue un activo de \$2.2 millones. Al

31 de marzo de 2025, el monto nocional pendiente de los contratos a plazo vigentes fue de U.S.\$10.0 millones de dólares. El valor razonable neto de estos contratos fue un activo de \$2.0 millones. La posible pérdida en el valor razonable de dichos instrumentos por un cambio hipotético del 1.0% en el mercado cambiario sería aproximadamente de \$1.1 millones al 31 de diciembre de 2024, y de \$2.5 millones al 31 de marzo de 2025. Este análisis de sensibilidad asume un cambio un cambio paralelo descendiente del peso mexicano.

La Compañía está también sujeta al riesgo cambiario derivado de su posición monetaria neta en Dólares respecto de sus operaciones en México, como sigue:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
	(Millones de Dólares)	
Activos monetarios denominados y equivalentes en dólares estadounidenses, principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo, e inversiones no circulantes en instrumentos financieros ⁽¹⁾	U.S.\$1,352.0	U.S.\$ 1,398.5
Pasivos monetarios denominados y equivalentes en dólares estadounidenses, principalmente proveedores, documentos por pagar, pasivos por arrendamiento y otros pasivos ^{(2) (3)}	(3,942.2)	(4,010.2)
Posición pasiva neta	U.S.\$(2,590.2)	U.S.\$(2,611.7)

- (1) En 2024 y 2023 incluye importes equivalentes a Dólares por U.S.\$33.4 millones de dólares y U.S.\$36.0 millones de dólares, respectivamente, relativos a otras monedas, principalmente Euros.
- (2) En 2024 y 2023 incluye importes equivalentes a Dólares por U.S.\$0.1 millones de dólares y U.S.\$20.1 millones de dólares, respectivamente, relativos a otras monedas, principalmente Euros.
- (3) En 2024 y 2023 y 2022 los pasivos monetarios incluyen U.S.\$2,108.7 millones de dólares (\$44,005.8 millones) y U.S.\$2,539.5 millones de dólares (\$43,000.8 millones), respectivamente, con relación a la deuda a largo plazo que ha sido designada como un instrumento de cobertura de la inversión de la Compañía en TelevisaUnivision y la inversión en un fondo de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024, una apreciación/depreciación hipotética del 10% en el dólar estadounidense con respecto al tipo de cambio del peso daría como resultado una utilidad/pérdida cambiaria, neta de cobertura de \$1,004.9 millones. Al 31 de diciembre de 2023, una apreciación/depreciación hipotética del 10% en el dólar estadounidense con respecto al tipo de cambio del peso daría como resultado una utilidad/pérdida cambiaria, neta de cobertura de \$122.2 millones.

Control Interno:

(iii) Control Interno

La Compañía cuenta con un sistema integral de control interno. El sistema está basado en la emisión de políticas, procesos y controles de negocios, operación y administración, que hacen referencia a

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

la asignación de responsabilidades y facultades de autorización, de acuerdo con la identificación de la naturaleza y la magnitud de los riesgos que enfrenta la Compañía.

Constantemente el sistema de control interno ha sido optimizado para ajustarlo a modelos internacionales y al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo. Esta evolución incluye la ejecución de los siguientes aspectos:

- **Ambiente de control:** Implica la emisión de pronunciamientos de la alta dirección en materia de riesgos y de control interno, la emisión del código de ética, la difusión y capacitación de conceptos de riesgo y control, y la actualización del modelo general de responsabilidades y facultades.
- **Evaluación de riesgos:** Gestión de los procesos de identificación y evaluación de riesgos.
- **Actividades de control:** Son aquellas actividades fundamentales para mantener la integridad y eficiencia de la organización y la confiabilidad de la información financiera, las cuales son esenciales para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la mitigación de riesgos.

La administración de la Compañía, es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre la información financiera y de evaluar la efectividad del control interno sobre la información financiera.

El Comité de Auditoría es responsable de presentar al Consejo de Administración un informe con respecto a la eficacia de los sistemas de control interno.

Ver “C) Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Políticas Gubernamentales – La Compañía podrá identificar ciertas debilidades materiales en los controles internos con respecto a sus reportes financieros en el futuro, y cualquier debilidad material futura o el fracaso para mantener un sistema eficaz de controles internos, podría causar que la Compañía no tenga la habilidad de comunicar sus resultados financieros con precisión. Además, el precio de cotización de los valores de la Compañía podría verse afectado por una reacción negativa del mercado.”

Normas de Contabilidad NIIF

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se presentan conforme a las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB.

Normas de Contabilidad NIIF nuevas y modificadas

Algunas modificaciones y mejoras a ciertas Normas de Contabilidad NIIF que comenzaron a ser efectivas en 2024, 2023 y 2022, las cuales no tuvieron ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

A continuación, se presenta una lista de las Normas de Contabilidad NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2025, 2026 y 2027.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Norma de Contabilidad NIIF nueva o modificada	Contenido	Aplicable para períodos anuales que inicien el o después de
Modificaciones a la NIC 21 ⁽¹⁾	<i>Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera</i>	1 de enero de 2025
Mejoras Anuales ⁽¹⁾	<i>Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</i>	1 de enero de 2026
Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 ⁽¹⁾	<i>Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros</i>	1 de enero de 2026
NIIF 18	<i>Presentación e información a revelar en los estados financieros</i>	1 de enero de 2027
NIIF 19 ⁽¹⁾	<i>Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones</i>	1 de enero de 2027 ⁽²⁾
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</i>	Pospuesta
Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 ⁽¹⁾	<i>Contratos Relativos a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza</i>	1 de enero de 2026

⁽¹⁾ Esta Norma de Contabilidad NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

⁽²⁾ Una entidad puede optar por aplicar esta Norma de Contabilidad NIIF para periodos que comiencen en o después de esta fecha.

Las modificaciones a la NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera* fueron emitidas por el IASB en agosto de 2023, requiere que las compañías proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda. Estas modificaciones requerirán que las compañías apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. Las modificaciones, que afectan a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11, fueron emitidas por el IASB en julio de 2024. Estas modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de varias Normas de Contabilidad NIIF. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. La siguiente tabla enumera las modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF o la guía y el objeto de las modificaciones.

Norma de Contabilidad NIIF nueva o modificada	Contenido
NIIF 1 <i>Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Contabilidad de coberturas de quien adopta por primera vez

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

NIIF 7 <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones</i> Guía para la implementación de la NIIF 7 <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones</i>	Utilidad o pérdida por baja de cuentas Introducción - Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción – Revelaciones de riesgo de crédito
NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i>	Baja de cuentas de pasivos por arrendamiento - Precio de la transacción
NIIF 10 <i>Estados Financieros Consolidados</i> NIC 7 <i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	Determinación de un “Agente de facto” Método de costo

Las modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 *Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros*, fueron emitidas por el IASB en mayo de 2024, para abordar la clasificación de activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) y similares, al aclarar cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de los préstamos con características vinculadas a factores ESG. Estas modificaciones también abordan la liquidación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico, aclarando la fecha en la que un activo financiero o pasivo financiero se da de baja en cuentas y desarrollando una opción de política contable para permitir que una empresa dé de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación si se cumplen los criterios especificados. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIIF 18 *Presentación e información a revelar en los estados financieros* (“NIIF 18”), fue emitida por el IASB en abril 2024, introduciendo nuevos requerimientos para mejorar la comparabilidad en el estado de resultados; proporcionar mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión; y proporcionar una agrupación más útil de la información en los estados financieros. La NIIF 18 reemplaza la NIC 1 *Presentación de estados financieros* (“NIC 1”) y traslada muchos requisitos de la NIC 1 sin cambios. La NIIF 18 introduce tres categorías definidas para ingresos y gastos; operativos, de inversión y financieros, para mejorar la estructura del estado de resultados, y requiere que las empresas proporcionen nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad de operación. Las NIIF también requieren que las empresas revelen explicaciones de aquellas medidas específicas de la empresa que están relacionadas con el estado de resultados, conocidas como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La NIIF 18 establece una guía mejorada sobre como organizar la información y si se debe proporcionar en los estados financieros principales o en las notas. La NIIF 18 entra en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada. Tras su adopción, la NIIF 18 debe aplicarse de forma totalmente retrospectiva, lo que requiere la reformulación de los períodos comparativos presentados en los estados financieros de una entidad. El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de la NIIF 18 en sus estados financieros consolidados y en la presentación de informes financieros en relación con los nuevos lineamientos de presentación y revelaciones requeridas por esta Norma de Contabilidad NIIF.

NIIF 19 *Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones* (“NIIF 19”), fue emitida por el IASB en mayo de 2024, para permitir que las subsidiarias elegibles utilicen las Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La aplicación de la NIIF 19 reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros. Cuando una empresa controladora prepara estados financieros consolidados que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF, sus subsidiarias deben informar a la empresa controladora utilizando las Normas de Contabilidad NIIF. Sin embargo, para sus propios estados financieros, las subsidiarias pueden utilizar las Normas de Contabilidad NIIF, la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES o las normas de contabilidad nacionales. Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen obligación pública de rendir cuentas y su empresa controladora aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria no tiene obligación de rendir cuentas públicamente si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de terceros. Una entidad puede optar por aplicar esta Norma para periodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 *Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto*, fueron emitidas por el IASB en septiembre de 2014, reconocía la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y los de la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió posponer de forma indefinida la fecha de vigencia. Las entidades están obligadas a aplicar de forma prospectiva a la venta o contribución de activos que ocurra en periodos anuales que comiencen en o después de la fecha a ser determinada por el IASB. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica estas modificaciones de manera anticipada, revelará ese hecho. Estas modificaciones son aplicables a los estados financieros consolidados del Grupo, en relación con el cierre de la Transacción TelevisaUnivision en el primer trimestre de 2022 (ver Nota 3). Según lo permitido, el Grupo aplicó estas modificaciones en el primer trimestre de 2022, y reveló este hecho en sus estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 *Contratos Relativos a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza*, fueron emitidas por el IASB en diciembre de 2024, para ayudar a las empresas a informar mejor los efectos financieros de los contratos relativos a la electricidad dependientes de la naturaleza, que comúnmente están estructurados como acuerdos de compra de energía. Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro eléctrico a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada bajo estos contratos puede variar según factores incontrolables como las condiciones climáticas. Es posible que los requisitos contables actuales no capturen adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa. Estas modificaciones deben aplicarse para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las empresas pueden aplicar las modificaciones anticipadamente.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

e) Estimaciones Contables Críticas y Supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Compañía lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación:

(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar la existencia de deterioro cuando menos una vez al año. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en que el importe en libros del activo excede su importe recuperable.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El monto recuperable de cada una de las CGUs ha sido determinado como el mayor entre el valor de uso y los cálculos de valor razonable menos los costos de disposición. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones los cuales incluyen las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada CGU, tasas de crecimiento a largo plazo y tasas de descuento con base en el costo promedio ponderado del capital, entre otros.

Durante 2024, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro de crédito mercantil y de otros activos intangibles con vida definida e indefinida en los segmentos de Sky y cable de la Compañía. (Ver Notas 11, 12, 13 y 22). Ver Nota 2 (b) y (l) a los Estados Financieros Consolidados para mayor información relacionado con activos intangibles de concesiones.

(b) Activos de larga duración

La Compañía presenta ciertos activos de larga duración distintos al crédito mercantil y otros activos intangibles de vida útil indefinida en el estado de situación financiera consolidado. Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivos futuros consideran la aplicación de un juicio considerable por parte de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones de mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos fueran modificados debido a cambios en las circunstancias legales y económicas, la Compañía podría reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos. La Compañía reconoció una pérdida por deterioro por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (ver Notas 2 (m), 13 y 22 a los Estados Financieros Consolidados).

(c) Activos por impuesto diferido

La Compañía registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que la Compañía determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si la Compañía determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período.

(d) Activos financieros valuados a su valor razonable

La Compañía cuenta con una cantidad significativa de activos financieros que son medidos a valor razonable sobre una base recurrente. El juicio que aplica la administración en la determinación del valor razonable de activos financieros varía dependiendo de la disponibilidad de cotizaciones de mercado. Cuando existen precios de mercado observables, estos son considerados por la Compañía para determinar la estimación del valor razonable. Si no están disponibles los precios de mercado, la administración utiliza otros medios para determinar el valor razonable (ver Notas 4 y 15 a los Estados Financieros Consolidados).

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

4. ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

El 23 de julio de 2024, el Comité de Auditoría recomendó la ratificación de KPMG como su despacho externo de auditoría, para llevar a cabo la revisión de los estados financieros consolidados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. El Consejo de Administración la Compañía aprobó esta recomendación el 23 de julio de 2024.

Los Estados Financieros Consolidados de Televisa y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, que aparecen en este documento han sido auditados por KPMG, contadores públicos independientes.

Durante los tres últimos años, los auditores no han emitido opinión alguna con salvedad o negativa, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los Estados Financieros Consolidados de Televisa.

Los auditores externos de Televisa son designados o ratificados anualmente por el Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Auditoría. Durante 2022, KPMG cobró a la Compañía por la prestación de dichos servicios la cantidad de \$11.5 millones, que representa el 10.2% del total de las contraprestaciones pagadas a KPMG por sus servicios prestados durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022. Durante 2023, KPMG cobró a la Compañía por la prestación de dichos servicios la cantidad de \$11.8 millones, que representa el 10.2% del total de las contraprestaciones pagadas a KPMG por sus servicios prestados durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023. Durante 2024, KPMG cobró a la Compañía por la prestación de dichos servicios la cantidad de \$3.6 millones, que representa el 3.3% del total de las contraprestaciones pagadas a KPMG por sus servicios prestados durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

Servicios prestados	Honorarios Millones de pesos
Honorarios por auditoría de estados financieros	\$ 104.0
Honorarios por otros servicios	\$ 3.6
	\$ 107.6

No hubo dependencia de honorarios como se describe en el Código IESBA en las cuotas de Televisa.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

b) Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses**Operaciones y Acuerdos con Univision.**

La Compañía ha celebrado y celebra continuamente operaciones con Univision en el curso ordinario de sus negocios. En diciembre de 2010, la Compañía anunció la celebración de ciertos acuerdos a través de los cuales, entre otras transacciones, la Compañía llevó a cabo una inversión sustancial en UHI, la compañía controladora de Univision, y el CLP celebrado entre la Compañía y Univision fue modificado y el plazo renovado hasta 2025 o 90 meses posteriores a la fecha en que la Compañía haya vendido voluntariamente dos tercios de su inversión en el capital en UHI lo que suceda después, Univision se convirtió en parte relacionada de la Compañía desde diciembre de 2010 como resultado de dichas transacciones.

El 31 de enero de 2022, la Compañía concluyó la Operación TelevisaUnivision conforme a la cual, entre otras cosas, la Compañía aportó a UHI su antiguo negocio de Contenidos (excepto por ciertos activos entre estos los principales bienes inmuebles asociados a las instalaciones de producción, y las concesiones mexicanas de radiodifusión e infraestructura de transmisión, así como activos relacionados con el antiguo negocio de noticias que fue cedido al cierre a una entidad controlada por Emilio Fernando Azcárraga Jean). Tras el cierre de la Operación TelevisaUnivision, los programas de noticias son propiedad de la Compañía de Noticias y concesionados a TelevisaUnivision. Como contraprestación por la aportación de dicho antiguo negocio de Contenidos, la Compañía recibió aproximadamente U.S.\$4,500 millones de dólares en una combinación de efectivo (U.S.\$3,000 millones de dólares) y U.S.\$1,500 millones de dólares en acciones ordinarias y preferentes de TelevisaUnivision, excluyendo ajustes a la contraprestación realizados al cierre. Además, como parte de la Operación de TelevisaUnivision, la Compañía recibió una contraprestación de U.S. \$940 millones de dólares por la cesión de derechos de producción de contenido de noticias a una parte relacionada distinta de TelevisaUnivision.

La Operación TelevisaUnivision fue financiada parcialmente por UHI a través de una nueva inversión de capital preferente Serie C de U.S.\$ 1,000 millones de dólares en total dirigida por ForgeLight junto con SoftBank Latin American Fund, con la participación de Google y The Raine Group, así como financiamiento de deuda. Al 31 de marzo de 2025, la Compañía era propietaria de una participación del 42.6% de interés sobre una base convertida (excluyendo acciones no otorgadas y/o no liquidadas, unidades de acciones restringidas y opciones) en TelevisaUnivision y tiene ciertos acuerdos de gobierno corporativo en relación con ello.

Como parte de la Operación TelevisaUnivision, el CLP y el contrato de licencia de programación para el territorio mexicano fueron cedidos a una afiliada de UHI y la Compañía ya no recibirá regalías de Univision conforme al CLP.

Asimismo, como parte de la Operación TelevisaUnivision, la Compañía aportó a Univision diversos activos de propiedad intelectual, y TelevisaUnivision otorgó a la Compañía una licencia de uso de la marca Televisa por un plazo indefinido, salvo por incumplimiento de alguna de las partes, de conformidad con un Contrato de Licencia de Marca Global celebrado entre la Compañía y TelevisaUnivision el 31 de enero de 2022.

Para una descripción de los acuerdos con Univision, ver “La Compañía-Generalidades TelevisaUnivision” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía- Transacción de TelevisaUnivision”.

Operaciones y Contratos con Ollamani.

Como parte de la Escisión, la Compañía y Ollamani celebraron un Contrato de Prestación de Servicios de Transición, que incluye servicios administrativos, de red e infraestructura, seguridad de la información, consultoría legal y regulatoria, y otros servicios relacionados, que se espera sean prestados por la Compañía a Ollamani durante 12 meses a partir de la fecha de la Escisión, sujeto a terminación anticipada, incluso respecto del alcance de los servicios, por acuerdo mutuo de las partes.

Operaciones y Contratos con Consejeros y Funcionarios de la Compañía.

Durante el año 2024, la Compañía celebró contratos, directa o indirectamente, de arrendamiento de espacios de oficina con consejeros y directivos por un monto acumulado de \$25.51 millones. El pago anual aproximado del arrendamiento por el año 2025 es de \$27.74 millones. La Compañía estima que los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento son comparables con los términos y condiciones aplicables a contratos de arrendamiento ofrecidos por terceras partes.

Ciertos funcionarios de la Compañía han adquirido en el pasado, y de tiempo en tiempo podrán adquirir en el futuro, títulos de deuda emitidos por la Compañía y/o las subsidiarias a terceros en operaciones negociadas. Algunos de los consejeros y funcionarios de la Compañía participan en el plan de compra de acciones y en el Plan de Retención a Largo Plazo. Ver- “Consejeros y Funcionarios de la Compañía – Plan de Opciones de Compra de Acciones y Plan de Retención a Largo Plazo”.

Operaciones con Partes Relacionadas a los Consejeros, Funcionarios y Accionistas Principales de la Compañía.

Instituto de Investigaciones Sociales, S.C. (“IIS”), una sociedad controlada por Ariana Azcárraga de Surmont, hermana de Emilio Fernando Azcárraga Jean, ha prestado servicios de consultoría e investigación a las subsidiarias de la Compañía. IIS proporcionó servicios a Fundación Televisa, A.C. en 2024.

En junio de 2019, la Compañía celebró un contrato de crédito a largo plazo con un sindicato de bancos, incluyendo a Citibanamex (ahora Banco Citi México), con vencimiento en 2024, se prepagó completamente en abril de 2024. Una afiliada de Citibanamex (ahora Banco Citi México) también actuó como *joint lead arranger* y *joint book runner* con otros bancos. En febrero de 2022, la Compañía renovó su línea de crédito revolvente con varios acreedores y otras instituciones financieras, incluyendo a Citibanamex (ahora Banco Citi México), con vencimiento en 2025, se terminó en abril de 2024. Estos préstamos fueron otorgados en términos y condiciones similares a aquéllas que Citibanamex (ahora Banco Citi México) otorgaría a terceros. Emilio Fernando Azcárraga Jean, fue miembro del Consejo de Administración de Citibanamex (ahora Banco Citi México).

Algunos miembros del Consejo de Administración de la Compañía son también consejeros o accionistas de empresas a las cuales la Compañía presta servicios de publicidad. Algunas de estas compañías, incluyendo a Grupo Comercial Chedraui, Grupo Financiero Banorte, Grupo Lala y Grupo Axo, entre otros, han adquirido servicios de publicidad de la Compañía en relación con la promoción de sus respectivos productos y servicios de tiempo en tiempo.

Durante 2024, la firma mexicana de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., proporcionó servicios de asesoría legal a la Compañía y se espera que siga proporcionándolos en el futuro. Ricardo Maldonado Yáñez, socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., es secretario del Consejo de Administración de la Compañía y secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Administración. La Compañía considera que los honorarios pagados a esta firma son comparables a los que hubiera pagado a otra firma por servicios similares. El Co-Presidente Ejecutivo Alfonso de Angoitia fue socio fundador del Despacho. El Sr. de Angoitia solicitó una excedencia en enero de 2002. En 2012, se puso fin formalmente a la excedencia y el Sr. de Angoitia dejó oficialmente de ser socio del despacho. Desde 2002,

cuando el Sr. de Angoitia dejó el despacho, no ha tenido ningún papel ni participación activa en el mismo, ni se ha beneficiado de la participación en ningún reparto económico.

La Compañía ha contratado a Allen & Company durante varios años, para la prestación de servicios de asesoría relacionados con operaciones estratégicas, y planea continuar contratando a Allen & Company para otros servicios de asesoría relacionados con operaciones estratégicas de la Compañía. Dos de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía son a su vez consejeros de Allen & Company. Estos contratos se celebraron en términos de mercado. La Compañía considera que los montos pagados y por pagarse bajo estos contratos a Allen & Company son comparables con aquellos que se pagarían a terceros por este tipo de servicios. Adicionalmente, la Compañía suele considerar diferentes proveedores de servicios de asesoría y obtiene cotizaciones para proyectos específicos antes de contratar a dichos proveedores, y la Compañía suele contratar a más de una firma.

Para un análisis de las principales transacciones de la Compañía con compañías relacionadas o afiliadas, ver la Nota 20 a los Estados Financieros Consolidados.

Administradores y accionistas:

c) Administradores y Accionistas

Consejo de Administración

La administración de la Compañía está a cargo de un Consejo de Administración. Los estatutos sociales de la Compañía actualmente establecen que el Consejo de Administración estará integrado por hasta 20 consejeros propietarios, de los cuales por lo menos el 25% deberán calificar como “consejeros independientes” conforme a la Ley del Mercado de Valores y a los estatutos sociales.

La mayoría de los miembros del Consejo de Administración deberán ser de nacionalidad mexicana y ser designados por accionistas mexicanos. No podrán ser miembros del Consejo de Administración de la Sociedad: (i) personas que participen en el órgano de administración o cualesquier otro órgano de decisión u operación de alguna persona moral, distinta a la Compañía o sus subsidiarias, que sea titular de una o más concesiones de redes públicas de telecomunicaciones en México; y (ii) personas que sean socios o accionistas, directa o indirectamente, de otras personas morales, distintas de la Compañía o sus subsidiarias, que sean titulares de una o más concesiones de redes públicas de telecomunicaciones en México, salvo en aquellos casos en que su participación en el capital social no le permita designar a uno o más miembros de su órgano de administración ni de cualquier otro órgano de decisión u operación.

La totalidad de los actuales miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración fueron designados y/o ratificados en la asamblea general ordinaria y asambleas especiales de accionistas celebradas el 29 de abril de 2025. Los tenedores de la mayoría de las Acciones de la Serie “A” designaron a 11 de los miembros del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes, la mayoría de las Acciones de la Serie “B” designaron a 5 miembros y sus respectivos suplentes y la mayoría de los tenedores de Acciones de la Serie “D” y de la Serie “L”, designaron cada una a 2 consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes. Cada consejero suplente únicamente podrá suplir al consejero propietario respectivo. El número de consejeros nombrados para el Consejo de Administración de la Compañía es determinado por los accionistas de la

Compañía de conformidad con sus estatutos. Ningún otro órgano corporativo de la Compañía, incluido el Comité de Prácticas Societarias, está facultado para fijar y/o limitar el número de consejeros. La asamblea de accionistas celebrada el 26 de abril de 2024 resolvieron que los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración se elijan anualmente por un plazo que concluirá cuando las nuevas designaciones sean aprobadas por los accionistas en términos de los estatutos de la Compañía y la legislación aplicable. Asimismo, en caso de que cualquier consejero sea designado por un plazo específico y dicho plazo específico concluya o dicho consejero renunciara al cargo, dicho consejero continuará en funciones hasta por un plazo de treinta días naturales, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En este caso, el Consejo podrá nombrar a consejeros provisionales, sin la aprobación de la asamblea de accionistas.

De los actuales consejeros, los señores Francisco José Chevez Robelo, Jon Feltheimer, Guillermo García Naranjo Álvarez, José Luis Fernández Fernández, Salvi Rafael Folch Viadero, David M. Zaslav, Lorenzo Alejandro Mendoza Giménez, Jean Michel Enriquez Dahlhaus, Enrique Francisco José Senior Hernández, Michael Thomas Fries, Eduardo Tricio Haro, Herbert Allen III, Carlos Hank González, Raúl Morales Medrano, Sebastián Mejía y José Antonio Chedraui Eguía son considerados consejeros independientes y mientras que Guadalupe Phillips Margain y Enrique Krauze Kleinbort tienen el carácter de relacionados.

Asimismo, los señores Emilio Fernando Azcárraga Jean, Julio Barba Hurtado, Joaquín Balcárcel Santa Cruz, Jorge Agustín Lutteroth Echegoyen tienen el carácter de consejeros relacionados patrimoniales, mientras que los señores Alfonso de Angoitia Noriega, Bernardo Gómez Martínez, Denise Maerker Salmón y Luis Alejandro Bustos Olivares se consideran consejeros relacionados.

Para que el Consejo de Administración pueda sesionar válidamente se requiere, en general, la asistencia de por lo menos el 50% de los consejeros propietarios o sus suplentes respectivos. Sin embargo, en caso de que el Consejo se reúna para conocer de alguna propuesta para adquirir acciones de la Compañía, se requerirá que al menos el 75% de los consejeros propietarios o sus respectivos suplentes estén presentes. Ver “Estatutos Sociales y Otros Convenios – Medidas para la Prevención de la Toma de Control.” El Presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate.

Los estatutos de la Compañía disponen que el Consejo de Administración se reúna por lo menos una vez cada tres meses, y que el Presidente del Consejo, el 25% de los consejeros, el Secretario o el Prosecretario, el Presidente del Comité de Auditoría, o el Presidente del Comité de Prácticas Societarias puedan convocar a una sesión del Consejo. El Presidente del Consejo de Administración presidirá las sesiones del Consejo de Administración y, en su ausencia, serán presididas por los Vice-Presidentes del propio consejo, en el orden de sus designaciones. En defecto de las personas antes mencionadas, las sesiones serán presididas por uno de los miembros que los demás asistentes designen por mayoría de votos.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración de la Compañía debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras: (i) la estrategia general de la Compañía; (ii) operaciones con partes relacionadas, salvo que carezcan de relevancia para la Compañía en razón de su cuantía; (iii) la compra o venta de bienes con valor igual o superior al 5% del activo consolidado de la Compañía; y (iv) el otorgamiento de garantías o asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía.

El Consejo de Administración es el representante legal de la Compañía. El Consejo de Administración es responsable, entre otras cuestiones, de:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- aprobar la estrategia general de negocios de la Compañía;
- aprobar, oyendo la opinión del Comité de Auditoría: (i) los estados financieros de la Compañía, (ii) las operaciones no usuales y cualquier operación o serie de operaciones relacionadas en un mismo ejercicio que impliquen (a) la adquisición o enajenación de activos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, o (b) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, (iii) los contratos celebrados con los auditores externos, y (iv) políticas contables.
- aprobar, oyendo la opinión del Comité de Prácticas Societarias: (i) las operaciones materiales con personas relacionadas, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley del Mercado de Valores, sujeto a ciertas excepciones, y (ii) el nombramiento del Director General (posición actualmente ocupada por los Co-Directores Generales) y su compensación.
- crear comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o el Consejo;
- asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y
- ejercer todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

Código de Ética

La Compañía cuenta con un Código de Ética el cual es administrado por la Vicepresidencia de Recursos Humanos de la Compañía y supervisado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Compañía, a través de la Vicepresidencia de Auditoría Interna, que incluye disposiciones relacionadas con el reconocimiento que todas las personas merecen, sin distinción de género, estado civil, edad, religión, raza, clase social y económica, nacionalidad, preferencia política, discapacidad y convicciones personales; y de igual forma condena las prácticas discriminatorias. Asimismo, la Compañía realiza campañas de comunicación de forma periódica, para fomentar la equidad de género en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados, las cuales a pesar de que no están autorizadas por ningún órgano de gobierno ya que las disposiciones se desprenden del Código de Ética, se encuentran sujetas a diversas autorizaciones de las áreas internas dentro de la Compañía. Para mayor información respecto a los esfuerzos realizados por la Compañía en este rubro, favor de consultar los Informes de Sustentabilidad de la Compañía, los cuales se encuentran disponibles en la siguiente liga: <https://www.televisair.com/es-es/governance/codes-and-bylaws>. La información incluida en los informes de sustentabilidad no es, ni debe considerarse, parte de este Reporte.

El Código de Ética de la Compañía aplica a todos los empleados de la Sociedad, incluyendo a los Directivos Relevantes. La Compañía no otorgó ninguna dispensa al Código de Ética durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Deberes de Diligencia y Lealtad

La Ley del Mercado de Valores impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad. El deber de diligencia implica que los consejeros de la Compañía deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la misma. Al efecto, los consejeros de la Compañía están obligados a solicitar a los Co-Presidentes Ejecutivos, a los directivos relevantes y a los auditores externos la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros

que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la Compañía o sus subsidiarias.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Compañía deben guardar confidencialidad respecto de la información que adquieran con motivo de sus cargos y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando obtengan beneficios económicos para sí, cuando a sabiendas favorezcan a un determinado accionista o grupo de accionistas, o cuando aprovechen oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del Consejo de Administración. El deber de lealtad también implica que los consejeros deben (i) informar al Comité de Auditoría o a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que tengan conocimiento durante el ejercicio de sus cargos, y/o (ii) abstenerse de difundir información falsa y de ordenar u ocasionar que se omita el registro de operaciones efectuadas por la Compañía, afectando cualquier concepto de sus estados financieros consolidados. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o sus subsidiarias como resultado de los actos u omisiones antes descritos. Esta responsabilidad también es aplicable a los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía con resultado de los beneficios económicos obtenidos por los consejeros o por terceros como resultado del incumplimiento de su deber de lealtad.

Los consejeros pueden verse sujetos a sanciones penales consistentes en hasta 12 años de prisión en caso de que cometan actos de mala fe que afecten a la Compañía, incluyendo la alteración de sus estados financieros consolidados e informes.

La acción de responsabilidad por incumplimiento se puede ejercer por los accionistas tenedores de acciones que representen al menos el 5% del capital social y las acciones penales únicamente podrán ser ejercidas por la SHCP oyendo la opinión de la CNBV. Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas (incluyendo las responsabilidades penales) cuando actuando de buena fe: (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la ley para la aprobación de los asuntos que competa conocer al Consejo de Administración o a su comité, (ii) tomen decisiones con base en información proporcionada por directivos relevantes o por terceros cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles, y (iv) hayan cumplido con resoluciones de accionistas, en tanto estas no violen la legislación aplicable.

Los miembros del Consejo de Administración sólo responden ante los accionistas de la Compañía por la pérdida patrimonial que sufran como consecuencia de actos de deslealtad realizados en exceso de su autoridad o en violación de los estatutos de la Compañía.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, para el ejercicio de sus facultades de vigilancia el Consejo de Administración podrá apoyarse en un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias y el auditor externo de la Compañía.

Comité de Auditoría

Actualmente el Comité de Auditoría está integrado por tres miembros independientes: Guillermo García Naranjo Álvarez, como presidente, José Luis Fernández Fernández y Francisco José Chevez Robelo. El presidente del Comité de Auditoría fue ratificado por la asamblea de accionistas de la Compañía de fecha 29 de abril de 2025, y los restantes miembros fueron ratificados por el Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría es responsable, entre otras cuestiones, de: (i) someter a consideración del Consejo de Administración de la Compañía la designación, o en su caso, ratificación anual del despacho encargado de la auditoría externa, así como la contratación de servicios distintos a los de auditoría externa a ser prestados por los auditores externos; (ii) supervisar las labores de los auditores externos y analizar los informes preparados por los mismos; (iii) discutir la preparación de los estados financieros consolidados con las personas a cargo de su preparación, y con base en dichas discusiones, recomendar su aprobación al Consejo de Administración; (iv) presentar al Consejo de Administración un informe con respecto a la eficacia de los sistemas de control interno; (v) solicitar informes a los consejeros y directivos relevantes cuando lo considere necesario; (vi) informar al Consejo de Administración todas aquellas irregularidades de las que tenga conocimiento en cumplimiento de sus funciones; (vii) recibir y analizar los comentarios y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, auditores externos o terceros, y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones; (viii) revisar y aprobar, de ser aplicable, ciertas transacciones entre partes relacionadas que no se consideren materiales de conformidad con la Ley del Mercado de Valores; (ix) convocar a asambleas de accionistas cuando le sea solicitado; (x) presentar al Consejo de Administración opiniones sobre temas en específico requeridos bajo la Ley del Mercado de Valores; (xi) solicitar y obtener opiniones de expertos independientes, según lo considere conveniente, en relación con el cumplimiento de sus funciones; y (xii) apoyar al Consejo de Administración en la preparación de los informes anuales a ser presentados por el Consejo de Administración ante los accionistas y el cumplimiento del resto de las obligaciones de presentación de información.

El presidente del Comité de Auditoría deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe anual deberá incluir, por lo menos: (i) el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran una mejoría, tomando en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes; (ii) los resultados de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Compañía; (iii) la evaluación del desempeño de la persona moral que preste los servicios de auditoría externa; (iv) los resultados relevantes de las revisiones a los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias; (v) la descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables; (vi) las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa; y (vii) el seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

Comité de Prácticas Societarias

Actualmente el Comité de Prácticas Societarias está integrado por los siguientes miembros independientes: José Luis Fernández Fernández, como presidente, Guillermo García Naranjo Álvarez y Eduardo Tricio Haro. El presidente del Comité de Prácticas Societarias fue ratificado por la asamblea de accionistas de la Compañía de fecha 29 de abril de 2025, y los restantes miembros fueron nombrados por el Consejo de Administración.

El Comité de Prácticas Societarias es responsable, entre otras cuestiones, de: (i) revisar y aprobar las metas y objetivos corporativos relevantes para las compensaciones de los Co-Presidentes Ejecutivos, y revisar las evaluaciones sobre el desempeño de los mismos, a la luz de dichas metas y objetivos; (ii) revisar y aprobar los salarios anuales base y los incentivos anuales de los directivos relevantes, revisar los parámetros de evaluación de desempeño de los directivos relevantes, y recomendar al Consejo de Administración las políticas y lineamientos de compensaciones de los directivos relevantes; (iii) revisar el resto de los incentivos en forma de bonos y oportunidades (basados en efectivo

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

y en acciones), cualesquier contratos de trabajo, cualquier contrato de cambio de control así como disposiciones de cambio de control que afecten la compensación y beneficios así como cualquier compensación especial o adicional y beneficios para los directivos relevantes y personas que fungieron como directivos relevantes; y (iv) revisar ciertas operaciones materiales celebradas con partes relacionadas, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores.

El presidente del Comité de Prácticas Societarias deberá preparar un reporte anual a ser rendido ante el Consejo de Administración en relación con las actividades del Comité de Prácticas Societarias que incluirá, entre otras cosas: (i) observaciones con respecto al desempeño de los ejecutivos relevantes; (ii) operaciones materiales entre partes relacionadas celebradas durante el ejercicio que se informa; y (iii) los paquetes de emolumentos o remuneraciones de los ejecutivos relevantes.

Comité Ejecutivo del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Compañía cuenta con un Comité Ejecutivo. Los miembros del Comité Ejecutivo son nombrados por la asamblea general ordinaria anual de accionistas. Los miembros del Comité Ejecutivo duran en su encargo un año, contado a partir de la fecha de su designación, pero continúan en funciones hasta que sus sucesores tomen posesión de sus cargos. Conforme a los estatutos sociales de la Compañía, en general el Comité Ejecutivo tiene las mismas facultades que el Consejo de Administración, con excepción de las que están reservadas para el propio Consejo, por los propios estatutos o la ley. Actualmente el Comité Ejecutivo está integrado por Alfonso de Angoitia Noriega y Bernardo Gómez Martínez. Emilio Fernando Azcárraga Jean se encuentra en licencia de su cargo como Presidente Ejecutivo del Consejo desde el 24 de octubre de 2024, hasta que se resuelva la investigación que está llevando a cabo el Departamento de Justicia de los Estados Unidos en relación con la FIFA. Para una descripción de dicha investigación, véase “Información Adicional—Procedimientos Legales”.

El Consejo de Administración de la Compañía está compuesto por 18 consejeros propietarios y 6 suplentes del sexo masculino representando el 92.59% de la totalidad de los miembros y por 2 miembros del sexo femenino, representando el 7.41% de la totalidad de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración.

La siguiente tabla muestra los nombres de los consejeros propietarios y suplentes de la Compañía, su fecha de nacimiento, sus principales ocupaciones y el mes y año en que fueron nombrados consejeros por primera vez.

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal y Participación en Otros Consejos de Administración	Nombrado por primera vez en:	Sexo
<u>En orden alfabético:</u> ⁽¹⁾ Alfonso de Angoitia Noriega (17/01/62)	Co- Presidente Ejecutivo, Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Administración de Empresas Cablevisión (subsidiaria de Grupo Televisa). Co-Presidente Ejecutivo de TelevisaUnivision México. Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de TelevisaUnivision. Miembro del Consejo de Liberty Latin America, Grupo Axo y Grupo Financiero Banorte. Miembro del Consejo de Gerentes de Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Presidente del Consejo Directivo de	Abril 1997	Masculino

	Fundación Kardias. Miembro del Consejo Directivo de la Fundación Mexicana para la Salud, de la Fundación UNAM y de The Paley Center for Media. Ex Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas (<i>Chief Financial Officer</i>) de Grupo Televisa.		
Luis Alejandro Bustos Olivares (01/01/64)	Vicepresidente Jurídico y Abogado General de Grupo Televisa. Ex Vicepresidente Jurídico y Regulatorio de Telecomunicaciones, Ex Director General Jurídico de Asuntos Especiales, Ex Director General Jurídico Corporativo, Ex Director Jurídico de Asuntos Contenciosos de Grupo Televisa. Ex Vicepresidente Jurídico Corporativo de The Pepsi Bottling Group México. Ex abogado litigante en el despacho del Lic. Ramón Sánchez Medal.	Abril 2025	Masculino
José Antonio Chedraui Eguía (10/06/66)	Miembro del Consejo de Administración y Director General de Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	Abril 2019	Masculino
Francisco José Chevez Robelo (03/07/29)	Asesor interno, co-fundador y socio retirado de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía, S.C. Miembro del Comité de Auditoría de Grupo Televisa, Miembro del Consejo de Administración y Presidente y Miembro del Comité de Auditoría y Practicas Societarias de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Ex Socio Director de Ruiz, Urquiza y Cía, S.C., representantes de Arthur Andersen & Co. Miembro del Consejo de Administración y presidente de los Comités de Auditoría de Regiomontana de Perfiles y Tubos, S.A. de C.V., Quality Tube, S.A. de C.V. y Pytco, S.A. de C.V.	Abril 2003	Masculino
Jean Michel Enriquez Dahlhaus (05/02/70)	Socio de Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez. Mentor y Miembro del Consejo de Administración de Endeavor. Exprofesor de Fusiones y Adquisiciones en la Universidad Iberoamericana. Asociado extranjero en la oficina de Cravath, Swaine & Moore LLP en la ciudad de Nueva York.	Abril 2025	Masculino

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Jon Feltheimer (02/09/51)	Director General de Lionsgate. Ex Presidente de Columbia TriStar Television Group, Ex Vicepresidente Ejecutivo de Sony Pictures Entertainment, Miembro de los Consejos de Administración de Lionsgate y Pilgrim Media Group.	Abril 2015	Masculino
José Luis Fernández Fernández (18/05/59)	Asesor de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía, S.C. Miembro del Consejo de Administración de Apuestas Internacionales, S.A. de C.V. Miembro del Comité de Auditoría y Presidente del Comité de Prácticas Societarias de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Administración de Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. Miembro Suplente del Consejo de Administración de Arca Continental Corporativo. Miembro Suplente del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa).	Abril 2002	Masculino
Salvi Rafael Folch Viadero (16/08/67)	Director General de Grupo Jumex. Anterior Director General Ejecutivo de la División de Cable de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Consorcio Ara, S.A.B. Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Ollamani. Ex Vicepresidente de Administración y Finanzas y Ex Vicepresidente de Planeación Financiera de Grupo Televisa. Anterior Miembro de Consejo de Administración y Anterior Miembro Suplente del Comité Ejecutivo de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa).	Abril 2002	Masculino
Michael Thomas Fries (06/02/63)	Vicepresidente del Consejo de Administración de Liberty Global. Presidente de Sunrise Communications AG. Presidente Ejecutivo del Consejo de Liberty Latin, America. Miembro de los Consejos de Administración de Lionsgate Entertainment, Lionsgate Studios, GSMA y Cable Television Labs. Miembro del	Abril 2015	Masculino

Guillermo García Naranjo Álvarez (02/07/56)	Consejo Directivo y del Comité de Finanzas de Paley Center for Media y Gobernador ICT del Foro Económico Mundial. Presidente del Comité de Auditoría y miembro del Comité de Prácticas Societarias de Grupo Televisa. Ex Presidente del Consejo Directivo del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera. Ex Director General y Socio de Auditoría de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Miembro del Consejo y Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. y Banco Nacional de México, S.A. Miembro del Consejo de Administración, del Comité de Prácticas Societarias y Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Posadas, S.A.B. de C.V. y Miembro del Comité de Auditoría de Ollamani, S.A.B.	Abril 2018	Masculino
Bernardo Gómez Martínez (24/07/67)	Co- Presidente Ejecutivo y miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Administración de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Co-Presidente Ejecutivo de TelevisaUnivision México. Miembro del Consejo de TelevisaUnivision e Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Ex Vicepresidente y Ex Director Adjunto a la Presidencia de Grupo Televisa y Ex Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.	Abril 1999	Masculino
Carlos Hank González (01/09/71)	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte y Banco Mercantil del Norte (Consejero No Ejecutivo). Vicepresidente del Consejo de Administración de Gruma (Consejero No Ejecutivo)., Director General y miembro del Consejo de Administración de Grupo Hermes. Miembro independiente del Consejo de Administración de Grupo Televisa. Presidente del Consejo de Administración de Cerrey. Presidente de Fundación Banorte. Ex Director General de Grupo Financiero Interacciones, Banco	Abril 2017	Masculino

	Interacciones y de Interacciones Casa de Bolsa. Ex Director General Adjunto de Grupo Financiero Banorte. Miembro del Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores y Grupo Hermes.		
Enrique Krauze Kleinbort (16/09/47)	Director General, Presidente del Consejo de Administración y Fundador de Editorial Clío Libros y Videos, S.A. de C.V. y Letras Libres, S.A. de C.V. Miembro de la Academia Mexicana de la Historia y del Colegio Nacional.	Abril 1996	Masculino
Denise Maerker Salmón (08/01/65)	Productora Ejecutiva del Noticiero "En Punto". Miembro del programa de debate "Tercer Grado". Anterior Profesora Investigadora en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).	Abril 2022	Femenino
Sebastián Mejía (24/08/84)	Presidente y Co-Fundador de Rappi. Co-Fundador de Grability.	Abril 2021	Masculino
Lorenzo Alejandro Mendoza Giménez (05/10/65)	Director General Ejecutivo de Empresas Polar. Miembro de los Consejos de MIT Sloan School of Management y de la Red Latinoamericana de la Universidad de Georgetown, del Consejo de Conservación de Latino América (LACC, por sus siglas en inglés), y del Consejo de Directivos de la Universidad Metropolitana. Becario de Ashoka y miembro del Foro Económico Mundial (nombrado como joven líder mundial en 2005).	Abril 2009	Masculino
Guadalupe Phillips Margain ^[2] (02/07/71)	Directora General de ICA Tenedora. Ex Directora de Reestructura (<i>Chief Restructuring Officer</i>) de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. Ex Vicepresidenta de Finanzas y Administración de Riesgos de Grupo Televisa (dejó el cargo hace más de cinco años). Miembro del Consejo de Grupo Axa, ICA Tenedora, Controladora Vuela Compañía de Aviación, Openbank y Auna.	Abril 2012	Femenino
Enrique Francisco José Senior	Socio Director de Allen & Company LLC. Miembro de los Consejos de	Abril 2001	Masculino

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Hernández (03/08/43)	Administración de FEMSA, Cinemark USA, Inc., Grupo Televisa y TelevisaUnivision.		
Eduardo Tricio Haro (05/08/63)	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Lala. Presidente del Comité Ejecutivo de Aeroméxico. Miembro del Comité de Prácticas Societarias de Grupo Televisa. Presidente de Grupo Industrial Nuplen, Fundación Lala y SER, A.C. Miembro del Consejo de Administración de Grupo Aeroméxico, Aura Solar, el Hospital Infantil de México "Federico Gomez", el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Consejo Mexicano de Negocios, y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán".	Abril 2012	Masculino
David M. Zaslav (15/01/60)	Presidente y Director General de Warner Bros Discovery Inc. Miembro de los Consejos de Administración de Sirius XM Radio, Inc., the Paley Center for Media, American Cinematheque, Syracuse University y NYU Langone.	Abril 2015	Masculino

**Consejeros
Suplentes**
En orden alfabético:

Herbert A. Allen III ^(B) (08/06/67)	Presidente de Allen & Company LLC. Miembro del Consejo de The Coca-Cola Company. Ex Vicepresidente Ejecutivo y Director Administrador de Allen & Company Incorporated.	Abril 2002	Masculino
Joaquín Balcárcel Santa Cruz (04/01/69)	Jefe de la Oficina de la Presidencia Ejecutiva del Consejo de Administración de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Ollamani. Ex Vicepresidente Jurídico y Consejero General de Grupo Televisa. Ex Vicepresidente y Consejero General de la división de Televisión, Ex Director Jurídico de Grupo Televisa.	Abril 2000	Masculino
Julio Barba Hurtado (20/05/33)	Asesor legal de Grupo Televisa. Secretario del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Ex Asesor legal del Consejo de Administración de Grupo Televisa.	Diciembre 1990	Masculino

Jorge Agustín Lutteroth Echegoyen (24/01/53)	Vicepresidente y Contralor Corporativo de Grupo Televisa. Ex Socio senior de Coopers & Lybrand, Despacho Roberto Casas Alatríste, S.C. y ex contralor de Televisa Corporación. Miembro Suplente del Consejo de Administración de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa), Miembro Suplente del Consejo de Gerentes y del Comité Ejecutivo de Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa).	Abril 2000	Masculino
Raúl Morales Medrano (12/05/70)	Socio de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C. Miembro del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa).	Abril 2002	Masculino

Funcionarios

La siguiente tabla muestra los nombres de los funcionarios de la Compañía, su fecha de nacimiento, su puesto actual y el mes y año en que fueron nombrados para ocupar sus cargos actuales.^[4]

Nombre y Fecha de Nacimiento <u>En orden alfabético</u>	Puesto Actual	Nombrado en:	Sexo:
Alfonso de Angoitia Noriega (17/01/62)	Co- Presidente Ejecutivo, Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Administración de Empresas Cablevisión (subsidiaria de Grupo Televisa). Co-Presidente Ejecutivo de TelevisaUnivision México. Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de TelevisaUnivision. Miembro del Consejo de Liberty Latin America, Grupo Axa y Grupo Financiero Banorte. Miembro del Consejo de Gerentes de Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Presidente del Consejo Directivo de Fundación Kardias. Miembro del Consejo Directivo de la Fundación Mexicana para la Salud, de la Fundación UNAM y de The Paley Center for Media. Ex Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas (<i>Chief Financial Officer</i>) de Grupo	Abril 1997	Masculino

Televisa.

Bernardo Gómez Martínez (24/07/67)	Co- Presidente Ejecutivo y miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Administración de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Co-Presidente Ejecutivo de TelevisaUnivision México. Miembro del Consejo de TelevisaUnivision e Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Ex Vicepresidente y Ex Director Adjunto a la Presidencia de Grupo Televisa y Ex Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.	Abril 1999	Masculino
Carlos Phillips Margain ⁽⁵⁾ (05/15/74)	Vicepresidente Corporativo de Finanzas de Grupo Televisa. Ex Director General de Finanzas de Grupo Televisa. Ex Banquero de Inversiones en J.P. Morgan, Goldman Sachs, BBVA, e Itaú. Miembro del Consejo de Gerentes y del Comité Ejecutivo de Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Miembro suplente del Consejo de Administración de Empresas Cablevisión (subsidiaria de Grupo Televisa).	Octubre 2021	Masculino

Compensación a Consejeros y Funcionarios

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, el monto total de las compensaciones pagadas por la Compañía a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos por sus servicios prestados bajo todas las capacidades, fue de aproximadamente \$527.6 millones (U.S.\$25.3 millones de dólares utilizando la tasa interbancaria, reportada por Banco Citi México, al 31 de diciembre de 2024). Esta compensación incluye ciertas cantidades utilizadas en relación con el uso de activos y servicios de la Compañía, así como ciertos gastos de viajes reembolsados a los miembros del consejo y funcionarios. Ver “Uso de Ciertos Activos y Servicios” a continuación.

La asamblea general ordinaria anual de accionistas celebrada el 29 de abril de 2025, aprobó el plan de remuneración para los miembros propietarios del Consejo de Administración y el Secretario del Consejo de Administración, conforme al cual los miembros del Consejo de Administración y el Secretario del Consejo de Administración podrán optar entre (i) recibir un honorario en efectivo por la cantidad de U.S. \$15,000 dólares por cada sesión del Consejo de Administración a la que asistan (o U.S. \$25,000 dólares para los consejeros que tengan que trasladarse desde el extranjero para asistir a las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad), o bien, (ii) recibir el equivalente a U.S. \$150,000 dólares en CPOs (o cualquier otro instrumento emitido con base en acciones de la Sociedad) mediante una asignación anual, pudiendo dichos valores ser liberados al primer aniversario de su asignación mediante el pago de la cantidad de \$1.60 pesos por cada CPO o su equivalente respecto del instrumento de que se trate. En dicha asamblea celebrada el 29 de abril de 2025, también se ratificó el honorario de U.S. \$15,000

dólares a los miembros suplentes del Consejo de Administración, a los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, por cada sesión a la que asistan.

Además, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía realizó aportaciones por aproximadamente \$78.8 millones para sus planes de pensiones y primas de antigüedad por cuenta de algunos consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos. Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por beneficios proyectadas eran de aproximadamente \$228.9 millones.

Los programas de compensación de funcionarios de la Compañía desempeñan un papel clave en la consecución de los objetivos operativos y financieros de la misma. Los principales objetivos de los programas de compensación de la Compañía son: (i) motivar a sus funcionarios para que maximicen su contribución al logro de los objetivos de la Compañía; (ii) alinear los intereses de sus funcionarios con el éxito de la Compañía y la creación de valor para el accionista; y (iii) atraer y retener a los empleados más calificados para los distintos negocios de la Compañía.

La Compañía concede gran importancia a su capacidad para atraer y retener a ejecutivos con talento, y a su capacidad para aplicar programas de incentivos que motiven a los ejecutivos y recompensen su desempeño. En general, los programas de compensación se diseñan teniendo en cuenta los objetivos y circunstancias específicos de la Compañía, el alcance de las responsabilidades de los ejecutivos y la determinación de lo que se considera una compensación competitiva en el mercado para funciones similares, en la medida en que se disponga de dichos datos. Los programas de compensación ofrecen la oportunidad de recompensar a los ejecutivos por su contribución a los resultados anuales y de largo plazo, tanto financieros como operativos y del desempeño del precio de la acción. La Compañía continúa perfeccionando sus programas de compensación para ajustarlos a las condiciones del mercado y reforzar la alineación entre los intereses de los ejecutivos y los de los accionistas.

Ciertos ejecutivos de la Compañía tienen derecho a recibir bonos anuales de productividad. La elegibilidad, parámetros y cantidades de los mismos varían dentro de las diferentes divisiones de la Compañía y/o los ejecutivos. En general, los bonos anuales de desempeño se determinan en función de una combinación de objetivos financieros, operativos y estratégicos, así como de objetivos de desempeño individuales adaptados en función de cada ejecutivo en la empresa. Las cantidades a ser pagadas como bonos anuales de productividad dependen de los resultados obtenidos y contemplan objetivos cualitativos y/o cuantitativos, que pueden estar ligados a las ventas y/o utilidad de operación de la Compañía, flujo de efectivo, presupuestos, precio de la acción, entre otros.

La Compañía ha celebrado ciertos contratos de Compensación y Retención con ciertos empleados clave. Las condiciones aplicables a dichos contratos fueron aprobadas por el Consejo de Administración e incluyen, entre otras condiciones, salario y un bono de retención anual, un bono de desempeño anual, y un plan de incentivos a largo plazo basado en capital. Para tener derecho al bono anual de productividad, ciertos objetivos cualitativos y/o cuantitativos deben ser alcanzados, incluyendo parámetros ligados a ventas o utilidad de operación de la Compañía. Si las metas no son alcanzadas, las cantidades a ser pagadas disminuyen, y si, por el contrario, las metas son superadas, los bonos pueden alcanzar hasta un 120% del bono anual. El bono anual se fija aproximadamente como una vez la cantidad fija establecida en los contratos. La porción correspondiente al plan de incentivos a largo plazo basado en capital representa más de la mitad de la compensación total de dichos ejecutivos. Dichos contratos podrán actualizarse y prorrogarse en el futuro en términos y condiciones similares, sujeto a las aprobaciones correspondientes.

En adición a lo anterior, la Compañía otorgó a ciertos ejecutivos derechos de adquirir acciones o CPOs bajo el Plan de Opciones de Compra de Acciones y el Plan de Retención a Largo Plazo de la Compañía.

Uso de Ciertos Activos y Servicios

Con motivo de riesgos relacionados con la seguridad, la Compañía mantiene un programa global de seguridad para el Sr. Azcárraga Jean, ciertos funcionarios de alto nivel, sus familias y, en ciertos casos, para ciertos empleados y prestadores de servicios, de conformidad con la Política de Seguridad de la Compañía. Esta política incluye el uso de activos, servicios y personal de la Compañía para cumplir con ciertos objetivos de seguridad.

De conformidad con las Políticas de Seguridad, la Compañía requiere para su beneficio, bajo ciertas circunstancias, el uso de aeronaves ya sean de la Compañía o rentadas, para fines de negocios y personales de ciertos empleados clave. El uso de dichas aeronaves se lleva a cabo bajo la Política de Seguridad, la cual establece los lineamientos bajo los cuales los empleados clave pueden utilizar dichas aeronaves para uso personal. Si el uso de estos activos para uso personal excede de cierto número de horas, el empleado respectivo deberá reembolsar a la Compañía el costo de dicho tiempo excedido. El monto total de las remuneraciones pagadas referidas anteriormente no incluye el costo por el uso de la aeronave. El importe total de la remuneración que figura en “—Compensación a Consejeros y Funcionarios” incluye el costo que supone para la Compañía la prestación de este servicio.

Asimismo, a cierto personal clave se le otorga un sistema de seguridad y equipo en sus casas, así como con autos, asesoría de seguridad y protección personal. El uso de estos servicios es de conformidad con la Política de Seguridad. El costo de estos sistemas y servicios se incurren como resultado de riesgos relacionados con el negocio y no están considerados como beneficios personales. Derivado de lo anterior, la Compañía no incluye dicho costo en la compensación establecida en “—Compensación a Consejeros y Funcionarios”.

Adicionalmente, a ciertos empleados clave se les proporcionan servicios de asesoría, incluyendo servicios legales, fiscales y contables, a través de prestadores de servicios autorizados, ejecutivos y personal de la Compañía. La Compañía no incluye el costo de dichos servicios en el importe total de compensaciones establecido en “—Compensación a Consejeros y Funcionarios”.

Plan de Opciones de Compra de Acciones y Plan de Retención a Largo Plazo

Desde su instrumentación en 1999, el Plan de Opciones se ha implementado a través de una serie de ventas con reserva de dominio de CPOs a los participantes del plan.

En la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2002, se aprobó la creación e instrumentación de un Plan de Retención a Largo Plazo, así como la constitución de uno o más fideicomisos para la instrumentación de dicho Plan. Al amparo del Plan de Retención a Largo Plazo, la Compañía ha celebrado con los participantes elegibles, integrados por empleados sindicalizados o no sindicalizados, incluyendo empleados clave de la Compañía (“Participantes del Plan”), contratos de compraventa condicionada de CPOs. A partir de octubre de 2010, tanto el Plan de Opciones como el Plan de Retención a Largo Plazo de la Compañía, fueron consolidados bajo un sólo fideicomiso.

Los CPOs, CPOs equivalentes y acciones subyacentes, que formen parte del Plan de Retención a Largo Plazo, formarán parte del fideicomiso respectivo y se votarán con la mayoría de los CPOs, CPOs equivalentes y acciones subyacentes en las asambleas correspondientes, hasta en tanto estas acciones no sean transferidas a los Participantes del Plan o vendidas en el mercado. El Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, el Consejo de Administración, el Comité de Prácticas Societarias de la Compañía y el comité técnico del fideicomiso están facultados para tomar decisiones o modificaciones en relación con el mismo, incluyendo la facultad para anticipar los plazos de liberación, para modificar el precio de compra y para vender, liberar o transferir los CPOs o sus CPOs equivalentes que

sean objeto de contratos de compraventa con reserva de dominio, a los Participantes del Plan en relación con ventas que permitan el pago del precio respectivo.

Históricamente, el precio de venta de las asignaciones realizadas a los beneficiarios era el menor entre: (i) el precio al cierre del CPO al 31 de marzo del año de la asignación correspondiente; y (ii) el precio promedio del CPO durante los primeros tres meses del año de la asignación correspondiente. El precio que resulte de lo anterior, es reducido por dividendos, descuento de liquidez y por el crecimiento del ingreso operativo antes de depreciación y amortización consolidado, o del segmento relevante u OIBDA (por sus siglas en inglés) (incluyendo OIBDA afectada por adquisiciones), entre la fecha de la venta condicionada y la fecha de liberación, entre otros.

A partir de las ventas condicionadas de CPOs respecto al ejercicio fiscal 2020 bajo el Plan de Retención a Largo Plazo, con base en lo aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía, dichas asignaciones pueden también ser vendidas a un precio de venta igual al valor nominal del CPO, mismo que fue determinado en \$1.60. La intención de esto es alinear más aun los incentivos de los Participantes del Plan con los accionistas y la Compañía; y la Compañía considera que esto refleja las prácticas de mercado actuales.

En abril de 2007, el Consejo de Administración de la Compañía, con la revisión previa del entonces Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, revisó la compensación del Ex Director General de la Compañía y tomó la decisión de incluir al Ex Director General en el Plan de Retención a Largo Plazo, así como en cualquier otro plan de acciones aprobado por la Compañía en un futuro.

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Compañía de fecha 2 de abril de 2013, los accionistas de la Compañía aprobaron que el número de CPOs que podrán ser otorgados anualmente bajo el Plan de Retención a Largo Plazo podrá ser de hasta 1.5% del capital social de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024, de los títulos transmitidos a los participantes del plan aproximadamente 16.5 millones de CPOs o CPOs equivalentes, fueron vendidos en el mercado del 2022 al 2024. Durante 2025 se llevarán a cabo ventas adicionales.

Como resultado de la Escisión, los participantes del Plan de Retención a Largo Plazo titulares de CPOs o CPOs equivalentes de la Compañía recibieron los correspondientes CPOs o CPOs equivalentes de Ollamani, cuyo ejercicio está condicionado al ejercicio de los CPOs o CPOs equivalentes de la Compañía.

A partir de las asignaciones otorgadas en el año fiscal 2024, el Consejo de Administración, con la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, revisó ciertos ajustes para alinear más estrechamente el Plan de Retención de Largo Plazo con las prácticas del mercado, reduciendo la elegibilidad de Participantes del Plan y otorgando CPOs a valor nominal.

Al 31 de marzo de 2025, el fideicomiso constituido para implementar el Plan de Retención a Largo Plazo es propietario de aproximadamente 211.0 millones de CPOs equivalentes. Este número es neto de aproximadamente 38.5, 27.6 y 20.4 millones de CPOs equivalentes, liberados durante 2022, 2023 y 2024, respectivamente y la devolución de CPOs o CPOs equivalentes como resultado de las asignaciones canceladas en años previos. De dichos 211.0 millones de CPOs equivalentes, aproximadamente el 80.2% son CPOs y el restante 19.8% son Acciones Serie "A", "B", "D" y/o "L" circulando de forma independiente. Al 31 de marzo de 2025, aproximadamente 87.1 millones de CPOs equivalentes han sido reservados y serán liberados entre 2025 y 2027 a un precio de entre \$1.60 a \$38.32 pesos por CPO o CPO equivalente, el cual puede ser reducido, en caso de ser aplicable, por dividendos, el descuento por liquidez y el incremento en el OIBDA consolidado o del segmento relevante (incluyendo el OIBDA que se derive de adquisiciones) entre la fecha del otorgamiento y la fecha de liberación, entre otros.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Como la Compañía lo ha hecho en el pasado, la Compañía podría considerar llevar a cabo más aumentos de capital, entre otras alternativas, para continuar aportando nuevas acciones al Plan de Retención a Largo Plazo. Dichos aumentos de capital estarían sujetos a la obtención de las autorizaciones corporativas correspondientes, incluyendo derechos de preferencia de accionistas, así como autorización por parte de la asamblea general de accionistas.

Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios

La tenencia accionaria de los consejeros, consejeros suplentes y funcionarios de la Compañía se describe en la tabla que se incluye a continuación, en la sección “- Accionistas”. Salvo por que se señala en dicha tabla, ninguno de los consejeros, consejeros suplentes o funcionarios de la Compañía es titular actualmente de más del 1% de acciones representativas del capital social de la Compañía, de cualquier clase, ni de contratos de compraventa condicionada u opciones que representen el derecho a adquirir más del 1% de acciones de la Compañía, de cualquier clase.

Accionistas

La siguiente tabla presenta cierta información relativa a la participación accionaria de las personas que, según es del conocimiento de la Compañía al 31 de marzo de 2025, salvo que se mencione una fecha distinta, son titulares del 5% de una o más series de las acciones representativas del capital social de la misma.

Accionistas	Participación Accionaria (1)(2)								Porcentaje del total de Acciones en circulación
	Serie “A”		Serie “B”		Serie “D”		Serie “L”		
	Número	% de la Clase		% de la Clase		% de la Clase		% de la Clase	
Número				Número		Número			
Fideicomiso Azcárraga ^(a)	52,991,825,705	44.7%	67,814,604	0.1%	107,886,870	0.1%	107,886,870	0.1%	15.6%
Dodge & Cox ^(a)	8,107,721,250	6.8%	7,134,794,700	13.0%	11,350,809,750	13.6%	11,350,809,750	13.6%	11.1%
Fintech Holdings, Inc. ^(a)	6,507,725,700	5.5%	5,726,798,616	10.4%	9,110,815,980	10.9	9,110,815,980	10.9%	8.9%
BlackRock, Inc. ^(a)	3,175,367,100	2.7%	2,794,323,048	5.1%	4,445,513,940	5.3%	4,445,513,940	5.3%	4.4%

(1) A menos que se indique lo contrario, la información presentada en esta sección se basa en el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de marzo de 2025. Para efectos legales, el número de acciones emitidas y en circulación al 31 de marzo de 2025, era de 59,687,500,000 acciones Serie “A,” 52,525,000,000 acciones Serie “B,” 83,562,500,000 acciones Serie “D” y 83,562,500,000 acciones Serie “L,” en forma de CPOs, y 58,926,613,375 acciones Serie “A,” 2,357,207,692 acciones Serie “B,” 238,595 acciones Serie “D” y 238,595 acciones Serie “L” adicionales circulando en forma independiente. Para efectos de información financiera, bajo los estándares contables de las NIIF únicamente, el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de marzo de 2025 era de 55,280,706,300 Acciones Serie “A,” 48,647,021,544 Acciones Serie “B,” 77,392,988,820 Acciones Serie “D” y 77,392,988,820 Acciones Serie “L” en forma de CPOs y 56,405,002,139 Acciones Serie “A,” 186,537 Acciones Serie “B,” 238,541 Acciones Serie “D” y 238,541 Acciones Serie “L” adicionales circulando en forma independiente. El número de Acciones autorizadas, emitidas y en circulación para efectos de información financiera, bajo los estándares contables de las NIIF, al 31 de marzo de 2025, no incluye 176,271,748 CPOs y 2,521,611,236 Acciones Serie “A,” 2,357,021,155 Acciones Serie “B,” 54 Acciones Serie “D” y 54 Acciones Serie “L” adicionales que circulan en forma independiente adquiridas principalmente por un fideicomiso de propósito especial creado para implementar el Plan de Retención a Largo Plazo. Ver Nota 17 a los Estados Financieros Consolidados.

(2) Salvo a través del Fideicomiso Azcárraga, ninguno de los consejeros y funcionarios de la Compañía es propietario de más del 1% de las Acciones Serie “A,” Serie “B” Serie “D” o Serie “L” en circulación.

(3) Para una descripción del Fideicomiso Azcárraga, ver: “Televisión y los Accionistas Principales” y “La Compañía – Historia y Desarrollo de la Compañía”.

(4) Información basada en el reporte contenido en el Apéndice 13 G elaborado el 13 de febrero de 2025, al 31 de diciembre de 2024 por Dodge & Cox y otra información disponible públicamente.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- (5) Información basada en el reporte contenido en el Apéndice 13 G elaborado el 14 de febrero de 2025, al 31 de diciembre de 2024 por Fintech Holdings, Inc.
- (6) Información basada en el reporte contenido en el Apéndice 13 G elaborado el 5 de febrero de 2025, al 31 de diciembre de 2024 por BlackRock, Inc.

Excepto por la participación accionaria indirecta de algunos consejeros y funcionarios de la Compañía, a través de Televisión, ningún consejero o funcionario es propietario de más del 1% de las acciones Serie “A”, Serie “B”, Serie “L” o Serie “D” de la Compañía. Esta información se basa en los datos proporcionados por los propios consejeros y funcionarios. Ver “– Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios.”

Accionistas Principales

El Fideicomiso Azcárraga, un fideicomiso cuyo beneficiario es Emilio Fernando Azcárraga Jean, es beneficiario del 43.8% de las Acciones Serie “A”, 0.1% de las Acciones Serie “B”, 0.1% de las Acciones Serie “D” y 0.1% de las Acciones Serie “L” emitidas y en circulación. En virtud de lo anterior, Emilio Fernando Azcárraga Jean controla el voto de dichas acciones a través del Fideicomiso Azcárraga. Las Acciones Serie “A” propiedad del Fideicomiso Azcárraga constituyen la mayoría de las Acciones Serie “A” con derecho a voto, toda vez que los CPOs y GDSs propiedad de extranjeros, no otorgan a sus tenedores el derecho a votar las Acciones Serie “A” de conformidad con el fideicomiso que regula los CPOs y los estatutos de la Compañía. Como resultado de lo anterior, en tanto los tenedores extranjeros posean un número significativo de las Acciones Serie “A”, el Sr. Azcárraga Jean tendrá la facultad de elegir a 11 de los 20 consejeros que integran el Consejo de Administración de la Compañía; adicionalmente, toda vez que el Sr. Azcárraga Jean controla la mayoría de las Acciones Serie “A”, ciertos aspectos como el pago de dividendos, fusiones, escisiones, cambios en el objeto social, nacionalidad y modificaciones a las disposiciones de cambio de control de los estatutos de la Compañía, requieren su voto favorable.

De conformidad con los estatutos de Televisión, los tenedores de Acciones Serie “B” tienen derecho a elegir a 5 de los 20 miembros del Consejo de Administración.

Toda vez que el Fideicomiso Azcárraga mantiene un número limitado de Acciones Serie “B”, la Compañía no puede asegurar que las personas nominadas por el Fideicomiso Azcárraga serán elegidas para formar parte del Consejo de Administración.

La Compañía considera que, al 31 de marzo de 2025, aproximadamente 290 millones de GDSs fueron registrados por 64 personas con domicilios en los Estados Unidos. Dichos GDSs representan, aproximadamente, el 30.6% de las Acciones Serie “A”, 58.1% de las Acciones Serie “B”, 60.8% de las Acciones Serie “D”, y 60.8% de las Acciones Serie “L”, de la Compañía. Previo a la recapitalización de la Compañía de 2004, en términos generales todas las Acciones de Serie “A” que no se encontrasen en forma de CPO eran propiedad de Televisión y del fideicomiso creado para el Plan de Retención a Largo Plazo, según se describe en “Principales Accionistas”, “Compensación a Consejeros y Funcionarios” y “Plan de Opciones de Compra de Acciones y Plan de Retención a Largo Plazo”.

^(a) Emilio Fernando Azcárraga Jean se encuentra en licencia de su cargo como Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración desde el 24 de octubre de 2024, hasta que se resuelva la investigación que actualmente está llevando a cabo el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América en relación con la FIFA. Para una descripción de dicha investigación, véase “Información Adicional—Procedimientos Legales”.

^(b) Guadalupe Phillips Margain es hermana de Carlos Phillips Margain, el Vicepresidente Corporativo de Finanzas de la Compañía.

^(c) Suplente del señor Enrique Francisco José Senior Hernández.

^(d) Emilio Fernando Azcárraga Jean se encuentra en licencia de su cargo como Presidente Ejecutivo del Consejo desde el 24 de octubre de 2024, hasta que se resuelva la investigación que actualmente está llevando a cabo el Departamento de Justicia de los

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Estados Unidos de América en relación con la FIFA. Para una descripción de dicha investigación, véase “Información Adicional—Procedimientos Legales”.

⁽⁵⁾ Carlos Phillips Margain es hermano de Guadalupe Phillips Margain, miembro del Consejo de Administración de la Compañía.

Administradores de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Fries Michael Thomas			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Vicepresidente del Consejo de Administración de Liberty Global. Presidente de Sunrise Communications AG. Presidente Ejecutivo del Consejo de Liberty Latin, America. Miembro de los Consejos de Administración de Lionsgate Entertainment, Lionsgate Studios, GSMA y Cable Television Labs. Miembro del Consejo Directivo y del Comité de Finanzas de Paley Center for Media, y Gobernador ICT del Foro Económico Mundial.	No aplica	No aplica
Información adicional			
Vicepresidente del Consejo de Administración de Liberty Global. Presidente de Sunrise Communications AG. Presidente Ejecutivo del Consejo de Liberty Latin, America. Miembro de los Consejos de Administración de Lionsgate Entertainment, Lionsgate Studios, GSMA y Cable Television Labs. Miembro del Consejo Directivo y del Comité de Finanzas de Paley Center for Media, y Gobernador ICT del Foro Económico Mundial.			

García Naranjo Álvarez Guillermo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
SI	SI		NO
Otros			
Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Televisa.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Presidente del Comité de Auditoría y miembro del Comité de Prácticas Societarias de Grupo Televisa. Ex Presidente del Consejo Directivo del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera. Ex Director General y Socio de Auditoría de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Miembro del Consejo y Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. y Banco Nacional de México, S.A. Miembro del Consejo de Administración, del Comité de Prácticas Societarias y Presidente del Comité de Auditoría de Grupo	No aplica	No aplica

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Posadas, S.A.B. de C.V. y Miembro del Comité de Auditoría de Ollamani, S.A.B.		
Información adicional			
Ex Presidente del Consejo Directivo del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera. Ex Director General y Socio de Auditoría de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Miembro del Consejo y Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. y Banco Nacional de México, S.A.. Miembro del Consejo de Administración, del Comité de Prácticas Societarias y Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Posadas S.A.B. de C.V. y Miembro del Comité de Auditoría de Ollamani, S.A.B.			

Hank González Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte y Banco Mercantil del Norte (Consejero No Ejecutivo). Vicepresidente del Consejo de Administración de Gruma (Consejero No Ejecutivo). Director General y miembro del Consejo de Administración de Grupo Hermes. Miembro independiente del Consejo de Administración de Grupo Televisa. Presidente del Consejo de Administración de Cerrey. Presidente de Fundación Banorte. Ex Director General de Grupo Financiero Interacciones, Banco Interacciones y de Interacciones Casa de Bolsa. Ex Director General Adjunto de Grupo Financiero Banorte. Miembro del Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores y Grupo Hermes.	No aplica	No aplica
Información adicional			
Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte y Banco Mercantil del Norte (Consejero no ejecutivo). Vicepresidente del Consejo de Administración de Gruma (Consejero no ejecutivo). Director General y miembro del Consejo de Administración de Grupo Hermes. Presidente del Consejo de Administración de Cerrey. Presidente de Fundación Banorte. Ex Director General de Grupo Financiero Interacciones, Banco Interacciones y de Interacciones Casa de Bolsa. Ex Director General Adjunto de Grupo Financiero Banorte. Miembro del Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores y Grupo Hermes.			

Mejía Sebastián			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la	Presidente y Co-Fundador de Rappi. Co-Fundador de Grability.	No aplica	No aplica

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

legislación aplicable.			
Información adicional			
Presidente y Co-Fundador de Rappi. Co-Fundador de Grability.			

Mendoza Giménez Lorenzo Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Director General Ejecutivo de Empresas Polar. Miembro de los Consejos de MIT Sloan School of Management y de la Red Latinoamericana de la Universidad de Georgetown, del Consejo de Conservación de Latino América (LACC, por sus siglas en inglés), y del Consejo de Directivos de la Universidad Metropolitana. Becario de Ashoka y miembro del Foro Económico Mundial (nombrado como joven líder mundial en 2005).	No aplica	No aplica
Información adicional			
Director General Ejecutivo de Empresas Polar. Miembro de los Consejos de MIT Sloan School of Management y de la Red Latinoamericana de la Universidad de Georgetown, del Consejo de Conservación de Latino América (LACC, por sus siglas en inglés), y del Consejo de Directivos de la Universidad Metropolitana. Becario de Ashoka y miembro del Foro Económico Mundial (nombrado como joven líder mundial en 2005).			

Folch Viadero Salvi Rafael			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Director General de Grupo Jumex. Anterior Director General Ejecutivo de la División de Cable de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Consorcio Ara, S.A.B. Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Ollamani. Ex Vicepresidente de Administración y Finanzas y Ex Vicepresidente de Planeación Financiera de Grupo Televisa. Anterior Miembro de Consejo de Administración y Anterior Miembro Suplente del Comité Ejecutivo de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa).	No aplica	No aplica
Información adicional			
Miembro del Consejo de Consorcio Ara, S.A.B. Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Ollamani. Ex Vicepresidente de Administración y Finanzas y Ex Vicepresidente de Planeación Financiera de Grupo Televisa. Anterior Miembro de Consejo de Administración y Anterior Miembro Suplente del Comité Ejecutivo de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo			

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Televisa).

Enriquez Dahlhaus Jean Michel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Socio de Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez. Mentor y Miembro del Consejo de Administración de Endeavor. Exprofesor de Fusiones y Adquisiciones en la Universidad Iberoamericana. Asociado extranjero en la oficina de Cravath, Swaine & Moore LLP en la ciudad de Nueva York.	No aplica	No aplica
Información adicional			
Socio de Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez. Mentor y Miembro del Consejo de Administración de Endeavor. Exprofesor de Fusiones y Adquisiciones en la Universidad Iberoamericana. Asociado extranjero en la oficina de Cravath, Swaine & Moore LLP en la ciudad de Nueva York.			

Chedraui Eguía José Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Miembro del Consejo de Administración y Director General de Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	No aplica	No aplica
Información adicional			
Miembro del Consejo de Administración y Director General de Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.			

Senior Hernández Enrique Francisco José		
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre		Propietario
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		
No aplica		

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Socio Director de Allen & Company LLC. Miembro de los Consejos de Administración de FEMSA, Cinemark USA, Inc., Grupo Televisa y TelevisaUnivision.	No aplica	No aplica
Información adicional			
Socio Director de Allen & Company LLC. Miembro de los Consejos de Administración de FEMSA, Cinemark USA, Inc., Grupo Televisa y TelevisaUnivision.			

Tricio Haro Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Lala. Presidente del Comité Ejecutivo de Aeroméxico. Miembro del Comité de Prácticas Societarias de Grupo Televisa. Presidente de Grupo Industrial Nuplen, Fundación Lala y SER, A.C. Miembro del Consejo de Administración de Grupo Aeroméxico, Aura Solar, el Hospital Infantil de México "Federico Gomez", el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Consejo Mexicano de Negocios, y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán".	No aplica	No aplica
Información adicional			
Presidente del Consejo de Administración de Grupo Lala. Presidente del Comité Ejecutivo de Aeroméxico. Presidente de Grupo Industrial Nuplen, Fundación Lala y SER, A.C. Miembro del Consejo de Administración de Grupo Aeroméxico, Aura Solar, el Hospital Infantil de México "Federico Gomez", el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Consejo Mexicano de Negocios, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán".			

Zaslav David M.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente	Presidente y Director General de Warner Bros	No aplica	No aplica

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Discovery Inc. Miembro de los Consejos de Administración de Sirius XM Radio, Inc., the Paley Center for Media, American Cinematheque, Syracuse University y NYU Langone.	
Información adicional		
Presidente y Director General de Warner Bros Discovery Inc. Miembro de los Consejos de Administración de Sirius XM Radio, Inc., the Paley Center for Media, American Cinematheque, Syracuse University y NYU Langone.		

Allen III Herbert A.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Presidente de Allen & Company LLC. Miembro del Consejo de The Coca-Cola Company. Ex Vicepresidente Ejecutivo y Director Administrador de Allen & Company Incorporated.	No aplica	No aplica
Información adicional			
Presidente de Allen & Company LLC. Miembro del Consejo de The Coca-Cola Company. Ex Vicepresidente Ejecutivo y Director Administrador de Allen & Company Incorporated.			

Morales Medrano Raúl			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Socio de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C. Miembro del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa).	No aplica	No aplica
Información adicional			
Socio de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C.			

Chevez Robelo Francisco José		
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre		Propietario
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI	NO	NO

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Asesor interno, co-fundador y socio retirado de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía, S.C. Miembro del Comité de Auditoría de Grupo Televisa, Miembro del Consejo de Administración y Presidente y Miembro del Comité de Auditoría y Practicas Societarias de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Ex Socio Director de Ruiz, Urquiza y Cía, S.C., representantes de Arthur Andersen & Co. Miembro del Consejo de Administración y presidente de los Comités de Auditoría de Regiomontana de Perfiles y Tubos, S.A. de C.V., Quality Tube, S.A. de C.V. y Pytco, S.A. de C.V.	No aplica	No aplica
Información adicional			
Asesor interno, co-fundador y socio retirado de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía, S.C. Miembro del Consejo de Administración y Presidente y Miembro del Comité de Auditoría y Practicas Societarias de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Ex Socio Director de Ruiz, Urquiza y Cía, S.C.,representantes de Arthur Andersen & Co. Miembro del Consejo de Administración y presidente de los Comités de Auditoría de Regiomontana de Perfiles y Tubos, S.A. de C.V., Quality Tube, S.A. de C.V.y Pytco, S.A. de C.V.			

Feltheimer Jon			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Director General de Lionsgate. Ex Presidente de Columbia TriStar Television Group, Ex Vicepresidente Ejecutivo de Sony Pictures Entertainment, Miembro de los Consejos de Administración de Lionsgate y Pilgrim Media Group.	No aplica	No aplica
Información adicional			
Director General de Lionsgate. Ex Presidente de Columbia TriStar Television Group, Ex Vicepresidente Ejecutivo de Sony Pictures Entertainment, Miembro de los Consejos de Administración de Lionsgate y Pilgrim Media Group.			

Fernández Fernández José Luis		
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre		Propietario
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI	SI	NO
Otros		
Presidente del Comité de Prácticas Societarias de Grupo Televisa.		
Designación [Sinopsis]		

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Asesor de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C. Miembro del Consejo de Administración de Apuestas Internacionales, S.A. de C.V. Miembro del Comité de Auditoría y Presidente del Comité de Prácticas Societarias de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Administración de Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. Miembro Suplente del Consejo de Administración de Arca Continental Corporativo. Miembro Suplente del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa).	No aplica	No aplica
Información adicional			
Asesor de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C. Miembro del Consejo de Administración de Controladora Vuela Compañía de Aviación S.A.B. de C.V. Miembro Suplente del Consejo de Administración de Arca Continental Corporativo.			

Patrimoniales [Miembro]

Azcárraga Jean Emilio Fernando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
En licencia de su cargo como Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Presidente Ejecutivo y Miembro del Consejo de Administración, y Miembro y Presidente (en licencia) del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa. Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa), Ex presidente y Director General de Grupo Televisa. Director General y Presidente del Consejo de Administración de Ollamani. Miembro del Consejo de Administración de TelevisaUnivision y ex miembro de Grupo Financiero Banamex. Presidente y Miembro del Consejo de Gerentes de Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Miembro del Consejo Mexicano de Negocios (antes Consejo Mexicano de Hombres de Negocios) y de Fundación Teletón.	35	15.6
Información adicional			
Ex presidente y Director General de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Administración de TelevisaUnivision y ex miembro de Grupo Financiero Banamex. Miembro del Consejo Mexicano de Negocios (antes Consejo Mexicano de Hombres de Negocios) y de Fundación Teletón.			

Relacionados [Miembro]

Bustos Olivares Luis Alejandro		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		
No aplica		

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Vicepresidente Jurídico y Abogado General de Grupo Televisa. Ex Vicepresidente Jurídico y Regulatorio de Telecomunicaciones, Ex Director General Jurídico de Asuntos Especiales, Ex Director General Jurídico Corporativo, Ex Director Jurídico de Asuntos Contenciosos de Grupo Televisa. Ex Vicepresidente Jurídico Corporativo de The Pepsi Bottling Group México. Ex abogado litigante en el despacho del Lic. Ramón Sánchez Medal.	22	No aplica
Información adicional			
Vicepresidente Jurídico y Abogado General de Grupo Televisa. Ex Vicepresidente Jurídico y Regulatorio de Telecomunicaciones, Ex Director General Jurídico de Asuntos Especiales, Ex Director General Jurídico Corporativo, Ex Director Jurídico de Asuntos Contenciosos de Grupo Televisa. Ex Vicepresidente Jurídico Corporativo de The Pepsi Bottling Group México. Ex abogado litigante en el despacho del Lic. Ramón Sánchez Medal.			

de Angoitia Noriega Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Co- Presidente Ejecutivo, Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Administración de Empresas Cablevisión (subsidiaria de Grupo Televisa). Co- Presidente Ejecutivo de TelevisaUnivision México. Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de TelevisaUnivision. Miembro del Consejo de Liberty Latin America, Grupo Axo y Grupo Financiero Banorte. Miembro del Consejo de Gerentes de Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Presidente del Consejo Directivo de Fundación Kardias. Miembro del Consejo Directivo de la Fundación Mexicana para la Salud, de la Fundación UNAM y de The Paley Center for Media. Ex Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas (Chief Financial Officer) de Grupo Televisa.	25	No aplica
Información adicional			
Co-Presidente Ejecutivo de TelevisaUnivision México. Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de TelevisaUnivision, Miembro del Consejo de Liberty Latin America, Grupo Axo y Grupo Financiero Banorte. Presidente del Consejo Directivo de Fundación Kardias, Miembro del Consejo Directivo de la Fundación Mexicana para la Salud, de la Fundación UNAM y de The Paley Center for Media. Ex Vicepresidente Ejecutivo y Director de Administración y Finanzas (Chief Financial Officer) de Grupo Televisa.			

Gómez Martínez Bernardo		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Co- Presidente Ejecutivo y miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Administración de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Co-Presidente Ejecutivo de TelevisaUnivision México. Miembro del Consejo de TelevisaUnivision e Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Ex Vicepresidente y Ex Director Adjunto a la Presidencia de Grupo Televisa y Ex Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.	27	No aplica
Información adicional			
Co-Presidente Ejecutivo de TelevisaUnivision México. Miembro del Consejo de TelevisaUnivision, Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Ex Vicepresidente y Ex Director Adjunto a la Presidencia de Grupo Televisa y Ex Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.			

Krauze Kleinbort Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Director General, Presidente del Consejo de Administración y Fundador de Editorial Clío Libros y Videos, S.A. de C.V. y Letras Libres, S.A. de C.V. Miembro de la Academia Mexicana de la Historia y del Colegio Nacional.	No aplica	No aplica
Información adicional			
Director General, Presidente del Consejo de Administración y Fundador de Editorial Clío Libros y Videos, S.A. de C.V. y Letras Libres, S.A. de C.V. Miembro de la Academia Mexicana de la Historia y del Colegio Nacional.			

Balcárcel Santa Cruz Joaquín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente	Jefe de la Oficina de la Presidencia Ejecutiva del	25	No aplica

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Consejo de Administración de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Ollamani. Ex Vicepresidente Jurídico y Consejero General de Grupo Televisa. Ex Vicepresidente y Consejero General de la división de Televisión, Ex Director Jurídico de Grupo Televisa.		
Información adicional			
Miembro del Consejo de Ollamani. Ex Vicepresidente Jurídico y Consejero General de Grupo Televisa. Ex Vicepresidente y Consejero General de la división de Televisión, Ex Director Jurídico de Grupo Televisa.			

Barba Hurtado Julio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Asesor legal de Grupo Televisa. Secretario del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Ex Asesor legal del Consejo de Administración de Grupo Televisa.	42	No aplica
Información adicional			
Ex Asesor legal del Consejo de Administración de Grupo Televisa.			

Lutteroth Echegoyen Jorge Agustín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Vicepresidente y Contralor Corporativo de Grupo Televisa. Ex Socio senior de Coopers & Lybrand, Despacho Roberto Casas Alatríste, S.C. y ex contralor de Televisa Corporación. Miembro Suplente del Consejo de Administración de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa), Miembro Suplente del Consejo de Gerentes y del Comité Ejecutivo de Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa).	28	No aplica
Información adicional			
Ex Socio senior de Coopers & Lybrand, Despacho Roberto Casas Alatríste, S.C. y ex contralor de Televisa Corporación. Miembro Suplente del Consejo de Administración de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa), Miembro Suplente del Consejo de Gerentes y del Comité Ejecutivo de Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa).			

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Phillips Margain Guadalupe			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Directora General de ICA Tenedora. Ex Directora de Reestructura (Chief Restructuring Officer) de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. Ex Vicepresidenta de Finanzas y Administración de Riesgos de Grupo Televisa (dejó el cargo hace más de cinco años). Miembro del Consejo de Grupo Axo, ICA Tenedora, Controladora Vuela Compañía de Aviación, Openbank y Auna.	No aplica	No aplica
Información adicional			
Directora General de ICA Tenedora. Ex Directora de Reestructura (Chief Restructuring Officer) de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. Ex Vicepresidenta de Finanzas y Administración de Riesgos de Grupo Televisa (dejó el cargo hace más de cinco años). Miembro del Consejo de Grupo Axo, ICA Tenedora, Controladora Vuela Compañía de Aviación, Openbank y Auna.			

Maerker Salmón Denise			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
No aplica			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en términos de los estatutos sociales de la Sociedad y la legislación aplicable.	Productora Ejecutiva del Noticiero "En Punto". Miembro del programa de debate "Tercer Grado". Anterior Profesora Investigadora en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).	No aplica	No aplica
Información adicional			
Productora Ejecutiva del Noticiero "En Punto". Miembro del programa de debate "Tercer Grado". Anterior Profesora Investigadora en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).			

Directivos relevantes [Miembro]

de Angoitia Noriega Alfonso		
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre		Propietario
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		
Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa		

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1997-04-01		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Co- Presidente Ejecutivo, Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Administración de Empresas Cablevisión (subsidiaria de Grupo Televisa). Co- Presidente Ejecutivo de TelevisaUnivision México. Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de TelevisaUnivision. Miembro del Consejo de Liberty Latin America, Grupo Axo y Grupo Financiero Banorte. Miembro del Consejo de Gerentes de Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Presidente del Consejo Directivo de Fundación Kardias. Miembro del Consejo Directivo de la Fundación Mexicana para la Salud, de la Fundación UNAM y de The Paley Center for Media. Ex Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas (Chief Financial Officer) de Grupo Televisa.	25	No aplica
Información adicional			
Miembro del Consejo de Administración de Liberty Latin America, Grupo Axo y Grupo Financiero Banorte. Miembro del Consejo de Gerentes de Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Presidente del Consejo Directivo de Fundación Kardias, Miembro del Consejo Directivo de la Fundación Mexicana para la Salud, de la Fundación UNAM y de The Paley Center for Media. Ex Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas (Chief Financial Officer) de Grupo Televisa.			

Gómez Martínez Bernardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1999-04-01		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Co- Presidente Ejecutivo y miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Administración de Cablevisión (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Co- Presidente Ejecutivo de TelevisaUnivision México. Miembro del Consejo de TelevisaUnivision e Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Ex Vicepresidente y Ex Director Adjunto a la Presidencia de Grupo Televisa y Ex Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.	27	No aplica
Información adicional			
Miembro del Consejo de TelevisaUnivision e Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Ex Vicepresidente y Ex Director Adjunto a la Presidencia de Grupo Televisa y Ex Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.			

Phillips Margain Carlos		
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre		Propietario
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		
No aplica		

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-10-01		No aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Vicepresidente Corporativo de Finanzas de Grupo Televisa. Ex Director General de Finanzas de Grupo Televisa. Miembro del Consejo de Gerentes y del Comité Ejecutivo de Innova (empresa subsidiaria de Grupo Televisa). Miembro suplente del Consejo de Administración de Empresas Cablevisión (subsidiaria de Grupo Televisa).	5	No aplica
Información adicional			
Ex Banquero de Inversiones en J.P. Morgan, Goldman Sachs, BBVA, e Itaú. Este directivo relevante no es consejero propietario ni suplente.			

Porcentaje total de hombres como Directivos Relevantes:	100
Porcentaje total de mujeres como Directivos Relevantes:	0
Porcentaje total de hombres como Consejeros:	92.59
Porcentaje total de mujeres como Consejeros:	7.41
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	Si
Descripción de la política o programa de inclusión laboral:	

Código de Ética

La Compañía cuenta con un Código de Ética el cual es administrado por la Vicepresidencia de Recursos Humanos de la Compañía y supervisado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Compañía, a través de la Vicepresidencia de Auditoría Interna, que incluye disposiciones relacionadas con el reconocimiento que todas las personas merecen, sin distinción de género, estado civil, edad, religión, raza, clase social y económica, nacionalidad, preferencia política, discapacidad y convicciones personales; y de igual forma condena las prácticas discriminatorias. Asimismo, la Compañía realiza campañas de comunicación de forma periódica, para fomentar la equidad de género en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados, las cuales a pesar de que no están autorizadas por ningún órgano de gobierno ya que las disposiciones se desprenden del Código de Ética, se encuentran sujetas a diversas autorizaciones de las áreas internas dentro de la Compañía. Para mayor información respecto a los esfuerzos realizados por la Compañía en este rubro, favor de consultar los Informes de Sustentabilidad de la Compañía, los cuales se encuentran disponibles en la siguiente liga: <https://www.televisair.com/es-es/governance/codes-and-bylaws>. La información incluida en los informes de sustentabilidad no es, ni debe considerarse, parte de este Reporte.

El Código de Ética de la Compañía aplica a todos los empleados de la Sociedad, incluyendo a los Directivos Relevantes. La Compañía no otorgó ninguna dispensa al Código de Ética durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Fideicomiso Azcárraga	
Participación accionaria (en %)	15.6
Información adicional	
El Fideicomiso Azcárraga, un fideicomiso cuyo beneficiario es Emilio Azcárraga Jean, es beneficiario del 44.7% de las Acciones Serie "A", 0.1% de las Acciones Serie "B", 0.1% de las Acciones Serie "D" y 0.1% de las Acciones Serie "L" emitidas y en circulación. En virtud de lo anterior, Emilio Fernando Azcárraga Jean controla el voto de dichas acciones a través del Fideicomiso Azcárraga. Las Acciones Serie "A" propiedad del Fideicomiso Azcárraga constituyen la mayoría de las Acciones Serie "A" con derecho a voto, toda vez que los CPOs y GDSs propiedad de extranjeros, no otorgan a sus tenedores el derecho a votar las Acciones Serie "A" de conformidad con el fideicomiso que regula los CPOs y los estatutos de la Compañía. Como resultado de lo anterior, en tanto los tenedores extranjeros posean un número significativo de las Acciones Serie "A", el Sr. Azcárraga Jean tendrá la facultad de elegir a 11 de los 20 consejeros que integran el Consejo de Administración de la Compañía; adicionalmente, toda vez que el Sr. Azcárraga Jean controla la mayoría de las Acciones Serie "A", ciertos aspectos como el pago de dividendos, fusiones, escisiones, cambios en el objeto social, nacionalidad y modificaciones a las disposiciones de cambio de control de los estatutos de la Compañía, requieren su voto favorable.	
Dodge & Cox	
Participación accionaria (en %)	11.1
Información adicional	
Información basada en el reporte contenido en el Apéndice 13 G elaborado el 31 de febrero de 2025, al 31 de diciembre de 2024 por Dodge & Cox.	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Fintech Holdings, Inc.	
Participación accionaria (en %)	8.9
Información adicional	
Información basada en el reporte contenido en el Apéndice 13 G elaborado el 14 de febrero de 2025, al 31 de diciembre de 2024 por Fintech Holdings, Inc.	
BlackRock, Inc	
Participación accionaria (en %)	4.4
Información adicional	
Información basada en el reporte contenido en el Apéndice 13 G elaborado el 5 de febrero de 2025, al 31 de diciembre de 2024 por BlackRock, Inc.	

Estatutos sociales y otros convenios:

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

Derechos Corporativos de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social

Acciones Serie "A". Las Acciones de la Serie "A" confieren a sus tenedores el derecho a votar, a razón de un voto por acción, en todos los asuntos que se traten en las asambleas generales de accionistas, y el derecho de designar a once de los miembros del Consejo de Administración y sus suplentes. Adicionalmente, ciertos asuntos corporativos deben ser aprobados por una asamblea general de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, en la cual la mayoría de los Accionistas Serie "A" voten a favor de dichos asuntos, los cuales incluyen fusiones, pago de dividendos, escisiones, cambios en el objeto social, cambio de nacionalidad y modificaciones a las disposiciones de cambio de control establecidas en los estatutos de la Compañía.

Accionistas Serie "B". Los Accionistas de la Serie "B" tienen derecho a votar en todos aquellos asuntos que se sometan a la aprobación de una asamblea general de accionistas, así como el derecho de designar a cinco miembros del Consejo de Administración, así como a sus correspondientes suplentes. Los cinco miembros y sus correspondientes suplentes serán elegidos por los Accionistas de la Serie "B", mediante una asamblea de accionistas que deberá llevarse a cabo dentro de los primeros cuatro meses siguientes al final de cada año.

Acciones Serie “D”. Los tenedores de Acciones de la Serie “D” de voto limitado y dividendo preferente en términos del artículo 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tienen derecho a asistir y a votar, a razón de un voto por Acción en las asambleas especiales de dicha serie y en las asambleas generales extraordinarias de accionistas que se reúnan para tratar cualquiera de los siguientes asuntos: (i) prórroga de la duración de la Compañía; (ii) disolución anticipada de la Compañía; (iii) cambio de objeto social de la Compañía; (iv) cambio de nacionalidad de la Compañía; (v) transformación de la Compañía; (vi) fusión con otra sociedad (inclusive si ésta es la sociedad fusionante); y (vii) cancelación de la inscripción de las Acciones de la Serie “D” de la Compañía o de otros valores que se emitan respecto de dichos valores, en el RNV, y en cualquier mercado de valores en México o en el extranjero en el que se encuentren registradas.

Los tenedores de Acciones de la Serie “D”, tienen derecho a designar, en la asamblea especial correspondiente, a dos consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes.

Acciones Serie “L”. Los tenedores de Acciones de la Serie “L” de voto restringido y con la limitante en otros derechos corporativos, tienen derecho de asistir y votar, a razón de un voto por acción, en las asambleas especiales de dicha serie y en las asambleas generales extraordinarias de accionistas que se reúnan para tratar cualquiera de los siguientes asuntos: (i) transformación de la Compañía; (ii) fusión con otra sociedad o sociedades, cuando la Compañía sea fusionada; y (iii) cancelación de la inscripción de las Acciones de la Serie “L” de la Compañía o de otros valores que se emitan respecto de dichos valores, en el RNV.

Los tenedores de Acciones de la Serie “L”, tienen derecho a designar, en la asamblea especial correspondiente, a dos consejeros propietarios y sus suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes.

Acciones Series “D” y “L”. Los dos consejeros propietarios, y sus respectivos suplentes, que deban ser designados por los Accionistas de las Series “D” y “L”, serán elegidos a través de una asamblea especial de accionistas, a ser celebradas anualmente. Se requerirán asambleas especiales de accionistas de las Series “D” y “L” para aprobar la cancelación del registro de las Acciones Series “D” y “L”, o de los valores que las representen, de la Sección Especial del RNV, según sea el caso, y en el caso de las Acciones Serie “D”, de cualquier otro registro en México o en el extranjero en donde dichas Acciones o valores que las representen se encuentren registradas. Salvo por aquellos supuestos previstos en la ley, todos los demás asuntos en los cuales los accionistas de las Series “D” o “L” tengan derecho a votar deberán ser sometidos a la aprobación de una asamblea general extraordinaria de accionistas. Los accionistas de las Series “D” y “L” no tendrán derecho a asistir a asambleas de accionistas en las cuales no tengan derecho a votar. De conformidad con la legislación aplicable, los accionistas de las Series “D” y “L”, podrán ejercer ciertos derechos de minoría.

Fideicomiso de CPOs

La Compañía tiene constituido un fideicomiso con Nacional Financiera, S.N.C., a través del cual se emitieron los CPOs. A partir de la recapitalización de la Compañía en 2004, cada CPO representa veinticinco Acciones Serie “A”, veintidós Acciones Serie “B”, treinta y cinco Acciones Serie “D” y treinta y cinco Acciones Serie “L”.

Los tenedores mexicanos de CPOs o personas morales con cláusula de exclusión de extranjeros, podrán ejercer los derechos de voto que correspondan a las Acciones Serie “A”, Serie “B”, Serie “D” y Serie “L” subyacentes a

cada CPO. El Fiduciario de los CPOs votará dichas Acciones conforme a las instrucciones que reciba de tenedores de CPOs que acrediten su nacionalidad mexicana. Los tenedores extranjeros únicamente podrán ejercer dichos derechos de voto respecto de las Acciones Serie "L" subyacentes a los CPOs, y no podrán ejercer derecho de voto alguno en relación con las Acciones Serie "A", Serie "B" y Serie "D" del Fideicomiso de CPOs. Las Acciones Serie "A", Serie "B" y Serie "D", subyacentes a los CPOs propiedad de extranjeros o de tenedores que no proporcionen las instrucciones referentes al voto de dichos CPOs en forma oportuna, serán votadas en las asambleas de accionistas por los delegados que designe el Comité Técnico del Fideicomiso de los CPOs (integrado por ciertos miembros del Consejo de Administración y/o Comité Ejecutivo de la Compañía), y en las asambleas generales en las que cada serie tenga derecho a voto, en el mismo sentido en que sean votadas la mayoría de las Acciones Serie "A" en circulación propiedad de individuos o sociedades mexicanas (ya sea directamente o a través del Fideicomiso de los CPOs) presentes en la asamblea. Las Acciones Serie "L" subyacentes a los CPOs de aquellos tenedores que no instruyan de manera oportuna el sentido del voto de dichas acciones, serán votadas en las asambleas en las cuales las Acciones Serie "L" tengan derecho a voto, por los delegados que designe el Comité Técnico del Fideicomiso conforme a lo que instruya dicho Comité Técnico del Fideicomiso de los CPOs. El fiduciario de los CPOs deberá recibir instrucciones de voto con cuando menos cinco días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea. Los tenedores de CPOs ya sean personas físicas o morales con cláusula de exclusión de extranjeros, o nacionales, deberán demostrar su nacionalidad, ya sea con un pasaporte mexicano vigente o un acta de nacimiento, en el caso de personas físicas; y con una copia de sus estatutos sociales, en caso de sociedades o personas morales.

Debido a que el fiduciario está obligado a votar las Acciones Serie "A" de que son titulares tenedores extranjeros en el mismo sentido que la mayoría de las Acciones propiedad de mexicanos, el fiduciario vota las Acciones Serie "A" en el mismo sentido que las Acciones Serie "A" propiedad del Fideicomiso Azcárraga. Ver "Información General – Factores de Riesgo – Factores de Riesgo Relacionados con la Compañía – Control por Parte de un Solo Accionista." El fiduciario ejerce los demás derechos corporativos relativos a las Acciones Serie "A" afectas al Fideicomiso de CPOs según instrucciones de su Comité Técnico que consiste en miembros del comité ejecutivo de la Compañía.

Derechos Patrimoniales de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social

Las Acciones de la Serie "A", Serie "B" y de la Serie "L" confieren a sus tenedores los mismos derechos patrimoniales o pecuniarios, incluyendo el derecho a participar en las utilidades de la Compañía.

Las Acciones de la Serie "D" confieren a sus tenedores el derecho al pago de un dividendo anual preferente y acumulativo de \$0.00028932372948 pesos por cada Acción de la Serie "D", equivalente al cinco por ciento sobre el valor teórico de las Acciones de la Serie "D" que asciende a la cantidad de \$0.00578647458969 pesos, por Acción. Antes de que se pague cualquier cantidad por concepto de dividendos a los tenedores de las Acciones de las Series "A" y "L". Cuando en algún ejercicio social no se decreten dividendos o sean inferiores a dicho cinco por ciento, este se cubrirá en los años siguientes con la prelación indicada.

Una vez que se hubiere cubierto el dividendo previsto anteriormente, si la asamblea general de accionistas decretare el pago de dividendos adicionales, los tenedores de Acciones de las Series "A", "B" y "L" deberán de recibir el mismo monto de dividendo que hubieren recibido los tenedores de las Acciones de la Serie "D" conforme al inciso a anterior, con el propósito de que todos los accionistas reciban el mismo monto de dividendo. Si la Compañía realizare el pago de dividendos adicionales, los tenedores de todas las Acciones de las Series "A", "B", "D" y "L" recibirán, por Acción, el mismo monto de dividendo, con lo que cada Acción de la Serie "D" recibirá el pago de dividendos adicionales en forma y monto idéntico al que recibiere cada una de las Acciones de las Series "A", "B" o "L".

En caso de liquidación de la Compañía, se pagará a los tenedores de Acciones de la Serie “D” el dividendo preferente acumulativo que les haya correspondido y que no se les hubiera pagado, antes de distribuir el remanente distribuible. Una vez pagado el dividendo se deberá pagar a los tenedores de las Acciones de la Serie “D”, el reembolso por Acción equivalente a su valor teórico al 31 de diciembre de 2024 de \$0.00578647458969 pesos, por Acción.

Derechos de Minorías

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, los estatutos sociales de la Compañía establecen los siguientes derechos de minoría:

- el derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, a solicitar al presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoría se convoque a una asamblea de accionistas en la que tengan derecho a votar;
- el derecho de los tenedores de por lo menos el 5% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a ejercitar la Acción de responsabilidad contra cualquiera de los consejeros.
- el derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones con derecho a voto y que estén representadas en la asamblea de accionistas de que se trate, a solicitar que se aplaze la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados.
- el derecho de los tenedores de por lo menos el 20% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales en las que tengan derecho a votar.
- Los accionistas minoritarios que representen por los menos el 10% del capital social, representado por Acciones de la Serie “A”, podrán nombrar a un consejero propietario y su respectivo suplente. Los accionistas minoritarios que representen por los menos el 10% del capital social, representado por Acciones de la Serie “B”, tendrán derecho a designar a un consejero propietario y su respectivo suplente por dicho diez por ciento. Los accionistas minoritarios que representen por los menos el 10% del capital social, representado por Acciones de la Serie “D” o “L”, tendrán derecho a designar a un consejero propietario y su respectivo suplente de dicho diez por ciento. Cualquier nombramiento de tales accionistas minoritarios serán realizados exclusivamente dentro del número de consejeros que corresponde designar a cada serie.

Además, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la Compañía quedó sujeta a ciertos requisitos de gobierno corporativo, incluyendo el de contar con un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias y el de incluir miembros independientes en su Consejo de Administración.

Medidas para la Prevención de la Toma de Control

General. Los estatutos sociales de la Compañía prevén que, sujeto a ciertas excepciones: (i) cualquier persona, ya sea de forma individual o en conjunto con cualquier parte relacionada, que desee adquirir, directa o indirectamente, en uno o varios actos sucesivos, Acciones ordinarias (según se definen más adelante) que, al sumarse a las Acciones ordinarias que ya fueran propiedad de dichas personas en calidad de beneficiario, representen el 10% o más de las Acciones ordinarias en circulación; (ii) cualquier competidor, ya sea de forma individual o en conjunto con

cualquier parte relacionada, que desee adquirir, directa o indirectamente, en uno o varios actos sucesivos, Acciones que, al sumarse a las Acciones que ya fueran propiedad de dicho competidor representen el 5% o más del capital social; (iii) cualquier persona, ya sea de forma individual o en conjunto con cualquier parte relacionada, que desee adquirir directa o indirectamente, en uno o varios actos sucesivos, Acciones ordinarias que representen 10% o más de las Acciones ordinarias en circulación; y (iv) cualquier competidor, ya sea de forma individual o en conjunto con cualquier parte relacionada, que desee adquirir directa o indirectamente, en uno o varios actos sucesivos, Acciones que representen 5% o más del capital social, deberá obtener previamente la aprobación del Consejo de Administración de la Compañía y/o de la asamblea de accionistas, según sea el caso, sujeto a ciertas excepciones referidas más adelante. Los tenedores que adquieran Acciones en violación de estos requisitos no serán considerados como titulares de dichas acciones en términos de los estatutos sociales de la Compañía. Consecuentemente, dichos tenedores no podrán votar las Acciones así adquiridas, ni recibir cualquier dividendo, distribución, u otros derechos derivados de dichas Acciones. Además, conforme a los estatutos sociales, dichos tenedores estarán obligados a pagar a la Compañía una pena convencional por una cantidad equivalente al valor de mercado de las Acciones adquiridas en violación a tales requisitos. Para efectos de la presente disposición, en términos de los estatutos sociales de la Compañía, se entiende por Acciones, las Acciones representativas del capital social de la Compañía, cualquiera que sea su clase o serie, o cualquier título, valor o instrumento emitido con base en esas Acciones o que confiera algún derecho sobre esas Acciones o sea convertible en dichas Acciones, incluyendo específicamente certificados de participación ordinarios que representen Acciones de la Compañía.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, un “competidor” se define generalmente como cualquier persona o entidad que, directa o indirectamente, se dedique a cualquiera de los siguientes negocios o actividades: producción y transmisión de televisión, producción de televisión de paga, licencia de programación, servicios de satélite DTH, publicación de impresos (periódicos y/o revistas), distribución de publicidad, grabación de música, televisión por cable, transmisión de programación o de cualquier otro contenido por cualquier otro medio conocido o por conocer, producción y transmisión de radio, promoción de deportes profesionales y cualquier otro evento de entretenimiento, servicios de radiolocalización, producción y distribución de películas, el doblaje y/o la operación de portales de Internet. La definición de “competidor” también incluye a cualquier persona, entidad y/o grupo que realice cualquier tipo de negocio o actividad en la que la Compañía incurriere de tiempo en tiempo y de la cual la Compañía obtenga el 5% o más de sus ingresos consolidados.

Notificaciones al Consejo, Sesiones, Requisitos de Quórum y Resoluciones. Para obtener la aprobación previa por parte del Consejo, un adquirente potencial deberá entregar en forma debida, un aviso por escrito, mediante el cual manifieste, entre otras cosas: (i) el número y clase o serie de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, de las cuales es propietario; (ii) el porcentaje que dichas Acciones representan tanto del capital social en circulación, como de la serie o clase respectiva; (iii) el número y la clase o serie de Acciones que pretende adquirir; (iv) el número y la clase o serie de Acciones respecto de las cuales pretende otorgar o compartir un derecho o interés común; (v) su identidad, y en caso de que el adquirente sea una sociedad, fideicomiso o cualquier otra entidad legal, la de sus accionistas o beneficiarios, así como la identidad y nacionalidad de cada una de las personas que de manera efectiva controlen a dicha sociedad, fideicomiso o entidad legal; (vi) su capacidad para adquirir las Acciones de Compañía conforme a los estatutos sociales y la legislación mexicana; (vii) la fuente de financiamiento para la pretendida adquisición; (viii) si ha recibido financiamiento de alguna de sus partes relacionadas para el pago de las Acciones; (ix) el propósito de la pretendida adquisición; (x) si pretende adquirir acciones adicionales en el futuro, las cuales, sumadas a las que serán objeto de la pretendida adquisición y a aquellas Acciones ordinarias de las cuales ya era propietario, resulten en la adquisición por parte de dicho adquirente de un porcentaje equivalente al 20% o más de las Acciones con derecho a voto de la Compañía; (xi) si pretende adquirir el control de la Compañía en el futuro; (xii) si el adquirente es competidor de la Compañía, o si tiene cualquier interés económico directo o indirecto o lazos familiares

con alguno de los competidores de la Compañía; y (xiii) la identidad de la institución financiera, en su caso, que actúe como agente o corredor en relación con cualquier oferta pública a ser conducida con motivo de dicha adquisición.

El Presidente, el Secretario o el Prosecretario del Consejo de Administración de la Compañía deberá convocar a una sesión del mismo dentro de los 10 días naturales siguientes a la recepción de la notificación por escrito y dicha sesión del Consejo de Administración deberá reunirse dentro de los 45 días naturales siguientes a la convocatoria de que se trate. La adopción de las resoluciones a este respecto no podrá tomarse fuera de sesión del Consejo de Administración.

Con excepción de las adquisiciones que deberán ser aprobadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas como se describe en el punto siguiente "Notificaciones a los Accionistas, Asambleas, Requisitos de Quórum y Resoluciones", cualquier adquisición de Acciones que representen al menos el 5% o 10%, según sea el caso, del capital social o de las Acciones ordinarias en circulación, deberá ser aprobada por al menos la mayoría de los miembros del Consejo presentes en la sesión, en la cual al menos el 75% de sus miembros deberán estar presentes. Dicha adquisición deberá ser aprobada por el Consejo dentro de los 60 días naturales siguientes a la recepción del aviso por escrito descrito anteriormente, a menos que el Consejo de Administración determine que no tiene suficiente información en la cual basar su resolución. En tal supuesto, el Consejo deberá entregar un requerimiento por escrito al adquirente potencial solicitándole cualquier información adicional que el Consejo considere necesaria para emitir su determinación. Los 60 días naturales antes mencionados comenzarán a correr a partir de la fecha de recepción de la información adicional proporcionada por el potencial adquirente.

Notificaciones a los Accionistas, Asambleas, Requisitos de Quórum y Resoluciones. En el caso de: (i) una propuesta de adquisición de acciones que resulte en un "cambio de control"; (ii) que el Consejo de Administración de la Compañía no pueda celebrar una sesión por cualquier razón; (iii) que de una adquisición propuesta por un competidor y que tenga ciertas características; (iv) que el Consejo de Administración determine que la propuesta de adquisición deba ser aprobada por los accionistas en una asamblea general extraordinaria, entre otros, entonces la pretendida adquisición deberá ser aprobada por el voto de los accionistas que representen el 75% de las Acciones ordinarias en circulación en una asamblea general extraordinaria de accionistas en la que estén presentes los accionistas que representen al menos el 85% de las Acciones ordinarias en circulación. Además, cualquier propuesta de fusión, escisión, o aumento o disminución de capital de la cual resulte un cambio de control de la Compañía, asimismo deberá ser aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas con el voto de al menos el 75% de las Acciones ordinarias en circulación, en la cual los accionistas que representen al menos el 85% de las Acciones ordinarias en circulación deberán encontrarse presentes (siendo aplicables dichos quóruns de votación e instalación en el caso de asambleas reunidas en primera o subsecuentes convocatorias). Una vez que la convocatoria a la asamblea general extraordinaria de accionistas haya sido publicada, toda la información relacionada al orden del día de dicha asamblea deberá estar a disposición de los accionistas para su revisión, en las oficinas del Secretario del Consejo de Administración.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, un "cambio de control" se define como la realización de cualquiera de los siguientes eventos: (i) la adquisición o transmisión de la titularidad de la mayoría de las Acciones ordinarias en circulación; (ii) la capacidad de una persona, entidad o grupo, distinto de aquella persona que actualmente tiene, directa o indirectamente, la facultad de designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, para designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración; o (iii) la capacidad de una persona, entidad o grupo, distinto de aquella persona que actualmente tiene, directa o indirectamente, la facultad de definir las decisiones administrativas o políticas de la Compañía.

En el caso de que la asamblea general extraordinaria de accionistas deba aprobar la adquisición propuesta, el Presidente, el Secretario o el Prosecretario del Consejo de Administración de la Compañía deberá publicar la

convocatoria para dicha asamblea en el Diario Oficial de la Federación y en otros dos periódicos de circulación general en la Ciudad de México, con al menos 30 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea (ya sea en primera o subsecuentes convocatorias). Una vez que la convocatoria a la asamblea general extraordinaria de accionistas haya sido publicada, toda la información relacionada al orden del día de dicha asamblea deberá estar a disposición de los accionistas de las Series "A" y "B", para su revisión, en las oficinas del Secretario del Consejo de Administración.

Oferta Pública Obligatoria en el Caso de Ciertas Adquisiciones. Si el Consejo de Administración o la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía, según sea el caso, autorizan una adquisición de Acciones ordinarias que provoquen que la participación accionaria del adquirente se incremente en un 20% o más, pero no más de un 50%, de las Acciones ordinarias en circulación, sin que dicha adquisición autorizada resulte en un cambio de control, el adquirente deberá llevar a cabo la adquisición de que se trate mediante una oferta pública de compra por un número de Acciones equivalente a la cantidad mayor entre (a) el porcentaje de Acciones ordinarias que se pretende adquirir, o (b) el 10% del capital social en circulación. En el caso de que la asamblea apruebe una adquisición de la que resulte un cambio de control, el adquirente deberá llevar a cabo dicha adquisición mediante una oferta pública por el 100% del capital social en circulación a un precio que no podrá ser inferior al mayor de los siguientes valores:

- (i) el valor contable de las Acciones ordinarias de que se trate reportado en el último estado de resultados trimestral aprobado por el Consejo de Administración;
- (ii) el precio más alto de cotización de cierre de las Acciones ordinarias en cualquier mercado de valores durante cualquiera de los trescientos sesenta y cinco días (365) anteriores a la fecha de la resolución de la asamblea que apruebe la adquisición;
- (iii) el precio más alto pagado en cualquier tiempo por el adquirente de que se trate, por cualesquiera Acciones ordinarias de la Compañía.

Todas las ofertas públicas de compra antes referidas deberán hacerse en forma simultánea en México y en los Estados Unidos dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que la adquisición sea aprobada por el Consejo de Administración o la asamblea general extraordinaria de accionistas, según sea el caso. Todos los accionistas deberán recibir el mismo precio por sus Acciones.

Las disposiciones de los estatutos sociales resumidas anteriormente relativas a la obligación de realizar una oferta pública obligatoria en el caso de ciertas adquisiciones restringidas son más restrictivas que aquellas establecidas por la Ley del Mercado de Valores. De conformidad con la mencionada ley, las disposiciones de los estatutos sociales referentes a la realización de dichas ofertas públicas sobre compras obligatorias pueden diferir de los requisitos establecidos en el ordenamiento legal, siempre que dichas disposiciones otorguen mayor protección a los accionistas minoritarios que las establecidas en la propia ley. En estos casos, las disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía, y no las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, aplicarán a las adquisiciones restringidas previstas en dichos estatutos.

Excepciones. Las disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía resumidas anteriormente no aplican a: (i) transmisiones de Acciones ordinarias y/o CPOs por vía sucesoria; (ii) adquisiciones de Acciones ordinarias y/o CPOs por cualquier persona que, directa o indirectamente, se encuentre facultada para designar al mayor número de miembros del Consejo de Administración, así como a aquellas adquisiciones realizadas por: (a) entidades controladas por dicha persona; (b) afiliadas de dicha persona; (c) la sucesión a bienes de dicha persona; (d) familiares de dicha persona; y (e) la propia persona, cuando la misma adquiera Acciones ordinarias y/o CPOs de cualquier entidad, afiliada, persona o familiar de las referidas en los incisos (a), (b), (c) y (d) anteriores; y (iii) las adquisiciones o transmisiones de Acciones y/o CPOs efectuadas por la Compañía, sus subsidiarias o afiliadas, o cualquier fideicomiso constituido por la Compañía o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas.

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

5) MERCADO ACCIONARIO

a) Estructura Accionaria

Para efectos legales, el número de acciones emitidas y en circulación al 31 de marzo de 2025, era de 59,687,500,000 acciones Serie "A," 52,525,000,000 acciones Serie "B," 83,562,500,000 acciones Serie "D" y 83,562,500,000 acciones Serie "L," en forma de CPOs, y 58,926,613,375 acciones Serie "A," 2,357,207,692 acciones Serie "B," 238,595 acciones Serie "D" y 238,595 acciones Serie "L" adicionales circulando en forma independiente. Para efectos de información financiera, bajo las NIIF únicamente, el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de marzo de 2025 era de 55,280,706,300 Acciones Serie "A," 48,647,021,544 Acciones Serie "B," 77,392,988,820 Acciones Serie "D" y 77,392,988,820 Acciones Serie "L" en forma de CPOs y 56,405,002,139 Acciones Serie "A," 186,537 Acciones Serie "B," 238,541 Acciones Serie "D" y 238,541 Acciones Serie "L" adicionales circulando en forma independiente. El número de Acciones autorizadas, emitidas y en circulación para efectos de información financiera, bajo las NIIF, al 31 de marzo de 2025, no incluye 176,271,748 CPOs y 2,521,611,236 Acciones Serie "A," 2,357,021,155 Acciones Serie "B," 54 Acciones Serie "D" y 54 Acciones Serie "L" adicionales que circulan en forma independiente adquiridas principalmente por un fideicomiso de propósito especial creado para implementar el Plan de Retención a Largo Plazo. Ver Nota 17 a los Estados Financieros Consolidados.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

Desde diciembre de 1993, los CPOs han cotizado en la BMV bajo la clave de pizarra "TLEVISACPO", y los GDS, en el Mercado de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange) bajo la clave de pizarra "TV". En septiembre de 2007, la Compañía removió a JPMorgan Chase Bank de su cargo de depositario de los GDSs, y designó a The Bank of New York Mellon, de conformidad con un contrato de depósito.

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos y mínimos del CPO en la BMV. Ver "La Compañía – Descripción del Negocio – Acciones Representativas del Capital Social".

	pesos nominales por CPO ⁽¹⁾	
	Máximo	Mínimo
2018	79.43	48.99
2019	49.79	30.28
2020	46.85	23.10
2021	59.59	30.82
2022	46.77	17.51
Primer Trimestre	46.77	38.76
Segundo Trimestre	46.58	32.55

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Tercer Trimestre	33.45	21.80
Cuarto Trimestre	22.69	17.51
2023	24.19	7.91
Primer Trimestre	24.19	17.24
Segundo Trimestre	20.39	16.50
Tercer Trimestre	18.25	10.57
Cuarto Trimestre	11.82	7.91
2024	11.46	6.91
Primer Trimestre	11.46	8.91
Segundo Trimestre	11.28	9.54
Tercer Trimestre	9.97	7.09
Cuarto Trimestre	10.31	6.91
Octubre	10.31	8.43
Noviembre	10.03	7.88
Diciembre	8.03	6.91
2025 (hasta el 28 de abril de 2025)	8.73	6.62
Primer Trimestre	8.73	6.69
Enero	7.90	7.03
Febrero	8.73	7.79
Marzo	8.36	6.69
Segundo Trimestre (hasta el 28 de abril de 2025)	7.80	6.62
Abril (hasta el 28 de abril de 2025)	7.80	6.62

(1) Fuente: BMV

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos y mínimos del GDS en el Mercado de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange).

	Dólares por GDS ⁽¹⁾	
	Máximo	Mínimo
2018	21.09	12.25
2019	12.99	7.67
2020	12.41	4.81
2021	14.71	7.38
Primer Trimestre	9.99	7.38
Segundo Trimestre	14.71	9.07
Tercer Trimestre	14.47	10.98
Cuarto Trimestre	11.98	9.04
2022	11.71	4.48
Primer Trimestre	11.71	9.19
Segundo Trimestre	11.71	7.96
Tercer Trimestre	8.27	5.38
Cuarto Trimestre	5.73	4.48
2023	6.46	2.18
Primer Trimestre	6.46	4.49
Segundo Trimestre	5.60	4.63
Tercer Trimestre	5.31	3.04
Cuarto Trimestre	3.43	2.18
2024	6.46	2.18
Primer Trimestre	3.60	2.58
Segundo Trimestre	3.40	2.64
Tercer Trimestre	2.72	1.77

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cuarto Trimestre	2.68	1.68
Octubre	2.68	2.13
Noviembre	2.51	1.94
Diciembre	2.01	1.68
2025 (hasta el 28 de abril de 2025)	2.17	1.60
Primer Trimestre	2.17	1.68
Enero	1.98	1.71
Febrero	2.17	1.93
Marzo	2.08	1.68
Segundo Trimestre (hasta el 28 de abril de 2025)	2.00	1.60
Abril (hasta el 28 de abril de 2025)	2.00	1.60

(1)

Fuente: New York Stock Exchange

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados, el total del volumen operado de CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores y de GDSS en el Mercado de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange).

		CPOs ⁽¹⁾⁽²⁾	GDSS⁽¹⁾⁽²⁾
Anual	2018	790,459	518,425
	2019	780,683	568,575
	2020	841,739	392,992
	2021	805,135	407,424
	2022	1,188,522	453,221
	2023	v	
Trimestral	2021		
	Primer Trimestre	205,236	89,074
	Segundo Trimestre	210,430	173,493
	Tercer Trimestre	175,720	66,285
	Cuarto Trimestre	213,749	78,572
	2022		
	Primer Trimestre	270,879	86,647
	Segundo Trimestre	264,331	76,145
	Tercer Trimestre	254,870	87,568
	Cuarto Trimestre	398,442	202,862
	2023		
	Primer Trimestre	391,991	195,823
	Segundo Trimestre	310,383	106,038
	Tercer Trimestre	341,899	102,284
	Cuarto Trimestre	879,804	247,909
	2024		
	Primer Trimestre	268,365	106,277
	Segundo Trimestre	244,977	79,631
	Tercer Trimestre	195,733	101,144
	Cuarto Trimestre	278,680	116,966
Mensual	2024-2025		
	Octubre	80,971	45,679
	Noviembre	91,548	40,276
	Diciembre	106,161	31,011

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Enero	37,777	52,034
Febrero	36,227	35,224
Marzo	98,026	55,026

(1) Cantidades en miles

(2) Fuente: Bloomberg

Los precios de cotización de los CPOs y los GDSs se verán afectados por la situación financiera, los resultados de operación, los requerimientos de recursos y prospectos de la Compañía, así como por otros factores económicos y financieros y condiciones de mercado. Ver “Información General – Factores de Riesgo.” La Compañía considera que, al 31 de marzo de 2025, aproximadamente 290 millones de GDSs fueron registrados por 64 personas con domicilios en los Estados Unidos.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

c) Formador de Mercado

La Compañía no recibió servicios de formadores de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

La Compañía no recibió servicios de formadores de mercado.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

La Compañía no recibió servicios de formadores de mercado.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

La Compañía no recibió servicios de formadores de mercado.

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

La Compañía no recibió servicios de formadores de mercado.

Clave de Cotización: TLEVISA

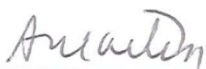
Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[431000-N] Personas responsables

6) PERSONAS RESPONSABLES

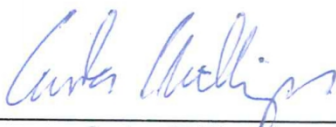
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Compañía contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Grupo Televisa, S.A.B.

Alfonso de Angoitia Noriega
Co-Presidente Ejecutivo



Bernardo Gómez Martínez
Co-Presidente Ejecutivo



Carlos Phillips Margain
Vicepresidente Corporativo de Finanzas



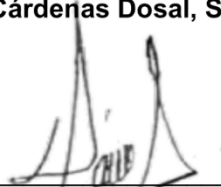
Luis Alejandro Bustos Olivares
Vicepresidente Legal y Abogado General

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir la verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fueron dictaminados con fecha 31 de marzo de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basado en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por nosotros dictaminados.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Joaquín Alejandro Aguilera Dávila
Socio de Auditoría y Apoderado Legal

Clave de Cotización: TLEVISA

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No aplica

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

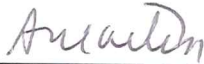
No aplica

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

6) PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Compañía contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Grupo Televisa, S.A.B.



Alfonso de Angoitia Noriega
Co-Presidente Ejecutivo



Bernardo Gómez Martínez
Co-Presidente Ejecutivo



Carlos Phillips Margain
Vicepresidente Corporativo de Finanzas



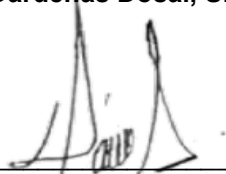
Luis Alejandro Bustos Olivares
Vicepresidente Legal y Abogado General

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir la verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fueron dictaminados con fecha 31 de marzo de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basado en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por nosotros dictaminados.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Joaquín Alejandro Aguilera Dávila
Socio de Auditoría y Apoderado Legal

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos
tres ejercicios

Grupo Televisa, S. A. B. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Grupo Televisa, S.A.B.

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Televisa, S.A.B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por cada uno de los años, en el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2024, y notas que comprenden políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por cada uno de los años, en el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores para la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Evaluación del deterioro del crédito mercantil y los activos intangibles con vida útil indefinida

Ver notas 2(l), 2(m), 13 y 22a los estados financieros consolidados

La cuestión clave de auditoría

El monto de crédito mercantil y activos intangibles de vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2024 fue de \$28,557,851, de los cuales \$28,447,537 corresponden a las unidades generadoras de efectivo (UGEs) de Cable y Sky.

El Grupo lleva a cabo revisiones de deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida y del crédito mercantil, que se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican un deterioro potencial. El saldo en libros relacionado con las unidades generadoras de efectivo (UGE) de Cable y Sky, que incluye el crédito mercantil y los activos intangibles de vida útil indefinida, se compara con el importe recuperable, que es el mayor entre el valor en uso (VIU) y el valor razonable menos los costos de venta (FVLCS). Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce como un gasto en el estado de resultados consolidado y no está sujeta a ser revertida en ejercicios posteriores. Cualquier pérdida por deterioro se asignará para reducir el importe en libros del crédito mercantil y los activos intangibles de vida útil indefinida; y posteriormente, a los otros activos de larga duración de las UGE. En 2024, el Grupo registró un deterioro de \$450,000 de crédito mercantil en el segmento de Cable y de \$2,614,319 en relación con activos intangibles de vida útil indefinida y otros activos de larga duración en el segmento de Sky.

Las pruebas anuales de deterioro del crédito mercantil y de los activos intangibles de vida útil indefinida se consideran una cuestión clave de auditoría debido a la complejidad de los requisitos contables y el alto grado de juicio requerido para determinar los supuestos que se utilizarán para estimar el valor recuperable, que incluyen las tasas de crecimiento de los ingresos proyectadas, las tasas de crecimiento a largo plazo, y las tasas de descuento. Cambios menores en estos supuestos clave podrían haber tenido un efecto significativo en el VIU de las UGEs.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Los principales procedimientos que llevamos a cabo para abordar esta cuestión clave de auditoría fueron los siguientes:

- Evaluamos las tasas de crecimiento de ingresos proyectadas evaluando el proceso de la administración para determinarlas y comparándolas con las tasas de crecimiento históricas, incluyendo los resultados reales del año en curso y los datos de la industria, utilizando datos públicamente disponibles.
- Involucramos a nuestros especialistas en valuación, quienes nos apoyaron en evaluar la tasa de crecimiento a largo plazo del Grupo comparándola con las expectativas de crecimiento económico, utilizando datos de terceros públicamente disponibles, y la razonabilidad de las tasas de descuento, comparando los insumos utilizados por la administración para calcular la tasa de descuento con datos públicamente disponibles para entidades comparables.



Realización de la pérdida fiscal de capital pendiente de amortizar

Ver notas 2(v), y 24 a los estados financieros consolidados

La cuestión clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2024, los activos por impuestos a la utilidad diferidos relacionados con pérdidas fiscales de capital ascendieron a \$3,642,421, que incluye el beneficio de las pérdidas fiscales derivadas de la enajenación en 2014 de la inversión del Grupo en GSF Telecom Holdings, S.A.P.I de C.V. (GSF), por un monto de \$2,925,086.

Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para ello, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los períodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes.

La realización de las pérdidas fiscales de capital se considera una cuestión clave de auditoría debido a la complejidad de los requisitos contables y el alto grado de juicio requerido para evaluar la viabilidad y la idoneidad de la estrategia fiscal para recuperarlas.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Los principales procedimientos que llevamos a cabo para abordar esta cuestión clave de auditoría fueron los siguientes:

- Involucramos a nuestros especialistas fiscales quienes nos apoyaron a evaluar la estrategia de recuperación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos relacionados con las pérdidas fiscales de capital del Grupo, evaluando la idoneidad y viabilidad de la estrategia fiscal que ejecutará la administración para recuperarlas.
- Evaluamos la suficiencia de la evidencia de auditoría obtenida mediante la evaluación de los resultados de los procedimientos realizados, incluyendo la idoneidad de la naturaleza y la extensión de dicha evidencia.



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información contenida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y antes la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual) pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Joaquín Alejandro Aguilera Dávila
Ciudad de México, a 31 de marzo 2025.



Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 46,193,173	\$ 32,586,352
Cuentas por cobrar a clientes, neto	7	6,175,819	8,131,458
Otras cuentas por cobrar, neto		125,486	339,560
Impuesto a la utilidad por acreditar		6,374,140	6,380,909
Otros impuestos por recuperar		3,207,830	6,304,198
Instrumentos financieros derivados	15	1,297,000	251,738
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	20	339,553	1,450,238
Derechos de transmisión	8	950,751	1,725,630
Inventarios		463,225	1,261,304
Costos de contratos	2 (s)	1,483,022	2,011,512
Otros activos circulantes		1,657,507	1,661,644
Suman los activos circulantes		68,267,506	62,104,543
Activos no circulantes:			
Cuentas por cobrar a clientes, neto de porción circulante	7	484,506	428,701
Cuenta por cobrar a parte relacionada	20	3,293,463	4,630,459
Instrumentos financieros derivados	15	704,051	—
Derechos de transmisión	8	74,234	641,154
Inversiones en instrumentos financieros	9	2,494,711	2,586,601
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	10	44,436,697	43,427,638
Propiedades, planta y equipo, neto	11	63,664,261	77,848,576
Propiedades de inversión, neto	11	2,706,528	2,790,173
Activos por derecho de uso, neto	12	3,336,917	6,085,861
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	13	38,927,089	40,389,842
Impuestos a la utilidad diferidos	24	20,630,753	18,203,133
Costos de contratos	2 (s)	2,488,120	3,318,674
Otros activos no circulantes		149,060	214,902
Suman los activos no circulantes		183,390,390	200,565,714
Suman los activos		\$ 251,657,896	\$ 262,670,257

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



	Notas	2024	2023
PASIVOS			
Pasivos circulantes:			
Porción circulante de deuda a largo plazo	14	\$ 4,556,950	\$ 9,987,932
Intereses por pagar	14	1,674,544	1,506,766
Porción circulante de pasivos por arrendamiento	14	1,242,957	1,280,932
Cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados		11,329,869	12,861,122
Anticipos de clientes		1,130,479	1,391,553
Impuesto sobre la renta por pagar	24	1,320,644	774,433
Otros impuestos por pagar		2,610,072	2,948,135
Beneficios a empleados		1,258,587	1,563,942
Cuentas por pagar a partes relacionadas	20	202,414	579,023
Porción circulante de los ingresos diferidos	20	287,667	287,667
Otros pasivos circulantes		1,688,913	1,709,357
Suman los pasivos circulantes		27,303,096	34,890,862
Pasivos no circulantes:			
Deuda a largo plazo, neto de porción circulante	14	98,398,223	78,547,927
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante	14	4,143,682	6,010,618
Ingreso diferido, neto de porción circulante	20	4,602,679	4,890,347
Impuestos a la utilidad diferidos	24	1,251,440	1,053,543
Beneficios post-empleo	16	772,482	733,049
Otros pasivos no circulantes		3,490,669	1,871,478
Suman los pasivos no circulantes		112,659,175	93,106,962
Suman los pasivos		139,962,271	127,997,824
CAPITAL CONTABLE			
Capital social	17	3,933,549	4,722,776
Prima en emisión de acciones		13,359,470	15,889,819
Utilidades retenidas	18	112,041,102	120,400,302
Otra pérdida integral acumulada, neto	18	(12,882,775)	(9,866,793)
Acciones recompradas	17	(13,997,290)	(11,865,735)
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		102,454,056	119,280,369
Participación no controladora	19	9,241,569	15,392,064
Suma el capital contable		111,695,625	134,672,433
Suman los pasivos y el capital contable		\$ 251,657,896	\$ 262,670,257

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Estados de Resultados Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(En miles de pesos, excepto utilidad por CPO)
(Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2024	2023	2022
Ingresos	26	\$ 62,260,864	\$ 66,222,836	\$ 68,615,768
Costo de ventas	21	(41,117,033)	(43,297,440)	(43,357,747)
Gastos de venta	21	(8,815,211)	(8,848,181)	(9,155,448)
Gastos de administración	21	(10,592,581)	(11,305,619)	(11,341,657)
Utilidad antes de otros gastos	26	1,736,039	2,771,596	4,760,916
Otros gastos, neto	22	(4,554,900)	(913,801)	(1,023,169)
(Pérdida) utilidad de operación		(2,818,861)	1,857,795	3,737,747
Gastos financieros	23	(8,812,754)	(8,026,093)	(11,385,381)
Ingresos financieros	23	4,117,583	3,180,192	2,129,011
Gastos financieros, neto		(4,695,171)	(4,845,901)	(9,256,370)
Participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos, neto	10	(182,577)	(4,086,628)	(7,378,249)
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		(7,696,609)	(7,074,734)	(12,896,872)
(Gasto) beneficio de impuestos a la utilidad	24	(688,587)	(2,360,634)	1,352,889
Pérdida de operaciones continuas, neto		(8,385,196)	(9,435,368)	(11,543,983)
Utilidad de operaciones discontinuadas, neto	28	56,816	628,116	56,827,807
(Pérdida) utilidad neta		\$ (8,328,380)	\$ (8,807,252)	\$ 45,283,824
(Pérdida) Utilidad neta atribuible a:				
Accionistas de la Compañía		\$ (8,265,520)	\$ (8,422,730)	\$ 44,712,180
Participación no controladora	19	(62,860)	(384,522)	571,644
(Pérdida) utilidad neta		\$ (8,328,380)	\$ (8,807,252)	\$ 45,283,824
(Pérdida) utilidad básica por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía:				
Operaciones continuas		\$ (3.06)	\$ (3.24)	\$ (4.28)
Operaciones discontinuadas	25	0.02	0.23	20.08
Total		\$ (3.04)	\$ (3.01)	\$ 15.80
(Pérdida) utilidad diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía:				
Operaciones continuas		\$ (3.06)	\$ (3.24)	\$ (4.28)
Operaciones discontinuadas	25	0.02	0.23	20.08
Total		\$ (3.04)	\$ (3.01)	\$ 15.80

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Estados de Resultado Integral Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

(En miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2024	2023	2022
(Pérdida) utilidad neta		\$ (8,328,380)	\$ (8,807,252)	\$ 45,283,824
Otra utilidad (pérdida) integral:				
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:				
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	16	(62,779)	83,935	158,119
Fondo de Inversión, neto de cobertura	9	(66,098)	(741)	(131,957)
Instrumentos de capital negociados públicamente	9	(202,208)	(698,903)	(906,658)
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:				
Diferencias por conversión de operaciones en el extranjero		285,502	(758,835)	(143,156)
Coberturas de flujo de efectivo		1,857,456	(287,536)	395,807
Participación en otra (pérdida) utilidad integral de asociadas y negocios conjuntos	10	(7,061,676)	4,278,531	4,245,546
Otra (pérdida) utilidad integral antes de impuestos a la utilidad		(5,249,803)	2,616,451	3,617,701
Beneficio (gasto) de impuestos a la utilidad	24	2,226,054	(1,704,735)	(833,121)
Otra (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos a la utilidad		(3,023,749)	911,716	2,784,580
Total (pérdida) utilidad integral		\$ (11,352,129)	\$ (7,895,536)	\$ 48,068,404
Total (pérdida) utilidad integral atribuible a:				
Accionistas de la Compañía		\$ (11,281,502)	\$ (7,465,645)	\$ 47,510,294
Participación no controladora	19	(70,627)	(429,891)	558,110
Total (pérdida) utilidad integral		\$ (11,352,129)	\$ (7,895,536)	\$ 48,068,404

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

(En miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Capital social (Nota 17)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 18)	Otra pérdida integral acumulada, neta (Nota 18)	Acciones recompradas (Nota 17)	Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controladora (Nota 19)	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ 4,836,708	\$ 15,889,819	\$ 88,218,188	\$ (13,621,992)	\$ (14,205,061)	\$ 81,117,662	\$ 15,406,402	\$ 96,524,064
Fondos para la adquisición de acciones del Plan de Retención a Largo Plazo	—	—	—	—	(648,242)	(648,242)	—	(648,242)
Disposición de la participación no controladora de operaciones discontinuadas	—	—	—	—	—	—	(142,071)	(142,071)
Dividendos	—	—	(1,053,392)	—	—	(1,053,392)	—	(1,053,392)
Recompra de CPOs	—	—	—	—	(629,326)	(629,326)	—	(629,326)
Acciones recompradas	—	—	—	—	(980,410)	(980,410)	—	(980,410)
Venta de acciones	—	—	(3,080,729)	—	4,061,139	980,410	—	980,410
Cancelación de venta de acciones	—	—	246,658	—	(246,658)	—	—	—
Compensación con base en acciones	—	—	2,009,304	—	—	2,009,304	—	2,009,304
Otros	—	—	1,650	—	—	1,650	(486)	1,164
Utilidad integral	—	—	44,712,180	2,798,114	—	47,510,294	558,110	48,068,404
Saldos al 31 de diciembre de 2022	4,836,708	15,889,819	131,053,859	(10,823,878)	(12,648,558)	128,307,950	15,821,955	144,129,905
Fondos para la adquisición de acciones bajo el Plan de Retención a Largo Plazo	—	—	—	—	(86,000)	(86,000)	—	(86,000)
Dividendos	—	—	(1,027,354)	—	—	(1,027,354)	—	(1,027,354)
Cancelación de acciones	(113,932)	—	(1,339,107)	—	1,453,039	—	—	—
Recompra de CPO's	—	—	—	—	(1,197,082)	(1,197,082)	—	(1,197,082)
Acciones recompradas	—	—	—	—	(172,976)	(172,976)	—	(172,976)
Venta de acciones	—	—	(692,062)	—	865,038	172,976	—	172,976
Cancelación de venta de acciones	—	—	79,196	—	(79,196)	—	—	—
Compensación con base en acciones	—	—	748,500	—	—	748,500	—	748,500
(Pérdida) utilidad integral	—	—	(8,422,730)	957,085	—	(7,465,645)	(429,891)	(7,895,536)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4,722,776	15,889,819	120,400,302	(9,866,793)	(11,865,735)	119,280,369	15,392,064	134,672,433
Fondos para la adquisición de acciones bajo el Plan de Retención a Largo Plazo	—	—	—	—	(132,572)	(132,572)	—	(132,572)
Distribución de capital de los Negocios	—	—	—	—	—	—	—	—
Escindidos	(752,071)	(2,530,349)	(5,901,618)	—	—	(9,184,038)	—	(9,184,038)
Dividendos	—	—	(1,018,954)	—	—	(1,018,954)	—	(1,018,954)
Cancelación de acciones	(37,156)	—	(336,213)	—	373,369	—	—	—
Acciones recompradas	—	—	—	—	(378,894)	(378,894)	—	(378,894)
Venta de acciones	—	—	736,165	—	(357,271)	378,894	—	378,894
Cancelación de venta de acciones	—	—	1,636,187	—	(1,636,187)	—	—	—
Compensación con base en acciones	—	—	488,832	—	—	488,832	—	488,832
Adquisición de participación no controladora en Sky	—	—	4,301,921	—	—	4,301,921	(6,075,488)	(1,773,567)
Otros	—	—	—	—	—	—	(4,380)	(4,380)
Pérdida integral	—	—	(8,265,520)	(3,015,982)	—	(11,281,502)	(70,627)	(11,352,129)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 3,933,549	\$ 13,359,470	\$ 112,041,102	\$ (12,882,775)	\$ (13,997,290)	\$ 102,454,056	\$ 9,241,569	\$ 111,695,625

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

(En miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	2024	2023	2022
Actividades de operación:			
Pérdida antes de impuestos a la utilidad de operaciones continuas	\$ (7,696,609)	\$ (7,074,734)	\$ (12,896,872)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones discontinuadas	70,644	945,727	76,147,263
Ajustes para conciliar la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:			
Participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos	182,577	4,086,628	7,378,249
Depreciación y amortización	20,542,361	21,469,152	21,239,306
Otra amortización de activos	47,628	422,065	353,232
Deterioro de activos de larga duración	3,064,319	69,467	—
(Ganancia) pérdida en disposición de propiedades y equipo ⁽¹⁾	(2,321,248)	233,612	(131,683)
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	1,294,125	1,107,996	1,172,555
Beneficios post-empleo	135,731	87,657	151,389
Intereses ganados	(685,846)	(675,550)	(89,268)
Compensación con base en acciones	488,832	748,500	1,665,909
Otro (ingreso) o gasto financiero, neto	(773,727)	134,847	110,739
Ganancia por disposición de operaciones discontinuadas	—	—	(75,192,421)
Otros gastos (ingresos)	1,259,756	(734,421)	—
Intereses pagados	7,984,754	7,654,334	9,459,377
Acuerdo de finalización de litigio	—	—	418,734
Pérdida (utilidad) cambiaria no realizada, neto	5,664,559	(3,740,149)	(999,499)
	29,257,856	24,735,131	28,787,010
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar a clientes	142,995	523,619	(4,176,638)
Disminución (aumento) en derechos de transmisión	1,344,981	(456,857)	1,241,568
Disminución en cuentas corrientes por cobrar con partes relacionadas, neto	2,306,030	1,708,178	4,987,868
Disminución (aumento) en inventarios	1,099,637	564,745	(588,954)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar a clientes y otros activos circulantes	1,456,804	1,271,583	(2,217,989)
Disminución en cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados	(738,598)	(3,216,450)	(122,945)
(Disminución) aumento en ingresos diferidos y anticipos de clientes	(526,698)	(734,349)	267,237
(Disminución) aumento en otros pasivos e impuestos por pagar	(748,232)	(2,316,886)	(3,027,186)
(Disminución) aumento en beneficios post-empleo	(228,444)	136,993	(564,382)
Impuestos a la utilidad pagados ⁽²⁾	(812,215)	(7,014,309)	(12,118,014)
	3,296,260	(9,533,733)	(16,319,435)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	32,554,116	15,201,398	12,467,575
Actividades de inversión:			
Recursos en efectivo generados por la disposición de operaciones discontinuadas	—	—	66,095,454
Crédito a largo plazo con parte relacionada	—	—	(5,738,832)
Disposición o inversión en asociada y negocios conjuntos	50,767	45,556	(7,922)
Dividendos de acciones preferentes	777,838	716,905	752,556
Pago del monto retenido de OCEN	—	—	364,420
Dividendos recibidos	10,000	8,000	10,000
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(9,097,397)	(14,708,016)	(17,315,387)
Disposición de propiedades, planta y equipo	627,973	48,873	264,163
Cuentas por cobrar no circulantes	—	—	87,663
Otras inversiones en activos intangibles	(1,378,854)	(1,869,707)	(1,807,183)
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de inversión	(9,009,673)	(15,758,389)	42,704,932
Actividades de financiamiento:			
Prepago parcial de documentos por pagar con vencimiento en 2025, 2026, 2045, 2046 y 2049	—	(4,718,250)	(10,099,581)
Recompra de documento por pagar con vencimiento en 2043	—	(181,731)	—
Prepago de créditos bancarios a largo plazo a bancos mexicanos	—	—	(6,000,000)
Pago de créditos bancarios a largo plazo a bancos mexicanos	(10,000,000)	—	—
Recursos en efectivo obtenidos de créditos bancarios a largo plazo a bancos mexicanos	10,000,000	400,000	—
Prepago de deuda en moneda nacional	—	—	(610,403)
Prepago de deuda en moneda nacional relacionada con Sky	—	(1,400,000)	—
Pagos de pasivos por arrendamiento	(1,567,300)	(1,793,602)	(1,690,311)
Intereses pagados	(7,417,915)	(7,553,938)	(8,893,000)
Aportaciones al fideicomiso del Plan de Retención a Largo Plazo	(132,572)	(86,000)	(648,242)
Recompra de CPOs bajo el programa de recompra de acciones	—	(1,197,082)	(629,326)
Recompra de acciones	(378,894)	(172,976)	(980,410)
Venta de acciones	378,894	172,976	980,410
Pago de dividendos	(1,018,954)	(1,027,354)	(1,053,392)
Instrumentos financieros derivados	747,746	(195,055)	(145,131)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(9,388,995)	(17,753,012)	(29,769,386)
Efecto de conversión en moneda extranjera en efectivo y equivalentes de efectivo	148,289	(234,637)	(100,344)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	14,303,737	(18,544,640)	25,302,777
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	32,586,352	51,130,992	25,828,215
Efectivo y equivalentes de efectivo de Negocios Escindidos	(696,916)	—	—
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 46,193,173	\$ 32,586,352	\$ 51,130,992

⁽¹⁾ Incluye una utilidad realizada en venta de propiedades de \$2,582,339, en relación con los Negocios Escindidos (ver Notas 3 y 22).

⁽²⁾ En 2024 los impuestos a la utilidad pagados son netos de la recuperación de impuestos a la utilidad por \$1,324,442.

Transacciones no monetarias:

Las principales transacciones no monetarias en 2024 incluyeron los Negocios Escindidos y la adquisición de la participación no controladora en Sky (ver Nota 3).

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

(En miles de pesos, excepto importes por CPO, por acción y tipos de cambio, a menos que se indique lo contrario)

1. Información corporativa

Grupo Televisa, S.A.B. (la “Compañía”) es una Sociedad Anónima Bursátil incorporada bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa continuará hasta el 2106. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de “Certificados de Participación Ordinarios” (“CPOs”), en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) bajo el símbolo TLEVISA CPO, y en la forma de Global Depositary Shares (“GDSs”) en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”, por sus siglas en inglés), bajo el símbolo TV. Las principales oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Avenida Vasco de Quiroga 2000, Colonia Santa Fe, C.P. 01210 en la Ciudad de México, México.

La Compañía, junto con sus subsidiarias (colectivamente, el “Grupo”), es una empresa importante de telecomunicaciones que posee y opera una de las compañías de cable más relevantes, así como un sistema líder de televisión de paga vía satélite en México. El negocio de cable del Grupo ofrece servicios integrales que incluyen video, servicios de datos de alta velocidad, servicios de voz y servicio móvil a clientes residenciales y comerciales, así como servicios administrados a empresas de telecomunicación locales e internacionales. El Grupo es propietario de Sky, un sistema líder de televisión de paga directa al hogar, vía satélite y proveedor de banda ancha que opera en México. El Grupo es titular de una serie de concesiones del gobierno mexicano que le autorizan a transmitir programación a través de estaciones de televisión para las señales de TelevisaUnivision, Inc. (“TelevisaUnivision”), y los sistemas de cable y televisión satelital del Grupo. Además, el Grupo es el mayor accionista de TelevisaUnivision, una empresa de medios líder en la producción, creación, y distribución de contenido en español a través de varios canales de transmisión en México, Estados Unidos y a más de 50 países a través de operadores de cable, canales de televisión y servicios adicionales por internet (“OTT”, por sus siglas en inglés).

2. Políticas contables materiales

A continuación, se resumen las políticas contables materiales seguidas por el Grupo y utilizadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (“Normas de Contabilidad NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“International Accounting Standards Board” o “IASB”).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados, ciertos activos financieros, inversiones en instrumentos financieros de capital, activos del plan de beneficios post-empleo y los pagos basados en acciones, como se describe en las notas a los estados financieros más adelante.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son materiales se revelan en la Nota 5 de los estados financieros consolidados.

Los estados de resultados consolidados del Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 han sido preparados para presentar las operaciones discontinuadas luego de la escisión de la mayoría de los negocios del anterior segmento de Otros Negocios del Grupo efectiva el 31 de enero de 2024. En consecuencia, el estado de resultados consolidado del Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido modificados con respecto a los reportados previamente por la Compañía, para presentar en esos periodos los resultados de las operaciones discontinuadas de los negocios que fueron escindidos por el Grupo el 31 de enero de 2024 (ver Notas 3 y 28).

El estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminados el 31 de diciembre de 2022, ha sido preparado para presentar las operaciones discontinuadas luego del cierre de la transacción entre la Compañía y TelevisaUnivision, el 31 de enero de 2022 (la “Transacción TelevisaUnivision”) (ver Notas 3 y 28).

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 28 de marzo de 2025, por el Vicepresidente Corporativo de Finanzas del Grupo.



(b) Consolidación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene una participación de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías han sido eliminados de los estados financieros consolidados del Grupo.

Subsidiarias

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando esta está expuesta, o tiene derechos, a los rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse desde la fecha en que se pierde dicho control.

El Grupo aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y la participación de capital emitida por el Grupo. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. El Grupo reconoce en cada adquisición la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de activos netos identificables de la entidad adquirida.

Los costos relativos con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil se mide inicialmente como el excedente del total de la contraprestación y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Cambios en la participación en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con la participación no controladora que no resulten en la pérdida de control se registran como transacciones en el capital contable, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de dueños. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida del valor contable de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en la disposición de la participación no controladora se registran también en el capital contable.

Pérdida de control de una subsidiaria

Cuando la Compañía deja de tener control en una subsidiaria, cualquier participación retenida en la entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y se registra en resultados el cambio en el valor contable. El valor razonable es el valor contable inicial para propósitos de registro subsecuente de la participación retenida con el fin de considerarla como una asociada, un negocio conjunto o un activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se registra como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos correspondientes. Esto significa que los montos previamente reconocidos en otro resultado integral sean reclasificados a resultados, excepto para ciertos instrumentos financieros de capital designados irrevocablemente con cambios en otro resultado integral.

Operaciones discontinuadas

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o ha sido clasificado como mantenido para la venta, por lo que sus operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente, desde el punto de vista operativo y para fines de información financiera del resto del Grupo y representa una línea separada de negocios u operaciones.

La clasificación como una operación discontinuada ocurre en el momento de la disposición o cuando la operación cumple con el criterio para ser clasificada como mantenida para la venta.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinuada, el estado de resultados consolidado comparativo se presenta nuevamente como si la operación hubiera sido discontinuada desde el inicio del período comparativo.

Subsidiarias de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales subsidiarias directas e indirectas de la Compañía son las siguientes:

Subsidiarias	% de Participación de la Compañía ⁽¹⁾		Segmentos de Negocios
	2024	2023	
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C. V. y subsidiarias (colectivamente, "Empresas Cablevisión") ⁽³⁾	51.5%	51.2%	Cable
Subsidiarias del negocio de Cablemás (colectivamente, "Cablemás") ⁽³⁾	100%	100%	Cable
Televisión Internacional, S.A. de C.V. y subsidiarias (colectivamente, "TVI") ⁽³⁾	100%	100%	Cable
Cablestar, S.A. de C.V. y subsidiarias (colectivamente, "Bestel") ⁽³⁾	66.4%	66.2%	Cable
Arretis, S.A.P.I. de C.V. y subsidiarias (colectivamente, "Cablecom") ⁽³⁾	100%	100%	Cable
Subsidiarias del negocio de Telecable (colectivamente, "Telecable") ⁽³⁾	100%	100%	Cable
Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. ("CVQ") y subsidiarias ⁽³⁾	100%	100%	Cable y Sky
Innova Holdings, S. de R.L. de C.V. ("Innova Holdings") e Innova, S. de R. L. de C. V. ("Innova") y subsidiarias (colectivamente, "Sky") ^{(3) (4)}	100%	58.7%	Sky
Controladora de Juegos y Sorteos de México, S.A. de C.V. y subsidiarias ⁽²⁾	—	100%	
Editorial Televisa, S.A. de C.V. y subsidiarias ⁽²⁾	—	100%	
Grupo Distribuidoras Intermex, S.A. de C.V. y subsidiarias ⁽²⁾	—	100%	
Grupo Telesistema, S.A. de C.V. ("Grupo Telesistema") y subsidiarias ⁽⁵⁾	—	100%	

⁽¹⁾ Porcentaje de participación directo o indirecto que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

⁽²⁾ Ver Nota 26 para una descripción de cada uno de los segmentos de negocios reportables del Grupo. La mayoría de las operaciones del Grupo en su anterior segmento de Otros Negocios fueron discontinuadas luego de la escisión de estos negocios por la Compañía el 31 de enero de 2024, para crear una nueva entidad controladora de los negocios escindidos listada en la Bolsa Mexicana de Valores (ver Notas 3 y 28).

⁽³⁾ CVQ es una subsidiaria directa de la Compañía y la empresa controladora de Empresas Cablevisión, Cablemás, TVI, Bestel, Cablecom, Telecable, y Sky. Cablestar, S.A. de C.V. es una subsidiaria indirecta mayoritaria de Empresas Cablevisión. En septiembre de 2024, Arretis, S.A.P.I. de C.V. se fusionó con Televisión Internacional, S.A. de C.V., que pasó a ser la entidad sobreviviente de esta fusión, y matriz de las subsidiarias de Cablecom.

⁽⁴⁾ Innova es una subsidiaria indirecta de la Compañía, CVQ y Sky DTH, S.A. de C.V. ("Sky DTH"), y una subsidiaria directa propiedad de Innova Holdings. Sky es un proveedor de servicios de televisión vía satélite en México, Centroamérica y la República Dominicana. Hasta mayo de 2024 la Compañía mantuvo un 58.7% del capital de Innova y designó a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Innova, y la participación no controladora tenía ciertos derechos de veto corporativo en Innova, incluyendo el derecho de restringir ciertas transacciones entre las compañías del Grupo y Sky. Estos derechos de veto eran de naturaleza protectora y no afectaban las decisiones con respecto a las actividades relevantes del negocio de Innova. En junio de 2024, la Compañía adquirió el 41.3% restante de la participación no controladora en el segmento Sky mantenida por AT&T, mediante el cual la Compañía pasó a ser propietaria indirecta del 100% del capital social de Innova Holdings e Innova (ver Nota 3 y 19).

⁽⁵⁾ Grupo Telesistema es una subsidiaria directa de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Grupo Telesistema y sus subsidiarias, junto con la Compañía, eran propietarios de la mayoría de los activos corporativos, incluyendo la inversión del Grupo en acciones comunes y preferentes de TelevisaUnivision (ver Notas 3, 10 y 26).

Concesiones y permisos

Los segmentos de Cable y Sky, así como las concesiones que posee el Grupo para transmitir programación a través de estaciones de televisión para las señales de TelevisaUnivision, requieren concesiones gubernamentales y autorizaciones especiales para la prestación de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en México. Estas concesiones se otorgan por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o "IFT" por un período determinado sujeto a renovación de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ("LFTR").

La prórroga de las concesiones para los segmentos de Sky y Cable requiere, entre otros: (i) solicitar al IFT antes de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión; (ii) cumplir con las obligaciones del concesionario bajo los términos de la LFTR, otras regulaciones aplicables, y el título de concesión; y (iii) la aceptación por parte del titular de la concesión de las nuevas condiciones para la prórroga de la misma según lo establecido por el IFT. El IFT resolverá cualquier solicitud de prórroga de las concesiones de telecomunicaciones dentro de los 180 días hábiles posteriores a su solicitud. La falta de respuesta dentro de ese lapso de tiempo se interpretará como si se hubiera otorgado la prórroga de dicha concesión.

El Grupo posee una serie de concesiones por parte del gobierno mexicano que le autorizan la transmisión de programación a través de estaciones de televisión para las señales de TelevisaUnivision. Los pagos realizados por el Grupo por estas concesiones de radiodifusión se contabilizan como activos intangibles en el estado de situación financiera consolidado del Grupo (ver Notas 3, 13, 20 y 26).

La prórroga de las concesiones de transmisión para las operaciones de programación transmitida en televisión para las señales de TelevisaUnivision requiere, entre otros: (i) solicitar al IFT antes de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión; (ii) cumplir con las obligaciones del concesionario bajo los términos de la LFTR, otras regulaciones aplicables, y el título de concesión; (iii) una declaración por parte del IFT confirmando que no hay interés público en la recuperación del espectro otorgado en virtud de la concesión correspondiente; y (iv) la aceptación por parte del titular de la concesión de las nuevas condiciones para la renovación de la misma según lo establecido por el IFT, incluyendo el pago de una contraprestación. IFT resolverá dentro del año siguiente a la presentación de la solicitud, si existe interés público en recuperar el espectro otorgado en virtud de la concesión, en cuyo caso notificará su determinación y procederá a la terminación de la concesión al final del plazo establecido. Si el IFT determina que no existe interés público en la recuperación del espectro, se otorgará la prórroga solicitada dentro de los siguientes 180 días hábiles, siempre y cuando el concesionario acepte previamente las nuevas condiciones fijadas por el IFT, entre las que se incluirá el pago de la contraprestación descrita anteriormente. Dicha contraprestación será determinada por el IFT para las concesiones relevantes considerando los siguientes elementos: (i) la banda de frecuencia; (ii) cantidad de espectro; (iii) cobertura de la banda de frecuencia; (iv) referencias nacionales e internacionales del valor de mercado de las bandas de frecuencias; y (v) a solicitud del IFT, una opinión emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la propuesta del cálculo de la contraprestación realizada por el IFT.

Las regulaciones sobre las concesiones de radiodifusión y telecomunicaciones (incluyendo televisión de paga vía satélite) establecen que al final de la concesión, las bandas de frecuencia o recursos orbitales volverán a ser propiedad del gobierno mexicano. Además, al final de la concesión, el gobierno mexicano tendrá el derecho preferente de adquirir la infraestructura, equipos y demás bienes utilizados directamente en la prestación de los servicios objeto de la concesión. Si el gobierno mexicano llegara a ejercer su derecho de adquirir infraestructura, equipos y demás bienes, estaría obligado a pagar un precio equivalente a su valor razonable. Con base en la experiencia de la administración de la Compañía, ningún espectro previamente otorgado para brindar el servicio de radiodifusión en México ha sido recuperado por el gobierno mexicano en al menos las últimas tres décadas por razones de interés público. Sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado de cualquier acción del IFT en este sentido. Adicionalmente, los activos, por sí mismos, no serían suficientes para comenzar a transmitir inmediatamente la oferta de servicios de televisión de paga vía satélite o servicios de telecomunicaciones, ya que ningún activo para producir contenido u otros activos necesarios para operar el negocio sería incluido.

Adicionalmente, los negocios del Grupo de Sky en Centroamérica y la República Dominicana requieren concesiones o permisos otorgados por las autoridades regulatorias locales por un período determinado, sujeto a renovación de conformidad con leyes locales.

Los lineamientos contables de la CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios*, no son aplicables al Grupo debido principalmente a los siguientes factores: (i) el gobierno mexicano no controla sustancialmente la infraestructura del Grupo, los servicios que proporciona con la misma, ni el precio en que los servicios son ofrecidos; (ii) el servicio de radiodifusión no constituye un servicio público según la definición de la CINIIF 12; y (iii) el Grupo no es capaz de dividir su infraestructura entre pública (telefonía fija y servicios de Internet) y los componentes de servicios no públicos (televisión de paga).

Al 31 de diciembre de 2024, las fechas de vencimiento de las concesiones y los permisos otorgados al Grupo, son las siguientes:

Segmentos	Fechas de Vencimiento
Cable	Varias de 2026 a 2059
Sky	Varias de 2025 a 2056
Activos corporativos:	
Concesiones de televisión abierta ⁽¹⁾	En 2042 y 2052

⁽¹⁾ Concesiones de radiodifusión que quedaron en el Grupo luego del cierre de la Transacción TelevisaUnivision el 31 de enero de 2022, que incluyen 23 concesiones para el uso de espectro que comprenden las 225 estaciones de TV del Grupo para las señales de TelevisaUnivision, por un plazo de 20 años, a partir de enero de 2022 y finalizando en enero de 2042, y seis concesiones para prestar servicios de televisión de radiodifusión digital en dichas estaciones de TV, por un plazo de 30 años, comenzando en enero de 2022 y finalizando en enero de 2052. En 2018, el Grupo pagó un monto de \$5,753,349 en efectivo por las concesiones de radiodifusión por el uso del espectro y reconoció este pago como un activo intangible en su estado consolidado de situación financiera. Este monto se amortiza en un período de 20 años a partir del 1 de enero de 2022, utilizando el método de línea recta (ver Notas 3, 13, 20 y 26).

Las concesiones o permisos que posee el Grupo no están sujetos a ninguna regulación de precios significativa en el curso ordinario del negocio.

(c) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las asociadas son aquellas entidades sobre las cuales el Grupo tiene influencia significativa pero no el control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas, generalmente aquellas entidades en donde se tiene una participación accionaria entre 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en acuerdos conjuntos son clasificadas como operaciones conjuntas o negocios conjuntos dependiendo de los derechos contractuales y las obligaciones de cada inversionista. Los negocios conjuntos son aquellos acuerdos conjuntos en donde el Grupo ejerce control conjunto con uno o más accionistas, sin ejercer el control en forma individual y tiene derecho sobre los activos netos del acuerdo conjunto. Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se registran aplicando el método de participación. Bajo este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y su valor contable se aumenta o disminuye al reconocer la participación del inversionista en los activos netos de la entidad asociada después de la fecha de adquisición. El resultado del periodo del inversionista incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral del inversionista incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

Las inversiones en asociadas del Grupo, incluyen una participación en TelevisaUnivision representada por 43.0% y 43.7% del total de las acciones en circulación, comunes y preferentes de TelevisaUnivision sobre una base de conversión total (excluyendo acciones adquiridas y/o no liquidadas, unidades de acciones restringidas y opciones de TelevisaUnivision) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (ver Notas 3 y 10).

Si la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto es igual o superior a su inversión, el Grupo deja de reconocer su participación en pérdidas posteriores. La participación en una asociada o negocio conjunto es el valor contable de la inversión bajo el método de participación junto con cualquier otra inversión a largo plazo que, en substancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en la entidad participada. Después de que la participación del Grupo se reduce a cero, se registran las pérdidas adicionales y se reconoce un pasivo sólo hasta el límite en que el Grupo haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya realizado pagos por cuenta de la asociada o negocio conjunto.

Cualquier ganancia o pérdida que resulte de una transacción descendente que involucre activos que constituyen un negocio, tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*, entre la Compañía (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) y su asociada o negocio conjunto se reconoce en su totalidad en los estados financieros del Grupo. El Grupo adoptó esta política contable en relación con la Transacción TelevisaUnivision cerrada el 31 de enero de 2022 (ver Nota 3), y de conformidad con los lineamientos de las Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 *Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto*, y la Fecha Efectiva de las Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28, emitidas por el IASB.

(d) Información de segmentos

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los Co-Presidentes Ejecutivos del Grupo ("directores encargados de la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo.

(e) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en el que opera cada una de las entidades del Grupo ("moneda funcional"). La moneda de presentación y reporte de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros, excepto cuando son reconocidas en otro resultado integral por tratarse de coberturas efectivas de flujos de efectivo y coberturas efectivas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de inversiones monetarias denominadas en moneda extranjera clasificadas como inversiones en instrumentos financieros se identifican como diferencias cambiarias resultantes de cambios en el costo amortizado de las inversiones y como otros cambios en el valor contable de las inversiones. Las diferencias cambiarias relacionadas a los cambios en el costo amortizado se reconocen en resultados, y las de otros cambios en el valor contable se reconocen en otro resultado integral.

Conversión de moneda extranjera

Los estados financieros de entidades extranjeras del Grupo que tengan una moneda funcional distinta de la moneda de presentación son convertidos a la moneda de presentación como sigue: (a) los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera; (b) los ingresos y gastos son convertidos a los tipos de cambio promedio (a menos de que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulado de los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso los ingresos y gastos son convertidos al tipo de cambio de las fechas de dichas transacciones); (c) las cuentas de capital contable se convierten al tipo de cambio prevaleciente en el momento en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron utilidades y (d) todos los efectos por conversión se reconocen en otra utilidad o pérdida integral.

El crédito mercantil y los ajustes por valor razonable que surgen de la adquisición de una entidad extranjera son tratados como activos y pasivos de dicha entidad y convertidos al tipo de cambio de cierre. Los efectos por conversión que se originan se reconocen en otra utilidad o pérdida integral.

Los activos y pasivos de las subsidiarias extranjeras que tienen el peso como moneda funcional y que lleven sus registros contables en una moneda diferente son inicialmente convertidos a pesos utilizando el tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera para activos y pasivos monetarios y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias, reconociendo el resultado por conversión respectivo en el estado de resultados consolidado como ingresos o gastos financieros.

Una porción del monto principal de la deuda a largo plazo del Grupo denominada en dólares (instrumento de cobertura, presentado en el renglón de "Deuda a largo plazo, neto de porción circulante" del estado de situación financiera consolidado) ha sido designada como una cobertura de inversión neta en una operación en el extranjero en relación con la inversión neta del Grupo en acciones de TelevisaUnivision (partida con cobertura), por un monto de U.S.\$2,071.1 millones de dólares (\$43,220,986) y U.S.\$2,499.7 millones de dólares (\$42,326,344) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Consecuentemente, cualquier utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria atribuible a la deuda a largo plazo designada como cobertura se acredita o carga directamente a otra utilidad o pérdida integral como resultado acumulado por conversión de moneda extranjera en la medida en que la cobertura sea efectiva (ver Notas 10, 14 y 18).

Una porción del monto principal de la deuda a largo plazo del Grupo denominada en dólares (instrumento de cobertura, presentado en el renglón de "Deuda a largo plazo, neto de porción circulante" del estado de situación financiera consolidado) ha sido designada como una cobertura del valor razonable de exposición al riesgo cambiario relacionado con su inversión en un Fondo de Inversión (partida con cobertura), por un monto de U.S.\$37.6 millones de dólares (\$784,769) y U.S.\$39.8 millones de dólares (\$674,451) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Consecuentemente, cualquier utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria atribuible a la deuda a largo plazo designada como cobertura se acredita o carga directamente a otra utilidad o pérdida integral en la medida en que la cobertura sea efectiva, junto con el reconocimiento en la misma partida de cualquier utilidad o pérdida en moneda extranjera de esta inversión (ver Notas 9, 14 y 18).

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste en moneda de curso legal disponible en caja y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta dentro de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable, y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.



Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los equivalentes de efectivo consisten principalmente en depósitos a plazo fijo y documentos por cobrar a corto plazo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 4.99% para los depósitos en dólares estadounidenses y 10.73% por los depósitos en moneda nacional en 2024, y aproximadamente 4.65% para los depósitos en dólares estadounidenses y 11.09% por los depósitos en moneda nacional en 2023.

(g) Derechos de transmisión

El Grupo incurre en costos relacionados con la licencia de los derechos para el uso de contenidos propiedad de terceros y derechos deportivos en sus propias plataformas de televisión de paga, que se describen como derechos de transmisión en el estado de situación financiera consolidado del Grupo. El Grupo clasifica los derechos de transmisión en activos circulantes y no circulantes.

Los derechos de transmisión se valúan al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor.

Los derechos de transmisión se reconocen a partir del momento en que inicia legalmente el periodo de la licencia. Hasta que inicia la licencia y los derechos de transmisión están disponibles, los pagos efectuados se reconocen como pagos anticipados. El costo de ventas se calcula y se registra al momento en que los costos de los derechos de transmisión se identifican como los ingresos correspondientes.

Los derechos de transmisión se reconocen en resultados siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de los contratos.

(h) Inventarios

Los inventarios de papel, revistas, materiales y refacciones para el mantenimiento de equipo técnico se valúan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de operaciones, menos los costos estimados para llevar a cabo la venta. El costo se determina utilizando el método de costo promedio.

(i) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* ("NIIF 9"). Bajo los lineamientos de la NIIF 9, el Grupo clasifica los activos financieros que son medidos posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral ("VRORI"), o a valor razonable con cambios en resultados ("VRR"), basado en el modelo de negocio de la Compañía para administrar los activos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero.

Activos financieros medidos a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados consolidado en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses a partir de la fecha de cierre, los cuales se incluyen en los activos no circulantes. Los activos financieros del Grupo, medidos a costo amortizado, son principalmente presentados como "Cuentas por cobrar a clientes", "Otras cuentas por cobrar", y "Cuentas por cobrar a partes relacionadas" en el estado de situación financiera consolidado (ver Nota 7).

Activos financieros medidos a VRORI

Los activos financieros son medidos a VRORI cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros, y los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal.

Las inversiones del Grupo en ciertos instrumentos de capital han sido designadas para ser medidos a VRORI, de acuerdo a la NIIF 9. En relación con esta designación, cualquier monto presentado en otro resultado integral no será transferido al estado de resultados consolidado. Los dividendos de estos instrumentos de capital se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando se establece el derecho de pago del dividendo, y es probable que dicho dividendo sea pagado al Grupo.

Activos financieros a VRR

Los activos financieros a VRR son activos financieros con fines de negociación. Un activo financiero es clasificado en esta categoría si se adquiere con el propósito principal de venderse en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se incluyen en esta categoría a menos que sean designados como instrumentos de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera que sean liquidados dentro de 12 meses, de otra manera se clasifican como activos no circulantes.

Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus activos financieros registrados a VRORI. El método de deterioro aplicado depende de si ha tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar a clientes, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante la vida del activo se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar a clientes (ver Nota 7).

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera consolidado, si, y sólo cuando el Grupo: (i) tenga, en el momento actual, el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos; y (ii) tenga la intención de liquidar por el importe neto, cualquiera de los dos, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(j) Propiedades, planta y equipo, y propiedades de inversión

Propiedades, planta y equipo se registran al costo al momento de su adquisición.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El costo de reemplazar parte de un componente de propiedades, planta y equipo es reconocido en el valor contable de dicho componente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados en el período en el que se incurran.

Los costos de desmantelamiento de componentes de propiedades, planta y equipo se reconocen al valor presente de las obligaciones de desmantelamiento correspondientes. Estas obligaciones de desmantelamiento se relacionan principalmente con el uso de las redes del segmento de Cable del Grupo durante un período particular y se presentan como parte de otros pasivos a largo plazo en los estados de situación financiera consolidados del Grupo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor presente de las obligaciones por desmantelamiento del Grupo ascendió a \$1,126,997 y \$1,133,379, respectivamente.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se determina con base en el valor contable de los activos o el valor residual estimado de los activos, si lo hubiera, y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida útil estimada
Edificios	20-50 años
Red y equipo técnico	3-30 años
Transpondedores satelitales	15 años
Mobiliario y equipo	10-15 años
Equipo de transporte	4-8 años
Equipo de cómputo	3-6 años
Mejoras a locales arrendados	5-30 años

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada período de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable inmediatamente si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan mediante la comparación de los recursos obtenidos con el valor contable y se reconocen dentro de otros ingresos o gastos en el estado de resultados consolidado.

Si una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo tiene una vida útil diferente, se clasifica como elemento por separado (componentes principales) de propiedades, planta y equipo.

Propiedades de inversión

A partir del 1 de febrero de 2022, el Grupo tiene propiedades de inversión. Las propiedades de inversión son propiedades del Grupo (terreno o edificio o parte de un edificio o ambos) mantenidas para obtener rentas en lugar de su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o venta en el curso ordinario del negocio.

La depreciación de propiedades de inversión se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida útil estimada
Edificios	20-65 años

Las propiedades de inversión del Grupo se miden al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

(k) Contratos de arrendamiento

Como arrendatario, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente en un contrato de arrendamiento, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende lo siguiente: el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales y los costos de desmantelamiento.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento, en forma lineal. Si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de equipos y vehículos y la mayor parte de los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses.

El Grupo reconoce una depreciación de activos por derecho de uso por los contratos de arrendamiento a largo plazo y un gasto financiero por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento.

El Grupo arrienda sus propiedades de inversión que consisten en determinados inmuebles y terrenos propios (ver Nota 11). Estos contratos de arrendamiento se clasifican como arrendamientos operativos desde la perspectiva del arrendador.

(I) Activos intangibles y crédito mercantil

Los activos intangibles y el crédito mercantil se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles y el crédito mercantil adquiridos a través de combinaciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen marcas, concesiones y crédito mercantil, no se amortizan, y son reconocidos subsecuentemente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas, como sigue:

	Vida útil estimada
Marcas con vida útil definida	4 años
Licencias	3-10 años
Listas de suscriptores	4-5 años
Pagos por renovación de concesiones	20 años
Otros activos intangibles	3-20 años

Marcas

El Grupo determina que sus marcas adquiridas tienen una vida útil indefinida cuando se espera que éstas generen flujos netos de efectivo para el Grupo indefinidamente. Adicionalmente, el Grupo estima que no existen consideraciones de índole legal, regulatorio o contractual que limiten las vidas útiles de dichas marcas. El Grupo no ha capitalizado los importes asociados con marcas desarrolladas internamente.

Concesiones

El Grupo considera que las concesiones tienen una vida útil indefinida porque históricamente ha renovado sus concesiones antes de la fecha de vencimiento, ha mantenido las concesiones otorgadas por el gobierno mexicano, y no ha identificado una fecha límite previsible para que los activos generen flujos netos de efectivo. Adicionalmente, el Grupo mantiene su compromiso de seguir invirtiendo a largo plazo para extender el período sobre el cual las concesiones de radiodifusión y telecomunicaciones continúen generando beneficios económicos. Estas concesiones no se amortizan, debido a que están sujetas a pruebas de deterioro al menos una vez al año. La vida útil de las concesiones que no están siendo amortizadas se revisa en cada período anual sobre el que se informa para determinar si los eventos y circunstancias continúan respaldando una vida útil indefinida para estas concesiones. Históricamente, el Grupo ha renovado sus concesiones de telecomunicaciones a su vencimiento y, en general, se han cumplido todas las condiciones necesarias para obtener la renovación y el costo de renovar estas concesiones no ha sido significativo.

Los pagos hechos por el Grupo a las autoridades regulatorias por la renovación de concesiones se consideran de vida útil definida y se amortizan en línea recta en el plazo de la vigencia de la concesión correspondiente.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se origina por la adquisición de un negocio y representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs" por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficie(n) de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor recuperable, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro de crédito mercantil se reconoce como un gasto en el estado de resultados consolidado y no es sujeto a reversión en periodos posteriores.

(m) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de sus activos de larga duración, tangibles e intangibles, cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el excedente del valor contable del activo sobre su monto recuperable. El monto recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos de venta o el valor de uso, el que resulte mayor. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad generadora de efectivo con su monto recuperable. Cualquier pérdida por deterioro del valor se distribuirá para reducir el valor contable de cualquier crédito mercantil y de los activos intangibles con vida útil indefinida de la unidad generadora de efectivo; y posteriormente, a los demás activos de vida de larga duración de las UGEs. Las estimaciones del valor razonable se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles. Si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo el valor descontado de los flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales. Cualquier deterioro de larga duración diferente al crédito mercantil puede revertirse posteriormente en determinadas circunstancias.

(n) Cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados

Las cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados se presentan como una sola línea dentro de los pasivos circulantes en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(o) Deuda

La deuda se reconoce inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados durante el período en el cual la deuda está pendiente utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de la transacción pagados por la contratación de una línea de crédito se reconocen como costos de transacción en la medida en que sea probable que se utilice una parte o toda la línea de crédito. En este caso, los costos de la transacción se difieren hasta que se utilice la línea de crédito. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable la utilización de una parte o toda la línea de crédito, los costos de la transacción se capitalizan como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortizan en el período de vigencia de la línea de crédito. Los costos de la transacción se deducen del importe del pasivo financiero cuando son reconocidos inicialmente, o se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando ya no se espera que se complete la emisión.

La porción circulante de deuda a largo plazo e intereses por pagar son presentados como un renglón por separado en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los costos por pago anticipado de la deuda se reconocen como gasto financiero en el estado de resultados consolidado.

(p) Anticipos de clientes

Los anticipos de clientes son pasivos contractuales presentados por el Grupo en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconoce un pasivo contractual cuando un cliente paga una contraprestación o el Grupo tiene el derecho a una contraprestación incondicional, antes de que el Grupo transfiera los servicios o bienes al cliente. Un pasivo contractual es una obligación del Grupo de transferir bienes y servicios a un cliente por la cual el Grupo ya ha recibido una contraprestación (o el monto de una contraprestación sea exigible) a un cliente. Adicionalmente, el Grupo reconoce costos por contratos de acuerdo a la aprobación de los contratos no cancelables que generan un derecho incondicional a recibir una contraprestación en efectivo antes de que se presten los servicios. La administración de la Compañía ha reconocido consistentemente que el monto de la contraprestación es exigible, para efectos legales, financieros y contables, cuando se recibe un documento a corto plazo sin intereses de un cliente en relación con un anticipo de cliente, en el cual el Grupo prestará servicios o bienes de publicidad en el corto plazo.

(q) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés pagado.

(r) Capital contable

El capital social incluye el efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice

Nacional de Precios al Consumidor que reflejó los cambios en el poder adquisitivo general desde las fechas en que se aportó capital hasta el 31 de diciembre de 1997, fecha hasta la cual la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las Normas de Contabilidad NIIF.

Cuando cualquier empresa del Grupo compra acciones del capital social de la Compañía (acciones recompradas), la contraprestación pagada, incluido cualquier costo incremental directamente atribuible se deduce del capital atribuible a los accionistas de la Compañía hasta que las acciones se cancelan, se reemiten, o se venden. Cuando estas acciones recompradas son posteriormente reemitidas o vendidas, cualquier contraprestación recibida neta de los costos de transacción incrementables directamente atribuibles, se incluye en el capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía.

(s) Reconocimiento de ingresos y costos de contratos

Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación. El Grupo determina su estimación de devoluciones con base en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las condiciones de cada acuerdo.

El Grupo obtiene la mayoría de sus ingresos de actividades relacionadas con las telecomunicaciones, principalmente de sus operaciones en los segmentos de Cable y Sky (ver Notas 3 y 26). Los ingresos se reconocen cuando se proporciona el servicio y su cobro es probable. A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de los ingresos de las principales actividades significativas:

- Las cuotas de suscripción de televisión por cable, internet y telefonía, así como las de pago por evento e instalación se reconocen en el período en que los servicios son proporcionados.
- Los ingresos por otros servicios de telecomunicaciones y datos se reconocen en el período en que se proporcionan los servicios. Otros servicios de telecomunicaciones incluyen telefonía de larga distancia y local, así como el arrendamiento y mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones.
- Con respecto a las ventas de productos o servicios múltiples, el Grupo evalúa si tiene evidencia del valor razonable para cada producto o servicio. El Grupo vende los servicios de televisión por cable, internet y telefonía en paquete a ciertos suscriptores, a una tarifa más baja de la que el suscriptor pagaría por adquirir cada servicio en forma individual.
- Los ingresos por servicios de programación de Sky, que incluyen los anticipos de clientes para futuros servicios de programación directa al hogar ("DTH", por sus siglas en inglés), se reconocen como ingresos en el momento en que el servicio es prestado.
- Los ingresos por suscripciones de revistas inicialmente se difieren y se reconocen proporcionalmente en resultados conforme las revistas se entregan a los suscriptores. Los ingresos por la venta de revistas se reconocen en la fecha en que se entregan para su circulación las publicaciones, neto de una estimación para devoluciones. Estos ingresos fueron discontinuados el 31 de enero de 2024, en relación con los Negocios Escindidos (ver Notas 3 y 26).
- Los ingresos por la distribución de publicaciones se reconocen cuando los productos son distribuidos. Estos ingresos fueron discontinuados el 31 de enero de 2024, en relación con los Negocios Escindidos (ver Notas 3 y 26).
- Los ingresos por asistencia a partidos de fútbol incluyen ingresos por ventas anticipadas de boletos por partidos de fútbol y otros eventos promocionales, se reconocen en la fecha en que tienen lugar dichos eventos. Estos ingresos fueron discontinuados el 31 de enero de 2024, en relación con los Negocios Escindidos (ver Notas 3 y 26).
- Los ingresos por el negocio de juegos consisten en la ganancia neta que resulta de la diferencia entre los montos comprometidos en los juegos y los montos pagados a los ganadores y son reconocidos en el momento de la ganancia neta. Estos ingresos fueron discontinuados el 31 de enero de 2024, en relación con los Negocios Escindidos (ver Notas 3 y 26).

Costos de contratos

Los costos incrementales para obtener contratos con clientes en los segmentos de Cable y Sky, principalmente comisiones, se reconocen como costos de contratos (activos) en el estado de situación financiera consolidado del Grupo y se amortizan en la vida estimada de los contratos con los clientes.

El Grupo ha reconocido activos por los costos incrementales en la obtención de contratos con clientes, principalmente comisiones, los cuales fueron clasificados como otros activos circulantes y no circulantes en sus estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como sigue:

	Cable		Sky		Total
Costos de contratos:					
Saldos al 1 de enero de 2024	\$	3,815,535	\$	1,514,651	\$ 5,330,186
Adiciones		1,345,315		69,284	1,414,599
Amortización		(1,258,992)		(421,504)	(1,680,496)
Deterioro		—		(1,093,147)	(1,093,147)
Total de costos de contratos al 31 de diciembre de 2024		3,901,858		69,284	3,971,142
Menos:					
Costos de contratos circulantes		1,437,161		45,861	1,483,022
Total de costos de contratos no circulantes	\$	2,464,697	\$	23,423	\$ 2,488,120

		Cable		Sky		Total
Costos de contratos:						
Saldos al 1 de enero de 2023	\$	3,297,436	\$	2,020,790	\$	5,318,226
Adiciones		1,758,769		408,555		2,167,324
Monto reconocido en resultados		(1,240,670)		(914,694)		(2,155,364)
Total de costos de contratos al 31 de diciembre de 2023		3,815,535		1,514,651		5,330,186
Menos:						
Costos de contratos circulantes		1,295,696		715,816		2,011,512
Total de costos de contratos no circulantes	\$	2,519,839	\$	798,835	\$	3,318,674

La amortización de los costos de contratos se basa en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre vidas útiles estimadas que oscilan entre 1.5 y 5 años.

(t) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar se deteriora, el Grupo reduce el valor contable a su valor de recuperación descontando los flujos futuros estimados de efectivo a la tasa original de interés efectivo del instrumento y se aplica el descuento como ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos y cuentas por cobrar deteriorados se reconocen utilizando la tasa original de interés efectiva.

(u) Beneficios a los empleados

Pensiones y obligaciones de primas de antigüedad

Existen planes de pensiones y primas de antigüedad (beneficios post-empleo), para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran parcialmente fondeados en fideicomisos irrevocables. El incremento o decremento en el pasivo o activo consolidado por los beneficios post-empleo están basados en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas a discreción de la administración en función de estimaciones actuariales de acuerdo a los requerimientos de fondeo. Los pagos de beneficios post-empleo son realizados por la administración de los fideicomisos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente utilizando el método de la unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos es determinado mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados utilizando la tasa de interés de los bonos gubernamentales denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios, y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos de la obligación por pensiones relacionadas.

La remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios post-empleo se reconocen en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral en el capital contable consolidado.

Participación de los trabajadores en la utilidad

La participación de los trabajadores en la utilidad requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados consolidado del ejercicio en el que se incurren como un beneficio directo a los empleados. La participación de los trabajadores en la utilidad se paga anualmente y es calculada por las compañías mexicanas del Grupo a una tasa impositiva del 10% sobre sus respectivos ingresos ajustados de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo. A partir del 2021, existe un límite en el pago de la participación de los trabajadores en la utilidad de hasta tres meses de salario por empleado (ver Nota 21).

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. El Grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y (b) cuando la entidad reconoce los costos por un plan de reestructura que implique el pago de los beneficios por terminación.

(v) Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período incluyen impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en el estado de resultados consolidado, excepto en la medida en que se relacionen con partidas reconocidas en otra utilidad integral o directamente en el capital contable. En este caso, los impuestos a la utilidad se reconocen en otra utilidad integral.

Los impuestos a la utilidad causados se calculan con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingresos gravables. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos y establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros de las compañías consolidadas en el Grupo. Sin embargo, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; los impuestos a la utilidad no se registran si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (distinta a una combinación de negocios) que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea recuperado, o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.

Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para estos efectos, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los períodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes.

Los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales gravables asociadas con las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se reversen en el futuro previsible. Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en la medida que sea probable que se generen ingresos gravables suficientes contra los cuales utilizar el beneficio por diferencias temporales, y se anticipe que se reversarán en un futuro previsible.

Los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuesto causado contra pasivos de impuesto causado y cuando los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferidos se refieren a impuesto a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos.

(w) Instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce los instrumentos financieros derivados a su valor razonable como activos o pasivos en el estado de situación financiera consolidado. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados depende del uso del instrumento financiero derivado y el resultado de su designación. Para un instrumento financiero derivado designado como cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de la utilidad o pérdida de dicho derivado se registra inicialmente como un componente de otro resultado integral acumulado y posteriormente se reclasifica a resultados cuando la exposición de la cobertura afecte al resultado. La utilidad o pérdida relativa a la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Para los valores razonables de los instrumentos financieros derivados utilizados como instrumentos de cobertura, la ganancia o pérdida se reconoce en resultados en el período de cambio junto con la pérdida o ganancia de la compensación de la partida cubierta atribuible al riesgo que se cubrió inicialmente. Cuando el instrumento de cobertura expire, sea vendido, terminado o ejercido, la utilidad o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral continuará de manera separada en el capital contable hasta que la transacción prevista tenga lugar. Cuando ya no se espera que se produzca una transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada que se informó en el capital contable se reclasifica inmediatamente a resultados. Para los instrumentos financieros derivados que no son designados como coberturas contables, los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el período de cambio. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, ciertos instrumentos financieros derivados reúnen los requisitos para ser registrados como cobertura contable (ver Nota 15).

(x) Utilidad integral

La utilidad integral del período incluye la utilidad neta del período presentado en el estado de resultados consolidado, más otro resultado integral del período presentado en el estado de resultado integral consolidado.

(y) Compensación con base en acciones

Los ejecutivos y empleados clave de ciertas subsidiarias de la Compañía han celebrado acuerdos para la venta condicionada de acciones, bajo el Plan de Retención a Largo Plazo ("PRLP") de la Compañía. El gasto por compensación con base en acciones se determina a su valor razonable en la fecha de la venta condicionada de los beneficios de las acciones a estos ejecutivos y empleados y se reconoce en el estado de resultados consolidado (gastos de administración) en el período en que se adquieren dichos beneficios. El Grupo reconoció un gasto por compensación con base en acciones de \$488,832, \$748,500 y \$968,628 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente, el cual fue acreditado en el capital contable consolidado (ver Nota 17).

(z) Normas de Contabilidad NIIF nuevas y modificadas

El Grupo adoptó algunas modificaciones y mejoras a ciertas Normas de Contabilidad NIIF que comenzaron a ser efectivas en 2024, 2023 y 2022, las cuales no tuvieron ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

A continuación, se presenta una lista de las Normas de Contabilidad NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y serán aplicables para períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2025, 2026 y 2027.

Norma de Contabilidad NIIF nueva o modificada	Título de la Norma de Contabilidad NIIF	Aplicable para periodos anuales que inicien el o después de
Modificaciones a la NIC 21 ⁽¹⁾	<i>Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera</i>	1 de enero de 2025
Mejoras anuales ⁽¹⁾	<i>Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</i>	1 de enero de 2026
Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 ⁽¹⁾	<i>Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros</i>	1 de enero de 2026
NIIF 18	<i>Presentación e información a revelar en los estados financieros</i>	1 de enero de 2027
NIIF 19 ⁽¹⁾	<i>Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones</i>	1 de enero de 2027 ⁽²⁾
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</i>	Pospuesta
Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 ⁽¹⁾	<i>Contratos Relativos a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza</i>	1 de enero de 2026

⁽¹⁾ Esta Norma de Contabilidad NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

⁽²⁾ Una entidad puede optar por aplicar esta Norma de Contabilidad NIIF para periodos que comiencen en o después de esta fecha.

Las modificaciones a la NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera* fueron emitidas por el IASB en agosto de 2023, requiere que las compañías proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda. Estas modificaciones requerirán que las compañías apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. Las modificaciones, que afectan a la NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera*, entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11, fueron emitidas por el IASB en julio de 2024. Estas modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de varias Normas de Contabilidad NIIF. Estas modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. La siguiente tabla enumera las modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF o la guía y el objeto de las modificaciones.

Norma de Contabilidad NIIF modificada o Guía	Tema de modificación
NIIF 1 <i>Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Contabilidad de coberturas de quien adopta por primera vez
NIIF 7 <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones</i>	Utilidad o pérdida por baja de cuentas
Guía para la implementación de la NIIF 7 <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones</i>	Introducción - Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción – Revelaciones de riesgo de crédito
NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i>	Baja de cuentas de pasivos por arrendamiento - Precio de la transacción
NIIF 10 <i>Estados Financieros Consolidados</i>	Determinación de un “Agente de facto”
NIC 7 <i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	Método de costo

Las modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 *Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros*, fueron emitidas por el IASB en mayo de 2024, para abordar la clasificación de activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) y similares, al aclarar cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de los préstamos con características vinculadas a factores ESG. Estas modificaciones también abordan la liquidación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico, aclarando la fecha en la que un activo financiero o pasivo financiero se da de baja en cuentas y desarrollando una opción de política contable para permitir que una empresa dé de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación si se cumplen los criterios especificados. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIIF 18 *Presentación e información a revelar en los estados financieros* (“NIIF 18”), fue emitida por el IASB en abril 2024, introduciendo nuevos requerimientos para mejorar la comparabilidad en el estado de resultados; proporcionar mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión; y proporcionar una agrupación más útil de la información en los estados financieros. La NIIF 18 reemplaza la NIC 1 *Presentación de estados financieros* (“NIC 1”) y traslada muchos requisitos de la NIC 1 sin cambios. La NIIF 18 introduce tres categorías definidas para ingresos y gastos; operativos, de inversión y financieros, para mejorar la estructura del estado de resultados, y requiere que las empresas proporcionen nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad de operación. Las NIIF también requieren que las empresas revelen explicaciones de aquellas medidas específicas de la empresa que están relacionadas con el estado de resultados, conocidas como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La NIIF 18 establece una guía mejorada sobre como organizar la información y si se debe proporcionar en los estados financieros principales o en las notas. La NIIF 18 entra en vigor para los periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada. Tras su adopción, la NIIF 18 debe aplicarse de forma totalmente retrospectiva, lo que requiere la reformulación de los periodos comparativos presentados en los estados financieros de una entidad. El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de la NIIF 18 en sus estados financieros consolidados y en la presentación de informes financieros en relación con los nuevos lineamientos de presentación y revelaciones requeridas por esta Norma de Contabilidad NIIF.

NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones ("NIIF 19"), fue emitida por el IASB en mayo de 2024, para permitir que las subsidiarias elegibles utilicen las Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La aplicación de la NIIF 19 reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros. Cuando una empresa controladora prepara estados financieros consolidados que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF, sus subsidiarias deben informar a la empresa controladora utilizando las Normas de Contabilidad NIIF. Sin embargo, para sus propios estados financieros, las subsidiarias pueden utilizar las Normas de Contabilidad NIIF, la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES o las normas de contabilidad nacionales. Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen obligación pública de rendir cuentas y su empresa controladora aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria no tiene obligación de rendir cuentas públicamente si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de terceros. Una entidad puede optar por aplicar esta Norma para periodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 **Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto**, fueron emitidas por el IASB en septiembre de 2014, reconoció la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 **Estados Financieros Consolidados** y los de la NIC 28 **Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**, en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió posponer de forma indefinida la fecha de vigencia. Las entidades están obligadas a aplicar de forma prospectiva a la venta o contribución de activos que ocurra en periodos anuales que comiencen en o después de la fecha a ser determinada por el IASB. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica estas modificaciones de manera anticipada, revelará ese hecho. Estas modificaciones son aplicables a los estados financieros consolidados del Grupo, en relación con el cierre de la Transacción TelevisaUnivision en el primer trimestre de 2022 (ver Nota 3). Según lo permitido, el Grupo aplicó estas modificaciones en el primer trimestre de 2022, y reveló este hecho en sus estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 **Contratos Relativos a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza**, fueron emitidas por el IASB en diciembre de 2024, para ayudar a las empresas a informar mejor los efectos financieros de los contratos relativos a la electricidad dependientes de la naturaleza, que comúnmente están estructurados como acuerdos de compra de energía. Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro eléctrico a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada bajo estos contratos puede variar según factores incontrolables como las condiciones climáticas. Es posible que los requisitos contables actuales no capturen adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa. Estas modificaciones deben aplicarse para los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las empresas pueden aplicar las modificaciones anticipadamente.

3. Transacción TelevisaUnivision, Negocios Escindidos y adquisición de la participación no controladora en Sky

Transacción TelevisaUnivision

El 13 de abril de 2021, la Compañía y Univision Holdings, Inc. ("UHI") anunciaron un acuerdo marco definitivo de operación (Convenio Marco de Operación) en el que los activos de contenidos y medios del Grupo se combinarían con Univision Holdings II, Inc. ("UH II", la compañía sucesora de UHI), y el Grupo continuaría participando en UH II, con una participación accionaria de aproximadamente 45% posterior al cierre de la transacción. El Grupo también conservaría la propiedad de sus segmentos de Cable, Sky y Otros Negocios, así como las principales propiedades inmobiliarias vinculadas con las instalaciones de producción, las concesiones de radiodifusión y la infraestructura de transmisión en México. El Grupo contribuiría a UH II los activos netos especificados en el Convenio Marco de Operación, incluyendo, sujeto a ciertas excepciones, su negocio de Contenidos por un valor total de U.S.\$4,500 millones de dólares, compuesto por U.S.\$3,000 millones de dólares en efectivo, U.S.\$750 millones de dólares en acciones comunes de UH II y U.S.\$750 millones de dólares en acciones preferentes de UH II, con un dividendo anual de 5.5%. En relación con esta transacción, UH II recibiría todos los activos, la propiedad intelectual y la biblioteca relacionada con la división de noticias del anterior negocio de Contenidos del Grupo, pero subcontrataría la producción de contenidos de noticias para México a una empresa propiedad de la familia Azcárraga. La combinación fue aprobada respectivamente por el Consejo de Administración de la Compañía, el Consejo de Administración de UHI, y los accionistas de la compañía en la primera mitad del 2021. La transacción fue sujeta a las condiciones de cierre habituales incluida la recepción de aprobaciones regulatorias principalmente en los Estados Unidos y México, entre otros. El 14 de septiembre de 2021, el IFT anunció la aprobación de esta transacción. El 24 de enero de 2022, la Compañía y UH II anunciaron que todas las aprobaciones regulatorias requeridas habían sido recibidas. El 31 de enero de 2022, el Grupo, TelevisaUnivision (anteriormente conocida como UH II) y otras partes cerraron la Transacción TelevisaUnivision, y el Grupo reconoció un ingreso por disposición de operaciones discontinuadas por un monto de \$93,066,741 en su estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre 2022, que incluye una consideración en efectivo recibida de TelevisaUnivision por un monto total de U.S.\$2,971.3 millones (\$61,214,741), una consideración en acciones comunes y preferentes de TelevisaUnivision, por un monto total de U.S.\$1,500.0 millones (\$30,912,000), y una consideración en efectivo recibida de Tritón Comunicaciones, S.A. de C.V. ("Tritón", empresa propiedad de la familia Azcárraga) por \$940,000, relacionado con los derechos para la producción del contenido de noticias para México. Además, en relación con la Transacción TelevisaUnivision, el Grupo (i) comenzó a presentar y revelar los resultados de operaciones de sus negocios dispuestos como operaciones discontinuadas en sus estados de resultados consolidados por cualquier período anterior presentado con fines comparativos, y por el mes terminado el 31 de enero de 2022; (ii) reconoció una ganancia (pérdida) neta por disposición de operaciones discontinuadas de \$56,065,530 y (\$1,943,647), por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente; y (iii) reconoció como ingreso diferido un pago anticipado realizado por TelevisaUnivision por un monto total de U.S.\$276.2 millones (\$5,729,377), por el uso de los derechos de concesión propiedad del Grupo, el cual fue clasificado como pasivo circulante y no circulante en el estado de situación financiera consolidado del Grupo (ver Notas 2, 10, 20, 26 y 28).

Negocios Escindidos

El 27 de octubre de 2022, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó una propuesta para separar del Grupo a través de una escisión de ciertos negocios que formaban parte de su anterior segmento de Otros Negocios ("la Escisión"), incluyendo sus operaciones de fútbol, el Estadio Azteca, las operaciones de juegos y la publicación y distribución de revistas, así como ciertos activos y pasivos relacionados (los "Negocios Escindidos") la cual fue aprobada por los accionistas de la Compañía el 26 de abril de 2023. Esta propuesta se llevó a cabo a través de la Escisión el 31 de enero de 2024, creando una nueva entidad controladora de los Negocios Escindidos, Ollamani, S.A.B. ("Ollamani"), la cual a la fecha de la Escisión tenía la misma estructura accionaria de la Compañía. El Grupo y Ollamani obtuvieron todas las autorizaciones corporativas y regulatorias requeridas para la Escisión, y las acciones de Ollamani comenzaron a cotizar por separado de las de la Compañía en la Bolsa Mexicana de Valores el 20 de febrero de 2024, en la forma de CPOs, bajo la clave de pizarra "AGUILAS CPO". A partir del primer trimestre de 2024, el Grupo comenzó a presentar los resultados de operación de los Negocios Escindidos como operaciones discontinuadas en sus estados de resultados consolidados por el mes terminado el 31 de enero de 2024, y por cualquier período comparativo presentado (ver Notas 17, 26 y 28).

El valor contable de los activos netos consolidados de los Negocios Escindidos del Grupo al 31 de diciembre de 2023, representó aproximadamente el 4.5% del capital contable consolidado del Grupo a esa fecha. Los ingresos del segmento y la utilidad del segmento de los Negocios Escindidos del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, representaron aproximadamente el 8.3% y 4.7%, respectivamente, de los ingresos totales por segmento del Grupo y de la utilidad de los segmentos, respectivamente, para ese año.

Adquisición de la participación en Sky

En abril de 2024, la Compañía llegó a un acuerdo con AT&T Inc. ("AT&T") para la adquisición de su participación no controladora en el segmento de Sky del Grupo, para convertirse en propietario del 100% del capital social de Sky. En junio de 2024, el Grupo obtuvo la aprobación del IFT para esta transacción y adquirió la participación del 41.3% de participación en Sky que anteriormente mantenía AT&T. Como parte de este acuerdo, el precio de la transacción será pagado por el Grupo en 2027 y 2028 (ver Notas 2 (b), y 19).

4. Administración de riesgos financieros

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tasas de interés, tipos de cambio, precios de materias primas y tasas de inflación.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones de las cotizaciones bursátiles, tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgo de mercado son monitoreadas trimestralmente por el Comité de Inversiones, Administración de Riesgos y Tesorería.

(i) Riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, principalmente con respecto al dólar estadounidense y en aquellas subsidiarias con moneda funcional diferente al peso mexicano. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo utilizan contratos de futuros. En cumplimiento con los procedimientos y controles establecidos por el Comité de Administración de Riesgos, en 2024 y 2023, el Grupo realizó ciertas transacciones de derivados con instituciones financieras con el fin de administrar la exposición a riesgos de mercado resultantes de los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio. El objetivo en el manejo de fluctuaciones de divisas es el de reducir la volatilidad de las utilidades y los flujos de efectivo.

Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2024, era la siguiente:

	Moneda extranjera (Miles)	Tipo de cambio al cierre del ejercicio		Moneda nacional
Activos:				
Dólares estadounidenses	1,318,668	\$	20.8691	\$ 27,519,414
Euros	32,919		21.6510	712,729
Francos suizos	219		23.0485	5,048
Otras monedas	—		—	15
Pasivos:				
Dólares estadounidenses ⁽¹⁾	3,942,186	\$	20.8691	\$ 82,269,874
Euros	3,626		21.6510	78,507
Francos suizos	41		23.0485	945
Otras monedas	—		—	80

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2023, era la siguiente:

	Moneda extranjera (Miles)	Tipo de cambio al cierre del ejercicio		Moneda nacional
Activos:				
Dólares estadounidenses	1,367,231	\$	16.9325	\$ 23,150,639
Euros	31,976		18.7219	598,651
Francos suizos	1,891		20.1657	38,133
Otras monedas	—		—	3,383
Pasivos:				
Dólares estadounidenses ⁽¹⁾	3,996,913	\$	16.9325	\$ 67,677,729
Euros	18,087		18.7219	338,623
Francos suizos	142		20.1657	2,864
Otras monedas	—		—	854

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos monetarios incluyen U.S.\$2,108.7 millones de dólares (\$44,005,755) y U.S.\$2,539.5 millones de dólares (\$43,000,795), respectivamente, con relación a la deuda a largo plazo que ha sido designada como instrumento de cobertura de las inversiones del Grupo en TelevisaUnivision y en un Fondo de Inversión (ver Nota 14).

Al 28 de marzo de 2025, el tipo de cambio fue de \$20.4089 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario de mercado a esa fecha reportado por el Banco Nacional de México, S.A. o Citibanamex.

El Grupo está sujeto al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, derivados principalmente de la posición monetaria neta en dólares estadounidenses y el monto equivalente en dólares de las operaciones del Grupo en México, como sigue (en millones de dólares estadounidenses):

	31 de diciembre de:			
	2024		2023	
Activos monetarios denominados y equivalente en dólares estadounidenses, principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones no circulantes en instrumentos financieros ⁽¹⁾	U.S.\$	1,352.0	U.S.\$	1,398.5
Pasivos monetarios denominados y equivalente en dólares estadounidenses, principalmente proveedores, documentos por pagar, pasivos por arrendamiento, y otros pasivos ^{(2) (3)}		(3,942.2)		(4,010.2)
Posición pasiva neta	U.S.\$	(2,590.2)	U.S.\$	(2,611.7)

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen montos equivalentes de U.S.\$33.4 millones de dólares y U.S.\$36.0 millones de dólares, respectivamente, en relación con otras monedas extranjeras, principalmente euros.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen montos equivalentes de U.S.\$0.1 millones de dólares y U.S.\$20.1 millones de dólares, respectivamente, en relación con otras monedas extranjeras, principalmente euros.

⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos monetarios incluyen U.S.\$2,108.7 millones de dólares (\$44,005,755) y U.S.\$2,539.5 millones de dólares (\$43,000,795), respectivamente, con relación a la deuda a largo plazo que ha sido designada como instrumento de cobertura de las inversiones del Grupo en TelevisaUnivision y en un Fondo de Inversión (ver Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2024, una apreciación/depreciación hipotética del 10% en el dólar estadounidense con respecto al tipo de cambio del peso daría como resultado una utilidad/pérdida cambiaria, neta de cobertura de \$1,004,917 en el estado de resultados consolidado. Al 31 de diciembre de 2023, una apreciación/depreciación hipotética del 10% en el dólar estadounidense con respecto al tipo de cambio del peso daría como resultado una utilidad/pérdida cambiaria, neta de cobertura, de \$122,159 en el estado de resultados consolidado.

(ii) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés

El Grupo da seguimiento al riesgo por tasa de interés a través de: (i) la evaluación de las diferencias entre las tasas de interés de su deuda y las inversiones a corto plazo y las tasas de interés de mercado sobre instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de liquidez y las razones financieras (endeudamiento y cobertura de intereses); (iii) la evaluación de las tendencias actuales y proyectadas en los principales mercados; y (iv) la evaluación de empresas similares y prácticas de la industria. Este enfoque permite al Grupo determinar la combinación de tasa de interés entre deuda a tasa variable y fija.

El riesgo de tasa de interés del Grupo se origina por la deuda a largo plazo. La deuda emitida a tasas variables expone al Grupo al riesgo de flujos de efectivo por tasa de interés, el cual se compensa parcialmente con el efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene a tasas variables. La deuda emitida a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de valor razonable de la tasa de interés. Durante los últimos años, el Grupo ha mantenido la mayor parte de su deuda en instrumentos de tasa fija (ver Nota 14).

Con base en distintos escenarios, el Grupo administra su riesgo de flujos de efectivo mediante contratos de intercambio de tasas de interés, de diferente divisa, contratos de tipo de cambio y de tasas de interés variable a fija. Los contratos de intercambio de tasas de interés de diferentes divisas permiten al Grupo cubrir la depreciación del peso en los pagos de intereses por períodos de mediano plazo. Los intercambios de tasa de interés tienen el efecto económico de convertir los préstamos de tasa de interés variable a fija.

Análisis de sensibilidad y valor razonable

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan cambios hipotéticos en el valor razonable o una disminución en las utilidades debido a cambios en las tasas de interés, tasas de inflación, tipos de cambio de divisas y de deuda y de precios de mercado de deuda y capital y el efecto que habrían tenido en los resultados los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de los siguientes análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos de un cambio hipotético en el valor razonable del 10%, por cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México, tasas de inflación y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidense. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir.

				Diferencia entre el valor razonable y el valor contable asumiendo un incremento hipotético del 10% en el valor razonable
Al 31 de diciembre de 2024	Valor contable	Valor razonable	Diferencia entre el valor razonable y el valor contable	
Activos:				
Préstamo e intereses por cobrar a largo plazo de GTAC	\$ 1,024,371	\$ 1,031,497	\$ 7,126	\$ 110,276
Fondo de Inversión	784,769	784,769	—	78,477
Instrumentos de capital negociados públicamente	1,709,942	1,709,942	—	170,994
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	2,001,051	2,001,051	—	200,105
Pasivos ^{(2) (3)}:				
Deuda en dólares estadounidenses:				
Documentos por pagar en 2025	4,579,474	4,577,917	(1,557)	456,235
Documentos por pagar en 2026	4,328,669	4,254,172	(74,497)	350,920
Documentos por pagar en 2032	6,260,730	6,838,345	577,615	1,261,450
Documentos por pagar en 2040	12,521,460	11,389,770	(1,131,690)	7,287
Documentos por pagar en 2045	16,499,319	11,969,101	(4,530,218)	(3,333,308)
Documentos por pagar en 2046	18,355,876	15,480,061	(2,875,815)	(1,327,809)
Documentos por pagar en 2049	13,792,972	10,280,454	(3,512,518)	(2,484,473)
Deuda en moneda nacional:				
Documentos por pagar en 2027	4,500,000	4,252,725	(247,275)	177,998
Documentos por pagar en 2037	4,500,000	3,186,405	(1,313,595)	(994,955)
Documentos por pagar en 2043	6,225,690	3,608,472	(2,617,218)	(2,256,371)
Créditos bancarios por pagar a largo plazo a bancos mexicanos	12,650,000	12,777,242	127,242	1,404,966
Pasivos por arrendamiento	5,386,639	5,454,171	67,532	612,949

					Diferencia entre el valor razonable y el valor contable asumiendo un incremento hipotético del 10% en el valor razonable
Al 31 de diciembre de 2023	Valor contable	Valor razonable	Diferencia entre el valor razonable y el valor contable		
Activos:					
Préstamo e intereses por cobrar a largo plazo de GTAC	\$ 948,549	\$ 953,423	\$ 4,874	\$	100,216
Fondo de Inversión	674,451	674,451	—		—
Instrumentos de capital negociados públicamente	1,912,150	1,912,150	—		—
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	251,738	251,738	—		—
Pasivos ^{(2) (3):}					
Deuda en dólares estadounidenses:					
Documentos por pagar en 2025	3,715,634	3,762,228	46,594		422,817
Documentos por pagar en 2026	3,512,139	3,465,533	(46,606)		299,947
Documentos por pagar en 2032	5,079,750	5,969,062	889,312		1,486,218
Documentos por pagar en 2040	10,159,500	10,701,611	542,111		1,612,272
Documentos por pagar en 2045	13,387,004	11,542,810	(1,844,194)		(689,913)
Documentos por pagar en 2046	14,893,353	14,913,906	20,553		1,511,944
Documentos por pagar en 2049	11,191,163	10,035,228	(1,155,935)		(152,412)
Deuda en moneda nacional:					
Documentos por pagar en 2027	4,500,000	4,233,150	(266,850)		156,465
Documentos por pagar en 2037	4,500,000	4,026,060	(473,940)		(71,334)
Documentos por pagar en 2043	6,225,690	4,064,130	(2,161,560)		(1,755,147)
Créditos bancarios por pagar a largo plazo a bancos mexicanos	12,650,000	12,789,686	139,686		1,418,655
Pasivos por arrendamiento	7,291,550	7,334,492	42,942		776,391

(1) Debido a la naturaleza y el plazo de estos instrumentos financieros derivados, un incremento del 10% en las tasas de interés y/o tipos de cambio no representarían un análisis de sensibilidad adecuado sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros.

(2) El valor contable de la deuda se presenta a su monto principal.

(3) El valor razonable de los documentos por pagar emitidos por el Grupo está clasificado dentro del Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable y se basa en precios de mercado cotizados para dichos documentos. El valor razonable de los pasivos por arrendamiento es clasificado dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados, utilizando un costo promedio ponderado de capital estimado. El valor razonable de títulos de deuda mantenidos a su vencimiento se clasifica dentro del Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable, y se basa en tasas de interés cotizadas en el mercado.

(iii) Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo de precio en valores de capital por inversiones mantenidas y clasificadas en los estados de situación financiera consolidados como inversiones no circulantes en instrumentos financieros. Para mitigar el riesgo de precio en valores de capital, el Grupo diversifica su portafolio. Dicha diversificación es llevada a cabo observando los límites establecidos por el Grupo. El Grupo no está expuesto al riesgo de precio de materias primas.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad local es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgos del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la administración de la Compañía. Ver Nota 7 para más información sobre riesgo de crédito.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante los períodos de información, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

(c) Riesgo de liquidez

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurarse que se cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y al mismo tiempo, mantener suficiente margen en sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de endeudamiento o condiciones pactadas del Grupo (cuando corresponda) en cualquiera de sus líneas de crédito. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de restricciones financieras, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios externos.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas, depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de \$46,193,173 y \$32,586,352, respectivamente (ver Nota 6).

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros derivados y no derivados, así como intereses relacionados con la deuda y pasivos por arrendamiento del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los pasivos financieros derivados se incluyen en este análisis si sus vencimientos contractuales son representativos de las fechas de los flujos de efectivo. Los montos presentados en la siguiente tabla son flujos de efectivo contractuales no descontados (excepto por los pasivos por arrendamiento que se presentan a valor presente).

	Menor a 12 meses 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025	De 12-36 meses 1 de enero 2026 al 31 de diciembre 2027	De 36-60 meses 1 de enero 2028 al 31 de diciembre 2029	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2029	Total
Al 31 de diciembre de 2024					
Deuda ⁽¹⁾	\$ 4,579,474	\$ 11,478,669	\$ 10,000,000	\$ 78,156,047	\$ 104,214,190
Pasivos por arrendamiento	1,242,957	2,387,918	865,556	890,208	5,386,639
Proveedores y otros pasivos	18,410,499	84,453	32,503	4,146,195	22,673,650
Intereses sobre la deuda ⁽²⁾	5,428,409	12,561,501	10,787,915	58,559,426	87,337,251
Intereses sobre los pasivos por arrendamiento	462,912	618,152	378,067	252,519	1,711,650
	Menor a 12 meses 1 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024	De 12-36 meses 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2026	De 36-60 meses 1 de enero 2027 al 31 de diciembre 2028	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2028	Total
Al 31 de diciembre de 2023					
Deuda ⁽¹⁾	\$ 10,000,000	\$ 9,877,773	\$ 4,500,000	\$ 65,436,460	\$ 89,814,233
Pasivos por arrendamiento	1,280,932	2,551,747	1,660,370	1,798,501	7,291,550
Proveedores y otros pasivos	20,436,012	—	—	2,604,527	23,040,539
Intereses sobre la deuda ⁽²⁾	4,116,602	9,358,169	7,967,272	51,916,580	73,358,623
Intereses sobre los pasivos por arrendamiento	598,223	942,270	607,096	630,669	2,778,258

⁽¹⁾ Los montos de deuda se presentan a valor del principal (ver Nota 14).

⁽²⁾ Intereses que serán pagados en los ejercicios siguientes sobre la deuda circulante al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en tasas de interés y tipos de cambio contratados a esa fecha.

Administración de Capital

Los objetivos del Grupo en la administración del capital son salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

5. Estimaciones contables y supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación:

a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar la existencia de deterioro cuando menos una vez al año. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en que el importe en libros del activo excede su importe recuperable.

El monto recuperable de cada una de las CGUs ha sido determinado como el mayor entre el valor de uso y los cálculos de valor razonable menos los costos de disposición. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones los cuales incluyen las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada CGU, tasas de crecimiento a largo plazo y tasas de descuento con base en el costo promedio ponderado del capital, entre otros.

Durante 2024, el Grupo reconoció pérdidas por deterioro de crédito mercantil y de otros activos intangibles con vida definida e indefinida en los segmentos de Sky y Cable del Grupo (ver Notas 11, 12, 13 y 22). Ver Nota 2 (b) y (l) para mayor información relacionado con activos intangibles de concesiones.

b) Activos de larga duración

El Grupo presenta ciertos activos de larga duración distintos al crédito mercantil y otros activos intangibles de vida útil indefinida en el estado de situación financiera consolidado. Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivos futuros consideran la aplicación de un juicio considerable por parte de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones de mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos fueran modificados debido a cambios en las circunstancias legales y económicas, el Grupo podría reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos. El Grupo reconoció una pérdida por deterioro por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (ver Notas 2 (m), 13 y 22).

c) Activos por impuesto diferido

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período.

d) Activos financieros valuados a su valor razonable

El Grupo cuenta con una cantidad significativa de activos financieros que son medidos a valor razonable sobre una base recurrente. El juicio que aplica la administración en la determinación del valor razonable de activos financieros varía dependiendo de la disponibilidad de cotizaciones de mercado. Cuando existen precios de mercado observables, estos son considerados por el Grupo para determinar la estimación del valor razonable. Si no están disponibles los precios de mercado, la administración utiliza otros medios para determinar el valor razonable (ver Notas 4 y 15).

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, consistían en:

	2024		2023	
Efectivo y cuentas bancarias	\$	3,905,893	\$	2,316,842
Inversiones a corto plazo ⁽¹⁾		42,287,280		30,269,510
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	46,193,173	\$	32,586,352

⁽¹⁾ Inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses o menos a partir de su fecha de adquisición.

7. Cuentas por cobrar a clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes, neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integraban como sigue:

	2024		2023	
Cuentas por cobrar a clientes	\$	7,854,322	\$	9,905,609
Reserva para pérdidas crediticias esperadas		(1,678,503)		(1,774,151)
	\$	6,175,819	\$	8,131,458

Las cuentas por cobrar no circulantes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendían a \$484,506 y \$428,701, respectivamente, y se componían de cuentas por cobrar no circulantes en nuestro Segmento de Cable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de la antigüedad de saldos circulantes de las cuentas por cobrar a clientes que se encontraban vencidos era el siguiente:

	2024		2023	
1 a 90 días	\$	1,615,364	\$	1,748,442
91 a 180 días		805,530		1,062,010
Más de 180 días		1,608,244		1,593,684

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los montos registrados por el Grupo en cuentas por cobrar a clientes, denominados en otras monedas diferentes al peso eran como sigue:

	2024		2023	
Dólares estadounidenses	\$	437,959	\$	330,912
Otras monedas		—		660
	\$	437,959	\$	331,572

Los cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar a clientes del Grupo fueron los siguientes:

	2024		2023	
Al 1 de enero	\$	(1,774,151)	\$	(2,032,034)
Pérdidas crediticias esperadas		(1,294,362)		(1,063,651)
Cancelación de la estimación de cuentas incobrables		1,313,016		1,321,534
Negocios Escindidos		76,994		—
Al 31 de diciembre	\$	(1,678,503)	\$	(1,774,151)

La máxima exposición a riesgos de crédito de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, era el valor contable de cada clase de cuenta por cobrar (ver Nota 4).

8. Derechos de transmisión

Los derechos de transmisión al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integraban como sigue:

	2024		2023	
Derechos de transmisión	\$	1,024,985	\$	2,366,784
Porción no circulante de:				
Derechos de transmisión		74,234		641,154
Porción circulante de derechos de transmisión	\$	950,751	\$	1,725,630

Los derechos de transmisión incluidos en el costo de ventas consolidado, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, ascendieron a un monto de \$865,507, \$1,372,309 y \$1,285,592, respectivamente (ver Nota 21).

9. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tenía las siguientes inversiones en instrumentos financieros:

	2024		2023	
Instrumentos de capital medidos a VRORI:				
Fondo de Inversión ⁽¹⁾	\$	784,769	\$	674,451
Instrumentos de capital negociados públicamente ⁽²⁾		1,709,942		1,912,150
	\$	2,494,711	\$	2,586,601

⁽¹⁾ El Grupo ha invertido en un Fondo de Inversión que tiene como principal objetivo lograr la rentabilidad del capital mediante el uso de una amplia gama de estrategias a través de inversiones en valores, incluyendo sin limitación, acciones, deuda y otros instrumentos financieros, gran parte de estos instrumentos financieros son considerados Nivel 1, en los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y otros mercados globales, incluyendo Latinoamérica y otros mercados emergentes. Las acciones pueden disponerse en forma trimestral al Valor de los Activos Netos ("NAV" por sus siglas en inglés) por acción a la fecha de disposición. El valor razonable de este fondo es determinado utilizando el NAV por acción. El NAV por acción se calcula mediante la determinación del valor de los activos del fondo los cuales están medidos en su totalidad a valor razonable y restando todas sus obligaciones y dividiendo el resultado entre el número total de acciones emitidas.

⁽²⁾ El valor razonable de los instrumentos de capital negociados públicamente se determina utilizando los precios de mercado negociados públicamente, a la fecha de medición.

Un análisis de los movimientos de los activos financieros a VRORI por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta como sigue:

	Fondo de inversión ⁽¹⁾		Instrumentos de capital negociados públicamente		Total
Saldo al 1 de enero de 2024	\$	674,451	\$	1,912,150	\$ 2,586,601
Cambios en el valor razonable en otra utilidad o (pérdida) integral		110,318		(202,208)	(91,890)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	784,769	\$	1,709,942	\$ 2,494,711

	Fondo de inversión ⁽¹⁾		Instrumentos de capital negociados públicamente		Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$	773,209	\$	2,611,053	\$ 3,384,262
Cambios en el valor razonable en otra pérdida integral		(98,758)		(698,903)	(797,661)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	674,451	\$	1,912,150	\$ 2,586,601

(1) La utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria derivada de la inversión en el Fondo de Inversión por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, fue cubierta por una pérdida o utilidad por fluctuación cambiaria derivada de los Documentos por Pagar de la Compañía designados como instrumentos de cobertura por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, por un monto de \$176,416 y \$98,017, respectivamente (ver Notas 14 y 23).

La exposición máxima a riesgos de crédito de las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, era el valor contable de los activos financieros (ver Nota 4).

10. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tenía las siguientes inversiones en asociadas y negocios conjuntos reconocidas por el método de participación:

	Participación al 31 de diciembre			
	2024	2023	2024	2023
Asociadas:				
TelevisaUnivision y subsidiarias	43.0%	43.7%	\$ 43,220,986	\$ 42,326,344
Otras			63,658	50,277
Negocios conjuntos:				
Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V. y subsidiarias (colectivamente, "GTAC") ⁽¹⁾	33.3%	33.3%	952,721	844,728
Periódico Digital Sendero, S.A.P.I. de C.V. y subsidiaria (colectivamente, "PDS") ⁽²⁾	50.0%	50.0%	199,332	206,289
			\$ 44,436,697	\$ 43,427,638

(1) GTAC recibió la licitación de un contrato de 20 años para arrendar un par de hilos de fibra óptica que mantiene la Comisión Federal de Electricidad y una concesión para operar una red pública de telecomunicaciones en México con una fecha de vencimiento en 2030. GTAC es un negocio conjunto en el cual una subsidiaria de la Compañía, una subsidiaria del Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. y una subsidiaria de Megacable, S.A. de C.V. tienen una participación accionaria en partes iguales del 33.3%. Una subsidiaria de la Compañía celebró préstamos complementarios a largo plazo para proporcionar financiamiento a GTAC por un monto total de \$1,527,898, con un interés anual de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIE") más 200 puntos base calculados en una base mensual y pagaderos en forma anual o en las fechas acordadas por las partes. Bajo los términos de estos préstamos a largo plazo, los montos del principal pueden ser pagados anticipadamente en las fechas acordadas por las partes antes de sus vencimientos entre 2025 y 2034. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, GTAC pagó el principal e intereses al Grupo en relación con estos préstamos a largo plazo por un monto total de \$183,031 y \$178,914, respectivamente. La inversión neta en GTAC al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye montos por cobrar en relación con estos préstamos a largo plazo a GTAC por un monto total de \$1,024,371 y \$948,549, respectivamente. Estos montos por cobrar son en sustancia parte de la inversión neta del Grupo en esta inversión (ver Nota 15).

(2) El Grupo reconoce su inversión en PDS bajo el método de participación, debido a su participación del 50% en este negocio conjunto. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la inversión del Grupo en PDS incluye activos intangibles y un crédito mercantil por un monto de \$113,837.

TelevisaUnivision

El Grupo reconoce su inversión en acciones comunes del capital de TelevisaUnivision, la compañía controladora de Univision Communications Inc. ("Univision"), bajo el método de participación debido a la capacidad para ejercer influencia significativa, como se define en las Normas Contables NIIF, sobre las operaciones de TelevisaUnivision. El Grupo tiene la capacidad de ejercer influencia significativa sobre las políticas operativas y financieras de TelevisaUnivision debido a que (i) poseía 9,290,999 acciones comunes Clase A y 750,000 acciones preferentes Serie B de TelevisaUnivision al 31 de diciembre de 2024 y 2023, representando 43.0% y 43.7% de las acciones en circulación comunes y preferentes de TelevisaUnivision, sobre una base de conversión total, (excluyendo acciones adquiridas y/o no liquidadas, unidades de acciones restringidas y opciones de TelevisaUnivision), respectivamente, y 44.0% y 44.4% de las acciones en circulación comunes con derecho a voto de TelevisaUnivision respectivamente; y (ii) ha designado tres miembros del Consejo de Administración de TelevisaUnivision, uno de los cuales fue designado como presidente. El presidente no tiene actualmente voto de calidad u otro poder similar en relación con alguna decisión del Consejo. Los documentos de gobierno de TelevisaUnivision consideran 11 miembros del Consejo de Administración; sin embargo, el Consejo de Administración cuenta actualmente con nueve miembros, y el Grupo tiene derecho a designar dos miembros adicionales.

Las acciones preferentes Serie B de TelevisaUnivision, tienen derecho a un dividendo preferente anual de 5.5% pagadero trimestralmente, tienen derecho o permiten votar sobre cualquier asunto que requiera o permita ser votado por los accionistas de TelevisaUnivision. La inversión en acciones Preferentes Serie B de TelevisaUnivision ha sido clasificada por el Grupo como inversiones en asociadas y negocios conjuntos debido a que esta inversión tiene en sustancia derechos de voto potenciales y da acceso a los rendimientos asociados con una participación en TelevisaUnivision. En relación con esta inversión, el Grupo recibió de TelevisaUnivision un dividendo preferente en efectivo por un monto total de U.S.\$41.3 millones de dólares (\$777,838), U.S.\$41.3 millones de dólares (\$716,905), y U.S. \$37.8 millones de dólares (\$752,556) por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 respectivamente, los cuales fueron reconocidos en la participación en la utilidad o pérdida de asociadas en los estados de resultados consolidados del Grupo por esos años.

En relación con la Transacción TelevisaUnivision, y otros indicios observables de que el valor de la inversión neta del Grupo en TelevisaUnivision aumentó significativamente durante 2022 (incluidas las valuaciones internas del monto recuperable de TelevisaUnivision), el Grupo reconoció una reversión de la pérdida por deterioro restante relacionada con su inversión neta en acciones de TelevisaUnivision, por un monto de U.S.\$29.5 millones de dólares (\$593,838) y fue reconocida en la participación en la utilidad o pérdida de asociadas y negocios conjuntos en el estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

El Grupo reconoció una participación en la pérdida TelevisaUnivision por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, principalmente en relación con ajustes por deterioro del crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida reconocido por TelevisaUnivision en el cuarto trimestre de 2024, 2023 y 2022 (ver Notas 2 (a), 3, 20, 23 y 28).

El Grupo reconoció una pérdida por dilución en su inversión en el capital social de TelevisaUnivision por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, como resultado de una disminución de su participación en TelevisaUnivision de 43.7% a 43.0%, y de 44.4% a 43.7%, respectivamente, sobre una base de conversión (excluyendo acciones adquiridas y/o no liquidadas, unidades de acciones restringidas y opciones de TelevisaUnivision).

Un análisis de los movimientos de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta como sigue:

	2024	2023
Saldo al 1 de enero	\$ 43,427,638	\$ 50,450,949
Participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos, neto	(960,415)	(4,803,533)
Participación en otra utilidad integral de asociadas	(7,061,676)	4,278,531
Préstamos por cobrar a largo plazo otorgados a GTAC, neto	128,881	155,062
Ajustes por conversión en moneda extranjera	8,946,557	(6,585,695)
Pagos de GTAC al principal e intereses	(183,031)	(178,914)
Dividendos provenientes de PDS	(10,000)	(8,000)
Inversión en otra asociada	18,770	—
Otros	129,973	119,238
Saldo al 31 de diciembre	\$ 44,436,697	\$ 43,427,638

Información financiera resumida bajo las Normas Contables NIIF de TelevisaUnivision

Información financiera resumida bajo las Normas Contables NIIF de TelevisaUnivision al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (cifras en miles de dólares):

	2024	2023
Activos circulantes (incluye efectivo y equivalentes de efectivo por U.S.\$329,800 y U.S.\$220,900, respectivamente)	U.S.\$ 2,616,600	U.S.\$ 2,751,600
Activos no circulantes	13,160,000	15,426,900
Suman los activos	15,776,600	18,178,500
Pasivos circulantes (incluye pasivos financieros por U.S.\$53,100 y U.S.\$46,200, respectivamente)	1,450,900	1,780,400
Pasivos no circulantes (incluye pasivos financieros por U.S.\$308,100 y U.S.\$479,900, respectivamente)	12,100,700	13,229,000
Suman los pasivos	13,551,600	15,009,400
Total activos netos	U.S.\$ 2,225,000	U.S.\$ 3,169,100

La siguiente tabla concilia la información financiera resumida de TelevisaUnivision con el valor contable de la participación del Grupo en TelevisaUnivision al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (cifras en miles de dólares):

	2024	2023
Participación al 31 de diciembre	43.0%	43.7%
Participación del Grupo en los activos netos	U.S.\$ 955,705	U.S.\$ 1,384,364
Participación del Grupo en los activos netos	\$ 19,944,707	\$ 23,440,738
Crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida	7,624,454	6,186,231
Inversión del Grupo en acciones preferentes	15,651,825	12,699,375
Valor contable de la participación del Grupo en TelevisaUnivision	\$ 43,220,986	\$ 42,326,344

Información financiera resumida bajo las NIIF de TelevisaUnivision por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023, y 2022 (cifras en miles de dólares):

	2024	2023	2022
Ingresos	U.S.\$ 5,055,500	U.S.\$ 4,928,000	U.S.\$ 4,609,600
Depreciación y amortización	551,600	570,700	524,300
Ingresos financieros	212,200	100,300	11,400
Gastos financieros	791,600	752,400	652,600
Pérdida por operaciones continuas	(62,500)	(513,000)	(1,203,200)
Gasto por impuestos a la utilidad	(31,400)	(129,200)	(232,400)
Pérdida neta	(93,900)	(642,200)	(1,435,600)
Otra (pérdida) utilidad integral	(883,900)	535,400	471,113
Total pérdida integral	(977,800)	(106,800)	(964,487)
Dividendos preferentes recibidos de TelevisaUnivision	41,250	41,250	37,812

La tabla de la siguiente hoja concilia la información financiera resumida de TelevisaUnivision con el valor contable de la participación del Grupo en TelevisaUnivision, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 (cifras en miles de dólares).

	2024		2023		2022	
Pérdida neta	U.S.\$	(40,333)	U.S.\$	(280,533)	U.S.\$	(637,955)
Otra (pérdida) utilidad integral		(379,662)		233,880		209,354
Pérdida neta	\$	(838,874)	\$	(4,940,904)	\$	(12,555,817)
Otra (pérdida) utilidad integral		(7,061,645)		4,278,446		4,245,660
Asignación de precio de compra y otros ajustes:						
Ajustes por (pérdida) utilidad neta		(151,397)		128,148		3,790,887
Participación del Grupo en TelevisaUnivision:						
Pérdida neta		(990,271)		(4,812,756)		(8,764,930)
Otra (pérdida) utilidad integral		(7,061,645)		4,278,446		4,245,660
Reversión de deterioro		—		—		593,838

Información del estado de situación financiera condensada combinada relacionada con la participación del Grupo en asociadas distintas a TelevisaUnivision al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyendo ajustes realizados por el Grupo al utilizar el método de participación, tales como ajustes de valor razonable realizados a la fecha de adquisición, se muestra como sigue:

	2024		2023	
Activos circulantes	\$	17,847	\$	17,809
Activos no circulantes		43,983		47,657
Suman los activos		61,830		65,466
Pasivos circulantes		13,849		12,487
Pasivos no circulantes		26,095		25,704
Suman los pasivos		39,944		38,191
Total activos netos	\$	21,886	\$	27,275
Crédito mercantil, asignación de precio de compra y otros ajustes		41,772		23,002
Valor contable de la inversión en asociadas del Grupo	\$	63,658	\$	50,277

Información del estado de situación financiera combinada condensada relacionada con la participación del Grupo en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyendo ajustes hechos por el Grupo al utilizar el método de participación, como los ajustes de valor razonable realizados en el momento de la adquisición, se detalla a continuación:

	2024		2023	
Activos circulantes	\$	175,520	\$	178,846
Activos no circulantes		1,065,472		937,841
Suman los activos		1,240,992		1,116,687
Pasivos circulantes		56,799		96,005
Pasivos no circulantes		1,170,348		1,032,051
Suman los pasivos		1,227,147		1,128,056
Total activos (pasivos) netos	\$	13,845	\$	(11,369)
Crédito mercantil, asignación de precio de compra y otros ajustes		113,837		113,837
Préstamos por cobrar a largo plazo otorgados a GTAC, neto		1,024,371		948,549
Valor contable de la inversión en negocios conjuntos del Grupo	\$	1,152,053	\$	1,051,017

El Grupo reconoció su participación en la utilidad (pérdida) integral de asociadas y negocios conjuntos distintos a TelevisaUnivision por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, como sigue:

	2024		2023		2022	
Participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos, neto	\$	29,856	\$	9,223	\$	40,287
Participación en otra utilidad integral de asociadas y negocios conjuntos:						
Otros conceptos de (pérdida) utilidad integral, neto		(31)		85		(114)
		(31)		85		(114)
Participación en la utilidad integral de asociadas y negocios conjuntos	\$	29,825	\$	9,308	\$	40,173

11. Propiedades, planta y equipo, neto y propiedades de inversión, neto

Propiedades, planta y equipo, neto

El análisis de los cambios en propiedades, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta como sigue:

		Terreno y edificios	Red y equipo técnico	Transpondedores satelitales	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Mejoras a locales arrendados	Construcciones y proyectos en proceso ⁽¹⁾	Total
Costo:										
1 de enero de 2023	\$	11,459,587	\$ 186,550,056	\$ 6,026,094	\$ 1,214,427	\$ 3,026,747	\$ 9,241,759	\$ 3,549,060	\$ 11,570,777	\$ 232,638,507
Adiciones		1,247	11,569,757	—	11,260	50,953	232,867	27,842	2,814,090	14,708,016
Costo de dismantelamiento		—	5,536	—	—	—	—	—	—	5,536
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas		(224,357)	(4,592,708)	—	(1,724)	(130,966)	(14,512)	(25,292)	828,399	(4,161,160)
Trasposos de activos intangibles, neto		—	—	—	—	—	—	—	(602,197)	—
Trasposos de propiedades de inversión		(268)	—	—	—	—	—	—	—	(268)
Trasposos y reclasificaciones		378,264	4,682,990	—	38,053	18,735	223,467	323,662	(5,665,171)	—
Efecto en conversión		4,974	(421,510)	—	(124)	(1,642)	(1,515)	(617)	4,594	(415,840)
31 de diciembre de 2023		11,619,447	197,794,121	6,026,094	1,261,892	2,963,827	9,682,066	3,874,655	8,950,492	242,172,594
Adiciones		20,922	5,013,043	—	8,206	22,488	32,133	43,381	3,957,224	9,097,397
Costo de dismantelamiento		—	12,122	—	—	—	—	—	—	12,122
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas		(5,535,721)	(9,541,826)	—	(122,101)	(1,242,130)	(2,951,681)	(1,347,560)	1,194,187	(19,546,832)
Trasposos de activos intangibles, neto		—	—	—	—	—	—	—	(770,090)	(770,090)
Trasposos de propiedades de inversión		—	—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos y reclasificaciones		21,292	5,907,840	—	25,154	4,894	75,477	106,827	(6,141,484)	—
Efecto en conversión		—	946,672	—	494	3,818	2,978	1,274	1,150	956,386
31 de diciembre de 2024	\$	6,125,940	\$ 200,131,972	\$ 6,026,094	\$ 1,173,645	\$ 1,752,897	\$ 6,840,973	\$ 2,678,577	\$ 7,191,479	\$ 231,921,577
Depreciación acumulada:										
1 de enero de 2023	\$	(4,506,426)	\$ (128,026,045)	\$ (4,535,897)	\$ (800,016)	\$ (1,969,282)	\$ (7,676,900)	\$ (2,887,542)	\$ —	\$ (150,402,108)
Depreciación del ejercicio		(357,525)	(16,085,521)	(282,414)	(84,874)	(199,009)	(405,514)	(219,376)	—	(17,634,233)
Bajas		291,328	3,041,980	—	1,462	78,311	5,385	3,708	—	3,422,174
Trasposos de propiedades de inversión		(83,260)	—	—	—	—	—	—	—	(83,260)
Efecto en conversión		(543)	371,712	—	96	361	1,588	195	—	373,409
31 de diciembre de 2023		(4,656,426)	(140,697,874)	(4,818,311)	(883,332)	(2,089,619)	(8,075,441)	(3,103,015)	—	(164,324,018)
Depreciación del ejercicio		(119,869)	(15,299,488)	(282,414)	(69,291)	(120,510)	(184,693)	(182,509)	—	(16,258,774)
Deterioro		—	—	(20,044)	—	—	—	—	—	(20,044)
Bajas		2,162,396	7,387,294	—	95,404	664,112	1,949,903	1,062,713	—	13,321,822
Trasposos de propiedades de inversión		(83,645)	—	—	—	—	—	—	—	(83,645)
Efecto en conversión		—	(887,584)	—	(148)	(1,728)	(2,623)	(574)	—	(892,657)
31 de diciembre de 2024	\$	(2,697,544)	\$ (149,497,652)	\$ (5,120,769)	\$ (857,367)	\$ (1,547,745)	\$ (6,312,854)	\$ (2,223,385)	\$ —	\$ (168,257,316)
Valor contable:										
1 de enero de 2023	\$	6,953,161	\$ 58,524,011	\$ 1,490,197	\$ 414,411	\$ 1,057,465	\$ 1,564,859	\$ 661,518	\$ 11,570,777	\$ 82,236,399
31 de diciembre de 2023	\$	6,963,021	\$ 57,096,247	\$ 1,207,783	\$ 378,560	\$ 874,208	\$ 1,606,625	\$ 771,640	\$ 8,950,492	\$ 77,848,576
31 de diciembre de 2024	\$	3,428,396	\$ 50,634,320	\$ 905,325	\$ 316,278	\$ 205,152	\$ 528,119	\$ 455,192	\$ 7,191,479	\$ 63,664,261

⁽¹⁾ Las bajas y reclasificaciones a otras cuentas incluyen: (i) proyectos de reacondicionamiento de decodificadores que posteriormente se reclasifican a inventario para ser asignados o vendidos a un cliente; y (ii) proyectos en proceso relacionados con ciertos costos que se reclasifican cuando un programa específico se beneficia de esos costos.

Los cargos por depreciación se presentan en la Nota 21. La depreciación aplicada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$16,258,774 y \$17,634,233, respectivamente, que incluyen \$21,340, \$239,743, correspondiente a la depreciación de operaciones discontinuadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Derivado de la prueba anual de deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida en la UGE de Sky, en el cuarto trimestre de 2024 el Grupo reconoció una pérdida por deterioro en los transpondedores satelitales por un monto de \$20,044 (ver Nota 22).

Propiedades, planta y equipo incluye los siguientes valores contables de equipos técnicos arrendados a suscriptores en los segmentos de Cable y Sky al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		2024	2023
Decodificadores arrendados a suscriptores	\$	60,963,692	\$ 60,104,574
Depreciación acumulada		(43,883,230)	(39,556,789)
	\$	17,080,462	\$ 20,547,785

Propiedades, planta y equipo incluye los siguientes valores contables de los costos de dismantelamiento (equipo técnico) relacionados con las obligaciones incurridas en el segmento de Cable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		2024	2023
Costos de dismantelamiento	\$	1,154,446	\$ 1,138,606
Depreciación acumulada		(726,813)	(624,549)
	\$	427,633	\$ 514,057

Propiedades de inversión, neto

A partir del primer trimestre de 2022, el Grupo arrienda algunos de sus edificios y terrenos a TelevisaUnivision bajo contratos de arrendamiento operativo, en relación con la Transacción TelevisaUnivision. Estos contratos de arrendamiento operativos contienen periodos iniciales no cancelables entre 7 y 19 años. Las renovaciones posteriores se negocian con el arrendatario y los periodos promedio de renovación son de cinco años. Los edificios y terrenos arrendados se encuentran en la Ciudad de México e incluyen las instalaciones del Grupo en San Ángel, Chapultepec y parte de las oficinas centrales de la Compañía. Estas propiedades se clasifican como propiedades de inversión de acuerdo con las Normas Contables NIIF, dado que dichas propiedades son mantenidas por el Grupo principalmente para obtener rentas en lugar de su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones (ver Nota 3).

Los cambios en el valor contable de las propiedades de inversión por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Edificios y Terrenos	
Costo:		
1 de enero de 2023	\$	3,867,406
Adiciones		—
Bajas		—
31 de diciembre de 2023		3,867,406
Transferencias a propiedades de inversión		—
31 de diciembre de 2024	\$	3,867,406
Depreciación acumulada:		
1 de enero de 2023	\$	(993,973)
Depreciación del ejercicio		(83,260)
31 de diciembre de 2023		(1,077,233)
Depreciación del ejercicio		(83,645)
31 de diciembre de 2024	\$	(1,160,878)
Valor contable:		
31 de diciembre de 2023	\$	2,790,173
31 de diciembre de 2024	\$	2,706,528

Los cargos por depreciación se presentan en la Nota 21.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de las propiedades de inversión del Grupo asciende a \$11,264,339 y \$9,622,031, respectivamente, medido por un valuator independiente que posee una calificación profesional reconocida, y experiencia en la propiedad de inversión que está siendo valuada.

Los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión, neto de gastos operativos directos ascendieron a \$360,813, \$325,205 y \$311,343, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente, y fue registrada como una reducción del gasto corporativo del Grupo incluido en los gastos de administración (ver Nota 21).

A continuación, se presenta un análisis de vencimientos de los pagos por arrendamiento contractuales no descontados a recibir por el Grupo al 31 de diciembre de 2024, por edificios y terrenos sujetos a arrendamiento operativo (en miles de dólares):

Año	Pagos por arrendamiento no descontados	
2025	U.S.\$	22,604
2026		22,604
2027		22,604
2028		22,604
2029		21,042
Años siguientes		278,900

12. Activos por derecho de uso, neto

Los cambios en activos por derecho de uso, neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Edificios	Transpondedores satelitales	Equipo técnico	Equipo de cómputo	Otros	Total
Costo:						
1 de enero de 2023	\$ 5,939,460	\$ 4,275,619	\$ 2,098,782	\$ 118,648	\$ 531,005	\$ 12,963,514
Adiciones	516,674	—	131,422	24,004	35,538	707,638
Bajas	(187,862)	—	(28)	(449)	(26,598)	(214,937)
Efecto en conversión	(2,545)	—	—	—	—	(2,545)
31 de diciembre de 2023	6,265,727	4,275,619	2,230,176	142,203	539,945	13,453,670
Adiciones	559,229	—	118,164	—	166,940	844,333
Bajas	(2,336,761)	—	—	(39,562)	(35,942)	(2,412,265)
Efecto en conversión	8,060	—	—	—	—	8,060
31 de diciembre de 2024	\$ 4,496,255	\$ 4,275,619	\$ 2,348,340	\$ 102,641	\$ 670,943	\$ 11,893,798
Depreciación acumulada:						
1 de enero de 2023	\$ (1,812,859)	\$ (2,921,673)	\$ (1,255,968)	\$ (37,039)	\$ (265,677)	\$ (6,293,216)
Depreciación del ejercicio	(635,535)	(285,041)	(145,592)	(45,663)	(92,258)	(1,204,089)
Bajas	94,191	—	28	27	33,939	128,185
Efecto en conversión	1,311	—	—	—	—	1,311
31 de diciembre de 2023	(2,352,892)	(3,206,714)	(1,401,532)	(82,675)	(323,996)	(7,367,809)
Depreciación del ejercicio	(481,146)	(285,041)	(182,738)	(25,398)	(105,417)	(1,079,740)
Bajas y ajustes por deterioro	658,778	(783,864)	8,962	11,115	—	(105,009)
Efecto en conversión	(4,323)	—	—	—	—	(4,323)
31 de diciembre de 2024	\$ (2,179,583)	\$ (4,275,619)	\$ (1,575,308)	\$ (96,958)	\$ (429,413)	\$ (8,556,881)
Valor contable:						
1 de enero de 2023	\$ 4,126,601	\$ 1,353,946	\$ 842,814	\$ 81,609	\$ 265,328	\$ 6,670,298
31 de diciembre de 2023	\$ 3,912,835	\$ 1,068,905	\$ 828,644	\$ 59,528	\$ 215,949	\$ 6,085,861
31 de diciembre de 2024	\$ 2,316,672	\$ —	\$ 773,032	\$ 5,683	\$ 241,530	\$ 3,336,917

Los cargos por depreciación se presentan en la Nota 21. La depreciación aplicada a resultados en relación con los activos por derecho de uso por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$1,079,740 y \$1,204,089, respectivamente, que incluyen \$10,168 y \$112,481, correspondiente a la depreciación de operaciones discontinuadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Derivado de la prueba anual de deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida en la UGE de Sky, en el cuarto trimestre de 2024 el Grupo reconoció una pérdida por deterioro en los transpondedores satelitales por un monto de \$783,864 (ver Nota 22).

13. Activos intangibles, neto y crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles y crédito mercantil se integraban como sigue:

	2024			2023		
	Costo	Amortización acumulada	Valor contable	Costo	Amortización acumulada	Valor contable
Activos intangibles con vida útil indefinida y crédito mercantil:						
Marcas	\$ 32,828	\$ —	\$ 32,828	\$ 32,828	\$ —	\$ 32,828
Concesiones	15,070,025	—	15,070,025	15,166,067	—	15,166,067
Crédito mercantil	13,454,998	—	13,454,998	13,904,998	—	13,904,998
	28,557,851	—	28,557,851	29,103,893	—	29,103,893
Activos intangibles con vida útil definida:						
Marcas	2,245,835	(2,245,835)	—	2,236,012	(2,187,698)	48,314
Licencias y software	21,320,603	(16,716,480)	4,604,123	16,990,167	(12,594,645)	4,395,522
Lista de suscriptores	8,663,463	(8,468,156)	195,307	8,779,649	(8,177,490)	602,159
Pagos por concesiones	5,824,365	(863,002)	4,961,363	5,824,365	(575,335)	5,249,030
Otros activos intangibles	2,306,185	(1,697,740)	608,445	3,680,220	(2,689,296)	990,924
	40,360,451	(29,991,213)	10,369,238	37,510,413	(26,224,464)	11,285,949
	\$ 68,918,302	\$ (29,991,213)	\$ 38,927,089	\$ 66,614,306	\$ (26,224,464)	\$ 40,389,842

Los cambios en activos intangibles con vida útil indefinida y crédito mercantil por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

	2024							
	Marcas		Concesiones	Crédito Mercantil		Total		
Costo:								
Saldo al 1 de enero de 2024	\$	32,828	\$	15,166,067	\$	13,904,998	\$	29,103,893
Adquisiciones		—		21,564		—		21,564
Bajas y ajustes por deterioro		—		(117,606)		(450,000)		(567,606)
Efecto en conversión		—		—		—		—
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	32,828	\$	15,070,025	\$	13,454,998	\$	28,557,851

	2023						
	Marcas		Concesiones		Crédito Mercantil		Total
Costo:							
Saldo al 1 de enero de 2023	\$	32,828	\$	15,166,067	\$	13,904,998	\$ 29,103,893
Bajas		—		—		—	—
Efecto en conversión		—		—		—	—
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	32,828	\$	15,166,067	\$	13,904,998	\$ 29,103,893

Los cambios en activos intangibles con vida útil definida por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

	2024					
	Marcas	Licencias y software	Lista de suscriptores	Pagos por concesiones	Otros activos intangibles	Total
Costo:						
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 2,236,012	\$ 16,990,167	\$ 8,779,649	\$ 5,824,365	\$ 3,680,220	\$ 37,510,413
Adiciones	9,823	1,266,988	—	—	80,479	1,357,290
Traspaso de propiedades, planta y equipo	—	770,090	—	—	—	770,090
Reclasificaciones de otras cuentas	—	2,435,700	—	—	356,674	2,792,374
Bajas y ajustes por deterioro	—	(204,742)	(134,846)	—	(1,814,206)	(2,153,794)
Efecto en conversión	—	62,400	18,660	—	3,018	84,078
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,245,835	21,320,603	8,663,463	5,824,365	2,306,185	40,360,451
Amortización acumulada:						
Saldo al 1 de enero de 2024	(2,187,698)	(12,594,645)	(8,177,490)	(575,335)	(2,689,296)	(26,224,464)
Amortización del ejercicio	(58,137)	(2,395,212)	(312,184)	(287,667)	(67,002)	(3,120,202)
Otra amortización del ejercicio ⁽¹⁾	—	—	—	—	(47,628)	(47,628)
Traspasos y reclasificaciones	—	—	4,770	—	(4,770)	—
Reclasificaciones de otras cuentas	—	(1,242,761)	(79,806)	—	(83,289)	(1,405,856)
Bajas y ajustes por deterioro	—	(421,290)	115,214	—	1,196,395	890,319
Efecto en conversión	—	(62,572)	(18,660)	—	(2,150)	(83,382)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(2,245,835)	(16,716,480)	(8,468,156)	(863,002)	(1,697,740)	(29,991,213)
	\$ —	\$ 4,604,123	\$ 195,307	\$ 4,961,363	\$ 608,445	\$ 10,369,238

	2023					
	Marcas	Licencias y Software	Lista de suscriptores	Pagos por concesiones	Otros activos intangibles	Total
Costo:						
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 2,227,096	\$ 15,111,644	\$ 8,791,701	\$ 5,824,365	\$ 6,252,593	\$ 38,207,399
Adiciones	8,916	1,481,655	—	—	379,136	1,869,707
Traspaso de propiedades, planta y equipo	—	602,197	—	—	—	602,197
Bajas y ajustes por deterioro	—	(165,029)	—	—	(2,943,956)	(3,108,985)
Efecto en conversión	—	(40,300)	(12,052)	—	(7,553)	(59,905)
Saldo al 31 de diciembre 2023	2,236,012	16,990,167	8,779,649	5,824,365	3,680,220	37,510,413
Amortización acumulada:						
Saldo al 1 de enero de 2023	(2,115,570)	(10,952,399)	(7,874,480)	(287,668)	(4,957,588)	(26,187,705)
Amortización del ejercicio	(72,128)	(1,820,411)	(315,062)	(287,667)	(52,302)	(2,547,570)
Otra amortización del ejercicio ⁽¹⁾	—	—	—	—	(422,065)	(422,065)
Bajas y ajustes por deterioro	—	139,190	—	—	2,740,671	2,879,861
Efecto en conversión	—	38,975	12,052	—	1,988	53,015
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2,187,698)	(12,594,645)	(8,177,490)	(575,335)	(2,689,296)	(26,224,464)
	\$ 48,314	\$ 4,395,522	\$ 602,159	\$ 5,249,030	\$ 990,924	\$ 11,285,949

⁽¹⁾ Hasta el 31 de enero de 2024, otra amortización del ejercicio incluye principalmente la amortización de derechos de exclusividad de jugadores en el anterior segmento de Otros Negocios del Grupo, los cuales están incluidos en los costos de ventas consolidados.

Los cargos por amortización se presentan en la Nota 21. La amortización aplicada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$3,120,202 y \$2,547,570, respectivamente, que incluyen \$9,616, correspondiente a la amortización de operaciones discontinuadas en diciembre de 2023. Existe una amortización adicional aplicada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de \$47,628 y \$422,065, respectivamente, relacionada principalmente con la amortización de derechos de jugadores de fútbol.

Derivado de la prueba anual de deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida en la UGE de Sky y en las UGEs de Cable, en el cuarto trimestre de 2024 el Grupo reconoció una pérdida por deterioro en crédito mercantil y activos intangibles de vida útil definida e indefinida por un monto de \$1,167,264 (ver Nota 22).

Los principales eventos y circunstancias que llevaron al reconocimiento de pérdidas por deterioro fueron principalmente una disminución en las ventas, esta disminución se vio influenciada por las condiciones del mercado y la presión competitiva, lo que resultó en menores ingresos a los proyectados. La administración revisó sus proyecciones futuras para reflejar una perspectiva más conservadora, considerando el entorno económico actual y los posibles riesgos.

Los cambios en el valor contable neto del crédito mercantil, marcas comerciales y concesiones de vida indefinida por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2024	Adquisiciones	Retiros	Efecto por conversión de moneda extranjera	Ajustes por deterioro	Transferencias	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Crédito mercantil:							
Cable	\$ 13,794,684	\$ —	\$ —	\$ —	(450,000)	\$ —	\$ 13,344,684
Otro	110,314	—	—	—	—	—	110,314
	\$ 13,904,998	\$ —	\$ —	\$ —	(450,000)	\$ —	\$ 13,454,998
Marcas comerciales de vida indefinida:							
Cable	\$ 32,828	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 32,828
	\$ 32,828	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 32,828
Concesiones de vida indefinida:							
Cable	\$ 15,070,025	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 15,070,025
Sky	96,042	21,564	—	—	(117,606)	—	—
	\$ 15,166,067	\$ 21,564	\$ —	\$ —	(117,606)	\$ —	\$ 15,070,025
	Saldo al 1 de enero de 2023	Adquisiciones	Retiros	Efecto por conversión de moneda extranjera	Ajustes por deterioro	Transferencias	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Crédito mercantil:							
Cable	\$ 13,794,684	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 13,794,684
Otro	110,314	—	—	—	—	—	110,314
	\$ 13,904,998	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 13,904,998
Marcas comerciales de vida indefinida:							
Cable	\$ 32,828	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 32,828
	\$ 32,828	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 32,828
Concesiones de vida indefinida:							
Cable	\$ 15,070,025	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 15,070,025
Sky	96,042	—	—	—	—	—	96,042
	\$ 15,166,067	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 15,166,067

El Grupo había determinado previamente cinco UGEs para el segmento de Cable. Durante 2024 el Grupo determinó una nueva composición de las UGEs de este segmento como resultado de lo siguiente: (i) en el año anterior se designaron nuevos Directores General y Financiero para el segmento de Cable, lo que condujo a la implementación de una reestructuración en el segmento y a una redefinición de la estrategia operativa; (ii) durante 2024 se llevaron a cabo fusiones intercompañía para alinearse con la estrategia; (iii) la medición y el monitoreo del desempeño financiero (rendimientos y activos (infraestructura)) incluyendo el análisis de la generación de flujo de efectivo, así como la toma de decisiones se realiza a nivel de operación residencial (operaciones MSO) y operaciones de negocios (operaciones Empresariales). Este cambio en la estructura organizacional y cómo la administración monitorea las operaciones y toma decisiones de negocio, resultó en el cambio en la composición de las UGEs. Con base en lo anterior, las nuevas UGEs "Residencial" (operaciones MSO) y "Empresarial" (operaciones Empresariales) se han determinado de acuerdo con el mejor criterio de la administración y consideran el grupo de activos identificable más pequeño que genera entradas de efectivo que son, en gran medida, independientes de las entradas de efectivo de otros grupos de activos, y para los cuales la administración monitorea y toma decisiones sobre la continuidad o disposición de los activos o estas operaciones. El cambio resultó en la reasignación de una parte del crédito mercantil y los activos intangibles con vidas útiles indefinidas entre las UGEs Residencial y Empresarial. La reasignación se realizó utilizando un enfoque de valor relativo.

Los principales supuestos utilizados en los cálculos de valor razonable menos costo de disposición o valor en uso de crédito mercantil y activos intangibles en 2024, fueron como sigue (ver Nota 15):

	Cable y Sky	
	Mínimo	Máximo
Cálculos de valor en uso:		
Tasa de crecimiento a largo plazo	2.0%	3.7%
Tasa de descuento después de impuestos	11.0%	11.3%
Tasa de descuento antes de impuestos	14.0%	14.3%
Cálculos de valor razonable:		
Múltiplo de ventas	1.7	3.7
Múltiplo de EBITDA (como se define en el cálculo)	3.8	7.9

Los principales supuestos utilizados en los cálculos de valor razonable menos costo de disposición o valor en uso de crédito mercantil y activos intangibles en 2023, fueron como sigue (ver Nota 15):

	Cable	
	Mínimo	Máximo
Cálculos de valor en uso:		
Tasa de crecimiento a largo plazo	3.7%	3.7%
Tasa de descuento después de impuestos	11.4%	12.2%
Tasa de descuento antes de impuestos	13.3%	16.0%
Cálculos de valor razonable:		
Múltiplo de ventas	2.0	2.8
Múltiplo de EBITDA (como se define en el cálculo)	6.1	7.4

La Administración ha identificado un cambio razonablemente posible en los supuestos claves identificados anteriormente podría causar que en 2024 el valor contable exceda el monto recuperable de una de las dos UGEs con activos intangibles de vida útil indefinida probados para deterioro. El cambio requerido para que el valor contable fuera igual al monto recuperable sería un decremento del 0.02% en la tasa de descuento (equivalente a un cambio de 2 puntos base) o un decremento del 1.7% en la tasa de crecimiento a largo plazo (equivalente a un cambio de 170 puntos base).

La Administración ha identificado que un cambio razonablemente posible en los supuestos claves identificados anteriormente podría causar que en 2023 el valor contable exceda el monto recuperable de una de las cinco UGEs con activos intangibles de vida útil indefinida probados para deterioro. El cambio requerido para que el valor contable fuera igual al monto recuperable sería un decremento del 4.8% en el múltiplo EBITDA (equivalente a un cambio de 480 puntos base) o un decremento del 2.4% en el múltiplo de ventas (equivalente a un cambio de 240 puntos base).

Como se describe en la Nota 2 (I), en 2020, la administración de la Compañía estimó la vida útil remanente de cuatro años para marcas adquiridas en ciertas localidades de México, en relación con la migración a una marca comercial desarrollada internamente en el segmento de Cable del Grupo.

14. Deuda y pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda y los pasivos por arrendamiento se integraban como sigue:

2024							2023
	Dólares	Principal	Costos financieros	Principal, neto de costos financieros	Tasa de interés efectiva	Intereses por pagar	Principal, neto de costos financieros
Deuda en dólares estadounidenses:							
Documentos por pagar al 6.625% en 2025 ⁽¹⁾	U.S.\$ 219,438	\$ 4,579,474	\$ (22,524)	\$ 4,556,950	7.60%	\$ 75,847	\$ 3,654,554
Documentos por pagar al 4.625% en 2026 ⁽¹⁾	207,420	4,328,669	(5,147)	4,323,522	5.03%	100,100	3,504,921
Documentos por pagar al 8.5% en 2032 ⁽¹⁾	300,000	6,260,730	(34,468)	6,226,262	9.00%	162,605	5,042,597
Documentos por pagar al 6.625% en 2040 ⁽¹⁾	600,000	12,521,460	(141,613)	12,379,847	7.05%	377,905	10,012,592
Documentos por pagar al 5% en 2045 ⁽¹⁾	790,610	16,499,319	(453,662)	16,045,657	5.39%	119,162	12,915,265
Documentos por pagar al 6.125% en 2046 ⁽¹⁾	879,572	18,355,876	(126,566)	18,229,310	6.47%	562,149	14,763,351
Documentos por pagar al 5.250% en 2049 ⁽¹⁾	660,928	13,792,972	(315,577)	13,477,395	5.59%	72,413	10,871,373
Total deuda en dólares estadounidenses	3,657,968	76,338,500	(1,099,557)	75,238,943		1,470,181	60,764,653
Deuda en moneda nacional:							
Certificados Bursátiles al 8.79% en 2027 ⁽²⁾	—	4,500,000	(8,825)	4,491,175	8.84%	101,085	4,488,372
Documentos por pagar al 8.49% en 2037 ⁽¹⁾	—	4,500,000	(15,550)	4,484,450	8.94%	44,572	4,483,755
Documentos por pagar al 7.25% en 2043 ⁽¹⁾	—	6,225,690	(63,283)	6,162,407	7.92%	36,360	6,161,147
Créditos bancarios ⁽³⁾	—	10,000,000	(71,802)	9,928,198	11.69%	—	9,987,932
Créditos bancarios (Sky) ⁽⁴⁾	—	2,650,000	—	2,650,000	12.46%	22,346	2,650,000
Total deuda en moneda nacional	—	27,875,690	(159,460)	27,716,230		204,363	27,771,206
Total de deuda ⁽⁵⁾	3,657,968	104,214,190	(1,259,017)	102,955,173		1,674,544	88,535,859
Menos: Porción circulante de deuda a largo plazo	219,438	4,579,474	(22,524)	4,556,950		1,674,544	9,987,932
Deuda a largo plazo, neto de porción circulante	U.S.\$ 3,438,530	\$ 99,634,716	\$ (1,236,493)	\$ 98,398,223		\$ —	\$ 78,547,927

	2024	2023
Pasivos por arrendamiento:		
Contrato de arrendamiento de transpondedores satelitales ⁽⁶⁾	\$ 1,866,747	\$ 1,994,437
Contrato de arrendamiento de red de telecomunicaciones ⁽⁷⁾	538,356	573,761
Otros pasivos por arrendamiento ⁽⁸⁾	2,981,536	4,723,352
Total de pasivos por arrendamiento	5,386,639	7,291,550
Menos: Vencimiento a corto plazo	1,242,957	1,280,932
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante	\$ 4,143,682	\$ 6,010,618

(1) Los Documentos por Pagar con vencimiento entre 2025 y 2049, por un monto principal de U.S.\$3,658 millones de dólares al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y \$10,725,690 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son obligaciones quirografarias de la Compañía, tienen igualdad de derecho de pago con toda la deuda quirografaria no subordinada existente y futura de la Compañía, y están subordinados en derecho de pago a todos los pasivos existentes y futuros de las subsidiarias de la Compañía. La tasa de interés aplicable a todos los Documentos por Pagar con vencimiento en 2025, 2026, 2032, 2037, 2040, 2043, 2045, 2046, y 2049, incluyendo el efecto por impuestos retenidos en México, es del 6.97%, 4.86%, 8.94%, 8.93%, 6.97%, 7.62%, 5.26%, 6.44% y 5.52% por año, respectivamente, pagadero semestralmente. Estos Documentos por pagar no pueden ser redimidos antes de su vencimiento, excepto: (i) en el caso de ciertos cambios legales que afecten el tratamiento del impuesto retenido sobre ciertos pagos de estos Documentos, en cuyo caso los Documentos serán redimibles total o parcialmente a opción de la Compañía; y (ii) en caso de un cambio de control, la Compañía podrá redimir al 101% del importe principal. También, la Compañía puede a su propia opción, redimir los Documentos por Pagar con vencimiento en 2025, 2026, 2037, 2040, 2043, 2046 y 2049, en su totalidad o en partes, en cualquier momento a un precio igual al mayor entre el monto principal de los Documentos por Pagar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo, a la fecha de redención, el importe del monto principal y los intereses pendientes de pago de los Documentos por Pagar descontados a una tasa fija de intereses de los Estados Unidos y los Bonos del Gobierno Mexicano. Los Documentos por Pagar con vencimiento en 2026, 2032, 2040, 2043, 2045, 2046 y 2049, se fijaron a 99.385%, 99.431%, 98.319%, 99.733%, 96.534%, 99.677% y 98.588%, respectivamente, con un interés al vencimiento del 4.70%, 8.553%, 6.755%, 7.27%, 5.227%, 6.147% y 5.345%, respectivamente. Los Documentos por Pagar con vencimiento en 2025 se emitieron en dos partes, por U.S.\$400 millones de dólares y U.S.\$200 millones de dólares, se fijaron a 98.081% y 98.632%, respectivamente, con una tasa de interés al vencimiento de 6.802% y 6.787%, respectivamente. Los términos de estos Documentos por Pagar contienen ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a sus subsidiarias restringidas, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumir ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes. Los Documentos por Pagar con vencimiento en 2025, 2026, 2032, 2037, 2040, 2045, 2046 y 2049, están registrados en la Comisión de Valores de los Estados Unidos (*U.S. Securities and Exchange Commission* o "SEC"). Los Documentos por pagar con vencimiento en 2043 están registrados en la SEC y en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). En el primer, segundo y tercer trimestre de 2023, la Compañía recompró una parte de sus Documentos por Pagar con vencimiento en 2043 por un monto principal de \$274,310 y reconoció una ganancia por extinción de deuda por un monto de \$98,692, la cual fue reconocida en gastos financieros, neto, en el estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023. En agosto de 2023, la Compañía concluyó ofertas públicas de adquisición para comprar en efectivo una parte de sus Documentos por Pagar con vencimiento en 2025, 2026, 2045, 2046 y 2049, por un monto principal de U.S.\$47.0 millones de dólares, U.S.\$92.6 millones de dólares, U.S.\$98.7 millones de dólares, U.S.\$20.4 millones de dólares y U.S.\$41.3 millones de dólares, respectivamente, por un monto principal total de U.S.\$300.0 millones de dólares. La Compañía pagó en efectivo por estas ofertas públicas un monto total de U.S.\$274.9 millones de dólares (\$4,718,251), más primas relacionadas de U.S.\$6.2 millones de dólares (\$106,505) y reconoció una ganancia por extinción de deuda por un monto de U.S.\$18.9 millones de dólares (\$324,512), la cual fue reconocida en gastos financieros, neto, en el estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023. En el segundo y tercer trimestre de 2023, la Compañía recompró una parte de sus Documentos por Pagar con vencimiento en 2043 por un monto principal de \$274,310, la Compañía pagó en efectivo por esta recompra un monto total de \$174,785, más intereses devengados relacionados por un monto de \$6,946, y reconoció una ganancia por extinción de deuda por un monto de \$92,579, la cual fue reconocida en gastos financieros, neto, en el estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (ver Nota 23).

(2) En 2017, la Compañía emitió Certificados Bursátiles con vencimiento en 2027, a través de la BMV por un monto principal de \$4,500,000, con intereses pagaderos semestralmente a una tasa de interés anual de 8.79%. La Compañía puede, a su propia opción, redimir los Documentos con vencimiento en 2027, total o parcialmente, en cualquier fecha de pago semestral de intereses a un precio de redención igual al mayor entre el monto principal de los Documentos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, a la fecha de redención, del monto principal y los intereses de los Documentos por Pagar descontados a una tasa de interés fija de los bonos comparables del Gobierno Mexicano. Los términos de los Documentos con vencimiento en 2027 contienen ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a ciertas subsidiarias restringidas designadas por el Consejo de Administración de la Compañía, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumir ciertas fusiones, consolidaciones y transacciones semejantes.

(3) En julio de 2019, la Compañía celebró un crédito sindicado a un plazo de cinco años por un monto principal de \$10,000,000 con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de interés variable con un margen de 105 o 130 puntos base sobre la tasa TIIE a 28 días dependiendo de la razón de apalancamiento neto del Grupo. En abril de 2024, la Compañía y dos de sus subsidiarias de su segmento de Cable del Grupo (i) celebraron un contrato de crédito con un sindicato de bancos (el "Contrato de Crédito") por un préstamo a un plazo de cinco años por un monto principal de \$10,000,000, y una línea de crédito revolvente a un plazo de cinco años por un monto equivalente en pesos mexicanos de U.S.\$500 millones de dólares; y (ii) concluyó una línea de crédito revolvente no utilizada celebrada en 2022 con un sindicato de bancos hasta por un monto equivalente de U.S.\$650 millones de dólares, con vencimiento original en 2025. Los préstamos bajo el Contrato de Crédito devengarán intereses a una tasa variable basada en un margen de 125 pbs o 150 puntos base sobre la Tasa TIIE a 28 días dependiendo de la razón de apalancamiento del Grupo. El Contrato de Crédito requiere el mantenimiento de razones financieras relativas a deuda e intereses pagados. En abril de 2024, el Grupo utilizó los fondos procedentes de los financiamientos bajo el Contrato de Crédito para pagar anticipadamente la totalidad de los montos pendientes bajo el contrato de crédito celebrado por la Compañía en 2019 con un sindicato de bancos por un monto principal de \$10,000,000, con vencimiento original en junio de 2024.

- (4) En diciembre de 2021, Sky celebró un contrato a largo plazo con un banco mexicano por un monto total de \$2,650,000 con intereses pagaderos mensualmente y un vencimiento en diciembre de 2026, de los cuales \$1,325,000 tienen una tasa de interés anual de 8.215% y \$1,325,000 con una tasa de interés anual pagadera mensualmente de TIIE a 28 días más 90 puntos base. Los fondos de estos préstamos fueron utilizados para propósitos corporativos generales incluyendo el pago anticipado de la deuda de Sky. Bajo los términos de estos contratos, Sky requiere: (a) mantener ciertas razones financieras de cobertura relativas a deuda e intereses pagados; y (b) cumplir con las restricciones de realizar ciertas escisiones, fusiones o transacciones semejantes. En marzo de 2023, al vencimiento de los préstamos con dos bancos mexicanos, Sky pagó al vencimiento la porción restante de estos préstamos por un monto total de \$1,000,000 con (i) efectivo disponible por un monto de \$600,000 y (ii) fondos de una línea de crédito revolvente por un monto principal de \$400,000, más intereses pagaderos mensualmente a la tasa de interés anual de TIIE más 0.85%, con un vencimiento en 2028. En diciembre de 2023, Sky pagó anticipadamente todos los fondos utilizados bajo su línea de crédito revolvente más los intereses devengados no pagados por un monto total de \$403,981.
- (5) El monto principal de la deuda al 31 de diciembre de 2023, se presenta neta de costos financieros deducidos, por un monto de \$1,278,374.
- (6) En marzo de 2010, Sky celebró un contrato de arrendamiento con Intelsat Global Sales & Marketing Ltd. ("Intelsat"), por el cual Sky tiene el compromiso de pagar mensualmente, a una tasa del 7.30% anual, un monto de U.S.\$3.0 millones de dólares hasta 2027 por el servicio de recepción y retransmisión de señal satelital mediante el uso de 24 transpondedores de banda KU del satélite IS-21, el cual inició operaciones en octubre de 2012. El servicio del IS-21 concluirá cuando ocurra primero: (a) el término de 15 años; o (b) la fecha en que el IS-21 quede fuera de servicio (ver Nota 12).
- (7) Una subsidiaria de la Compañía celebró un contrato de arrendamiento con GTAC, por el derecho de uso de cierta capacidad de una red de telecomunicaciones hasta el año 2030 (ver Nota 20).
- (8) Otros pasivos por arrendamiento reconocidos de acuerdo con la NIIF 16 *Arrendamientos* por un monto total de \$2,981,536 y \$4,723,352 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Estos pasivos por arrendamiento tienen plazos que vencen en distintas fechas entre 2025 y 2051.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los montos principales de los Documentos por Pagar de la Compañía que han sido designados como instrumentos de cobertura de la inversión del Grupo en TelevisaUnivision y un Fondo de Inversión (partidas cubiertas) es como sigue (ver Notas 2 (e) y 4):

Partidas cubiertas	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Millones de dólares	Miles de pesos	Millones de dólares	Miles de pesos
Inversión en acciones de TelevisaUnivision (cobertura de inversión neta)	U.S.\$ 2,071.1	\$ 43,220,986	U.S.\$ 2,499.7	\$ 42,326,344
Fondo de Inversión (cobertura de valor razonable de moneda extranjera)	37.6	784,769	39.8	674,451
Total	U.S.\$ 2,108.7	\$ 44,005,755	U.S.\$ 2,539.5	\$ 43,000,795

La utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria derivada de la deuda de la Compañía a largo plazo denominada en dólares designada como cobertura, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es analizada como sigue (ver Notas 9 y 23):

Utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria derivada de los Documentos por Pagar designados como instrumentos de cobertura	2024	2023
Reconocidos en:		
(Pérdida) utilidad integral	\$ (9,122,973)	\$ 6,683,712
(Pérdida) utilidad cambiaria derivada de los Documentos por Pagar designados como instrumentos de cobertura	\$ (9,122,973)	\$ 6,683,712
Compensado contra:		
Utilidad (pérdida) en conversión de moneda extranjera derivada de la cobertura en la inversión en acciones neta de TelevisaUnivision	\$ 8,946,557	\$ (6,585,695)
Utilidad (pérdida) cambiaria derivada de la cobertura del Fondo de Inversión	176,416	(98,017)
Total de conversión de moneda extranjera y utilidad (pérdida) cambiaria derivada de activos cubiertos	\$ 9,122,973	\$ (6,683,712)

Vencimientos de deuda y pasivos por arrendamiento

Los vencimientos de deuda en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

	Costos financieros por amortizar	
	Nominal	
2025	\$ 4,579,474	\$ 22,524
2026	6,978,669	5,147
2027	4,500,000	8,825
2029	10,000,000	71,802
Años siguientes	78,156,047	1,150,719
	\$ 104,214,190	\$ 1,259,017

Los pagos mínimos por pasivos por arrendamiento en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2024, son como sigue:

2025	\$	1,705,869
2026		1,628,224
2027		1,377,845
2028		686,894
2029		556,729
Años siguientes		1,142,728
		7,098,289
Menos: Monto que representa el interés		(1,711,650)
	\$	5,386,639

La conciliación de la deuda a largo plazo y los pasivos por arrendamiento que se presentan en las actividades de financiamiento en el estado de flujos de efectivo consolidado por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta como sigue:

	Flujo de efectivo		Cambios sin generación de flujo				Saldo al 31 de diciembre de 2024
	Saldo al 1 de enero de 2024	Pagos	Nueva deuda y arrendamientos	Negocios Escindidos	Fluctuación cambiaria	Intereses	
Deuda	\$ 89,814,233	\$ (10,000,000)	\$ 10,000,000	\$ —	\$ 14,399,957	\$ —	\$ 104,214,190
Pasivos por arrendamiento	7,291,550	(1,567,300)	87,890	(1,117,157)	391,372	300,284	5,386,639
Total deuda y pasivos por arrendamiento	\$ 97,105,783	\$ (11,567,300)	\$ 10,087,890	\$ (1,117,157)	\$ 14,791,329	\$ 300,284	\$ 109,600,829

	Flujo de efectivo		Cambios sin generación de flujo				Saldo al 31 de diciembre de 2023
	Saldo al 1 de enero de 2023	Pagos	Nueva deuda y arrendamientos	Ganancia neta por prepago	Fluctuación cambiaria	Intereses	
Deuda	\$ 106,235,385	\$ (5,899,981)	\$ —	\$ (523,628)	\$ (9,997,543)	\$ —	\$ 89,814,233
Pasivos por arrendamiento	8,369,072	(1,793,602)	619,652	—	(352,172)	448,600	7,291,550
Total deuda y pasivos por arrendamiento	\$ 114,604,457	\$ (7,693,583)	\$ 619,652	\$ (523,628)	\$ (10,349,715)	\$ 448,600	\$ 97,105,783

Líneas de crédito

En febrero de 2023, Sky contrató una línea de crédito revolvante con un banco mexicano hasta por un monto de \$1,000,000, cuyos fondos podrán ser utilizados para propósitos corporativos generales, incluyendo el pago al vencimiento de deuda, con vencimiento en 2028. En marzo de 2023, Sky utilizó fondos de esta línea de crédito revolvante por un monto principal de \$400,000 para pagar al vencimiento una porción de su deuda, más intereses pagaderos mensualmente a la tasa de interés anual de TIIE más 0.85%. En diciembre de 2023, Sky pagó anticipadamente la totalidad de los fondos utilizados bajo esta línea de crédito más intereses devengados por un monto de \$403,981. Bajo los términos de esta línea de crédito revolvante, Sky debe cumplir con ciertas obligaciones y razones de cobertura financiera. Al 31 de diciembre de 2024, el monto principal no utilizado de esta línea de crédito revolvante ascendía a \$1,000,000.

Como se mencionó anteriormente, en abril de 2024, la Compañía y dos de sus subsidiarias del segmento de Cable del Grupo celebraron una línea de crédito revolvante a un plazo de cinco años con un sindicato de bancos por un monto equivalente en pesos mexicanos de U.S.\$500 millones de dólares. El contrato de crédito para esta línea de crédito requiere el mantenimiento de razones financieras relacionadas con la deuda e intereses pagados. Al 31 de diciembre de 2024, esta línea de crédito seguía sin utilizarse.

15. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo presentados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, préstamos por cobrar a largo plazo de GTAC que son parte de la inversión en esta asociada, inversiones no circulantes en valores de capital negociados públicamente y en valores en forma de un fondo de inversión, cuentas por pagar, deuda, pasivos por arrendamiento, e instrumentos financieros derivados. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar y la porción circulante de deuda a largo plazo y pasivos por arrendamiento, los valores contables se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos. Los valores razonables de los créditos bursátiles a largo plazo están basados en cotizaciones de sus respectivos valores de mercado.

El valor razonable de los préstamos a largo plazo que el Grupo contrató con bancos mexicanos (ver Nota 14), ha sido estimado utilizando la tasa de financiamiento disponible para el Grupo para créditos bancarios con términos y vencimientos semejantes. El valor razonable de las inversiones no circulantes en instrumentos financieros, y los contratos de opciones en moneda extranjera, y de intercambio de tasas de interés fueron determinadas utilizando técnicas de valuación que maximizan el uso de datos observables en el mercado.

Los valores contables y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros no derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

	2024		2023	
	Valor contable	Valor razonable	Valor contable	Valor razonable
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 46,193,173	\$ 46,193,173	\$ 32,586,352	\$ 32,586,352
Cuentas por cobrar a clientes, neto	6,175,819	6,175,819	8,131,458	8,131,458
Préstamo e intereses por cobrar a largo plazo de GTAC (ver Nota 10)	1,024,371	1,031,497	948,549	953,423
Fondo de Inversión (ver Nota 9)	784,769	784,769	674,451	674,451
Instrumentos de capital negociados públicamente (ver Nota 9)	1,709,942	1,709,942	1,912,150	1,912,150
Pasivos:				
Documentos por pagar con vencimiento en 2025, 2032 y 2040	\$ 23,361,664	\$ 22,806,032	\$ 18,954,884	\$ 20,432,901
Documentos por pagar con vencimiento en 2045	16,499,319	11,969,101	13,387,004	11,542,810
Documentos por pagar con vencimientos en 2037 y 2043	10,725,690	6,794,877	10,725,690	8,090,190
Documentos por pagar con vencimientos en 2026 y 2046	22,684,545	19,734,233	18,405,492	18,379,439
Documentos por pagar con vencimiento en 2049	13,792,972	10,280,454	11,191,163	10,035,228
Certificados Bursátiles por pagar con vencimiento en 2027	4,500,000	4,252,725	4,500,000	4,233,150
Créditos bancarios a largo plazo a bancos mexicanos	12,650,000	12,777,242	12,650,000	12,789,686
Pasivos por arrendamiento	5,386,639	5,454,171	7,291,550	7,334,492

Los valores contables (con base en valores razonables estimados), importes notacionales y fechas de vencimiento de los instrumentos financieros derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

31 de diciembre de 2024:			Monto notacional (dólares estadounidenses en miles)	Fecha de vencimiento
	Valor contable			
Instrumentos financieros derivados				
Activos:				
Derivados registrados como cobertura contable (coberturas de flujo de efectivo):				
Forwards ^(a)	\$ 1,975,071	U.S.\$	592,005	Enero 2025 hasta enero 2026
Derivados no registrados como cobertura contable:				
Forwards de TVI ^(b)	4,408	U.S.\$	8,000	Enero hasta marzo 2025
Forwards de Empresas Cablevisión ^(c)	2,502	U.S.\$	4,000	Febrero hasta marzo 2025
Forwards de Cablemás ^(d)	2,180	U.S.\$	5,000	Enero 2025
Forwards de Sky ^(e)	8,072	U.S.\$	15,000	Marzo 2025
Forwards ^(f)	8,818	U.S.\$	14,000	Enero hasta marzo 2025
Total activos	\$ 2,001,051			
31 de diciembre de 2023:				
Instrumentos financieros derivados	Valor contable		Monto notacional	Fecha de vencimiento
Activos:				
Derivados registrados como cobertura contable (coberturas de flujo de efectivo):				
Contratos de intercambio de tasas de interés ^(g)	\$ 251,738	\$	10,000,000	Junio 2024
Total activos	\$ 251,738			

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía celebró contratos de derivados de moneda extranjera (forwards) para fijar el tipo de cambio para la compra de U.S.\$592 millones de dólares a un tipo de cambio promedio de \$18.0059. La Compañía ha reconocido el cambio en el valor razonable de esta transacción como una cobertura contable, y registró una utilidad de \$1,857,456 en otra utilidad o pérdida integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2024. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró una utilidad de \$456,559 en otros ingresos o gastos financieros consolidados.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024, TVI tenía contratos de derivados de moneda extranjera (forwards) por un monto de U.S.\$8 millones de dólares a un tipo de cambio promedio de \$20.4503. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró una utilidad de \$39,791 en otros ingresos o gastos financieros consolidados.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, Empresas Cablevisión tenía contratos de derivados de moneda extranjera (forwards) por un monto de U.S.\$4 millones de dólares a un tipo de cambio promedio de \$20.4637. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró una utilidad de \$36,474 en otros ingresos o gastos financieros consolidados.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024, Cablemás tenía contratos de derivados de moneda extranjera (forwards) por un monto de U.S.\$5 millones de dólares a un tipo de cambio promedio de \$20.4915. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró una utilidad de \$2,181 en otros ingresos o gastos financieros consolidados.
- (e) Al 31 de diciembre de 2024, Sky tenía contratos de derivados de moneda extranjera (forwards) por un monto de U.S.\$15 millones de dólares a un tipo de cambio promedio de \$20.4548. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró una utilidad de \$82,065 en otros ingresos o gastos financieros consolidados.
- (f) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía contratos de derivados de moneda extranjera (forwards) por un monto de U.S.\$14 millones de dólares a un tipo de cambio promedio de \$20.4645. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró una utilidad de \$149,593 en otros ingresos o gastos financieros consolidados.
- (g) En octubre de 2020, la Compañía celebró contratos de derivados (intercambio de tasas de interés) hasta junio de 2024, para cubrir la exposición de tasas de interés variable resultante de préstamos en pesos mexicanos por un monto principal total de \$10,000,000 al 31 de diciembre de 2023. Bajo estos acuerdos, la Compañía recibe pagos mensuales sobre la base de un monto notacional total de \$10,000,000 al 31 de diciembre de 2023, a una tasa de interés variable de TIIE a 28 días y realiza pagos mensuales basados en el mismo monto notacional a una tasa fija promedio ponderada anual de 6.7620%. La Compañía ha reconocido el cambio en el valor razonable de esta transacción como una cobertura contable y registró una utilidad de \$220,127 en otra utilidad o pérdida integral al 31 de diciembre de 2023. En 2023, la Compañía registró una utilidad de \$457,522 en otros ingresos o gastos financieros consolidados.

Medición del valor razonable

Los activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes

Todos los ajustes de valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, representan activos o pasivos medidos a valor razonable sobre una base recurrente. En la determinación del valor razonable, los instrumentos financieros del Grupo se dividen en dos categorías: inversiones en activos financieros a VRORI e instrumentos financieros derivados.

Activos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Saldo al 31 de diciembre 2024	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Modelos internos con datos significativos observables (Nivel 2)	Modelos internos con datos significativos no observables (Nivel 3)
Activos:				
A VRORI:				
Fondo de Inversión	\$ 784,769	\$ —	\$ 784,769	\$ —
Instrumentos de capital negociados públicamente	1,709,942	1,709,942	—	—
Instrumentos financieros derivados	2,001,051	—	2,001,051	—
Total	\$ 4,495,762	\$ 1,709,942	\$ 2,785,820	\$ —

	Saldo al 31 de diciembre 2023	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Modelos internos con datos significativos observables (Nivel 2)	Modelos internos con datos significativos no observables (Nivel 3)
Activos:				
A VRORI:				
Fondo de Inversión	\$ 674,451	\$ —	\$ 674,451	\$ —
Instrumentos de capital negociados públicamente	1,912,150	1,912,150	—	—
Instrumentos financieros derivados	251,738	—	251,738	—
Total	\$ 2,838,339	\$ 1,912,150	\$ 926,189	\$ —

Activos financieros no circulantes

Las inversiones en títulos de deuda o con valores razonables fácilmente determinables, se clasifican como inversiones no circulantes en instrumentos financieros y se registran por su valor razonable con ganancias y pérdidas no realizadas incluidas en el capital contable consolidado como otro resultado integral.

Los activos financieros no circulantes se valúan generalmente usando precios de cotización en el mercado o fuentes alternativas de fijación de precios con niveles razonables de transparencia de precios. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, dependiendo de si los datos significativos son observables.

Fondo de Inversión

El Grupo ha invertido en un fondo que tiene como objetivo lograr la rentabilidad del capital mediante el uso de una amplia gama de estrategias a través de las inversiones en valores, incluyendo sin limitación acciones, deuda y otros instrumentos financieros, gran parte de estos son instrumentos financieros Nivel 1, en los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y otros mercados globales, incluyendo Latinoamérica y otros mercados emergentes. Las acciones pueden disponerse en forma trimestral a su valor neto de activos por acción a la fecha de disposición (ver Notas 4 y 9).

Revelaciones para cada clase de activos y pasivos sujetos a mediciones recurrentes de valor razonable en el Nivel 3

El área financiera corporativa de la Compañía ha establecido reglas para una clasificación adecuada de activos de acuerdo con la jerarquía del valor razonable definido por las NIIF. Sobre bases mensuales, los nuevos activos reconocidos en la cartera se clasifican de acuerdo con este criterio. Posteriormente, se realiza una revisión trimestral de la cartera con el fin de analizar la necesidad de un cambio en la clasificación de cualquiera de estos activos.

El análisis de sensibilidad es efectuado sobre las inversiones del Grupo con datos significativos no observables (Nivel 3) con el fin de obtener un rango razonable de posibles alternativas de valuación. Este análisis es llevado a cabo por el área financiera corporativa de la Compañía.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados incluyen “contratos de intercambio de tasa de interés”, “forwards” y “opciones” (ver Notas 2 (w), 4 y 15).

La cartera de derivados del Grupo es totalmente “over-the-counter o OTC”. Los derivados del Grupo se valúan utilizando modelos de valuación estándar de la industria; proyectando los flujos de efectivo futuros descontados a valor presente, utilizando información observable de mercado e incluyendo curvas de tasas de interés, tipos de cambio y precios actuales y futuros de divisas.

En su caso, las valuaciones se ajustan por factores diversos, tales como liquidez, diferenciales de oferta/demanda y diferenciales de crédito. Tales ajustes se basan generalmente en los datos de mercado disponibles. En ausencia de dicha evidencia, se utiliza la mejor estimación de la administración. Todos los derivados se clasifican en el Nivel 2.

Activos y pasivos medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes

La mayoría de los instrumentos no financieros, que incluyen la inversión en acciones de TelevisaUnivision, crédito mercantil, activos intangibles, inventarios, derechos de transmisión, propiedades, planta y equipo y activos por derecho de uso, no requieren ser registrados a valor razonable sobre bases recurrentes. Sin embargo, si ocurren ciertos eventos (o al menos una vez al año en el cuarto trimestre para crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida) de tal manera que el instrumento no financiero requiera de pruebas de deterioro, y resultará un ajuste por deterioro, el instrumento no financiero se registraría al valor contable o a su valor de recuperación, el que sea menor.

La prueba de deterioro del crédito mercantil implica una comparación entre el valor de recuperación de cada una de las unidades de negocio del Grupo con su valor contable, incluyendo el crédito mercantil. El Grupo determina el valor de recuperación de una unidad de negocio mediante la comparación del valor más alto entre el flujo de efectivo descontado y el valor de mercado menos costos por la disposición, que utilizan variables no observables (Nivel 3) dentro de la jerarquía del valor razonable. La prueba de deterioro para los activos intangibles de vida indefinida implica una comparación del valor de recuperación estimado del activo intangible con su valor contable. El Grupo determina el valor de recuperación del activo intangible mediante el análisis de flujos de efectivo descontados, que utilizan variables no observables (Nivel 3) dentro de la clasificación del valor razonable. La determinación del valor de recuperación requiere la aplicación de juicio significativo, incluyendo el juicio acerca de las tasas de descuento apropiadas, tasas de crecimiento a perpetuidad, el monto y la periodicidad de los flujos de efectivo futuros por un período de tiempo que comprende cinco años, así como los múltiplos de utilidades de empresas comparables de acuerdo con el enfoque de mercado.

Una vez que un activo ha sido deteriorado, no se ajusta a su valor razonable de manera recurrente; sin embargo, queda sujeto a mediciones de valor de recuperación con respecto a la recuperabilidad del valor contable.

16. Beneficios post-empleo

Ciertas compañías del Grupo tienen planes de pensiones de beneficios definidos para ciertos ejecutivos y empleados elegidos. Todos los beneficios por pensiones se basan en sueldos y años de servicios prestados.

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Algunas Compañías del Grupo tienen primas de antigüedad que son mayores a los requerimientos legales.

Los beneficios post-empleo se determinan actuarialmente considerando el valor nominal presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años.

El Grupo ha utilizado las siguientes hipótesis actuariales para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2024	2023
Tasa de descuento	10.5%	10.4%
Incremento salarial	5.2%	5.2%
Tasa de inflación	3.7%	3.7%

Si la tasa de descuento del 10.5% utilizada por el Grupo en 2024 disminuyera en 50 puntos base, el impacto en la obligación por beneficios definidos se incrementaría a \$1,238,452 al 31 de diciembre de 2024.

Si la tasa de descuento del 10.4% utilizada por el Grupo en 2023 disminuyera en 50 puntos base, el impacto en la obligación por beneficios definidos se incrementaría a \$1,237,945 al 31 de diciembre de 2023.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivos por beneficios post-empleo en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024			
	Pensiones	Primas de antigüedad	2024
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 322,385	\$ 270,291	\$ 592,676
Obligaciones por beneficios no adquiridos	239,811	371,977	611,788
Obligaciones por beneficios definidos	562,196	642,268	1,204,464
Valor razonable de los activos del plan	389,703	42,279	431,982
Valor presente de las obligaciones no cubiertas por los activos del plan	\$ 172,493	\$ 599,989	\$ 772,482
Pasivo por beneficios post-empleo	\$ 172,493	\$ 599,989	\$ 772,482

Al 31 de diciembre de 2023				
	Pensiones	Primas de antigüedad	2023	
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 407,652	\$ 238,295	\$	645,947
Obligaciones por beneficios no adquiridos	271,570	290,011		561,581
Obligaciones por beneficios definidos	679,222	528,306		1,207,528
Valor razonable de los activos del plan	436,091	38,388		474,479
Valor presente de las obligaciones no cubiertas por los activos del plan	\$ 243,131	\$ 489,918	\$	733,049
Pasivo por beneficios post-empleo	\$ 243,131	\$ 489,918	\$	733,049

Los componentes del costo neto del período del plan de pensiones y primas de antigüedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integraban como sigue:

	2024	2023
Costo laboral	\$ 76,323	\$ 82,190
Costo financiero	109,698	110,925
Costo laboral de servicios pasados por modificaciones al plan	(14,694)	(64,812)
Intereses por activos del plan	(35,596)	(40,646)
Costo neto del período	\$ 135,731	\$ 87,657

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asociados con beneficios post-empleo, se presentan como sigue:

	Pensiones	Prima de antigüedad	2024	2023
Beneficios definidos:				
Al inicio del año	\$ 679,222	\$ 528,306	\$ 1,207,528	\$ 1,277,233
Retiro de personal por empresas escindidas	(65,049)	(20,906)	(85,955)	—
Costo laboral	23,696	52,627	76,323	82,190
Costo financiero	59,372	50,326	109,698	110,925
Beneficios pagados	(123,417)	(35,108)	(158,525)	(73,644)
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	(4,724)	74,813	70,089	(124,364)
Costo de servicios pasados	(6,904)	(7,790)	(14,694)	(64,812)
Al final del año	562,196	642,268	1,204,464	1,207,528
Valor razonable de los activos del plan:				
Al inicio del año	436,091	38,388	474,479	505,765
Retiro de personal por empresas escindidas	(907)	(981)	(1,888)	—
Retorno sobre los activos del plan	32,003	3,593	35,596	40,646
Remediación de los activos del plan	5,573	1,737	7,310	(40,429)
Beneficios pagados	(83,057)	(458)	(83,515)	(31,503)
Al final del año	389,703	42,279	431,982	474,479
Valor presente de las obligaciones no cubiertas del plan	\$ 172,493	\$ 599,989	\$ 772,482	\$ 733,049

Los cambios en el pasivo neto post-empleo en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como sigue:

	Pensiones	Prima de antigüedad	2024	2023
Pasivo neto proyectado al inicio del año	\$ 243,131	\$ 489,918	\$ 733,049	\$ 771,468
Retiro de personal por empresas escindidas	(64,142)	(19,925)	(84,067)	—
Costo neto del período	44,161	91,570	135,731	87,657
Remediación de beneficios post-empleo	(10,297)	73,076	62,779	(83,935)
Beneficios pagados	(40,360)	(34,650)	(75,010)	(42,141)
Pasivo neto post-empleo al final del año	\$ 172,493	\$ 599,989	\$ 772,482	\$ 733,049

Los beneficios post-empleo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los ajustes por remediación por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como sigue:

	2024	2023
Pensiones:		
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 562,196	\$ 679,222
Activos del plan	389,703	436,091
Valor presente de las obligaciones no cubiertas de los activos del plan	172,493	243,131
Ajustes por remediación ⁽¹⁾	(10,297)	(70,149)
Primas de antigüedad:		
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 642,268	\$ 528,306
Activos del plan	42,279	38,388
Valor presente de las obligaciones en exceso de los activos del plan	599,989	489,918
Ajustes por remediación ⁽¹⁾	73,076	(13,786)

⁽¹⁾ Sobre obligaciones por beneficios definidos y activos del plan.

Activos del plan de pensiones y primas de antigüedad

Los activos del plan están invertidos de acuerdo con los lineamientos de inversión determinados por el comité técnico de los fideicomisos del plan de pensiones y primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de financiamiento requerido. Estos lineamientos de inversión requieren una inversión mínima de 30% de los fondos del plan en instrumentos de renta fija o fondos de inversión compuestos de instrumentos de renta fija. Los activos del plan están invertidos en fondos de inversión clasificados como "AA" o "AAA" por al menos una de las principales agencias calificadoras. Estos fondos de inversión varían en características de liquidez que van desde un día hasta un mes. El objetivo principal de inversión de los activos del plan del Grupo es mantener la inversión, diversificar el portafolio, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia, y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones vigentes en el mercado. En la actualidad, los activos del plan no están relacionados con el uso de instrumentos financieros derivados. El objetivo del Grupo es mantener una asignación aproximada del 30% en valores de renta variable y 70% en instrumentos de renta fija.

El promedio ponderado de la asignación de los activos del plan por categoría de activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue el siguiente:

	2024	2023
Instrumentos de capital ⁽¹⁾	45.0%	42.1%
Instrumentos de renta fija	55.0%	57.9%
Total	100.0%	100.0%

⁽¹⁾ Los activos del plan incluyen al 31 de diciembre de 2024 y 2023, acciones de la Compañía en el fideicomiso a un valor razonable de \$21,236 y \$34,851, respectivamente.

El promedio ponderado esperado de la tasa de rendimiento a largo plazo de los activos del plan utilizado para determinar el costo neto del período en 2024 y 2023, fue de 10.48% y 10.42%, respectivamente. La tasa utilizada reflejó los rendimientos futuros estimados a largo plazo para los activos del plan. Esta estimación se hizo principalmente en función de las clases de activos (renta variable frente a renta fija) en el que los activos del plan fueron invertidos y el análisis del desempeño pasado de esta clase de activos durante un largo período de tiempo.

Este análisis incluyó la inflación a largo plazo y las primas de riesgo asociadas con las inversiones en renta variable y renta fija.

La siguiente tabla resume los activos del plan del Grupo presentados a valor razonable sobre bases recurrentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Saldo al 31 de diciembre 2024	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Modelos internos con datos significativos observables (Nivel 2)	Modelos internos con datos significativos no observables (Nivel 3)
Acciones ordinarias ⁽¹⁾	\$ 21,236	\$ 21,236	\$ —	\$ —
Fondos de inversión (instrumentos de renta fija) ⁽²⁾	25,095	25,095	—	—
Títulos de mercado de dinero ⁽³⁾	207,910	207,910	—	—
Otros títulos de capital	165,755	165,755	—	—
Total activos de inversión	419,996	419,996	—	—
Efectivo disponible para inversión	11,986	—	—	—
Total activos de inversión y efectivo disponible para inversión	\$ 431,982	\$ 419,996	\$ —	\$ —

	Saldo al 31 de diciembre 2023	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Modelos internos con datos significativos observables (Nivel 2)	Modelos internos con datos significativos no observables (Nivel 3)
Acciones ordinarias ⁽¹⁾	\$ 34,851	\$ 34,851	\$ —	\$ —
Fondos de inversión (instrumentos de renta fija) ⁽²⁾	23,703	23,703	—	—
Títulos de mercado de dinero ⁽³⁾	238,556	238,556	—	—
Otros títulos de capital	163,698	163,698	—	—
Total activos de inversión	460,808	460,808	—	—
Efectivo disponible para inversión	13,671	—	—	—
Total activos de inversión y efectivo disponible para inversión	\$ 474,479	\$ 460,808	\$ —	\$ —

⁽¹⁾ Las acciones ordinarias se valúan al precio de cierre reportado en el mercado de activos en las que los valores individuales se negocian. Todas las acciones ordinarias incluidas en este rubro se refieren a CPOs de la Compañía.

⁽²⁾ Los fondos de inversión están constituidos por instrumentos de renta fija. Se valúan al valor de los activos netos generado por el administrador del fondo.

⁽³⁾ Los títulos del mercado de dinero consisten en títulos de deuda pública, que se valúan con base en los precios observables del mercado de nuevas emisiones, las cotizaciones de referencia, el mercado secundario y cotizaciones de los intermediarios.

El Grupo no hizo contribuciones significativas a sus activos del plan en 2024 y 2023 y no espera realizar contribuciones significativas a sus activos del plan en 2025.

El promedio ponderado de duración de los beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

	2024	2023
Primas de antigüedad	8.8 años	9.0 años
Pensiones	2.9 años	3.0 años

17. Capital social y Plan de Retención a Largo Plazo

Capital social

La Compañía tiene cuatro clases de acciones que integran el capital social: Acciones Serie "A", Acciones Serie "B", Acciones Serie "D" y Acciones Serie "L", sin valor nominal. Las Acciones Serie "A" y las Acciones Serie "B" son acciones ordinarias. Las Acciones Serie "D" son acciones de voto limitado y con derecho a un dividendo preferente, y tienen una preferencia en caso de liquidación. Las Acciones Serie "L" son acciones de voto restringido.

Las acciones de la Compañía cotizan en México principalmente, en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), cada CPO representa 117 acciones integradas por 25 Acciones Serie "A", 22 Acciones Serie "B", 35 Acciones Serie "D" y 35 Acciones Serie "L"; y en los Estados Unidos cotizan en la forma de Global Depositary Shares ("GDS"), cada uno representando cinco CPOs. Los tenedores de CPOs que sean de nacionalidad extranjera no tienen derechos de voto con respecto a las Acciones Serie "A", Acciones Serie "B" y Acciones Serie "D".

Al 31 de diciembre de 2024, las acciones y los CPOs del capital social se integraban como sigue (en millones):

	Autorizadas y emitidas ⁽¹⁾	Recompradas por la compañía ⁽²⁾	Administradas por un fideicomiso de la compañía ⁽³⁾	En circulación
Acciones Serie "A"	118,614.2	—	(6,993.9)	111,620.3
Acciones Serie "B"	54,882.2	—	(6,139.9)	48,742.3
Acciones Serie "D"	83,562.7	—	(6,018.1)	77,544.6
Acciones Serie "L"	83,562.7	—	(6,018.1)	77,544.6
Total	340,621.8	—	(25,170.0)	315,451.8
Acciones en la forma de CPOs	279,337.5	—	(20,117.7)	259,219.8
Acciones no en la forma de CPOs	61,284.3	—	(5,052.3)	56,232.0
Total	340,621.8	—	(25,170.0)	315,451.8
CPOs	2,387.5	—	(171.9)	2,215.6

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024, el capital social autorizado y emitido ascendía a \$3,933,549 (nominal \$1,970,999). En relación con la Escisión realizada el 31 de enero de 2024 y la distribución de los Negocios Escindidos a Ollamani, la Compañía disminuyó su capital social por un monto de \$752,071 (\$376,844 nominales), sin haber modificado el número de acciones en circulación de la Compañía (ver Nota 3 y 28).

⁽²⁾ En relación con el programa de recompra de acciones que fue aprobado por los accionistas de la Compañía y es ejercido a discreción de la administración. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía no compró acciones bajo este programa. En abril de 2024, los accionistas de la Compañía aprobaron en mayo de 2024 la cancelación de 3,217.5 millones de acciones del capital social de la Compañía en la forma de 27.5 millones de CPOs, las cuales fueron recompradas por la Compañía en 2023.

⁽³⁾ Principalmente, en relación con el Plan de Retención a Largo Plazo ("PRLP") de la Compañía que abajo se describe.

La tabla siguiente presenta una conciliación entre el número de acciones y CPOs en circulación por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, (en millones):

	Acciones Serie "A"	Acciones Serie "B"	Acciones Serie "D"	Acciones Serie "L"	Acciones en circulación	CPOs en circulación
1 de enero de 2023	114,750.2	51,649.7	82,169.9	82,169.9	330,739.7	2,347.7
Adquiridos ⁽¹⁾	(1,742.5)	(1,533.4)	(2,439.5)	(2,439.5)	(8,154.9)	(69.7)
Derechos cancelados ⁽²⁾	(139.4)	(122.7)	(195.2)	(195.2)	(652.5)	(5.6)
Adquiridos ⁽²⁾	(316.9)	(278.9)	(443.6)	(443.6)	(1,483.0)	(12.7)
Liberados ⁽²⁾	890.3	630.7	1,003.1	1,003.1	3,527.2	28.7
Al 31 de diciembre de 2023	113,441.7	50,345.4	80,094.7	80,094.7	323,976.5	2,288.4
Adquiridos ⁽²⁾	(976.2)	(859.2)	(1,366.8)	(1,366.8)	(4,569.0)	(39.0)
Derechos cancelados ⁽²⁾	(1,466.9)	(1,290.9)	(2,053.6)	(2,053.6)	(6,865.0)	(58.7)
Liberados ⁽²⁾	621.7	547.0	870.3	870.3	2,909.3	24.9
Al 31 de diciembre de 2024	111,620.3	48,742.3	77,544.6	77,544.6	315,451.8	2,215.6

⁽¹⁾ Recompradas o canceladas por la Compañía en relación con el programa de recompra de acciones.

⁽²⁾ Adquiridas, liberadas, canceladas o derechos cancelados por un fideicomiso en relación con el PRLP de la Compañía descrito abajo.

Bajo los estatutos de la Compañía, el Consejo de Administración de la Compañía se integra de 20 miembros, de los cuales los tenedores de las Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L", votando cada uno en su clase, tienen derecho a elegir once, cinco, dos y dos miembros, respectivamente.

Los tenedores de las Acciones Serie "D" tienen derecho a recibir un dividendo preferente, equivalente al 5% del capital nominal correspondiente a dichas acciones (\$0.00028932372948 nominal por acción) antes de cualquier dividendo pagadero a los tenedores de las Acciones Serie "A", Serie "B" o Serie "L". Los tenedores de las Acciones Serie "A", Serie "B", y Serie "L" tienen el derecho de recibir el mismo dividendo aplicable a los tenedores de las Acciones Serie "D", si los accionistas decretan dividendos adicionales al dividendo preferente al cual tienen derecho los tenedores de las Acciones Serie "D". En caso de que la Compañía sea liquidada, las Acciones Serie "D" tendrán preferencia para liquidarse a un valor de \$0.00578647458969 nominal por acción, antes de hacer cualquier distribución con respecto a las Acciones Serie "A", Serie "B" y Serie "L".

Al 31 de diciembre de 2024, el valor fiscal actualizado por inflación del capital social era de \$52,707,375. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales (ver Nota 18).

Plan de retención a largo plazo

La Compañía ha adoptado un PRLP para la venta de acciones del capital social de la Compañía a ciertos empleados del Grupo bajo un fideicomiso especial.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2013, los accionistas de la Compañía aprobaron que el número de CPOs que serán asignadas anualmente bajo el PRLP será de hasta el 1.5% del capital de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024, aproximadamente 21.0 millones de CPOs o equivalentes de CPOs que fueron transferidos a los participantes del PRLP fueron vendidos en el mercado abierto durante 2022, 2023 y 2024. Las ventas adicionales continuarán durante o después de 2025.

El fideicomiso creado para implementar el PRLP al 31 de diciembre de 2024, tenía aproximadamente 208.1 millones de CPOs o equivalentes de CPOs. Esta cifra es neta de aproximadamente 38.5 millones, 28.6 millones y 20.4 millones de CPOs o equivalentes de CPOs liberados en 2022, 2023 y 2024, respectivamente. De los 208.1 millones de CPOs o equivalentes de CPOs, aproximadamente el 79.3% son en la forma de CPOs y el remanente 20.7% son en la forma de Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L", no en la forma de CPOs. Al 31 de diciembre de 2024, aproximadamente 96.3 millones de CPOs o equivalentes de CPOs se mantenían en un fideicomiso de la Compañía y serán liberados entre 2024 y 2026 a precios de entre \$38.32 a \$1.60 por CPO, los cuales podrían ser reducidos por dividendos, un descuento por liquidez y el crecimiento de la utilidad de operación consolidada o de la utilidad de operación del segmento relativo antes de depreciación y amortización u OIBDA (incluyendo OIBDA afectada por adquisiciones) entre la fecha de la asignación y la fecha de liberación, entre otros.

Históricamente, el precio de venta de las asignaciones realizadas a los beneficiarios era el menor entre: (i) el precio al cierre del CPO al 31 de marzo del año de la asignación correspondiente; y (ii) el precio promedio del CPO durante los primeros tres meses del año de la asignación correspondiente. A partir de las ventas condicionadas de CPOs a ser realizadas respecto al ejercicio fiscal 2020 bajo el PRLP, una parte de dichas asignaciones es vendida al precio de venta descrito en el párrafo anterior y la parte remanente de las mismas, a un precio de venta igual al valor nominal del CPO, mismo que fue determinado en \$1.60.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el fideicomiso para el PRLP incrementó el número de acciones y CPOs mantenidos para los propósitos de este plan por un monto de (i) 4,569.0 millones de acciones de la Compañía en la forma de 39.0 millones de CPOs, los cuales fueron adquiridos por un monto de \$378,894; (ii) 4,284.7 millones de acciones en la forma de 36.6 millones de CPOs, y 88.1 millones de acciones en la forma de 0.8 millones de CPOs que fueron canceladas en el tercer y cuarto trimestre de 2024, respectivamente, por contratos celebrados por la Compañía y ciertos funcionarios por acciones que fueron vendidas condicionalmente a estos ejecutivos en 2019, y cuyas condiciones aún no se habían cumplido; y (iii) 2,492.2 millones de acciones de la Compañía en la forma de 21.3 millones de CPOs, en relación con derechos cancelados bajo este Plan. Adicionalmente, este fideicomiso liberó 2,909.3 millones de acciones de la Compañía en la forma de 24.9 millones de CPOs.

Luego de concretada la Transacción TelevisaUnivision, el Consejo de Administración aprobó las siguientes acciones: (i) la cancelación de ciertos contratos de venta por 10.8 millones de CPOs, correspondientes a ventas condicionadas sin derechos adquiridos bajo el PRLP a ciertos funcionarios y empleados de la Compañía en 2019, 2020 y 2021; y (ii) la liberación de 8.0 millones de CPOs bajo los contratos correspondientes de dichos funcionarios y empleados. Los CPOs liberados bajo dichos contratos fueron vendidos a \$1.60 por CPO. En relación con esta aprobación, la Compañía canceló 10.8 millones de CPOs bajo dichos contratos y reconoció la liberación de 7.1 millones de CPOs en la primera mitad de 2022.

Adicionalmente al PRLP, la Compañía celebró contratos de venta condicionada con ciertos funcionarios del Grupo, principalmente en febrero de 2022, por 24.7 millones de CPOs, de los cuales 23.9 millones de CPOs y 0.8 millones de CPOs fueron liberados como un gasto basado en acciones en el primer y segundo trimestre de 2022, respectivamente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el fideicomiso para el PRLP incrementó el número de acciones y CPOs mantenidos para los propósitos de este plan por un monto de (i) 1,483.0 millones de acciones de la Compañía en la forma de 12.7 millones de CPOs, los cuales fueron adquiridos por un monto de \$172,976; y (ii) 652.5 millones de acciones de la Compañía en la forma de 5.6 millones de CPOs, en relación con derechos cancelados bajo este Plan. Adicionalmente, este fideicomiso liberó 3,353.5 millones de acciones de la Compañía en la forma de 28.7 millones de CPOs y 173.7 millones de acciones series "A" no negociables en forma de CPOs.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía realizó un fondeo al fideicomiso para el PRLP de la Compañía para la adquisición de acciones por un monto total de \$132,572 y \$86,000, respectivamente.

El Grupo determinó el gasto por compensación con base en acciones (ver Nota 2 (y)), mediante la utilización del BSPM en la fecha en que las acciones fueron vendidas a ciertos funcionarios y empleados de la Compañía bajo el PRLP, con base en los siguientes convenios y supuestos de promedios ponderados:

Plan de retención a largo plazo

Convenios:

Año de asignación	2022	2023	2024
Número de CPOs o equivalentes de CPOs asignados	27,500	11,600	52,539
Vida contractual	3.00 años	3.00 años	3.00 años

Supuestos:

Tasa de dividendo	0.92%	2.5%	3.21%
Volatilidad esperada ⁽¹⁾	45.75%	45.51%	42.83%
Tasa de interés libre de riesgo	9.17%	9.05%	9.57%
Vida promedio esperada de los beneficios	3.00 años	3.00 años	3.00 años

⁽¹⁾ La volatilidad fue determinada con base en los precios históricos de mercado de los CPOs de la Compañía.

Un resumen de las acciones vendidas bajo ciertas condiciones a los empleados bajo el PRLP al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta en la tabla siguiente (en pesos y en miles de CPOs).

	2024		2023	
	CPOs o equivalentes de CPOs	Precio de ejercicio promedio ponderado	CPOs o equivalentes de CPOs	Precio de ejercicio promedio ponderado
Plan de retención a largo plazo:				
Saldo al inicio del año	176,898	23.72	170,731	30.68
Vendidos bajo ciertas condiciones	52,539	6.25	11,600	9.38
Pagados por los empleados	(3,841)	1.60	(1,795)	1.60
Cancelados	(65,643)	41.09	(3,638)	70.14
Saldo al final del año	159,953	11.64	176,898	23.72
Beneficios pendientes de pago por los empleados al final del año	63,643	17.09	107,822	33.05

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el promedio ponderado de la vida contractual de las acciones vendidas bajo ciertas condiciones a los empleados bajo el PRLP es de 1.16 años y 1.18 años respectivamente.

Adicionalmente al PRLP, la Compañía celebró contratos de venta con reserva de dominio con miembros de su Consejo de Administración por 1.7 y 4.5 millones de CPOS en julio de 2022 y octubre de 2023, respectivamente, con periodos de adquisición de beneficios de nueve y seis meses respectivamente y con ciertos ejecutivos del Grupo por 7.5 y 17.2 millones de CPOs en diciembre de 2021 y enero de 2022 respectivamente con periodos de adquisición de beneficios de tres años.

18. Utilidades retenidas y otra utilidad integral acumulada

(a) Utilidades retenidas:

	Reserva legal	Resultados acumulados	Utilidad (pérdida) neta del año	Utilidades retenidas
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 2,139,007	\$ 84,202,672	\$ 44,712,180	\$ 131,053,859
Aplicación del resultado neto en relación a 2022	—	44,712,180	(44,712,180)	—
Dividendos	—	(1,027,354)	—	(1,027,354)
Venta de acciones recompradas	—	(692,062)	—	(692,062)
Cancelación de venta de acciones	—	79,196	—	79,196
Compensación con base en acciones	—	748,500	—	748,500
Cancelación de acciones	—	(1,339,107)	—	(1,339,107)
Pérdida neta atribuible a los accionistas de la Compañía	—	—	(8,422,730)	(8,422,730)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,139,007	126,684,025	(8,422,730)	120,400,302
Negocios escindidos a Ollamani	(340,623)	(5,560,995)	—	(5,901,618)
Aplicación del resultado neto en relación a 2023	—	(8,422,730)	8,422,730	—
Dividendos	—	(1,018,954)	—	(1,018,954)
Venta de acciones recompradas	—	736,165	—	736,165
Cancelación de venta de acciones	—	1,636,187	—	1,636,187
Compensación con base en acciones	—	488,832	—	488,832
Cancelación de acciones	—	(336,213)	—	(336,213)
Adquisición de la participación no controladora en Sky	—	4,301,921	—	4,301,921
Pérdida neta atribuible a los accionistas de la Compañía	—	—	(8,265,520)	(8,265,520)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,798,384	\$ 118,508,238	\$ (8,265,520)	\$ 112,041,102

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal de la Compañía es por \$1,798,384 y \$2,139,007 respectivamente, y se presenta en utilidades retenidas del capital contable consolidado. Debido a que la reserva legal alcanzó el 20% del monto del capital social, no se requirieron incrementos adicionales en 2024, 2023 y 2022. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

En abril de 2022, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de un dividendo de \$0.35 por CPO, y \$0.002991452991 por acción serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, el cual fue pagado en efectivo en mayo de 2022, por un monto total de \$1,053,392.

En abril de 2023, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de un dividendo de \$0.35 por CPO, y \$0.002991452991 por acción serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, el cual fue pagado en efectivo en mayo de 2023, por un monto total de \$1,027,354.

En abril de 2024, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de un dividendo de \$0.35 por CPO, y \$0.002991452991 por acción serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, el cual fue pagado en efectivo en mayo de 2024, por un monto total de \$1,018,954.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no hayan sido gravadas por la Ley del impuesto sobre la renta. En este caso, los dividendos se gravarán multiplicándolos por un factor de 1.4286 y aplicando al resultado la tasa de impuesto sobre la renta del 30%. Este impuesto sobre la renta deberá ser pagado por la empresa que distribuya los dividendos.

Adicionalmente, las entidades que distribuyan dividendos a sus accionistas, quienes sean personas físicas o residentes en el extranjero, deben retener el 10% correspondiente por concepto de impuesto sobre la renta, el cual se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" o "CUFIN" que tenga al 31 de diciembre de 2013 la compañía que distribuyó los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2024, las utilidades acumuladas que han estado sujetas al impuesto sobre la renta y pueden ser distribuidas por la Compañía libres del impuesto sobre la renta ascendieron a \$94,198,753.

(b) Otra utilidad o pérdida integral acumulada:

	Fondo de inversión	Otros instrumentos de capital	Warrants emitidos por UHI ⁽¹⁾	Diferencias cambiarias por conversión	Remediación de obligaciones por beneficios post-empleo	Cobertura de derivados de flujos de efectivo	Participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos	Impuestos a la utilidad	Total
Acumulado al 1 de enero de 2023	\$ 1,373,185	\$ (391,611)	\$ (23,602,220)	\$ 810,294	\$ (908,411)	\$ 407,900	\$ 4,354,812	\$ 7,132,173	\$ (10,823,878)
Cambios en otra (pérdida) utilidad integral	(741)	(698,903)	—	(711,843)	81,616	(287,536)	4,278,531	(1,704,039)	957,085
Acumulado al 31 de diciembre de 2023	1,372,444	(1,090,514)	(23,602,220)	98,451	(826,795)	120,364	8,633,343	5,428,134	(9,866,793)
Cambios en otra (pérdida) utilidad integral	(66,098)	(202,208)	—	285,502	(51,684)	1,857,456	(7,061,676)	2,222,726	(3,015,982)
Acumulado al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,306,346	\$ (1,292,722)	\$ (23,602,220)	\$ 383,953	\$ (878,479)	\$ 1,977,820	\$ 1,571,667	\$ 7,650,860	\$ (12,882,775)

⁽¹⁾ El 29 de diciembre de 2020, el Grupo ejerció su inversión anterior en warrants emitidos por UHI, la compañía predecesora de TelevisaUnivision (anteriormente conocida como UHI), por acciones comunes de UHI.

19. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integraba como sigue:

	2024	2023
Capital social	\$ 771,485	\$ 1,092,623
Prima en emisión de acciones	2,952,806	2,970,693
Reserva legal	149,970	214,198
Utilidades retenidas de años anteriores ⁽¹⁾	5,449,774	11,402,282
(Pérdida) utilidad neta del año	(62,860)	(384,522)
Otros componentes de la utilidad (pérdida) integral acumulada:		
Efecto acumulado por efecto en conversión en moneda extranjera	—	108,629
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo, sobre los planes de beneficios definidos	(19,606)	(11,839)
	\$ 9,241,569	\$ 15,392,064

⁽¹⁾ En los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no pagó dividendos a su participación no controladora.

En junio de 2024, el Grupo concluyó un acuerdo para la adquisición de una participación en Sky que anteriormente pertenecía a AT&T como una participación no controladora y se convirtió en el propietario del 100% del capital social de Sky. Como resultado de esta transacción, el Grupo (i) disminuyó la participación no controladora en el capital consolidado; (ii) aumentaron sus utilidades retenidas atribuibles a los accionistas de la compañía por un monto de \$4,301,921, que resultó principalmente del exceso del importe de la participación no controladora adquirida medida de acuerdo con las NIIF, sobre el valor razonable del pasivo asumido por el Grupo; y (iii) contabilizó el precio de la transacción que será pagada en 2027 y 2028, como parte de otros pasivos a largo plazo en el estado de situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2024 (ver Notas 3 y 14).

Los importes consolidados totales de activos circulantes, activos no circulantes, pasivos circulantes y pasivos no circulantes, relativos a Empresas Cablevisión y Sky al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan como sigue:

	Empresas Cablevisión ⁽¹⁾		Sky ⁽²⁾	
	2024	2023	2023	
Activos:				
Activos circulantes	\$ 8,351,193	\$ 7,255,601	\$ 6,812,940	
Activos no circulantes	19,935,495	21,178,757	15,638,619	
Suman los activos	28,286,688	28,434,358	22,451,559	
Pasivos:				
Pasivos circulantes	7,050,863	5,047,055	3,255,555	
Pasivos no circulantes	1,727,061	3,461,020	4,460,916	
Suman los pasivos	8,777,924	8,508,075	7,716,471	
Activos netos	\$ 19,508,764	\$ 19,926,283	\$ 14,735,088	

(1) Participación no controladora de la Compañía del 48.5% y 48.8% al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(2) Participación no controladora de la Compañía del 41.3% al 31 de diciembre de 2023.

Los importes consolidados de ingresos, utilidad neta y utilidad integral relativos a Empresas Cablevisión y Sky por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan como sigue:

	Empresas Cablevisión		Sky	
	2024	2023	2023	
Ingresos	\$ 14,628,084	\$ 15,125,879	\$ 17,585,229	
(Pérdida) utilidad neta	(93,660)	(882,775)	(61,224)	
(Pérdida) utilidad integral total	(110,247)	(878,777)	(175,719)	

Los importes consolidados de flujo de efectivo relativos a Empresas Cablevisión y Sky al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan como sigue:

	Empresas Cablevisión		Sky	
	2024	2023	2023	
Flujos de efectivo generados por actividades de operación	\$ 5,037,835	\$ 3,205,302	\$ 4,963,930	
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(1,696,109)	(2,824,154)	(2,589,738)	
Flujos de efectivo utilizados por actividades de financiamiento	(1,575,575)	(543,845)	(2,104,214)	
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,766,151	\$ (162,697)	\$ 269,978	

20. Partes relacionadas

Las principales operaciones del Grupo con partes relacionadas, incluyendo compañías afiliadas, inversiones de capital en asociadas, accionistas y entidades bajo control común, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, fueron como sigue:

	2024	2023	2022	
Ingresos, otros ingresos e intereses ganados:				
Regalías ^(a)	\$ 111,766	\$ —	\$ 660,842	
Producción de programación y derechos de transmisión ^(b)	1,312,319	1,516,369	1,453,105	
Servicios de telecomunicaciones ^(c)	650,197	466,957	205,591	
Servicios administrativos ^(d)	220,027	73,430	105,127	
Publicidad ^(e)	1,659,121	1,902,307	1,854,152	
Intereses ganados ^(f)	540,488	685,098	618,921	
Arrendamientos ⁽ⁱ⁾	529,716	412,329	408,893	
	\$ 5,023,634	\$ 5,056,490	\$ 5,306,631	
Costos y gastos:				
Donativos	\$ 30,000	\$ 30,000	\$ 26,229	
Publicidad	167,079	266,834	297,497	
Servicios administrativos ^(d)	83,870	66,597	125,053	
Gastos por intereses	12,798	—	—	
Servicios técnicos ^(g)	—	299,192	391,896	
Producción de programación, derechos de transmisión y telecomunicaciones ^(h)	4,412,001	5,176,944	4,499,464	
	\$ 4,705,748	\$ 5,839,567	\$ 5,340,139	

- (a) Hasta el 31 de enero de 2022, el Grupo recibió regalías de Univision por programación conforme a la modificación al PLA, mediante el cual Univision tenía el derecho de transmitir ciertos contenidos del Grupo en los Estados Unidos. La modificación al PLA fue terminada por las partes el 31 de enero de 2022, en relación con la Transacción TelevisaUnivision. La modificación al PLA y la Transacción TelevisaUnivision incluyó la obligación a cargo de Univision de proveer cierto monto mínimo anual de publicidad garantizada, con un valor de U.S.\$10.6 millones de dólares (\$180,331) y U.S.\$10.8 millones de dólares (\$211,829), por los años fiscales 2023 y 2022, respectivamente, sin costo, para la promoción de ciertos negocios del anterior segmento de Otros Negocios del Grupo. Esta publicidad no tuvo sustancia comercial para el Grupo, ya que estas actividades fueron consideradas como actividades complementarias a las operaciones normales del Grupo en los Estados Unidos. En 2024, se incluyen regalías por uso de marcas proporcionadas a Ollamani, (ver Notas 3, 9 y 10).
- (b) Servicios proporcionados a Univision en 2024, 2023 y 2022. A partir de 2022 incluye costos de transmisión por derechos de concesiones propiedad del Grupo.
- (c) Servicios proporcionados a Ollamani en 2024, Univisión en 2024, 2023 y 2022, y a una subsidiaria de AT&T en 2023 y 2022. Hasta junio de 2024 AT&T era una parte relacionada (ver Nota 3).
- (d) El Grupo recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios, tales como: arrendamiento de inmuebles y equipos, seguridad y otros servicios, las tarifas por estos servicios son negociadas entre las partes. El Grupo proporciona servicios administrativos a afiliadas, las cuales le reembolsan la nómina y los gastos respectivos. Incluye servicios administrativos a Tritón, a ciertas compañías de TelevisaUnivision y Ollamani.
- (e) En 2024, 2023 y 2022 los segmentos de Cable y Sky recibieron un ingreso por publicidad de TelevisaUnivision.
- (f) En 2024, 2023 y 2022 incluye intereses ganados de GTAC y Televisa, S. de R.L de C.V., esta última en relación con un contrato de crédito a largo plazo con la Compañía, como se describe a continuación.
- (g) En 2023 y 2022, Sky recibió servicios de una subsidiaria de AT&T, Inc. por la generación, enlace ascendente y enlace descendente de señales.
- (h) Pagados principalmente a Univision y GTAC en 2022. El Grupo pagó regalías a Univision por la programación proporcionada respecto al contrato de licencias de programación, bajo el cual el Grupo tenía el derecho de transmitir ciertos contenidos de Univision en México por el mismo término que el PLA. El Grupo pagó estas regalías hasta el 31 de enero de 2022, como resultado de la Transacción TelevisaUnivision, la cual concluyó en esa fecha (ver Notas 3, 9 y 10). También incluyó pagos por servicios de telecomunicaciones a GTAC, pagos por derechos de transmisión de AT&T en 2023 y 2022 y el costo de programación de TelevisaUnivision por los segmentos de Cable y Sky en 2024, 2023 y 2022.
- (i) Incluye contratos de arrendamiento operativo con ciertas compañías de TelevisaUnivision, Ollamani y Tritón.

Otras transacciones con partes relacionadas llevadas a cabo por el Grupo en el curso normal de sus operaciones incluyen las siguientes:

- (1) Dos bancos mexicanos otorgaron préstamos al Grupo. Algunos miembros del Consejo del Grupo prestan o han prestado servicios como miembros del Consejo de estos bancos.
- (2) Algunos otros miembros del Consejo actual de la Compañía son miembros de los Consejos y/o son accionistas de otras empresas, algunas de las cuales contrataron servicios de publicidad con el Grupo en relación con la promoción de sus respectivos productos y servicios.
- (3) Durante 2024, 2023 y 2022, una firma de servicios profesionales en la cual el secretario del Consejo actual de la Compañía mantiene cierto interés, proporcionó servicios de asesoría legal al Grupo en relación con varios asuntos corporativos. El monto total de honorarios por dichos servicios ascendió a \$38,110, \$31,168 y \$16,861, respectivamente.
- (4) Durante 2024, 2023 y 2022, una firma de servicios profesionales en la cual dos consejeros actuales de la Compañía mantienen cierto interés, proporcionó servicios financieros al Grupo en relación con varios asuntos corporativos. El monto total de honorarios por dichos servicios ascendió a \$18,815, \$17,068 y \$18,021, respectivamente.
- (5) En 2024, 2023 y 2022, el Grupo celebró contratos de arrendamiento de espacios para oficinas directa o indirectamente con algunos de nuestros ejecutivos y empleados por un monto total anual de \$27,743, \$32,263 y \$25,320, respectivamente.

Durante 2024, 2023 y 2022, el Grupo pagó a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos una compensación total de \$527,596, \$692,869 y \$963,254, respectivamente, por sus servicios prestados en todas las capacidades. Esta compensación incluye ciertas cantidades en relación con el uso de activos y servicios del Grupo, así como gastos de viaje reembolsados a los miembros del Consejo y funcionarios. Las obligaciones por beneficios proyectados relacionadas con los consejeros del Grupo, consejeros suplentes y ejecutivos fueron de \$228,912, \$206,851 y \$178,340 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Las aportaciones acumuladas realizadas por el Grupo para el plan de pensiones y primas de antigüedad por cuenta de algunos consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos fueron de \$78,808, \$75,479 y \$64,042 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. En adición a lo anterior, el Grupo ha otorgado a ciertos consejeros y ejecutivos derechos de adquirir acciones o CPOs bajo el PRLP de la Compañía.

En 2021, el Grupo estableció un plan de compensación diferida para ciertos ejecutivos clave de su segmento de Cable, que sería pagado si se cumplieran ciertos objetivos ligados a las ventas y a objetivos de resultados (según lo definido en el plan de cinco años) fueran alcanzados. El valor presente de esta obligación por beneficios a los empleados a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$337,450 y fue presentado en otros pasivos a largo plazo en el estado de situación financiera consolidado del Grupo a esa fecha y los costos netos del servicio relacionado por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$129,810, y fue clasificado en otros gastos, neto, en el estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminado a esa fecha. En el cuarto trimestre de 2023, la Administración del Grupo decidió sustituir este plan de compensación diferida por una compensación que se pagará a los ejecutivos clave a medida que cumplan objetivos específicos anualmente, como parte de un plan continuo de reducción de costos, y reconoció una cancelación del pasivo relacionado con el plan de compensación diferida como otros ingresos en el estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (ver Nota 22).

Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar entre el Grupo y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron los siguientes:

	2024	2023
Cuentas por cobrar:		
Televisa, S. de R.L. de C.V. ("Televisa") ^{(1) (2)}	\$ 200,156	\$ 1,044,105
Ollamani	30,179	—
Televisa Producciones, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	24,020	182,218
ECO Producciones, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	11,012	11,188
Tritón Comunicaciones, S.A. de C.V.	20,803	20,136
TelevisaUnivision	6,837	125,903
Cadena de las Américas, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	—	8,273
Otros	46,546	58,415
	\$ 339,553	\$ 1,450,238
Cuentas por cobrar no circulantes:		
Televisa ^{(1) (3)}	\$ 3,293,463	\$ 4,630,459
Cuentas por pagar:		
Televisa ^{(1) (2)}	\$ 195,820	\$ 497,452
AT&T	—	29,384
TelevisaUnivision	—	14,024
Desarrollo Vista Hermosa, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	—	7,631
Ollamani	4,841	—
Otros	1,753	30,532
	\$ 202,414	\$ 579,023

(1) Una subsidiaria indirecta de TelevisaUnivision.

(2) Las cuentas por cobrar a Televisa incluyen costos de transmisión al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Hasta el 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar a Televisa estaban relacionadas con los derechos de transmisión. Las cuentas por pagar a Televisa están relacionadas principalmente con servicios de programación de nuestros segmentos de Cable y Sky.

(3) En enero de 2022, Televisa celebró un contrato de crédito a largo plazo con la Compañía por un monto principal de \$5,738,832, con una tasa de interés anual fija de 10.2% hasta octubre de 2023, y de 12.8% a partir de entonces. Bajo los términos de este contrato, el principal y los intereses son pagaderos al vencimiento el 30 de abril de 2026, y los pagos anticipados al principal pueden ser realizados por el deudor en cualquier momento sin penalización alguna. En 2023 y 2024, Televisa realizó pagos anticipados al principal por montos de \$2,374,640 y \$1,817,076, respectivamente. Durante los años 2024 y 2023, los montos por cobrar a Televisa en relación con este crédito a largo plazo ascendieron a \$3,293,463 y \$4,630,459, respectivamente.

En relación con la Transacción TelevisaUnivision acordada el 31 de enero de 2022, el Grupo reconoció como ingreso diferido un pago anticipado realizado por TelevisaUnivision por un monto total de U.S.\$276.2 millones de dólares (\$5,729,377), por el uso de derechos de concesión propiedad del Grupo durante un periodo que finaliza en enero de 2042. La porción circulante y no circulante de estos ingresos diferidos ascendieron a \$287,667 y \$4,602,679, y \$287,667 y \$4,890,347, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (ver Notas 2 y 3).

Todos los saldos significativos circulantes incluidos en los montos adeudados por partes relacionadas devengan intereses. En 2024 y 2023, el Grupo ha cobrado tasas de interés promedio de 12.0% y 12.6%, respectivamente. Los anticipos y cuentas por cobrar son por naturaleza a corto plazo; sin embargo, estas cuentas circulantes no tienen fechas específicas de vencimiento.

En 2012, una subsidiaria de la Compañía modificó un contrato de arrendamiento con GTAC por el derecho de uso de cierta capacidad en una red de telecomunicaciones. Este contrato modificado de arrendamiento contempla pagos anuales a GTAC por un monto de \$41,400 hasta 2029, con una tasa de interés anual de TIIE más 122 puntos base o 6%, el que resulte menor (ver Notas 10, 11 y 14).

21. Costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración

El costo de ventas incluye el costo de los derechos de transmisión adquiridos al momento de la transmisión, beneficios a empleados y beneficios post-empleo, mantenimiento e interconexiones de red, enlaces satelitales, depreciación de propiedades, planta y equipo, arrendamientos de inmuebles y amortización de activos intangibles.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, comisiones sobre ventas, beneficios post-empleo, compensación a empleados con base en acciones, depreciación de propiedades, planta y equipo, arrendamientos de inmuebles y amortización de activos intangibles.

Los montos totales por depreciación, amortización y otra amortización incluidos en costo de ventas, gastos de venta, gastos de administración y operaciones discontinuadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, fueron como sigue:

	2024	2023	2022
Costo de ventas	\$ 16,403,197	\$ 17,938,429	\$ 17,545,471
Gastos de venta	160,392	237,581	353,937
Gastos de administración	3,994,892	3,353,367	3,169,084
Operaciones discontinuadas	31,508	361,840	524,046
	\$ 20,589,989	\$ 21,891,217	\$ 21,592,538

Los montos de gastos relacionados con la NIIF 16 incluidos en costos de ventas, gastos de venta y gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron como sigue:

	2024	2023
Gastos relacionados con el pago variable de arrendamiento no incluido dentro de los pasivos por arrendamiento	\$ 281,709	\$ 746,404
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor	177,946	245,752
Total	\$ 459,655	\$ 992,156

Los gastos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo, la compensación con base en acciones y los beneficios post-empleo e incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, fueron como sigue:

	2024	2023	2022
Beneficios a empleados a corto plazo	\$ 12,768,333	\$ 14,066,490	\$ 13,616,440
Otros beneficios a empleados a corto plazo	571,359	795,740	1,130,535
Compensación con base en acciones	488,832	748,500	968,628
Beneficios post-empleo	135,731	87,657	151,389
Operaciones discontinuadas	2,044,661	1,494,544	1,699,381
	\$ 16,008,916	\$ 17,192,931	\$ 17,566,373

Reforma Laboral 2022

En diciembre de 2022, se aprobó la última fase para modificar los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, por los cuales los trabajadores tendrán derecho a más días de vacaciones obligatorias y pagadas. La reforma entró en vigor el 1 de enero de 2023. La reforma estableció que los trabajadores que hayan cumplido un año de servicio disfrutarán de un período anual y continuo de vacaciones pagadas de por lo menos doce días hábiles, y que se incrementará en dos días hábiles, hasta veinte, por cada año adicional de servicio. A partir del sexto año, el período de vacaciones se incrementará en dos días por cada cinco años adicionales de servicio.

22. Otros gastos, neto

Otros (gastos) ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se analizan como sigue:

	2024	2023	2022
Ajustes por deterioro ⁽¹⁾	\$ (3,064,319)	\$ —	\$ —
Cancelación de impuestos indirectos no acreditados, neto ⁽²⁾	(1,151,869)	—	—
Servicios de consultoría legal, financiera y servicios profesionales ⁽³⁾	(1,048,698)	(265,310)	(218,731)
Gasto de indemnización por reducción de personal ⁽⁴⁾	(776,069)	(1,003,358)	(115,974)
(Pérdida) utilidad en disposición de propiedades y equipo	(622,233)	48,036	70,759
Recargos por impuestos a la utilidad de años anteriores ⁽⁵⁾	(405,916)	—	—
Donativos (ver Nota 20)	(30,000)	(30,000)	(26,229)
Utilidad realizada en venta de propiedades ⁽⁶⁾	2,582,339	—	—
Intereses por recuperación de impuesto al activo de años anteriores	182,923	315,778	—
Gasto relacionado con Huracán "Otis" ⁽⁷⁾	—	(329,721)	—
Pasivo por un plan de compensación diferida ⁽⁸⁾	—	337,450	(129,810)
Utilidad en disposición de OCEN ⁽⁹⁾	—	—	35,950
Acuerdo de finalización de un litigio, neto ⁽¹⁰⁾	—	—	(425,762)
Otros, neto	(221,058)	13,324	(213,372)
	\$ (4,554,900)	\$ (913,801)	\$ (1,023,169)

⁽¹⁾ En 2024, incluyó ajustes por deterioro de \$450,000 de crédito mercantil en el segmento de Cable y \$2,614,319, en relación con activos intangibles de vida útil indefinida y otros activos de larga duración en el segmento de Sky (ver Notas 2(s), 11, 12 y 13).

⁽²⁾ En 2024, el Grupo realizó una cancelación neta de impuestos indirectos no acreditados.

⁽³⁾ Incluyó principalmente servicios de asesoría y servicios profesionales en relación con ciertos litigios, asesoría financiera, y otros asuntos. En 2024, incluyó una provisión de gastos legales por un monto de \$772,157 (ver Notas 3 y 20).

⁽⁴⁾ Incluyeron gastos por indemnización por reducciones de personal, en los segmentos de Cable y Sky del Grupo, como parte de un plan continuo de reducción de costos.

⁽⁵⁾ En 2024, incluyeron recargos por impuestos a la utilidad relacionados con determinaciones de impuestos a la utilidad realizadas por la autoridad fiscal de años anteriores.

⁽⁶⁾ En 2023, algunas compañías en el Grupo vendieron propiedades a compañías en el anterior segmento de Otros Negocios del Grupo, dicha utilidad en venta de propiedades se realizó el 31 de enero de 2024, en relación con la Escisión llevada a cabo por la Compañía en esa fecha (ver Nota 3).

- (7) En 2023, incluye gastos no recurrentes relacionados con el daño causado por el Huracán "Otis".
- (8) En 2022 incluyó el costo por servicio de un plan de compensación diferida a largo plazo para ciertos ejecutivos del segmento de Cable del Grupo, el cual fue pagadero en caso de que se cumplieran ciertos objetivos financieros (como se define en el plan). En el cuarto trimestre de 2023, el Grupo canceló un plan de compensación diferida para ciertos ejecutivos en el segmento de Cable del Grupo y reconoció un ingreso por la cancelación del pasivo correspondiente (ver Nota 20).
- (9) En 2022, incluyó una ganancia derivada de un ajuste del precio de compra pagado a la Compañía por la disposición de su anterior participación del 40% en OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V.
- (10) En el cuarto trimestre de 2022, la Compañía anunció un acuerdo de finalización de un litigio colectivo y reconoció un gasto de U.S.\$21.5 millones de dólares (\$425,762) como resultado de una provisión relacionada por el monto a pagar por la Compañía, neto de un reembolso de seguro (ver Nota 27).

23. Gastos financieros, neto

Los (gastos) ingresos financieros, neto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, incluyen:

	2024	2023	2022
Gastos por intereses ⁽¹⁾	\$ (7,975,554)	\$ (7,742,095)	\$ (9,529,207)
Otros gastos financieros, neto ⁽²⁾	—	(134,847)	(110,739)
Pérdida por fluctuación cambiaria, neto ⁽⁴⁾	(837,200)	(149,151)	(1,745,435)
Gastos financieros	(8,812,754)	(8,026,093)	(11,385,381)
Ingresos por Intereses ⁽³⁾	3,343,856	3,180,192	2,129,011
Otros ingresos financieros, neto ⁽²⁾	773,727	—	—
Ingresos financieros	4,117,583	3,180,192	2,129,011
Gastos financieros, neto	\$ (4,695,171)	\$ (4,845,901)	\$ (9,256,370)

- (1) Gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 incluyeron: (i) intereses relacionados con contratos de arrendamiento que fueron reconocidos de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 16 *Arrendamientos* ("NIIF 16"), por un monto total de \$291,802, \$347,365 y \$358,997, respectivamente; (ii) intereses relacionados con un contrato de arrendamiento de transpondedores satelitales y otros contratos de arrendamiento fueron reconocidos antes de la adopción de la NIIF 16, por un monto de \$177,128, \$202,864 y \$257,938, respectivamente; (iii) intereses relacionados con obligaciones de desmantelamiento incurridas principalmente en relación con las redes del segmento de Cable del Grupo, por un monto total de \$58,051, \$61,762 y \$123,209, respectivamente; (iv) amortización de costos financieros por un monto total de \$144,212, \$147,165 y \$292,189, respectivamente; y (v) gastos e (ingresos) financieros relacionados con el pago anticipado de la deuda a largo plazo por un monto total de \$78,579 y \$(423,204), por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (ver Notas 2 y 14).
- (2) Otros ingresos o gastos financieros, neto, incluyeron la ganancia o pérdida neta en valor razonable por contratos de instrumentos financieros derivados (ver Nota 15).
- (3) Los ingresos por intereses incluyeron principalmente intereses por equivalentes de efectivo.
- (4) La pérdida por fluctuación cambiaria neta, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, resultó principalmente del efecto de la depreciación y apreciación del peso frente al dólar estadounidense, sobre la posición neta promedio pasiva y activa del Grupo denominada en dólares estadounidenses, respectivamente, excluyendo la deuda a largo plazo designada como instrumento de cobertura de la inversiones del Grupo en TelevisaUnivision y en un Fondo de Inversión (ver Notas 2 (e), 4 y 14). El tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense fue de \$20.8691, \$16.9325 y \$19.4760, al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

24. Impuestos a la utilidad

El beneficio (gasto) de impuestos a la utilidad por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se integró de:

	2024	2023	2022
Impuestos a la utilidad, causados ⁽¹⁾	\$ (4,238,483)	\$ (1,771,404)	\$ (2,310,957)
Impuestos a la utilidad, diferidos	3,549,896	(589,230)	3,663,846
	\$ (688,587)	\$ (2,360,634)	\$ 1,352,889

- (1) El impuesto a la utilidad causado de empresas mexicanas y pagadero en México representó el 99%, 96% y 90% del total de impuestos a la utilidad causados en 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

La tasa de impuesto sobre la renta en México en 2024, 2023 y 2022, fue del 30%.

Las siguientes partidas presentan las principales diferencias entre el impuesto sobre la renta calculado a tasa impositiva y la provisión de impuestos a la utilidad del Grupo.

	% 2024	% 2023	% 2022
Tasa impositiva	30	30	30
Diferencias entre bases contables y fiscales, principalmente ganancia por inflación fiscal no reconocida para efectos contables	6	(15)	(15)
Impuestos de años anteriores	(6)	(15)	(2)
Pérdidas fiscales por amortizar	(51)	(21)	6
Reforma fiscal 2014	—	—	(1)
Operaciones extranjeras	14	(10)	(7)
Participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos, neto	(4)	(20)	(13)
Reversión de la pérdida por deterioro en la inversión en acciones de TelevisaUnivision	—	—	2
Operaciones discontinuadas	—	—	10
Recuperación de impuesto al activo de años anteriores	2	7	—
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	(9)	(44)	10

El Grupo ha reconocido los beneficios de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar de compañías mexicanas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por los que se espera que sean utilizados antes de su vencimiento con base en proyecciones fiscales. Los años de vencimiento de estas pérdidas fiscales pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Año de vencimiento	Pérdida fiscal por amortizar por las que se reconoció impuesto diferido
2025	\$ 11,897,746
2026	329,150
2027	236,307
2028	1,173,961
2029	1,971,490
Años siguientes	6,963,569
	\$ 22,572,223

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar de compañías mexicanas en el Grupo por las cuales no se reconoció el impuesto diferido activo ascienden a \$20,429,815, con vencimiento entre 2025 y 2034.

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar de subsidiarias en Centroamérica, Estados Unidos y Europa ascendieron a \$1,820,292, de las cuales \$1,521,595 no tiene fecha de vencimiento y el remanente expirará entre 2026 y 2037. El Grupo no ha reconocido ningún impuesto diferido activo en relación con estas pérdidas fiscales por amortizar.

Durante 2024, 2023 y 2022, ciertas subsidiarias mexicanas amortizaron pérdidas fiscales por un importe de \$2,848,729, \$1,656,195 y \$11,944,218, respectivamente.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se originaron principalmente de las siguientes diferencias temporales y pérdidas fiscales por amortizar:

	2024	2023
Activos por impuestos diferidos:		
Pasivos acumulados ⁽¹⁾	\$ 3,058,391	\$ 3,115,699
Pérdidas crediticias esperadas	458,366	606,257
Anticipos de clientes	1,820,602	1,583,352
Propiedades, planta y equipo, neto	6,798,230	4,643,270
Gastos financieros pendientes de deducción fiscal	4,904,829	1,112,726
Inversiones	398	—
Pérdidas fiscales por amortizar:		
Operación	3,129,246	4,014,487
Capital ⁽²⁾	3,642,421	5,823,813
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones	—	(722,530)
Gastos pagados por anticipado y otras partidas ⁽¹⁾	(824,656)	(476,430)
Instrumentos financieros derivados	(550,399)	(44,618)
Activos intangibles y derechos de transmisión	(3,491,393)	(2,842,087)
Impuesto sobre la renta diferido activo de compañías mexicanas	18,946,035	16,813,939
Impuesto sobre la renta diferido activo de ciertas compañías extranjeras	433,278	335,651
Activo de impuestos diferidos, neto	\$ 19,379,313	\$ 17,149,590

⁽¹⁾ Incluye impuesto diferido derivado de activos por derecho de uso de \$864,910 y pasivos por arrendamiento de \$147,618.

⁽²⁾ Incluye el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar derivado de la disposición de la inversión en 2014 del Grupo en GSF, por un monto total de \$2,925,086 y \$4,678,136 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos provienen de jurisdicciones fiscales en los que el Grupo considera que, de acuerdo con las proyecciones financieras de sus flujos de efectivo, resultados de operación y sinergias entre empresas del Grupo, generarán utilidad gravable en los periodos siguientes.

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo, neto, es como sigue:

	2024	2023
Al 1 de enero	\$ 17,149,590	\$ 17,520,493
(Cargo) crédito al estado de resultados	3,549,896	(589,230)
Crédito a otra utilidad integral ("ORI")	(457,913)	270,973
Crédito a utilidades retenidas	(15,589)	55,004
Operaciones discontinuadas	5,151	(107,650)
Negocios Escindidos	(851,822)	—
Al 31 de diciembre	\$ 19,379,313	\$ 17,149,590

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2024, fueron como sigue:

	Al 1 de enero de 2024	Crédito (cargo) al estado de resultados consolidado (operaciones continuas)	Crédito (cargo) al estado de resultados consolidado (operaciones discontinuas)	Negocios Escindidos	Crédito (cargo) a ORI y utilidades retenidas	Al 31 de diciembre de 2024
Activos por impuestos diferidos:						
Pasivos acumulados	\$ 3,115,699	\$ 220,536	\$ —	\$ (277,844)	\$ —	\$ 3,058,391
Pérdidas crediticias esperadas	606,257	(104,516)	—	(43,375)	—	458,366
Anticipos de clientes	1,583,352	239,752	—	(2,502)	—	1,820,602
Propiedades, planta y equipo, neto	4,643,270	2,247,022	—	(92,062)	—	6,798,230
Gastos financieros pendientes de deducción fiscal	1,112,726	3,850,444	—	(58,341)	—	4,904,829
Inversiones	—	398	—	—	—	398
Pérdidas fiscales por amortizar	9,838,300	(3,054,606)	—	(12,027)	—	6,771,667
Impuesto sobre la renta diferido de compañías extranjeras	335,651	97,627	—	—	—	433,278
Pasivos por impuestos diferidos:						
Inversiones	(722,530)	657,628	—	—	64,902	—
Gastos pagados por anticipado y otras partidas	(476,430)	(340,671)	5,151	(31,539)	18,833	(824,656)
Instrumentos financieros derivados	(44,618)	51,456	—	—	(557,237)	(550,399)
Activos intangibles y derechos de transmisión	(2,842,087)	(315,174)	—	(334,132)	—	(3,491,393)
Activo de impuestos diferidos, neto	\$ 17,149,590	\$ 3,549,896	\$ 5,151	\$ (851,822)	\$ (473,502)	\$ 19,379,313

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2023, fueron como sigue:

	Al 1 de enero de 2023	(Cargo) crédito al estado de resultados consolidado (operaciones continuas)	Crédito (cargo) a ORI y utilidades retenidas	Al 31 de diciembre de 2023
Activos por impuestos diferidos:				
Pasivos acumulados	\$ 4,312,485	\$ (1,196,786)	\$ —	\$ 3,115,699
Pérdidas crediticias esperadas	607,773	(1,516)	—	606,257
Anticipos de clientes	2,335,751	(752,399)	—	1,583,352
Propiedades, planta y equipo, neto	3,923,889	719,381	—	4,643,270
Gastos financieros pendientes de deducción fiscal	1,040,210	72,516	—	1,112,726
Pérdidas fiscales por amortizar	10,116,568	(278,268)	—	9,838,300
Impuesto sobre la renta diferido de compañías extranjeras	246,813	88,838	—	335,651
Pasivos por impuestos diferidos:				
Inversiones	(700,285)	(287,142)	264,897	(722,530)
Gastos pagados por anticipado y otras partidas	(1,589,317)	1,138,068	(25,181)	(476,430)
Instrumentos financieros derivados	(130,879)	—	86,261	(44,618)
Activos intangibles y derechos de transmisión	(2,642,515)	(199,572)	—	(2,842,087)
Activo de impuestos diferidos, neto	\$ 17,520,493	\$ (696,880)	\$ 325,977	\$ 17,149,590

El impuesto (cargo) crédito de impuestos a la utilidad relativo a otros componentes de otra utilidad (pérdida) integral, es como sigue:

2024			
	Antes de impuesto	Impuesto Crédito (Cargo)	Después de impuesto
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	\$ (62,779)	\$ 18,833	\$ (43,946)
Diferencias por conversión de operaciones en el extranjero	285,502	2,683,967	2,969,469
Coberturas de flujos de efectivo	1,857,456	(557,237)	1,300,219
Fondo de Inversión	(66,098)	19,829	(46,269)
Otros instrumentos de capital	(202,208)	60,662	(141,546)
Participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos	(7,061,676)	—	(7,061,676)
Otra utilidad integral antes de impuestos a la utilidad	\$ (5,249,803)	\$ 2,226,054	\$ (3,023,749)
Impuesto causado		\$ 2,683,967	
Impuesto diferido		(457,913)	
		\$ 2,226,054	

2023			
	Antes de impuesto	Impuesto (Cargo) Crédito	Después de impuesto
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	\$ 83,935	\$ (25,181)	\$ 58,754
Diferencias por conversión de operaciones en el extranjero	(758,835)	(1,975,708)	(2,734,543)
Coberturas de flujos de efectivo	(287,536)	86,261	(201,275)
Fondo de Inversión	(741)	222	(519)
Otros instrumentos de capital	(698,903)	209,671	(489,232)
Participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos	4,278,531	—	4,278,531
Otra utilidad integral antes de impuestos a la utilidad	\$ 2,616,451	\$ (1,704,735)	\$ 911,716
Impuesto causado		\$ (1,975,708)	
Impuesto diferido		270,973	
		\$ (1,704,735)	

2022			
	Antes de impuesto	Impuesto (Cargo) Crédito	Después de impuesto
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	\$ 158,119	\$ (47,436)	\$ 110,683
Diferencias por conversión de operaciones en el extranjero	(143,156)	(978,527)	(1,121,683)
Coberturas de flujos de efectivo	395,807	(118,742)	277,065
Fondo de Inversión	(131,957)	39,587	(92,370)
Otros instrumentos de capital	(906,658)	271,997	(634,661)
Participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos	4,245,546	—	4,245,546
Otra utilidad integral antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,617,701	\$ (833,121)	\$ 2,784,580
Impuesto causado		\$ (978,527)	
Impuesto diferido		145,406	
		\$ (833,121)	

El Plan Económico de 2023 y 2024 no consideró ningún cambio a las leyes del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado, ni al Código Fiscal de la Federación. En la Ley de Ingresos de la Federación para los años 2023 y 2024 aprobada por el Congreso de la Unión, se incrementa la tasa de retención del impuesto sobre la renta del 0.08% al 0.15% para 2023 y del 0.15% al 0.50% para 2024 sobre los pagos de los intereses que realicen las instituciones del sistema financiero en México.

Tributación Internacional

En 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("la OCDE") (i) anunció el Marco Inclusivo sobre la erosión de las bases y la transferencia de beneficios (BEPS), que acordó una solución de dos pilares para abordar los desafíos fiscales que surgen de la digitalización de la economía; y (ii) publicó las Reglas Modelo del Segundo Pilar que definen el impuesto mínimo global, que exige la tributación de las grandes corporaciones a una tasa mínima del 15%. La OCDE continúa publicando lineamientos adicionales sobre el marco de dos pilares con una implementación generalizada en 2024 y 2025.

El gobierno mexicano aún no ha emitido una legislación que introduzca una tasa mínima global de impuesto corporativa del 15% para estar en línea con el marco modelo del Segundo Pilar de la OCDE. En consecuencia, no es posible cuantificar con precisión el impacto para el Grupo de este marco tributario de la OCDE en esta etapa. Sin embargo, no se espera que este marco tributario tenga un impacto material en el gasto fiscal del Grupo, ya que las jurisdicciones en las que opera el Grupo no son materiales para los propósitos de este marco tributario o pagan tasas impositivas efectivas superiores al 15%. El Grupo ha aplicado la excepción obligatoria a los requisitos de la NIC 12 *Impuestos a la utilidad* de que una entidad no reconozca y no revele información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la utilidad del segundo pilar.

25. Utilidad o pérdida por CPO/Acción

(Pérdida) utilidad básica por CPO/Acción

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el promedio ponderado de (pérdida) utilidad básica por CPO/acción del total de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociables como unidades de CPO), fue como sigue (en miles):

	2024	2023
Total de acciones	317,805,944	327,174,298
CPOs	2,235,675	2,316,161
No negociables como unidades de CPOs:		
Acciones Serie "A"	56,231,339	56,182,809
Acciones Serie "B"	187	187
Acciones Serie "D"	239	239
Acciones Serie "L"	239	239

La (pérdida) utilidad básica por CPO y por Acción Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociable como unidad de CPO) atribuible a los accionistas de la Compañía, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se presenta como sigue:

	2024		2023		2022	
	Por CPO	Por Acción ^(*)	Por CPO	Por Acción ^(*)	Por CPO	Por Acción ^(*)
Operaciones continuas	\$ (3.06)	\$ (0.03)	\$ (3.24)	\$ (0.03)	\$ (4.28)	\$ (0.03)
Operaciones discontinuadas	0.02	0.0	0.23	0.0	20.08	0.17
(Pérdida) utilidad básica por CPO/Acción atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ (3.04)	\$ (0.03)	\$ (3.01)	\$ (0.03)	\$ 15.80	\$ 0.14

(*) Acción Serie "A", "B", "D" y "L" no negociable como unidad de CPO.

(Pérdida) utilidad diluida por CPO/Acción

La (pérdida) utilidad diluida por CPO y por acción atribuible a los accionistas de la Compañía calculada en relación con los CPOs y acciones en el PRLP a menos que sea antidilutiva.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el promedio ponderado para (pérdidas) utilidades diluidas por CPO/Acción del total de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociables como unidades de CPO), fue como sigue (en miles):

	2024	2023
Total de acciones	340,621,798	343,520,658
CPOs	2,387,500	2,412,277
No negociables como unidades de CPOs:		
Acciones Serie "A"	58,926,613	58,926,613
Acciones Serie "B"	2,357,208	2,357,208
Acciones Serie "D"	239	239
Acciones Serie "L"	239	239

La (pérdida) utilidad diluida por CPO y por Acción Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociable como unidad de CPO), atribuible a los accionistas de la Compañía por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se presenta como sigue:

	2024		2023		2022	
	Por CPO	Por Acción ^(*)	Por CPO	Por Acción ^(*)	Por CPO	Por Acción ^(*)
Operaciones continuas	\$ (3.06)	\$ (0.03)	\$ (3.24)	\$ (0.03)	\$ (4.28)	\$ (0.03)
Operaciones discontinuadas	0.02	0.0	0.23	0.0	20.08	0.17
(Pérdida) utilidad diluida por CPO/Acción atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ (3.04)	\$ (0.03)	\$ (3.01)	\$ (0.03)	\$ 15.80	\$ 0.14

(*) Acción Serie "A", "B", "D" y "L" no negociable como unidad de CPO.

26. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función a los reportes internos del Grupo.

El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios estratégicos que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento.

El 31 de enero de 2022, el anterior negocio de Contenidos y otros activos netos relacionados fueron dispuestos por el Grupo en relación con la Transacción TelevisaUnivision. A partir del primer trimestre de 2022, los resultados de operación de su anterior negocio de Contenidos y otros activos netos relacionados hasta el 31 de enero de 2022, se clasificaron como operaciones discontinuadas, incluyendo la información correspondiente a períodos anteriores. El 31 de enero de 2024, la Compañía llevo a cabo la Escisión de los negocios y activos relacionados que eran clasificados en el anterior segmento de Otros Negocios. A partir del primer trimestre de 2024, los resultados operativos del Grupo de sus Negocios Escindidos hasta el 31 de enero de 2024, se clasificaron como operaciones discontinuadas, incluyendo la información correspondiente a períodos anteriores (ver Notas 3 y 28).

Al 31 de diciembre de 2024, los segmentos reportables del Grupo fueron los siguientes:

Cable

El segmento de Cable incluye la operación de un sistema de servicios de cable en la Ciudad de México y área metropolitana, Monterrey y áreas suburbanas, y más de 200 ciudades en México, así como la operación de servicios de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y las ciudades de San Antonio y San Diego en los Estados Unidos (Bestel).

Los ingresos de los negocios de cable provienen principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación, cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet, telefonía y servicios móviles, así como de venta de tiempo publicitario local y nacional.

Los ingresos del negocio de telecomunicaciones provienen de servicios de datos y de larga distancia a operadores y otros proveedores que proporcionan servicios de telecomunicaciones a través de su red de fibra óptica.

Sky

El segmento de Sky consiste en el servicio de televisión de paga vía satélite denominado "DTH" en México, Centroamérica y la República Dominicana. Los ingresos de Sky incluyen principalmente servicios de programación, cuotas de instalación, renta de equipos decodificadores a sus suscriptores, e ingresos por publicidad nacional.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos y una conciliación con las cifras consolidadas de operaciones continuas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

	Ingresos totales	Ingresos intersegmento	Ingresos consolidados	Utilidad por segmento
2024:				
Cable	\$ 47,393,111	\$ 166,906	\$ 47,226,205	\$ 18,485,611
Sky	15,337,288	302,629	15,034,659	4,672,316
Suman los segmentos	62,730,399	469,535	62,260,864	23,157,927
Conciliación con cifras consolidadas:				
Gastos corporativos	—	—	—	(756,045)
Operaciones intersegmento	(469,535)	(469,535)	—	(154,990)
Depreciación y amortización	—	—	—	(20,510,853)
Ingresos y utilidad de operación consolidada antes de otros gastos	62,260,864	—	62,260,864	1,736,039 ⁽¹⁾
Otros gastos, neto	—	—	—	(4,554,900)
Ingresos consolidados y utilidad de operación	\$ 62,260,864	\$ —	\$ 62,260,864	\$ (2,818,861) ⁽²⁾

	Ingresos totales	Ingresos intersegmento	Ingresos consolidados	Utilidad por segmento
2023:				
Cable	\$ 48,802,544	\$ 161,937	\$ 48,640,607	\$ 19,299,121
Sky	17,585,175	2,946	17,582,229	5,731,376
Suman los segmentos	66,387,719	164,883	66,222,836	25,030,497
Conciliación con cifras consolidadas:				
Gastos corporativos	—	—	—	(1,031,223)
Operaciones intersegmento	(164,883)	(164,883)	—	(120,366)
Depreciación y amortización	—	—	—	(21,107,312)
Ingresos y utilidad de operación consolidada antes de otros gastos	66,222,836	—	66,222,836	2,771,596 ⁽¹⁾
Otros gastos, neto	—	—	—	(913,801)
Ingresos consolidados y utilidad de operación	\$ 66,222,836	\$ —	\$ 66,222,836	\$ 1,857,795 ⁽²⁾

	Ingresos totales	Ingresos intersegmento	Ingresos consolidados	Utilidad por segmento
2022:				
Cable	\$ 48,411,776	\$ 131,559	\$ 48,280,217	\$ 20,505,283
Sky	20,339,038	3,487	20,335,551	6,416,270
Suman los segmentos	68,750,814	135,046	68,615,768	26,921,553
Conciliación con cifras consolidadas:				
Gastos corporativos	—	—	—	(1,346,469)
Operaciones intersegmento	(135,046)	(135,046)	—	(98,908)
Depreciación y amortización	—	—	—	(20,715,260)
Ingresos y utilidad de operación consolidada antes de otros ingresos	68,615,768	—	68,615,768	4,760,916 ⁽¹⁾
Otros ingresos, neto	—	—	—	(1,023,169)
Ingresos consolidados y utilidad de operación	\$ 68,615,768	\$ —	\$ 68,615,768	\$ 3,737,747 ⁽²⁾

(1) Este total representa la utilidad antes de otros ingresos o gastos, neto.

(2) Este total representa la utilidad de operación consolidada.

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las descritas en el resumen de políticas contables materiales (ver Nota 2). El Grupo evalúa el desempeño de sus segmentos y les asigna recursos con base en la utilidad de operación antes de depreciación y amortización.

Ingresos intersegmento

Los ingresos intersegmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra los ingresos intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales del mercado.

Asignación de gastos corporativos

Los gastos corporativos no asignados a los segmentos de negocios del Grupo incluyen principalmente el gasto por compensación con base en acciones para ciertos ejecutivos clave y empleados en relación con el PRLP de la Compañía, así como otros gastos generales que, por su naturaleza y características, no son asignados a ninguno de los segmentos de negocios del Grupo.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de activos, pasivos y adiciones de propiedades, planta y equipo por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

	Activos por segmento al final del año	Pasivos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades, planta y equipo
2024:			
Operaciones continuas:			
Cable	\$ 108,166,544	\$ 29,402,556	\$ 7,374,382
Sky	18,718,922	8,758,504	1,514,062
Activos corporativos	—	—	208,953
Total	\$ 126,885,466	\$ 38,161,060	\$ 9,097,397
2023:			
Operaciones continuas:			
Cable	\$ 115,906,063	\$ 19,944,547	\$ 11,243,950
Sky	22,737,294	7,778,956	2,657,041
Otros Negocios	19,638,262	3,547,916	768,182
Activos corporativos	—	—	38,843
Total	\$ 158,281,619	\$ 31,271,419	\$ 14,708,016
2022:			
Operaciones continuas:			
Cable	\$ 121,786,224	\$ 23,278,943	\$ 13,011,456
Sky	24,590,186	9,570,547	3,891,684
Otros Negocios	16,285,203	3,779,852	273,881
Activos corporativos	—	—	68,750
Operaciones dispuestas	—	—	69,616
Total	\$ 162,661,613	\$ 36,629,342	\$ 17,315,387

La conciliación de los activos por segmento con los activos totales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
Activos por segmento	\$ 126,885,466	\$ 158,281,619
Inversiones de capital atribuibles a:		
Cable	952,721	844,728
Otros Negocios	—	245,411
Otros ⁽¹⁾	2,757,701	2,597,756
Crédito mercantil atribuible a:		
Cable	13,344,684	13,794,684
Otros	110,314	110,314
Activos corporativos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	36,364,456	23,757,692
Otras cuentas por cobrar, neto	3,827,795	183,982
Impuestos por recuperar y otros impuestos por recuperar	1,593,254	5,006,836
Cuentas por cobrar no circulantes a partes relacionadas	3,538,497	5,089,608
Inversiones de capital en TelevisaUnivision	43,220,986	42,326,344
Propiedades y equipo, neto	2,700,730	2,863,187
Propiedades de inversión, neto	2,706,528	2,478,064
Activos Intangibles, neto	5,013,835	29,774

	2024	2023
Activos por impuestos a la utilidad diferidos	6,400,422	4,115,297
Otros activos corporativos	2,240,507	944,961
Total de activos	\$ 251,657,896	\$ 262,670,257

⁽¹⁾ Incluye inversiones que hasta el 31 de enero de 2024, formaban parte del anterior segmento de Otros Negocios del Grupo.

La utilidad (pérdida) reconocida en resultados por el método de participación por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 relativa a las inversiones de capital en Cable, fue de \$32,171, \$(827) y \$38,833, respectivamente.

La pérdida reconocida en resultados por el método de participación por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 relativa a las inversiones de capital en TelevisaUnivision fue de \$(212,433), \$(4,095,851) y \$(7,418,536), respectivamente.

La (pérdida) utilidad reconocida en resultados por el método de participación por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 relativa a otras inversiones de capital, fue de \$(2,315), \$10,050 y \$1,454, respectivamente.

La conciliación de los pasivos por segmento con los pasivos totales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
Pasivos por segmento	\$ 38,161,060	\$ 31,271,419
Deuda no asignada a los segmentos	90,376,976	85,885,859
Otros pasivos corporativos	11,424,235	10,840,546
Total pasivos	\$ 139,962,271	\$ 127,997,824

Información por área geográfica:

	Total ingresos	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades, planta y equipo
2024:			
México	\$ 61,115,393	\$ 110,590,724	\$ 8,997,716
Otros países ⁽¹⁾	1,145,471	16,294,742	99,681
	\$ 62,260,864	\$ 126,885,466	\$ 9,097,397
2023:			
México	\$ 65,250,298	\$ 144,856,678	\$ 14,565,065
Otros países ⁽¹⁾	972,538	13,424,941	142,951
	\$ 66,222,836	\$ 158,281,619	\$ 14,708,016
2022:			
México	\$ 67,243,094	\$ 149,520,957	\$ 17,102,445
Otros países ⁽¹⁾	1,372,674	13,140,656	212,942
	\$ 68,615,768	\$ 162,661,613	\$ 17,315,387

⁽¹⁾ Centro América es donde derivan los mayores ingresos.

Los ingresos se atribuyen al segmento geográfico con base en el país de los clientes.

Desagregación de ingresos totales

El cuadro siguiente presenta los ingresos totales por cada uno de los segmentos de operaciones continuas reportables desagregando por línea de servicio/producto y por mercado geográfico, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

	Nacionales	Subsidiarias en el extranjero	Ingresos totales
2024:			
Cable:			
Servicio de internet ^(a)	\$ 23,991,416	\$ —	\$ 23,991,416
Servicio digital ^(a)	12,988,987	—	12,988,987
Telefonía ^(a)	2,964,230	—	2,964,230
Operaciones empresariales	3,914,425	475,076	4,389,501
Publicidad	1,958,989	—	1,958,989
Otros servicios	1,099,988	—	1,099,988
Sky:			
Servicios de televisión directa vía satélite ^(a)	13,722,312	665,409	14,387,721
Publicidad	906,563	—	906,563
Pago por evento	38,018	4,986	43,004
Total Segmentos	61,584,928	1,145,471	62,730,399
Eliminaciones intersegmento	(469,535)	—	(469,535)
Total de ingresos consolidados	\$ 61,115,393	\$ 1,145,471	\$ 62,260,864

	Nacionales	Subsidiarias en el extranjero	Ingresos totales
2023:			
Cable:			
Servicio de internet ^(a)	\$ 21,440,699	\$ —	\$ 21,440,699
Servicio digital ^(a)	15,025,051	—	15,025,051
Telefonía ^(a)	4,464,983	—	4,464,983
Operaciones empresariales	4,408,885	277,467	4,686,352
Publicidad	2,162,410	—	2,162,410
Otros servicios	1,023,049	—	1,023,049
Sky:			
Servicios de televisión directa vía satélite ^(a)	15,805,972	687,994	16,493,966
Publicidad	1,039,011	—	1,039,011
Pago por evento	45,121	7,077	52,198
Total Segmentos	65,415,181	972,538	66,387,719
Eliminaciones intersegmento	(164,883)	—	(164,883)
Total de ingresos consolidados	\$ 65,250,298	\$ 972,538	\$ 66,222,836

	Nacionales	Subsidiarias en el extranjero	Ingresos totales
2022:			
Cable:			
Servicio de internet ^(a)	\$ 19,197,699	\$ —	\$ 19,197,699
Servicio digital ^(a)	16,054,150	—	16,054,150
Telefonía ^(a)	5,380,078	—	5,380,078
Operaciones empresariales	4,820,254	258,946	5,079,200
Publicidad	2,073,346	—	2,073,346
Otros servicios	627,303	—	627,303
Sky:			
Servicios de televisión directa vía satélite ^(a)	17,970,812	1,101,419	19,072,231
Publicidad	1,183,495	—	1,183,495
Pago por evento	71,003	12,309	83,312
Total Segmentos	67,378,140	1,372,674	68,750,814
Eliminaciones intersegmento	(135,046)	—	(135,046)
Total de ingresos consolidados	\$ 67,243,094	\$ 1,372,674	\$ 68,615,768

(a) Los ingresos por servicio digital incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores en el segmento de Cable en un monto de \$8,131,852, \$5,880,517 y \$5,899,902, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Los ingresos por servicios de televisión directa vía satélite incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores en el segmento de Sky, en un monto de \$3,771,384, \$5,950,288 y \$7,783,254, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Los ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores son reconocidos cuando los servicios son prestados a dichos suscriptores. Los decodificadores forman parte de las propiedades, planta y equipo del Grupo y son arrendados a los suscriptores a través de contratos de arrendamiento operativo.

Los ingresos con terceros de acuerdo con la fuente del ingreso son presentados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, como sigue:

	2024	2023	2022
Servicios	\$ 50,128,039	\$ 54,088,100	\$ 54,572,404
Regalías	—	—	—
Bienes	229,589	303,931	360,208
Arrendamientos ⁽¹⁾	11,903,236	11,830,805	13,683,156
Total	\$ 62,260,864	\$ 66,222,836	\$ 68,615,768

(1) Esta línea incluye principalmente ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores en los segmentos de Cable y Sky, los cuales son reconocidos cuando los servicios son prestados a dichos suscriptores. Los decodificadores son parte de las propiedades y equipo del Grupo y son arrendados a los suscriptores a través de contratos de arrendamiento operativo.

27. Compromisos, acuerdo de finalización de litigio y contingencias

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía compromisos por derechos de transmisión a adquirir, relacionados principalmente con eventos especiales por un monto de U.S.\$462.1 millones de dólares (\$9,643,196), con varios compromisos de pago a realizar entre 2025 y 2031.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía compromisos por un monto total de \$537,015, de los cuales \$66,174, fueron compromisos de construcción para instalaciones técnicas y mejoras a edificios, \$470,841, fueron compromisos para la adquisición de software y servicios relacionados.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía compromisos para otorgar financiamiento a GTAC, en relación con una línea de crédito a largo plazo, por un monto de U.S.\$1.5 millones de dólares (\$31,304) y \$39,629 en 2025 (ver Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía los siguientes compromisos anuales mínimos (no descontados) por la utilización de transpondedores satelitales, cuyos pagos serán rembolsados por TelevisaUnivision como usuario final de estos transpondedores satelitales:

	Miles de dólares	
	U.S.\$	
2025		5,823
2026		4,123
2027		4,091
2028		2,031
2029 y años siguientes		2,370
	U.S.\$	18,438

Agente Económico Preponderante

El 6 de marzo de 2014, el IFT emitió una resolución mediante la cual determinó que la Compañía, conjuntamente con ciertas subsidiarias concesionarias que prestan el servicio de televisión radiodifundida, son agentes económicos preponderantes en el sector de radiodifusión en México (conjuntamente, el “Agente Económico Preponderante”). La resolución de preponderancia impone al Agente Económico Preponderante diversas medidas, términos, condiciones y obligaciones restrictivas, algunas de las cuales pueden afectar adversamente las actividades relacionadas directamente con la prestación de servicios de radiodifusión del Grupo, así como sus resultados de operación y situación financiera. Entre estas medidas, términos, condiciones y obligaciones restrictivas se encuentran las siguientes:

Compartición de infraestructura - El Agente Económico Preponderante debe permitir el acceso y uso de su infraestructura de radiodifusión pasiva (como se define en la resolución de preponderancia) a otros concesionarios de televisión abierta (como se define en la resolución de preponderancia) con fines comerciales, de manera no discriminatoria y no exclusiva, con excepción de radiodifusores que a la entrada en vigor de las medidas tengan 12 MHz o más de espectro radioeléctrico en la localidad de que se trate.

Ventas de publicidad - El Agente Económico Preponderante deberá informar al IFT y hacer públicos los términos y condiciones de sus servicios de publicidad en radiodifusión y sus tarifas, incluyendo, sin limitar, comerciales, paquetes, planes de bonificaciones y descuentos y cualquier otra oferta comercial, así como publicarlos en su página de Internet.

Prohibición de adquirir cierto contenido exclusivo - El Agente Económico Preponderante no podrá adquirir los derechos de transmisión, con carácter exclusivo, para cualquier ubicación dentro de México con respecto a ciertos contenidos relevantes, determinados por el IFT mediante el Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones identifica los contenidos audiovisuales relevantes en términos y para los efectos de la medida cuarta y el artículo segundo transitorio del anexo 4 de la resolución por la que se determinó al Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones y la medida décima octava y el artículo tercero transitorio del anexo 1 de la resolución por la que se determinó al Agente Económico Preponderante en el sector de radiodifusión (el “Acuerdo de Contenidos Relevantes”), el cual puede ser actualizado por el IFT cada dos años.

Canales de televisión abierta - Cuando el Agente Económico Preponderante ofrezca cualquiera de sus canales de televisión abierta o canales que coincidan en al menos el 50% de la programación transmitida entre las 6:00 a.m. y la medianoche en dichos canales del mismo día, a sus filiales, subsidiarias, partes relacionadas y terceros, para su transmisión a través de una plataforma tecnológica diferente a la de televisión radiodifundida, el Agente Económico Preponderante deberá ofrecer estos canales a cualquier otra persona que lo solicite para su distribución por la misma plataforma que el Agente Económico Preponderante haya ofrecido, en los mismos términos y condiciones.

Restricción de participar en “clubes de compra” o sindicatos para adquirir contenidos audiovisuales, sin previa aprobación del IFT - El Agente Económico Preponderante no podrá participar o permanecer como miembro en ningún “club de compra” o sindicato de contenidos audiovisuales, salvo previa aprobación del IFT.

Actualmente no hay resolución del IFT, juicios o sentencias que requirieran que el Grupo se deshaga de cualquiera de los activos por haber sido declarado Agente Económico Preponderante en el sector de radiodifusión.

El 27 de febrero de 2017, como parte de la revisión bienal de las medidas de preponderancia en el sector de radiodifusión, el IFT emitió una resolución que modifica algunas de las medidas de preponderancia existentes en el sector de radiodifusión e incluye ciertas obligaciones adicionales para la Compañía y algunas de sus subsidiarias (las “Nuevas Medidas de Preponderancia”), de la siguiente manera:

Compartición de infraestructura - Además de las obligaciones impuestas previamente respecto a la compartición de infraestructura pasiva, las Nuevas Medidas de Preponderancia incluyen el servicio de emisión de señal, sólo para el caso que la infraestructura pasiva no esté disponible en el sitio solicitado. En adición, las Nuevas Medidas de Preponderancia refuerzan la supervisión de los servicios de infraestructura que el Grupo provee, incluyendo ciertas disposiciones adicionales en relación con la publicación de sus tarifas. Asimismo, se incluyen mayores especificaciones para el Sistema Electrónico de Gestión o “SEG” como parte de las Nuevas Medidas de Preponderancia. De igual manera, el IFT estableció tarifas determinadas para nuestras ofertas de infraestructura.

Prohibición en la adquisición de cierto contenido exclusivo para radiodifusión - Esta medida ha sido modificada permitiendo al Agente Económico Preponderante adquirir contenidos relevantes en ciertas circunstancias, siempre y cuando se adquieran con la facultad de sub-licenciamiento de los derechos de transmisión a otros radiodifusores en México en condiciones no discriminatorias. En diciembre de 2018 se actualizó el Acuerdo de Contenidos Relevantes.

Ventas de publicidad - El IFT modificó esta medida principalmente mediante la inclusión de requisitos específicos al Agente Económico Preponderante para la prestación de sus servicios de publicidad en señal radiodifundida, y particularmente, en los servicios que se proveen a compañías de telecomunicaciones. Dichos requisitos incluyen, entre otros: a) publicar y entregar al IFT información específica en relación con tarifas, planes de descuento, términos y condiciones de contratación y ventas, formatos de contrato y otras prácticas relevantes; y b) términos y condiciones que prohíban el trato discriminatorio, o negativas de trato, las ventas condicionadas y otras condiciones que inhiban la competencia. El Agente Económico Preponderante comenzó el proceso de proveer adicionalmente información muy detallada al IFT en forma periódica los servicios de publicidad que presta en radiodifusión, relacionados con la publicidad de servicios de telecomunicaciones.

Separación contable – Al Grupo, en su carácter de Agente Económico Preponderante, se le requiere implementar la metodología de separación contable, bajo el criterio definido por el IFT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2017 y subsecuentes modificaciones.

El 28 de marzo de 2014, la Compañía conjuntamente con otras subsidiarias concesionarias que fueron determinadas como Agente Económico Preponderante en el sector de radiodifusión, presentó una demanda de *amparo* en contra de la constitucionalidad de la Resolución de Preponderancia. La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el juicio de *amparo*, declarando la constitucionalidad de la Decisión de Preponderancia y, por lo tanto, continúa vigente.

Adicionalmente, el 31 de marzo de 2017, la Compañía, en conjunto con sus subsidiarias, promovió un *amparo* argumentando la inconstitucionalidad de las Nuevas Medidas de Preponderancia. El 21 de noviembre de 2019, la Segunda Sala de la SCJN concedió el amparo y revocó las Nuevas Medidas de Preponderancia. En consecuencia, las medidas aplicables y válidas que se encuentran vigentes son dictadas de acuerdo con la Decisión de Preponderancia.

La revisión bienal más reciente de las medidas de preponderancia del Sector de Radiodifusión que inició en 2019 fue concluida derivado de la resolución del *amparo*. En 2023 se inició una nueva revisión bienal que concluyó en 2024. Las modificaciones a la resolución anterior incluyen la actualización de los requisitos y elementos específicos que deben considerarse en la Oferta Pública de la Infraestructura Pasiva y su SEG, incluyendo la negociación de tarifas; la prohibición de adquirir Contenido Audiovisual Relevante de manera exclusiva a menos que se adquiera el derecho a sublicenciar dicho contenido a otras concesionarias de radiodifusión en México; y la adición de requisitos específicos para proporcionar servicios de publicidad, en particular para la promoción de servicios de telecomunicaciones.

La Compañía continuará evaluando el alcance e impacto de las diversas medidas, términos, condiciones y obligaciones restrictivas en relación con su designación por el IFT como Agente Económico Preponderante, incluyendo las medidas de preponderancia revisadas que puedan surgir de la revisión bienal de 2023 que concluyó en 2024, y analizará cuidadosamente cualquier acción y/o medida (legal, de negocios o de otra naturaleza) que la Compañía deba tomar y/o implementar con respecto a estos asuntos.

Agente Económico con Poder Sustancial

El 26 de noviembre de 2020, el IFT notificó a la Compañía la resolución final que confirma la existencia de poder sustancial en los 35 mercados relevantes de servicios de televisión y audio restringidos. Por consiguiente, el 17 de diciembre de 2020, la Compañía interpuso tres amparos impugnando la constitucionalidad de la resolución. El 25 de enero de 2024, un Tribunal Federal dictó sentencia definitiva ordenando al IFT revocar la resolución sobre poder sustancial. El 6 de marzo de 2024, en cumplimiento del fallo, el IFT dejó sin efecto la resolución de poder sustancial y determinó cerrar el expediente únicamente a Televisa, S. de R.L. de C.V. Los dos amparos restantes se encuentran ahora bajo revisión del tribunal competente. Algunas de las consecuencias derivadas de la determinación del poder sustancial de mercado son aplicables por ley y otras pueden ser impuestas por el IFT en un nuevo procedimiento bajo la LFTR; dichas consecuencias pueden consistir en: (i) la obligación de obtener la autorización del IFT y de registrar las tarifas por los servicios de la Compañía; (ii) informar al IFT en caso de adoptar una nueva tecnología o modificaciones a la red; (iii) que el agente con poder sustancial puede no ser acreedor a los beneficios de alguna de las regulaciones “must carry” y “must offer”; e (iv) implementar un sistema de separación contable.

En octubre de 2022, la Compañía, Televisa (una subsidiaria indirecta de TelevisaUnivision) y ciertas subsidiarias de la Compañía de los segmentos de Cable y Sky del Grupo (las “Demandantes”) obtuvieron sentencias de amparo favorables por parte de un juez federal especializado en la materia, en las que se determinó la inconstitucionalidad de la resolución del IFT que las declaró con poder sustancial en el mercado de servicio de televisión y audio restringidos en 35 municipios de México; esto, como resultado de la adquisición de su negocio residencial de fibra óptica directa al hogar y activos relacionados de Axtel, S.A.B. de C.V., en 2018. En caso de que la autoridad impugne esta resolución, las Demandantes continuarían defendiendo la resolución y buscarán ampliar los efectos de su protección. El 25 de enero de 2024, un Tribunal Federal dictó sentencia definitiva ordenando al IFT revocar la resolución sobre poder sustancial. El 6 de marzo de 2024, en cumplimiento del fallo, el IFT dejó sin efecto la resolución de poder sustancial y determinó cerrar el expediente únicamente a Televisa. Los dos amparos restantes se encuentran ahora bajo revisión del tribunal competente.

El 21 de junio de 2024, el IFT notificó a la Compañía una resolución mediante la cual dicha autoridad determinó derogar la determinación que declaraba a la Compañía, a sus concesionarios de servicios restringidos de televisión y audio y otras entidades como Agente Económico con Poder Sustancial en 35 mercados relevantes, de servicios restringidos de televisión y audio. Esto, en cumplimiento de lineamientos emitidos por un tribunal federal. Con esta resolución también se deroga un procedimiento iniciado por el IFT para imponer medidas asimétricas en la Compañía y sus subsidiarias, dejándose sin efecto las medidas previstas en la normativa vigente para estos efectos.

Acuerdo de finalización de litigio

En el cuarto trimestre de 2022, la Compañía reconoció una provisión para la finalización de una demanda colectiva interpuesta en 2018 ante el Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York por un monto de U.S.\$95.0 millones (\$1,850,220), y una cuenta por cobrar por un reembolso respectivo por un monto de U.S.\$73.5 millones (\$1,431,486) que fueron financiados por los contratos de seguro de la Compañía. Si bien la Compañía consideró que las reclamaciones de la demanda no tenían mérito, también consideró que eliminar esta distracción, gastos y el riesgo de continuar con el litigio, era en el mejor interés de la Compañía y sus accionistas. El monto neto de U.S.\$21.5 millones (\$425,762) fue reconocido en otros gastos en el estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, y fue pagado por la Compañía en el segundo trimestre de 2023 (ver Nota 22).

Contingencias

El 27 de abril de 2017, la autoridad fiscal en el uso de sus facultades de comprobación, inició una revisión de gabinete a la Compañía, con el propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, en materia de las contribuciones federales como sujeto directo del *Impuesto Sobre la Renta* ("ISR"), Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto al Valor Agregado. El 25 de abril de 2018, la autoridad dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la citada revisión, que pudieran entrañar el incumplimiento del pago de las contribuciones antes mencionadas. El 25 de mayo de 2018, mediante escrito presentado ante la autoridad se hicieron valer argumentos y se ofrecieron pruebas para desvirtuar las observaciones asentadas por la misma. El 27 de junio de 2019, se notificó a la Compañía el resultado de la auditoría, determinando un crédito fiscal por la cantidad de \$682 millones de pesos por concepto de ISR. En contra de dicho crédito, el 22 de agosto de 2019, se interpuso un proceso administrativo (*recurso de revocación*) ante el área Jurídica de las Autoridades Fiscales. El 7 de julio de 2023, se notificó la resolución a dicho proceso administrativo, en la cual, la autoridad está confirmando el crédito determinado. El 4 de septiembre de 2023 se presentó ante la Tercera Sala Regional en la Ciudad de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa un juicio de nulidad en contra de la resolución dictada en el recurso de revocación de referencia, misma que se encuentra actualmente pendiente de resolución. A la fecha de estos estados financieros, no hay elementos para indicar si el resultado puede ser adverso a los intereses de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024, esta contingencia ascendió a \$908.4 millones.

El 12 de agosto de 2019, la autoridad fiscal (Auditoría de Comercio Exterior) en uso de sus facultades de comprobación, inició una revisión de gabinete a una de las subsidiarias indirectas de la Compañía (Cablebox, S.A. de C.V.), con el propósito de comprobar que en la importación de mercancías se cumplió con el pago correcto de las contribuciones y aprovechamientos, así como verificar el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias, aplicables a 26 operaciones de comercio exterior realizadas durante el ejercicio fiscal 2016. El 30 de abril de 2020, la autoridad dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la revisión citada anteriormente, que podrían derivar en el incumplimiento del pago de las contribuciones referidas. El 30 de abril de 2020, la autoridad fiscal dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la citada revisión, que pudieran entrañar el incumplimiento a diversas disposiciones de la Ley Aduanera. El 2 y 29 de junio de 2020, mediante escritos presentados ante la autoridad se hicieron valer argumentos y se ofrecieron pruebas para desvirtuar las observaciones asentadas por la misma. El 16 de julio de 2020, se notificó a la Compañía el resultado de la auditoría, determinando un crédito fiscal por la cantidad de \$290 millones de pesos, por concepto de multa, consistente en el 70% del valor comercial de las mercancías sujetas a revisión, por la supuesta omisión en el cumplimiento de la NOM-019-SCFI-1998, así como en el importe del valor comercial de las mercancías ante la imposibilidad material de que pasen a propiedad del Fisco Federal. En contra de dicho crédito, el 27 de agosto de 2020, se interpuso un proceso administrativo (*recurso de revocación*) ante el área Jurídica de las Autoridades Fiscales, mismo que se encuentra en proceso de resolución. A la fecha de estos estados financieros, no hay elementos para indicar si el resultado puede ser adverso a los intereses de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024, esta contingencia ascendió a \$546.2 millones.

El 29 de julio de 2019, la autoridad fiscal (Auditoría de Comercio Exterior) en uso de sus facultades de comprobación, inició una revisión de gabinete a una de las subsidiarias indirectas de la Compañía (CM Equipos y Soporte, S.A. de C.V.), con el propósito de comprobar que en la importación de mercancías se cumplió con el pago correcto de las contribuciones, regulaciones y restricciones no arancelarias, incluyendo normas oficiales mexicanas, aplicables a 32 operaciones (pedimentos) de comercio exterior realizadas durante el ejercicio fiscal 2016. El 10 de julio de 2020, la autoridad dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la revisión citada anteriormente, que podrían dar lugar en una determinación de incumplimiento en el pago de las contribuciones referidas. Hasta el 21 de agosto de 2020, mediante escrito presentado ante la autoridad se hicieron valer argumentos y se ofrecieron pruebas para desvirtuar las observaciones asentadas por la misma. El 28 de mayo de 2021, se notificó a la subsidiaria el resultado de la auditoría, determinando un crédito fiscal por la cantidad de \$256.3 millones de pesos, por concepto de multa, consistente en el 70% del valor comercial de las mercancías sujetas a revisión, por la supuesta omisión en el cumplimiento de la NOM-019-SCFI-1998, NOM-EM-015-SCFI-2015 y la NOM-024-SCFI-2013, así como en el importe del valor comercial de las mercancías ante la imposibilidad material de que pasen a propiedad del Fisco Federal. En contra de dicho crédito, el 12 de julio de 2021, se interpuso un proceso administrativo (*recurso de revocación*) ante el área Jurídica de las Autoridades Fiscales, mismo que se encuentra en proceso de resolución. A la fecha de estos estados financieros, no hay elementos para indicar si el resultado puede ser adverso a los intereses de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024, esta contingencia ascendió a \$477.1 millones.

El 29 de marzo de 2022, la autoridad fiscal en uso de sus facultades de comprobación, inició una revisión de gabinete a una de las subsidiarias de la Compañía (Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V.) El propósito de la auditoría fiscal fue para verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, en materia del impuesto sobre la renta como sujeto directo. El 23 de marzo de 2023, la autoridad fiscal informó a dicha entidad los hechos y omisiones detectados durante el desarrollo del proceso de fiscalización que pudieran entrañar el incumplimiento del pago de la contribución antes mencionada. El 25 de abril de 2023, dicha empresa presentó ante la autoridad fiscal los argumentos y pruebas para desvirtuar las observaciones asentadas por dicha autoridad. El 23 de agosto de 2024, se notificó a la referida subsidiaria el resultado de la auditoría, determinando un crédito fiscal por la cantidad de \$214.3 millones de pesos. En contra de dicho crédito, el 8 de octubre de 2024, se interpuso un proceso administrativo (*recurso de revocación*) ante el área Jurídica de las Autoridades Fiscales, mismo que se encuentra en proceso de resolución. A la fecha de este reporte, no hay elementos para indicar si el resultado puede ser adverso a los intereses de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024, esta contingencia ascendió a \$230.2 millones.

Las contingencias descritas en los párrafos anteriores no requirieron el reconocimiento de una provisión al 31 de diciembre de 2024.

Como fue previamente anunciado por la Compañía el 30 de agosto de 2024, la investigación que lleva a cabo el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, relacionada con la FIFA, pudiera tener un impacto material en la situación financiera consolidada o resultados de operación de la Compañía. La Compañía no puede predecir el resultado de la investigación o si efectivamente tendrá un impacto material. La Compañía está cooperando con la investigación.

Existen diversas acciones legales y reclamaciones pendientes en contra del Grupo, que han sido interpuestas en el curso ordinario de sus negocios. En opinión de la administración de la Compañía, ninguna de estas acciones y reclamaciones se estima ahora que vaya a tener un efecto material adverso sobre los estados financieros del Grupo en su conjunto; sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado final de cualquiera de estas acciones legales y reclamaciones.

28. Utilidad de operaciones discontinuadas, neta

Transacción TelevisaUnivision

Las operaciones del anterior segmento de Contenidos y del negocio de producción y distribución de largometrajes del Grupo fueron discontinuadas el 31 de enero de 2022, en relación con el cierre de la Transacción TelevisaUnivision. Como resultado, los estados de resultados consolidados del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, presentan los resultados de las operaciones del anterior segmento de Contenidos y del negocio de producción y distribución de largometrajes del Grupo por el mes terminado el 31 de enero de 2022, y la utilidad por la disposición de estos negocios, como utilidad de operaciones discontinuadas, neta, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (ver Nota 3).

El valor contable total de los activos netos consolidados dispuestos por el Grupo el 31 de enero de 2022, en relación con la Transacción TelevisaUnivision se presenta como sigue:

	Enero 31 de 2022
ACTIVOS	
Activos circulantes:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,890,141
Documentos y cuentas por cobrar a clientes, neto	1,997,862
Otras cuentas, impuestos y documentos por cobrar, neto	2,388,939
Derechos de transmisión y programación	7,162,846
Otros activos circulantes	2,312,941
Total activos circulantes	15,752,729
Activos no circulantes:	
Derechos de transmisión y programación	8,513,024
Inversiones en instrumentos financieros	1,721,654
Propiedades, planta y equipo, neto	3,955,680
Activos por derecho de uso, neto	2,179,704
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	623,818
Impuestos a la utilidad diferidos	7,847,995
Otros activos	9,716
Total activos no circulantes	24,851,591
Total activos	40,604,320
PASIVOS	
Pasivos circulantes:	
Porción circulante de pasivos por arrendamiento	470,686
Cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados	6,856,041
Depósitos y anticipos de clientes	2,071,060
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	5,383,763
Otros pasivos circulantes	1,983,995
Total pasivos circulantes	16,765,545
Pasivos no circulantes:	
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante	1,703,747
Beneficios post-empleo	1,105,376
Otros pasivos no circulantes	4,246,327
Total pasivos no circulantes	7,055,450
Total pasivos	23,820,995
Otros activos netos	3,598,567
Total activos netos	\$ 13,184,758
Consideración recibida en efectivo	\$ 67,985,597
Efectivo y equivalentes de efectivo dispuestos	(1,890,143)
Flujo de efectivo neto	\$ 66,095,454

En relación con la Transacción TelevisaUnivision, el Grupo reconoció un ingreso por disposición de operaciones discontinuadas por un monto de \$93,066,741 en su estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, comprende una consideración en efectivo recibida de TelevisaUnivision por un monto total de U.S.\$2,971.3 millones de dólares (\$61,214,741); una consideración en la forma de acciones comunes y preferentes de TelevisaUnivision, por un monto total de U.S.\$1,500.0 millones de dólares (\$30,912,000); y una consideración en efectivo recibida de Tritón Comunicaciones, S.A. de C.V., una empresa propiedad de la familia Azcárraga, por un monto de \$940,000, relacionado con la compra de los derechos para la producción del contenido de noticias para México. La ganancia por disposición de operaciones discontinuadas relacionada con la Transacción TelevisaUnivision, neta de impuestos a la utilidad ascendió a \$56,065,530, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y consistió en la consideración total recibida por el Grupo por las acciones de aquellas compañías que fueron dispuestas por el Grupo el 31 de enero de 2022, y otros activos netos y derechos que fueron transferidos por el Grupo a TelevisaUnivision y Tritón, menos el valor contable de estos activos netos consolidados al 31 de enero de 2022, y los gastos relacionados e impuestos a la utilidad incurridos por el Grupo en relación con la Transacción de TelevisaUnivision por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (ver Nota 3).

Ollamani

La mayor parte de las operaciones del anterior segmento de Otros Negocios del Grupo fueron discontinuadas el 31 de enero de 2024, en relación con la Escisión de la Compañía llevada a cabo esa fecha y la distribución de los Negocios Escindidos a Ollamani. Como resultado, los estados de resultados consolidados del Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, presentan como utilidad de operaciones discontinuadas, neta, los resultados de operación de los Negocios Escindidos por el mes terminado el 31 de enero de 2024 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (ver Nota 2 y 3).

El valor contable de los activos netos consolidados distribuidos a Ollamani el 31 de enero de 2024, en relación con la Escisión de la Compañía realizada en esa fecha, se presenta como sigue:

	31 de enero de 2024
ACTIVOS	
Activos circulantes:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 696,916
Documentos y cuentas por cobrar a clientes, neto	514,284
Otras cuentas, impuestos y documentos por cobrar, neto	925,632
Inventarios	130,645
Otros activos circulantes	587,439
Total activos circulantes	2,854,916
Activos no circulantes	
Propiedades y equipo, neto	4,057,271
Activos por derecho de uso, neto	982,190
Activos intangibles, neto	583,885
Impuestos a la utilidad diferidos	1,619,305
Otros activos	15,466
Total activos no circulantes	7,258,117
Total activos	10,113,033
PASIVOS	
Pasivos circulantes:	
Porción circulante de pasivos por arrendamiento	99,376
Cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados	821,530
Depósitos y anticipos de clientes	26,496
Impuestos a la utilidad por pagar	218,003
Beneficios a empleados	182,394
Otros pasivos circulantes	47,320
Total pasivos circulantes	1,395,119
Pasivos no circulantes:	
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante	1,017,781
Beneficios post-empleo	55,000
Otros pasivos no circulantes	340,435
Total pasivos no circulantes	1,413,216
Total pasivos	2,808,335
Total activos netos	\$ 7,304,698

Los activos netos consolidados de los Negocios Escindidos al 31 de enero de 2024, disminuyeron el capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía por un monto neto de \$7,304,698, a esa fecha (ver Notas 17 y 18).

La utilidad en disposición de operaciones discontinuadas, neta, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se presenta como sigue:

	2024	2023	2022
Utilidad de operaciones discontinuadas, neta	\$ 56,816	\$ 628,116	\$ 762,277
Ganancia por disposición de operaciones discontinuadas	—	—	56,065,530
Utilidad de operaciones discontinuadas, neta	\$ 56,816	\$ 628,116	\$ 56,827,807

La utilidad de operaciones discontinuadas, neta, por el mes terminado el 31 de enero de 2024 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se presenta como sigue:

	2024	2023	2022
Ganancia de operaciones discontinuadas antes de impuestos a la utilidad	\$ 70,644	\$ 945,727	\$ 75,192,421
Impuestos a la utilidad	13,828	317,611	19,126,891
Ganancia de operaciones discontinuadas, neta	\$ 56,816	\$ 628,116	\$ 56,065,530

La utilidad de operaciones discontinuadas, neta por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se presenta como sigue:

	2024	2023	2022
Ingresos	\$ 439,479	\$ 6,183,398	\$ 7,984,625
Costo de ingresos y gastos de operación	375,677	5,397,390	7,112,467
Utilidad antes de otros gastos	63,802	786,008	872,158
Otros (gastos) ingresos, neto	(2,268)	20,460	170,903
Utilidad de operación	61,534	806,468	1,043,061
Ingresos (gastos) financieros, neto	9,110	139,259	(88,219)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	70,644	945,727	954,842
Impuestos a la utilidad	(13,828)	(317,611)	(192,565)
Utilidad de operaciones discontinuadas, neta	\$ 56,816	\$ 628,116	\$ 762,277

Flujos de efectivo generados (utilizados) por operaciones discontinuadas por el mes terminado el 31 de enero de 2024 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2024	2023	2022
Flujos netos de efectivo (utilizados) generados en actividades de operación	\$ (170,212)	\$ 791,780	\$ 1,343,914
Flujos netos de efectivo generados en actividades de inversión	14,955	647,555	66,162,755
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(304,418)	(215,965)	(253,904)
Flujos netos de efectivo	\$ (459,675)	\$ 1,223,370	\$ 67,252,765

29. Eventos después del periodo de reporte

El 20 de febrero de 2025, los miembros del Consejo de Administración de la Compañía aprobaron una propuesta de dividendo por \$0.35 por CPO pagadero en el segundo trimestre de 2025, sujeto a la aprobación de los accionistas de la Compañía.

El 28 de enero de 2025, la CNBV publicó reglas para las compañías públicas en México que requieren la preparación de un informe anual que contenga información de sostenibilidad de acuerdo con las Normas NIIF de Revelación de Sostenibilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad ("ISSB" por sus siglas en inglés). De conformidad con estas reglas de revelación, la información anual de sostenibilidad comenzará a ser reportada por la Compañía en el segundo trimestre de 2026, por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025, con un informe opcional de aseguramiento limitado emitido por un auditor externo. La información anual de sostenibilidad por el año que terminará el 31 de diciembre de 2026, y años subsecuentes, será reportado por la Compañía en el segundo trimestre siguiente de cada año, con un informe de aseguramiento limitado y razonable, respectivamente, emitido por un auditor externo. La administración de la Compañía está evaluando el impacto que estas revelaciones regulatorias tendrán en su informe anual de sostenibilidad de 2025 y sus informes financieros anuales de 2025, y comenzó a implementar los lineamientos de las Normas NIIF de Revelación de Sostenibilidad vigentes y emitidas por el ISSB por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025, que se incluyen en la NIIF S1 *Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad*; y NIIF S2 *Revelaciones relacionadas con el clima*.

El 18 de marzo de 2025, la Compañía pagó al vencimiento todos los montos pendientes de pago bajo sus Senior Notes al 6.625% con vencimiento en 2025 por un monto total de U.S.\$226.7 millones (\$4,036,014), incluyendo el monto principal de U.S.\$219.4 millones (\$3,906,655). El pago fue realizado con una cobertura a un tipo de cambio de aproximadamente \$17.8028 pesos mexicanos por dólar estadounidense.

Grupo Televisa, S. A. B. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Grupo Televisa, S.A.B.

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Televisa, S.A.B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por cada uno de los años, en el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2023, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por cada uno de los años, en el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Evaluación de deterioro de los activos intangibles y crédito mercantil con vida útil indefinida

Ver notas 2(m), 5(a) y 13 a los estados financieros consolidados

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El saldo de los activos intangibles y crédito mercantil con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2023 fue de \$29,103,893, de los cuales \$28,993,579 corresponden a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de Cable y Sky. El Grupo realiza una evaluación de deterioro de los activos intangibles y crédito mercantil con vida útil indefinida al menos una vez al año, o cuando eventos o cambios en las circunstancias del negocio indiquen un posible deterioro. El valor contable de los activos intangibles y crédito mercantil con vida útil indefinida se compara con el valor recuperable, el cual se define como el valor de uso (VIU por sus siglas en inglés) o el valor razonable menos los costos de venta (FVLCS por sus siglas en inglés), el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y no es sujeto a reversión en periodos posteriores. La prueba anual de deterioro de los activos intangibles y crédito mercantil con vida indefinida se considera una cuestión clave de auditoría debido a la complejidad de los requisitos contables y al alto grado de juicio requerido para determinar los supuestos que se utilizarán para estimar el valor recuperable, que incluyen la tasa de crecimiento de ingresos pronosticada, la tasa de crecimiento a largo plazo, la tasa de descuento, y los valores de los múltiplos de mercado. Cambios menores en estos supuestos podrían generar un efecto significativo en el VIU y FVLCS de las UGEs.	Los procedimientos principales que realizamos para abordar este asunto clave de auditoría incluyeron los siguientes: - Evaluamos la capacidad histórica del Grupo para proyectar la tasa de crecimiento de los ingresos, comparando las proyecciones del año anterior con la tasa de crecimiento real del año actual. - Obtuvimos un entendimiento de las proyecciones de años futuros y comparamos el supuesto de la tasa de crecimiento de los ingresos con los de empresas comparables, utilizando datos disponibles públicamente. - Involucramos a profesionales de valuación con habilidades y conocimientos especializados, quienes ayudaron a evaluar la tasa de crecimiento a largo plazo del Grupo, comparando la tasa con datos disponibles públicamente para entidades comparables, evaluando la razonabilidad de la tasa de descuento comparando la información utilizada por la administración para determinar la tasa de descuento con datos disponibles públicamente para entidades comparables, evaluando las entidades comparables utilizadas mediante el análisis de las características de la industria y financieras de las entidades comparables para garantizar la comparabilidad con la industria del Grupo y la comparación de los valores de los múltiplos de mercado aplicados a los datos disponibles públicamente para entidades comparables.



Realización de las pérdidas fiscales de capital	
Ver notas 2(v), 5(c) y 24 a los estados financieros consolidados	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El Grupo tiene pérdidas fiscales de capital derivadas principalmente de la disposición de su inversión en GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V. Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales de capital por las cuales se reconocieron activos por impuestos diferidos ascendieron a \$19,028,253. Los activos de impuesto a la utilidad diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para estos efectos, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los períodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes. La realización de las pérdidas fiscales de capital se considera una cuestión clave de auditoría debido a la complejidad de los requisitos contables y al alto grado de juicio requerido para evaluar los supuestos que se utilizarán para evaluar la idoneidad y viabilidad del plan de estrategia fiscal para la recuperación de las pérdidas fiscales de capital.	Los procedimientos principales que realizamos para abordar este asunto clave de auditoría incluyeron los siguientes: - Involucramos a profesionales de impuestos con habilidades y conocimientos especializados, quienes ayudaron a evaluar la estrategia de recuperación del impuesto a la utilidad diferido del Grupo, revisando y evaluando la idoneidad y viabilidad del plan de estrategia fiscal que ejecutará la administración para recuperar las pérdidas fiscales de capital.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información contenida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual) pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.





En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.





- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosa S. C.

C.P.C. Joaquín Alejandro Aguilera Dávila

Ciudad de México, a 8 de abril de 2024.



Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2023	2022
ACTIVOS			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 32,586,352	\$ 51,130,992
Cuentas por cobrar a clientes, neto	7	8,131,458	8,457,302
Otras cuentas por cobrar, neto		339,560	315,006
Impuesto a la utilidad por acreditar		6,380,909	6,691,366
Otros impuestos por recuperar		6,304,198	6,593,730
Instrumentos financieros derivados	15	251,738	11,237
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	20	1,450,238	311,224
Derechos de transmisión	8	1,725,630	888,344
Inventarios		1,261,304	1,448,278
Costos de contratos	2	2,011,512	1,918,287
Reembolso por cobrar	27	—	1,431,486
Otros activos circulantes		1,661,644	2,379,571
Suman los activos circulantes		62,104,543	81,576,823
Activos no circulantes:			
Cuentas por cobrar a clientes, neto de porción circulante	7	428,701	438,376
Cuenta por cobrar a parte relacionada	20	4,630,459	6,365,038
Instrumentos financieros derivados	15	—	532,344
Derechos de transmisión	8	641,154	1,022,782
Inversiones en instrumentos financieros	9	2,586,601	3,389,485
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	10	43,427,638	50,450,949
Propiedades, planta y equipo, neto	11	77,848,576	82,236,399
Propiedades de inversión, neto	11	2,790,173	2,873,165
Activos por derecho de uso, neto	12	6,085,861	6,670,298
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	13	40,389,842	41,123,587
Impuestos a la utilidad diferidos	24	18,203,133	18,769,968
Costos de contratos	2	3,318,674	3,399,939
Otros activos		214,902	258,378
Suman los activos no circulantes		200,565,714	217,530,708
Suman los activos		\$ 262,670,257	\$ 299,107,531

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



	Notas	2023	2022
PASIVOS			
Pasivos circulantes:			
Porción circulante de deuda a largo plazo	14	\$ 9,987,932	\$ 1,000,000
Intereses por pagar	14	1,506,766	1,761,069
Porción circulante de pasivos por arrendamiento	14	1,280,932	1,373,233
Instrumentos financieros derivados	15	—	71,401
Cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados		12,861,122	16,083,858
Anticipos de clientes		1,391,553	1,841,097
Impuesto sobre la renta por pagar	24	774,433	4,457,904
Otros impuestos por pagar		2,948,135	2,661,210
Beneficios a empleados		1,563,942	1,384,808
Cuentas por pagar a partes relacionadas	20	579,023	88,324
Porción circulante de los ingresos diferidos	20	287,667	287,667
Provisión para acuerdo de finalización de litigio	27	—	1,850,220
Otros pasivos circulantes		1,709,357	1,510,127
Suman los pasivos circulantes		34,890,862	34,370,918
Pasivos no circulantes:			
Deuda a largo plazo, neto de porción circulante	14	78,547,927	104,240,650
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante	14	6,010,618	6,995,839
Ingreso diferido, neto de porción circulante	20	4,890,347	5,178,014
Impuestos a la utilidad diferidos	24	1,053,543	1,249,475
Beneficios post-empleo	16	733,049	771,468
Otros pasivos no circulantes		1,871,478	2,171,262
Suman los pasivos no circulantes		93,106,962	120,606,708
Suman los pasivos		127,997,824	154,977,626
CAPITAL CONTABLE			
Capital social	17	4,722,776	4,836,708
Prima en emisión de acciones		15,889,819	15,889,819
Utilidades retenidas	18	120,400,302	131,053,859
Otra pérdida integral acumulada, neto	18	(9,866,793)	(10,823,878)
Acciones recompradas	17	(11,865,735)	(12,648,558)
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		119,280,369	128,307,950
Participación no controladora	19	15,392,064	15,821,955
Suma el capital contable		134,672,433	144,129,905
Suman los pasivos y el capital contable		\$ 262,670,257	\$ 299,107,531

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Estados de Resultados Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
(En miles de pesos, excepto utilidad por CPO)
(Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2023	2022	2021
Ingresos	26	\$ 73,767,930	\$ 75,526,609	\$ 73,915,432
Costo de ventas	21	48,898,707	48,807,606	46,653,598
Gastos de venta	21	9,146,910	9,422,916	8,099,607
Gastos de administración	21	12,200,090	12,061,932	12,189,542
Utilidad antes de otros ingresos o gastos	26	3,522,223	5,234,155	6,972,685
Otros (gastos) ingresos, neto	22	(866,819)	(815,565)	3,716,237
Utilidad de operación		2,655,404	4,418,590	10,688,922
Gastos financieros	23	(8,005,237)	(11,357,273)	(12,478,039)
Ingresos financieros	23	3,307,454	2,151,109	560,026
Gastos financieros, neto		(4,697,783)	(9,206,164)	(11,918,013)
Participación en la (pérdida) utilidad de asociadas y negocios conjuntos, neto	10	(4,086,628)	(7,378,249)	3,671,030
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		(6,129,007)	(12,165,823)	2,441,939
(Gasto) beneficio de impuestos a la utilidad	24	(2,678,245)	1,227,462	(1,673,054)
(Pérdida) utilidad de operaciones continuas, neto		(8,807,252)	(10,938,361)	768,885
Utilidad de operaciones discontinuadas, neto	28	—	56,222,185	6,585,900
(Pérdida) utilidad neta		\$ (8,807,252)	\$ 45,283,824	\$ 7,354,785
(Pérdida) Utilidad neta atribuible a:				
Accionistas de la Compañía		\$ (8,422,730)	\$ 44,712,180	\$ 6,055,826
Participación no controladora	19	(384,522)	571,644	1,298,959
(Pérdida) utilidad neta		\$ (8,807,252)	\$ 45,283,824	\$ 7,354,785
(Pérdida) utilidad básica por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía:				
Operaciones continuas		\$ (3.01)	\$ (4.06)	\$ (0.16)
Operaciones discontinuadas	25	—	19.86	2.33
Total		\$ (3.01)	\$ 15.80	\$ 2.17
(Pérdida) utilidad diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía:				
Operaciones continuas		\$ (3.01)	\$ (4.06)	\$ (0.16)
Operaciones discontinuadas	25	—	19.86	2.33
Total		\$ (3.01)	\$ 15.80	\$ 2.17

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Estados de Resultado Integral Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

(En miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2023	2022	2021
(Pérdida) utilidad neta		\$ (8,807,252)	\$ 45,283,824	\$ 7,354,785
Otra utilidad (pérdida) integral:				
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:				
Remedición de las obligaciones por beneficios post-empleo	16	83,935	158,119	279,825
Fondo de Inversión, neto de cobertura	9	(741)	(131,957)	(19,718)
Instrumentos de capital negociados públicamente	9	(698,903)	(906,658)	(123,359)
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:				
Diferencias por conversión de operaciones en el extranjero		(758,835)	(143,156)	92,555
Coberturas de flujo de efectivo		(287,536)	395,807	1,927,601
Participación en otra utilidad integral de asociadas y negocios conjuntos	10	4,278,531	4,245,546	245,714
Otra utilidad integral antes de impuestos a la utilidad		2,616,451	3,617,701	2,402,618
Impuestos a la utilidad	24	(1,704,735)	(833,121)	(467,749)
Otra utilidad integral		911,716	2,784,580	1,934,869
(Pérdida) utilidad integral		\$ (7,895,536)	\$ 48,068,404	\$ 9,289,654
(Pérdida) utilidad integral atribuible a:				
Accionistas de la Compañía		\$ (7,465,645)	\$ 47,510,294	\$ 7,990,682
Participación no controladora	19	(429,891)	558,110	1,298,972
(Pérdida) utilidad integral		\$ (7,895,536)	\$ 48,068,404	\$ 9,289,654

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
(En miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

	Capital social (Nota 17)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 18)	Ora (pérdida) utilidad integral acumulada (Nota 18)	Acciones recompradas (Nota 17)	Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controladora (Nota 19)	Suma el capital contable
Salidos al 1 de enero de 2021	\$ 4,907,765	\$ 15,889,819	\$ 84,280,397	\$ (15,556,848)	\$ (16,079,124)	\$ 73,442,009	\$ 14,497,024	\$ 87,939,033
Fondos para la adquisición de acciones del Plan de Retención a Largo Plazo	—	—	—	—	(328,500)	(328,500)	—	(328,500)
Dividendos	—	—	(1,053,392)	—	—	(1,053,392)	(405,928)	(1,459,320)
Cancelación de acciones	(71,057)	—	(1,510,290)	—	1,581,347	—	—	—
Acciones recompradas	—	—	—	—	(774,073)	(774,073)	—	(774,073)
Venta de acciones	—	—	(1,126,573)	—	1,900,646	774,073	—	774,073
Cancelación de venta de acciones	—	—	505,357	—	(505,357)	—	—	—
Compensación con base en acciones	—	—	1,066,863	—	—	1,066,863	—	1,066,863
Otros	—	—	—	—	—	—	16,334	16,334
Utilidad integral	—	—	6,055,826	1,934,856	—	7,990,682	1,298,972	9,289,654
Salidos al 31 de diciembre de 2021	4,836,708	15,889,819	88,218,188	(13,621,992)	(14,205,061)	81,117,662	15,406,402	96,524,064
Fondos para la adquisición de acciones del Plan de Retención a Largo Plazo	—	—	—	—	(648,242)	(648,242)	—	(648,242)
Disposición de la participación no controladora de operaciones discontinuadas	—	—	—	—	—	—	(142,071)	(142,071)
Dividendos	—	—	(1,053,392)	—	—	(1,053,392)	—	(1,053,392)
Recompra de CPOs	—	—	—	—	(629,326)	(629,326)	—	(629,326)
Acciones recompradas	—	—	—	—	(980,410)	(980,410)	—	(980,410)
Venta de acciones	—	—	(3,080,729)	—	4,061,139	980,410	—	980,410
Cancelación de venta de acciones	—	—	246,658	—	(246,658)	—	—	—
Compensación con base en acciones	—	—	2,009,304	—	—	2,009,304	—	2,009,304
Otros	—	—	1,650	—	—	1,650	(486)	1,164
Utilidad integral	—	—	44,712,180	2,798,114	—	47,510,294	558,110	48,068,404
Salidos al 31 de diciembre de 2022	4,836,708	15,889,819	131,053,859	(10,823,878)	(12,648,558)	128,307,950	15,821,955	144,129,905
Fondos para la adquisición de acciones bajo el Plan de Retención a Largo Plazo	—	—	—	—	(86,000)	(86,000)	—	(86,000)
Dividendos	—	—	(1,027,354)	—	—	(1,027,354)	—	(1,027,354)
Cancelación de acciones	(113,932)	—	(1,339,107)	—	1,453,039	—	—	—
Recompra de CPO's	—	—	—	—	(1,197,082)	(1,197,082)	—	(1,197,082)
Acciones recompradas	—	—	—	—	(172,976)	(172,976)	—	(172,976)
Venta de acciones	—	—	(692,062)	—	865,038	172,976	—	172,976
Cancelación de venta de acciones	—	—	79,196	—	(79,196)	—	—	—
Compensación con base en acciones	—	—	748,500	—	—	748,500	—	748,500
Compensación con base en acciones	—	—	(8,422,730)	957,085	—	(7,465,645)	(429,891)	(7,895,536)
(Pérdida) utilidad integral	—	—	—	—	—	—	—	—
Salidos al 31 de diciembre de 2023	\$ 4,722,776	\$ 15,889,819	\$ 120,400,302	\$ (9,866,793)	\$ (11,865,735)	\$ 119,280,369	\$ 15,392,064	\$ 134,672,433

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

(En miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	2023	2022	2021
Actividades de operación:			
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones continuas	\$ (6,129,007)	\$ (12,165,823)	\$ 2,441,939
Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones discontinuadas	—	75,416,214	11,658,624
Ajustes para conciliar la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:			
Participación en la pérdida (utilidad) de asociadas y negocios conjuntos	4,086,628	7,378,249	(3,671,877)
Depreciación y amortización	21,469,152	21,239,306	21,418,369
Otra amortización de activos	422,065	353,232	329,144
Deterioro de activos de larga duración	69,467	—	225,136
Pérdida (ganancia) en disposición de propiedades y equipo	233,612	(131,683)	(279,593)
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	1,107,996	1,172,555	1,276,990
Beneficios post-empleo	87,667	151,389	259,291
Intereses ganados	(675,550)	(89,268)	(60,174)
Compensación con base en acciones	748,500	1,665,909	1,088,413
Otro gasto financiero, neto	134,847	110,739	1,183,180
Ganancia por disposición de operaciones discontinuadas	—	(75,192,421)	—
Ganancia por disposición de inversiones, neto	—	—	(4,547,029)
Otros ingresos	(734,421)	—	—
Intereses pagados	7,664,334	9,459,377	9,135,531
Acuerdo de finalización de litigio	—	418,734	—
(Utilidad) pérdida cambiaria no realizada, neto	(3,740,149)	(999,499)	1,805,986
	24,735,131	28,787,010	42,263,930
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar a clientes	623,619	(4,176,638)	(2,000,397)
(Aumento) disminución en derechos de transmisión	(456,867)	1,241,568	(6,049,514)
Disminución en cuentas corrientes por cobrar con partes relacionadas, neto	1,708,178	4,987,868	18,959
Disminución (aumento) en inventarios	564,745	(588,954)	(571,281)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar a clientes y otros activos circulantes	1,271,583	(2,217,989)	(2,882,822)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados	(3,216,450)	(122,945)	850,760
(Disminución) aumento en ingresos diferidos y anticipos de clientes	(734,349)	267,237	3,060,769
(Disminución) aumento en otros pasivos e impuestos por pagar	(2,316,886)	(3,027,186)	2,877,152
Aumento (disminución) en beneficios post-empleo	136,993	(564,382)	923,196
Impuestos a la utilidad pagados	(7,014,309)	(12,118,014)	(9,166,602)
	(9,533,733)	(16,319,435)	(12,939,780)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	15,201,398	12,467,575	29,324,150
Actividades de inversión:			
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	—	—	2,014,371
Disposición de OCEN y Radiópolis	—	—	4,625,291
Recursos en efectivo generados por la disposición de operaciones discontinuadas	—	66,095,454	—
Crédito a largo plazo con parte relacionada	—	(5,738,832)	—
Disposición o inversión en negocios conjuntos	45,556	(7,922)	122,227
Dividendos de acciones preferentes	716,905	752,556	—
Pago del monto retenido de OCEN	—	364,420	—
Inversión en otros instrumentos de capital	—	—	(1,122,178)
Dividendos recibidos	8,000	10,000	10,000
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(14,708,016)	(17,315,387)	(23,267,847)
Disposición de propiedades, planta y equipo	48,873	264,163	672,424
Cuentas por cobrar no circulantes	—	87,663	—
Otras inversiones en activos intangibles	(1,869,707)	(1,807,183)	(1,899,464)
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de inversión	(15,758,389)	42,704,932	(18,845,176)
Actividades de financiamiento:			
Prepago parcial de documentos por pagar con vencimiento en 2025, 2026, 2045, 2046 y 2049	(4,718,250)	(10,099,581)	—
Recompra de documento por pagar con vencimiento en 2043	(181,731)	—	—
Prepago de créditos bancarios a largo plazo a bancos mexicanos	—	(6,000,000)	—
Recursos en efectivo obtenidos de créditos bancarios a largo plazo a bancos mexicanos	400,000	—	2,650,000
Prepago de deuda en moneda nacional	—	(610,403)	(242,489)
Prepago de deuda en moneda nacional relacionada con Sky	(1,400,000)	—	(1,750,000)
Pagos de pasivos por arrendamiento	(1,793,602)	(1,690,311)	(1,728,753)
Intereses pagados	(7,553,938)	(8,893,000)	(8,258,243)
Aportaciones al fideicomiso del Plan de Retención a Largo Plazo	(86,000)	(648,242)	(328,500)
Recompra de CPOs bajo el programa de recompra de acciones	(1,197,082)	(629,326)	—
Recompra de acciones	(172,976)	(980,410)	(774,073)
Venta de acciones	172,976	980,410	774,073
Pago de dividendos	(1,027,354)	(1,053,392)	(1,053,392)
Dividendos pagados de la participación no controladora	—	—	(328,774)
Instrumentos financieros derivados	(195,055)	(145,131)	(2,692,241)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(17,753,012)	(29,769,386)	(13,732,392)
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo	(234,637)	(100,344)	23,540
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(18,544,640)	25,302,777	(3,229,878)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	51,130,992	25,828,215	29,058,093
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 32,586,352	\$ 51,130,992	\$ 25,828,215

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

(En miles de pesos, excepto importes por CPO, por acción y tipos de cambio, a menos que se indique lo contrario)

1. Información corporativa

Grupo Televisa, S.A.B. (la "Compañía") es una Sociedad Anónima Bursátil constituida bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa continuará hasta el 2106. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de "Certificados de Participación Ordinarios" ("CPOs"), en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") bajo el símbolo TLEVISA CPO, y en la forma de Global Depositary Shares ("GDSs") en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE"), bajo el símbolo TV. Las principales oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Avenida Vasco de Quiroga 2000, Colonia Santa Fe, 01210, Ciudad de México, México.

Grupo Televisa, S.A.B., junto con sus subsidiarias (colectivamente, el "Grupo") es una empresa importante de telecomunicaciones que posee y opera una de las compañías de cable más relevantes, así como un sistema líder de televisión de paga vía satélite ("DTH") en México. El negocio de cable del Grupo ofrece servicios integrales que incluyen video, servicios de datos de alta velocidad, servicios de voz y servicio móvil a clientes residenciales y comerciales, así como servicios administrados a empresas de telecomunicación locales e internacionales. El Grupo posee una participación mayoritaria en Sky, un sistema líder de televisión de paga satelital DTH y proveedor de banda ancha que opera en México, la República Dominicana y Centroamérica. El Grupo es titular de una serie de concesiones del gobierno mexicano que le autorizan a transmitir programación a través de estaciones de televisión para las señales de TelevisaUnivision, Inc. ("TelevisaUnivision"), y los sistemas de cable y televisión satelital del Grupo. Además, el Grupo es el mayor accionista de TelevisaUnivision, una empresa de medios líder en la producción, creación y distribución de contenido en español a través de varios canales de transmisión en México, los Estados Unidos y en más de 50 países a través de operadores de cable, canales de televisión y servicios adicionales por internet ("OTT", por sus siglas en inglés).

2. Políticas contables materiales

A continuación, se resumen las políticas contables materiales seguidas por el Grupo y utilizadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("Normas de Contabilidad NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB").

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados, activos financieros, inversiones en instrumentos financieros de capital, activos del plan de beneficios post-empleo y los pagos basados en acciones, como se describe en las notas a los estados financieros más adelante.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son materiales se revelan en la Nota 5 de los estados financieros consolidados.

Los estados de resultados consolidados del Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados para presentar los resultados de operaciones discontinuadas luego de la transacción entre la Compañía y TelevisaUnivision, anunciada el 31 de enero de 2022 (la "Transacción TelevisaUnivision"). Consecuentemente, el estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, ha sido modificado con respecto al que originalmente fue reportado por la Compañía, para presentar en ese periodo los resultados de las operaciones discontinuadas por los negocios dispuestos por el Grupo el 31 de enero de 2022 (ver Notas 3 y 28).

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 4 de abril de 2024, por el Vicepresidente Corporativo de Finanzas del Grupo y se presentarán a los accionistas de la Compañía para su aprobación el 26 de abril de 2024.



(b) Consolidación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene una participación de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías han sido eliminados de los estados financieros consolidados.

Subsidiarias

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. El Grupo controla una entidad cuando este está expuesto a, o tiene derecho a, los rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse a partir de que se pierde dicho control.

El Grupo aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y la participación de capital emitida por el Grupo. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. El Grupo reconoce en cada adquisición la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de activos netos identificables de la entidad adquirida.

Los costos relativos con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil se mide inicialmente como el excedente del total de la contraprestación y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Cambios en la participación en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con la participación no controladora que no resulten en la pérdida de control se registran como transacciones en el capital contable, es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de dueños. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida del valor contable de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en la disposición de la participación no controladora se registran también en el capital contable.

Pérdida de control de una subsidiaria

Cuando la Compañía deja de tener control en una subsidiaria, cualquier participación retenida en la entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y se registra en utilidad o pérdida el cambio en el valor contable. El valor razonable es el valor contable inicial para propósitos de registro subsecuente de la participación retenida con el fin de considerarla como una asociada, un negocio conjunto o un activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se registra como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos correspondientes. Esto significa que los montos previamente reconocidos en otro resultado integral sean reclasificados a resultados, excepto para ciertos instrumentos financieros de capital designados irrevocablemente con cambios en otro resultado integral.

Operaciones discontinuadas

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o ha sido clasificado como mantenido para la venta, por lo que sus operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente, desde el punto de vista operativo y para fines de información financiera del resto del Grupo y representa una línea separada de negocios u operaciones.

La clasificación como una operación discontinuada ocurre en el momento de la disposición o cuando la operación cumple con el criterio para ser clasificada como mantenida para la venta.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinuada, el estado de resultados consolidado comparativo se presenta nuevamente como si la operación hubiera sido discontinuada desde el inicio del período comparativo.



Subsidiarias de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales subsidiarias directas e indirectas de la Compañía son las siguientes:

Subsidiarias	% de Participación de la Compañía ⁽¹⁾	Segmento de negocios ⁽²⁾
Empresas Cablevisión, S.A.B. de C. V. y subsidiarias (colectivamente, "Empresas Cablevisión") ⁽³⁾	51.2%	Cable
Subsidiarias del negocio de Cablemás (colectivamente, "Cablemás") ⁽³⁾	100%	Cable
Televisión Internacional, S.A. de C.V. y subsidiarias (colectivamente, "TVI") ⁽³⁾	100%	Cable
Cablestar, S.A. de C.V. y subsidiarias (colectivamente, "Bestel") ⁽³⁾	66.2%	Cable
Arretis, S.A.P.I. de C.V. y subsidiarias (colectivamente, "Cablecom") ⁽³⁾	100%	Cable
Subsidiarias del negocio de Telecable (colectivamente, "Telecable") ⁽³⁾	100%	Cable
FTTH de México, S.A. de C.V. ("FTTH de México") ⁽³⁾	100%	Cable
Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. ("CVQ") y subsidiarias ⁽³⁾	100%	Cable y Sky
Innova, S. de R. L. de C. V. ("Innova") y subsidiarias (colectivamente, "Sky") ^{(3) (4)}	58.7%	Sky
Grupo Telesistema, S.A. de C.V. ("Grupo Telesistema") y subsidiarias ⁽⁵⁾	100%	Otros Negocios ⁽²⁾
Controladora de Juegos y Sorteos de México, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Otros Negocios ⁽²⁾
Editorial Televisa, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Otros Negocios ⁽²⁾
Grupo Distribuidoras Intermex, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	Otros Negocios ⁽²⁾

⁽¹⁾ Porcentaje de participación directo o indirecto que mantiene la Compañía.

⁽²⁾ Ver Nota 26 para una descripción de cada uno de los segmentos de negocios del Grupo. La mayoría de las operaciones del Grupo en su segmento de Otros Negocios fueron discontinuadas luego de la escisión de ciertos negocios que formaban parte del segmento de Otros Negocios del Grupo el 31 de enero de 2024 (la "Escisión"), para crear una nueva entidad controladora listada en la Bolsa Mexicana de Valores (ver Notas 3 y 29).

⁽³⁾ CVQ es una subsidiaria directa de la Compañía y la empresa controladora de Empresas Cablevisión, Cablemás, TVI, Bestel, Cablecom, Telecable, FTTH de México, y Sky. Bestel es una subsidiaria indirecta mayoritaria de Empresas Cablevisión, FTTH de México se fusionó con Televisión Internacional, S.A. de C.V. en el cuarto trimestre de 2023.

⁽⁴⁾ Innova es una subsidiaria mayoritaria indirecta de la Compañía, CVQ y Sky DTH, S.A. de C.V. ("Sky DTH"), y una subsidiaria mayoritaria directa de Innova Holdings, S. de R.L. de C.V. ("Innova Holdings"). Sky es un proveedor de servicios de televisión vía satélite en México, Centroamérica y la República Dominicana. Aunque la Compañía mantiene la mayoría del capital de Innova y designa a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Innova, la participación no controladora tiene ciertos derechos de veto corporativo en Innova, incluyendo el derecho de restringir ciertas transacciones entre las compañías del Grupo y Sky. Estos derechos de veto son de naturaleza protectora y no afectan las decisiones respecto a las actividades relevantes del negocio de Innova (ver Nota 29).

⁽⁵⁾ Grupo Telesistema y sus subsidiarias Multimedia Telecom, S.A. de C.V., Villazéán, S.A. de C.V., Comunicaciones Tieren, S.A. de C.V. y Corporativo TD Sports, S.A. de C.V., son las subsidiarias a través de las cuales la Compañía posee una participación en el capital social de TelevisaUnivision, la compañía controladora de Univision Communications Inc. ("Univision"), representando el 49.7%, 43.8%, 3.7%, 2.1% y 0.7%, respectivamente, de la inversión total del Grupo en acciones ordinarias emitidas por TelevisaUnivision al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Grupo Telesistema fue la compañía controladora de Club de Fútbol América, S.A. de C.V. y Club de Fútbol del Distrito Federal, S.A. de C.V., las cuales se convirtieron en subsidiarias directas de la Compañía en marzo de 2023, en relación con la Escisión (ver Notas 3, 10, 20 y 29).

Concesiones y permisos

Los segmentos de Cable, Sky y Otros Negocios, requieren para operar concesiones gubernamentales y autorizaciones especiales para la prestación de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en México. Estas concesiones se otorgan por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o "IFT" por un periodo determinado sujeto a renovación de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ("LFTR").

La prórroga de las concesiones para los segmentos de Sky y Cable requiere, entre otros: (i) solicitar al IFT antes de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión; (ii) cumplir con las obligaciones del concesionario bajo los términos de la LFTR, otras regulaciones aplicables, y el título de concesión; y (iii) la aceptación por parte del titular de la concesión de las nuevas condiciones para la prórroga de la misma según lo establecido por el IFT. El IFT resolverá cualquier solicitud de prórroga de las concesiones de telecomunicaciones dentro de los 180 días hábiles posteriores a su solicitud. La falta de respuesta dentro de ese lapso de tiempo se interpretará como si se hubiera otorgado la prórroga de dicha concesión.

El Grupo posee una serie de concesiones por parte del gobierno mexicano que le autorizan la transmisión de programación a través de estaciones de televisión para las señales de TelevisaUnivision. Los pagos realizados por el Grupo por estas concesiones de radiodifusión fueron contabilizados como activo intangible en el segmento de Contenidos del Grupo hasta el 31 de enero de 2022, y se contabilizan como activo intangible en el segmento de Otros Negocios del Grupo a partir de esa fecha (ver Notas 3, 13, 20 y 26).



La prórroga de las concesiones de transmisión para las operaciones de programación transmitida en televisión para las señales de TelevisaUnivision requiere, entre otros: (i) solicitar al IFT antes de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión; (ii) cumplir con las obligaciones del concesionario bajo los términos de la LFTR, otras regulaciones aplicables, y el título de concesión; (iii) una declaración por parte del IFT confirmando que no hay interés público en la recuperación del espectro otorgado en virtud de la concesión correspondiente; y (iv) la aceptación por parte del titular de la concesión de las nuevas condiciones para la renovación de la misma según lo establecido por el IFT, incluyendo el pago de una contraprestación. IFT resolverá dentro del año siguiente a la presentación de la solicitud, si existe interés público en recuperar el espectro otorgado en virtud de la concesión, en cuyo caso notificará su determinación y procederá a la terminación de la concesión al final del plazo establecido. Si el IFT determina que no existe interés público en la recuperación del espectro, se otorgará la prórroga solicitada dentro de los siguientes 180 días hábiles, siempre y cuando el concesionario acepte previamente las nuevas condiciones fijadas por el IFT, entre las que se incluirá el pago de la contraprestación descrita anteriormente. Dicha contraprestación será determinada por el IFT para las concesiones relevantes considerando los siguientes elementos: (i) la banda de frecuencia; (ii) cantidad de espectro; (iii) cobertura de la banda de frecuencia; (iv) referencias nacionales e internacionales del valor de mercado de las bandas de frecuencias; y (v) a solicitud del IFT, una opinión emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la propuesta del cálculo de la contraprestación realizada por el IFT.

Las regulaciones sobre las concesiones de radiodifusión y telecomunicaciones (incluyendo televisión de paga vía satélite) establecen que al final de la concesión, las bandas de frecuencia o recursos orbitales volverán a ser propiedad del gobierno mexicano. Además, al final de la concesión, el gobierno mexicano tendrá el derecho preferente de adquirir la infraestructura, equipos y demás bienes utilizados directamente en la prestación de los servicios objeto de la concesión. Si el gobierno mexicano llegara a ejercer su derecho de adquirir infraestructura, equipos y demás bienes, estaría obligado a pagar un precio equivalente a su valor razonable. Con base en la experiencia de la administración de la Compañía, ningún espectro previamente otorgado para brindar el servicio de radiodifusión en México ha sido recuperado por el gobierno mexicano en al menos las últimas tres décadas por razones de interés público. Sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado de cualquier acción del IFT en este sentido. Adicionalmente, los activos, por sí mismos, no serían suficientes para comenzar a transmitir inmediatamente la oferta de servicios de televisión de paga vía satélite o servicios de telecomunicaciones, ya que ningún activo para producir contenido u otros activos necesarios para operar el negocio sería incluido.

Asimismo, el negocio de Juegos del Grupo, el cual se presenta en el segmento de Otros Negocios, requiere de un permiso otorgado por el Gobierno Federal por un periodo determinado, de conformidad con las disposiciones legales en México (ver Nota 27). Adicionalmente, los negocios del Grupo de Sky en Centroamérica y la República Dominicana requieren concesiones o permisos otorgados por las autoridades regulatorias locales por un periodo determinado, sujeto a renovación de conformidad con leyes locales.

Los lineamientos contables de la CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios*, no son aplicables al Grupo debido principalmente a los siguientes factores: (i) el gobierno mexicano no controla sustancialmente la infraestructura del Grupo, los servicios que proporciona con la misma, ni el precio en que los servicios son ofrecidos; (ii) el servicio de radiodifusión no constituye un servicio público según la definición de la CINIIF 12; y (iii) el Grupo no es capaz de dividir su infraestructura entre pública (telefonía fija y servicios de Internet) y los componentes de servicios no públicos (televisión de paga).

Al 31 de diciembre de 2023, las fechas de vencimiento de las concesiones y los permisos otorgados al Grupo, son las siguientes:

Segmentos	Fechas de Vencimiento
Cable	Varias de 2026 a 2059
Sky	Varias de 2025 a 2056
Otros Negocios:	
Concesiones de televisión abierta ⁽¹⁾	En 2042 y 2052
Juegos	En 2030

⁽¹⁾ En noviembre de 2018, el IFT aprobó (i) 23 concesiones para el uso del espectro que comprenden las 225 estaciones de televisión del Grupo, por un periodo de 20 años a partir de enero de 2022 y con un vencimiento en enero de 2042 y (ii) seis concesiones que otorgan la autorización para proporcionar servicios de televisión de transmisión digital de dichas 225 estaciones de TV, por un periodo de 30 años, a partir de enero de 2022 y hasta enero de 2052. En noviembre de 2018, el Grupo realizó un pago por las concesiones de radiodifusión para el uso del espectro por un monto total en efectivo de \$5,753,349, y reconoció este pago como un activo intangible en su estado de situación financiera consolidado. Este monto se amortiza en un periodo de 20 años a partir del 1 de enero de 2022, utilizando el método de línea recta. Estas concesiones forman parte del segmento de Otros Negocios del Grupo posterior al cierre de la Transacción TelevisaUnivision el 31 de enero de 2022 (ver Notas 3, 13, 20 y 26).

Las concesiones o permisos que posee el Grupo no están sujetos a ninguna regulación de precios significativa en el curso ordinario del negocio.

(c) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las asociadas son aquellas entidades sobre las cuales el Grupo tiene influencia significativa pero no el control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas, generalmente aquellas entidades en donde se tiene una participación accionaria entre 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en acuerdos conjuntos son clasificadas como operaciones conjuntas o negocios conjuntos dependiendo de los derechos contractuales y las obligaciones de cada inversionista. Los negocios conjuntos son aquellos acuerdos conjuntos en donde el Grupo ejerce control conjunto con uno o más accionistas, sin ejercer el control en forma individual y tiene derecho sobre los activos netos del acuerdo conjunto. Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se registran aplicando el método de participación. Bajo este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y su valor contable se aumenta o disminuye al reconocer la participación del inversionista en los activos netos de la entidad asociada después de la fecha de adquisición. El resultado del periodo del inversionista incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral del inversionista incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.



Las inversiones en asociadas del Grupo, incluyen una participación en TelevisaUnivision representada por 43.7% y 44.4% del total de las acciones en circulación, comunes y preferentes de TelevisaUnivision sobre una base de conversión total (excluyendo acciones adquiridas y/o no liquidadas, unidades de acciones restringidas y opciones de TelevisaUnivision) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente (ver Notas 3 y 10).

Si la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto es igual o superior a su inversión, el Grupo deja de reconocer su participación en pérdidas posteriores. La participación en una asociada o negocio conjunto es el valor contable de la inversión bajo el método de participación junto con cualquier otra inversión a largo plazo que, en substancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en la entidad participada. Después de que la participación del Grupo se reduce a cero, se registran las pérdidas adicionales y se reconoce un pasivo sólo hasta el límite en que el Grupo haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya realizado pagos por cuenta de la asociada o negocio conjunto.

Cualquier ganancia o pérdida que resulte de una transacción descendente que involucre activos que constituyen un negocio, tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*, entre la Compañía (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) y su asociada o negocio conjunto se reconoce en su totalidad en los estados financieros del Grupo. El Grupo adoptó esta política contable en relación con la Transacción TelevisaUnivision cerrada el 31 de enero de 2022 (ver Nota 3), y de conformidad con los lineamientos de las Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 *Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto*, y la Fecha Efectiva de las Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28, emitidas por el IASB.

(d) Información de segmentos

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los Co-Presidentes Ejecutivos del Grupo ("directores encargados de la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo.

(e) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación y reporte de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano, el cual es utilizado para el cumplimiento de sus obligaciones legales y fiscales.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros, excepto cuando son reconocidas en otro resultado integral por tratarse de coberturas efectivas de flujos de efectivo y coberturas efectivas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de inversiones monetarias denominadas en moneda extranjera clasificadas como inversiones en instrumentos financieros se identifican como diferencias cambiarias resultantes de cambios en el costo amortizado de las inversiones y como otros cambios en el valor contable de las inversiones. Las diferencias cambiarias relacionadas a los cambios en el costo amortizado se reconocen en resultados, y las de otros cambios en el valor contable se reconocen en otro resultado integral.

Conversión de moneda extranjera

Los estados financieros del Grupo que tengan una moneda funcional distinta de la moneda de presentación son convertidos a la moneda de presentación como sigue: (a) los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera; (b) los ingresos y gastos son convertidos a los tipos de cambio promedio (a menos de que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulado de los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso los ingresos y gastos son convertidos al tipo de cambio de las fechas de dichas transacciones); (c) las cuentas de capital contable se convierten al tipo de cambio prevaleciente en el momento en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron utilidades y (d) todos los efectos por conversión se reconocen en otra utilidad o pérdida integral.

El crédito mercantil y los ajustes por valor razonable que surgen de la adquisición de una entidad extranjera son tratados como activos y pasivos de dicha entidad y convertidos al tipo de cambio de cierre. Los efectos por conversión que se originan se reconocen en otra utilidad o pérdida integral.

Los activos y pasivos de las subsidiarias extranjeras que utilizan el peso como moneda funcional son inicialmente convertidos a pesos utilizando el tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera para activos y pasivos monetarios, y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias, reconociendo el resultado por conversión respectivo en el estado de resultados consolidado como ingresos o gastos financieros.



Una porción del monto principal de la deuda a largo plazo del Grupo denominada en dólares (instrumento de cobertura, presentado en el renglón de "Deuda a largo plazo, neto de porción circulante" del estado de situación financiera consolidado) ha sido designada como una cobertura de inversión neta en una operación en el extranjero en relación con la inversión neta del Grupo en acciones de TelevisaUnivision (partida con cobertura), por un monto de U.S.\$2,499.7 millones de dólares (\$42,326,344) y U.S.\$2,538.8 millones de dólares (\$49,446,349) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Consecuentemente, cualquier utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria atribuible a la deuda a largo plazo designada como cobertura, se acredita o carga directamente a otra utilidad o pérdida integral como resultado acumulado por conversión de moneda extranjera (ver Notas 10, 14 y 18).

Una porción del monto principal de la deuda a largo plazo del Grupo denominada en dólares (instrumento de cobertura, presentado en el renglón de "Deuda a largo plazo, neto de porción circulante" del estado de situación financiera consolidado) ha sido designada como una cobertura del valor razonable de exposición al riesgo cambiario relacionado con su inversión en un Fondo de Inversión (partida con cobertura), por un monto de U.S.\$39.8 millones de dólares (\$674,451) y U.S.\$39.7 millones de dólares (\$773,209) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Consecuentemente, cualquier utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria atribuible a la deuda a largo plazo designada como cobertura, se acredita o carga directamente a otra utilidad o pérdida integral, junto con el reconocimiento en la misma partida de cualquier utilidad o pérdida en moneda extranjera de esta inversión designada como una partida cubierta (ver Notas 9, 14 y 18).

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste en moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta dentro de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los equivalentes de efectivo consisten principalmente en depósitos a plazo fijo y documentos por cobrar a corto plazo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 4.65% para los depósitos en dólares estadounidenses y 11.09% por los depósitos en moneda nacional en 2023, y aproximadamente 1.53% para los depósitos en dólares estadounidenses y 7.40% por los depósitos en moneda nacional en 2022.

(g) Derechos de transmisión

El Grupo incurre en costos relacionados con la licencia de los derechos para el uso de contenidos propiedad de terceros y derechos deportivos en sus propias plataformas de televisión de paga, que se describen como derechos de transmisión en el estado de situación financiera consolidado del Grupo. El Grupo clasifica los derechos de transmisión en activos circulantes y no circulantes.

Los derechos de transmisión se valúan al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor.

Los derechos de transmisión se reconocen a partir del momento en que inicia legalmente el periodo de la licencia. Hasta que inicia la licencia y los derechos de transmisión están disponibles, los pagos efectuados se reconocen como pagos anticipados. El costo de ventas se calcula y se registra al momento en que los costos de los derechos de transmisión se identifican como los ingresos correspondientes.

Los derechos de transmisión se reconocen en resultados siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de los contratos.

(h) Inventarios

Los inventarios de papel, revistas, materiales y refacciones para el mantenimiento de equipo técnico, se valúan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de operaciones menos los costos estimados para llevar a cabo la venta. El costo se determina utilizando el método de costo promedio.

(i) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* ("NIIF 9"). Bajo los lineamientos de la NIIF 9, el Grupo clasifica los activos financieros que son medidos posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral ("VRORI"), o a valor razonable con cambios en resultados ("VRR"), basado en el modelo de negocio de la Compañía para administrar los activos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero.

Activos financieros medidos a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados consolidado en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses a partir de la fecha de cierre, los cuales se incluyen en los activos no circulantes. Los activos financieros del Grupo, medidos a costo amortizado, son principalmente presentados como "Cuentas por cobrar a clientes", "Otras cuentas por cobrar", y "Cuentas por cobrar a partes relacionadas" en el estado de situación financiera consolidado (ver Nota 7).



Activos financieros medidos a VRORI

Los activos financieros son medidos a VRORI cuando el objetivo de mantener dichos activos financieros es obtener flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros, y los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son solo pagos al principal e intereses sobre el monto principal.

Las inversiones del Grupo en ciertos instrumentos de capital han sido designadas para ser medidos a VRORI, de acuerdo a la NIIF 9. En relación con esta designación, cualquier monto presentado en otro resultado integral no será transferido al estado de resultados consolidado. Los dividendos de estos instrumentos de capital se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando se establece el derecho de pago del dividendo, y es probable que dicho dividendo sea pagado al Grupo.

Activos financieros a VRR

Los activos financieros a VRR son activos financieros con fines de negociación. Un activo financiero es clasificado en esta categoría si se adquiere con el propósito principal de venderse en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se incluyen en esta categoría a menos que sean designados como instrumentos de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera que sean liquidados dentro de 12 meses, de otra manera se clasifican como activos no circulantes.

Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus activos financieros registrados a VRORI. El método de deterioro aplicado depende de si ha tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar a clientes, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante la vida del activo se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar a clientes (ver Nota 7).

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera consolidado, si, y sólo cuando el Grupo: (i) tenga, en el momento actual, el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos; y (ii) tenga la intención de liquidar por el importe neto, cualquiera de los dos, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(j) Propiedades, planta y equipo, y propiedades de inversión

Propiedades, planta y equipo se registran al costo al momento de su adquisición.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados en el periodo en el que se incurran.

Los costos de desmantelamiento de elementos de propiedades, planta y equipo son reconocidos a valor razonable de las obligaciones de desmantelamiento. Estas obligaciones de desmantelamiento se relacionan principalmente con el uso de las redes del segmento de Cable del Grupo durante un período particular y se presentan como parte de otros pasivos a largo plazo en los estados de situación financiera consolidados del Grupo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor presente de las obligaciones por desmantelamiento del Grupo asciende a \$1,133,379 y \$1,129,184, respectivamente.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida útil estimada
Edificios	20-50 años
Equipo técnico	3-30 años
Transpondedores satelitales	15 años
Mobiliario y equipo	10-15 años
Equipo de transporte	4-8 años
Equipo de cómputo	3-6 años
Mejoras a locales arrendados	5-30 años

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada período de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable inmediatamente si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.



Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan mediante la comparación de los recursos obtenidos con el valor contable y se reconocen dentro de otros ingresos o gastos en el estado de resultados consolidado.

Si una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo tiene una vida útil diferente, se clasifica como elemento por separado (componentes principales) de propiedades, planta y equipo.

Propiedades de inversión

A partir del 1 de febrero de 2022, el Grupo tiene propiedades de inversión. Las propiedades de inversión son propiedades del Grupo (terreno o edificio parte de un edificio o ambos) mantenidas por un arrendatario como un activo por derecho de uso, para obtener rentas en lugar de su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o venta en el curso ordinario del negocio.

La depreciación de propiedades de inversión se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida útil estimada
Edificios	20-65 años

Las propiedades de inversión del Grupo se miden al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

(k) Contratos de arrendamiento

Como arrendatario, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente en un contrato de arrendamiento y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende lo siguiente: el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales y los costos de desmantelamiento.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento, en forma lineal. Si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de equipos y vehículos y la mayor parte de los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses.

El Grupo reconoce una depreciación de activos por derechos de uso por los contratos de arrendamiento a largo plazo y un gasto financiero por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento.

El Grupo arrienda sus propiedades de inversión que consisten en determinados inmuebles y terrenos propios (ver Nota 11). Estos contratos de arrendamiento se clasifican como arrendamientos operativos desde la perspectiva del arrendador.

(l) Activos intangibles y crédito mercantil

Los activos intangibles y el crédito mercantil se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles y el crédito mercantil adquiridos a través de combinaciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen marcas, concesiones y crédito mercantil, no se amortizan, y son reconocidos subsecuentemente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas, como sigue:

	Vida útil estimada
Marcas con vida útil definida	4 años
Licencias	3-10 años
Listas de suscriptores	4-5 años
Pagos por renovación de concesiones	20 años
Otros activos intangibles	3-20 años

Marcas

El Grupo determina que sus marcas adquiridas tienen una vida útil indefinida cuando se espera que éstas generen flujos netos de efectivo para el Grupo indefinidamente. Adicionalmente, el Grupo estima que no existen consideraciones de índole legal, regulatorio o contractual que limiten las vidas útiles de dichas marcas. El Grupo no ha capitalizado los importes asociados con marcas desarrolladas internamente.



Concesiones

El Grupo considera que las concesiones tienen una vida útil indefinida porque históricamente ha renovado sus concesiones antes de la fecha de vencimiento, ha mantenido las concesiones otorgadas por el gobierno mexicano, y no ha identificado una fecha límite previsible para que los activos generen flujos netos de efectivo. Adicionalmente, el Grupo mantiene su compromiso de seguir invirtiendo a largo plazo para extender el período sobre el cual las concesiones de radiodifusión y telecomunicaciones continúen generando beneficios económicos. Estas concesiones no se amortizan, debido a que están sujetas a pruebas de deterioro al menos una vez al año. La vida útil de las concesiones que no están siendo amortizadas se revisa en cada período anual sobre el que se informa para determinar si los eventos y circunstancias continúan respaldando una vida útil indefinida para estas concesiones. Históricamente, el Grupo ha renovado sus concesiones de telecomunicaciones a su vencimiento y, en general, se han cumplido todas las condiciones necesarias para obtener la renovación y el costo de renovar estas concesiones no ha sido significativo.

Los pagos hechos por el Grupo a las autoridades regulatorias por la renovación de concesiones se consideran de vida útil definida y se amortizan en línea recta en el plazo de la vigencia de la concesión correspondiente.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se origina por la adquisición de un negocio y representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs" por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficie(n) de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor recuperable, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y no es sujeto a reversión en periodos posteriores.

(m) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles (ver Nota 13), cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el excedente del valor contable del activo sobre su monto recuperable. El monto recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos de venta o el valor de uso, el que resulte mayor. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles. Si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo el valor descontado de los flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales. Cualquier deterioro de larga duración diferente al crédito mercantil puede revertirse posteriormente en determinadas circunstancias.

(n) Cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados

Las cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados se presentan como una sola línea dentro de los pasivos circulantes en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(o) Deuda

La deuda se reconoce inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados durante el período en el cual la deuda está pendiente utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de la transacción pagados por la contratación de una línea de crédito se reconocen como costos de transacción en la medida en que sea probable que se utilice una parte o toda la línea de crédito. En este caso, los costos de la transacción se difieren hasta que se utilice la línea de crédito. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable la utilización de una parte o toda la línea de crédito, los costos de la transacción se capitalizan como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortizan en el período de vigencia de la línea de crédito. Los costos de la transacción se deducen del importe del pasivo financiero cuando son reconocidos inicialmente, o se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando ya no se espera que se complete la emisión.



La porción circulante de deuda a largo plazo e intereses por pagar son presentados como un renglón por separado en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los costos por pago anticipado de la deuda se reconocen como gasto financiero en el estado de resultados consolidado.

(p) Anticipos de clientes

Los anticipos de clientes son pasivos contractuales presentados por el Grupo en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconoce un pasivo contractual cuando un cliente paga una contraprestación o el Grupo tiene el derecho a una contraprestación incondicional, antes de que el Grupo transfiera los servicios o bienes al cliente. Un pasivo contractual es una obligación del Grupo de transferir bienes y servicios a un cliente por la cual el Grupo ya ha recibido una contraprestación, o el monto de una contraprestación, sea exigible por el cliente. Adicionalmente, el Grupo reconoce costos por contratos de acuerdo a la aprobación de los contratos no cancelables que generan un derecho incondicional a recibir una contraprestación en efectivo antes de que se presten los servicios. La administración de la Compañía ha reconocido consistentemente que el monto de la contraprestación es exigible, para efectos legales, financieros y contables, cuando se recibe un documento a corto plazo sin intereses de un cliente en relación con un anticipo de cliente, en el cual el Grupo prestará servicios o bienes de publicidad en el corto plazo.

(q) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés pagado.

(r) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las Normas de Contabilidad NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

Cuando cualquier empresa del Grupo compra acciones del capital social de la Compañía (acciones recompradas), la contraprestación pagada, incluido cualquier costo incremental directamente atribuible se deduce del capital atribuible a los accionistas de la Compañía hasta que las acciones se cancelan, se reemiten, o se venden. Cuando estas acciones recompradas son posteriormente reemitidas o vendidas, cualquier contraprestación recibida neta de los costos de transacción incrementables directamente atribuibles, se incluye en el capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía.

(s) Reconocimiento de ingresos y costos de contratos

Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación. El Grupo determina su estimación de devoluciones con base en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las condiciones de cada acuerdo.

El Grupo obtiene la mayoría de sus ingresos de actividades relacionadas con las telecomunicaciones, principalmente de sus operaciones en los segmentos de Cable y Sky (ver Notas 3 y 26). Los ingresos se reconocen cuando se proporciona el servicio y su cobro es probable. A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de los ingresos de las principales actividades significativas:

- Las cuotas de suscripción de televisión por cable, internet y telefonía, así como las de pago por evento e instalación se reconocen en el período en que los servicios son proporcionados.
- Los ingresos por otros servicios de telecomunicaciones y datos se reconocen en el período en que se proporcionan los servicios. Otros servicios de telecomunicaciones incluyen telefonía de larga distancia y local, así como el arrendamiento y mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones.
- Con respecto a las ventas de productos o servicios múltiples, el Grupo evalúa si tiene evidencia del valor razonable para cada producto o servicio. El Grupo vende los servicios de televisión por cable, internet y telefonía en paquete a ciertos suscriptores, a una tarifa más baja de la que el suscriptor pagaría por adquirir cada servicio en forma individual. Los ingresos por suscripción recibidos de estos suscriptores son asignados a cada producto de manera proporcional con base en el valor razonable de cada uno de los servicios respectivos.
- Los ingresos por servicios de programación de Sky, que incluyen los anticipos de clientes para futuros servicios de programación directa al hogar ("DTH", por sus siglas en inglés), se reconocen como ingresos en el momento en que el servicio es prestado.
- Los ingresos por suscripciones de revistas inicialmente se difieren y se reconocen proporcionalmente en resultados conforme las revistas se entregan a los suscriptores. Los ingresos por la venta de revistas se reconocen en la fecha en que se entregan para su circulación las publicaciones, neto de una estimación para devoluciones (ver Notas 3 y 26).



- Los ingresos por la distribución de publicaciones se reconocen cuando los productos son distribuidos (ver Notas 3 y 26).
- Los ingresos por asistencia a partidos de fútbol, incluyen ingresos por ventas anticipadas de boletos por partidos de fútbol y otros eventos promocionales, se reconocen en la fecha en que tienen lugar dichos eventos (ver Notas 3 y 26).
- Los ingresos por el negocio de juegos consisten en la ganancia neta que resulta de la diferencia entre los montos comprometidos en los juegos y los montos pagados a los ganadores y son reconocidos en el momento de la ganancia neta (ver Notas 3 y 26).

Costos de contratos

Los costos incrementales para obtener contratos con clientes en los segmentos de Cable y Sky, principalmente comisiones, se reconocen como costos de contratos (activos) en el estado de situación financiera consolidado del Grupo y se amortizan en la vida estimada de los contratos con los clientes.

El Grupo ha reconocido activos por los costos incrementales en la obtención de contratos con clientes, principalmente comisiones, los cuales fueron clasificados como otros activos circulantes y no circulantes en sus estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como sigue:

	Cable		Sky		Total
Costos de contratos:					
Saldos al 1 de enero de 2023	\$	3,297,436	\$	2,020,790	\$ 5,318,226
Adiciones		1,758,769		408,555	2,167,324
Monto reconocido en resultados		(1,240,670)		(914,694)	(2,155,364)
Total de costos de contratos al 31 de diciembre de 2023		3,815,535		1,514,651	5,330,186
Menos:					
Costos de contratos circulantes		1,295,696		715,816	2,011,512
Total de costos de contratos no circulantes	\$	2,519,839	\$	798,835	\$ 3,318,674

	Cable		Sky		Total
Costos de contratos:					
Saldos al 1 de enero de 2022	\$	2,498,124	\$	2,500,190	\$ 4,998,314
Adiciones		1,764,989		580,042	2,345,031
Monto reconocido en resultados		(965,677)		(1,059,442)	(2,025,119)
Total de costos de contratos al 31 de diciembre de 2022		3,297,436		2,020,790	5,318,226
Menos:					
Costos de contratos circulantes		1,077,417		840,870	1,918,287
Total de costos de contratos no circulantes	\$	2,220,019	\$	1,179,920	\$ 3,399,939

La amortización de los costos de contratos se basa en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre vidas útiles estimadas que oscilan entre 1.5 y 5 años.

(t) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar se deteriora, el Grupo reduce el valor contable a su valor de recuperación descontando el flujo futuro estimado de efectivo a la tasa original de interés efectivo del instrumento y se aplica el descuento como ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos y cuentas por cobrar deteriorados se reconocen utilizando la tasa original de interés efectiva.

(u) Beneficios a los empleados

Pensiones y obligaciones de primas de antigüedad

Existen planes de pensiones y primas de antigüedad (beneficios post-empleo) para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. El incremento o decremento en el pasivo o activo consolidado por los beneficios post-empleo están basados en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas con estimaciones actuariales de acuerdo a los requerimientos de fondeo. Los pagos de beneficios post-empleo son realizados por la administración de los fideicomisos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente utilizando el método de la unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos es determinado mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados utilizando la tasa de interés de los bonos gubernamentales denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios, y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos de la obligación por pensiones relacionadas.

La remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios post-empleo se reconocen en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral en el capital contable consolidado.



Participación de los trabajadores en la utilidad

La participación de los trabajadores en la utilidad requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados consolidado del ejercicio en el que se incurren como un beneficio directo a los empleados. La participación de los trabajadores en la utilidad se paga anualmente y es calculada por las compañías mexicanas del Grupo, a una tasa impositiva del 10% sobre sus respectivos ingresos ajustados de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo. A partir del 2021, existe un límite en el pago de la participación de los trabajadores en la utilidad de hasta tres meses de salario por empleado (ver Nota 24).

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. El Grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y (b) cuando la entidad reconoce los costos por un plan de reestructura que implique el pago de los beneficios por terminación.

(v) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuesto a la utilidad del período incluye impuesto causado y diferido. El impuesto a la utilidad se reconoce en el estado de resultados consolidado, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en otra utilidad integral o directamente en el capital contable. En este caso, el impuesto a la utilidad se reconoce en otra utilidad integral.

El impuesto a la utilidad causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos y establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto a la utilidad diferido se reconoce utilizando el método del pasivo del balance general, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros de las compañías consolidadas en el Grupo. Sin embargo, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (distinta a una combinación de negocios) que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea recuperado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.

Los activos de impuesto a la utilidad diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para estos efectos, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los períodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes.

Los pasivos de impuesto a la utilidad diferido se determinan sobre las diferencias temporales gravables asociadas con las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se reversen en el futuro previsible. Los activos de impuesto a la utilidad diferido se determinan sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en la medida que sea probable que se generen ingresos gravables suficientes contra los cuales utilizar el beneficio por diferencias temporales y se anticipe que se reversarán en un futuro previsible.

Los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuesto causado contra pasivos de impuesto causado y cuando los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferidos se refieren a impuesto a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos.

(w) Instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce los instrumentos financieros derivados a su valor razonable como activos o pasivos en el estado de situación financiera consolidado. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados depende del uso del instrumento financiero derivado y el resultado de su designación. Para un instrumento financiero derivado designado como cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de la utilidad o pérdida de dicho derivado se registra inicialmente como un componente de otro resultado integral acumulado y posteriormente se reclasifica a resultados cuando la exposición de la cobertura afecte al resultado. La utilidad o pérdida relativa a la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Para los valores razonables de los instrumentos financieros derivados utilizados como instrumentos de cobertura, la ganancia o pérdida se reconoce en resultados en el período de cambio junto con la pérdida o ganancia de la compensación de la partida cubierta atribuible al riesgo que se cubrió inicialmente. Cuando el instrumento de cobertura expire, sea vendido, terminado o ejercido, la utilidad o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral continuará de manera separada en el capital contable hasta que la transacción prevista tenga lugar. Cuando ya no se espera que se produzca una transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada que se informó en el capital contable se reclasifica inmediatamente a resultados. Para los instrumentos financieros derivados que no son designados como coberturas contables, los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el período de cambio. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, ciertos instrumentos financieros derivados reúnen los requisitos para ser registrados como cobertura contable (ver Nota 15).



(x) Utilidad integral

La utilidad integral del periodo incluye la utilidad neta del periodo presentado en el estado de resultados consolidado, más otro resultado integral del periodo presentado en el estado de resultado integral consolidado.

(y) Compensación con base en acciones

Los ejecutivos y empleados clave de ciertas subsidiarias de la Compañía han celebrado acuerdos para la venta condicionada de acciones, bajo el Plan de Retención a Largo Plazo ("PRLP") de la Compañía. El gasto por compensación con base en acciones se determina a su valor razonable en la fecha de la venta condicionada de los beneficios de las acciones a estos ejecutivos y empleados y se reconoce en el estado de resultados consolidado (gastos de administración) en el periodo en que se adquieren dichos beneficios. El Grupo reconoció un gasto por compensación con base en acciones de \$748,500, \$968,628 y \$903,764 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente, el cual fue acreditado en el capital contable consolidado por un monto de \$748,500, \$968,628 y \$1,066,863, respectivamente (ver Nota 17).

(z) Normas de Contabilidad NIIF nuevas y modificadas

El Grupo adoptó algunas modificaciones y mejoras a ciertas Normas de Contabilidad NIIF que comenzaron a ser efectivas en 2023, 2022 y 2021, las cuales no tuvieron ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

A continuación, se presenta una lista de las Normas de Contabilidad NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023, 2024 y 2025.

Norma de Contabilidad NIIF nueva o modificada	Contenido	Aplicable para periodos anuales que inicien el o después de
Modificación a la NIC 12 ⁽¹⁾	Reforma Fiscal Internacional –Reglas del modelo del pilar dos	1 de enero de 2023
Modificación a la NIIF 16 ⁽¹⁾	Pasivo por arrendamiento en transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso	1 de enero de 2024
Modificación a la NIC 1 ⁽¹⁾	Pasivos no circulantes con condiciones pactadas	1 de enero de 2024
Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 ⁽¹⁾	Acuerdos de financiamiento de proveedores	1 de enero de 2024
Modificaciones a la NIC 21 ⁽¹⁾	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	1 de enero de 2025
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Pospuesta

⁽¹⁾ Esta Norma de Contabilidad NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Las modificaciones a la NIC 12 *Reforma Fiscal Internacional- Reglas del modelo del pilar dos* fueron emitidas por el IASB en mayo de 2023, para dar a las compañías una ayuda temporal para la contabilización de los impuestos diferidos que surgen de la Reforma Fiscal Internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE"). La OCDE publicó las reglas modelo del pilar dos en diciembre de 2021 para garantizar que las grandes compañías multinacionales estarían sujetas a una tasa impositiva mínima del 15%. Más de 135 países y jurisdicciones que representan más del 90 % del PIB mundial han aceptado las reglas modelo del pilar dos. Estas modificaciones introducen (i) una excepción temporal a la contabilización de los impuestos diferidos que surgen de las jurisdicciones que implementan las normas fiscales globales. Esto ayudará a garantizar la consistencia en los estados financieros mientras facilita la implementación de las reglas; y (ii) requisitos de revelación específicos para ayudar a los inversionistas a comprender mejor la exposición de una empresa a los impuestos sobre la renta derivados de la reforma, particularmente antes de que la legislación que implemente las reglas sea efectiva. Las compañías pueden beneficiarse de la excepción temporal de inmediato, pero deben proporcionar las revelaciones a los inversionistas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Según lo permitido por estas modificaciones, a partir del segundo trimestre de 2023, la Compañía aplicó la excepción al reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del pilar dos que surgen de las *reglas modelo del pilar dos*, y proporcionó las revelaciones requeridas a ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición del Grupo a las *reglas modelo del pilar dos* (ver Nota 24).

Las mejoras a la NIIF 16 *Pasivo por arrendamiento en transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso*, fueron emitidas por el IASB en septiembre de 2022, y se suman a los requerimientos de la NIIF 16 *Arrendamientos* ("NIIF 16") que explican cómo una empresa contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Una venta con arrendamiento posterior es una transacción por la cual una empresa vende un activo y arrienda el mismo activo por un periodo de tiempo al nuevo propietario. La NIIF 16 incluye requisitos sobre cómo contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha en que se lleva a cabo la transacción. Sin embargo, la NIIF 16 no había especificado cómo medir la transacción al reportar después de esa fecha. Las modificaciones emitidas se suman a los requerimientos de venta con arrendamiento posterior de la NIIF 16, lo que respalda la aplicación uniforme de la NIIF. Estas modificaciones no cambiarán la contabilización de los arrendamientos que no sean los que surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior. Estas modificaciones a la NIIF 16 son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

Las modificaciones a la NIC 1 *Pasivos circulantes con condiciones pactadas*, fueron emitidas por el IASB en octubre de 2022, para mejorar la información que las empresas brindan sobre las condiciones pactadas a largo plazo. La NIC 1 *Presentación de estados financieros* requiere que una empresa clasifique la deuda como no circulante solo si la empresa puede evitar liquidar la deuda en los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de informes. Sin embargo, la capacidad de una empresa para hacerlo a menudo está sujeta al cumplimiento de las condiciones pactadas. Por ejemplo, una empresa podría tener una deuda a largo plazo que podría pagarse al vencimiento dentro de los 12 meses si la empresa no cumple con las condiciones pactadas en ese periodo de 12 meses. Las modificaciones a la NIC 1 especifican que las condiciones pactadas a cumplir después de la fecha de presentación no afectan la clasificación de la deuda como circulante o no circulante a la fecha de presentación. En cambio, las enmiendas requieren que una empresa revele información sobre estas condiciones pactadas en las notas a los estados financieros. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.



Las modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7, *Acuerdos de financiamiento de proveedores*, fueron emitidas por el IASB en mayo de 2023, para requerir que una entidad proporcione revelaciones adicionales sobre sus acuerdos de financiamiento de proveedores. Los nuevos requerimientos fueron desarrollados por el IASB para proporcionar a los usuarios de los estados financieros información que les permita: (a) evaluar cómo los acuerdos financieros de proveedores afectan los pasivos y flujos de efectivo de una entidad; y (b) comprender el efecto de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo la entidad podría verse afectada si los acuerdos ya no estuvieran disponibles para ella. Las modificaciones complementan los requisitos ya incluidos en las Normas NIIF y requieren que una empresa revele: (i) los términos y condiciones; (ii) el monto de los pasivos que forman parte de los acuerdos, desglosando los montos por los cuales los proveedores ya han recibido el pago, e indicando dónde se ubican los pasivos dentro del balance general; (iii) rangos de fechas de los vencimientos de pago; y (iv) información sobre el riesgo de liquidez. Las modificaciones, que afectan a la NIC 7 *Estado de flujos de efectivo* y la NIIF 7 *Instrumentos financieros: Información a revelar*, entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y su aplicación anticipada es permitida.

Las modificaciones a la NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera* fueron emitidas por el IASB en agosto de 2023, requiere que las compañías proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda. Estas modificaciones requerirán que las compañías apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. Las modificaciones, que afectan a la NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera*, entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 *Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto*, fueron emitidas por el IASB en septiembre de 2014, reconocía la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* y los de la NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*, en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió posponer de forma indefinida la fecha de vigencia. Las entidades están obligadas a aplicar de forma prospectiva a la venta o contribución de activos que ocurra en periodos anuales que comiencen en o después de la fecha a ser determinada por el IASB. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica estas modificaciones de manera anticipada, revelará ese hecho. Estas modificaciones son aplicables a los estados financieros consolidados del Grupo, en relación con el cierre de la Transacción TelevisaUnivision en el primer trimestre de 2022 (ver Nota 3). Según lo permitido, el Grupo aplicó estas modificaciones en el primer trimestre de 2022, y reveló este hecho en sus estados financieros consolidados.

3. Disposición de OCEN, Transacción TelevisaUnivision, y Negocios Escindidos

En diciembre de 2021, la Compañía concluyó la venta de su anterior participación accionaria del 40% en Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V. ("OCEN") a Live Nation Entertainment, Inc. ("Live Nation") y recibió un pago en efectivo de \$4,806,549; reconoció una cuenta por cobrar de \$364,420 en relación con una retención del 7% del monto total de la transacción para cubrir las posibles pérdidas operativas de OCEN, en su caso, por un período de tiempo posterior al cierre; y reconoció una utilidad antes de impuestos relacionada de \$4,547,029 como otro ingreso en su estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2021. En el segundo trimestre de 2022, Live Nation pagó a la Compañía el monto retenido de \$364,420, y un ajuste del precio de compra de \$35,950 en relación con esta transacción (ver Nota 22).

El 13 de abril de 2021, la Compañía y Univision Holdings, Inc. ("UHI") anunciaron un acuerdo marco definitivo de operación (Convenio Marco de Operación) en el que los activos de contenidos y medios del Grupo se combinarían con Univision Holdings II, Inc. ("UH II", la compañía sucesora de UHI), y el Grupo continuaría participando en UH II, con una participación accionaria de aproximadamente 45% posterior al cierre de la transacción. El Grupo también conservaría la propiedad de sus segmentos de Cable, Sky y Otros Negocios, así como las principales propiedades inmobiliarias vinculadas con las instalaciones de producción, las concesiones de radiodifusión y la infraestructura de transmisión en México. El Grupo contribuiría a UH II los activos netos especificados en el Convenio Marco de Operación, incluyendo, sujeto a ciertas excepciones, su negocio de Contenidos por un valor total de U.S.\$4,500 millones de dólares, compuesto por U.S.\$3,000 millones de dólares en efectivo, U.S.\$750 millones de dólares en acciones comunes de UH II y U.S.\$750 millones de dólares en acciones preferentes de UH II, con un dividendo anual de 5.5%. En relación con esta transacción, UH II recibiría todos los activos, la propiedad intelectual y la biblioteca relacionada con la división de noticias del anterior negocio de Contenidos del Grupo, pero subcontrataría la producción de contenidos de noticias para México a una empresa propiedad de la familia Azcárraga. La combinación fue aprobada respectivamente por el Consejo de Administración de la Compañía, el Consejo de Administración de UHI y los accionistas de la compañía, en la primera mitad del 2021. La transacción fue sujeta a las condiciones de cierre habituales incluida la recepción de aprobaciones regulatorias principalmente en los Estados Unidos y México, entre otros. El 14 de septiembre de 2021, el IFT anunció la aprobación de esta transacción. El 24 de enero de 2022, la Compañía y UH II anunciaron que todas las aprobaciones regulatorias requeridas habían sido recibidas a esa fecha. El 31 de enero de 2022, el Grupo, TelevisaUnivision (anteriormente conocida como UH II) y otras partes cerraron la Transacción TelevisaUnivision, y el Grupo reconoció un ingreso por disposición de operaciones discontinuadas por un monto de \$93,066,741 en su estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre 2022, que incluye una consideración en efectivo recibida de TelevisaUnivision por un monto total de U.S.\$2,971.3 millones (\$61,214,741), una consideración en acciones comunes y preferentes de TelevisaUnivision, por un monto total de U.S.\$1,500.0 millones (\$30,912,000), y una consideración en efectivo recibida de Tritón Comunicaciones, S.A. de C.V. ("Tritón", empresa de la familia Azcárraga) por \$940,000, relacionado con los derechos para la producción del contenido de noticias para México. Además, en relación con la Transacción TelevisaUnivision, el Grupo (i) comenzó a presentar y revelar los resultados de operaciones de sus negocios dispuestos como operaciones discontinuadas en sus estados de resultados consolidados por cualquier período anterior presentado con fines comparativos, y por el mes terminado el 31 de enero de 2022; (ii) reconoció una ganancia (pérdida) neta por disposición de operaciones discontinuadas de \$56,065,530 y (\$1,943,647), por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente; y (iii) reconoció como ingreso diferido un pago anticipado realizado por TelevisaUnivision por un monto total de U.S.\$276.2 millones (\$5,729,377), por el uso de los derechos de concesión propiedad del Grupo, el cual fue clasificado como pasivo circulante y no circulante en el estado de situación financiera consolidado del Grupo (ver Notas 2, 10, 20, 26 y 28).



El 27 de octubre de 2022, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó una propuesta para separar del Grupo ciertos negocios que formaban parte de su segmento de Otros Negocios, incluyendo sus operaciones de fútbol, el Estadio Azteca, las operaciones de juegos y la publicación y distribución de revistas, así como ciertos activos y pasivos relacionados (los "Negocios Escindidos"). El 26 de abril de 2023, los accionistas de la Compañía aprobaron esta propuesta. El 31 de enero de 2024, esta propuesta se llevó a cabo a través de la Escisión, creando una nueva entidad controladora, Ollamani, S.A.B. ("Ollamani"), que posee los Negocios Escindidos, y tiene la misma estructura accionaria de la Compañía. El 12 de febrero de 2024, el Grupo y Ollamani obtuvieron todas las autorizaciones corporativas y regulatorias requeridas para la Escisión. Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo continuó presentando los Negocios Escindidos como parte del segmento de Otros Negocios del Grupo y sus resultados de operación como parte de las operaciones continuas del Grupo, ya que las aprobaciones regulatorias y de los accionistas de la Compañía requeridas no habían sido obtenidas a esa fecha, y dichas aprobaciones eran sustanciales a esa fecha (ver Notas 26 y 29).

4. Administración de riesgos financieros

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tasas de interés, tipos de cambio, precios de materias primas y tasas de inflación.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones de las cotizaciones bursátiles, tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgo de mercado son monitoreadas trimestralmente por el Comité de Inversiones, Administración de Riesgos y Tesorería.

(i) Riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, principalmente con respecto al dólar estadounidense y en aquellas subsidiarias con moneda funcional diferente al peso mexicano. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo utilizan contratos de futuros. En cumplimiento con los procedimientos y controles establecidos por el Comité de Administración de Riesgos, en 2023 y 2022, el Grupo realizó ciertas transacciones de derivados con instituciones financieras con el fin de administrar la exposición a riesgos de mercado resultantes de los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio. El objetivo en el manejo de fluctuaciones de divisas es el de reducir la volatilidad de las utilidades y los flujos de efectivo.

Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2023, era la siguiente:

	Moneda extranjera (Miles)	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Moneda nacional
Activos:			
Dólares estadounidenses	1,367,231	\$	23,150,639
Euros	31,976		598,651
Francos suizos	1,891		38,133
Otras monedas	—		3,383
Pasivos:			
Dólares estadounidenses ⁽¹⁾	3,996,913	\$	67,677,729
Euros	18,087		338,623
Francos suizos	142		2,864
Otras monedas	—		854



La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:

	Moneda extranjera (Miles)	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Moneda nacional
Activos:			
Dólares estadounidenses	2,372,570	\$ 19.4760	\$ 46,208,173
Euros	20,720	20.8878	432,795
Francos suizos	2,009	21.1275	42,445
Otras monedas	—	—	3,032
Pasivos:			
Dólares estadounidenses ⁽¹⁾	4,411,584	\$ 19.4760	\$ 85,920,010
Euros	237	20.8878	4,950
Francos suizos	23,281	21.1275	491,869
Otras monedas	—	—	33

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos monetarios incluyen U.S.\$2,539.5 millones de dólares (\$43,000,795) y U.S.\$2,578.5 millones de dólares (\$50,219,558), respectivamente, con relación a la deuda a largo plazo que ha sido designada como instrumento de cobertura de las inversiones del Grupo en TelevisaUnivision y en un Fondo de Inversión (ver Nota 14).

Al 4 de abril de 2024, el tipo de cambio fue de \$16.6091 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario de mercado a esa fecha reportado por el Banco Nacional de México, S.A. o Citibanamex.

El Grupo está sujeto al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, derivados principalmente de la posición monetaria neta en dólares estadounidenses y el monto equivalente en dólares de las operaciones del Grupo en México, como sigue (en millones de dólares estadounidenses):

	31 de diciembre de:	
	2023	2022
Activos monetarios denominados y equivalente en dólares estadounidenses, principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones no circulantes en instrumentos financieros ⁽¹⁾	U.S.\$ 1,398.5	U.S.\$ 2,319.9
Pasivos monetarios denominados y equivalente en dólares estadounidenses, principalmente proveedores, documentos por pagar, pasivos por arrendamiento, y otros pasivos ^{(2) (3)}	(4,010.2)	(4,428.1)
Posición pasiva neta	U.S.\$ (2,611.7)	U.S.\$ (2,108.2)

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen montos equivalentes de U.S.\$36.0 millones de dólares y U.S.\$22.9 millones de dólares, respectivamente, en relación con otras monedas extranjeras, principalmente euros.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen montos equivalentes de U.S.\$20.1 millones de dólares y U.S.\$25.4 millones de dólares, respectivamente, en relación con otras monedas extranjeras, principalmente euros.

⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos monetarios incluyen U.S.\$2,539.5 millones de dólares (\$43,000,795) y U.S.\$2,578.5 millones de dólares (\$50,219,558), respectivamente, con relación a la deuda a largo plazo que ha sido designada como instrumento de cobertura de las inversiones del Grupo en TelevisaUnivision y en un Fondo de Inversión (ver Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2023, una apreciación/depreciación hipotética del 10% en el dólar estadounidense con respecto al tipo de cambio del peso daría como resultado una utilidad/pérdida cambiaria, neta de cobertura de (\$122,159) en el estado de resultados consolidado. Al 31 de diciembre de 2022, una apreciación/depreciación hipotética del 10% en el dólar estadounidense con respecto al tipo de cambio del peso daría como resultado una utilidad/pérdida cambiaria, neta de cobertura de \$915,996 en el estado de resultados consolidado.

(ii) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés

El Grupo da seguimiento al riesgo por tasa de interés a través de: (i) la evaluación de las diferencias entre las tasas de interés de su deuda y las inversiones a corto plazo y las tasas de interés de mercado sobre instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de liquidez y las razones financieras (endeudamiento y cobertura de intereses); (iii) la evaluación de las tendencias actuales y proyectadas en los principales mercados; y (iv) la evaluación de empresas similares y prácticas de la industria. Este enfoque permite al Grupo determinar la combinación de tasa de interés entre deuda a tasa variable y fija.

El riesgo de tasa de interés del Grupo se origina por la deuda a largo plazo. La deuda emitida a tasas variables expone al Grupo al riesgo de flujos de efectivo por tasa de interés, el cual se compensa parcialmente con el efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene a tasas variables. La deuda emitida a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de valor razonable de la tasa de interés. Durante los últimos años, el Grupo ha mantenido la mayor parte de su deuda en instrumentos de tasa fija (ver Nota 14).

Con base en distintos escenarios, el Grupo administra su riesgo de flujos de efectivo mediante contratos de intercambio de tasas de interés, de diferente divisa, contratos de tipo de cambio y de tasas de interés variable a fija. Los contratos de intercambio de tasas de interés de diferentes divisas permiten al Grupo cubrir la depreciación del peso en los pagos de intereses por períodos de mediano plazo. Los intercambios de tasa de interés tienen el efecto económico de convertir los préstamos de tasa de interés variable a fija.



Análisis de sensibilidad y valor razonable

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan cambios hipotéticos en el valor razonable o una disminución en las utilidades debido a cambios en las tasas de interés, tasas de inflación, tipos de cambio de divisas y de deuda y de precios de mercado de deuda y capital y el efecto que habrían tenido en los resultados los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de los siguientes análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos de un cambio hipotético en el valor razonable del 10%, por cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México, tasas de inflación y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidense. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir.

Al 31 de diciembre de 2023	Valor contable	Valor razonable	Diferencia entre el valor razonable y el valor contable	
			Diferencia entre el valor razonable y el valor contable	Diferencia entre el valor razonable y el valor contable asumiendo un incremento hipotético del 10% en el valor razonable
Activos:				
Préstamo e intereses por cobrar a largo plazo de GTAC	\$ 948,549	\$ 953,423	\$ 4,874	\$ 100,216
Fondo de Inversión	674,451	674,451	—	—
Instrumentos de capital negociados públicamente	1,912,150	1,912,150	—	—
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	251,738	251,738	—	—
Pasivos ^{(2) (3)}:				
Deuda en dólares estadounidenses:				
Documentos por pagar en 2025	3,715,634	3,762,228	46,594	422,817
Documentos por pagar en 2026	3,512,139	3,466,533	(46,606)	299,947
Documentos por pagar en 2032	5,079,750	5,969,062	889,312	1,486,218
Documentos por pagar en 2040	10,159,500	10,701,611	542,111	1,612,272
Documentos por pagar en 2045	13,387,004	11,542,810	(1,844,194)	(689,913)
Documentos por pagar en 2046	14,893,353	14,913,906	20,553	1,511,944
Documentos por pagar en 2049	11,191,163	10,035,228	(1,155,935)	(152,412)
Deuda en moneda nacional:				
Documentos por pagar en 2027	4,500,000	4,233,150	(266,850)	156,465
Documentos por pagar en 2037	4,500,000	4,026,060	(473,940)	(71,334)
Documentos por pagar en 2043	6,225,690	4,064,130	(2,161,560)	(1,755,147)
Créditos bancarios por pagar a largo plazo a bancos mexicanos	12,650,000	12,789,686	139,686	1,418,655
Pasivos por arrendamiento	7,291,550	7,334,492	42,942	776,391

Al 31 de diciembre de 2022	Valor contable	Valor razonable	Diferencia entre el valor razonable y el valor contable	
			Diferencia entre el valor razonable y el valor contable	Diferencia entre el valor razonable y el valor contable asumiendo un incremento hipotético del 10% en el valor razonable
Activos:				
Préstamo e intereses por cobrar a largo plazo de GTAC	\$ 853,163	\$ 857,006	\$ 3,843	\$ 89,544
Fondo de Inversión	773,209	773,209	—	—
Instrumentos de capital negociados públicamente	2,611,053	2,611,053	—	—
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	543,581	543,581	—	—
Pasivos ^{(2) (3)}:				
Deuda en dólares estadounidenses:				
Documentos por pagar en 2025	5,188,796	5,295,218	106,422	635,944
Documentos por pagar en 2026	5,842,800	5,717,764	(125,036)	446,740
Documentos por pagar en 2032	5,842,800	6,934,235	1,091,435	1,784,859
Documentos por pagar en 2040	11,685,600	12,083,611	398,011	1,606,372
Documentos por pagar en 2045	17,321,136	14,975,508	(2,345,628)	(848,077)
Documentos por pagar en 2046	17,528,400	17,570,118	41,718	1,798,730
Documentos por pagar en 2049	13,675,853	12,199,681	(1,476,172)	(256,204)
Deuda en moneda nacional:				
Documentos por pagar en 2027	4,500,000	4,238,640	(261,360)	162,504
Documentos por pagar en 2037	4,500,000	4,041,135	(458,865)	(54,752)
Documentos por pagar en 2043	6,500,000	4,046,705	(2,453,295)	(2,048,625)
Créditos bancarios por pagar a largo plazo a bancos mexicanos	13,650,000	13,775,125	125,125	1,502,638
Pasivos por arrendamiento	8,369,072	8,497,104	128,032	977,742
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	71,401	71,401	—	—

⁽¹⁾ Debido a la naturaleza y el plazo de estos instrumentos financieros derivados, un incremento del 10% en las tasas de interés y/o tipos de cambio no representarían un análisis de sensibilidad adecuado sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros.

⁽²⁾ El valor contable de la deuda se presenta a su monto principal.



- (3) El valor razonable de los documentos por pagar emitidos por el Grupo está clasificado dentro del Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable y se basa en precios de mercado cotizados para dichos documentos. El valor razonable de los pasivos por arrendamiento es clasificado dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados, utilizando un costo promedio ponderado de capital estimado. El valor razonable de títulos de deuda mantenidos a su vencimiento se clasifica dentro del Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable, y se basa en tasas de interés cotizadas en el mercado.

(iii) Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo de precio en valores de capital por inversiones mantenidas y clasificadas en los estados de situación financiera consolidados como inversiones no circulantes en instrumentos financieros. Para mitigar el riesgo de precio en valores de capital, el Grupo diversifica su portafolio. Dicha diversificación es llevada a cabo observando los límites establecidos por el Grupo. El Grupo no está expuesto al riesgo de precio de materias primas.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad local es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgos del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la administración de la Compañía. Ver Nota 7 para más información sobre riesgo de crédito.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante los períodos de información, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

(c) Riesgo de liquidez

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurarse que se cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y al mismo tiempo, mantener suficiente margen en sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de endeudamiento o condiciones pactadas del Grupo (cuando corresponda) en cualquiera de sus líneas de crédito. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de restricciones financieras, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios externos.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas y depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de \$32,586,352 y \$51,130,992, respectivamente (ver Nota 6).

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros derivados y no derivados, así como intereses relacionados con la deuda y pasivos por arrendamiento del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los pasivos financieros derivados se incluyen en este análisis si sus vencimientos contractuales son representativos de las fechas de los flujos de efectivo. Los montos presentados en la siguiente tabla son flujos de efectivo contractuales no descontados (excepto por los pasivos por arrendamiento que se presentan a valor presente).

	Menor a 12 meses 1 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024	De 12-36 meses 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2026	De 36-60 meses 1 de enero 2027 al 31 de diciembre 2028	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2028	Total
Al 31 de diciembre de 2023					
Deuda ⁽¹⁾	\$ 10,000,000	\$ 9,877,773	\$ 4,500,000	\$ 65,436,460	\$ 89,814,233
Pasivos por arrendamiento	1,280,932	2,551,747	1,660,370	1,798,501	7,291,550
Proveedores y otros pasivos	20,436,012	—	—	2,604,527	23,040,539
Intereses sobre la deuda ⁽²⁾	4,116,602	9,358,169	7,967,272	51,916,580	73,358,623
Intereses sobre los pasivos por arrendamiento	598,223	942,270	607,096	630,669	2,778,258



	Menor a 12 meses 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023	De 12-36 meses 1 de enero 2024 al 31 de diciembre 2025	De 36-60 meses 1 de enero 2026 al 31 de diciembre 2027	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2027	Total
Al 31 de diciembre de 2022					
Deuda ⁽¹⁾	\$ 1,000,000	\$ 15,188,796	\$ 12,992,800	\$ 77,053,789	\$ 106,235,385
Pasivos por arrendamiento	1,373,233	2,902,742	2,752,640	1,340,457	8,369,072
Proveedores y otros pasivos	28,107,852	531,617	173,898	2,237,215	31,050,582
Intereses sobre la deuda ⁽²⁾	5,259,796	12,024,064	10,041,317	66,654,473	93,979,650
Intereses sobre los pasivos por arrendamiento	641,423	1,093,813	732,818	666,139	3,134,193

⁽¹⁾ Los montos de deuda se presentan a valor del principal (ver Nota 14).

⁽²⁾ Intereses que serán pagados en los ejercicios siguientes sobre la deuda circulante al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en tasas de interés y tipos de cambio contratados a esa fecha.

Administración de Capital

Los objetivos del Grupo en la administración del capital son salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

5. Estimaciones contables y supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación:

a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar la existencia de deterioro cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la CGU correspondiente y al valor razonable menos el costo de venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de cada una de las CGUs ha sido determinado como el mayor entre el valor de uso y los cálculos de valor razonable menos los costos de disposición. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones los cuales incluyen las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada CGU, tasas de crecimiento a largo plazo y tasas de descuento con base en el costo promedio ponderado del capital, entre otros.

Durante 2023 y 2022, no se han reconocido deterioros de crédito mercantil ni de otros activos intangibles con vida indefinida. Ver Nota 2 (b) y (l) para mayor información relacionado con activos intangible de concesiones.

b) Activos de larga duración

El Grupo presenta ciertos activos de larga duración distintos al crédito mercantil y otros activos intangibles de vida útil indefinida en el estado de situación financiera consolidado. Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivos futuros consideran la aplicación de un juicio considerable por parte de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos fueran modificados debido a cambios en las circunstancias legales y económicas, el Grupo podría reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2 (m), 13 y 22). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro significativos durante cualquiera de los años presentados en este informe.

c) Impuestos a la utilidad diferidos

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período.



d) Activos financieros valuados a su valor razonable

El Grupo cuenta con una cantidad significativa de activos financieros que son medidos a valor razonable sobre una base recurrente. El juicio que aplica la administración en la determinación del valor razonable de activos financieros varía dependiendo de la disponibilidad de cotizaciones de mercado. Cuando existen precios de mercado observables, estos son considerados por el Grupo para determinar la estimación del valor razonable. Si no están disponibles los precios de mercado, la administración utiliza otros medios para determinar el valor razonable (ver Notas 4 y 15).

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, consistieron en:

	2023	2022
Efectivo y cuentas bancarias	\$ 2,316,842	\$ 2,041,883
Inversiones a corto plazo ⁽¹⁾	30,269,510	49,089,109
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 32,586,352	\$ 51,130,992

⁽¹⁾ Inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses o menos a partir de su fecha de adquisición.

7. Cuentas por cobrar a clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes, neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integraban como sigue:

	2023	2022
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 9,905,609	\$ 10,489,336
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	(1,774,151)	(2,032,034)
Total	\$ 8,131,458	\$ 8,457,302

Las cuentas por cobrar no circulantes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a \$428,701 y \$438,376, respectivamente, y se componen de cuentas por cobrar no circulantes en nuestro Segmento de Cable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el análisis de la antigüedad de saldos circulantes de las cuentas por cobrar a clientes que se encontraban vencidos es el siguiente:

	2023	2022
1 a 90 días	\$ 1,748,442	\$ 2,350,853
91 a 180 días	1,062,010	1,066,211
Más de 180 días	1,593,684	1,811,592

Los montos registrados por el Grupo en cuentas por cobrar a clientes, denominados en otras monedas diferentes al peso son como sigue:

	2023	2022
Dólares estadounidenses	\$ 330,912	\$ 338,123
Otras monedas	660	6,077
Al 31 de diciembre	\$ 331,572	\$ 344,200

Los cambios en la reserva para las pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar a clientes del Grupo fueron los siguientes:

	2023	2022
Al 1 de enero	\$ (2,032,034)	\$ (3,361,658)
Pérdidas crediticias esperadas	(1,063,651)	(1,189,594)
Cancelación de la estimación de cuentas incobrables	1,321,534	1,576,375
Reclasificaciones	—	(40,018)
Operaciones dispuestas	—	982,861
Al 31 de diciembre	\$ (1,774,151)	\$ (2,032,034)

La máxima exposición a riesgos de crédito de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el valor contable de cada clase de cuenta por cobrar (ver Nota 4).



8. Derechos de transmisión

Los derechos de transmisión al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integraban como sigue:

	2023	2022
Derechos de transmisión	\$ 2,366,784	\$ 1,911,126
Porción no circulante de:		
Derechos de transmisión	641,154	1,022,782
Porción circulante de derechos de transmisión	\$ 1,725,630	\$ 888,344

Los derechos de transmisión incluidos en el costo de ventas consolidado, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fueron por un monto de \$1,372,309, \$1,285,592 y \$1,872,797, respectivamente (ver Nota 21).

9. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo mantenía las siguientes inversiones en instrumentos financieros:

	2023	2022
Instrumentos de capital medidos a VRORI:		
Fondo de Inversión ⁽¹⁾	\$ 674,451	\$ 773,209
Instrumentos de capital negociados públicamente ⁽²⁾	1,912,150	2,611,053
	2,586,601	3,384,262
Otras	—	5,223
	\$ 2,586,601	\$ 3,389,485

(1) El Grupo ha invertido en un Fondo de Inversión que tiene como principal objetivo lograr la rentabilidad del capital mediante el uso de una amplia gama de estrategias a través de inversiones en valores, incluyendo sin limitación acciones, deuda y otros instrumentos financieros, gran parte de estos instrumentos financieros son Nivel 1, en los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y otros mercados globales, incluyendo Latinoamérica y otros mercados emergentes. Las acciones pueden disponerse en forma trimestral al Valor de los Activos Netos ("NAV" por sus siglas en inglés) por acción a la fecha de disposición. El valor razonable de este fondo es determinado utilizando el NAV por acción. El NAV por acción se calcula mediante la determinación del valor de los activos del fondo los cuales están medidos en su totalidad a valor razonable y restando todas sus obligaciones y dividiendo el resultado entre el número total de acciones emitidas.

(2) El valor razonable de los instrumentos de capital negociados públicamente se determina utilizando los precios de mercado negociados públicamente, a la fecha de medición.

Un análisis de los movimientos de los activos financieros a VRORI por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta como sigue:

	Fondo de inversión ⁽¹⁾	Instrumentos de capital negociados públicamente	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 773,209	\$ 2,611,053	\$ 3,384,262
Cambios en el valor razonable en otra pérdida integral	(98,758)	(698,903)	(797,661)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 674,451	\$ 1,912,150	\$ 2,586,601

	Fondo de inversión ⁽¹⁾	Instrumentos de capital negociados públicamente	Otros instrumentos de capital	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 945,176	\$ 3,517,711	\$ 1,607,969	\$ 6,070,856
Disposición de inversiones	—	—	(1,607,969)	(1,607,969)
Cambios en el valor razonable en otra pérdida integral	(171,967)	(906,658)	—	(1,078,625)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 773,209	\$ 2,611,053	\$ —	\$ 3,384,262

(1) La pérdida por fluctuación cambiaria derivada de la inversión en un Fondo de Inversión por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, fue cubierta por una utilidad por fluctuación cambiaria derivada de los Documentos por Pagar de la Compañía designados como instrumentos de cobertura por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, por un monto de \$98,017 y \$114,046, respectivamente (ver Notas 14 y 23).

La exposición máxima a riesgos de crédito de las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el valor contable de los activos financieros (ver Nota 4).



10. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo tenía las siguientes inversiones en asociadas y negocios conjuntos reconocidas por el método de participación:

	Participación al 31 de diciembre			
	2023	2022	2023	2022
Asociadas:				
TelevisaUnivision y subsidiarias	43.7%	44.4%	\$ 42,326,344	\$ 49,446,349
Otras			50,277	51,864
Negocios conjuntos:				
Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V. y subsidiarias (colectivamente, "GTAC") ⁽¹⁾	33.3%	33.3%	844,728	750,169
Periódico Digital Sendero, S.A.P.I. de C.V. y subsidiaria (colectivamente, "PDS") ⁽²⁾	50.0%	50.0%	206,289	202,567
			\$ 43,427,638	\$ 50,450,949

⁽¹⁾ GTAC recibió la licitación de un contrato de 20 años para arrendar un par de hilos de fibra óptica que mantiene la Comisión Federal de Electricidad y una concesión para operar una red pública de telecomunicaciones en México con una fecha de vencimiento en 2030. GTAC es un negocio conjunto en el cual una subsidiaria de la Compañía, una subsidiaria del Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. y una subsidiaria de Megacable, S.A. de C.V. tienen una participación accionaria en partes iguales del 33.3%. Una subsidiaria de la Compañía celebró préstamos a largo plazo para proporcionar financiamiento adicional a GTAC por un monto total de \$1,399,017, con un interés anual de TIE más 200 puntos base, calculados en una base mensual y pagaderos en forma anual o en las fechas acordadas por las partes. Bajo los términos de estos préstamos a largo plazo, los montos del principal pueden ser pagados anticipadamente en las fechas acordadas por las partes antes de sus vencimientos entre 2024 y 2032. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 GTAC pagó el principal e intereses al Grupo en relación con estos préstamos a largo plazo en un monto total de \$178,914 y \$146,386, respectivamente. La inversión neta en GTAC al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluía montos por cobrar por estos préstamos a largo plazo a GTAC por un monto total de \$948,549 y \$853,163, respectivamente. Estos montos por cobrar son en sustancia parte de la inversión neta del Grupo en esta inversión (ver Nota 15).

⁽²⁾ El Grupo reconoce su inversión en PDS bajo el método de participación, debido a su participación del 50% en este negocio conjunto. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la inversión del Grupo en PDS incluye activos intangibles y un crédito mercantil por un monto de \$113,837.

TelevisaUnivision

El Grupo reconoce su inversión en acciones comunes del capital de TelevisaUnivision, la compañía controladora de Univision Communications Inc. ("Univision"), bajo el método de participación debido a la capacidad para ejercer influencia significativa, como se define en las Normas Contables NIIF, sobre las operaciones de TelevisaUnivision. El Grupo tiene la capacidad de ejercer influencia significativa sobre las políticas operativas y financieras de TelevisaUnivision debido a (i) su inversión en 9,290,999 acciones Clase A de TelevisaUnivision al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y 750,000 acciones preferentes Serie B de TelevisaUnivision al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que representan 43.7% y 44.4% de las acciones en circulación comunes y preferentes de TelevisaUnivision, sobre una base de conversión total (excluyendo acciones adquiridas y/o no liquidadas, unidades de acciones restringidas y opciones de TelevisaUnivision), respectivamente y 44.4% y 45.1% de las acciones en circulación comunes con derecho a voto de TelevisaUnivision al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente; y (ii) ha designado cuatro miembros del Consejo de Administración de TelevisaUnivision, uno de los cuales fue designado como presidente. El presidente no tiene actualmente voto de calidad u otro poder similar en relación con alguna decisión del Consejo. Los documentos de gobierno de TelevisaUnivision consideran 11 miembros del Consejo de Administración; sin embargo, el Consejo de Administración cuenta actualmente con 10 miembros, y el Grupo tiene derecho a designar un miembro adicional. Hasta el 31 de enero de 2022, el Grupo también participaba en un contrato modificado de licencia de programación ("PLA" por sus siglas en inglés), con Univision, de acuerdo con el cual Univision tenía el derecho de transmitir cierto contenido de Televisa en los Estados Unidos, y otro contrato de programación de conformidad con el cual el Grupo tenía el derecho de transmitir cierto contenido de Univision en México.

El 13 de abril de 2021, el Grupo y UHI anunciaron un acuerdo por el que los activos de contenidos y medios del Grupo se combinarían con UH II, la compañía sucesora de UHI, y el Grupo continuaría participando en UH II, con una participación accionaria de aproximadamente 45% luego del cierre de la transacción. El 18 de mayo de 2021, UHI concluyó una reorganización a través de una serie de transacciones (la "Reorganización") conforme a las cuales, entre otras cosas, UH II adquirió una participación de control en UHI a esa fecha. Como resultado de la reorganización de UHI: (i) el Grupo y otros accionistas existentes de UHI intercambiaron sus acciones del capital social de UHI por el mismo número y clase de acciones de la nueva emisión de acciones de UH II; (ii) UHI emitió acciones ordinarias a un nuevo inversionista y posteriormente esas acciones se intercambiaron por acciones de UH II; (iii) el Grupo mantuvo una participación accionaria en el capital de UH II de 35.5% sobre una base de dilución total; y (iv) UH II se convirtió en la compañía sucesora de UHI. En relación con la Reorganización de UHI, y otros indicios observables de que el valor de la inversión neta del Grupo en UH II aumentó significativamente durante 2021 (incluidas las valuaciones internas y externas del monto recuperable de UH II), en la segunda mitad de 2021, la administración del Grupo evaluó si había algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida por el Grupo en el primer trimestre de 2020 por un monto total de U.S.\$228.6 millones de dólares (\$5,455,356) por su inversión neta en acciones de UHI podría no existir o podría haber disminuido. Como resultado de esta evaluación, la Administración del Grupo concluyó que existía un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable de la inversión neta del Grupo en UH II desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, y el valor contable de dicha inversión neta se incrementó a su monto recuperable. La reversión de la pérdida por deterioro ascendió a U.S.\$199.1 millones de dólares (\$4,161,704) y fue reconocida en la participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos en el estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.



El 31 de enero de 2022, el Grupo incrementó su participación en acciones de TelevisaUnivision por un monto a valor razonable de U.S.\$1,500 millones de dólares (\$30,912,000), compuesto por 3,589,664 de acciones Clase A de TelevisaUnivision, por un monto de U.S.\$750 millones de dólares (\$15,456,000), y 750,000 Acciones Preferentes Convertibles serie B ("Acciones Preferentes Serie B") de TelevisaUnivision, con un dividendo preferente anual de 5.5% pagadero trimestralmente por un monto de U.S.\$750 millones de dólares (\$15,456,000). Las Acciones Preferentes Serie B tienen derecho o permiten votar sobre cualquier asunto que requiera o permita ser votado por los accionistas de TelevisaUnivision. La inversión en Acciones Preferentes Serie B de TelevisaUnivision ha sido clasificada por el Grupo como inversiones en asociadas y negocios conjuntos debido a que esta inversión tiene en sustancia derechos de voto potenciales y da acceso a los rendimientos asociados con una participación en TelevisaUnivision. En relación con esta inversión, el Grupo recibió de TelevisaUnivision un dividendo preferente en efectivo por un monto total de U.S. \$41.3 millones (\$716,905) y U.S.\$37.8 millones (\$752,556), por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, el cual fue reconocido en la participación en la utilidad de asociadas en los estados de resultados consolidados del Grupo por esos periodos.

En relación con la Transacción TelevisaUnivision, y otros indicios observables de que el valor de la inversión neta del Grupo en TelevisaUnivision aumentó significativamente durante 2022 (incluidas las valuaciones internas del monto recuperable de TelevisaUnivision), en el segundo trimestre de 2022, la administración del Grupo evaluó si había algún indicio de que el remanente de pérdida por deterioro reconocida por el Grupo en el primer trimestre de 2020 por su inversión neta en acciones de TelevisaUnivision podría no existir o podría haber disminuido. Como resultado de esta evaluación, la Administración del Grupo concluyó que existió un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable de la inversión neta del Grupo en TelevisaUnivision desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, y el valor contable de dicha inversión neta se incrementó por un monto menor a su monto recuperable. La reversión de la pérdida por deterioro ascendió a U.S.\$29.5 millones de dólares (\$593,838) y fue reconocida en la participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos en el estado de resultados consolidado del Grupo por los seis meses terminados el 31 de diciembre de 2022. El Grupo reconoció una participación en la pérdida TelevisaUnivision por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, principalmente en relación con un ajuste por deterioro del crédito mercantil reconocido por TelevisaUnivision en el cuarto trimestre de 2023 y 2022 (ver Notas 2 (a), 3, 20, 23 y 28).

En marzo y diciembre de 2023, el grupo reconoció una pérdida por dilución resultante de una disminución de su participación en TelevisaUnivision de 44.4% a 44.0%, y de 44.0% a 43.7%, respectivamente, sobre una base convertida (excluyendo activos no adquiridos y/o acciones pendientes de liquidación, unidades accionarias restringidas y opciones de TelevisaUnivision).

Un análisis de los movimientos de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta como sigue:

	2023	2022
Saldo al 1 de enero	\$ 50,450,949	\$ 26,704,235
Reversión de pérdida por deterioro	—	593,838
Participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos, neto	(4,803,533)	(8,724,643)
Participación en otra utilidad integral de asociadas	4,278,531	4,245,546
Préstamos por cobrar a largo plazo otorgados a GTAC, neto	155,062	166,223
Ajustes por conversión en moneda extranjera	(6,585,695)	(3,261,758)
Pagos de GTAC al principal e intereses	(178,914)	(146,386)
Dividendos provenientes de PDS	(8,000)	(10,000)
Consideración en acciones comunes y preferentes de TelevisaUnivision (ver Notas 3 y 28)	—	30,912,000
Otros	119,238	(28,106)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 43,427,638	\$ 50,450,949

Información financiera resumizada bajo las Normas Contables NIIF de TelevisaUnivision

Información financiera resumizada bajo las Normas Contables NIIF de TelevisaUnivision al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente (cifras en miles de dólares):

	2023	2022
Activos circulantes (incluye efectivo y equivalentes de efectivo por U.S.\$220,900 y U.S.\$538,600 respectivamente)	U.S.\$ 2,751,600	U.S.\$ 2,444,700
Activos no circulantes	15,426,900	15,764,400
Suman los activos	18,178,500	18,209,100
Pasivos circulantes (incluye pasivos financieros por U.S.\$46,200 y U.S.\$ 60,100, respectivamente)	1,780,400	1,405,000
Pasivos no circulantes (incluye pasivos financieros por U.S.\$479,900 y U.S.\$ 628,100, respectivamente)	13,229,000	13,600,800
Suman los pasivos	15,009,400	15,005,800
Total activos netos	U.S.\$ 3,169,100	U.S.\$ 3,203,300



La siguiente tabla concilia la información financiera resumizada de TelevisaUnivision con el valor contable de la participación del Grupo en TelevisaUnivision al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente (cifras en miles de dólares):

	2023		2022	
Participación al 31 de diciembre		43.7%		44.4%
Participación del Grupo en los activos netos	U.S.\$	1,384,364	U.S.\$	1,423,488
Participación del Grupo en los activos netos	\$	23,440,738	\$	27,723,859
Crédito mercantil, asignación de precio de compra y otros ajustes		18,885,606		21,722,490
Valor contable de la participación del Grupo en TelevisaUnivision	\$	42,326,344	\$	49,446,349

Información financiera resumizada bajo las NIIF de TelevisaUnivision por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, y 2021 (cifras en miles de dólares):

	2023		2022		2021	
Ingresos	U.S.\$	4,928,000	U.S.\$	4,609,600	U.S.\$	2,841,000
Depreciación y amortización		570,700		524,300		251,500
Intereses ganados		100,300		11,400		400
Intereses pagados		716,800		610,300		420,387
(Pérdida) utilidad por operaciones continuas		(513,000)		(1,203,200)		550,128
(Gasto) beneficio por impuestos a la utilidad		(129,200)		(232,400)		36,872
(Pérdida) utilidad neta		(642,200)		(1,435,600)		587,000
Otra utilidad integral		535,400		471,113		32,000
Total (pérdida) utilidad integral		(106,800)		(964,487)		619,000
Dividendos preferentes recibidos de TelevisaUnivision		41,250		37,812		—

La tabla de la siguiente hoja concilia la información financiera resumizada de TelevisaUnivision con el valor contable de la participación del Grupo en TelevisaUnivision, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 (cifras en miles de dólares).

	2023		2022		2021	
(Pérdida) utilidad neta	U.S.\$	(280,533)	U.S.\$	(637,955)	U.S.\$	208,638
Otra utilidad integral		233,880		209,354		11,374
(Pérdida) utilidad neta	\$	(4,940,904)	\$	(12,555,817)	\$	4,232,441
Otra utilidad integral		4,278,446		4,245,660		232,773
Asignación de precio de compra y otros ajustes:						
Ajustes por utilidad (pérdida) neta		128,148		3,790,887		(4,834,744)
Participación del Grupo en UHI:						
Pérdida neta		(4,812,756)		(8,764,930)		(602,303)
Otra utilidad integral		4,278,446		4,245,660		232,773
Reversión de deterioro		—		593,838		4,161,704

Información del estado de situación financiera condensada combinada relacionada con la participación del Grupo en asociadas distintas a TelevisaUnivision al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyendo ajustes realizados por el Grupo al utilizar el método de participación, tales como ajustes de valor razonable realizados a la fecha de adquisición, se muestra como sigue:

	2023		2022	
Activos circulantes	\$	17,809	\$	17,896
Activos no circulantes		47,657		39,213
Suman los activos		65,466		57,109
Pasivos circulantes		12,487		26,952
Pasivos no circulantes		25,704		1,295
Suman los pasivos		38,191		28,247
Total activos netos	\$	27,275	\$	28,862
Crédito mercantil, asignación de precio de compra y otros ajustes		23,002		23,002
Valor contable de la inversión en asociadas del Grupo	\$	50,277	\$	51,864



Información combinada condensada del balance general relacionada con la participación del Grupo en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyendo ajustes hechos por el Grupo al utilizar el método de participación, como los ajustes de valor razonable realizados en el momento de la adquisición, se detalla a continuación:

	2023	2022
Activos circulantes	\$ 178,846	\$ 181,740
Activos no circulantes	937,841	796,426
Suman los activos	1,116,687	978,166
Pasivos circulantes	96,005	101,167
Pasivos no circulantes	1,032,051	891,263
Suman los pasivos	1,128,056	992,430
Total pasivos netos	\$ (11,369)	\$ (14,264)
Crédito mercantil, asignación de precio de compra y otros ajustes	113,837	113,837
Préstamos por cobrar a largo plazo otorgados a GTAC, neto	948,549	853,163
Valor contable de la inversión en negocios conjuntos del Grupo	\$ 1,051,017	\$ 952,736

El Grupo reconoció su participación en la utilidad (pérdida) integral de asociadas y negocios conjuntos distintos a TelevisaUnivision (anteriormente conocida como UH II, la compañía sucesora de UHI) por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, como sigue:

	2023	2022	2021
Participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos, neto	\$ 9,223	\$ 40,287	\$ 111,629
Participación en otra utilidad integral de asociadas y negocios conjuntos:			
Ajustes por conversión en moneda extranjera, neto	—	—	58
Otros conceptos de utilidad (pérdida) integral, neto	85	(114)	12,883
	85	(114)	12,941
Participación en la utilidad integral de asociadas y negocios conjuntos	\$ 9,308	\$ 40,173	\$ 124,570

11. Propiedades, planta y equipo, neto, y propiedades de inversión, neto

Propiedades, planta y equipo, neto

El análisis de los cambios en propiedades, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Terreno y edificios	Equipo técnico	Transpondedores satelitales	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Mejoras a locales arrendados	Construcciones y proyectos en proceso ⁽¹⁾	Total
Costo:									
1 de enero de 2022	\$ 15,202,600	\$ 172,795,206	\$ 6,026,094	\$ 1,298,803	\$ 3,407,907	\$ 9,514,099	\$ 3,728,496	\$ 14,535,546	\$ 226,508,751
Adiciones	3,329	13,978,378	—	35,064	118,028	201,745	23,279	2,955,564	17,315,387
Costo de desmantelamiento	—	195,304	—	—	—	—	—	—	195,304
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	(91,077)	(6,171,083)	—	(148,546)	(523,397)	(558,400)	(331,212)	974,880	(6,848,835)
Traspasos de activos intangibles, neto	—	—	—	—	—	—	—	(502,017)	(502,017)
Traspasos de propiedades de inversión	(3,867,138)	—	—	—	—	—	—	—	(3,867,138)
Traspasos y reclasificaciones	226,903	5,900,361	—	29,147	24,357	84,970	128,544	(6,394,282)	—
Efecto en conversión	(15,030)	(148,110)	—	(41)	(148)	(655)	(47)	1,086	(162,945)
31 de diciembre de 2022	11,459,587	186,550,056	6,026,094	1,214,427	3,026,747	9,241,759	3,549,060	11,570,777	232,638,507
Adiciones	1,247	11,569,757	—	11,260	50,953	232,867	27,842	2,814,090	14,708,016
Costo de desmantelamiento	—	5,536	—	—	—	—	—	—	5,536
Bajas y reclasificaciones a otras cuentas	(224,357)	(4,592,708)	—	(1,724)	(130,966)	(14,512)	(25,292)	828,399	(4,161,160)
Traspasos de activos intangibles, neto	—	—	—	—	—	—	—	(602,197)	(602,197)
Traspasos de propiedades de inversión	(268)	—	—	—	—	—	—	—	(268)
Traspasos y reclasificaciones	378,264	4,682,990	—	38,053	18,735	223,467	323,662	(5,665,171)	—
Efecto en conversión	4,974	(421,510)	—	(124)	(1,642)	(1,515)	(617)	4,594	(415,840)
31 de diciembre de 2023	\$ 11,619,447	\$ 197,794,121	\$ 6,026,094	\$ 1,261,892	\$ 2,963,827	\$ 9,682,066	\$ 3,874,655	\$ 8,950,492	\$ 242,172,594
Depreciación acumulada:									
1 de enero de 2022	\$ (5,543,209)	\$ (115,601,703)	\$ (4,253,483)	\$ (777,003)	\$ (2,165,903)	\$ (7,397,072)	\$ (2,848,252)	\$ —	\$ (138,586,625)
Depreciación del ejercicio	(211,805)	(16,063,925)	(282,414)	(93,462)	(210,362)	(495,891)	(221,854)	—	(17,579,713)
Bajas	252,367	3,520,999	—	70,413	406,901	215,279	182,517	—	4,648,476
Traspasos de propiedades de inversión	993,973	—	—	—	—	—	—	—	993,973
Efecto en conversión	2,248	118,584	—	36	82	784	47	—	121,781
31 de diciembre de 2022	(4,506,426)	(128,026,045)	(4,535,897)	(800,016)	(1,969,282)	(7,676,900)	(2,887,542)	—	(150,402,108)
Depreciación del ejercicio	(357,525)	(16,085,521)	(282,414)	(84,874)	(199,009)	(405,514)	(219,376)	—	(17,634,233)
Bajas	291,328	3,041,980	—	1,462	78,311	5,385	3,708	—	3,422,174
Traspasos de propiedades de inversión	(83,260)	—	—	—	—	—	—	—	(83,260)
Efecto en conversión	(543)	371,712	—	96	361	1,588	195	—	373,409
31 de diciembre de 2023	\$ (4,656,426)	\$ (140,697,874)	\$ (4,818,311)	\$ (883,332)	\$ (2,089,619)	\$ (8,075,441)	\$ (3,103,015)	\$ —	\$ (164,324,018)
Valor contable:									
1 de enero de 2022	\$ 9,659,391	\$ 57,193,503	\$ 1,772,611	\$ 521,800	\$ 1,242,004	\$ 2,117,027	\$ 880,244	\$ 14,535,546	\$ 87,922,126
31 de diciembre de 2022	\$ 6,953,161	\$ 58,524,011	\$ 1,490,197	\$ 414,411	\$ 1,057,465	\$ 1,564,859	\$ 661,518	\$ 11,570,777	\$ 82,236,399
31 de diciembre de 2023	\$ 6,963,021	\$ 57,096,247	\$ 1,207,783	\$ 378,560	\$ 874,208	\$ 1,606,625	\$ 771,640	\$ 8,950,492	\$ 77,848,576

⁽¹⁾ Las bajas y reclasificaciones a otras cuentas incluyen: (i) proyectos de reacondicionamiento de decodificadores que posteriormente se reclasifican a inventario para ser asignados o vendidos a un cliente; y (ii) proyectos en proceso relacionados con ciertos costos que se reclasifican cuando un programa específico se beneficia de esos costos.

Los cargos por depreciación se presentan en la Nota 21. La depreciación aplicada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a \$17,634,233 y \$17,579,713, respectivamente, que incluyen \$73,473, correspondiente a la depreciación de operaciones discontinuadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.



Propiedades, planta y equipo incluye los siguientes valores contables de equipos técnicos arrendados a suscriptores en los segmentos de Cable y Sky al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		2023		2022
Decodificadores arrendados a suscriptores	\$	60,104,574	\$	54,493,281
Depreciación acumulada		(39,556,789)		(34,231,392)
	\$	20,547,785	\$	20,261,889

Propiedades, planta y equipo incluye los siguientes valores contables de los costos de desmantelamiento (equipo técnico) relacionados con las obligaciones incurridas en el segmento de Cable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		2023		2022
Costos de desmantelamiento	\$	1,138,606	\$	1,133,071
Depreciación acumulada		(624,549)		(522,651)
	\$	514,057	\$	610,420

Propiedades de inversión, neto

A partir del primer trimestre de 2022, el Grupo arrienda algunos de sus edificios y terrenos a TelevisaUnivision bajo contratos de arrendamiento operativo, en relación con la Transacción TelevisaUnivision. Estos contratos de arrendamiento operativos contienen períodos iniciales no cancelables entre 7 y 19 años. Las renovaciones posteriores se negocian con el arrendatario y los períodos promedio de renovación son de cinco años. Los edificios y terrenos arrendados se encuentran en la Ciudad de México e incluyen las instalaciones del Grupo en San Ángel, Chapultepec y parte de las oficinas centrales de la Compañía. Estas propiedades se clasifican como propiedades de inversión de acuerdo con las Normas Contables NIIF, dado que dichas propiedades son mantenidas por el Grupo principalmente para obtener rentas en lugar de su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones (ver Nota 3).

Los cambios en el valor contable de las propiedades de inversión por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

		Edificios y Terrenos
Costo:		
Reclasificación de propiedad, planta y equipo en el primer trimestre de 2022	\$	3,867,138
31 de diciembre de 2022		3,867,138
Transferencias a propiedades de inversión		268
31 de diciembre de 2023	\$	3,867,406
Depreciación acumulada:		
Reclasificación de propiedades, planta y equipo en el primer trimestre de 2022	\$	(910,264)
Depreciación del ejercicio		(83,709)
31 de diciembre de 2022		(993,973)
Depreciación del ejercicio		(83,260)
31 de diciembre de 2023	\$	(1,077,233)
Valor contable:		
31 de diciembre de 2022	\$	2,873,165
31 de diciembre de 2023	\$	2,790,173

Los cargos por depreciación se presentan en la Nota 21.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de las propiedades de inversión del Grupo asciende a \$9,622,031 y \$8,837,686, respectivamente, medido por un valuador independiente que posee una calificación profesional reconocida, y experiencia en la propiedad de inversión que está siendo valuada.

Los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión, neto de gastos operativos directos ascendieron a \$325,205 y \$311,343 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, y fue registrada como una reducción del gasto corporativo del Grupo incluido en los gastos de administración (ver Nota 21).

A continuación, se presenta un análisis de vencimientos de los pagos por arrendamiento no descontados a recibir por el Grupo al 31 de diciembre de 2023, por edificios y terrenos sujetos a arrendamiento operativo (en miles de dólares):

Año	Pagos por arrendamiento no descontados
2024	U.S.\$ 22,037
2025	22,037
2026	22,037
2027	22,037
2028	22,037
Años siguientes	288,944



12. Activos por derecho de uso, neto

Los cambios en activos por derecho de uso, neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	Edificios	Transpondedores satelitales	Equipo técnico	Equipo de cómputo	Otros	Total
Costo:						
1 de enero de 2022	\$ 6,289,224	\$ 4,275,619	\$ 1,999,573	\$ 437,361	\$ 321,460	\$ 13,323,237
Adiciones	797,811	—	99,209	56,332	71,759	1,025,111
Bajas	(1,147,014)	—	—	(375,045)	137,786	(1,384,273)
Efecto en conversión	(561)	—	—	—	—	(561)
31 de diciembre de 2022	5,939,460	4,275,619	2,098,782	118,648	531,005	12,963,514
Adiciones	516,674	—	131,422	24,004	35,538	707,638
Bajas	(187,862)	—	(28)	(449)	(26,598)	(214,937)
Efecto en conversión	(2,545)	—	—	—	—	(2,545)
31 de diciembre de 2023	\$ 6,265,727	\$ 4,275,619	\$ 2,230,176	\$ 142,203	\$ 539,945	\$ 13,453,670
Depreciación acumulada:						
1 de enero de 2022	\$ (1,715,838)	\$ (2,636,632)	\$ (1,120,776)	\$ (83,342)	\$ (162,082)	\$ (5,718,670)
Depreciación del ejercicio	(610,652)	(285,041)	(135,527)	(35,986)	(89,808)	(1,157,014)
Bajas	513,267	—	335	82,289	(13,787)	582,104
Efecto en conversión	364	—	—	—	—	364
31 de diciembre de 2022	(1,812,859)	(2,921,673)	(1,255,968)	(37,039)	(265,677)	(6,293,216)
Depreciación del ejercicio	(635,535)	(285,041)	(145,592)	(45,663)	(92,258)	(1,204,089)
Bajas	94,191	—	28	27	33,939	128,185
Efecto en conversión	1,311	—	—	—	—	1,311
31 de diciembre de 2023	\$ (2,352,892)	\$ (3,206,714)	\$ (1,401,532)	\$ (82,675)	\$ (323,996)	\$ (7,367,809)
Valor contable:						
1 de enero de 2022	\$ 4,573,386	\$ 1,638,987	\$ 878,797	\$ 354,019	\$ 159,378	\$ 7,604,567
31 de diciembre de 2022	\$ 4,126,601	\$ 1,353,946	\$ 842,814	\$ 81,609	\$ 265,328	\$ 6,670,298
31 de diciembre de 2023	\$ 3,912,835	\$ 1,068,905	\$ 828,644	\$ 59,528	\$ 215,949	\$ 6,085,861

Los cargos por depreciación se presentan en la Nota 21. La depreciación aplicada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a \$1,204,089 y \$1,157,014, respectivamente, que incluyen \$16,978, correspondiente a la depreciación de operaciones discontinuadas, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

13. Activos intangibles, neto y crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos intangibles y crédito mercantil se integraban como sigue:

	2023			2022		
	Costo	Amortización acumulada	Valor contable	Costo	Amortización acumulada	Valor contable
Activos intangibles y crédito mercantil con vida útil indefinida:						
Marcas	\$ 32,828	\$ —	\$ 32,828	\$ 32,828	\$ —	\$ 32,828
Concesiones	15,166,067	—	15,166,067	15,166,067	—	15,166,067
Crédito mercantil	13,904,998	—	13,904,998	13,904,998	—	13,904,998
	29,103,893	—	29,103,893	29,103,893	—	29,103,893
Activos intangibles con vida útil definida:						
Marcas	2,236,012	(2,187,698)	48,314	2,227,096	(2,115,570)	111,526
Licencias y software	16,990,167	(12,594,645)	4,395,522	15,111,644	(10,952,399)	4,159,245
Lista de suscriptores	8,779,649	(8,177,490)	602,159	8,791,701	(7,874,480)	917,221
Pagos por concesiones	5,824,365	(575,335)	5,249,030	5,824,365	(287,668)	5,536,697
Otros activos intangibles	3,680,220	(2,689,296)	990,924	6,252,593	(4,957,588)	1,295,005
	37,510,413	(26,224,464)	11,285,949	38,207,399	(26,187,705)	12,019,694
	\$ 66,614,306	\$ (26,224,464)	\$ 40,389,842	\$ 67,311,292	\$ (26,187,705)	\$ 41,123,587



Los cambios en activos intangibles y crédito mercantil con vida útil indefinida en 2023 y 2022, fueron como sigue:

	2023				
	Marcas	Concesiones	Crédito Mercantil	Total	
Costo:					
Saldo al inicio del periodo	\$ 32,828	\$ 15,166,067	\$ 13,904,998	\$	29,103,893
Bajas	—	—	—		—
Efecto en conversión	—	—	—		—
Saldo al final del periodo	\$ 32,828	\$ 15,166,067	\$ 13,904,998	\$	29,103,893

	2022				
	Marcas	Concesiones	Crédito Mercantil	Total	
Costo:					
Saldo al inicio del periodo	\$ 35,242	\$ 15,166,067	\$ 14,036,657	\$	29,237,966
Bajas	(2,429)	—	(131,659)		(134,088)
Efecto en conversión	15	—	—		15
Saldo al final del periodo	\$ 32,828	\$ 15,166,067	\$ 13,904,998	\$	29,103,893

Los cambios en activos intangibles con vida útil definida en 2023 y 2022, fueron como sigue:

	2023							
	Marcas	Concesiones	Licencias y Software	Lista de suscriptores	Pagos por concesiones	Otros activos intangibles	Total	
Costo:								
Saldo al inicio del periodo	\$ 2,227,096	\$ —	\$ 15,111,644	\$ 8,791,701	\$ 5,824,365	\$ 6,252,593	\$ 38,207,399	
Adiciones	8,916	—	1,481,655	—	—	379,136	1,869,707	
Traspaso de propiedades, planta y equipo	—	—	602,197	—	—	—	602,197	
Bajas y ajustes por deterioro	—	—	(165,029)	—	—	(2,943,956)	(3,108,985)	
Efecto en conversión	—	—	(40,300)	(12,052)	—	(7,553)	(59,905)	
Saldo al final del periodo	2,236,012	—	16,990,167	8,779,649	5,824,365	3,680,220	37,510,413	
Amortización acumulada:								
Saldo al inicio del periodo	(2,115,570)	—	(10,952,399)	(7,874,480)	(287,668)	(4,957,588)	(26,187,705)	
Amortización del ejercicio	(72,128)	—	(1,820,411)	(315,062)	(287,667)	(52,302)	(2,547,670)	
Otra amortización del ejercicio ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	(422,065)	(422,065)	
Bajas y ajustes por deterioro	—	—	139,190	—	—	2,740,671	2,879,861	
Efecto en conversión	—	—	38,975	12,052	—	1,988	53,015	
Saldo al final del periodo	(2,187,698)	—	(12,594,645)	(8,177,490)	(575,335)	(2,689,296)	(26,224,464)	
	\$ 48,314	\$ —	\$ 4,395,522	\$ 602,159	\$ 5,249,030	\$ 990,924	\$ 11,285,949	

	2022							
	Marcas	Concesiones	Licencias y Software	Lista de suscriptores	Pagos por concesiones	Otros activos intangibles	Total	
Costo:								
Saldo al inicio del periodo	\$ 2,227,096	\$ 553,505	\$ 14,831,874	\$ 8,806,951	\$ 5,825,559	\$ 5,446,636	\$ 37,691,621	
Adiciones	—	—	965,046	—	—	842,137	1,807,183	
Traspaso de propiedades, planta y equipo	—	—	502,017	—	—	—	502,017	
Bajas y ajustes por deterioro	—	(553,505)	(1,206,643)	(10,386)	(1,194)	(118)	(1,771,846)	
Traspasos y reclasificaciones	—	—	35,921	—	—	(35,921)	—	
Efecto en conversión	—	—	(16,571)	(4,864)	—	(141)	(21,576)	
Saldo al final del periodo	2,227,096	—	15,111,644	8,791,701	5,824,365	6,252,593	38,207,399	
Amortización acumulada:								
Saldo al inicio del periodo	(2,043,442)	(553,505)	(9,672,946)	(7,574,668)	—	(4,829,145)	(24,673,706)	
Amortización del ejercicio	(72,128)	—	(1,640,543)	(315,062)	(287,668)	(103,469)	(2,418,870)	
Otra amortización del ejercicio ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	(353,232)	(353,232)	
Bajas y ajustes por deterioro	—	553,505	610,038	10,386	—	63,074	1,237,003	
Traspasos y reclasificaciones	—	—	(264,968)	—	—	264,968	—	
Efecto en conversión	—	—	16,020	4,864	—	216	21,100	
Saldo al final del periodo	(2,115,570)	—	(10,952,399)	(7,874,480)	(287,668)	(4,957,588)	(26,187,705)	
	\$ 111,526	\$ —	\$ 4,159,245	\$ 917,221	\$ 5,536,697	\$ 1,295,005	\$ 12,019,694	

⁽¹⁾ Otra amortización del ejercicio incluye principalmente la amortización de derechos de exclusividad de jugadores, los cuales están incluidos en los costos de ventas consolidados.

Los cargos por amortización se presentan en la Nota 21. La amortización aplicada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a \$2,547,570 y \$2,418,870, respectivamente, que incluyen \$31,423, correspondiente a la amortización de operaciones discontinuadas, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022. Existe una amortización adicional aplicada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, de \$422,065 y \$353,232, respectivamente, relacionada principalmente con la amortización de derechos de jugadores de fútbol.



Los cambios en el valor contable neto del crédito mercantil, marcas comerciales y concesiones de vida indefinida por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2023	Adquisiciones	Retiros	Efecto por conversión de moneda extranjera	Ajustes por deterioro	Transferencias	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Crédito mercantil:							
Cable	\$ 13,794,684	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	13,794,684
Otros ⁽¹⁾	110,314	—	—	—	—	—	110,314
	\$ 13,904,998	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	13,904,998
Marcas comerciales de vida indefinida:							
Cable	\$ 32,828	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	32,828
Otros Negocios	—	—	—	—	—	—	—
	\$ 32,828	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	32,828
Concesiones de vida indefinida:							
Cable	\$ 15,070,025	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	15,070,025
Sky	96,042	—	—	—	—	—	96,042
	\$ 15,166,067	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	15,166,067

⁽¹⁾ Hasta el 31 de enero de 2022, este crédito mercantil fue parte del anterior negocio de Contenidos del Grupo.

	Saldo al 1 de enero de 2022	Adquisiciones	Retiros	Efecto por conversión de moneda extranjera	Ajustes por deterioro	Transferencias	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Crédito mercantil:							
Cable	\$ 13,794,684	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	13,794,684
Otros ⁽¹⁾	241,973	—	(131,659)	—	—	—	110,314
	\$ 14,036,657	\$ —	(131,659)	\$ —	\$ —	\$ —	13,904,998
Marcas comerciales de vida indefinida (ver Nota 3):							
Cable	\$ 32,813	\$ —	\$ —	15 \$	\$ —	\$ —	32,828
Otros Negocios	2,429	—	(2,429)	—	—	—	—
	\$ 35,242	\$ —	(2,429)	15 \$	\$ —	\$ —	32,828
Concesiones de vida indefinida (ver Nota 3):							
Cable	\$ 15,070,025	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	15,070,025
Sky	96,042	—	—	—	—	—	96,042
	\$ 15,166,067	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	15,166,067

⁽¹⁾ Hasta el 31 de enero de 2022, este crédito mercantil fue parte del anterior negocio de Contenidos del Grupo.

Los principales supuestos utilizados en los cálculos de valor en uso y valor razonable de crédito mercantil y activos intangibles en 2023, fueron como sigue (ver Nota 15):

	Cable	
	Mínimo	Máximo
Cálculos de valor en uso:		
Tasa de crecimiento a largo plazo	3.70%	3.70%
Tasa de descuento	11.40%	12.20%
Tasa de descuento antes de impuestos	13.30%	16.00%
Cálculos de valor razonable:		
Múltiplo de ventas	2.0	2.8
Múltiplo de EBITDA (como se define en el cálculo)	6.1	7.4



Los principales supuestos utilizados en los cálculos de valor en uso y valor razonable de crédito mercantil y activos intangibles en 2022, fueron como sigue (ver Nota 15):

	Cable	
	Mínimo	Máximo
Cálculos de valor en uso:		
Tasa de crecimiento a largo plazo	4.90%	4.90%
Tasa de descuento	11.50%	12.30%
Tasa de descuento antes de impuestos	13.20%	15.30%
Cálculos de valor razonable:		
Múltiplo de ventas	2.0	2.9
Múltiplo de EBITDA (como se define en el cálculo)	5.5	7.1

La Administración ha identificado que un cambio razonablemente posible en los supuestos claves identificados anteriormente podría causar que en 2023 el valor contable exceda el monto recuperable de una de las cinco UGEs con activos intangibles de vida útil indefinida probados para deterioro. El cambio requerido para que el valor contable fuera igual al monto recuperable sería un decremento del 4.8% en el múltiplo EBITDA (equivalente a un cambio de 480 puntos base) o un decremento del 2.4% en el múltiplo de ventas (equivalente a un cambio de 240 puntos base).

La Administración ha identificado un cambio razonablemente posible en los supuestos claves identificados anteriormente podría causar que en 2022 el valor contable exceda el monto recuperable de una de las cinco UGEs con activos intangibles de vida útil indefinida probados para deterioro. El cambio requerido para que el valor contable fuera igual al monto recuperable sería un incremento del 1.2% en la tasa de descuento (equivalente a un cambio de 120 puntos base) o un decremento del 1.6% en la tasa de crecimiento a largo plazo (equivalente a un cambio de 160 puntos base).

Como se describe en la Nota 2 (I), en 2020, la administración de la Compañía estimó la vida útil remanente de cuatro años para marcas adquiridas en ciertas localidades de México, en relación con la migración a una marca comercial desarrollada internamente en el segmento de Cable del Grupo.

En el cuarto trimestre de 2017, la administración de la Compañía revisó la vida útil de ciertas concesiones de televisión del Grupo registradas como activos intangibles en relación con el pago realizado en 2018 para la renovación que venció en 2021, cuyo monto fue determinado por el IFT antes de la fecha de renovación (ver Nota 2 (b)). Con base en dicha revisión, el Grupo clasificó estas concesiones como activos intangibles de vida útil definida y comenzó a amortizar el monto neto registrado de la concesión de \$553,505 en un período terminado el 31 de diciembre de 2021. La amortización de estas concesiones con vida útil definida ascendió a \$110,701 por cada año terminado al 31 de diciembre de 2021.

14. Deuda y pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la deuda y los pasivos por arrendamiento se integraban como sigue:

	2023				2022	
	Tasa de interés efectiva	Intereses por pagar	Principal	Costos financieros	Principal, neto de costos financieros	Principal, neto de costos financieros
Deuda en dólares estadounidenses:						
Documentos por pagar al 6.625% en 2025 ⁽¹⁾	7.60%	\$ 61,540	\$ 3,715,634	\$ (61,080)	\$ 3,654,554	\$ 5,142,689
Documentos por pagar al 4.625% en 2026 ⁽¹⁾	5.03%	87,260	3,512,139	(7,218)	3,504,921	5,828,311
Documentos por pagar al 8.5% en 2032 ⁽¹⁾	9.00%	131,932	5,079,750	(37,153)	5,042,597	5,826,463
Documentos por pagar al 6.625% en 2040 ⁽¹⁾	7.05%	306,619	10,159,500	(146,908)	10,012,592	11,577,854
Documentos por pagar al 5% en 2045 ⁽¹⁾	5.39%	96,684	13,387,004	(471,739)	12,915,265	16,997,261
Documentos por pagar al 6.125% en 2046 ⁽¹⁾	6.47%	457,874	14,893,353	(130,002)	14,763,351	17,418,690
Documentos por pagar al 5.250% en 2049 ⁽¹⁾	5.59%	58,754	11,191,163	(319,790)	10,871,373	13,402,350
Total deuda en dólares estadounidenses		1,200,663	61,938,543	(1,173,890)	60,764,653	76,193,618
Deuda en moneda nacional:						
Certificados Bursátiles al 8.79% en 2027 ⁽²⁾	8.84%	98,888	4,500,000	(11,628)	4,488,372	4,488,597
Documentos por pagar al 8.49% en 2037 ⁽¹⁾	8.94%	49,879	4,500,000	(16,245)	4,483,755	4,489,547
Documentos por pagar al 7.25% en 2043 ⁽¹⁾	7.92%	43,883	6,225,690	(64,543)	6,161,147	6,451,645
Créditos bancarios ⁽³⁾	12.76%	90,686	10,000,000	(12,068)	9,987,932	9,967,243
Créditos bancarios (Sky) ⁽⁴⁾	12.41%	22,767	2,650,000	—	2,650,000	3,650,000
Total deuda en moneda nacional		306,103	27,875,690	(104,484)	27,771,206	29,047,032
Total de deuda ⁽⁵⁾		1,506,766	89,814,233	(1,278,374)	88,535,859	105,240,650
Menos: Porción circulante de deuda a largo plazo		1,506,766	10,000,000	(12,068)	9,987,932	1,000,000
Deuda a largo plazo, neto de porción circulante		\$ —	\$ 79,814,233	\$ (1,266,306)	\$ 78,547,927	\$ 104,240,650
Pasivos por arrendamiento:						
Contrato de arrendamiento de transpondedores satelitales ⁽⁶⁾				\$	1,994,437	\$ 2,807,184
Contrato de arrendamiento de red de telecomunicaciones ⁽⁷⁾					573,761	608,250
Otros pasivos por arrendamiento ⁽⁸⁾					4,723,352	4,953,638
Total de pasivos por arrendamiento					7,291,550	8,369,072
Menos: Vencimiento a corto plazo					1,280,932	1,373,233
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante				\$	6,010,618	\$ 6,995,839



- (1) Los Documentos por pagar con vencimiento entre 2025 y 2049, por un monto principal de U.S.\$3,658 millones de dólares y U.S.\$3,958 millones de dólares al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente y \$10,725,690 y \$11,000,000 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, son obligaciones quirografarias de la Compañía, tienen igualdad de derecho de pago con toda la deuda quirografaria no subordinada existente y futura de la Compañía, y están subordinados en derecho de pago a todos los pasivos existentes y futuros de las subsidiarias de la Compañía. La tasa de interés aplicable a todos los Documentos por pagar con vencimiento en 2025, 2026, 2032, 2037, 2040, 2043, 2045, 2046 y 2049, incluyendo el efecto por impuestos retenidos en México, es del 6.97%, 4.86%, 8.94%, 8.93%, 6.97%, 7.62%, 5.26%, 6.44% y 5.52% por año, respectivamente, pagadero semestralmente. Estos Documentos por pagar no pueden ser redimidos antes de su vencimiento, excepto: (i) en el caso de ciertos cambios legales que afecten el tratamiento del impuesto retenido sobre ciertos pagos de estos documentos, en cuyo caso los documentos serán redimibles total o parcialmente a opción de la Compañía; y (ii) en caso de un cambio de control, la Compañía podrá redimir al 101% del importe principal. También, la Compañía puede a su propia opción, redimir los Documentos por pagar con vencimiento en 2025, 2026, 2037, 2040, 2043, 2046 y 2049, en su totalidad o en partes, en cualquier momento a un precio igual al mayor entre el monto principal de los Documentos por Pagar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo a la fecha de redención, el importe del monto principal y los intereses pendientes de pago de los Documentos por Pagar descontados a una tasa fija de intereses de los Estados Unidos y los Bonos del Gobierno Mexicano. Los Documentos por Pagar con vencimiento en 2026, 2032, 2040, 2043, 2045, 2046 y 2049 se fijaron a 99.385%, 99.431%, 98.319%, 99.733%, 96.534%, 99.677% y 98.588%, respectivamente, con un interés al vencimiento del 4.70%, 8.553%, 6.755%, 7.27%, 5.227%, 6.147% y 5.345%, respectivamente. Los Documentos por Pagar con vencimiento en 2025 se emitieron en dos partes, por U.S.\$400 millones de dólares y U.S.\$200 millones de dólares, se fijaron a 98.081% y 98.632%, respectivamente, con una tasa de interés al vencimiento de 6.802% y 6.787%, respectivamente. Los términos de estos Documentos por Pagar contienen ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a sus subsidiarias restringidas para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumir ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes. Los Documentos por Pagar con vencimiento en 2025, 2026, 2032, 2037, 2040, 2045, 2046 y 2049, están registrados en la Comisión de Valores de los Estados Unidos ("U.S. Securities and Exchange Commission" o "SEC"). Los Documentos por pagar con vencimiento en 2043 están registrados en la SEC y en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). En marzo de 2022, la Compañía concluyó el pago parcial anticipado por un monto total de U.S.\$200 millones de dólares de sus documentos por pagar al 6.625% con vencimiento en 2025, por un monto total de U.S.\$221.3 millones de dólares, incluyendo U.S.\$220.9 millones de dólares del precio de pago aplicable y U.S.\$0.4 millones de dólares de intereses devengados y no pagados en la fecha de pago. En agosto de 2022, la Compañía concluyó una oferta pública para comprar en efectivo un monto principal de U.S.\$133.6 millones de dólares de sus documentos por pagar al 6.625% con vencimiento en 2025, U.S.\$110.6 millones de dólares de sus documentos por pagar al 5.000% con vencimiento en 2045 y U.S.\$47.8 millones de dólares de sus documentos por pagar al 5.250% con vencimiento en 2049, por un monto principal de U.S.\$292.0 millones de dólares. La contraprestación total de la oferta pagada ascendió a U.S.\$294.8 millones de dólares más U.S.\$5.5 millones de dólares de intereses devengados y no pagados en la fecha de liquidación. En el primer, segundo y tercer trimestre de 2023, la Compañía recompró una parte de sus Documentos por Pagar con vencimiento en 2043 por un monto principal de \$274,310 y reconoció una ganancia por extinción de deuda por un monto de \$98,692, la cual fue reconocida en gastos financieros, neto, en el estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023. En agosto de 2023, la Compañía concluyó ofertas públicas de adquisición para comprar en efectivo una parte de sus Documentos por Pagar con vencimiento en 2025, 2026, 2045, 2046 y 2049, por un monto principal de U.S.\$47.0 millones de dólares, U.S.\$92.6 millones de dólares, U.S.\$98.7 millones de dólares, U.S.\$20.4 millones de dólares y U.S.\$41.3 millones de dólares, respectivamente, por un monto principal total de U.S.\$300.0 millones de dólares. La Compañía pagó en efectivo por estas ofertas públicas un monto total de U.S.\$274.9 millones de dólares (\$4,718,251), más primas relacionadas de U.S.\$6.2 millones de dólares (\$106,505) y reconoció una ganancia por extinción de deuda por un monto de U.S.\$18.9 millones de dólares (\$324,512), la cual fue reconocida en gastos financieros, neto, en el estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023. En el segundo y tercer trimestre de 2023, la Compañía recompró una parte de sus Documentos por Pagar con vencimiento en 2043 por un monto principal de \$274,310, la Compañía pagó en efectivo por esta recompra un monto total de \$174,785, más intereses devengados relacionados por un monto de \$6,946, y reconoció una ganancia por extinción de deuda por un monto de \$92,579, la cual fue reconocida en gastos financieros, neto, en el estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023. (ver Nota 23).
- (2) En 2017, la Compañía emitió Certificados Bursátiles con vencimiento en 2027, a través de la BMV por un monto principal de \$4,500,000, la tasa de interés anual de los Documentos con vencimiento en 2027 es de 8.79% anual y son pagaderos semestralmente. La Compañía puede, a su propia opción, redimir los Documentos con vencimiento en 2027, total o parcialmente, en cualquier fecha de pago semestral de intereses a un precio de redención igual al mayor entre el monto principal de los Documentos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, a la fecha de redención, del monto principal y los intereses de los Documentos por Pagar descontados a una tasa de interés fija de los Bonos comparables del Gobierno Mexicano. Los términos de los Documentos con vencimiento en 2027 contienen ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a ciertas subsidiarias restringidas designadas por el Consejo de Administración de la Compañía, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumir ciertas fusiones, consolidaciones y transacciones semejantes.
- (3) En febrero y marzo de 2022, la Compañía pagó anticipadamente la totalidad de sus préstamos a largo plazo, con vencimientos originales entre 2022 y 2023, por un monto total de \$6,000,000 y pagó intereses devengados relacionados por un monto total de \$37,057. En julio de 2019, la Compañía celebró un crédito sindicado a cinco años por un monto principal de \$10,000,000. Los fondos de este préstamo se utilizaron para propósitos corporativos generales, incluido el refinanciamiento de la deuda de la Compañía. Este préstamo genera intereses pagaderos mensualmente a una tasa de interés variable con un margen de 105 o 130 puntos base sobre la tasa TIEE a 28 días, dependiendo del apalancamiento neto del Grupo. El contrato de crédito de este préstamo sindicado requiere el cumplimiento de ciertas razones financieras, relacionadas con el endeudamiento y los gastos por intereses.
- (4) En marzo de 2016, Sky celebró contratos de crédito a largo plazo con dos bancos mexicanos por un monto principal de \$5,500,000, con vencimientos entre 2021 y 2023, e intereses pagaderos mensualmente a una tasa de interés anual entre 7.0% y 7.13%. En 2020 y 2021, Sky pagó anticipadamente una porción de estos préstamos por un monto principal de \$4,500,000. En diciembre de 2021, Sky celebró un contrato a largo plazo con un banco mexicano por un monto total de \$2,650,000 con intereses pagaderos mensualmente y un vencimiento en diciembre de 2026, de los cuales \$1,325,000 tienen una tasa de interés anual de 8.215% y \$1,325,000 con una tasa de interés anual pagadera mensualmente de TIEE a 28 días más 90 puntos base. Los fondos de estos préstamos serán utilizados para propósitos corporativos incluyendo el pago anticipado de la deuda de Sky. Bajo los términos de estos contratos, Sky requiere: (a) mantener ciertas razones financieras de cobertura relativas a deuda e intereses pagados; y (b) cumplir con las restricciones de realizar ciertas escisiones, fusiones o transacciones semejantes. En marzo de 2023, al vencimiento de los préstamos con dos bancos mexicanos, Sky pagó al vencimiento la porción restante de estos préstamos por un monto total de \$1,000,000 con (i) efectivo disponible por un monto de \$600,000 y (ii) fondos de una línea de crédito revolviente por un monto principal de \$400,000, más intereses pagaderos mensualmente a la tasa de interés anual de TIEE más 0.85% con un vencimiento en 2028.



- (5) El monto principal de la deuda total se presenta neta de costos financieros deducidos del valor nominal de la deuda al 31 de diciembre de 2022, por un monto de \$994,735.
- (6) En marzo de 2010, Sky celebró un contrato de arrendamiento con Intelsat Global Sales & Marketing Ltd. ("Intelsat"), por el cual Sky tiene el compromiso de pagar mensualmente hasta 2027, a una tasa del 7.30% anual, un monto de U.S.\$3.0 millones de dólares por el servicio de recepción y retransmisión de señal satelital mediante el uso de 24 transpondedores de banda KU del satélite IS-21, el cual inició operaciones en octubre de 2012. El servicio del IS-21 concluirá cuando ocurra primero: (a) el término de 15 años; o (b) la fecha en que el IS-21 quede fuera de servicio (ver Nota 12).
- (7) Contrato de arrendamiento celebrado entre una subsidiaria de la Compañía y GTAC, por el derecho de uso de cierta capacidad de una red de telecomunicaciones hasta el año 2030 (ver Nota 20).
- (8) Los pasivos por arrendamiento reconocidos a partir del 1 de enero de 2019 bajo la NIIF 16 *Arrendamientos* por un monto total de \$4,723,352 y \$4,953,638 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Estos pasivos por arrendamiento tienen plazos que vencen en distintas fechas entre 2024 y 2051.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos principales de los Documentos por Pagar a largo plazo de la Compañía que han sido designados como instrumentos de cobertura de la inversión del Grupo en TelevisaUnivision y un Fondo de Inversión (partidas con cobertura) es como sigue (ver Notas 2 (e) y 4):

Partidas cubiertas	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Millones de dólares	Miles de pesos	Millones de dólares	Miles de pesos
Inversión en acciones de TelevisaUnivision (cobertura de inversión neta)	U.S.\$ 2,499.7	\$ 42,326,344	U.S.\$ 2,538.8	\$ 49,446,349
Fondo de Inversión (cobertura de valor razonable de moneda extranjera)	39.8	674,451	39.7	773,209
Total	U.S.\$ 2,539.5	\$ 43,000,795	U.S.\$ 2,578.5	\$ 50,219,558

La utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria derivada de la deuda de la Compañía a largo plazo denominada en dólares designada como cobertura, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es analizada como sigue (ver Notas 9 y 23):

Utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria derivada de los Documentos por Pagar designados como instrumentos de cobertura	2023	2022
Reconocidos en:		
Utilidad integral	\$ 6,683,712	\$ 3,375,804
Utilidad cambiaria derivada de los Documentos por Pagar designados como instrumentos de cobertura	\$ 6,683,712	\$ 3,375,804
Compensado contra:		
Pérdida en conversión de moneda extranjera derivada de la cobertura en la inversión en acciones neta de TelevisaUnivision	\$ (6,585,695)	\$ (3,261,758)
Pérdida cambiaria derivada de la cobertura del Fondo de Inversión	(98,017)	(114,046)
Total de conversión de moneda extranjera y pérdida derivada de activos cubiertos	\$ (6,683,712)	\$ (3,375,804)

Vencimientos de deuda y pasivos por arrendamiento

Los vencimientos de deuda en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

	Nominal	Costos financieros por amortizar
2024	\$ 10,000,000	\$ 12,068
2025	3,715,634	61,080
2026	6,162,139	7,218
2027	4,500,000	11,628
2032	5,079,750	37,153
Años siguientes	60,356,710	1,149,227
	\$ 89,814,233	\$ 1,278,374

Los pagos mínimos por pasivos por arrendamiento en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2023, son como sigue:

2024	\$ 1,879,155
2025	1,765,091
2026	1,728,925
2027	1,475,744
2028	791,723
Años siguientes	2,429,170
	10,069,808
Menos: Monto que representa el interés	(2,778,258)
	\$ 7,291,550

La conciliación de la deuda a largo plazo y los pasivos por arrendamiento que se presentan en las actividades de financiamiento en el estado de flujos de efectivo consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta como se muestra en la siguiente hoja.



	Flujo de efectivo			Cambios sin generación de flujo				Saldo al 31 de diciembre de 2023
	Saldo al 1 de enero de 2023	Pagos	Nueva deuda y arrendamientos	Ganancia neta por prepago	Fluctuación cambiaria	Intereses		
Deuda	\$ 106,235,385	\$ (5,899,981)	\$ —	\$ (523,628)	\$ (9,997,543)	\$ —	\$	89,814,233
Pasivos por arrendamiento	8,369,072	(1,793,602)	619,652	—	(352,172)	448,600		7,291,550
Total deuda y pasivos por arrendamiento	\$ 114,604,457	\$ (7,693,583)	\$ 619,652	\$ (523,628)	\$ (10,349,715)	\$ 448,600	\$	97,105,783

	Flujo de efectivo			Cambios sin generación de flujo				Saldo al 31 de diciembre de 2022
	Saldo al 1 de enero de 2022	Pagos	Operaciones dispuestas	Nueva deuda y arrendamientos	Fluctuación cambiaria	Intereses		
Deuda	\$ 126,999,199	\$ (16,709,984)	\$ —	\$ —	\$ (4,053,830)	\$ —	\$	106,235,385
Pasivos por arrendamiento	9,680,559	(1,690,311)	(485,362)	590,532	(179,817)	453,471		8,369,072
Total deuda y pasivos por arrendamiento	\$ 136,679,758	\$ (18,400,295)	\$ (485,362)	\$ 590,532	\$ (4,233,647)	\$ 453,471	\$	114,604,457

Líneas de crédito

En febrero de 2022, la Compañía suscribió una línea de crédito revolviente con un sindicato de bancos hasta por un monto total equivalente a U.S.\$650 millones de dólares pagaderos en pesos, cuyos fondos podrían ser utilizados para el pago de deuda existente y otros propósitos corporativos, con un vencimiento en febrero de 2025. Bajo los términos de esta línea de crédito la Compañía está obligada a cumplir con ciertas restricciones y razones de cobertura financiera. Al 31 de diciembre de 2023, esta línea de crédito no ha sido utilizada.

En febrero de 2023, Sky contrató una línea de crédito revolviente con un banco mexicano hasta por un monto de \$1,000,000, cuyos fondos podrán ser utilizados para propósitos corporativos generales, incluyendo el pago al vencimiento de deuda, con vencimiento en 2028. En marzo de 2023, Sky utilizó fondos de esta línea de crédito revolviente por un monto principal de \$400,000 para pagar al vencimiento una porción de su deuda, más intereses pagaderos mensualmente a la tasa de interés anual de TIIE más 0.85%. En diciembre de 2023, Sky pagó anticipadamente la totalidad de su deuda bajo esta línea de crédito más intereses devengados por un monto de \$403,981. Bajo los términos de esta línea de crédito revolviente, Sky debe cumplir con ciertas obligaciones y razones de cobertura financiera. Al 31 de diciembre de 2023, el monto principal no utilizado de esta línea de crédito revolviente ascendía a \$1,000,000.

15. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo presentados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, préstamos por cobrar a largo plazo de GTAC, inversiones no circulantes en valores de deuda y capital y en un fondo de inversión, cuentas por pagar, deuda, pasivos por arrendamiento, e instrumentos financieros derivados. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar y la porción circulante de deuda a largo plazo y pasivos por arrendamiento, los valores contables se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos. Los valores razonables de los créditos bursátiles a largo plazo están basados en cotizaciones de sus respectivos valores de mercado.

El valor razonable de los préstamos a largo plazo que el Grupo contrató con bancos mexicanos (ver Nota 14), ha sido estimado utilizando la tasa de financiamiento disponible para el Grupo para créditos bancarios con términos y vencimientos semejantes. El valor razonable de las inversiones no circulantes en instrumentos financieros y los contratos de opciones en moneda extranjera, y de intercambio de tasas de interés fueron determinadas utilizando técnicas de valuación que maximizan el uso de datos observables en el mercado.

Los valores contables y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros no derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron como sigue:

	2023		2022	
	Valor contable	Valor razonable	Valor contable	Valor razonable
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 32,586,352	\$ 32,586,352	\$ 51,130,992	\$ 51,130,992
Cuentas por cobrar a clientes, neto	8,131,458	8,131,458	8,457,302	8,457,302
Préstamo e intereses por cobrar a largo plazo de GTAC (ver Nota 10)	948,549	953,423	853,163	857,006
Fondo de Inversión (ver Nota 9)	674,451	674,451	773,209	773,209
Instrumentos de capital negociados públicamente (ver Nota 9)	1,912,150	1,912,150	2,611,053	2,611,053
Pasivos:				
Documentos por pagar con vencimiento en 2025, 2032 y 2040	\$ 18,954,884	\$ 20,432,901	\$ 22,717,196	\$ 24,313,064
Documentos por pagar con vencimiento en 2045	13,387,004	11,542,810	17,321,136	14,975,508
Documentos por pagar con vencimientos en 2037 y 2043	10,725,690	8,090,190	11,000,000	8,087,840
Documentos por pagar con vencimientos en 2026 y 2046	18,405,492	18,379,439	23,371,200	23,287,882
Documentos por pagar con vencimiento en 2049	11,191,163	10,035,228	13,675,853	12,199,681
Certificados Bursátiles por pagar con vencimiento en 2027	4,500,000	4,233,150	4,500,000	4,238,640
Créditos bancarios a largo plazo a bancos mexicanos	12,650,000	12,789,686	13,650,000	13,775,125
Pasivos por arrendamiento	7,291,550	7,334,492	8,369,072	8,497,104



Los valores contables (con base en valores razonables estimados), importes nominales y fechas de vencimiento de los instrumentos financieros derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron como sigue:

31 de diciembre de 2023: Instrumentos financieros derivados	Valor contable	Monto nominal (dólares estadounidenses en miles)	Fecha de vencimiento
Activos:			
Derivados registrados como cobertura contable (coberturas de flujo de efectivo):			
Contratos de intercambio de tasas de interés ^(a)	\$ 251,738	\$ 10,000,000	Junio 2024
Total activos	\$ 251,738		
31 de diciembre de 2022:			
Instrumentos financieros derivados	Valor contable	Monto nominal (dólares estadounidenses en miles)	Fecha de vencimiento
Activos:			
Derivados registrados como cobertura contable (coberturas de flujo de efectivo):			
Contratos de intercambio de tasas de interés ^(b)	\$ 11,237	\$ 2,500,000	Febrero 2023
Contratos de intercambio de tasas de interés ^(a)	532,344	10,000,000	Junio 2024
Total activos	\$ 543,581		
Pasivos:			
Derivados no registrados como cobertura contable:			
Forwards de TVI ^(c)	\$ 7,650	U.S.\$ 27,963	Enero hasta junio 2023
Forwards de Empresas Cablevisión ^(d)	12,047	U.S.\$ 38,649	Enero hasta junio 2023
Forwards de Sky ^(e)	16,903	U.S.\$ 58,000	Enero hasta junio 2023
Forwards ^(f)	34,801	U.S.\$ 113,388	Enero hasta junio 2023
Total pasivos	\$ 71,401		

(a) En junio y julio de 2019 y octubre de 2020, la Compañía celebró contratos de derivados (intercambio de tasas de interés) hasta junio de 2024, para cubrir la exposición de tasas de interés variable resultante de préstamos en pesos mexicanos por un monto principal total de \$10,000,000 al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Bajo estos acuerdos, la Compañía recibe pagos mensuales sobre la base de un monto nominal total de \$10,000,000 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, a una tasa de interés variable de TIIE a 28 días y realiza pagos mensuales basados en el mismo monto nominal a una tasa promedio ponderada anual de 6.7620%. La Compañía ha reconocido el cambio en el valor razonable de esta transacción como una cobertura contable y registró una utilidad de \$220,127 en otra utilidad o pérdida integral al 31 de diciembre de 2023. En 2023, la Compañía registró una utilidad de \$457,522 en otros ingresos o gastos financieros.

(b) En enero de 2018, la Compañía celebró contratos de derivados (intercambio de tasas de interés) hasta febrero de 2023, para cubrir la exposición de tasas de interés variable resultante de un préstamo en pesos por un monto principal de \$2,500,000. Bajo esta operación la Compañía recibió pagos mensuales sobre la base de un monto nominal de \$2,500,000, a una tasa variable de TIIE a 28 días y realiza pagos mensuales con base en el mismo monto nominal a una tasa anual fija de 7.7485%. La Compañía reconoció el cambio en el valor razonable de esta transacción como una cobertura contable, y registró una pérdida de \$19,612 en otra utilidad o pérdida integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2022. En 2022, la Compañía registró una utilidad de \$387 en otros ingresos o gastos financieros consolidados.

(c) Al 31 de diciembre de 2022, TVI tenía contratos de derivados de moneda extranjera (forwards) por un monto de U.S.\$28.0 millones de dólares a un tipo de cambio promedio de \$20.0975. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, la Compañía registró una pérdida de \$69,387 en otros ingresos o gastos financieros consolidados.

(d) Al 31 de diciembre de 2022, Empresas Cablevisión tenía contratos de derivados de moneda extranjera (forwards) por un monto de U.S.\$38.6 millones de dólares a un tipo de cambio promedio de \$20.1365. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, la Compañía registró una pérdida de \$96,208 en otros ingresos o gastos financieros consolidados.

(e) Al 31 de diciembre de 2022, Sky tenía contratos de derivados de moneda extranjera (forwards) por un monto de U.S.\$58.0 millones de dólares a un tipo de cambio promedio de \$20.1170. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, la Compañía registró una pérdida de \$144,811 en otros ingresos o gastos financieros consolidados.

(f) Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tenía contratos de derivados de moneda extranjera (forwards) por un monto de U.S.\$113.4 millones de dólares a un tipo de cambio promedio de \$20.1289. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía registró una pérdida de \$281,963 y \$66,690, respectivamente, en otros ingresos o gastos financieros consolidados.

Medición del valor razonable

Los activos y pasivos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes

Todos los ajustes de valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, representan activos o pasivos medidos a valor razonable sobre una base recurrente. En la determinación del valor razonable, los instrumentos financieros del Grupo se dividen en dos categorías: inversiones en activos financieros a VRORI e instrumentos financieros derivados.

Activos y pasivos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Saldo al 31 de diciembre 2023	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Modelos internos con datos significativos observables (Nivel 2)	Modelos internos con datos significativos no observables (Nivel 3)
Activos:				
A VRORI:				
Fondo de Inversión	\$ 674,451	\$ —	\$ 674,451	\$ —
Instrumentos de capital negociados públicamente	1,912,150	1,912,150	—	—
Instrumentos financieros derivados	251,738	—	251,738	—
Total	\$ 2,838,339	\$ 1,912,150	\$ 926,189	\$ —

	Saldo al 31 de diciembre 2022	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Modelos internos con datos significativos observables (Nivel 2)	Modelos internos con datos significativos no observables (Nivel 3)
Activos:				
A VRORI:				
Fondo de Inversión	\$ 773,209	\$ —	\$ 773,209	\$ —
Instrumentos de capital negociados públicamente	2,611,053	2,611,053	—	—
Instrumentos financieros derivados	543,581	—	543,581	—
Total	\$ 3,927,843	\$ 2,611,053	\$ 1,316,790	\$ —
Pasivos:				
Instrumentos financieros derivados	\$ 71,401	\$ —	\$ 71,401	\$ —
Total	\$ 71,401	\$ —	\$ 71,401	\$ —

Activos financieros no circulantes

Las inversiones en títulos de deuda o con valores razonables fácilmente determinables, se clasifican como inversiones no circulantes en instrumentos financieros y se registran por su valor razonable con ganancias y pérdidas no realizadas incluidas en el capital contable consolidado como otro resultado integral.

Los activos financieros no circulantes se valúan generalmente usando precios de cotización en el mercado o fuentes alternativas de fijación de precios con niveles razonables de transparencia de precios. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, dependiendo de si los datos significativos son observables.

Fondo de Inversión

El Grupo ha invertido en un fondo que tiene como objetivo lograr la rentabilidad del capital mediante el uso de una amplia gama de estrategias a través de las inversiones en valores, incluyendo sin limitación acciones, deuda y otros instrumentos financieros, gran parte de estos son instrumentos financieros Nivel 1, en los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y otros mercados globales, incluyendo Latinoamérica y otros mercados emergentes. Las acciones pueden disponerse en forma trimestral a su valor neto de activos por acción a la fecha de disposición (ver Notas 4 y 9).

Revelaciones para cada clase de activos y pasivos sujetos a mediciones recurrentes de valor razonable en el Nivel 3

El área financiera corporativa de la Compañía ha establecido reglas para una clasificación adecuada de activos de acuerdo con la jerarquía del valor razonable definido por las NIIF. Sobre bases mensuales, los nuevos activos reconocidos en la cartera se clasifican de acuerdo con este criterio. Posteriormente, se realiza una revisión trimestral de la cartera con el fin de analizar la necesidad de un cambio en la clasificación de cualquiera de estos activos.

El análisis de sensibilidad es efectuado sobre las inversiones del Grupo con datos significativos no observables (Nivel 3) con el fin de obtener un rango razonable de posibles alternativas de valuación. Este análisis es llevado a cabo por el área financiera corporativa de la Compañía.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados incluyen "contratos de intercambio de tasa de interés", "forwards" y "opciones" (ver Notas 2 (w), 4 y 15).

La cartera de derivados del Grupo es totalmente "over-the-counter o OTC". Los derivados del Grupo se valúan utilizando modelos de valuación estándar de la industria; proyectando los flujos de efectivo futuros descontados a valor presente, utilizando información observable de mercado e incluyendo curvas de tasas de interés, tipos de cambio y precios actuales y futuros de divisas.

En su caso, las valuaciones se ajustan por factores diversos, tales como liquidez, diferenciales de oferta/demanda y diferenciales de crédito. Tales ajustes se basan generalmente en los datos de mercado disponibles. En ausencia de dicha evidencia, se utiliza la mejor estimación de la administración. Todos los derivados se clasifican en el Nivel 2.



Activos y pasivos medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes

La mayoría de los instrumentos no financieros, que incluyen la inversión en acciones de TelevisaUnivision, crédito mercantil, activos intangibles, inventarios, derechos de transmisión, propiedades, planta y equipo y activos por derecho de uso, no requieren ser registrados a valor razonable sobre bases recurrentes. Sin embargo, si ocurren ciertos eventos (o al menos una vez al año en el cuarto trimestre para crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida) de tal manera que el instrumento no financiero requiera de pruebas de deterioro, y resultará un ajuste por deterioro, el instrumento no financiero se registraría al valor contable o a su valor de recuperación, el que sea menor.

La prueba de deterioro del crédito mercantil implica una comparación entre el valor razonable estimado de cada una de las unidades de negocio del Grupo con su valor contable, incluyendo el crédito mercantil. El Grupo determina el valor razonable de una unidad de negocio mediante la comparación del valor más alto entre el flujo de efectivo descontado y el valor de mercado menos costos por la disposición, que utilizan variables no observables (Nivel 3) dentro de la jerarquía del valor razonable. La prueba de deterioro para los activos intangibles de vida indefinida implica una comparación del valor razonable estimado del activo intangible con su valor contable. El Grupo determina el valor razonable del activo intangible mediante el análisis de flujos de efectivo descontados, que utilizan variables no observables (Nivel 3) dentro de la clasificación del valor razonable. La determinación del valor razonable requiere la aplicación de juicio significativo, incluyendo el juicio acerca de las tasas de descuento apropiadas, tasas de crecimiento a perpetuidad, el monto y la periodicidad de los flujos de efectivo futuros por un período de tiempo que comprende cinco años, así como los múltiplos de utilidades de empresas comparables de acuerdo con el enfoque de mercado.

Una vez que un activo ha sido deteriorado, no se ajusta a su valor razonable de manera recurrente; sin embargo, queda sujeto a mediciones de valor razonable con respecto a la recuperabilidad del valor contable.

16. Beneficios post-empleo

Ciertas compañías del Grupo tienen planes de pensiones de beneficios definidos para ciertos ejecutivos y empleados elegidos. Todos los beneficios por pensiones se basan en sueldos y años de servicios prestados.

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Algunas Compañías del Grupo tienen primas de antigüedad que son mayores a los requerimientos legales.

Los beneficios post-empleo se determinan actuarialmente, considerando el valor nominal presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años.

El Grupo ha utilizado las siguientes hipótesis actuariales para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2023	2022
Tasa de descuento	10.4%	10.2%
Incremento salarial	5.2%	5.2%
Tasa de inflación	3.7%	3.7%

Si la tasa de descuento del 10.4% utilizada por el Grupo en 2023 disminuyera en 50 puntos base, el impacto en la obligación por beneficios definidos se incrementaría a \$1,237,945 al 31 de diciembre de 2023.

Si la tasa de descuento del 10.2% utilizada por el Grupo en 2022 disminuyera en 50 puntos base, el impacto en la obligación por beneficios definidos se incrementaría a \$1,314,138 al 31 de diciembre de 2022.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivos por beneficios post-empleo en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023		
	Pensiones	Primas de antigüedad	2023
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 407,652	\$ 238,295	\$ 645,947
Obligaciones por beneficios no adquiridos	271,570	290,011	561,581
Obligaciones por beneficios definidos	679,222	528,306	1,207,528
Valor razonable de los activos del plan	436,091	38,388	474,479
Valor presente de las obligaciones no cubiertas por los activos del plan	\$ 243,131	\$ 489,918	\$ 773,049
Pasivo por beneficios post-empleo	\$ 243,131	\$ 489,918	\$ 773,049



	Al 31 de diciembre de 2022			
	Pensiones		Primas de antigüedad	2022
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$	323,414	\$	261,857
Obligaciones por beneficios no adquiridos		403,549		288,413
Obligaciones por beneficios definidos		726,963		550,270
Valor razonable de los activos del plan		459,618		46,147
Valor presente de las obligaciones no cubiertas por los activos del plan	\$	267,345	\$	504,123
Pasivo por beneficios post-empleo	\$	267,345	\$	504,123

Los componentes del costo neto del período del plan de pensiones y primas de antigüedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integraban como sigue:

	2023	2022
Costo laboral	\$ 82,190	\$ 94,416
Costo financiero	110,925	99,889
Costo laboral de servicios pasados por modificaciones al plan	(64,812)	(7,070)
Intereses por activos del plan	(40,646)	(35,846)
Costo neto del período	\$ 87,657	\$ 151,389

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asociados con beneficios post-empleo, se presentan como sigue:

	Pensiones	Prima de antigüedad	2023	2022
Beneficios definidos:				
Al inicio del año	\$ 726,963	\$ 550,270	\$ 1,277,233	\$ 3,184,365
Retiro de personal por operaciones discontinuadas	—	—	—	(1,806,713)
Costo laboral	24,879	57,311	82,190	94,416
Costo financiero	57,739	53,186	110,925	99,889
Beneficios pagados	(42,076)	(31,568)	(73,644)	(86,210)
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	(99,329)	(25,035)	(124,364)	(201,444)
Costo de servicios pasados	11,046	(75,858)	(64,812)	(7,070)
Al final del año	679,222	528,306	1,207,528	1,277,233
Valor razonable de los activos del plan:				
Al inicio del año	459,618	46,147	505,765	1,270,685
Retiro de personal por operaciones discontinuadas	—	—	—	(695,594)
Retorno sobre los activos del plan	36,571	4,075	40,646	35,846
Remediación de los activos del plan	(29,180)	(11,249)	(40,429)	(43,325)
Beneficios pagados	(30,918)	(585)	(31,503)	(61,847)
Al final del año	436,091	38,388	474,479	505,765
Valor presente de las obligaciones no cubiertas del plan	\$ 243,131	\$ 489,918	\$ 733,049	\$ 771,468

Los cambios en el pasivo neto post-empleo en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	Pensiones	Prima de antigüedad	2023	2022
Pasivo neto proyectado al inicio del año	\$ 267,345	\$ 504,123	\$ 771,468	\$ 1,913,680
Retiro de personal por operaciones discontinuadas	—	—	—	(1,111,119)
Costo neto del período	57,093	30,564	87,657	151,389
Remediación de beneficios post-empleo	(70,149)	(13,786)	(83,935)	(158,119)
Beneficios pagados	(11,158)	(30,983)	(42,141)	(24,363)
Pasivo neto post-empleo al final del año	\$ 243,131	\$ 489,918	\$ 733,049	\$ 771,468



Los beneficios post-empleo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los ajustes por remediación por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	2023	2022
Pensiones:		
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 679,222	\$ 726,963
Activos del plan	436,091	459,618
Valor presente de las obligaciones no cubiertas de los activos del plan	243,131	267,345
Ajustes por remediación ⁽¹⁾	(70,149)	(113,456)
Primas de antigüedad:		
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 528,306	\$ 550,270
Activos del plan	38,388	46,147
Valor presente de las obligaciones en exceso de los activos del plan	489,918	504,123
Ajustes por remediación ⁽¹⁾	(13,786)	(44,663)

⁽¹⁾ Sobre obligaciones por beneficios definidos y activos del plan.

Activos del plan de pensiones y primas de antigüedad

Los activos del plan están invertidos de acuerdo con los lineamientos de inversión determinados por el comité técnico de los fideicomisos del plan de pensiones y primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de financiamiento requerido. Estos lineamientos de inversión requieren una inversión mínima de 30% de los fondos del plan en instrumentos de renta fija o fondos de inversión compuestos de instrumentos de renta fija. Los activos del plan están invertidos en fondos de inversión clasificados como "AA" o "AAA" por al menos una de las principales agencias calificadoras. Estos fondos de inversión varían en características de liquidez que van desde un día hasta un mes. El objetivo principal de inversión de los activos del plan es mantener la inversión, diversificar el portafolio, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia, y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones vigentes en el mercado. En la actualidad, los activos del plan no están relacionados con el uso de instrumentos financieros derivados. El objetivo del Grupo es mantener una asignación aproximada del 30% en valores de renta variable y 70% en instrumentos de renta fija.

El promedio ponderado de la asignación de recursos de los activos del plan al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue el siguiente:

	2023	2022
Instrumentos de capital ⁽¹⁾	42.1%	36.1%
Instrumentos de renta fija	57.9%	63.9%
Total	100.0%	100.0%

⁽¹⁾ Los activos del plan incluyen al 31 de diciembre de 2023 y 2022, acciones de la Compañía en el fideicomiso a un valor razonable de \$34,851 y \$23,865, respectivamente.

El promedio ponderado esperado de la tasa de rendimiento a largo plazo de los activos del plan utilizado para determinar el costo neto del período en 2023 y 2022, fue de 10.42% y 10.17%, respectivamente. La tasa utilizada reflejó los rendimientos futuros estimados a largo plazo para los activos del plan. Esta estimación se hizo principalmente en función de las clases de activos (renta variable frente a renta fija) en el que los activos del plan fueron invertidos y el análisis del desempeño pasado de esta clase de activos durante un largo período de tiempo.

Este análisis incluyó la inflación a largo plazo y las primas de riesgo asociadas con las inversiones en renta variable y renta fija.

La siguiente tabla resume los activos del plan del Grupo presentados a valor razonable sobre bases recurrentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Saldo al 31 de diciembre 2023	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Modelos internos con datos significativos observables (Nivel 2)	Modelos internos con datos significativos no observables (Nivel 3)
Acciones ordinarias ⁽¹⁾	\$ 34,851	\$ 34,851	\$ —	\$ —
Fondos de inversión (instrumentos de renta fija) ⁽²⁾	23,703	23,703	—	—
Títulos de mercado de dinero ⁽³⁾	238,556	238,556	—	—
Otros títulos de capital	163,698	163,698	—	—
Total activos de inversión	460,808	460,808	—	—
Efectivo disponible para inversión	13,671	—	—	—
Total activos de inversión y efectivo disponible para inversión	\$ 474,479	\$ 460,808	\$ —	\$ —



	Saldo al 31 de diciembre 2022	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Modelos internos con datos significativos observables (Nivel 2)	Modelos internos con datos significativos no observables (Nivel 3)
Acciones ordinarias ⁽¹⁾	\$ 23,865	\$ 23,865	\$ —	\$ —
Fondos de inversión (instrumentos de renta fija) ⁽²⁾	21,685	21,685	—	—
Títulos de mercado de dinero ⁽³⁾	255,588	255,588	—	—
Otros títulos de capital	145,327	145,327	—	—
Total activos de inversión	446,465	446,465	—	—
Efectivo disponible para inversión	59,300	—	—	—
Total activos de inversión y efectivo disponible para inversión	\$ 505,765	\$ 446,465	\$ —	\$ —

⁽¹⁾ Las acciones ordinarias se valúan al precio de cierre reportado en el mercado de activos en las que los valores individuales se negocian. Todas las acciones ordinarias incluidas en este rubro se refieren a CPOs de la Compañía.

⁽²⁾ Los fondos de inversión están constituidos por instrumentos de renta fija. Se valúan al valor de los activos netos generado por el administrador del fondo.

⁽³⁾ Los títulos del mercado de dinero consisten en títulos de deuda pública, que se valúan con base en los precios observables del mercado de nuevas emisiones, las cotizaciones de referencia, el mercado secundario y cotizaciones de los intermediarios.

El Grupo no hizo contribuciones significativas a sus activos del plan en 2023 y 2022 y no espera realizar contribuciones significativas a sus activos del plan en 2024.

El promedio ponderado de duración de los beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron como sigue:

	2023	2022
Primas de antigüedad	9.0 años	8.7 años
Pensiones	3.0 años	3.8 años

17. Capital social y plan de retención a largo plazo

Capital social

La Compañía tiene cuatro clases de acciones que integran el capital social: Acciones Serie "A", Acciones Serie "B", Acciones Serie "D" y Acciones Serie "L" sin valor nominal. Las Acciones Serie "A" y las Acciones Serie "B" son acciones ordinarias. Las Acciones Serie "D" son acciones de voto limitado y con derecho a un dividendo preferente, y tienen una preferencia en caso de liquidación. Las Acciones Serie "L" son acciones de voto restringido.

Las acciones de la Compañía cotizan en México principalmente, en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), cada CPO representa 117 acciones integradas por 25 Acciones Serie "A", 22 Acciones Serie "B", 35 Acciones Serie "D" y 35 Acciones Serie "L"; y en los Estados Unidos cotizan en la forma de Global Depositary Shares ("GDS"), cada uno representando cinco CPOs. Los tenedores de CPOs que sean de nacionalidad extranjera no tienen derechos de voto con respecto a las Acciones Serie "A", Acciones Serie "B" y Acciones Serie "D".

Al 31 de diciembre de 2023, las acciones y los CPOs del capital social se integraban como sigue (en millones):

	Autorizadas y emitidas ⁽¹⁾	Recompradas por la compañía ⁽²⁾	Administradas por un fideicomiso de la compañía ⁽³⁾	En circulación
Acciones Serie "A"	119,301.6	(687.5)	(5,172.4)	113,441.7
Acciones Serie "B"	55,487.3	(605.0)	(4,536.9)	50,345.4
Acciones Serie "D"	84,525.2	(962.5)	(3,468.0)	80,094.7
Acciones Serie "L"	84,525.2	(962.5)	(3,468.0)	80,094.7
Total	343,839.3	(3,217.5)	(16,645.3)	323,976.5
Acciones en la forma de CPOs	282,555.0	(3,217.5)	(11,593.0)	267,744.5
Acciones no en la forma de CPOs	61,284.3	—	(5,052.3)	56,232.0
Total	343,839.3	(3,217.5)	(16,645.3)	323,976.5
CPOs	2,415.0	(27.5)	(99.1)	2,288.4

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023, el capital social autorizado y emitido ascendía a \$4,722,776 (nominal \$2,366,461).

⁽²⁾ En relación con el programa de recompra de acciones que fue aprobado por los accionistas de la Compañía y es ejercido a discreción de la Administración. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía recompró 8,154.9 millones de acciones en la forma de 69.7 millones de CPOs por un monto de \$1,197,082, en relación con este programa de recompra de acciones. En abril de 2023, los accionistas de la Compañía aprobaron la cancelación en mayo de 2023 de 8,294.7 millones de acciones del capital social de la Compañía en la forma de 70.9 millones de CPOs, las cuales fueron recompradas por la Compañía en 2022 y 2023.

⁽³⁾ Principalmente, en relación con el PRLP de la Compañía que abajo se describe.



La tabla siguiente presenta una conciliación entre el número de acciones y CPOs en circulación por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, (en millones):

	Acciones Serie "A"	Acciones Serie "B" *	Acciones Serie "D"	Acciones Serie "L"	Acciones en circulación	CPOs en circulación
1 de enero de 2022	114,085.0	51,463.5	81,873.7	81,873.7	329,295.9	2,339.2
Adquiridos ⁽¹⁾	(717.4)	(631.3)	(1,004.3)	(1,004.3)	(3,357.3)	(28.7)
Derechos cancelados ⁽²⁾	(155.5)	(136.9)	(217.8)	(217.8)	(728.0)	(6.2)
Adquiridos ⁽²⁾	(598.0)	(526.3)	(837.3)	(837.3)	(2,798.9)	(23.9)
Liberados ⁽²⁾	2,136.1	1,480.7	2,355.6	2,355.6	8,328.0	67.3
Al 31 de diciembre de 2022	114,750.2	51,649.7	82,169.9	82,169.9	330,739.7	2,347.7
Adquiridos ⁽¹⁾	(1,742.5)	(1,533.4)	(2,439.5)	(2,439.5)	(8,154.9)	(69.7)
Derechos cancelados ⁽²⁾	(139.4)	(122.7)	(195.2)	(195.2)	(652.5)	(5.6)
Adquiridos ⁽²⁾	(316.9)	(278.9)	(443.6)	(443.6)	(1,483.0)	(12.7)
Liberados ⁽²⁾	890.3	630.7	1,003.1	1,003.1	3,527.2	28.7
Al 31 de diciembre de 2023	113,441.7	50,345.4	80,094.7	80,094.7	323,976.5	2,288.4

⁽¹⁾ Recompradas o canceladas por la Compañía en relación con el programa de recompra de acciones.

⁽²⁾ Adquiridas, liberadas, canceladas o derechos cancelados por un fideicomiso de la Compañía en relación con el PRLP que abajo se describe.

Bajo los estatutos de la Compañía, el Consejo de Administración de la Compañía se integra de 20 miembros, de los cuales los tenedores de las Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L", votando cada uno en su clase, tienen derecho a elegir once, cinco, dos y dos miembros, respectivamente.

Los tenedores de las Acciones Serie "D" tienen derecho a recibir un dividendo preferente, equivalente al 5% del capital nominal correspondiente a dichas acciones (\$0.00034412306528 nominal por acción) antes de cualquier dividendo pagadero a los tenedores de las Acciones Serie "A", Serie "B" o Serie "L". Los tenedores de las Acciones Serie "A", Serie "B", y Serie "L" tienen el derecho de recibir el mismo dividendo aplicable a los tenedores de las Acciones Serie "D", si los accionistas decretan dividendos adicionales al dividendo preferente al cual tienen derecho los tenedores de las Acciones Serie "D". En caso de que la Compañía sea liquidada, las Acciones Serie "D" tendrán preferencia para liquidarse a un valor de \$0.00688246130560 nominal por acción, antes de hacer cualquier distribución con respecto a las Acciones Serie "A", Serie "B" y Serie "L".

Al 31 de diciembre de 2023, el valor fiscal actualizado por inflación del capital social era de \$64,361,742. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales (ver Nota 18).

Plan de retención a largo plazo

La Compañía ha adoptado un PRLP para la venta de acciones del capital social de la Compañía a ciertos empleados del Grupo bajo un fideicomiso especial.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2013, los accionistas de la Compañía aprobaron que el número de CPOs que serán asignadas anualmente bajo el PRLP será de hasta el 1.5% del capital de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023, aproximadamente 28.0 millones de CPOs o equivalentes de CPOs que fueron transferidos a los participantes del PRLP fueron vendidos en el mercado abierto durante 2021, 2022 y 2023. Las ventas adicionales continuarán durante o después de 2024.

El fideicomiso creado para implementar el PRLP al 31 de diciembre de 2023, tenía aproximadamente 137.7 millones de CPOs o equivalentes de CPOs. Esta cifra es neta de aproximadamente 52.9 millones, 38.5 millones y 28.6 millones de CPOs o equivalentes de CPOs liberados en 2021, 2022 y 2023, respectivamente. De los 137.7 millones de CPOs o equivalentes de CPOs, aproximadamente el 68.6% son en la forma de CPOs y el remanente 31.4% son en la forma de Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L", no en la forma de CPOs. Al 31 de diciembre de 2023, aproximadamente 69.1 millones de CPOs o equivalentes de CPOs se mantenían en un fideicomiso de la Compañía y serán liberados entre 2024 y 2026 a precios de entre \$38.32 a \$1.60 por CPO, los cuales podrían ser reducidos por dividendos, un descuento por liquidez y el crecimiento de la utilidad de operación consolidada o de la utilidad de operación del segmento relativo antes de depreciación y amortización u OIBDA (incluyendo OIBDA afectada por adquisiciones) entre la fecha de la asignación y la fecha de liberación, entre otros.

Históricamente, el precio de venta de las asignaciones realizadas a los beneficiarios era el menor entre: (i) el precio al cierre del CPO al 31 de marzo del año de la asignación correspondiente; y (ii) el precio promedio del CPO durante los primeros tres meses del año de la asignación correspondiente. A partir de las ventas condicionadas de CPOs a ser realizadas respecto al ejercicio fiscal 2020 bajo el PRLP, una parte de dichas asignaciones es vendida al precio de venta descrito en el párrafo anterior y la parte remanente de las mismas, a un precio de venta igual al valor nominal del CPO, mismo que fue determinado en \$1.60.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el fideicomiso para el PRLP incrementó el número de acciones y CPOs mantenidos para los propósitos de este plan por un monto de (i) 1,483.0 millones de acciones de la Compañía en la forma de 12.7 millones de CPOs, los cuales fueron adquiridos por un monto de \$172,976; y (ii) 652.5 millones de acciones de la Compañía en la forma de 5.6 millones de CPOs, en relación con los derechos cancelados bajo este Plan. También, el fideicomiso para el PRLP liberó 3,353.5 millones de acciones de la compañía en la forma de 28.7 millones de CPOs y 173.7 millones de Acciones serie "A" no en la forma de CPOs.



Luego de concretada la Transacción TelevisaUnivision, el Consejo de Administración aprobó: (i) cancelar ciertos contratos de venta por 10.8 millones de CPOs, correspondientes a ventas condicionadas sin derechos adquiridos bajo el PRLP a ciertos funcionarios y empleados de la Compañía en 2019, 2020 y 2021; y (ii) liberar 8.0 millones de CPOs bajo los contratos correspondientes de dichos funcionarios y empleados. Los CPOs liberados bajo dichos contratos fueron vendidos a \$1.60 por CPO. En relación con esta aprobación, la Compañía canceló 10.8 millones de CPOs bajo dichos contratos y reconoció la liberación de 7.1 millones de CPOs en la primera mitad de 2022.

Adicionalmente al PRLP, la Compañía celebró contratos de venta condicionada con ciertos funcionarios del Grupo, principalmente en febrero de 2022, por 24.7 millones de CPOs, de los cuales 23.9 millones de CPOs y 0.8 millones de CPOs fueron liberados como un gasto basado en acciones en el primer y segundo trimestre de 2022, respectivamente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el fideicomiso para el PRLP aumentó el número de acciones y CPOs retenidos para los propósitos de este Plan en los siguientes montos: (i) 2,798.9 millones de acciones de la Compañía en la forma de 23.9 millones de CPOs, las cuales fueron adquiridas por un monto de \$980,410; y (ii) 728.0 millones de acciones en la forma de 6.2 millones de CPOs, en relación con derechos cancelados bajo este Plan. También, el fideicomiso para el PRLP liberó 7,874.4 millones de acciones de la compañía en la forma de 67.3 millones de CPOs y 453.6 millones de Acciones serie "A" no en la forma de CPOs.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía realizó un fondeo al fideicomiso para el PRLP de la Compañía para la adquisición de acciones por un monto total de \$86,000 y \$648,242, respectivamente.

El Grupo determinó el gasto por compensación con base en acciones (ver Nota 2 (y)), mediante la utilización del BSPM en la fecha en que las acciones fueron vendidas a ciertos funcionarios y empleados de la Compañía bajo el PRLP, con base en los siguientes convenios y supuestos de promedios ponderados:

Plan de retención a largo plazo

Convenios:

Año de asignación	2019	2020	2021	2022	2023
Número de CPOs o equivalentes de CPOs asignados	72,558	39,200	38,800	27,500	11,600
Vida contractual	2.67 años	3.00 años	3.00 años	3.00 años	3.00 años

Supuestos:

Tasa de dividendo	0.82%	1.38%	0.94%	0.92%	2.5%
Volatilidad esperada ⁽¹⁾	30.47%	35.13%	43.74%	45.75%	45.51%
Tasa de interés libre de riesgo	6.88%	5.74%	5.51%	9.17%	9.05%
Vida promedio esperada de los beneficios	2.67 años	3.00 años	3.00 años	3.00 años	3.00 años

⁽¹⁾ La volatilidad fue determinada con base en los precios históricos de mercado de los CPOs de la Compañía.

El análisis de las acciones vendidas bajo ciertas condiciones a los empleados bajo el PRLP al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta en la tabla siguiente (en pesos y en miles de CPOs).

	2023		2022	
	CPOs o equivalentes de CPOs	Precio de ejercicio promedio ponderado	CPOs o equivalentes de CPOs	Precio de ejercicio promedio ponderado
Plan de retención a largo plazo:				
Saldo al inicio del año	170,731	30.68	176,858	31.22
Vendidos bajo ciertas condiciones	11,600	9.38	27,500	10.00
Pagados por los empleados	(1,795)	1.60	(15,047)	30.10
Cancelados	(3,638)	70.14	(18,580)	70.14
Saldo al final del año	176,898	23.72	170,731	30.68
Beneficios pendientes de pago por los empleados al final del año	107,822	33.05	83,985	44.79

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el promedio ponderado de la vida contractual de las acciones vendidas bajo ciertas condiciones a los empleados bajo el PRLP es de 1.18 años y 1.29 años respectivamente.

Adicionalmente al PRLP, la Compañía celebró contratos de venta con reserva de dominio con miembros de su Consejo de Administración por 1.7 y 4.5 millones de CPOS en julio de 2022 y octubre de 2023, respectivamente, con periodos de adquisición de beneficios de nueve y seis meses respectivamente y con ciertos ejecutivos del Grupo por 7.5 y 17.2 millones de CPOs en diciembre de 2021 y enero de 2022 respectivamente con periodos de adquisición de beneficios de tres años.



18. Utilidades retenidas y otra utilidad integral acumulada

(a) Utilidades retenidas:

	Reserva legal	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Utilidades retenidas
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 2,139,007	\$ 80,023,355	\$ 6,055,826	\$ 88,218,188
Aplicación del resultado neto en relación a 2021	—	6,055,826	(6,055,826)	—
Dividendos	—	(1,053,392)	—	(1,053,392)
Venta de acciones recompradas	—	(3,080,729)	—	(3,080,729)
Cancelación de venta de acciones	—	246,658	—	246,658
Compensación con base en acciones	—	2,009,304	—	2,009,304
Otras	—	1,650	—	1,650
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	—	—	44,712,180	44,712,180
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,139,007	84,202,672	44,712,180	131,053,859
Aplicación del resultado neto en relación a 2022	—	44,712,180	(44,712,180)	—
Dividendos	—	(1,027,354)	—	(1,027,354)
Venta de acciones recompradas	—	(692,062)	—	(692,062)
Cancelación de venta de acciones	—	79,196	—	79,196
Compensación con base en acciones	—	748,500	—	748,500
Cancelación de acciones	—	(1,339,107)	—	(1,339,107)
Pérdida neta atribuible a los accionistas de la Compañía	—	—	(8,422,730)	(8,422,730)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,139,007	\$ 126,684,025	\$ (8,422,730)	\$ 120,400,302

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal de la Compañía es por \$2,139,007 por ambos años, respectivamente, y se presenta en utilidades retenidas del capital contable consolidado. Debido a que la reserva legal alcanzó el 20% del monto del capital social, no se requirieron incrementos adicionales en 2023, 2022 y 2021. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

En abril de 2021, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de un dividendo de \$0.35 por CPO, y \$0.002991452991 por acción serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, el cual fue pagado en efectivo en mayo de 2021, por un monto total de \$1,053,392.

En abril de 2022, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de un dividendo de \$0.35 por CPO, y \$0.002991452991 por acción serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, el cual fue pagado en efectivo en mayo de 2022, por un monto total de \$1,053,392.

En abril de 2023, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de un dividendo de \$0.35 por CPO, y \$0.002991452991 por acción serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, el cual fue pagado en efectivo en mayo de 2023, por un monto total de \$1,027,354.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no hayan sido gravadas por la Ley del impuesto sobre la renta. En este caso, los dividendos se gravarán multiplicándolos por un factor de 1.4286 y aplicando al resultado la tasa de impuesto sobre la renta del 30%. Este impuesto sobre la renta deberá ser pagado por la empresa que distribuya los dividendos.

Adicionalmente, las entidades que distribuyan dividendos a sus accionistas, quienes sean personas físicas o residentes en el extranjero, deben retener el 10% correspondiente por concepto de impuesto sobre la renta, el cual se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" o "CUFIN" que tenga al 31 de diciembre de 2013 la compañía que distribuyó los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2023, las utilidades acumuladas que han estado sujetas al impuesto sobre la renta y pueden ser distribuidas por la Compañía libres del impuesto sobre la renta ascendieron a \$106,016,357.

(b) Otra utilidad o pérdida integral acumulada:

	Fondo de inversión	Otros instrumentos de capital ⁽¹⁾	Warrants emitidos por UHI ⁽²⁾	Diferencias cambiarias por conversión	Remediación de obligaciones por beneficios post-empleo	Cobertura de derivados de flujos de efectivo	Participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos	Impuestos a la utilidad	Total
Acumulado al 1 de enero de 2022	\$ 1,505,142	\$ 515,047	\$ (23,602,220)	\$ 934,473	\$ (1,058,754)	\$ 12,093	\$ 109,266	\$ 7,962,961	\$ (13,621,992)
Cambios en otra (pérdida) utilidad integral	(131,957)	(906,658)	—	(124,179)	150,343	395,807	4,245,546	(830,788)	2,798,114
Acumulado al 31 de diciembre de 2022	1,373,185	(391,611)	(23,602,220)	810,294	(908,411)	407,900	4,354,812	7,132,173	(10,823,878)
Cambios en otra (pérdida) utilidad integral	(741)	(698,903)	—	(711,843)	81,616	(287,536)	4,278,531	(1,704,039)	957,085
Acumulado al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,372,444	\$ (1,090,514)	\$ (23,602,220)	\$ 98,451	\$ (826,795)	\$ 120,364	\$ 8,633,343	\$ 5,428,134	\$ (9,866,793)

⁽¹⁾ El 31 de enero de 2022, el Grupo dispuso de su inversión en otros instrumentos de capital, en relación con el cierre de la Transacción TelevisaUnivision.

⁽²⁾ El 29 de diciembre de 2020, el Grupo ejerció su inversión anterior en warrants emitidos por UHI, la compañía predecesora de TelevisaUnivision (anteriormente conocida como UH II), por acciones comunes de UHI.



19. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integraba como sigue:

	2023	2022
Capital social	\$ 1,092,623	\$ 1,099,009
Prima en emisión de acciones	2,970,693	2,970,693
Reserva legal	214,198	215,475
Utilidades retenidas de años anteriores ⁽¹⁾	11,402,282	10,822,975
(Pérdida) utilidad neta del año	(384,522)	571,644
Otros componentes de la utilidad (pérdida) integral acumulada:		
Efecto acumulado por efecto en conversión en moneda extranjera	108,629	155,621
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo, sobre los planes de beneficios definidos	(11,839)	(13,462)
	\$ 15,392,064	\$ 15,821,955

⁽¹⁾ En los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no pagó dividendos a su participación no controladora.

Los importes consolidados totales de activos circulantes, activos no circulantes, pasivos circulantes y pasivos no circulantes, relativos a Empresas Cablevisión y Sky al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan como sigue:

	Empresas Cablevisión		Sky	
	2023	2022	2023	2022
Activos:				
Activos circulantes	\$ 7,255,601	\$ 7,461,520	\$ 6,812,940	\$ 6,019,166
Activos no circulantes	21,178,757	23,172,533	15,638,619	18,266,359
Suman los activos	28,434,358	30,634,053	22,451,559	24,285,525
Pasivos:				
Pasivos circulantes	5,047,055	5,176,500	3,255,555	4,183,480
Pasivos no circulantes	3,461,020	4,076,876	4,460,916	5,367,448
Suman los pasivos	8,508,075	9,253,376	7,716,471	9,550,928
Activos netos	\$ 19,926,283	\$ 21,380,677	\$ 14,735,088	\$ 14,734,597

Los importes consolidados de ingresos, utilidad neta y utilidad integral relativos a Empresas Cablevisión y Sky por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan como sigue:

	Empresas Cablevisión		Sky	
	2023	2022	2023	2022
Ingresos	\$ 15,125,879	\$ 16,128,549	\$ 17,585,229	\$ 20,339,075
(Pérdida) utilidad Neta	(882,775)	760,576	(61,224)	224,989
(Pérdida) utilidad integral total	(878,777)	748,916	(175,719)	181,491

Los importes consolidados de flujo de efectivo relativos a Empresas Cablevisión y Sky al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan como sigue:

	Empresas Cablevisión		Sky	
	2023	2022	2023	2022
Flujos de efectivo generados por actividades de operación	\$ 3,205,302	\$ 4,319,496	\$ 4,963,930	\$ 5,227,892
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(2,824,154)	(3,406,227)	(2,589,738)	(3,934,993)
Flujos de efectivo utilizados por actividades de financiamiento	(543,845)	(590,249)	(2,104,214)	(1,233,044)
(Decremento) incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (162,697)	\$ 323,020	\$ 269,978	\$ 59,855



20. Partes relacionadas

Las principales operaciones del Grupo con partes relacionadas, incluyendo compañías afiliadas, inversiones de capital en asociadas, accionistas y entidades bajo control común, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fueron como sigue:

	2023	2022	2021
Ingresos, otros ingresos e intereses ganados:			
Regalías (TelevisaUnivision) ^(a)	\$ —	\$ 660,842	\$ 8,548,036
Producción de programación y derechos de transmisión ^(b)	1,516,369	1,453,875	738,650
Servicios de telecomunicaciones ^(c)	466,957	205,591	57,759
Servicios administrativos ^(d)	78,367	115,190	7,371
Publicidad ^(e)	1,902,307	1,854,152	10,417
Intereses ganados ^(f)	685,098	618,921	49,736
Arrendamientos ^(g)	412,329	408,893	—
	\$ 5,061,427	\$ 5,317,464	\$ 9,411,969
Costos y gastos:			
Donativos	\$ 30,000	\$ 26,229	\$ 26,606
Publicidad	266,834	297,497	—
Servicios administrativos ^(d)	68,149	127,762	19,410
Servicios técnicos ^(g)	299,192	391,896	295,915
Producción de programación, derechos de transmisión y telecomunicaciones ^(h)	5,176,944	4,499,464	787,487
	\$ 5,841,119	\$ 5,342,848	\$ 1,129,418

(a) Hasta el 31 de enero de 2022, el Grupo recibió regalías de Univision por programación conforme a la modificación al PLA, mediante el cual Univision tenía el derecho de transmitir ciertos contenidos del Grupo en los Estados Unidos. La modificación al PLA fue terminada por las partes el 31 de enero de 2022, en relación con la Transacción TelevisaUnivision. La modificación al PLA y la Transacción TelevisaUnivision incluye la obligación a cargo de Univision de proveer cierto monto mínimo anual de publicidad garantizada, con un valor de U.S.\$10.6 millones de dólares (\$180,331), U.S.\$10.8 millones de dólares (\$211,829) y U.S.\$35.1 millones de dólares (\$712,417), por los años fiscales de 2023, 2022 y 2021, respectivamente, sin costo, para la promoción de ciertos negocios del segmento de otros negocios del Grupo. Esta publicidad no tiene sustancia comercial para el Grupo, ya que estas actividades son consideradas como actividades complementarias a las operaciones normales del Grupo en los Estados Unidos (ver Notas 3, 9 y 10).

(b) Servicios proporcionados a Univision en 2023, 2022 y 2021. En 2023 y 2022 incluyó costos de transmisión por derechos de concesiones propiedad del Grupo.

(c) Servicios proporcionados a una subsidiaria de AT&T, Inc. ("AT&T") en 2023, 2022 y 2021, y Univision en 2021.

(d) El Grupo recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios, tales como: arrendamiento de inmuebles y equipos, seguridad y otros servicios, las tarifas por estos servicios son negociadas entre las partes. El Grupo proporciona servicios administrativos a afiliadas, las cuales le reembolsan la nómina y los gastos respectivos. En 2023 y 2022 incluye una provisión de servicios administrativos a Tritón y a ciertas compañías de TelevisaUnivision.

(e) Servicios de publicidad proporcionados a Univision en 2021. En 2023 y 2022 los segmentos de Cable y Sky recibieron un ingreso por publicidad de TelevisaUnivision.

(f) En 2023 y 2022 incluía intereses ganados de Televisa, S. de R.L. de C.V. en relación con un contrato de crédito a largo plazo con la Compañía, como se describe a continuación, y en 2023, 2022 y 2021 incluye los ingresos por intereses de GTAC.

(g) En 2023, 2022 y 2021, Sky recibió servicios de una subsidiaria de AT&T, Inc. por la generación, enlace ascendente y enlace descendente de señales.

(h) Pagados principalmente a Univision y GTAC en 2022 y 2021. El Grupo pagó regalías a Univision por la programación proporcionada respecto al contrato de licencias de programación, bajo el cual el Grupo tenía el derecho de transmitir ciertos contenidos de Univision en México por el mismo término que el PLA. El Grupo pagó estas regalías hasta el 31 de enero de 2022, como resultado de la Transacción TelevisaUnivision, la cual concluyó en esa fecha (ver Notas 3, 9 y 10). También incluye pagos por servicios de telecomunicaciones a GTAC en 2023, 2022 y 2021. Incluye pagos por derechos de transmisión de AT&T en 2023, 2022 y 2021. Incluye el costo de programación de TelevisaUnivision por los segmentos de Cable y Sky en 2023 y 2022.

(i) Incluye contratos de arrendamiento operativo con ciertas compañías de TelevisaUnivision y Tritón.

Otras transacciones con partes relacionadas llevadas a cabo por el Grupo en el curso normal de sus operaciones incluyen las siguientes:

- (1) Una firma de consultoría de un familiar de uno de los consejeros de la Compañía ha proporcionado servicios de consultoría e investigación en relación con los efectos de la programación del Grupo en su audiencia. El monto total de honorarios por dichos servicios durante 2021 ascendió a \$19,983.
- (2) Dos bancos mexicanos otorgaron préstamos al Grupo. Algunos miembros del Consejo del Grupo prestan o han prestado servicios como miembros del Consejo de estos bancos.
- (3) Algunos otros miembros del Consejo actual de la Compañía son miembros de los Consejos y/o son accionistas de otras empresas, algunas de las cuales contrataron servicios de publicidad con el Grupo en relación con la promoción de sus respectivos productos y servicios.



- (4) Durante 2023, 2022 y 2021, una firma de servicios profesionales en la cual el secretario del Consejo actual de la Compañía mantiene cierto interés, proporcionó servicios de asesoría legal al Grupo en relación con varios asuntos corporativos. El monto total de honorarios por dichos servicios ascendió a \$31,168, \$16,861 y \$57,925, respectivamente.
- (5) Durante 2023, 2022 y 2021, una firma de servicios profesionales en la cual dos consejeros actuales de la Compañía mantienen cierto interés, proporcionó servicios financieros al Grupo en relación con varios asuntos corporativos. El monto total de honorarios por dichos servicios ascendió a \$17,068, \$18,021 y \$20,006, respectivamente.
- (6) En 2023, 2022 y 2021, el Grupo celebró contratos de arrendamiento de espacios para oficinas directa o indirectamente con algunos de nuestros ejecutivos y empleados por un monto total anual de \$32,263, \$25,320 y \$34,478, respectivamente.

Durante 2023, 2022 y 2021, el Grupo pagó a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos una compensación total de \$692,869, \$963,254 y \$1,115,354, respectivamente, por sus servicios prestados en todas las capacidades. Esta compensación incluye ciertas cantidades en relación con el uso de activos y servicios del Grupo, así como gastos de viaje reembolsados a los miembros del Consejo y funcionarios. Las obligaciones por beneficios proyectados relacionadas con los consejeros del Grupo, consejeros suplentes y ejecutivos fueron de \$206,851, \$178,340 y \$212,310 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Las aportaciones acumuladas realizadas por el Grupo para el plan de pensiones y primas de antigüedad por cuenta de algunos consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos fueron de \$75,479, \$64,042 y \$76,241 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. En adición a lo anterior, el Grupo ha otorgado a ciertos consejeros y ejecutivos derechos de adquirir acciones o CPOs bajo el PRLP de la Compañía.

En 2021, el Grupo estableció un plan de compensación diferida para ciertos ejecutivos clave de su segmento de Cable, que sería pagado si se cumplieran ciertos objetivos ligados a las ventas y a objetivos de resultados (según lo definido en el plan de cinco años) fueran alcanzados. El valor presente de esta obligación por beneficios a los empleados a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$337,450, y fue presentado en otros pasivos a largo plazo en el estado de situación financiera consolidado del Grupo a esas fechas y los costos netos del servicio relacionado por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendieron a \$129,810 y \$207,640, respectivamente, y fue clasificado en otros gastos, neto, en los estados de resultados consolidados del Grupo por los años terminados a esas fechas. En el cuarto trimestre de 2023, la Administración del Grupo decidió sustituir este plan de compensación diferida por una compensación que se pagará a los ejecutivos clave a medida que cumplan objetivos específicos anualmente, como parte de un plan continuo de reducción de costos, y reconoció una cancelación del pasivo relacionado con el plan de compensación diferida como otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (ver Nota 22).

Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar entre el Grupo y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron los siguientes:

	2023	2022
Cuentas por cobrar:		
Televisa, S. de R.L. de C.V. ("Televisa") ^{(1) (2)}	\$ 1,044,105	\$ 22,650
Televisa Producciones, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	182,218	15,535
TelevisaUnivision	125,903	136,944
Tritón Comunicaciones, S.A. de C.V.	20,136	11,140
ECO Producciones, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	11,188	10,792
Cadena de las Américas, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	8,273	40,186
Otras	58,415	73,977
	\$ 1,450,238	\$ 311,224
Cuentas por cobrar no circulantes:		
Televisa ^{(1) (3)}	\$ 4,630,459	\$ 6,365,038
Cuentas por pagar:		
Televisa, S. de R.L. de C.V. ⁽¹⁾	\$ 497,452	\$ —
AT&T/ DirectTV	29,384	40,183
TelevisaUnivision ⁽²⁾	14,024	—
Desarrollo Vista Hermosa, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	7,631	15,189
Otras	30,532	32,952
	\$ 579,023	\$ 88,324

⁽¹⁾ Una subsidiaria indirecta de TelevisaUnivision.

⁽²⁾ Las cuentas por cobrar a Televisa estaban relacionadas principalmente con derechos de transmisión al 31 de diciembre de 2023. Las cuentas por pagar a Televisa estaban relacionadas principalmente con servicios de programación de nuestros segmentos de Cable y Sky.

⁽³⁾ En enero de 2022, Televisa, S. de R.L. de C.V. celebró un contrato de crédito a largo plazo con la Compañía por un monto principal de \$5,738,832, con una tasa de interés anual fija de 10.2%. Bajo los términos de este contrato, el principal y los intereses son pagaderos al vencimiento el 30 de abril de 2026, y los pagos anticipados al principal pueden ser realizados por el deudor en cualquier momento sin penalización alguna. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos por cobrar a Televisa, S. de R.L. de C.V., en relación con este crédito a largo plazo ascendían a \$4,630,459 y \$6,365,038, respectivamente.



En relación con la Transacción TelevisaUnivision cerrada el 31 de enero de 2022, el Grupo reconoció como ingreso diferido un pago anticipado realizado por TelevisaUnivision por un monto total de U.S.\$276.2 millones (\$5,729,377), por el uso de los derechos de concesión propiedad del Grupo durante un periodo que terminará en enero de 2042. La porción circulante y no circulante de estos ingresos diferidos ascendieron a \$287,667 y \$4,890,347, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023, y \$287,667 y \$5,178,014, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022 (ver Notas 2 y 3).

Todos los saldos significativos circulantes incluidos en los montos adeudados por partes relacionadas devengan intereses. En 2023 y 2022, el Grupo ha cobrado tasas de interés promedio de 12.6% y 10.6%, respectivamente. Los anticipos y cuentas por cobrar son por naturaleza a corto plazo; sin embargo, estas cuentas circulantes no tienen fechas específicas de vencimiento.

En 2012, una subsidiaria de la Compañía modificó un contrato de arrendamiento con GTAC por el derecho de uso de cierta capacidad en una red de telecomunicaciones. Este contrato modificado de arrendamiento contempla pagos anuales a GTAC por un monto de \$41,400 hasta 2029, con una tasa de interés anual de TIIE más 122 puntos base o 6%, el que resulte menor (ver Notas 10, 11 y 14).

21. Costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración

El costo de ventas incluye el costo de los derechos de transmisión adquiridos al momento de la transmisión, beneficios a empleados y beneficios post-empleo, mantenimiento e interconexiones de red, enlaces satelitales, papel e impresión, depreciación de propiedades, planta y equipo, arrendamientos de inmuebles y amortización de activos intangibles.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, comisiones sobre ventas, beneficios post-empleo, compensación a empleados con base en acciones, depreciación de propiedades, planta y equipo, arrendamientos de inmuebles y amortización de activos intangibles.

Los montos totales por depreciación, amortización y otra amortización incluido en costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fueron como sigue:

	2023	2022	2021
Costo de ventas	\$ 18,275,424	\$ 17,918,347	\$ 17,126,606
Gastos de venta	237,581	357,681	273,479
Gastos de administración	3,378,212	3,194,636	2,982,361
Operaciones discontinuadas	—	121,874	1,365,067
	\$ 21,891,217	\$ 21,592,538	\$ 21,747,513

Los montos de gastos relacionados con la NIIF 16 incluidos en costos de ventas, gastos de venta y gastos de administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron como sigue:

	2023	2022
Gastos relacionados con el pago variable de arrendamiento no incluido dentro de los pasivos por arrendamiento	\$ 746,404	\$ 639,261
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor	245,752	194,016
Total	\$ 992,156	\$ 833,277

Los gastos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo, la compensación con base en acciones y los beneficios post-empleo e incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fueron como sigue:

	2023	2022	2021
Beneficios a empleados a corto plazo	\$ 15,561,034	\$ 15,064,471	\$ 12,807,423
Otros beneficios a empleados a corto plazo	795,740	1,130,535	1,711,945
Compensación con base en acciones	748,500	968,628	903,764
Beneficios post-empleo	87,657	151,389	140,857
Operaciones discontinuadas	—	251,350	6,531,559
	\$ 17,192,931	\$ 17,566,373	\$ 22,095,548



22. Otros ingresos o gastos, neto

Otros (gastos) ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, se analizan como sigue:

	2023	2022	2021
Gasto de indemnización por despido ⁽¹⁾	\$ (1,034,797)	\$ (126,695)	\$ (194,187)
Gasto relacionado con el Huracán "Otis" ⁽²⁾	(329,721)	—	—
Servicios de consultoría legal, financiera y contable y servicios profesionales ⁽³⁾	(265,310)	(218,731)	(191,609)
Ajustes por deterioro ⁽⁴⁾	(69,467)	—	(97,293)
Donativos (ver Nota 20)	(30,000)	(27,233)	(2,000)
Utilidad en disposición de propiedades y equipo	54,362	76,579	38,665
Cancelación de un pasivo por el plan de compensación diferida ⁽⁵⁾	337,450	(129,810)	(207,640)
Intereses ganados por recuperación de impuesto al activo de años anteriores	315,778	—	—
Recargos por pago de impuestos de años anteriores ⁽⁶⁾	—	—	(400,641)
Utilidad en disposición de OCEN ⁽⁷⁾	—	35,950	4,547,029
Acuerdo de finalización de un litigio, neto ⁽⁸⁾	—	(425,762)	—
Otros, neto	154,886	137	223,913
	\$ (866,819)	\$ (815,565)	\$ 3,716,237

⁽¹⁾ Incluyó gastos por indemnización relacionados con los despidos de personal, principalmente en el segmento de Cable del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, como parte de un continuo plan de reducción de costos.

⁽²⁾ En 2023, incluye gastos no recurrentes relacionados con el daño causado por el Huracán "Otis".

⁽³⁾ Incluye principalmente servicios de asesoría contable y servicios profesionales en relación con ciertos litigios, asesoría financiera y otros asuntos (ver Notas 3 y 20).

⁽⁴⁾ En 2023 y 2021, incluyó ajustes por deterioro en relación con activos de larga duración de los segmentos de Otros Negocios y Cable del Grupo (ver Nota 13).

⁽⁵⁾ En 2022 y 2021, incluyó el costo por servicio de un plan de compensación diferida a largo plazo para ciertos ejecutivos del segmento de Cable del Grupo, cuyo pago se realizó cuando se cumplieron ciertos objetivos financieros (como se definen en el plan). En el cuarto trimestre de 2023, el Grupo reconoció como otros ingresos una cancelación del pasivo relacionado con el plan de compensación diferida (ver Nota 20).

⁽⁶⁾ En 2021, incluyó recargos por pago de impuestos por tres subsidiarias de la Compañía en relación con evaluaciones de impuestos de años anteriores.

⁽⁷⁾ En 2022, incluyó un ajuste del precio de compra pagado a la Compañía por la disposición de OCEN. En 2021, incluyó una utilidad en disposición de su anterior participación del 40% en OCEN (ver Nota 3).

⁽⁸⁾ En el cuarto trimestre de 2022, la Compañía anunció un acuerdo de finalización de un litigio colectivo y reconoció un gasto de U.S.\$21.5 millones de dólares (\$425,762) como resultado de una provisión relacionada por el monto a pagar por la Compañía, neto de un reembolso de seguro (ver Nota 27).

23. Gastos financieros, neto

Los (gastos) ingresos financieros, neto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, incluyen:

	2023	2022	2021
Intereses pagados ⁽¹⁾	\$ (7,654,334)	\$ (9,455,578)	\$ (9,105,998)
Otros gastos financieros, neto ⁽²⁾	(134,847)	(110,739)	(1,183,180)
Pérdida por fluctuación cambiaria, neto ⁽⁴⁾	(216,056)	(1,790,956)	(2,188,861)
Gastos financieros	(8,005,237)	(11,357,273)	(12,478,039)
Intereses ganados ⁽³⁾	3,307,454	2,151,109	560,026
Ingresos financieros	3,307,454	2,151,109	560,026
Gastos financieros, neto	\$ (4,697,783)	\$ (9,206,164)	\$ (11,918,013)

⁽¹⁾ Intereses pagados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 incluyó: (i) intereses relacionados con pasivos por arrendamiento que fueron reconocidos a partir del 1 de enero de 2019 de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16 *Arrendamientos*, por un monto total de \$448,600, \$450,454 y \$431,419, respectivamente; (ii) intereses relacionados con un contrato de arrendamiento de transpondedores satelitales y otros contratos de arrendamiento fueron reconocidos por un monto de \$202,864, \$257,938 y \$275,371, respectivamente; (iii) intereses relacionados con obligaciones de desmantelamiento incurridas principalmente en relación con las redes del segmento de Cable del Grupo, por un monto total de \$61,762, \$123,209, y \$48,624, respectivamente; y (iv) amortización de costos financieros por un monto total de \$74,556, \$292,189 y \$179,212, respectivamente; e (ingresos) o gastos financieros relacionado con la recompra y el pago anticipado de la deuda a largo plazo por un monto total de \$(423,204) y \$490,430, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente (ver Notas 2 y 14).

⁽²⁾ Otros ingresos o gastos financieros, neto, incluyó utilidad o pérdida neta en valor razonable de instrumentos financieros derivados (ver Nota 15).

⁽³⁾ Esta partida, incluyó principalmente intereses ganados de equivalentes de efectivo.

⁽⁴⁾ La utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria neta, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, incluyó una utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria que resultó principalmente del efecto de la apreciación o depreciación del peso frente al dólar, sobre la posición monetaria activa y pasiva denominada en dólares del Grupo, excluyendo la deuda a largo plazo designada como instrumento de cobertura de la inversión del Grupo en TelevisaUnivision y en un Fondo de Inversión (ver Notas 2 (e), 4 y 14). El tipo de cambio del peso frente al dólar al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 fue de \$16.9325, \$19.4760 y \$20.5031, respectivamente.



24. Impuestos a la utilidad

El beneficio (gasto) beneficio de impuestos a la utilidad por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, se integró de:

	2023	2022	2021
Impuestos a la utilidad, causados ⁽¹⁾	\$ (1,981,365)	\$ (2,384,491)	\$ (1,356,052)
Impuestos a la utilidad, diferidos	(696,880)	3,611,953	(317,002)
	\$ (2,678,245)	\$ 1,227,462	\$ (1,673,054)

(1) El impuesto a la utilidad causado de empresas mexicanas y pagadero en México representó el 96%, 90% y 96% del total de impuestos a la utilidad causados en 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

La tasa de impuesto sobre la renta en México en 2023, 2022 y 2021, fue del 30%.

Reforma Fiscal 2014

Como resultado de la reforma fiscal de 2014 (la "Reforma Fiscal 2014"), que incluyó la eliminación del régimen de consolidación fiscal que era permitido a las empresas controladoras mexicanas, a partir del 1 de enero de 2014, la Compañía ya no consolida para efectos del impuesto sobre la renta, las utilidades o pérdidas de sus subsidiarias mexicanas y: (i) registró un pasivo adicional de impuesto sobre la renta por un monto adicional de \$6,813,595 al 31 de diciembre de 2013, por los efectos de la eliminación de la consolidación fiscal a esa fecha; (ii) reconoció un beneficio por las pérdidas fiscales por amortizar de las empresas mexicanas en el Grupo por un monto adicional de \$7,936,044 al 31 de diciembre de 2013; y (iii) ajustó el valor contable del impuesto diferido por diferencias temporales mediante el reconocimiento de dichos efectos como fueron determinadas por las empresas del Grupo y utilizando la tasa del impuesto sobre la renta promulgada al 31 de diciembre de 2013.

Los impuestos sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2022, en el marco de la Reforma Fiscal 2014, fueron los siguientes:

	2022
Pérdidas fiscales de subsidiarias, neto	\$ 183,256
Menos: Porción circulante ^(a)	183,256
Porción no circulante ^(b)	\$ —

(a) Provisión de impuesto a la utilidad registrada en impuestos por pagar en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022.

(b) Provisión de impuesto a la utilidad registrada en pasivos a largo plazo en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022.

Las siguientes partidas presentan las principales diferencias entre el impuesto sobre la renta calculado a tasa impositiva y la provisión de impuestos a la utilidad del Grupo.

	% 2023	% 2022	% 2021
Tasa impositiva	(30)	(30)	30
Diferencias entre bases contables y fiscales, principalmente ganancia por inflación fiscal no reconocida para efectos contables	15	15	20
Impuestos de años anteriores	33	2	—
Pérdidas fiscales por amortizar	3	(6)	4
Reforma fiscal 2014	—	1	—
Operaciones extranjeras	10	7	(1)
Disposición de inversiones	—	—	(3)
Participación en la pérdida de asociadas y negocios conjuntos, neto	20	13	6
Reversión de la pérdida por deterioro en la inversión en acciones de TelevisaUnivision	—	(2)	(8)
Operaciones discontinuadas	—	(10)	—
Recuperación de impuesto al activo de años anteriores	(7)	—	—
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	44	(10)	48

El Grupo ha reconocido los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar de compañías mexicanas al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Los años de vencimiento de las pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Año de vencimiento	Pérdida fiscal por amortizar por las que se reconoció impuesto diferido
2024	\$ 148,035
2025	3,436,175
2026	331,580
2027	525,216
2028	1,929,730
Años siguientes	10,829,813
	\$ 17,200,549



Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar de compañías mexicanas en el Grupo por las cuales no se reconoció el impuesto diferido activo ascienden a \$6,258,224, con vencimiento entre 2024 y 2033.

Durante 2023, 2022 y 2021, ciertas subsidiarias mexicanas amortizaron pérdidas fiscales por un importe de \$1,656,195, \$11,944,218 y \$2,618,821, respectivamente.

Adicional, el Grupo tiene pérdidas de capital fiscales por amortizar derivadas de la disposición en 2014 de su inversión en GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V. ("GSF") por un monto de \$15,593,785. Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar derivadas de esta disposición por las cuales se reconocieron activos por impuestos diferidos ascendieron a \$15,593,785 y con vencimiento en 2025.

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar de subsidiarias en Sudamérica, Estados Unidos y Europa ascendieron a \$1,846,848, de las cuales \$1,311,207 no tiene fecha de vencimiento y el remanente expirará entre 2024 y 2037.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se originaron principalmente de las siguientes diferencias temporales y pérdidas fiscales por amortizar:

	2023	2022
Activos:		
Pasivos acumulados	\$ 3,115,699	\$ 4,312,485
Pérdidas crediticias esperadas	606,257	607,773
Anticipos de clientes	1,583,352	2,335,751
Propiedades, planta y equipo, neto	4,643,270	3,923,889
Gastos financieros pendientes de deducción fiscal	1,112,726	1,040,210
Pérdidas fiscales por amortizar:		
Operación	4,014,487	4,552,116
Capital ⁽¹⁾	5,823,813	5,564,452
Pasivos:		
Inversiones	(722,530)	(700,285)
Gastos pagados por anticipado y otras partidas	(476,430)	(1,589,317)
Instrumentos financieros derivados	(44,618)	(130,879)
Activos intangibles y derechos de transmisión	(2,842,087)	(2,642,515)
Impuesto sobre la renta diferido activo de compañías mexicanas	16,813,939	17,273,680
Impuesto sobre la renta diferido activo de ciertas compañías extranjeras	335,651	246,813
Activo de impuestos diferidos, neto	\$ 17,149,590	\$ 17,520,493

⁽¹⁾ Incluye el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar derivado de la disposición de la inversión en 2014 del Grupo en GSF, por un monto total de \$4,678,136 y \$4,469,799 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos provienen de jurisdicciones fiscales en los que el Grupo considera que, de acuerdo con las proyecciones financieras de sus flujos de efectivo, resultados de operación y sinergias entre empresas del Grupo, generarán utilidad gravable en los periodos siguientes.

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo, neto, es como sigue:

	2023	2022
Al 1 de enero	\$ 17,520,493	\$ 30,962,539
(Cargo) crédito al estado de resultados	(696,880)	3,611,953
Crédito a otra utilidad integral ("ORI")	270,973	145,406
Crédito a utilidades retenidas	55,004	—
Operaciones discontinuadas	—	(9,410,332)
Operaciones dispuestas	—	(7,789,073)
Al 31 de diciembre	\$ 17,149,590	\$ 17,520,493



Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2023, fueron como sigue:

	Al 1 de enero de 2023	Crédito (cargo) al estado de resultados consolidado (operaciones continuas)	Crédito (cargo) a ORI y utilidades retenidas	Al 31 de diciembre de 2023
Activos:				
Pasivos acumulados	\$ 4,312,485	\$ (1,196,786)	\$ —	\$ 3,115,699
Pérdidas crediticias esperadas	607,773	(1,516)	—	606,257
Anticipos de clientes	2,335,751	(752,399)	—	1,583,352
Propiedades, planta y equipo, neto	3,923,889	719,381	—	4,643,270
Gastos financieros pendientes de deducción fiscal	1,040,210	72,516	—	1,112,726
Pérdidas fiscales por amortizar	10,116,568	(278,268)	—	9,838,300
Impuesto sobre la renta diferido de compañías extranjeras	246,813	88,838	—	335,651
Pasivos:				
Inversiones	(700,285)	(287,142)	264,897	(722,530)
Gastos pagados por anticipado y otras partidas	(1,589,317)	1,138,068	(25,181)	(476,430)
Instrumentos financieros derivados	(130,879)	—	86,261	(44,618)
Activos intangibles y derechos de transmisión	(2,642,515)	(199,572)	—	(2,842,087)
Activo de impuestos diferidos, neto	\$ 17,520,493	\$ (696,880)	\$ 325,977	\$ 17,149,590

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2022, fueron como sigue:

	Al 1 de enero de 2022	Crédito (cargo) al estado de resultados consolidado (operaciones continuas)	(Cargo) al estado de resultados consolidado (operaciones discontinuadas)	Crédito (cargo) a ORI y utilidades retenidas	Operaciones dispuestas (ver Nota 3)	Al 31 de diciembre de 2022
Activos:						
Pasivos acumulados	\$ 7,123,452	\$ (2,810,967)	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 4,312,485
Pérdidas crediticias esperadas	946,559	(338,786)	—	—	—	607,773
Anticipos de clientes	1,854,424	1,283,170	(801,843)	—	—	2,335,751
Instrumentos financieros derivados	615	(615)	—	—	—	—
Propiedades, planta y equipo, neto	3,704,746	219,143	—	—	—	3,923,889
Gastos pagados por anticipado y otras partidas	2,572,342	1,094,494	(1,569,159)	(47,436)	(2,050,241)	—
Gastos financieros pendientes de deducción fiscal	1,941,726	(901,516)	—	—	—	1,040,210
Pérdidas fiscales por amortizar	11,401,851	1,349,105	(2,634,388)	—	—	10,116,568
Impuesto sobre la renta diferido de compañías extranjeras	218,983	27,830	—	—	—	246,813
Crédito fiscal	5,738,832	—	—	—	(5,738,832)	—
Pasivos:						
Inversiones	(1,733,507)	969,922	(248,284)	311,584	—	(700,285)
Gastos pagados por anticipado y otras partidas	—	(1,589,317)	—	—	—	(1,589,317)
Instrumentos financieros derivados	—	(12,137)	—	(118,742)	—	(130,879)
Activos intangibles y derechos de transmisión	(2,807,484)	4,321,627	(4,156,658)	—	—	(2,642,515)
Activo de impuestos diferidos, neto	\$ 30,962,539	\$ 3,611,953	\$ (9,410,332)	\$ 145,406	\$ (7,789,073)	\$ 17,520,493

El impuesto (cargo) crédito relativo a otros componentes de otra utilidad (pérdida) integral, es como sigue:

	2023		
	Antes de impuesto	Impuesto (Cargo) Crédito	Después de impuesto
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	\$ 83,935	\$ (25,181)	\$ 58,754
Diferencias por conversión de operaciones en el extranjero	(758,835)	(1,975,708)	(2,734,543)
Coberturas de flujos de efectivo	(287,536)	86,261	(201,275)
Fondo de Inversión	(741)	222	(519)
Otros instrumentos de capital	(698,903)	209,671	(489,232)
Participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos	4,278,531	—	4,278,531
Otra utilidad integral antes de impuestos a la utilidad	\$ 2,616,451	\$ (1,704,735)	\$ 911,716
Impuesto causado		\$ (1,975,708)	
Impuesto diferido		270,973	
		\$ (1,704,735)	



	2022			
	Antes de impuesto	Impuesto (Cargo)	Crédito	Después de impuesto
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	\$ 158,119	\$ (47,436)	\$	110,683
Diferencias por conversión de operaciones en el extranjero	(143,156)	(978,527)		(1,121,683)
Coberturas de flujos de efectivo	395,807	(118,742)		277,065
Fondo de Inversión	(131,957)	39,587		(92,370)
Otros instrumentos de capital	(906,658)	271,997		(634,661)
Participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos	4,245,546	—		4,245,546
Otra utilidad integral antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,617,701	\$ (833,121)	\$	2,784,580
Impuesto causado		\$ (978,527)		
Impuesto diferido		145,406		
		<u>\$ (833,121)</u>		

	2021			
	Antes de impuesto	Impuesto (Cargo)	Crédito	Después de impuesto
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	\$ 279,825	\$ (83,947)	\$	195,878
Diferencias por conversión de operaciones en el extranjero	92,555	151,555		244,110
Coberturas de flujos de efectivo	1,927,601	(578,280)		1,349,321
Fondo de Inversión	(19,718)	5,915		(13,803)
Otros instrumentos de capital	(123,359)	37,008		(86,351)
Participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos	245,714	—		245,714
Otra utilidad integral antes de impuestos a la utilidad	\$ 2,402,618	\$ (467,749)	\$	1,934,869
Impuesto causado		\$ 151,555		
Impuesto diferido		(619,304)		
		<u>\$ (467,749)</u>		

El Grupo no reconoce pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relacionados con ciertas inversiones en asociadas y negocios conjuntos, ya que (i) el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporales que surjan de estas inversiones, y es probable que estas diferencias temporales no se revertirán en un futuro previsible o (ii) no surgen diferencias temporales debido a la aplicación de la ley del Impuesto Sobre la Renta ("ISR"). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos no reconocidos por impuestos a la utilidad diferidos en relación con la inversión del Grupo en PDS ascienden a un total de \$46,647 y \$43,628, respectivamente.

En diciembre de 2021, el Congreso de la Unión aprobó reformas mínimas en materia de ISR, IVA, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y Código Fiscal de la Federación como parte del Plan Económico para 2022. Estas modificaciones no proponen la adición de nuevos impuestos o aumentos de los existentes. Con respecto al ISR, se agregó un nuevo régimen simplificado aplicable a personas físicas y morales. Este nuevo régimen aplica bajo ciertas condiciones y se basa en el flujo de efectivo recibido y pagado. Con respecto al IVA, se incluyeron algunas modificaciones como el concepto de actividades no sujetas. La mayoría de las reformas se realizaron en el Código Fiscal de la Federación, las más relevantes son: (i) se incluyeron varios casos donde el Certificado de Firma Digital puede ser cancelado o restringido al contribuyente, este certificado se utiliza para emitir facturas; (ii) se modificó la definición de residente; (iii) nuevos requerimientos fueron agregados o modificados en cuanto al procedimiento para realizar una escisión o fusión, buscan asegurar que cualquiera de las escisiones y fusiones se realicen por una razón de negocio; y (iv) se debe agregar nueva información en las facturas y se limitó el tiempo para cancelarlas por un período determinado.

El Plan Económico de 2023 y 2024 no consideró ningún cambio a las leyes del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado, ni al Código Fiscal de la Federación. En la Ley de Ingresos de la Federación para los años 2023 y 2024 aprobada por el Congreso de la Unión, se incrementa la tasa de retención del impuesto sobre la renta del 0.08% al 0.15% para 2023 y del 0.15% al 0.50% para 2024 sobre los pagos de los intereses que realicen las instituciones del sistema financiero en México.

Avances en la Tributación Internacional

En 2021, la OCDE (i) anunció el Marco Inclusivo sobre la erosión de las bases y la transferencia de beneficios (BEPS), que acordó una solución de dos pilares para abordar los desafíos fiscales que surgen de la digitalización de la economía; y (ii) publicó las Reglas Modelo del Segundo Pilar que definen el impuesto mínimo global, que exige la tributación de las grandes corporaciones a una tasa mínima del 15%. La OCDE continúa publicando lineamientos adicionales sobre el marco de dos pilares con una implementación generalizada anticipada para 2024.

El gobierno mexicano aún no ha emitido una legislación que introduzca una tasa mínima global de impuesto corporativa del 15% para estar en línea con el marco modelo del Segundo Pilar de la OCDE. En consecuencia, no es posible cuantificar con precisión el impacto para el Grupo de este marco tributario de la OCDE en esta etapa. Sin embargo, no se espera que este marco tributario tenga un impacto material en el gasto fiscal del Grupo, ya que las jurisdicciones en las que opera el Grupo no son materiales para los propósitos de este marco tributario o pagan tasas impositivas efectivas superiores al 15%. El Grupo ha aplicado la excepción obligatoria a los requisitos de la NIC 12 *Impuestos a la utilidad* de que una entidad no reconozca y no revele información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la utilidad del segundo pilar (ver Nota 2(z)).



Reformas Laborales 2021 y 2022

En abril de 2021, el Congreso de la Unión aprobó modificaciones a varias leyes en relación con estructuras de subcontratación incluyendo la Ley del ISR, la Ley del IVA y la Ley Federal del Trabajo ("Reforma Laboral 2021"). La subcontratación se define como una entidad relacionada o no relacionada que contrata servicios con una persona física o moral y los empleados que proveen el servicio están a disposición y beneficio del receptor del servicio. Las modificaciones más significativas a la subcontratación incluidas en la Reforma Laboral 2021 son las siguientes:

- La Reforma Laboral 2021, generalmente, prohíbe las actividades de subcontratación. Se creó una excepción para permitir la prestación de servicios especializados o la ejecución de proyectos especiales que no están dentro del propósito comercial establecido en los documentos de constitución o no son parte de la actividad económica principal del receptor del servicio ("Servicios Especializados") para que siempre y cuando el servicio prestado esté debidamente registrado. Las entidades que prestan Servicios Especializados deben cumplir con un procedimiento de registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. El registro es público.
- La obligación de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades tiene un límite máximo de una cantidad por empleado. La participación máxima de los trabajadores en las utilidades a pagar es la mayor entre un salario de tres meses o el promedio de la participación de los trabajadores en las utilidades percibida durante los últimos tres años.
- Se aplican sanciones significativas a las entidades que no cumplan con las limitaciones de subcontratación, incluyendo la caracterización potencial como fraude fiscal. Los pagos por outsourcing no son deducibles para efectos del ISR a menos que califiquen como Servicios Especializados y cumplan con todas las formalidades correspondientes. Los pagos que no son deducibles para la Ley del ISR tampoco son acreditables para efectos de la Ley del IVA. Los cambios en la ley tributaria entraron en vigor el 1 de septiembre de 2021.

Durante 2021, la administración del Grupo analizó los efectos de estos cambios en sus operaciones en México, realizó los cambios prescritos por la Reforma Laboral de 2021, incluyendo la transferencia de empleados entre empresas del Grupo, y estableció controles para cumplir con las modificaciones a las distintas leyes.

En diciembre de 2022, se aprobó la última fase para modificar los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, por los cuales los trabajadores tendrán derecho a más días de vacaciones obligatorias y pagadas. La reforma entró en vigor el 1 de enero de 2023. La reforma estableció que los trabajadores que hayan cumplido un año de servicio disfrutarán de un período anual y continuo de vacaciones pagadas de por lo menos doce días hábiles, y que se incrementará en dos días hábiles, hasta veinte, por cada año adicional de servicio. A partir del sexto año, el período de vacaciones se incrementará en dos días por cada cinco años adicionales de servicio.

25. Utilidad o pérdida por CPO/Acción

(Pérdida) utilidad básica por CPO/Acción

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el promedio ponderado de (pérdida) utilidad básica por CPO/acción del total de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociables como unidades de CPO), fue como sigue (en miles):

	2023	2022
Total de acciones	327,174,298	331,143,326
CPOs	2,316,161	2,353,417
No negociables como unidades de CPOs:		
Acciones Serie "A"	56,182,809	55,792,921
Acciones Serie "B"	187	187
Acciones Serie "D"	239	239
Acciones Serie "L"	239	239

La (pérdida) utilidad básica por CPO y por Acción Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociable como unidad de CPO) atribuible a los accionistas de la Compañía por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, se presenta como sigue:

	2023		2022		2021	
	Por CPO	Por Acción ⁽¹⁾	Por CPO	Por Acción ⁽¹⁾	Por CPO	Por Acción ⁽¹⁾
Operaciones continuas	\$ (3.01)	\$ (0.03)	\$ (4.06)	\$ (0.03)	\$ (0.16)	\$ 0.00
Operaciones discontinuadas	0.0	0.0	19.86	0.17	2.33	0.02
(Pérdida) utilidad básica por CPO/Acción atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ (3.01)	\$ (0.03)	\$ 15.80	\$ 0.14	\$ 2.17	\$ 0.02

⁽¹⁾ Acción Serie "A", "B", "D" y "L" no negociable como unidad de CPO.



(Pérdida) utilidad diluida por CPO/Acción

La (pérdida) utilidad diluida por CPO y por acción atribuible a los accionistas de la Compañía calculada en relación con los CPOs y acciones en el PRLP a menos que sea antidilutiva.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el promedio ponderado para (pérdidas) utilidades diluidas por CPO/Acción del total de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociables como unidades de CPO), fue como sigue (en miles):

	2023	2022
Total de acciones	343,520,658	351,466,191
CPOs	2,412,277	2,480,187
No negociables como unidades de CPOs:		
Acciones Serie "A"	58,926,613	58,926,613
Acciones Serie "B"	2,357,208	2,357,208
Acciones Serie "D"	239	239
Acciones Serie "L"	239	239

La (pérdida) utilidad diluida por CPO y por Acción Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociable como unidad de CPO) atribuible a los accionistas de la Compañía por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, se presenta como sigue:

	2023		2022		2021	
	Por CPO	Por Acción ⁽¹⁾	Por CPO	Por Acción ⁽¹⁾	Por CPO	Por Acción ⁽¹⁾
Operaciones continuas	\$ (3.01)	\$ (0.03)	\$ (4.06)	\$ (0.03)	\$ (0.16)	\$ 0.00
Operaciones discontinuadas	0.0	0.0	19.86	0.17	2.33	0.02
(Pérdida) utilidad diluida por CPO/Acción atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ (3.01)	\$ (0.03)	\$ 15.80	\$ 0.14	\$ 2.17	\$ 0.02

⁽¹⁾ Acción Serie "A", "B", "D" y "L" no negociable como unidad de CPO.

26. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función a los reportes internos del Grupo.

El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios estratégicos que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. El 31 de enero de 2022, el anterior negocio de Contenidos y otros activos netos relacionados fueron dispuestos por el Grupo en relación con la Transacción TelevisaUnivision. A partir del primer trimestre de 2022, los resultados de operación de su anterior negocio de Contenidos y otros activos netos relacionados hasta el 31 de enero de 2022, se clasificaron como operaciones discontinuadas, incluyendo la información correspondiente a períodos anteriores (ver Notas 3 y 28). Hasta el 31 de diciembre de 2023, los segmentos reportables del Grupo fueron los siguientes:

Cable

El segmento de Cable incluye la operación de un sistema de servicios de cable en la Ciudad de México y área metropolitana, Monterrey y áreas suburbanas, y más de 200 ciudades en México, así como la operación de servicios de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y las ciudades de San Antonio y San Diego en los Estados Unidos (Bestel).

Los ingresos de los negocios de cable provienen principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación, cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet, telefonía y servicios móviles, así como de venta de tiempo publicitario local y nacional.

Los ingresos del negocio de telecomunicaciones provienen de servicios de datos y de larga distancia a operadores y otros proveedores que proporcionan servicios de telecomunicaciones a través de su red de fibra óptica.

Sky

El segmento de Sky consiste en el servicio de televisión de paga vía satélite denominado "DTH" en México, Centroamérica y la República Dominicana. Los ingresos de Sky incluyen principalmente servicios de programación, cuotas de instalación, renta de equipos decodificadores a sus suscriptores, e ingresos por publicidad nacional.



Otros Negocios

El segmento de Otros Negocios incluía las operaciones nacionales en deportes y promoción del espectáculos, fútbol, publicación y distribución de publicaciones, y juegos y concesiones de transmisión (ver Notas 3 y 29).

El segmento de Otros Negocios incluía el negocio de producción y distribución de películas, el cual fue dispuesto por el Grupo en relación con la Transacción TelevisaUnivision, la cual fue cerrada el 31 de enero de 2022 (ver Notas 3 y 28).

El cuadro siguiente presenta información por segmentos y una conciliación con las cifras consolidadas de operaciones continuas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	Ingresos totales	Ingresos intersegmento	Ingresos consolidados	Utilidad por segmento
2023:				
Cable	\$ 48,802,524	\$ 182,916	\$ 48,619,608	\$ 18,727,413
Sky	17,585,216	3,325	17,581,891	5,731,417
Otros Negocios	7,870,641	304,210	7,566,431	1,952,388
Suman los segmentos	74,258,381	490,451	73,767,930	26,411,218
Conciliación con cifras consolidadas:				
Gastos corporativos	—	—	—	(1,259,949)
Operaciones intersegmento	(490,451)	(490,451)	—	(159,894)
Depreciación y amortización	—	—	—	(21,469,152)
Ingresos y utilidad de operación consolidada antes de otros gastos	73,767,930	—	73,767,930	3,522,223 ⁽¹⁾
Otros gastos, neto	—	—	—	(866,819)
Ingresos consolidados y utilidad de operación	\$ 73,767,930	\$ —	\$ 73,767,930	\$ 2,655,404 ⁽²⁾

	Ingresos totales	Ingresos intersegmento	Ingresos consolidados	Utilidad por segmento
2022:				
Cable	\$ 48,411,776	\$ 151,403	\$ 48,260,373	\$ 19,902,785
Sky	20,339,038	3,804	20,335,234	6,416,270
Otros Negocios	7,338,790	407,788	6,931,002	1,691,041
Suman los segmentos	76,089,604	562,995	75,526,609	28,010,096
Conciliación con cifras consolidadas:				
Gastos corporativos	—	—	—	(1,538,085)
Operaciones intersegmento	(562,995)	(562,995)	—	(120,424)
Depreciación y amortización	—	—	—	(21,117,432)
Ingresos y utilidad de operación consolidada antes de otros gastos	75,526,609	—	75,526,609	5,234,155 ⁽¹⁾
Otros gastos, neto	—	—	—	(815,565)
Ingresos consolidados y utilidad de operación	\$ 75,526,609	\$ —	\$ 75,526,609	\$ 4,418,590 ⁽²⁾

	Ingresos totales	Ingresos intersegmento	Ingresos consolidados	Utilidad por segmento
2021:				
Cable	\$ 48,020,929	\$ 54,919	\$ 47,966,010	\$ 20,285,023
Sky	22,026,616	1,858	22,024,758	8,504,169
Otros Negocios	4,388,141	463,477	3,924,664	589,745
Suman los segmentos	74,435,686	520,254	73,915,432	29,378,937
Conciliación con cifras consolidadas:				
Gastos corporativos	—	—	—	(2,351,342)
Operaciones intersegmento	(520,254)	(520,254)	—	(1,608)
Depreciación y amortización	—	—	—	(20,053,302)
Ingresos y utilidad de operación consolidada antes de otros ingresos	73,915,432	—	73,915,432	6,972,685 ⁽¹⁾
Otros ingresos, neto	—	—	—	3,716,237
Ingresos consolidados y utilidad de operación	\$ 73,915,432	\$ —	\$ 73,915,432	\$ 10,688,922 ⁽²⁾

⁽¹⁾ Este total representa la utilidad antes de otros ingresos o gastos, neto.

⁽²⁾ Este total representa la utilidad de operación consolidada.

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las descritas en el resumen de políticas contables materiales (ver Nota 2). El Grupo evalúa el desempeño de sus segmentos y les asigna recursos con base en la utilidad de operación antes de depreciación y amortización.



Ingresos intersegmento

Los ingresos intersegmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra los ingresos intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales del mercado.

Asignación de gastos corporativos

Los gastos corporativos no asignados a los segmentos de negocios del Grupo incluyen principalmente el gasto por compensación con base en acciones para ciertos ejecutivos clave y empleados en relación con el PRLP de la Compañía, así como otros gastos generales que, por su naturaleza y características, no son asignados a ninguno de los segmentos de negocios del Grupo.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de activos, pasivos y adiciones de propiedades, planta y equipo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	Activos por segmento al final del año	Pasivos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades, planta y equipo
2023:			
Operaciones continuas:			
Cable	\$ 115,906,063	\$ 19,944,547	\$ 11,243,950
Sky	22,737,294	7,778,956	2,657,041
Otros Negocios	19,638,262	3,547,916	768,182
Activos corporativos	—	—	38,843
Total	\$ 158,281,619	\$ 31,271,419	\$ 14,708,016
2022:			
Operaciones continuas:			
Cable	\$ 121,786,224	\$ 23,278,943	\$ 13,011,456
Sky	24,590,186	9,570,547	3,891,684
Otros Negocios	16,285,203	3,779,852	273,881
Activos corporativos	—	—	68,750
Operaciones dispuestas	—	—	69,616
Total	\$ 162,661,613	\$ 36,629,342	\$ 17,315,387
2021:			
Operaciones continuas:			
Cable	\$ 119,102,077	\$ 24,449,798	\$ 17,339,270
Sky	25,615,006	10,745,984	4,949,039
Contenidos	93,463,141	37,286,277	909,164
Otros Negocios	8,744,886	3,203,932	70,374
Total	\$ 246,925,110	\$ 75,685,991	\$ 23,267,847

Los activos por segmento se concilian con el total de activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como sigue:

	2023	2022
Activos por segmento	\$ 158,281,619	\$ 162,661,613
Inversiones de capital atribuibles a:		
Cable	844,728	750,169
Otros Negocios	245,411	243,110
Otros ⁽¹⁾	2,597,756	3,400,806
Crédito mercantil atribuible a:		
Cable	13,794,684	13,794,684
Otros ⁽¹⁾	110,314	110,314
Activos corporativos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,757,692	41,316,668
Otras cuentas por cobrar, neto	183,982	1,677,999
Impuestos por recuperar y otros impuestos por recuperar	5,006,836	5,096,818
Cuentas por cobrar no circulantes a partes relacionadas	5,089,608	6,633,702
Inversiones de capital en TelevisaUnivision ⁽¹⁾	42,326,344	49,446,349
Propiedades y equipo, neto	2,863,187	5,346,106
Propiedades de inversión, neto	2,478,064	2,873,165
Activos por impuestos a la utilidad diferidos	4,115,297	4,321,106
Otros activos corporativos	974,735	1,434,922
Total de activos	\$ 262,670,257	\$ 299,107,531

⁽¹⁾ Incluye inversiones y crédito mercantil que, hasta el 31 de enero de 2022, formaban parte del anterior negocio de Contenidos del Grupo.



La (pérdida) utilidad reconocida en resultados por el método de participación por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 relativa a las inversiones de capital en Cable, fue de \$(827), \$38,833 y \$161,468, respectivamente.

La (pérdida) utilidad reconocida en resultados por el método de participación por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 relativa a las inversiones de capital en TelevisaUnivision fue de \$(4,095,851), \$(7,418,536) y \$3,560,248, respectivamente.

La utilidad (pérdida) reconocida en resultados por el método de participación por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 relativa a las inversiones de capital, fue de \$10,050, \$1,454 y \$(49,839), respectivamente.

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como sigue:

	2023		2022	
Pasivos por segmento	\$	31,271,419	\$	36,629,342
Deuda no asignada a los segmentos		85,885,859		101,590,649
Otros pasivos corporativos		10,840,546		16,757,635
Total pasivos	\$	127,997,824	\$	154,977,626

Información por área geográfica:

	Total ingresos		Activos por segmento al final del año		Adiciones de propiedades, planta y equipo	
2023:						
México	\$	72,629,706	\$	144,856,678	\$	14,565,065
Otros países ⁽¹⁾		1,138,224		13,424,941		142,951
	\$	73,767,930	\$	158,281,619	\$	14,708,016
2022:						
México	\$	73,845,741	\$	149,520,957	\$	17,102,445
Otros países ⁽¹⁾		1,680,868		13,140,656		212,942
	\$	75,526,609	\$	162,661,613	\$	17,315,387
2021:						
México	\$	72,076,755	\$	230,559,883	\$	22,859,403
Otros países ⁽¹⁾		1,838,677		16,365,227		408,444
	\$	73,915,432	\$	246,925,110	\$	23,267,847

⁽¹⁾ Estados Unidos es el país de donde derivan los mayores ingresos.

Los ingresos se atribuyen al segmento geográfico con base en el país de los clientes.

Desagregación de ingresos totales

El cuadro siguiente presenta los ingresos totales por cada uno de los segmentos de operaciones continuas reportables desagregando por línea de servicio/producto y por mercado geográfico, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	Nacionales		Exportación		Subsidiarias en el extranjero		Ingresos totales
2023:							
Cable:							
Servicio de internet ^(a)	\$	21,440,699	\$	—	\$	—	\$ 21,440,699
Servicio digital ^(a)		16,025,061		—		—	16,025,061
Telefonía ^(a)		4,374,783		—		—	4,374,783
Publicidad		2,162,410		—		—	2,162,410
Otros servicios		1,023,029		—		—	1,023,029
Operaciones de redes		4,499,085		—		277,467	4,776,552
Sky:							
Servicios de televisión directa vía satélite ^(a)		15,805,918		—		687,994	16,493,912
Publicidad		1,039,106		—		—	1,039,106
Pago por evento		45,121		—		7,077	52,198
Otros Negocios:							
Juegos		2,966,724		—		—	2,966,724
Eventos de fútbol y otros espectáculos		2,531,876		165,686		—	2,697,562
Editorial-circulación de revistas y publicidad		256,995		—		—	256,995
Distribución de publicaciones		263,429		—		—	263,429
Concesiones de transmisión e instalaciones		1,685,931		—		—	1,685,931
Total Segmentos		73,120,157		165,686		972,538	74,258,381
Eliminaciones intersegmento		(490,451)		—		—	(490,451)
Total de ingresos consolidados	\$	72,629,706	\$	165,686	\$	972,538	\$ 73,767,930



	Nacionales	Exportación	Subsidiarias en el extranjero	Ingresos totales
2022:				
Cable:				
Servicio digital ^(a)	\$ 16,054,150	\$ —	\$ —	\$ 16,054,150
Publicidad	2,073,346	—	—	2,073,346
Servicio de internet ^(a)	19,197,699	—	—	19,197,699
Telefonía ^(a)	5,259,768	—	—	5,259,768
Otros servicios	627,303	—	—	627,303
Operaciones de redes	4,940,564	—	258,946	5,199,510
Sky:				
Servicios de televisión directa vía satélite ^(a)	17,970,812	—	1,101,419	19,072,231
Publicidad	1,183,495	—	—	1,183,495
Pago por evento	71,003	—	12,309	83,312
Otros Negocios:				
Juegos	2,493,534	—	—	2,493,534
Eventos de fútbol y otros espectáculos	2,189,093	308,194	—	2,497,287
Editorial-circulación de revistas y publicidad	428,575	—	—	428,575
Distribución de publicaciones	261,077	—	—	261,077
Concesiones de transmisión e instalaciones	1,658,317	—	—	1,658,317
Total Segmentos	74,408,736	308,194	1,372,674	76,089,604
Eliminaciones intersegmento	(562,995)	—	—	(562,995)
Total de ingresos consolidados	\$ 73,845,741	\$ 308,194	\$ 1,372,674	\$ 75,526,609

	Nacionales	Exportación	Subsidiarias en el extranjero	Ingresos totales
2021:				
Cable:				
Servicio digital ^(a)	\$ 15,883,520	\$ —	\$ —	\$ 15,883,520
Publicidad	1,971,853	—	—	1,971,853
Servicio de internet ^(a)	18,648,098	—	—	18,648,098
Telefonía ^(a)	4,977,671	—	—	4,977,671
Otros servicios	598,890	—	—	598,890
Operaciones de redes	5,699,425	—	241,472	5,940,897
Sky:				
Servicios de televisión directa vía satélite ^(a)	19,210,652	—	1,514,377	20,725,029
Publicidad	1,233,537	—	—	1,233,537
Pago por evento	56,883	—	11,167	68,050
Otros Negocios:				
Juegos	1,673,911	—	—	1,673,911
Eventos de fútbol y otros espectáculos	1,658,928	71,661	—	1,730,589
Editorial-circulación de revistas y publicidad	484,781	—	—	484,781
Distribución de publicaciones	286,454	—	—	286,454
Concesiones de transmisión e instalaciones	212,406	—	—	212,406
Total Segmentos	72,597,009	71,661	1,767,016	74,435,686
Eliminaciones intersegmento	(520,254)	—	—	(520,254)
Total de ingresos consolidados	\$ 72,076,755	\$ 71,661	\$ 1,767,016	\$ 73,915,432

(a) Los ingresos por servicio digital incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores en el segmento de Cable en un monto de \$5,880,517, \$5,899,902 y \$5,678,042, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los ingresos por servicios de televisión directa vía satélite incluyen ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores en el segmento de Sky, en un monto de \$5,950,288, \$7,783,254 y \$9,338,664, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores son reconocidos cuando los servicios son prestados a dichos suscriptores. Los decodificadores forman parte de las propiedades, planta y equipo del Grupo y son arrendados a los suscriptores a través de contratos de arrendamiento operativo.

Los ingresos con terceros de acuerdo con la fuente del ingreso son presentados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, como sigue:

	2023	2022	2021
Servicios	\$ 60,216,470	\$ 59,788,397	\$ 57,331,417
Regalías	558,163	1,187,135	689,870
Bienes	994,471	683,740	775,318
Arrendamientos ⁽¹⁾	11,998,826	13,867,337	15,118,827
Total	\$ 73,767,930	\$ 75,526,609	\$ 73,915,432

(1) Esta línea incluye principalmente ingresos por arrendamiento de decodificadores a suscriptores en los segmentos de Cable y Sky, los cuales son reconocidos cuando los servicios son prestados a dichos suscriptores. Los decodificadores son parte de las propiedades y equipo del Grupo y son arrendados a los suscriptores a través de contratos de arrendamiento operativo.



27. Compromisos, acuerdo de finalización de litigio y contingencias

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía compromisos por derechos de transmisión a adquirir, relacionados principalmente con eventos especiales por un monto de U.S.\$481.6 millones de dólares (\$8,155,055), con varios compromisos de pago a realizar entre 2024 y 2031.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía compromisos por un monto total de \$767,457, de los cuales \$681,217, fueron compromisos de construcción para instalaciones técnicas y mejoras a edificios, \$62,410, fueron compromisos para la adquisición de software y servicios relacionados, \$666, fueron compromisos de construcción relacionados con las operaciones de fútbol, y \$23,164, fueron compromisos relacionados con operaciones de juegos.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía compromisos para otorgar financiamiento a GTAC, en relación con una línea de crédito a largo plazo, por un monto de U.S.\$2.0 millones de dólares (\$33,865) y \$67,472 en 2024 (ver Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía los siguientes compromisos anuales mínimos (descontados) por la utilización de transpondedores satelitales, cuyos pagos serán reembolsados por TelevisaUnivision como usuario final de estos transpondedores satelitales:

	Miles de dólares	
2024	U.S.\$	6,621
2025		3,498
2026 y años siguientes		948
	U.S.\$	11,067

Agente Económico Preponderante

El 6 de marzo de 2014, el IFT emitió una resolución mediante la cual determinó que la Compañía, conjuntamente con ciertas subsidiarias concesionarias que prestan el servicio de televisión radiodifundida, son agentes económicos preponderantes en el sector de radiodifusión en México (conjuntamente, el "Agente Económico Preponderante"). La resolución de preponderancia impone al Agente Económico Preponderante diversas medidas, términos, condiciones y obligaciones restrictivas, algunas de las cuales pueden afectar adversamente las actividades relacionadas directamente con la prestación de servicios de radiodifusión del Grupo, así como sus resultados de operación y situación financiera. Entre estas medidas, términos, condiciones y obligaciones restrictivas se encuentran las siguientes:

Compartición de infraestructura - El Agente Económico Preponderante debe permitir el acceso y uso de su infraestructura de radiodifusión pasiva (como se define en la resolución de preponderancia) a otros concesionarios de televisión abierta (como se define en la resolución de preponderancia) con fines comerciales, de manera no discriminatoria y no exclusiva, con excepción de radiodifusores que a la entrada en vigor de las medidas tengan 12 MHz o más de espectro radioeléctrico en la localidad de que se trate.

Ventas de publicidad - El Agente Económico Preponderante deberá informar al IFT y hacer públicos los términos y condiciones de sus servicios de publicidad en radiodifusión y sus tarifas, incluyendo, sin limitar, comerciales, paquetes, planes de bonificaciones y descuentos y cualquier otra oferta comercial, así como publicarlos en su página de Internet.

Prohibición de adquirir cierto contenido exclusivo - El Agente Económico Preponderante no podrá adquirir los derechos de transmisión, con carácter exclusivo, para cualquier ubicación dentro de México con respecto a ciertos contenidos relevantes, determinados por el IFT mediante el Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones identifica los contenidos audiovisuales relevantes en términos y para los efectos de la medida cuarta y el artículo segundo transitorio del anexo 4 de la resolución por la que se determinó al Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones y la medida décima octava y el artículo tercero transitorio del anexo 1 de la resolución por la que se determinó al Agente Económico Preponderante en el sector de radiodifusión (el "Acuerdo de Contenidos Relevantes"), el cual puede ser actualizado por el IFT cada dos años.

Canales de televisión abierta - Cuando el Agente Económico Preponderante ofrezca cualquiera de sus canales de televisión abierta o canales que coincidan en al menos el 50% de la programación transmitida entre las 6:00 a.m. y la medianoche en dichos canales del mismo día, a sus filiales, subsidiarias, partes relacionadas y terceros, para su transmisión a través de una plataforma tecnológica diferente a la de televisión radiodifundida, el Agente Económico Preponderante deberá ofrecer estos canales a cualquier otra persona que lo solicite para su distribución por la misma plataforma que el Agente Económico Preponderante haya ofrecido, en los mismos términos y condiciones.

Restricción de participar en "clubes de compra" o sindicatos para adquirir contenidos audiovisuales, sin previa aprobación del IFT - El Agente Económico Preponderante no podrá participar o permanecer como miembro en ningún "club de compra" o sindicato de contenidos audiovisuales, salvo previa aprobación del IFT.

Actualmente no hay resolución del IFT, juicios o sentencias que requirieran que el Grupo se deshaga de cualquiera de los activos por haber sido declarado Agente Económico Preponderante en el sector de radiodifusión.



El 27 de febrero de 2017, como parte de la revisión bianual de las medidas de preponderancia en el sector de radiodifusión, el IFT emitió una resolución que modifica algunas de las medidas de preponderancia existentes en el sector de radiodifusión e incluye ciertas obligaciones adicionales para la Compañía y algunas de sus subsidiarias (las "Nuevas Medidas de Preponderancia"), de la siguiente manera:

Compartición de infraestructura - Además de las obligaciones impuestas previamente respecto a la compartición de infraestructura pasiva, las Nuevas Medidas de Preponderancia incluyen el servicio de emisión de señal, sólo para el caso que la infraestructura pasiva no esté disponible en el sitio solicitado. En adición, las Nuevas Medidas de Preponderancia refuerzan la supervisión de los servicios de infraestructura que el Grupo provee, incluyendo ciertas disposiciones adicionales en relación con la publicación de sus tarifas. Asimismo, se incluyen mayores especificaciones para el Sistema Electrónico de Gestión como parte de las Nuevas Medidas de Preponderancia. De igual manera, el IFT estableció tarifas determinadas para nuestras ofertas de infraestructura.

Prohibición en la adquisición de cierto contenido exclusivo para radiodifusión - Esta medida ha sido modificada permitiendo al Agente Económico Preponderante adquirir contenidos relevantes en ciertas circunstancias, siempre y cuando se adquieran con la facultad de sub-licenciamiento de los derechos de transmisión a otros radiodifusores en México en condiciones no discriminatorias. En diciembre de 2018 se actualizó el Acuerdo de Contenidos Relevantes.

Ventas de publicidad - El IFT modificó esta medida principalmente mediante la inclusión de requisitos específicos al Agente Económico Preponderante para la prestación de sus servicios de publicidad en señal radiodifundida, y particularmente, en los servicios que se proveen a compañías de telecomunicaciones. Dichos requisitos incluyen, entre otros: a) publicar y entregar al IFT información específica en relación con tarifas, planes de descuento, términos y condiciones de contratación y ventas, formatos de contrato y otras prácticas relevantes; y b) términos y condiciones que prohíban el trato discriminatorio, o negativas de trato, las ventas condicionadas y otras condiciones que inhiban la competencia. El Agente Económico Preponderante comenzó el proceso de proveer adicionalmente información muy detallada al IFT en forma periódica los servicios de publicidad que presta en radiodifusión, relacionados con la publicidad de servicios de telecomunicaciones.

Separación contable - Al Grupo, en su carácter de Agente Económico Preponderante, se le requiere implementar la metodología de separación contable, bajo el criterio definido por el IFT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2017 y subsecuentes modificaciones.

El 28 de marzo de 2014, la Compañía conjuntamente con otras subsidiarias concesionarias que fueron determinadas como Agente Económico Preponderante en el sector de radiodifusión, presentó una demanda de *amparo* en contra de la constitucionalidad de la Resolución de Preponderancia. La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el juicio de *amparo*, declarando la constitucionalidad de la Decisión de Preponderancia y, por lo tanto, continúa vigente.

Adicionalmente, el 31 de marzo de 2017, la Compañía, en conjunto con sus subsidiarias, promovió un *amparo* argumentando la inconstitucionalidad de las Nuevas Medidas de Preponderancia. El 21 de noviembre de 2019, la Segunda Sala de la SCJN concedió el *amparo* y revocó las Nuevas Medidas de Preponderancia. En consecuencia, las medidas aplicables y válidas que se encuentran vigentes son dictadas de acuerdo con la Decisión de Preponderancia.

La revisión bianual más reciente de las reglas de preponderancia del sector de radiodifusión que inició en 2019 fue concluida derivado de la resolución del *amparo*. En 2023 se inició una nueva revisión bianual que está pendiente de concluir.

La Compañía continuará evaluando el alcance e impacto de las diversas medidas, términos, condiciones y obligaciones restrictivas en relación con su designación por el IFT como Agente Económico Preponderante, incluyendo las medidas de preponderancia revisadas que puedan surgir de la revisión bianual de 2023, y analizará cuidadosamente cualquier acción y/o medida (legal, de negocios o de otra naturaleza) que la Compañía deba tomar y/o implementar con respecto a estos asuntos.

Agente Económico con Poder Sustancial

El 26 de noviembre de 2020, el IFT notificó a la Compañía la resolución final que confirma la existencia de poder sustancial en los 35 mercados relevantes de servicios de televisión y audio restringidos. Por consiguiente, el 17 de diciembre de 2020, la Compañía interpuso tres amparos impugnando la constitucionalidad de la resolución. El 25 de enero de 2024, un Tribunal Federal dictó sentencia definitiva ordenando al IFT revocar la resolución sobre poder sustancial. El 6 de marzo de 2024, en cumplimiento del fallo, el IFT dejó sin efecto la resolución de poder sustancial y determinó cerrar el expediente únicamente a Televisa, S. de R.L. de C.V. Los dos amparos restantes se encuentran ahora bajo revisión del tribunal competente. Algunas de las consecuencias derivadas de la determinación del poder sustancial de mercado son aplicables por ley y otras pueden ser impuestas por el IFT en un nuevo procedimiento bajo la LFTR; dichas consecuencias pueden consistir en: (i) la obligación de obtener la autorización del IFT y de registrar las tarifas por los servicios de la Compañía; (ii) informar al IFT en caso de adoptar una nueva tecnología o modificaciones a la red; (iii) que el agente con poder sustancial puede no ser acreedor a los beneficios de alguna de las regulaciones "must carry" y "must offer"; e (iv) implementar un sistema de separación contable.

En octubre de 2022, la Compañía, Televisa, S. de R.L. de C.V. y ciertas subsidiarias de la Compañía de los segmentos de Cable y Sky (las "Demandantes") obtuvieron sentencias de *amparo* favorables por parte de un juez federal especializado en la materia, en las que se determinó la inconstitucionalidad de la resolución del IFT que las declaró con poder sustancial en el mercado de servicio de televisión y audio restringidos en 35 municipios de México; esto, como resultado de la adquisición de su negocio residencial de fibra óptica directa al hogar y activos relacionados de Axtel, S.A.B. de C.V., en 2018. En caso de que la autoridad impugne esta resolución, las Demandantes continuarían defendiendo la resolución y buscarán ampliar los efectos de su protección. El 25 de enero de 2024, un Tribunal Federal dictó sentencia definitiva ordenando al IFT revocar la resolución sobre poder sustancial. El 6 de marzo de 2024, en cumplimiento del fallo, el IFT dejó sin efecto la resolución de poder sustancial y determinó cerrar el expediente únicamente a Televisa, S. de R.L. de C.V. Los dos amparos restantes se encuentran ahora bajo revisión del tribunal competente.



Acuerdo de finalización de litigio

El 5 de marzo de 2018, una demanda colectiva fue interpuesta ante el Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York (la "Corte de Distrito"), alegando violaciones a la ley de valores en relación con presuntas declaraciones engañosas y/u omisiones en la divulgación pública de información por parte de la Compañía. La demanda alegó que la Compañía y dos de sus ejecutivos no revelaron su presunta participación en actividades relacionadas con el soborno a ciertos ejecutivos de la FIFA, e indebidamente se abstuvo de revelar las deficiencias en el control interno sobre la presentación de sus reportes financieros al 31 de diciembre de 2016.

El 17 de mayo de 2018, la Corte de Distrito designó a un demandante principal para la clase putativa de accionistas. El 6 de agosto de 2018, el demandante principal presentó una demanda modificada. Por consiguiente, la Compañía presentó una moción para desestimar dicha demanda modificada. El 25 de marzo de 2019, la Corte de Distrito emitió la decisión de negar a la Compañía la moción para desestimar la demanda, indicando que las alegaciones del demandante, de ser ciertas, serían suficientes para respaldar un reclamo. Las partes comenzaron a intercambiar documentos en el proceso de reproducción de documentos (*discovery*) y dicho proceso continuó hasta 2022. El 8 de junio de 2020, la Corte de Distrito emitió la negativa de certificación de la clase, considerando como inadecuado al representante de la misma. El 29 de junio de 2020, la Corte de Distrito emitió una decisión respecto al otorgamiento de la certificación de la clase a un nuevo representante de la misma. La Compañía solicitó autorización para presentar apelación respecto de la orden de la Corte de Distrito.

Con fecha 6 de octubre de 2020, la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito (la "Corte de Apelaciones") negó dicha autorización para apelar la orden de la Corte de Distrito para certificar la clase.

El 19 de mayo de 2021, la Corte de Distrito emitió una orden descalificando al representante legal de la clase, otorgando una suspensión temporal del proceso por 30 días, a efecto de que el representante de la clase pudiese identificar el reemplazo de su representante legal. El 17 de junio de 2021, la Corte de Distrito concedió la solicitud del representante de la clase y del representante legal descalificado de extender la suspensión temporal por 60 días adicionales. El 18 de junio de 2021, una petición de revisión de mandato u orden judicial (*writ of mandamus*) fue presentada en la Corte de Apelaciones buscando la rehabilitación del representante legal descalificado. El 23 de junio de 2021, la Corte de Apelaciones concedió la solicitud para la suspensión del procedimiento en la Corte de Distrito, en espera de la decisión de la Corte de Apelaciones sobre la petición de revisión de mandato u orden judicial. El 24 de agosto de 2021, la Corte de Apelaciones negó la petición. El 14 de septiembre de 2021, el caso regresó a la Corte de Distrito. El 8 de octubre de 2021, la Corte de Distrito designó a un nuevo representante legal de la clase. El 22 de octubre de 2021, la Compañía presentó una solicitud para definir el periodo de la clase. El 31 de marzo de 2022 concluyó el proceso de reproducción de documentos (*discovery*), con algunas excepciones.

El 20 de julio de 2022, la Corte de Distrito emitió su decisión respecto de la moción presentada por la Compañía para definir la clase, estableciendo que el periodo de la clase es del 11 de abril de 2013 al 17 de noviembre de 2017, incluyendo esta última fecha. El 3 de agosto de 2022, la Compañía presentó una petición ante la Corte de Apelaciones solicitando autorización para apelar la orden de la Corte de Distrito. El 15 de noviembre de 2022, la Corte de Apelaciones rechazó la petición de la Compañía. El 5 de agosto de 2022, la Compañía presentó una solicitud de juicio sumario (*summary judgment*).

El 23 de noviembre de 2022, la Compañía anunció que había llegado a un acuerdo en principio para resolver la demanda colectiva. Como se anunció, la Compañía estaría pagando aproximadamente U.S.\$21.5 millones del monto total del acuerdo de U.S.\$95 millones, siendo el remanente fondeado a través de las pólizas de seguro de la Compañía. El 28 de diciembre de 2022, las partes celebraron un memorando de entendimiento (*memorandum of understanding*) para documentar los acuerdos en principio.

El 28 de febrero de 2023 las partes celebraron un acuerdo de transacción (*settlement agreement*) para resolver completamente y transaccionar las reclamaciones de la clase, el cual fue presentado en esa misma fecha por el demandante principal ante la Corte de Distrito, en conjunto con una solicitud para autorización preliminar del arreglo. El 20 de abril de 2023, la Corte de Distrito emitió la aprobación preliminar del acuerdo de transacción. Previo fondeo de su porción del acuerdo por parte de la compañía de seguros, el 4 de mayo de 2023 la Compañía pagó a los demandantes la totalidad del monto del acuerdo. El 8 de agosto de 2023, la Corte aprobó el acuerdo de manera definitiva, quedando por ende concluido el procedimiento, liberándose expresamente a los demandados de cualquier responsabilidad. Según se especificó en el referido anuncio, si bien Televisa sigue considerando que las reclamaciones de la demanda no tienen mérito, también consideró que eliminar esta distracción, gastos y el riesgo de continuar con el litigio, era en el mejor interés de la Compañía y sus accionistas.

En el cuarto trimestre de 2022, la Compañía reconoció una provisión para la finalización de este litigio colectivo por un monto de U.S.\$95.0 millones (\$1,850,220), y una cuenta por cobrar por un reembolso respectivo por un monto de U.S.\$73.5 millones (\$1,431,486) que fueron financiados por las los contratos de seguro de la Compañía, los cuales fueron clasificados como pasivo circulante y activo circulante, respectivamente, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2022. El monto neto de U.S.\$21.5 millones (\$425,762) fue reconocido en otros gastos en el estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, y fue pagado por la Compañía en el segundo trimestre de 2023 (ver Nota 22).



Contingencias

El 27 de abril de 2017, la autoridad fiscal en el uso de sus facultades de comprobación, inició una revisión de gabinete a la Compañía, con el propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, en materia de las contribuciones federales como sujeto directo del *Impuesto Sobre la Renta* ("ISR"), Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto al Valor Agregado. El 25 de abril de 2018, la autoridad dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la citada revisión, que pudieran entrañar el incumplimiento del pago de las contribuciones antes mencionadas. El 25 de mayo de 2018, mediante escrito presentado ante la autoridad se hicieron valer argumentos y se ofrecieron pruebas para desvirtuar las observaciones asentadas por la misma. El 27 de junio de 2019, se notificó a la Compañía el resultado de la auditoría, determinando un crédito fiscal por la cantidad de \$682 millones de pesos por concepto de ISR, multas, recargos y actualizaciones. En contra de dicho crédito, el 22 de agosto de 2019, se interpuso un proceso administrativo (*recurso de revocación*) ante el área Jurídica de las Autoridades Fiscales. El 7 de julio de 2023, se notificó la resolución a dicho proceso administrativo, en la cual, la autoridad está confirmando el crédito determinado. El 4 de septiembre de 2023 se presentó ante la Tercera Sala Regional en la Ciudad de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa un juicio de nulidad en contra de la resolución dictada en el recurso de revocación de referencia, misma que se encuentra actualmente pendiente de resolución. A la fecha de estos estados financieros, no hay elementos para indicar si el resultado puede ser adverso a los intereses de la Compañía.

El 1 de junio de 2016, la autoridad fiscal inició un procedimiento de una visita domiciliaria a una subsidiaria indirecta de la Compañía que lleva a cabo operaciones en el negocio de Juegos que se presenta en el segmento de Otros Negocios, con el propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, en materia de las contribuciones federales como sujeto directo, así como en su carácter de retenedor. El 24 de abril de 2017, la autoridad informó los hechos y omisiones detectados durante el desarrollo del proceso de fiscalización que pudieran entrañar el incumplimiento del pago de las contribuciones antes mencionadas. El 30 de mayo de 2017, mediante escrito presentado ante la autoridad se hicieron valer argumentos y se ofrecieron pruebas para desvirtuar los hechos u omisiones consignados en la última acta parcial. El 21 de junio de 2019, se notificó a dicha subsidiaria el resultado de la auditoría, determinando un crédito fiscal por la cantidad de \$1,334 millones de pesos esencialmente en materia de IEPS; el 16 de agosto de 2019, se interpuso un proceso administrativo (*recurso de revocación*) ante el área Jurídica de las Autoridades Fiscales. El 7 de enero de 2021, fue notificada la resolución al recurso en comento, en la cual, se confirmó la resolución recurrida. El 19 de febrero de 2021 se presentó ante la Segunda Sala Regional en Puebla del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, un juicio de nulidad en contra de la resolución dictada en el recurso de revocación de referencia, misma que se encuentra actualmente pendiente de resolución. A la fecha de estos estados financieros, no hay elementos para indicar si el resultado puede ser adverso a los intereses de la Compañía.

El 12 de agosto de 2019, la autoridad fiscal (Auditoría de Comercio Exterior) en uso de sus facultades de comprobación, inició una revisión de gabinete a una de las subsidiarias indirectas de la Compañía (Cablebox, S.A. de C.V.), con el propósito de comprobar que en la importación de mercancías se cumplió con el pago correcto de las contribuciones y aprovechamientos, así como verificar el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias, aplicables a 26 operaciones de comercio exterior realizadas durante el ejercicio fiscal 2016. El 30 de abril de 2020, la autoridad dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la revisión citada anteriormente, que podrían derivar en el incumplimiento del pago de las contribuciones referidas. El 30 de abril de 2020, la autoridad fiscal dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la citada revisión, que pudieran entrañar el incumplimiento a diversas disposiciones de la Ley Aduanera. El 2 y 29 de junio de 2020, mediante escritos presentados ante la autoridad se hicieron valer argumentos y se ofrecieron pruebas para desvirtuar las observaciones asentadas por la misma. El 16 de julio de 2020, se notificó a la Compañía el resultado de la auditoría, determinando un crédito fiscal por la cantidad de \$290 millones de pesos, por concepto de multa, consistente en el 70% del valor comercial de las mercancías sujetas a revisión, por la supuesta omisión en el cumplimiento de la NOM-019-SCFI-1998, así como en el importe del valor comercial de las mercancías ante la imposibilidad material de que pasen a propiedad del Fisco Federal. En contra de dicho crédito, el 27 de agosto de 2020, se interpuso un proceso administrativo (recurso de revocación) ante el área Jurídica de las Autoridades Fiscales, mismo que se encuentra en proceso de resolución. A la fecha de estos estados financieros, no hay elementos para indicar si el resultado puede ser adverso a los intereses de la Compañía.

El 29 de julio de 2019, la autoridad fiscal (Auditoría de Comercio Exterior) en uso de sus facultades de comprobación, inició una revisión de gabinete a una de las subsidiarias indirectas de la Compañía (CM Equipos y Soporte, S.A. de C.V.), con el propósito de comprobar que en la importación de mercancías se cumplió con el pago correcto de las contribuciones, regulaciones y restricciones no arancelarias, incluyendo normas oficiales mexicanas, aplicables a 32 operaciones (pedimentos) de comercio exterior realizadas durante el ejercicio fiscal 2016. El 10 de julio de 2020, la autoridad dio a conocer las observaciones determinadas como resultado de la revisión citada anteriormente, que podrían dar lugar en una determinación de incumplimiento en el pago de las contribuciones referidas. Hasta el 21 de agosto de 2020, mediante escrito presentado ante la autoridad se hicieron valer argumentos y se ofrecieron pruebas para desvirtuar las observaciones asentadas por la misma. El 28 de mayo de 2021, se notificó a la subsidiaria el resultado de la auditoría, determinando un crédito fiscal por la cantidad de \$256.3 millones de pesos, por concepto de multa, consistente en el 70% del valor comercial de las mercancías sujetas a revisión, por la supuesta omisión en el cumplimiento de la NOM-019-SCFI-1998, NOM-EM-015-SCFI-2015 y la NOM-024-SCFI-2013, así como en el importe del valor comercial de las mercancías ante la imposibilidad material de que pasen a propiedad del Fisco Federal. En contra de dicho crédito, el 12 de julio de 2021, se interpuso un proceso administrativo (recurso de revocación) ante el área Jurídica de las Autoridades Fiscales, mismo que se encuentra en proceso de resolución. A la fecha de estos estados financieros, no hay elementos para indicar si el resultado puede ser adverso a los intereses de la Compañía.

El 19 de junio de 2020, la autoridad fiscal inició un procedimiento de una subsidiaria indirecta de la Compañía que lleva a cabo operaciones en el negocio de fútbol. El propósito de esta auditoría fiscal fue para verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, en materia de las contribuciones federales como sujeto directo, así como su retención en materia del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, y como retenedor en materia del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado. El 9 de agosto de 2022, la autoridad informó a la subsidiaria los hechos y omisiones detectados durante el desarrollo del proceso de fiscalización que pudieran entrañar el incumplimiento del pago de las contribuciones antes mencionadas. El 8 de diciembre de 2022, se notificó a dicha subsidiaria el resultado de la auditoría, determinando un crédito fiscal por la cantidad de \$575 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014. En contra de dicho crédito el 31 de enero de 2023 se interpuso un proceso administrativo (recurso de revocación) ante el área Jurídica de las Autoridades Fiscales, mismo que se encuentra en proceso de resolución. A la fecha de estos estados financieros, no hay elementos para indicar si el resultado puede ser adverso a los intereses de la Compañía.



Los asuntos descritos como contingencias en los párrafos anteriores no requirieron el reconocimiento de una provisión al 31 de diciembre de 2023.

Existen diversas acciones legales y reclamaciones pendientes en contra del Grupo, que han sido interpuestas en el curso ordinario de sus negocios. En opinión de la administración de la Compañía, ninguna de estas acciones y reclamaciones se estima ahora que vaya a tener un efecto material adverso sobre los estados financieros del Grupo en su conjunto; sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado final de cualquiera de estas acciones legales y reclamaciones.

Regulaciones de Juegos

El 16 de noviembre de 2023, el presidente de México emitió un decreto ("Decreto") publicado en el DOF por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos ("Reglamento"). El Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

El Decreto prohíbe el funcionamiento de máquinas tragamonedas. Los permisos para la operación de máquinas tragamonedas otorgados antes de la entrada en vigor del Decreto mantendrán su vigencia en sus términos.

Adicionalmente, el Decreto establece que los permisos tendrán un plazo mínimo de un año y un plazo máximo de quince años contados a partir de la publicación del Decreto en el DOF. Anteriormente, los permisos tenían una duración máxima de veinticinco años. Sin embargo, el Decreto precisa que todos los permisos existentes actualmente en funcionamiento mantendrán su vigencia durante su vigencia actual, considerando el nuevo plazo máximo de quince años, y sin prórroga alguna.

El 14 de diciembre de 2023, las subsidiarias de la Compañía en el negocio de Juegos impugnó este Decreto mediante una demanda de amparo contra las nuevas disposiciones. El 16 de enero de 2024, las entidades relevantes obtuvieron la suspensión provisional del Decreto para que no se apliquen las nuevas disposiciones mientras se resuelve el juicio de amparo (ver Nota 2).

28. Utilidad neta de operaciones discontinuadas

Las operaciones del anterior segmento de Contenidos y del negocio de producción y distribución de largometrajes del Grupo fueron discontinuadas el 31 de enero de 2022, en relación con el cierre de la Transacción TelevisaUnivision. Como resultado, los estados de resultados consolidados del Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, presentan los resultados de las operaciones del anterior segmento de Contenidos y del negocio de producción y distribución de largometrajes del Grupo como utilidad neta de las operaciones discontinuadas por el mes terminado el 31 de enero de 2022, y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021. En consecuencia, el estado de resultados consolidado del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, ha sido modificado respecto al previamente reportado por la Compañía por este periodo, para presentar los resultados de operaciones discontinuadas de los negocios dispuestos por el Grupo el 31 de enero de 2022 (ver Nota 3).

La utilidad de operaciones discontinuadas, neta, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta como sigue:

	2022	2021
Utilidad de operaciones discontinuadas, neta	\$ 156,655	\$ 8,529,547
Ganancia (pérdida) por disposición de operaciones discontinuadas, neta	56,065,530	(1,943,647)
Utilidad de operaciones discontinuadas, neta	\$ 56,222,185	\$ 6,585,900

La utilidad neta de operaciones discontinuadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta como sigue:

	2022	2021
Ingresos	\$ 2,302,875	\$ 35,822,423
Costos de ventas y gastos de operación	1,922,035	22,818,205
Utilidad antes de otros gastos	380,840	13,004,218
Otros gastos, neto	19,796	397,584
Utilidad de operación	361,044	12,606,634
(Gasto) ingreso financiero, neto	(137,251)	151,788
Participación en la utilidad de asociadas, neto	—	847
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	223,793	12,759,269
Impuestos a la utilidad	67,138	4,229,722
Utilidad de operaciones discontinuadas, neta	\$ 156,655	\$ 8,529,547



En relación con la Transacción TelevisaUnivision, el Grupo reconoció un ingreso por disposición de operaciones discontinuadas por un monto de \$93,066,741 en su estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, comprende una consideración en efectivo recibida de TelevisaUnivision por un monto total de U.S.\$2,971.3 millones de dólares (\$61,214,741); una consideración en la forma de acciones comunes y preferentes de TelevisaUnivision, por un monto total de U.S.\$1,500.0 millones de dólares (\$30,912,000); y una consideración en efectivo recibida de Tritón Comunicaciones, S.A. de C.V., una empresa propiedad de la familia Azcárraga, por un monto de \$940,000, relacionado con la compra de los derechos para la producción del contenido de noticias para México. La ganancia por disposición de operaciones discontinuadas relacionada con la Transacción TelevisaUnivision, neta de impuestos a la utilidad ascendió a \$56,065,530, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y una pérdida de \$1,943,647 por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, y consistió en la consideración total recibida por el Grupo por las acciones de aquellas compañías que fueron dispuestas por el Grupo el 31 de enero de 2022, y otros activos netos y derechos que fueron transferidos por el Grupo a TelevisaUnivision y Tritón, menos el valor contable de estos activos netos consolidados al 31 de enero de 2022, y los gastos relacionados e impuestos a la utilidad incurridos por el Grupo en relación con la Transacción de TelevisaUnivision por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (ver Nota 3).

La ganancia (pérdida) en disposición de operaciones discontinuadas, neta, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta como sigue:

		2022	2021
Ganancia (pérdida) en disposición de operaciones discontinuadas antes de impuestos a la utilidad	\$	75,192,421	\$ (1,100,645)
Impuestos a la utilidad		19,126,891	843,002
Ganancia (pérdida) en disposición de operaciones discontinuadas, neta	\$	56,065,530	\$ (1,943,647)

El valor contable total de los activos netos consolidados dispuestos por el Grupo el 31 de enero de 2022, en relación con la Transacción TelevisaUnivision se presenta como sigue:

	Enero 31 de 2022
ACTIVOS	
Activos circulantes:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (1,890,141)
Documentos y cuentas por cobrar a clientes, neto	(1,997,862)
Otras cuentas, impuestos y documentos por cobrar, neto	(2,388,939)
Derechos de transmisión y programación	(7,162,846)
Otros activos circulantes	(2,312,941)
Total activos circulantes	(15,752,729)
Activos no circulantes:	
Derechos de transmisión y programación	(8,513,024)
Inversiones en instrumentos financieros	(1,721,654)
Propiedades, planta y equipo, neto	(3,955,680)
Activos por derecho de uso, neto	(2,179,704)
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	(623,818)
Impuestos a la utilidad diferidos	(7,847,995)
Otros activos	(9,716)
Total activos no circulantes	(24,851,591)
Total activos	\$ (40,604,320)
PASIVOS	
Pasivos circulantes:	
Porción circulante de pasivos por arrendamiento	\$ 470,686
Cuentas por pagar a proveedores y gastos acumulados	6,856,041
Depósitos y anticipos de clientes	2,071,060
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	5,383,763
Otros pasivos circulantes	1,983,995
Total pasivos circulantes	16,765,545
Pasivos no circulantes:	
Pasivos por arrendamiento, neto de porción circulante	1,703,747
Beneficios post-empleo	1,105,376
Otros pasivos no circulantes	4,246,327
Total pasivos no circulantes	7,055,450
Total pasivos	\$ 23,820,995
Otros activos netos	3,598,567
Total activos netos	\$ (13,184,758)
Consideración recibida en efectivo	\$ 67,985,597
Efectivo y equivalentes de efectivo dispuestos	(1,890,143)
Flujo de efectivo neto	\$ 66,095,454



Flujo de efectivo generados (utilizados) por operaciones discontinuadas

	2022		2021	
Flujos netos de efectivo generados en actividades de operación	\$	—	\$	6,993,434
Flujos netos de efectivo generados (utilizados) en actividades de inversión		66,025,838		(2,016,523)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		(15,218)		(758,999)
Flujos netos de efectivo	\$	66,010,620	\$	4,217,912

29. Eventos después del periodo del reporte

Como se comenta en la Nota 3, la Compañía completó la Escisión el 31 de enero de 2024 mediante la creación de Ollamani, quien posee los Negocios Escindidos y tiene la misma estructura accionaria que la Compañía. Los negocios de Cable y Sky, la inversión del Grupo en TelevisaUnivisión, las concesiones e infraestructura de transmisión, así como otros activos e inmuebles relacionados con estos negocios, permanecieron en el Grupo. La Compañía obtuvo todas las autorizaciones corporativas y regulatorias requeridas para la Escisión el 12 de febrero de 2024. Las acciones de Ollamani comenzaron a cotizar por separado de las de la Compañía en la Bolsa Mexicana de Valores el 20 de febrero de 2024, en la forma de CPOs, bajo la clave de pizarra "AGUILAS CPO". A partir del primer trimestre de 2024, el Grupo comenzará a presentar los resultados de operación de los Negocios Escindidos como operaciones discontinuadas en sus estados de resultados consolidados para cualquier periodo anterior comparativo y por el mes terminado el 31 de enero de 2024.

Como resultado de la Escisión de la Compañía realizada el 31 de enero de 2024, y la distribución por parte de la Compañía de los Negocios Escindidos relacionados a Ollamani, el capital social de la Compañía reflejó una disminución de \$752,071 (monto nominal \$376,844) en el primer trimestre de 2024, sin haber modificado el número de acciones en circulación de la Compañía.

El valor contable de los activos netos consolidados de los Negocios Escindidos al 31 de diciembre de 2023, representó aproximadamente el 4.5% del capital contable consolidado del Grupo a esa fecha. Los ingresos del segmento y la utilidad del segmento de los Negocios Escindidos del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, representaron aproximadamente el 8.3% y 4.7%, respectivamente, de los ingresos totales por segmento del Grupo y de la utilidad de los segmentos operativos, respectivamente, para ese año.

El 22 de febrero de 2024, los miembros del Consejo de Administración de la Compañía aprobaron una propuesta de dividendo por \$0.35 por CPO pagadero en el segundo trimestre de 2024, sujeto a la aprobación de los accionistas de la Compañía.

El 3 de abril de 2024, la Compañía anunció que llegó a un acuerdo con AT&T por la adquisición de su participación en el capital social de Sky, con lo cual la Compañía se convertiría en el propietario del 100% del capital social de Sky. Como parte del acuerdo, el precio de la transacción sería pagado por el Grupo en 2027 y 2028. La transacción está sujeta a aprobaciones regulatorias habituales.



Ciudad de México, a 30 abril de 2025.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Grupo Televisa, S. A. B.

De conformidad con el artículo 39 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S. C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Grupo Televisa, S. A. B.** (la Emisora) incluya como anexo en **el Reporte Anual** que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 (el “Reporte anual”), ante la Comisión y Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. los informes de auditoría que emití: (i) con fecha 31 de marzo de 2025, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por los años terminados en esas fechas y (ii) con fecha 8 de abril de 2024, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas (en su conjunto los “Estados Financieros consolidados”). Lo anterior, en el entendido que previamente a su inclusión nos cercioramos de que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en **el Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en **el Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Joaquin Alejandro Aguilera Dávila
Socio de Auditoría y Apoderado Legal

COMITE DE AUDITORÍA
INFORME ANUAL 2024

Ciudad de México, 22 de abril de 2025

H. Consejo de Administración de
Grupo Televisa, S.A.B.
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Televisa, S.A.B., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas con relación al ejercicio fiscal 2024 de Grupo Televisa.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

- 1.- Mantener actualizadas sus funciones en apoyo al Consejo de Administración.
- 2.- Continuar con la supervisión de la implementación de las políticas, prácticas y lineamientos que la Administración debe aplicar.
- 3.- Mantener nexos formales y continuos con la Administración.
- 4.- Efectuar reuniones de acuerdo con la periodicidad establecida, llevando a cabo cuatro sesiones ordinarias y una sesión informativa. Las cuatro primeras celebradas por videoconferencia y la quinta presencial, en las siguientes fechas:
 - 15 de febrero de 2024
 - 20 de marzo de 2024 (informativa)
 - 16 de abril de 2024
 - 12 de julio de 2024
 - 17 de octubre de 2024

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO

- El equipo de trabajo, bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.
- Los incumplimientos a Políticas y Procedimientos tanto operativos como de Control Interno, no tuvieron impactos significativos en la sociedad.

OPINIÓN SOBRE POLÍTICAS GENERALES

- Nos aseguramos de que las políticas generales se adhieran a las disposiciones regulatorias contenidas en la Ley del Mercado de Valores.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

- Se presentaron ante este Comité las actividades llevadas a cabo con respecto a la identificación y evaluación de los riesgos y sus correspondientes medidas de control.
- Asimismo, se presentó al Comité la información relacionada con las principales actividades en materia de Cumplimiento implementadas por la Sociedad, principalmente aquellas relacionadas con la gestión de terceros, incluyendo el Código de Conducta para Proveedores de Grupo Televisa.

SUSTENTABILIDAD

- El Comité fue informado de la estrategia de Grupo Televisa para temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), y del plan que se tiene a corto y largo plazo, el cual incluye la preparación de un estudio de materialidad de los principales impactos económicos, ambientales y sociales; también se informó, el plan de capacitación y se nos compartió con oportunidad el Informe de Sustentabilidad correspondiente al ejercicio.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

- El Comité fue oportunamente informado de las operaciones con personas relacionadas autorizadas por la Administración y sobre aquellas que requirieron de su aprobación, el Comité no tuvo que pronunciarse, ya que no existieron operaciones a reportarse en el periodo.

AUDITORÍA INTERNA

- Revisamos y aprobamos los planes de trabajo de la función que desarrolla la Vicepresidencia de Auditoría Interna de la Sociedad.
- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.
- Este Comité validó que el área de Auditoría Interna:
 - Mantiene independencia total con los sujetos y objetos de auditoría, en virtud de las líneas de reporte Funcional y Estructural, lo cual garantiza que no existe injerencia, compromiso ni conflicto de intereses con la Administración, con las unidades o con los responsables de los procesos auditados.
 - Realiza la revisión de las disposiciones aplicables al Comité de Auditoría, con el fin de cumplir con lo establecido en la Circular Única de Auditores Externos (CUAE) y otras regulaciones aplicables.
 - Cuenta con personal que dispone de los conocimientos técnicos y habilidades necesarias para realizar el trabajo encomendado.

AUDITORÍA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para dictaminar los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría con los auditores externos, nos cercioramos de que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2024 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.
- El Comité de Auditoría emitió una opinión favorable y aprobó recomendar al Consejo de Administración la ratificación del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor C.P.C. Joaquín Alejandro Aguilera Dávila, como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó su contratación.

- Adicionalmente este Comité analizó y emitió opinión favorable para la contratación de otros servicios adicionales a la auditoría del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., considerando que estos servicios adicionales no ponen en riesgo su independencia. Dichos servicios se describen en las actas de las sesiones correspondientes.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL AUDITOR EXTERNO

- Por el ejercicio 2024 el Comité de Auditoría realizó la evaluación del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos y del señor C.P.C. Joaquín Alejandro Aguilera Dávila como socio encargado, concluyendo que el desempeño de la Firma y del socio encargado es satisfactorio.

SEGURIDAD CIBERNÉTICA

- El Comité a partir de la determinación del Consejo de Administración de asignarle la supervisión del tema de seguridad cibernética, durante el ejercicio tuvo conocimiento de las amenazas tanto internas como externas y los riesgos que provocan, el establecimiento de planes para identificarlos, así como los métodos para prevenirlos y mitigarlos a través de controles de seguridad tecnológicos y administrativos.
- El Comité realizó una visita al Centro de Operaciones de Seguridad de la Información, para conocer las instalaciones, tecnología, procedimientos y personal con que cuenta el Grupo para prevenir, detectar e identificar con oportunidad amenazas en materia de seguridad de la información.
- Asimismo, el Comité fue informado acerca de las nuevas normas en materia de ciberseguridad emitidas por la Securities and Exchange Commission, incluyendo las acciones que al respecto están siendo implementadas por la Sociedad.

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera del Grupo correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2024, sobre la cual no detectamos irregularidades, por tal razón, recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.
- Revisamos los estados financieros dictaminados del Grupo al 31 de diciembre de 2024, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber analizado los comentarios de los auditores externos, tanto con los propios auditores, así como con la Administración del Grupo, recomendamos al Consejo de Administración su

aprobación, para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, el "Grupo") que se observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros incluyen los activos, pasivos, ventas, costos y demás gastos, después de las eliminaciones intercompañías de las subsidiarias consolidables.

OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Trimestralmente recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna de las denuncias recibidas a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo, fuimos informados de las medidas de sanción y/o correctivas emprendidas por la Administración.

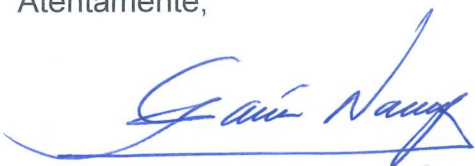
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las Asambleas de Accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutadas conforme a lo que se determinó en cada caso.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

Se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Grupo Televisa, S.A.B., por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,



Guillermo García Naranjo Álvarez
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Televisa, S.A.B.

COMITE DE AUDITORÍA
INFORME ANUAL 2023

Ciudad de México, 16 de abril de 2024

H. Consejo de Administración de
Grupo Televisa, S.A.B.
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Televisa, S.A.B., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas con relación al ejercicio fiscal 2023 de Grupo Televisa.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

- 1.- Mantener actualizadas sus funciones en apoyo al Consejo de Administración.
- 2.- Continuar con la supervisión de la implementación de las políticas, prácticas y lineamientos que la Administración debe aplicar.
- 3.- Mantener nexos formales y continuos con la Administración.
- 4.- Efectuar reuniones de acuerdo con la periodicidad establecida, llevando a cabo cuatro sesiones ordinarias y dos sesiones informativas. Todas celebradas por videoconferencia, en las siguientes fechas:
 - 16 de enero de 2023 (informativa)
 - 16 de febrero de 2023
 - 31 de marzo de 2023 (informativa)
 - 17 de abril de 2023
 - 18 de julio de 2023
 - 16 de octubre 2023

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO

- El equipo de trabajo, bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.
- Los incumplimientos a Políticas y Procedimientos tanto operativos como de Control Interno, no tuvieron impactos significativos en la sociedad.

OPINIÓN SOBRE POLÍTICAS GENERALES

- Nos aseguramos que las políticas generales se adhieran a las disposiciones regulatorias contenidas en la Ley del Mercado de Valores.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

- Se presentaron ante este Comité las actividades llevadas a cabo con respecto a la identificación y evaluación de los riesgos y sus correspondientes medidas de control.
- Asimismo, se presentó al Comité la información relacionada con las principales actividades en materia de Cumplimiento implementadas por la Sociedad, principalmente aquellas relacionadas con la gestión de terceros, incluyendo el Código de Conducta para Proveedores de Grupo Televisa.

SUSTENTABILIDAD

- El Comité fue informado de la estrategia de Grupo Televisa para temas ambientales, de sustentabilidad y gobierno corporativo (ESG), y del plan que se tiene a corto y largo plazo, el cual incluye la preparación de un estudio de materialidad de los principales impactos económicos, ambientales y sociales; también se informó sobre la definición del propósito, el plan de capacitación y la preparación del Informe de Sustentabilidad por 2023.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

- El Comité fue oportunamente informado de las operaciones con personas relacionadas autorizadas por la Administración y sobre aquellas que requirieron de su aprobación, por lo que el Comité no tuvo que pronunciarse y no existieron observaciones o comentarios adicionales.

AUDITORÍA INTERNA

- Revisamos y aprobamos los planes de trabajo de la función que desarrolla la Vicepresidencia de Auditoría Interna de la Sociedad.
- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.
- Este Comité validó que el área de Auditoría Interna:
 - Mantiene independencia total con los sujetos y objetos de auditoría, en virtud de las líneas de reporte Funcional y Estructural, lo cual garantiza que no existe injerencia, compromiso ni conflicto de intereses con la Administración, con las unidades o con los responsables de los procesos auditados.
 - Realiza la revisión de las disposiciones aplicables al Comité de Auditoría, con el fin de cumplir con lo establecido en la Circular Única de Auditores Externos (CUAE) y otras regulaciones aplicables.
 - Cuenta con personal que dispone de los conocimientos técnicos y habilidades necesarias para realizar el trabajo encomendado.

AUDITORÍA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para dictaminar los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría con los auditores externos, nos cercioramos de que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2023 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.
- El Comité de Auditoría emitió una opinión favorable y aprobó recomendar al Consejo de Administración la ratificación del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor C.P.C. Joaquín Aguilera Dávila, como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó su contratación.

- Adicionalmente este Comité analizó y emitió opinión favorable para la contratación de otros servicios adicionales a la auditoría del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., considerando que estos servicios adicionales no ponen en riesgo su independencia. Dichos servicios se describen en las actas de las sesiones correspondientes.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL AUDITOR EXTERNO

- Por el ejercicio 2023 el Comité de Auditoría realizó la evaluación del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos y del señor C.P.C. Joaquín Aguilera Dávila como socio encargado, concluyendo que el desempeño de la Firma y del socio encargado es satisfactorio.

SEGURIDAD CIBERNÉTICA

- El Comité a partir de la determinación del Consejo de Administración de asignarle la supervisión del tema de seguridad cibernética, durante el ejercicio tuvo conocimiento de las amenazas tanto internas como externas y los riesgos que provocan, el establecimiento de planes para identificarlos, así como los métodos para prevenirlos y mitigarlos a través de controles de seguridad tecnológicos y administrativos.

Asimismo, el Comité fue informado acerca de las nuevas normas en materia de ciberseguridad emitidas por la *Securities and Exchange Commission*, incluyendo las acciones que al respecto están siendo implementadas por la Sociedad.

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera del Grupo correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2023, sobre la cual no detectamos irregularidades, por tal razón, recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.
- Revisamos los estados financieros dictaminados del Grupo al 31 de diciembre de 2023, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber analizado los comentarios de los auditores externos, tanto con los propios auditores, así como con la Administración del Grupo, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación, para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, el "Grupo") que se observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros incluyen los activos, pasivos, ventas, costos y demás gastos, después de las eliminaciones intercompañías de las subsidiarias consolidables.

OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna de las denuncias recibidas a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo, fuimos informados de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

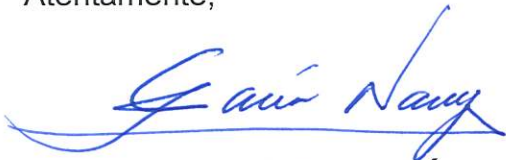
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las Asambleas de Accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutadas conforme a lo que se determinó en cada caso.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

Se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Grupo Televisa, S.A.B., por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2023.

Atentamente,



Guillermo García Naranjo Álvarez
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Televisa, S.A.B.

COMITE DE AUDITORIA
INFORME ANUAL 2022

Ciudad de México, 17 de abril de 2023

H. Consejo de Administración de
Grupo Televisa, S.A.B.
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Televisa, S.A.B., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas con relación al ejercicio fiscal 2022 de Grupo Televisa.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

- 1.- Mantener actualizadas sus funciones en apoyo al Consejo de Administración.
- 2.- Continuar con el desarrollo, revisión e implementación de las políticas, prácticas y lineamientos que se presentan al Consejo de Administración, para su eventual aprobación.
- 3.- Establecer nexos formales y continuos con la Administración.
- 4.- Efectuar reuniones de acuerdo con la periodicidad establecida, llevando a cabo cuatro sesiones ordinarias y una sesión privada. Todas celebradas por videoconferencia, como medida preventiva ante la pandemia de COVID 19 en las siguientes fechas:
 - 16 de febrero de 2022
 - 30 de marzo de 2022 (Informativa)
 - 21 de abril de 2022
 - 21 de julio de 2022
 - 20 de octubre 2022

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO

- El equipo de trabajo, bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.
- Los incumplimientos a Políticas y Procedimientos tanto operativos como de Control Interno, no tuvieron impactos significativos en la sociedad.

AUTORIZACION DE OPERACIONES

- El proyecto "Pretzel" consistente en la escisión de otros negocios de Grupo Televisa fue presentado y explicado a este Comité por la Administración. Después de comentarlo y revisar los componentes del proyecto, el Comité lo encontró viable y emitió su opinión favorable al Consejo de Administración para que el proyecto "Pretzel" fuera presentado a la Asamblea de Accionistas para su aprobación final.

OPINION SOBRE POLITICAS GENERALES

- Promovimos y revisamos el avance en la documentación y formalización de políticas generales que permitan la adhesión a las disposiciones regulatorias contenidas en la Ley del Mercado de Valores.

ESTATUTOS DEL COMITE DE AUDITORIA

- Durante el ejercicio, con el apoyo del área jurídica, revisamos y actualizamos los estatutos del Comité de Auditoría.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

- Se presentaron ante este Comité las actividades llevadas a cabo con respecto a la identificación y evaluación de los riesgos y sus correspondientes medidas de control.

SUSTENTABILIDAD

- El Comité fue informado de la estrategia de Grupo Televisa para ASG, y del plan que se tiene a corto y largo plazo, el cual incluye la preparación de un estudio de materialidad de los principales impactos económicos, ambientales y sociales; también se informó sobre la definición del propósito, el plan de capacitación y la preparación del Informe de Sustentabilidad por 2022.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

- El Comité fue oportunamente informado de las operaciones con personas relacionadas autorizadas por la Administración y sobre aquellas que requirieron de su aprobación, el Comité se pronunció en su momento y no existen observaciones o comentarios adicionales.

AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos los planes de trabajo de la función que desarrolla la Vicepresidencia de Auditoría Interna de la Sociedad.
- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.
- Este Comité validó que el área de Auditoría Interna:
 - Mantiene independencia total con los sujetos y objetos de auditoría, en virtud de las líneas de reporte Funcional y Estructural, lo cual garantiza que no existe injerencia, compromiso ni conflicto de intereses con la Administración, con las unidades o con los responsables de los procesos auditados.
 - Realiza la revisión de las disposiciones aplicables al Comité de Auditoría, con el fin de cumplir con lo establecido en la Circular Única de Auditores Externos (CUAE).
 - Cuenta con personal que dispone de los conocimientos técnicos y habilidades necesarias para realizar el trabajo encomendado.

AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para dictaminar los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.

- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría con los auditores externos, nos cercioramos de que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2022 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.
- El Comité de Auditoría emitió una opinión favorable y aprobó recomendar al Consejo de Administración la ratificación del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor C.P.C. Joaquín Aguilera Dávila, como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó su contratación.
- Adicionalmente este Comité analizó y emitió opinión favorable para la contratación de otros servicios adicionales a la auditoría del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., considerando que estos servicios adicionales no ponen en riesgo su independencia. Dichos servicios se describen en las actas de las sesiones correspondientes.

EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL AUDITOR EXTERNO

- Por el ejercicio 2022 el Comité de Auditoría realizó la evaluación del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos y del señor C.P.C. Joaquín Aguilera Dávila como socio encargado, concluyendo que el desempeño de la Firma y del socio encargado es satisfactorio.

SEGURIDAD CIBERNETICA

- El Comité a partir de la determinación del Consejo de Administración de asignarle la supervisión del tema de seguridad cibernética, durante el ejercicio tuvo conocimiento de las amenazas tanto internas como externas y los riesgos que provocan, el establecimiento de planes para identificarlos, así como los métodos para prevenirlos y mitigarlos a través de controles de seguridad tecnológicos y administrativos.

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera del Grupo correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2022, sobre la cual no detectamos irregularidades, por

tal razón, recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.

- Revisamos los estados financieros dictaminados del Grupo al 31 de diciembre de 2022, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber analizado los comentarios de los auditores externos, tanto con los propios auditores, así como con la Administración del Grupo, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación, para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, el "Grupo") que se observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros incluyen los activos, pasivos, ventas, costos y demás gastos, después de las eliminaciones intercompañías de las subsidiarias consolidables.

OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna de las denuncias recibidas a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo, fuimos informados de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

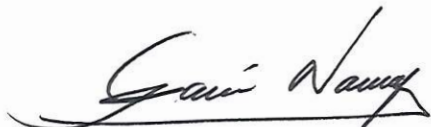
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las Asambleas de Accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutadas conforme a lo que se determinó en cada caso.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

Se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Grupo Televisa, S.A.B., por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2022.

Atentamente,



Guillermo García Naranjo Álvarez
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Televisa, S.A.B.

TELEVISAUNIVISION, INC. Y SUBSIDIARIAS
Información financiera del año 2024

TELEVISAUNIVISION, INC. Y SUBSIDIARIAS

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Información Financiera:	
Informe de los Auditores Independientes	3
Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023	7
Estados de Resultados Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022	8
Estados de Estados Consolidados de Pérdidas Integrales por los años por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022	9
Estados de Cambios en las Acciones Preferentes Redimibles y en el Capital Contable Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022	10
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los años terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022	11
Notas a los Estados Financieros Consolidados	12



KPMG LLP
Brickell City Centre, Suite 1200
78 SW 7 Street
Miami, FL 33130

Informe de los Auditores Independientes

El Consejo de Administración y Accionistas
TelevisaUnivision, Inc.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de TelevisaUnivision, Inc. y sus subsidiarias (la Compañía), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados de operaciones, resultado integral, de cambios en las acciones preferentes convertibles redimibles y capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas relacionadas con los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos.

Fundamento de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos (GAAS, por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Compañía y a cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos, y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o acontecimientos, considerados en conjunto, que planteen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha durante un año después de la fecha en que se emiten los estados financieros consolidados.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una seguridad absoluta y, por lo tanto, no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará una incorrección material cuando exista. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante



de un fraude es mayor que el de una resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Las incorrecciones se consideran significativas si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, influyan en el juicio realizado por un usuario razonable con base en los estados financieros consolidados.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia relacionada a los importes y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad, de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración, y evaluamos la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o acontecimientos, considerados en conjunto, que planteen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicarnos con los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, en relación con el alcance y oportunidad de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.

KPMG LLP

Miami, Florida
27 de marzo de 2025

Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
TelevisaUnivision, Inc. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de TelevisaUnivision, Inc. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados consolidados, resultados integrales consolidados, cambios en las acciones preferentes convertibles redimibles y cambios en el capital contable y estados de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y las notas relacionadas (denominados colectivamente como los "estados financieros").

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de acuerdo con los principios contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con los principios de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (GAAS, por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos principios se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Compañía y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con nuestras auditorías. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que están libres de un error material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración debe evaluar si hay condiciones o eventos, considerados en conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la compañía para continuar utilizando la base de negocio en marcha durante un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitido.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de una desviación material, ya sea debido a fraude o error, y emitir el informe de un auditor que incluye nuestra opinión. El aseguramiento razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con los GAAS siempre detectará una desviación material cuando exista. El riesgo de no detectar una desviación material resultante del fraude es mayor que el resultado del error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o anulación del control interno. Las desviaciones se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, influirían en el juicio emitido por un usuario razonable basado en los estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, nosotros:

- Ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de la desviación material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, por prueba, evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. En consecuencia, no se expresa dicha opinión.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de estimaciones contables significativas realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, hay condiciones o eventos, considerados en conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la compañía para continuar como una compañía bajo el principio de negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicarnos con los responsables del gobierno de la Compañía acerca de, entre otros asuntos, el alcance planificado y el momento de la auditoría, los resultados significativos de la auditoría y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.

Ernst & Young LLP

15 de abril de 2024

TELEVISAUNIVISION, INC. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
(En miles de dólares, excepto datos sobre acciones y por acción)

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
ACTIVOS		
Activos circulantes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	329,800	220,900
Cuentas por cobrar, neto	1,032,200	1,160,600
Porción circulante de derechos de programación y pagos anticipados, neto	122,700	116,000
Impuestos a la utilidad	222,000	216,300
Gastos pagados por anticipado y otros activos circulantes	224,400	327,900
Total activo circulante	1,931,100	2,041,700
Propiedades y equipo, neto	955,500	1,202,600
Activos intangibles, neto	4,678,800	6,234,600
Crédito mercantil	5,528,600	5,911,200
Derechos de programación y pagos anticipados	1,094,600	1,165,400
Inversiones	296,900	279,300
Activos por derecho de uso por arrendamientos operativos	162,200	136,500
Impuestos a la utilidad diferidos	154,100	248,500
Otros activos	71,200	106,100
Total activos	<u>\$ 14,873,000</u>	<u>\$ 17,325,900</u>
PASIVOS, ACCIONES CONVERTIBLES REDIMIBLES Y CAPITAL CONTABLE		
Pasivos a corto plazo:		
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 1,024,600	\$ 1,153,100
Porción a corto plazo de ingresos diferidos	224,300	284,100
Porción a corto plazo de pasivos por arrendamientos operativos	43,400	34,700
Porción a corto plazo de deuda a largo plazo y de obligaciones derivadas de arrendamientos financieros	158,600	308,500
Total pasivos a corto plazo	1,450,900	1,780,400
Deuda y obligaciones derivadas de arrendamientos financieros a largo plazo	9,329,900	9,571,100
Impuestos a la utilidad diferidos	483,700	818,900
Ingresos diferidos a largo plazo	115,100	78,300
Pasivo por arrendamientos operativos a largo plazo	141,800	126,300
Otros pasivos a largo plazo	189,500	289,100
Total pasivos	11,710,900	12,664,100
Acciones redimibles convertibles preferentes:		
Acciones preferentes Serie A, valor nominal \$1,000 por acción, 500,000 autorizadas, ninguna emitida al 31 de diciembre de 2024 y 2023	\$ —	\$ —
Acciones preferentes Serie B, valor nominal \$1,000 por acción, 750,000 autorizadas y emitidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023	852,600	852,600
Acciones preferentes Serie C, valor nominal \$1,000 por acción, 1,008,640 autorizadas y 1,008,014 emitidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023	1,007,100	1,007,100
Capital contable:		
Acciones ordinarias Clase A, valor nominal \$0.001 por acción; 50,000,000 autorizadas; 20,256,986 emitidas al 31 de diciembre de 2024 y 19,984,500 acciones emitidas al 31 de diciembre de 2023	—	—
Acciones ordinarias subordinadas Clase C, valor nominal \$0.001 por acción; 5,000,000 autorizadas, 842,128 emitidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023	—	—
Prima en suscripción de acciones	3,508,200	3,462,800
Acciones en tesorería, al costo: 128,004 acciones	(9,600)	(9,600)
Pérdidas acumuladas	(2,341,800)	(1,676,900)
Otros resultados integrales acumulados	145,600	1,025,800
Total capital contable	1,302,400	2,802,100
Total pasivos y capital contable	<u>\$ 14,873,000</u>	<u>\$ 17,325,900</u>

Ver Notas a los Estados Financieros Consolidados.

TELEVISAUNIVISION, INC. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares)

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Ingresos	\$ 5,055,500	\$ 4,928,000	\$ 4,625,900
Gastos de operación directos	2,203,400	1,914,900	1,751,100
Gastos de venta, generales y administrativos	1,544,200	1,496,100	1,359,500
Pérdida por deterioro	900,200	1,011,800	1,663,200
Cargos por reestructura, liquidaciones y otros relacionados	72,900	53,400	68,500
Depreciación y amortización	551,600	570,700	524,300
Ganancia en venta de activos	(155,200)	(27,500)	(40,600)
Pérdida de operación	(61,600)	(91,400)	(700,100)
Otros gastos (ingresos):			
Gasto por intereses	725,600	695,800	584,800
Ingreso por intereses	(21,200)	(19,800)	(11,400)
Pérdida (ganancia) en refinanciamiento de deuda	9,400	(6,900)	(5,400)
Pérdida en inversiones	9,200	51,800	41,300
Costos relacionados con adquisiciones y otros, neto	38,100	8,200	65,700
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(822,700)	(820,500)	(1,375,100)
(Beneficio) provisión por impuestos a la utilidad	(157,800)	33,500	167,100
Pérdida neta	<u>\$ (664,900)</u>	<u>\$ (854,000)</u>	<u>\$ (1,542,200)</u>

Ver Notas a los Estados Financieros Consolidados.

TELEVISAUNIVISION, INC. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE PÉRDIDAS INTEGRAL
(En miles de dólares)

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Pérdida neta	\$ (664,900)	\$ (854,000)	\$ (1,542,200)
Otros resultados integrales, netos de impuestos:			
Utilidad (pérdida) ganancia no realizada en actividades de cobertura	(29,200)	(37,200)	165,000
Reclasificación de actividades de cobertura a resultados	(19,400)	(17,400)	(17,300)
(Pérdida) ganancia no realizada en pensiones	(6,600)	(9,100)	7,800
Amortización de la ganancia no realizada en pensiones, neta de impuestos	(1,800)	(1,300)	—
Ajuste por conversión en moneda extranjera	(823,200)	605,300	313,900
Otros resultados (pérdidas) integrales	(880,200)	540,300	469,400
Pérdida integral	<u>\$ (1,545,100)</u>	<u>\$ (313,700)</u>	<u>\$ (1,072,800)</u>

Ver Notas a los Estados Financieros Consolidados.

TELEVISAUNIVISION, INC. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS ACCIONES PREFERENTES REDIMIBLES
Y EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
(En miles de dólares, excepto datos sobre acciones y por acción)

	Acciones redimibles convertibles preferentes		Acciones ordinarias		Prima en suscripción de acciones	Acciones de Tesorería	Resultados acumulados	Otros resultados integrales acumulados	Total capital contable
	Acciones '000	Monto	Acciones '000	Monto					
Saldos al 31 de diciembre de 2021	100	\$ 369,400	14,225	\$ —	\$ 2,263,700	\$ —	\$ 719,300	\$ 16,100	\$ 2,999,100
Pérdida neta	—	—	—	—	—	—	(1,542,200)	—	(1,542,200)
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	—	469,400	469,400
Emisión de capital para llevar a cabo la Transacción Televisa-Univision	—	—	3,590	—	742,600	—	—	—	742,600
Conversión de acciones preferentes a acciones ordinarias	(100)	(369,400)	1,845	—	369,400	—	—	—	369,400
Emisión de acciones preferentes Serie B	750	852,600	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes Serie C	1,008	1,007,100	—	—	—	—	—	—	—
Recompra de acciones ordinarias	—	—	(128)	—	(3,700)	(9,600)	—	—	(13,300)
Liquidación neta en acciones otorgadas a empleados	—	—	—	—	(4,100)	—	—	—	(4,100)
Pago basado en acciones	—	—	33	—	86,000	—	—	—	86,000
Dividendos pagados	—	—	—	—	(37,800)	—	—	—	(37,800)
Aportación de capital	—	—	—	—	1,300	—	—	—	1,300
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,758	\$1,859,700	19,565	\$ —	\$ 3,417,400	\$ (9,600)	\$ (822,900)	\$ 485,500	\$ 3,070,400
Pérdida neta	—	—	—	—	—	—	(854,000)	—	(854,000)
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	—	540,300	540,300
Emisión de acciones comunes	—	—	147	—	—	—	—	—	—
Liquidación neta en acciones otorgadas a empleados	—	—	272	—	—	—	—	—	—
Pago basado en acciones	—	—	—	—	87,800	—	—	—	87,800
Dividendos pagados	—	—	—	—	(42,400)	—	—	—	(42,400)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,758	\$1,859,700	19,985	\$ —	\$ 3,462,800	\$ (9,600)	\$ (1,676,900)	\$ 1,025,800	\$ 2,802,100
Pérdida neta	—	—	—	—	—	—	(664,900)	—	(664,900)
Otras pérdidas integrales	—	—	—	—	—	—	—	(880,200)	(880,200)
Liquidación neta de acciones sobre las adjudicaciones de acciones de TelevisaUnivision Inc. a los empleados de Univision Communications Inc.	—	—	272	—	—	—	—	—	—
Pago basado en acciones	—	—	—	—	86,700	—	—	—	86,700
Dividendos pagados	—	—	—	—	(41,300)	—	—	—	(41,300)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,758	\$1,859,700	20,257	\$ —	\$ 3,508,200	\$ (9,600)	\$ (2,341,800)	\$ 145,600	\$ 1,302,400

Ver Notas a los Estados Financieros Consolidados.

TELEVISAUNIVISION, INC. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
(En miles de dólares)

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Flujo de efectivo de actividades de operación			
Pérdida neta	\$ (664,900)	\$ (854,000)	\$ (1,542,200)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con los flujos generados por las actividades de operación:			
Depreciación	216,000	223,300	197,300
Amortización de activos intangibles	335,600	347,400	327,000
Amortización de costos de financiamiento diferidos	18,900	15,400	12,600
Amortización y deterioro de derechos de programación y pagos anticipados	1,133,300	889,300	909,400
Impuestos a la utilidad diferidos	(337,700)	(81,800)	45,200
Compromisos por publicidad diferida sin flujo de efectivo	(71,700)	(37,300)	(27,400)
Pérdida por deterioro	900,200	1,011,800	1,663,200
Gastos por extinción de deuda	9,400	—	17,600
Pagos basados en acciones	86,700	87,800	87,500
Ganancia en venta de activos	(155,200)	(27,500)	(40,600)
Otras partidas sin flujo de efectivo	(6,700)	12,900	(24,800)
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar, neto	70,500	(181,300)	88,900
Derechos de programación y pagos anticipados, netos	(1,140,300)	(1,345,100)	(1,049,800)
Gastos pagados por anticipado y otros gastos	18,900	(42,000)	(15,900)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	46,400	(21,100)	10,900
Ingresos diferidos	6,900	75,200	(318,300)
Otros pasivos a largo plazo	(65,200)	40,500	(17,500)
Otros activos	13,600	(10,500)	(5,500)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	414,700	103,000	317,600
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Inversiones de capital	(115,300)	(168,400)	(133,700)
Cobros obtenidos de la venta de inversiones y otros activos	166,000	1,200	60,000
Inversiones y otros, neto	8,700	(67,400)	(43,000)
Adquisición de negocios, netos de efectivo adquirido	—	100	(3,202,900)
Flujos netos de efectivo generados (utilizados en) actividades de inversión	59,400	(234,500)	(3,319,600)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Recursos obtenidos de emisión de deuda a largo plazo	2,093,100	1,503,500	2,937,300
Pagos de deuda a largo plazo y arrendamientos financieros	(2,446,800)	(1,708,600)	(1,969,800)
Pagos por comisiones financieras	(20,900)	(14,200)	(83,300)
Pagos de intereses de swaps	75,200	70,600	(9,900)
Pagos de dividendos	(41,300)	(42,400)	(37,800)
Recompra de acciones ordinarias	—	—	(13,300)
Pago de impuestos relacionados con la liquidación neta en acciones	—	—	(4,100)
Recursos generados por opciones ejercidas	—	—	300
Aportaciones de capital, netos de comisiones	—	—	1,002,400
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de financiamiento	(340,700)	(191,100)	1,821,800
Incremento (decremento) en efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	133,400	(322,600)	(1,180,200)
Efecto de variaciones por fluctuación cambiaria en efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	(29,000)	4,900	5,300
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, al inicio del período	227,500	545,200	1,720,100
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, al final del período	\$ 331,900	\$ 227,500	\$ 545,200
Información adicional sobre los flujos de efectivo:			
Intereses pagados	\$ 691,900	\$ 691,700	\$ 590,400
Impuestos a la utilidad pagados	\$ 99,600	\$ 165,300	\$ 206,300
Obligaciones por arrendamientos financieros incurridas para adquirir activos	\$ 7,300	\$ 8,800	\$ 1,800

Ver Notas a los Estados Financieros Consolidados.

TELEVISAUNIVISION, INC. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 de diciembre de 2024

(En miles de dólares, excepto datos sobre acciones y por acción, a menos que se indique lo contrario)

1. Antecedentes de la Compañía

Naturaleza de las operaciones—TelevisaUnivision, Inc. (“TelevisaUnivision” o “la Compañía”), (anteriormente conocida como Univision Holdings II, Inc. (“UH Holdco”) o Searchlight III UTD L.P. (“Searchlight”)) es una compañía tenedora y última controladora de Univision Communications Inc. Searchlight fue constituida originalmente el 19 de febrero de 2020 y poseía el 26.04% del capital de Univision Holdings, Inc. (“UHI”). UH Holdco se convirtió en la propietaria del 100% del capital emitido de UHI a partir del 18 de mayo de 2021. UHI es propietaria de Broadcast Media Partners Holdings, Inc. (“Broadcast Holdings”) que a su vez es propietaria de Univision Communications Inc. (junto con sus subsidiarias, denominadas colectivamente en el presente documento como “UCI”), y tiene operaciones en los mercados lineal/digital (anteriormente Media Networks) y radio. UH Holdco fue renombrada como TelevisaUnivision al término de la Transacción TelevisaUnivision (ver más adelante la “Transacción TelevisaUnivision”). TelevisaUnivision junto con sus subsidiarias, se denominan colectivamente en este documento como la “Compañía”, excepto cuando el contexto indique lo contrario.

TelevisaUnivision cuenta con la mayor biblioteca de contenido propio en español y capacidades de producción líderes en la industria que impulsan su oferta de televisión en directo (streaming), digital y lineal, así como sus plataformas de radio. Las cadenas lineales de la Compañía incluyen las cadenas mejor clasificadas en Estados Unidos: *Univision* y *UniMás* y Las Estrellas, Foro TV, Canal 5 y Canal 9 en México. TelevisaUnivision es la casa de 38 cadenas de cable en español, incluyendo *Galavisión* y TUDN, la cadena deportiva en español número uno en Estados Unidos y México. Con el portafolio de derechos deportivos en español más atractivo del mundo, la Compañía se ha consolidado como el hogar del fútbol. La Compañía también posee y administra 59 estaciones de televisión en Estados Unidos, 16 estaciones de televisión locales en México y el estudio Videocine. La Compañía es el hogar de los servicios premium de transmisión por internet ViX que alberga más de 50,000 horas de programación original en español de alta calidad de distinguidos productores y grandes talentos. Los principales activos digitales de la Compañía incluyen *Univision.com*, *Univision NOW* y varias aplicaciones digitales de primera línea. Las operaciones de radio, conocidas como *Uforia Audio Network*, La Casa de la Música Latina, abarcan 35 estaciones de radio propias y operadas en Estados Unidos, una serie de eventos en vivo y una sólida presencia en audio digital. Además, la Compañía incurre en gastos corporativos separados de las operaciones lineales/digitales y de radio que incluyen gastos generales corporativos y gastos compartidos no asignados de la Compañía relacionados con recursos humanos, finanzas, servicios legales y ejecutivos que se gestionan de forma centralizada y apoyan las actividades operativas y financieras de la Compañía.

Transacción TelevisaUnivision — El 31 de enero de 2022, Grupo Televisa, S.A.B (“Televisa”; NYSE:TV; BMV:TLEVISA CPO) y UH Holdco (junto con su subsidiaria de propiedad absoluta, UCI) anunciaron el cierre de la transacción entre los activos de contenido y producción de Televisa y UCI (la “Transacción TelevisaUnivision”). La nueva compañía fusionada, nombrada TelevisaUnivision, Inc., dio origen a la compañía líder mundial de medios y contenido de habla hispana. TelevisaUnivision produce y entrega contenido de alta calidad para las plataformas propias y de terceros, y al mismo tiempo provee de soluciones innovadoras a anunciantes y distribuidores de contenido globalmente. Como resultado de la Transacción TelevisaUnivision, TelevisaUnivision logra alcanzar cerca del 60% de las audiencias de televisión tanto en los Estados Unidos como en México. A través de la televisión, televisión digital, transmisión por internet y audio, la Compañía alcanza a más de 100 millones de personas de habla hispana cada día, manteniendo posiciones de liderazgo en dichos mercados.

Venta de Estaciones de Radio - El 3 de junio de 2022, UCI firmó un acuerdo para la venta de 18 estaciones de radio no estratégicas. El 30 de diciembre de 2022, UCI completó la venta de 17 estaciones de radio no estratégicas. La Compañía registró una ganancia de \$28.3 millones en “Otros, neto” en el estado de resultados consolidado para el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Enajenación de activos de torres de transmisión no esenciales - El 6 de septiembre de 2024, UCI vendió una parte de su cartera de torres de transmisión no esenciales por \$166.0 millones y, simultáneamente, suscribió un contrato de arrendamiento operativo para los respectivos activos de torres de transmisión necesarios para operar el negocio de red lineal de UCI (la “Venta de Activos de Torres”). Los activos de torres de transmisión no esenciales enajenados tenían un valor contable de \$1.3 millones. La Compañía registró una ganancia por enajenación relacionada con la Venta de Activos de Torres de \$160.4 millones en el estado de resultados consolidado. La Compañía utilizó los ingresos de la venta de activos de la torre para realizar un reembolso parcial de \$150.0 millones de los préstamos a plazo de 2026 el 16 de septiembre de 2024.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

Bases de presentación—Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América ("US GAAP" por sus siglas en inglés).

Principios de consolidación—Los estados financieros consolidados incluyen los saldos y operaciones de la Compañía y sus filiales mayoritarias y controladas. Todos los saldos y transacciones intercompañías han sido eliminados. Las participaciones no controladoras han sido reconocidas donde existen participaciones controladoras, pero la Compañía posee menos del 100% de la entidad controlada. Las participaciones no controladoras son registradas por la porción de la inversión que no es controlada por la Compañía. La Compañía ha consolidado aquellas entidades de propósito especial asociadas con la línea de crédito relacionada con sus cuentas por cobrar (ver Nota 15. *Deuda*). Esta determinación se basó en el hecho de que estas entidades de propósito especial carecen del capital suficiente para financiar sus actividades sin el apoyo adicional de la Compañía y, adicionalmente, que la Compañía retiene los riesgos y recompensas de sus actividades. La consolidación de estas entidades de propósito especial no tiene un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

La Compañía contabiliza las inversiones sobre las cuales tiene influencia significativa pero no controla, utilizando el método de participación. Bajo el método de participación, la proporción de la Compañía en las utilidades y pérdidas de esas compañías es incluida en la línea de "Otros, neto", en los estados de resultados consolidados adjuntos. Para aquellas inversiones que no están contabilizadas mediante el método de participación, la Compañía registra estas inversiones a su valor razonable, con cambios en el valor razonable registrados en resultados. La Compañía mantiene inversiones en diversas entidades pequeñas de reciente creación las cuales pudieran no contar con un valor razonable fácilmente determinable. Para dichos instrumentos, la Compañía utiliza el método alternativo de registrarlos al costo, menos cualquier deterioro, si lo hubiere, más o menos los cambios en precios observables en transacciones ordenadas para valores idénticos o similares, del mismo emisor. Un instrumento se considerará similar o idéntico si tiene derechos similares o idénticos a los de los instrumentos mantenidos por la Compañía. La Compañía revisa sus inversiones en instrumentos de capital que no cuentan con valores razonables fácilmente determinables, para evaluar si existe deterioro, para cada período de reporte, cuando hay factores cualitativos o eventos que indiquen un posible deterioro. Los factores que considera la Compañía para esta determinación incluyen cambios negativos en las condiciones del mercado o la industria, el desempeño financiero, los prospectos del negocio y otros factores y eventos relevantes. Cuando existen indicadores de deterioro, la Compañía prepara evaluaciones cuantitativas del valor razonable de sus inversiones en instrumentos de capital, las cuales requieren juicios y el uso de estimaciones. Cuando la evaluación de la Compañía indica que el valor razonable de la inversión está por debajo de su valor en libros, la Compañía registra dicha inversión a su valor razonable y carga a resultados la diferencia en la línea "Otros, neto", en los estados de resultados consolidados.

Uso de estimaciones— La preparación de estados financieros de conformidad con US GAAP requiere que la administración lleve a cabo estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos, incluyendo las pérdidas por deterioro durante el período de reporte. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Los conceptos significativos sujetos a dichas estimaciones incluyen las pérdidas crediticias esperadas, combinaciones de negocios, pagos basados en acciones, la valuación de instrumentos financieros derivados, beneficios por pensiones y posteriores al retiro, activos y pasivos por arrendamiento, inversiones, propiedades y equipo, activos intangibles de vida definida, activos intangibles de vida indefinida y crédito mercantil, la amortización de los derechos de programación y pagos anticipados, y las reservas para posiciones fiscales inciertas y otras contingencias.

Reclasificaciones: Se han realizado ciertas reclasificaciones a la información financiera de ejercicios anteriores para ajustarla a la presentación del ejercicio actual.

Moneda extranjera — La moneda de presentación de la Compañía es el dólar estadounidense. La moneda funcional de la mayoría de las filiales internacionales de la Compañía es la moneda local. Los estados financieros de las filiales cuya moneda funcional no es el dólar estadounidense se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance para los activos y pasivos y a los tipos de cambio promedio para los ingresos y gastos de los períodos respectivos. Los ajustes de conversión se registran en otros resultados integrales acumulados. Las pérdidas y ganancias por transacciones en divisas resultantes de la conversión de la moneda de transacción a la moneda funcional se incluyen en "Otros, neto". Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró una pérdida en transacciones en moneda extranjera por \$11.7 millones en la línea "Otros, neto", en los estados de resultados consolidados. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía reconoció una pérdida en transacciones en moneda extranjera por \$2.6 millones en la línea "Otros, neto" en los estados de resultados consolidados de la Compañía. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía reconoció una pérdida en transacciones en moneda extranjera por \$13.6 millones en la línea "Otros, neto" en los estados de resultados consolidados de la Compañía.

Equivalentes de efectivo —La Compañía considera todas sus inversiones de alta liquidez con vencimientos de tres meses o menos al momento de ser adquiridas, como equivalentes de efectivo.

Mediciones a Valor Razonable—La Compañía utiliza técnicas de valuación que maximizan el uso de variables observables y minimizan el uso de variables no observables, hasta donde sea posible. La Compañía determina el valor razonable basada en estimaciones que los participantes del mercado utilizarían en la valuación de un activo o pasivo en el mercado principal o más ventajoso. Al considerar los supuestos de los participantes del mercado para las mediciones a valor razonable, la siguiente jerarquía de valor razonable distingue entre variables observables y no observables, que se categorizan en alguno de los siguientes niveles:

- Variables Nivel 1: Precios de cotización no ajustados en mercados idénticos para activos o pasivos idénticos, accesibles para la entidad a la fecha de medición.
- Variables Nivel 2: Precios cotizados distintos a los incluidos en el Nivel 1, variables que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, para un plazo sustancialmente completo del activo o pasivo.
- Variables Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo utilizadas en la medición a valor razonable en la medida en que no estén disponibles variables observables, permitiendo entonces situaciones en las cuales hay muy poca actividad de mercado, si acaso la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición

Ingresos— Los ingresos se reconocen al momento de transferir el control al cliente de los bienes y servicios acordados, en un monto que refleja la consideración que la Compañía espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Los ingresos no incluyen impuestos cobrados de los clientes por cuenta de las autoridades fiscales tales como los impuestos sobre venta o el impuesto al valor agregado.

Publicidad—La Compañía genera ingresos por publicidad de la venta de tiempo comercial en sus canales y cadenas de cable, estaciones locales de televisión y radio. La Compañía también genera ingresos de la venta de publicidad en pantallas, dispositivos móviles y video, así como por patrocinios, en sus diversas propiedades digitales. En algunos casos, las ventas de publicidad en las cadenas están sujetas a garantías en los datos de audiencia, que requieren que la Compañía proporcione tiempo de publicidad adicional si los datos de audiencia garantizados no son alcanzados. Los ingresos por aquellas deficiencias en los niveles de audiencia son diferidos hasta que los niveles de audiencia son alcanzados, proporcionando anuncios adicionales. Los contratos de publicidad, que generalmente son de corto plazo, son facturados en forma mensual, y los pagos vencen al poco tiempo de la fecha de la factura.

Los ingresos publicitarios procedentes de la venta de publicidad en redes de difusión y cable, televisión local y emisoras de radio se reconocen cuando se emiten los anuncios publicitarios y se alcanzan las garantías de rendimiento, si las hubiera. La consecución de las garantías de rendimiento relacionadas con las operaciones de radiodifusión en Estados Unidos se basa en los índices de audiencia de una empresa de investigación independiente. Si se garantiza un índice de audiencia determinado, los ingresos se reconocen en función de la proporción del índice de audiencia alcanzado con respecto al total garantizado en el contrato. En el caso de la publicidad digital basada en impresiones, los ingresos se reconocen cuando se entregan las "impresiones", mientras que los ingresos de la publicidad digital no basada en impresiones (principalmente patrocinios) se reconocen durante el período en que se emite el anuncio. Las "impresiones" se definen como el número de veces que un anuncio aparece en el contenido visualizado por los usuarios de las propiedades digitales de la Compañía. Los ingresos por publicidad de patrocinio se reconocen proporcionalmente a lo largo del período del contrato.

Cuotas por suscripción—Los ingresos por cuotas de suscripción incluyen tarifas cobradas por el derecho a ver contenido de la programación de las cadenas de televisión, de cable y estaciones de la Compañía, a través de una variedad de plataformas de distribución y dispositivos de video. Los ingresos por cuotas de suscripción consisten principalmente de tarifas recibidas de los Distribuidores de Contenido de Video Multicanal ("MVPDs", por sus siglas en inglés) y Servicios de Transmisión en Directo de Terceros ("virtual MVPD's" o "vMVPDs", por sus siglas en inglés) por la inclusión de las señales de las cadenas de la Compañía y por el permiso de retransmisión de las cadenas de televisión Univision y UniMás transmitidas en las estaciones de televisión propiedad de la Compañía, así como las cuotas por contenido digital. Típicamente, las cadenas y estaciones de televisión de la Compañía son transmitidas por MVPDs y vMVPDs en virtud de acuerdos de inclusión de contenido multianuales que proporcionan el nivel de retransmisión que las cadenas y estaciones de televisión de la Compañía recibirán, y, si es aplicable, los incrementos anuales en las cuotas. Los ingresos por cuotas por suscripción dependen en gran medida de la demanda del mercado por el contenido que la Compañía proporciona, la tarifa por suscriptor negociada en los acuerdos, y el número de suscriptores que reciben la señal de las cadenas de la Compañía o su contenido. Las cuotas por suscripción recibidas de los MVPDs de cable o satélite, son reconocidas como ingresos en el período durante el cual se prestan los servicios.

Además, los ingresos por cuotas de suscripción de la Compañía incluyen las cuotas mensuales relacionadas con el acceso a nuestra plataforma global de transmisión por internet SVOD. A los suscriptores se les factura mensualmente antes de obtener acceso a la plataforma. Las cuotas de suscripción relacionadas con el servicio SVOD se reconocen proporcionalmente a lo largo del período de suscripción.

La Compañía también recibe derechos de retransmisión relacionados con estaciones de televisión que no son propiedad de la Compañía (denominadas "afiliadas") afiliadas a las cadenas Univision y UniMás. La Compañía tiene acuerdos con sus afiliadas en virtud de los cuales negocia con los MVPD las condiciones de los acuerdos de consentimiento de retransmisión para casi la totalidad de sus emisoras Univision y UniMás. Como parte de estos acuerdos, la Compañía comparte con algunas de sus afiliadas los derechos de retransmisión recibidos y registra los ingresos sobre una a base neta.

Licencias de Programación—La Compañía concede licencias de contenidos de programación para su transmisión digital y a otros proveedores de televisión por cable y satélite. Los ingresos por licencias de programación son reconocidos cuando se entrega el contenido, y todas las obligaciones relacionadas han sido satisfechas. En el caso de las licencias de programas de televisión producidos internamente, cada episodio individual entregado representa una obligación de desempeño y los ingresos se reconocen cuando el episodio se pone a disposición del licenciatario para su exhibición y ha comenzado el período de licencia. Todos los ingresos se reconocen sólo cuando es probable que la Compañía cobre sustancialmente la totalidad de la contraprestación por la licencia del programa.

Otros Ingresos—La Compañía clasifica sus ingresos por compromisos contractuales (incluyendo ingresos por publicidad y promociones sin flujo de efectivo), principalmente los relacionados con Televisa como "Otros ingresos". La Compañía también reconoce otros ingresos relacionados con servicios de apoyo a negocios conjuntos y relacionados con el acceso a espectro en acuerdos para canales compartidos. Ocasionalmente, la Compañía lleva a cabo transacciones que involucren su espectro.

Derechos de programación y pagos anticipados—La Compañía produce y adquiere derechos de programación para exhibir programas en sus cadenas de televisión y de televisión por cable y en su plataforma de transmisión por internet. Los derechos de programación consisten principalmente en series de televisión, especiales, películas y eventos deportivos. Los programas que son transmitidos en las cadenas de televisión, de televisión por cable, y en las plataformas de transmisión por internet de la Compañía, son obtenidos de una amplia variedad de productores terceros, estudios de producción propios, y asociaciones deportivas. Los costos por derechos de programación producidos internamente y aquellos que son adquiridos, incluyendo los pagos anticipados de dichos costos, son registrados en la línea del activo no circulante "Derechos de programación y pagos anticipados" en el estado de situación financiera consolidado, a excepción del contenido adquirido con una licencia por un período inicial de 12 meses o menos y los pagos anticipados por derechos de programación de eventos deportivos, los cuales se espera transmitir dentro de un período de 12 meses.

La Compañía capitaliza los costos para producir derechos de programación de programas originales, incluyendo costos de producción directos, costos de desarrollo, y otros gastos generales, cuando se incurren. En el caso de los derechos de programas bajo licencia, los costos incurridos para su adquisición son capitalizados como derechos de programación y pagos anticipados y su correspondiente pasivo por la cuenta por pagar al licenciador, cuando (i) el costo de los programas puede ser determinado razonablemente; (ii) los programas han sido aceptados conforme los términos del acuerdo; (iii) los programas están disponibles para su primera transmisión y (iv) el período de la licencia ha comenzado. Los derechos de programación y pagos anticipados incluyen pagos anticipados efectuados por derechos para la transmisión de eventos deportivos que tendrán lugar en el futuro.

Para propósitos de la amortización y del deterioro, los costos capitalizados en el contenido son clasificados conforme a su estrategia de monetización predominante. Los derechos de programación se capitalizan ya sea individualmente o como parte de un grupo de contenido audiovisual. La gran mayoría de nuestros derechos de programación y pagos anticipados son monetizados preponderantemente como parte de un grupo de contenido audiovisual para nuestras cadenas de televisión y cadenas de televisión por cable y nuestras plataformas de transmisión por internet. Los derechos de programación que son monetizados preponderantemente como parte de un grupo de contenido audiovisual para nuestras cadenas de televisión y cadenas de televisión por cable, incluyen derechos de programación licenciados y programas de televisión producidos internamente, los costos capitalizados son amortizados con base en un estimado del tiempo del uso y de la obtención de beneficios por dicha programación, resultando generalmente en un patrón de amortización acelerado o en un patrón de amortización en línea recta. Los derechos de programación son monetizados preponderantemente como parte del lanzamiento de nuestra plataforma de transmisión por internet, son generalmente amortizados en línea recta durante una vida económica inicial estimada de seis (6) años o en el período de la licencia, el que sea menor, si aplica. La Compañía tiene un patrón de uso histórico limitado o información de audiencia en la plataforma digital a medida que continúa aumentando los suscriptores y la vida económica estimada actual refleja un período de aumento inicial del servicio de transmisión digital. Conforme vayamos obteniendo más información histórica, nuestra estimación utilizada para amortizar nuestros derechos de programación monetizados en nuestra plataforma de transmisión por internet, será ajustada como sea necesario. Los ajustes al uso proyectado son aplicados prospectivamente en el período del cambio. Dichos ajustes futuros pudieran ser materiales. Los costos de programación monetizados predominantemente en forma individual, son amortizados utilizando un cálculo individual por programa durante el ciclo de vida del título, basado en la proporción de los ingresos generados en el período sobre el remanente del total de ingresos estimados para dicho título. Los costos por licencias de programación deportiva multianual son generalmente amortizados durante el período del acuerdo, basado en la proporción de los ingresos generados en el período sobre el remanente del total de ingresos estimados para dichos programas por el plazo contratado. Las licencias de contenido de entretenimiento son generalmente amortizadas durante el periodo que se estima que estas licencias generen beneficios o en el periodo de la licencia, el que sea menor. El

gasto por amortización de derechos de programación y pagos anticipados está incluido en la línea "Gastos de operación directos" en los estados de resultados consolidados de la Compañía.

Todos los derechos de programación y pagos anticipados en el estado de situación financiera consolidado de la Compañía están sujetos a evaluaciones regulares sobre su recuperabilidad. La Compañía tiene un ciclo de desarrollo de tres años que inicia con la capitalización inicial de los costos por desarrollo. Los costos por desarrollo de material audiovisual que no ha entrado a producción son llevados a resultados en un período de tres años a menos de que sean abandonados en un plazo menor, en cuyo caso estos proyectos son registrados a su valor razonable estimado en el período en el que la decisión para abandonar el proyecto es tomada.

La estrategia de monetización preponderante de la Compañía determina cuando se llevan a cabo las evaluaciones de deterioro para los derechos de programación y pagos anticipados cuando los eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en libros de contenido que ha sido monetizado en forma individual o como parte de un grupo de material audiovisual, pudiera exceder su valor razonable. Adicionalmente, un cambio en la estrategia de monetización predominante es considerado como un evento detonador para las pruebas de deterioro antes de que un título sea contabilizado como parte de un grupo de material audiovisual. Si el valor en libros de un material individual o de un grupo de material audiovisual monetizados, excede su valor razonable estimado, se registra un cargo por deterioro en resultados, por el monto de la diferencia. Para contenido que es monetizado preponderantemente en forma individual, utilizamos estimaciones incluyendo los ingresos finales y los costos adicionales a ser incurridos (incluyendo costos por explotación y participación), para determinar si el valor en libros de estos derechos de programación está deteriorado. En el caso en el que la Compañía decida no transmitir un programa o abandonar sustancialmente el contenido debido a una audiencia baja, se registra un cargo por deterioro para llevar el valor del activo a cero, reflejando el abandono de dicho activo de programación.

Contabilización del crédito mercantil, otros intangibles y activos de larga duración—El crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida, son evaluados anualmente para evaluar si tienen deterioro el 1° de octubre o más frecuentemente si las circunstancias indican que existe un posible deterioro.

La Compañía primero evalúa los factores cualitativos para sus unidades de reporte que tienen registrado crédito mercantil. Una unidad de reporte es definida como un segmento operativo o un nivel más abajo de un segmento operativo. Al llevar a cabo la evaluación cualitativa, la Compañía considera los eventos y circunstancias relevantes que pudieran afectar el valor razonable de la unidad de reporte. Estas circunstancias pueden incluir condiciones macroeconómicas, consideraciones de mercado e industria, factores de costos, el desempeño financiero general, y eventos específicos de la entidad, planes de negocio y estrategia. La Compañía considera la totalidad de estos eventos, en el contexto de la unidad de reporte, y determina si es más probable que no, que el valor razonable de la unidad sea menor que su valor en libros. Si la evaluación cualitativa concluye que es más probable que no que el valor razonable de una unidad de reporte exceda su valor en libros, entonces no se lleva a cabo ninguna evaluación adicional para dicha unidad de reporte.

Cuando no se utiliza una evaluación cualitativa, o si la evaluación cualitativa no es conclusiva y es necesario calcular el valor razonable de una unidad de reporte, entonces las pruebas de deterioro del crédito mercantil son llevadas a cabo al nivel de la unidad de reporte. Las pruebas cuantitativas son utilizadas para identificar un potencial deterioro mediante la comparación del valor razonable de una unidad de reporte con su valor en libros, incluyendo el crédito mercantil. Si el valor en libros excede el valor razonable, se reconoce un cargo por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros de la unidad de reporte y su valor razonable, considerando el efecto en los impuestos a la utilidad por cualquier crédito mercantil deducible para efectos fiscales.

Al realizar la evaluación cuantitativa, medimos el valor razonable de la unidad de reporte utilizando una combinación de los enfoques de ingresos y de mercado. La evaluación requiere que hagamos juicios que involucren el uso de estimaciones y supuestos significativos. Bajo el enfoque de ingresos, la Compañía calculó el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la unidad de reporte (análisis de flujos de efectivo descontados). Las estimaciones y supuestos significativos incluyen el monto y tiempo de los flujos de efectivo esperados, tasas de descuento ajustadas por el riesgo basadas en el costo ponderado promedio de capital ("WACC" por sus siglas en inglés) ajustadas por el riesgo relevante asociado con las características específicas del negocio y la incertidumbre relacionada con la habilidad de la unidad de reporte para ejecutar su plan de lograr los flujos de efectivo proyectados. Los flujos de efectivo estimados usados en el enfoque de ingresos se basan en el presupuesto y el pronóstico más recientes de la Compañía y, para los años más allá del presupuesto, en las estimaciones de la Compañía que están proyectadas, en parte, usando tasas de crecimiento pronosticadas. Los supuestos utilizados en la estimación de flujos de efectivo futuros, incluyendo la WACC, son evaluados con base en los resultados reales de las unidades de reporte y los pronósticos de desempeño futuros, así como en factores macroeconómicos y específicos de la industria.

Determinar el valor razonable utilizando un enfoque de mercado considera múltiples de métricas financieras basados tanto en adquisiciones como múltiples usados en el mercado para un selecto grupo de empresas pares. De las compañías comparables, se determina un múltiplo de mercado el cual es aplicado a las métricas financieras para estimar el valor razonable de una unidad de reporte.

La Compañía ha identificado también activos intangibles de vida indefinida, tales como licencias de transmisión y nombres comerciales de televisión y radio. Las licencias de transmisión de radio y televisión de la Compañía en los Estados Unidos de América, tienen vidas indefinidas porque la Compañía espera renovarlas y las renovaciones son rutinariamente otorgadas a un bajo costo, considerado que el licenciatario ha cumplido con las reglas y regulaciones aplicables de la FCC. Históricamente, todas las licencias de radio y televisión materiales que han sido tramitadas para renovación han sido renovadas. Los activos intangibles de vida indefinida son probados para determinar si tienen algún deterioro, de forma anual o más frecuentemente si las circunstancias indican que pueda existir un deterioro.

El valor razonable de las licencias de transmisión de televisión y radio es determinado usando el método de valuación directo o método greenfield el cual está clasificado dentro del Nivel 3 de los métodos de valuación. Las pruebas de deterioro de la Compañía para sus licencias de transmisión incluyen variables no observables tales como tasas de descuento y tasas de crecimiento terminal. Bajo el método directo de valuación, el valor razonable de las licencias de transmisión de televisión y radio es calculado a nivel de la cadena o del mercado, según sea aplicable. La aplicación del método de valuación directa busca aislar el ingreso que es propiamente atribuible a la licencia de transmisión y radio por sí sola (esto es, aparte de los activos tangibles y activos intangibles identificados). Está basado en modelar un nuevo negocio hipotético para construir una empresa “normalizada” que, por su diseño, no cuente con crédito mercantil y cuyos únicos otros activos han sido esencialmente pagados (o adicionados) como parte del proceso de construcción. Bajo el método de valuación directo, se asume que más que adquirir las licencias de transmisión de televisión y radio como parte de un negocio en marcha, el comprador hipotéticamente desarrolla licencias de transmisión de televisión y radio y construye una nueva operación con atributos similares desde su creación. Así entonces, el comprador incurre en costos iniciales durante la fase de construcción. Los costos de capital iniciales son deducidos del modelo de flujos de efectivo descontados lo cual resulta en un valor que es directamente atribuible a los activos intangibles de vida indefinida. Los supuestos claves usados en el método de valuación directa son tasas de crecimiento de ingresos de mercado, participación de mercado, margen de utilidad, duración y perfil del período de construcción, costos de capital iniciales estimados y pérdidas incurridas durante el período de construcción, la tasa de descuento ajustada por el riesgo y los valores terminales. El supuesto de tasa de crecimiento de ingresos de mercado está impactado, entre otras cosas, por factores que afectan el mercado local de publicidad para las estaciones de televisión y radio. Estos datos son incorporados utilizando información normalizada de la industria que representa el promedio de una licencia de la FCC para un mercado.

La programación de las cadenas *Univision Network* y *UniMás* es transmitida en las estaciones de televisión. Las licencias de transmisión de la FCC para estaciones de televisión que no dependen de la programación de las cadenas son probadas por deterioro al nivel del mercado local. Las licencias de transmisión de radio son evaluadas por deterioro al nivel del mercado local.

La Compañía tiene la opción de evaluar primero factores cualitativos para determinar si es más probable que no que un activo intangible de vida indefinida está deteriorado como la base para determinar si es necesario llevar a cabo las pruebas de deterioro cuantitativas. Si la evaluación cualitativa determina que es más probable que no que el valor razonable del activo intangible sea superior a su valor en libros, entonces la Compañía concluye que el activo intangible no está deteriorado.

Si la Compañía elige no llevar a cabo la evaluación cualitativa, o si la evaluación cualitativa determina que es más probable que no que el valor razonable del activo intangible con vida indefinida sea menor que su valor en libros, entonces la Compañía calcula el valor razonable del activo intangible y lo compara con su correspondiente valor en libros. Si el valor en libros del activo intangible de vida indefinida excede su valor razonable, se registra una pérdida por deterioro por el exceso del valor en libros sobre el valor razonable.

Los activos de larga duración, propiedades y equipo, los activos intangibles con vida útil definida, los acuerdos de distribución de canales y los pagos anticipados por derechos de programación, se revisan para detectar posibles deterioros siempre que algún acontecimiento o cambio en las circunstancias indique que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. La recuperabilidad de los activos que se van a mantener y utilizar se mide comparando el valor contable de un activo con los flujos de caja futuros no descontados estimados que se espera que genere el activo. Si el valor contable de un activo es superior a sus flujos de caja futuros no descontados estimados, se reconoce un cargo por deterioro por el importe en que el valor contable del activo supera el valor razonable del activo.

Instrumentos financieros derivados—La Compañía reconoce todos los instrumentos financieros derivados ya sea como activos o pasivos en los estados de situación financiera consolidados, a su respectivo valor razonable. Los derivados que son designados y califican como de cobertura a la exposición de la Compañía a cambios en sus flujos de efectivo estimados, u otros tipos de transacciones pronosticadas, son considerados como coberturas de flujos de efectivo. La Compañía pudiera contratar derivados que tienen el objetivo de cubrir económicamente ciertos riesgos, aún y cuando la contabilidad de coberturas no aplique o la Compañía elija no utilizar la contabilidad de coberturas.

Para todas las relaciones de cobertura, la Compañía documenta formalmente la relación de cobertura así como su objetivo de administración de riesgos y la estrategia seguida para contratar la cobertura, el instrumento de cobertura, la transacción cubierta, la

naturaleza del riesgo que está siendo cubierto, como se evaluará tanto retrospectivamente como prospectivamente, la efectividad del instrumento derivado para mitigar el riesgo cubierto, y una descripción del método utilizado para medir la ineffectividad. La Compañía también evalúa formalmente, tanto a la creación de la relación de cobertura como en forma continua posteriormente, si los derivados que están siendo usados en las relaciones de cobertura son altamente efectivos en compensar los cambios en los flujos de efectivo de las transacciones cubiertas. Para instrumentos financieros derivados que son designados y califican como una relación de cobertura de flujos de efectivo, la ganancia o pérdida en el derivado es reportada como un componente de "Otros resultados integrales" ("ORI") y reclasificada a resultados en el mismo período o períodos durante los cuales la transacción cubierta afecta resultados. Para instrumentos derivados que nos son designados como instrumentos de cobertura, el derivado es valuado a valor de mercado con los cambios en su valor razonable registrados directamente en los gastos por intereses. La Compañía clasifica los flujos de efectivo de las transacciones con derivados como actividades de operación en sus estados de flujos de efectivo consolidados. Para las transacciones con derivados que incluyen un elemento financiero que no sea claramente insignificante, los flujos de efectivo son clasificados dentro de las actividades de financiamiento en los estados de flujos de efectivo consolidados.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas prospectivamente cuando (i) determina que el derivado ya no es efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto; (ii) el derivado expira o es vendido, terminado, o ejercido; (iii) el instrumento derivado de cobertura de flujos de efectivo ya no es designado debido a que una transacción pronosticada ya no es probable que ocurra; o (iv) la administración determina eliminar la designación del instrumento derivado de cobertura de flujos de efectivo. En todas las situaciones en las que la contabilidad de coberturas es discontinuada y el derivado continúa vigente, la Compañía continúa registrando el instrumento financiero derivado a su valor razonable en los estados de situación financiera consolidados y reconoce los cambios subsecuentes en su valor razonable, en resultados, y cualquier saldo asociado en el ORI es reclasificado a gastos por intereses en los mismos períodos durante los cuales las transacciones pronosticadas que estaban originalmente cubiertas, afectan los resultados. Cuando es probable que una transacción pronosticada no ocurrirá, la Compañía descontinúa la contabilidad de coberturas y reconoce inmediatamente en resultados las ganancias y pérdidas que fueron acumulados en otros resultados (perdidas) integrales, relacionadas con la relación de cobertura.

Acciones en tesorería – Cuando una acción es adquirida con un propósito diferente a su retiro formal o constructivo, el precio de la acción adquirida es registrado en una cuenta separada de acciones en tesorería, la cual es reportada también de forma separada como una reducción del capital contable.

Propiedades y equipo, neto — Las propiedades y equipo son registradas a su costo histórico. La depreciación es calculada usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. La Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada de sus propiedades y equipo al momento del retiro o venta de dicho activo y la ganancia o pérdida, si la hay, es entonces reconocida. Las mejoras a terrenos son depreciadas en un plazo de hasta 15 años, edificios y mejoras son depreciadas en un plazo de hasta 50 años, el equipo de transmisión en un plazo de entre 5 y 20 años y el mobiliario, equipo de cómputo y otro equipo, en un plazo de entre 3 y 7 años. Las propiedades y equipo financiadas con arrendamientos financieros son amortizadas en el plazo más corto entre su vida útil y el plazo remanente del arrendamiento. Los costos por reparación y mantenimiento son cargados a resultados conforme se incurren.

Arrendamientos — La Compañía tiene contratos de arrendamiento operativo de largo plazo que vencen en varias fechas, para oficinas, estudios, automóviles y torres de transmisión. Los arrendamientos operativos de la Compañía, que están relacionados principalmente con edificios y torres de transmisión, tienen varios términos para su renovación y cláusulas de incrementos. La Compañía tiene también obligaciones de largo plazo por arrendamientos financieros para instalaciones y equipo técnico y de transmisión que se utiliza para transmitir y recibir sus señales en los Estados Unidos y en México. Nuestros arrendamientos generalmente tienen plazos remanentes que van de los 3 a los 45 años y frecuentemente incluyen opciones para su renovación para extender los plazos de arrendamiento entre 5 y 25 años. Para arrendamientos que incluyen opciones de renovación, incluimos el período de renovación en el plazo del arrendamiento si es razonablemente cierto que la opción será ejercida.

Nosotros evaluamos nuestros acuerdos contractuales para determinar si estos contienen un arrendamiento a la fecha de entrada en vigor de dichos acuerdos. Específicamente, consideramos si podemos controlar el activo asociado al contrato y tenemos el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos o los productos del activo. Los contratos que contienen un arrendamiento son posteriormente evaluados para definir su clasificación como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero en donde la Compañía es un arrendatario. Nuestros activos por derecho de uso en arrendamientos operativos representan el derecho de uso del activo asociado durante el período del arrendamiento, y el pasivo por arrendamientos operativos representa la obligación de hacer los pagos de arrendamiento. Los activos asociados en arrendamientos financieros son registrados como un componente de propiedades y equipo y los pasivos por arrendamiento financiero correspondientes son registrados como un componente de la deuda a largo plazo y obligaciones derivadas de arrendamientos financieros. Los pagos de arrendamientos variables, que consisten principalmente de costos relacionados a mantenimiento y servicios, costos de personal, servicios públicos e impuestos, no están incluidos en el reconocimiento de los activos por derecho de uso ("ADU") y los correspondientes pasivos por arrendamiento. Nuestros contratos de arrendamiento no contienen garantías de pago de valor residual materiales o cláusulas restrictivas materiales.

Tanto el activo por derecho de uso de arrendamientos operativos como el pasivo, son reconocidos a la fecha de inicio del arrendamiento, al valor presente de los pagos de renta durante el plazo del arrendamiento. La mayoría de nuestros arrendamientos no proporcionan una tasa implícita que pueda ser fácilmente determinable. Por tanto, utilizamos una tasa de descuento basada en nuestra tasa de financiamiento incremental, la cual es determinada utilizando financiamientos garantizados de compañías con una calificación de crédito similar, ajustados por las tasas de interés actuales de la Compañía para deudas garantizadas. La Compañía combina los componentes de arrendamiento y los componentes que no son de arrendamiento, de los pagos de renta, en la determinación de los activos por derecho de uso y sus correspondientes pasivos. Los gastos por arrendamiento se reconocen en línea recta durante el período del arrendamiento. Tal como es permitido en la norma ASC 842, los arrendamientos con un plazo inicial de 12 meses o menos ("arrendamientos de corto plazo") no son registrados en los estados de situación financiera consolidados de la Compañía. Los costos por arrendamientos financieros incluyen la amortización del ADU incluido en "Propiedades y Equipo, neto", el cual se amortiza en línea recta y se registra en la línea "Depreciación y Amortización", y el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento financieros, el cual es calculado utilizando el método de interés efectivo, se registra en la línea "Gasto por intereses".

La Compañía tiene también subarrendamientos operativos los cuales han sido contabilizados con referencia al activo asociado al arrendamiento en lugar de referirse al activo por derecho de uso asociado.

Costos de financiamiento diferidos—Los costos de financiamiento diferidos consisten en pagos efectuados por la Compañía relacionados con sus ofertas de deuda, principalmente honorarios por la calificación, honorarios legales, honorarios contables, honorarios por colocaciones privadas y costos relacionados con las circulares de oferta y otros gastos relacionados. Los costos de financiamiento diferidos son amortizados durante la vida de la deuda usando el método de interés efectivo.

Costos de publicidad y promocionales—La Compañía registra en resultados los costos de publicidad y promocionales en el período en que son incurridos. La Compañía registró costos por publicidad y promocionales por \$405.9 millones, \$380.9 millones y \$306.1 millones, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

Pagos basados en acciones—El gasto por pagos basados en acciones es reconocido en resultados utilizando el método de medición a través del valor razonable. La Compañía utiliza el método de asignación en línea recta para reconocer dicho gasto durante el período de servicio requerido el cual generalmente coincide con el calendario de asignación. Las opciones sobre acciones de la Compañía se asignan durante períodos de entre tres y cinco años a partir de la fecha en que se otorgan. Las participaciones restringidas de la Compañía se conceden en periodos de entre tres y cuatro años a partir de la fecha en que se otorgan. El valor razonable de cada nueva opción sobre acciones otorgada es estimado a la fecha en que se otorga, utilizando el modelo de precios de opciones Black-Scholes-Merton. El método de precios de opciones Black-Scholes-Merton fue desarrollado para su uso en la estimación de opciones intercambiadas que no tienen restricciones para su asignación y son totalmente transferibles. Adicionalmente, los modelos de precios de opciones requieren la consideración de premisas altamente subjetivas. Algunas premisas inherentes a este modelo tienen que ver con el precio de la acción, la volatilidad esperada en el precio de la acción, el plazo esperado, la tasa de interés libre de riesgo y la rentabilidad por dividendos. La tasa de interés libre de riesgo está basada en datos que se originan de fuentes públicas. En general, el precio estimado de la acción se base en información de compañías públicas comparables y en flujos de efectivo estimados descontados de la Compañía. La volatilidad esperada en el precio de la acción está basada principalmente en información de otras compañías públicas comparables. El plazo esperado y la rentabilidad por dividendos están basados en estimados de la administración. El valor razonable de las acciones restringidas otorgadas a los empleados está medido con el valor intrínseco estimado a la fecha de otorgamiento. El valor razonable de las unidades de acciones por rendimiento otorgadas a los empleados se mide en la fecha de otorgamiento utilizando el mismo modelo de valoración de opciones que el utilizado para las opciones sobre acciones. Este modelo asume que se alcanzarán las métricas de rendimiento. Cuando no se cumplen las métricas de rendimiento, no se reconoce ningún costo de compensación y cualquier costo de compensación reconocido se revierte. La Compañía contabiliza la pérdida de las opciones sobre acciones, cuando estas ocurren.

Beneficios a los empleados—La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos para las pensiones y primas de antigüedad que cubre a sus empleados mexicanos. Bajo la Ley Federal del Trabajo en México, las primas de antigüedad son pagadas con base en el salario y años de servicio a aquellos empleados que renuncian o son liquidados antes de que alcancen su edad de retiro. Después de la edad de retiro, los empleados ya no son elegibles para los planes de prima de antigüedad. La Compañía tiene un beneficio para los empleados cuando estos son liquidados, como lo establece la Ley Federal del Trabajo y cubre a los empleados que son despedidos sin causa justificada. Dichos empleados reciben hasta tres meses de salario más 20 días por cada año de servicio.

Nosotros reconocemos el estatus del fondeo de estos planes de beneficios posteriores al retiro en nuestros estados de situación financiera consolidados. Este estatus de fondeo se mide como la diferencia entre al valor razonable de los activos del plan y la obligación por beneficios proyectados. Los cambios netos en el estatus de fondeo de estos planes se reconocen como un componente de los ORI en el año en que dichos cambios ocurren. Las ganancias y pérdidas actuariales por encima del 10% del monto mayor entre la obligación por beneficios o los activos del plan, se amortiza durante el período remanente promedio de servicio de los empleados activos o la vida esperada promedio si los participantes del plan son predominantemente empleados que no están activos.

Los beneficios posteriores al empleo están fondeados a través de las contribuciones de la Compañía a fideicomisos irrevocables. Estos beneficios post-empleo se incrementan o disminuyen con base en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de conformidad con los estimados actuariales de los requerimientos de fondeo. Los pagos de beneficios post-empleo son efectuados por los administradores de los fideicomisos. La obligación por beneficios definidos es calculada anualmente utilizando el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación por beneficios definidos es determinado mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando tasas de interés de bonos gubernamentales que son denominados en la moneda en la que los beneficios serán pagados, y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos de la obligación por pensiones relativa.

Impuestos a la utilidad — Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias entre los montos en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus valores fiscales respectivos, así como las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados utilizando las tasas en vigor que se estima serán aplicadas a la utilidad fiscal en los años en que se espera que dichas diferencias temporales sean recuperadas o liquidadas. La Compañía clasifica todos sus activos y pasivos por impuestos diferidos, como no circulantes en el estado de situación financiera consolidado. Las reservas de valuación son establecidas cuando la administración determina que es más probable que no que alguna porción o la totalidad del activo por impuestos diferidos, no sea realizado. La realización futura de los activos por impuestos diferidos depende de la existencia de utilidades fiscales suficientes durante el período de recuperación o de amortización, bajo las leyes fiscales aplicables al activo por impuestos diferidos. Para aquellas situaciones donde es más probable que no que las pérdidas fiscales expiren de manera previa a ser amortizadas, la Compañía ha establecido la reserva de valuación apropiada. Si las estimaciones de utilidades fiscales futuras durante el período de amortización de las pérdidas fiscales son reducidas, el activo por impuestos diferidos puede ser impactado. El efecto en los activos y pasivos por impuestos diferidos por un cambio en las tasas fiscales es reconocido en resultados en el período en que entra en vigor el cambio de tasa. La Compañía reconoce el efecto de posiciones fiscales solo si esas posiciones es más probable que no, que sean sustentadas. Posiciones fiscales reconocidas son medidas al monto mayor que supera el 50% de probabilidad de que sean realizadas. Cambios en el reconocimiento y medición son reflejados en el período en que el cambio de juicio ocurre. La Compañía reconoce intereses y multas, si existen, relacionadas con posiciones fiscales inciertas, como parte del gasto por impuestos a la utilidad. Hay juicios considerables involucrados en la determinación de si un activo por impuestos a la utilidad diferidos será realizado y en la determinación de si las posiciones fiscales tomadas por la Compañía en sus declaraciones de impuestos es más probable que no que serán sustentadas.

Concentración de riesgo de crédito — Instrumentos financieros que pudieran hacer sujeta a la Compañía a la concentración de riesgo de crédito incluyen principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e instrumentos financieros utilizados en actividades de cobertura. El objetivo de la Compañía para su efectivo y equivalentes de efectivo es invertir en fondos de mercado de dinero de alta calidad que tienen calificaciones AAA, tienen portafolios diversificados y cuentan con instituciones financieras sólidas respaldándolos. La Compañía vende sus servicios y productos a un gran número de clientes diversos en un número de diferentes industrias, con lo que dispersa su riesgo de crédito. Ningún cliente representa más del 10% de los ingresos de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 o más del 10% de las cuentas por cobrar de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023. La Compañía otorga crédito con base en una evaluación de la situación financiera de los clientes y la experiencia histórica. La Compañía monitorea su exposición a pérdidas crediticias y mantiene reservas por pérdidas anticipadas considerando una serie de factores al estimar las pérdidas crediticias asociadas con sus cuentas por cobrar, incluida la experiencia histórica, la condición financiera actual de un cliente individual y las condiciones generales del mercado. Las contrapartes de la Compañía en los acuerdos relacionados con instrumentos financieros son grandes instituciones internacionales. La Compañía no cree que haya un riesgo significativo de falta de desempeño de estas contrapartes ya que la Compañía monitorea las calificaciones de crédito de dichas contrapartes y limita la exposición financiera con cada una de esas instituciones.

Bursatilización — Las transacciones de bursatilización relacionadas con el crédito para financiar las cuentas por cobrar de UCI son clasificadas como deuda en el estado de situación financiera consolidado de la Compañía y los flujos de efectivo consolidados relacionados con anticipos o reducciones son reflejados como flujos de efectivo por actividades de financiamiento. UCI le vende a inversionistas, sobre una base revolvente sin recurso, un porcentaje de la titularidad de ciertas cuentas por cobrar, a través de entidades de propósito especial propias. UCI retiene intereses en las cuentas por cobrar que no han sido vendidos a inversionistas. El interés mantenido está subordinado al interés vendido en cuanto a que absorbe el 100% de cualquier pérdida crediticia en los intereses vendidos sobre las cuentas por cobrar. UCI sirve las cuentas por cobrar vendidas bajo el crédito de para financiar las cuentas por cobrar.

Normas contables pendientes de adopción - En noviembre 2024, el Consejo de Normas de Información Financiera Contable ("FASB" por sus siglas en inglés) emitió la Actualización de Estándares Contables ("ASU" por sus siglas en inglés) 2024-03, *Desagregación de Gastos del Estado de Resultados*, que exige la divulgación de información desagregada para proporcionar información más transparente sobre la naturaleza de los gastos incluidos en el estado de resultados. Las disposiciones de la ASU 2024-03 entran en vigor para los ejercicios fiscales que comiencen después del 15 de diciembre de 2026 y se permite su aplicación anticipada. La Compañía está evaluando actualmente el posible impacto que la adopción de esta guía podría tener en sus estados financieros consolidados.

En diciembre 2023, el FASB emitió la ASU 2023-09, *Impuestos a la utilidad (ASC 740): Mejoras a las revelaciones sobre impuestos a la utilidad*, la cual requiere información desagregada sobre la reconciliación de la tasa efectiva de impuestos de la entidad así como información sobre los impuestos a la utilidad pagados. Esta norma tiene la intención de beneficiar a los inversionistas proporcionándoles revelaciones más detalladas sobre los impuestos a la utilidad que pueden ser útiles en la toma de decisiones sobre sus inversiones. Las reglas establecidas en el ASU 2023-09 son efectivas para los años fiscales iniciando después del 15 de diciembre de 2024, con adopción anticipada permitida, incluyendo la adopción en periodos intermedios. La Compañía está evaluando el impacto potencial de la adopción de esta norma pudiera tener en sus estados financieros consolidados.

Eventos subsecuentes—La Compañía evalúa eventos subsecuentes y la evidencia que proporcionan estos acerca de las condiciones existentes a la fecha del estado de situación financiera así como las condiciones que surgen después de la fecha del estado de situación financiera pero antes de que los estados financieros sean emitidos. Los efectos de condiciones que existían a la fecha del estado de situación financiera son reconocidos en los estados financieros. Los hechos y condiciones que surgen después de la fecha del estado de situación financiera pero antes de que los estados financieros sean emitidos, son evaluados para determinar si es necesaria una revelación para evitar que los estados financieros resulten engañosos. En la medida en que existan tales hechos y condiciones, se revelan los efectos financieros estimados de los mismos. Para propósitos de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos y las siguientes notas a estos estados financieros, la Compañía evaluó los eventos subsecuentes hasta el 27 de marzo del 2025, la fecha en que los estados financieros fueron emitidos. No se identificaron asuntos que requieran ajustes a los estados financieros consolidados.

3. Transacción TelevisaUnivision

La Transacción de TelevisaUnivision analizada en la Nota 1 *Antecedentes de la Compañía* se contabilizó de acuerdo con el método de contabilidad de adquisición de conformidad con ASC 805. La Compañía registró el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición, 31 de enero de 2022. Bajo el método de contabilidad de adquisición, se registró como fondo de comercio un exceso de \$2,279.6 millones del valor razonable relacionado con los activos y pasivos netos de la Compañía. El valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos se determinó con base en los supuestos que un participante razonable del mercado utilizaría en el mercado principal (o más ventajoso) para el activo o pasivo. La Compañía completó la contabilidad de compra para la Transacción de TelevisaUnivision durante el primer trimestre de 2023, lo que resultó en un aumento del crédito mercantil de \$43.4 millones. Los ajustes principales se relacionaron con la finalización de la evaluación del valor razonable de ciertos activos arrendados y activos intangibles, y para reflejar las obligaciones fiscales adquiridas como parte de la Transacción de TelevisaUnivision para las cuales no se estableció inicialmente un pasivo adquirido en la fecha de adquisición.

4. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

La siguiente tabla proporciona los detalles del estado de situación financiera que suman el total del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido en el estado de flujos de efectivo.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 329,800	\$ 220,900	\$ 538,600
Efectivo restringido en gastos pagados por anticipado y otros	100	5,100	5,100
Efectivo restringido incluido en otros activos	2,000	1,500	1,500
Total de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido reflejado en el estado de flujos de efectivo consolidado	<u>\$ 331,900</u>	<u>\$ 227,500</u>	<u>\$ 545,200</u>

Los montos de efectivo restringido incluidos en gastos pagados por anticipado y otros activos al 31 de diciembre de 2024 pertenecen a importes en depósito para ciertos arrendamientos y pagos de subvenciones. Los montos de efectivo restringido incluidos en gastos pagados por anticipado y otros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 pertenecen a depósitos en garantía relacionados con ciertos arrendamientos, pagos garantizados y acuerdos de servicios relacionados con la venta de las estaciones de radio no estratégicas efectuada el 30 de diciembre de 2022.

5. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo consisten en lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Terrenos y mejoras	\$ 81,200	\$ 96,800
Edificios y mejoras	373,100	377,600
Equipo de transmisión y producción	616,900	638,500
Mobiliario, equipo de cómputo y otro equipo	580,400	554,100
Terrenos, edificios, equipo de transpondedores y vehículos financiados con arrendamientos financieros	477,600	562,800
	<u>2,129,200</u>	<u>2,229,800</u>
Depreciación acumulada	(1,173,700)	(1,027,200)
Propiedades y equipo, neto	<u>\$ 955,500</u>	<u>\$ 1,202,600</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el gasto por depreciación de las propiedades y equipo fue de \$216.0 millones, \$223.3 millones y \$197.3 millones respectivamente. La depreciación acumulada relacionada con los activos financiados mediante arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de \$96.0 millones y \$79.6 millones, respectivamente.

6. Arrendamientos

Los arrendamientos de la Compañía están relacionados principalmente con edificios (oficinas y estudios), automóviles y torres de transmisión, que tienen diferentes cláusulas de renovación y de incrementos. La Compañía también tiene obligaciones por el arrendamiento de instalaciones y activos de equipo técnico y de transmisión, que se utilizan para transmitir y recibir las señales de sus cadenas tanto en México como en Estados Unidos.

Los componentes de los costos por arrendamiento son como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Costo por arrendamientos financieros			
Amortización de los activos por derecho de uso	\$ 15,500	\$ 26,900	\$ 36,400
Intereses de pasivos por arrendamiento	29,500	35,100	25,100
Costo de arrendamientos operativos	36,700	37,500	28,500
Costos variables de arrendamientos y otros (a)	53,900	52,800	44,200
Costos por arrendamiento de corto plazo	18,500	31,600	18,300
Costo total de arrendamientos	<u>\$ 154,100</u>	<u>\$ 183,900</u>	<u>\$ 152,500</u>

- (a) Representan costos de arrendamiento variables que no están basados en un índice o tasa, relacionados con acuerdos de arrendamiento financiero adquiridos como parte de la Transacción TelevisaUnivision entre la Compañía y Televisa y sus afiliadas, para edificios, y activos de equipo técnico y de transmisión para transmitir y recibir las señales transmitidas en México. Para detalles adicionales sobre los saldos y transacciones con partes relacionadas, ver Nota 14. *Transacciones con Partes Relacionadas*.

Las tasas de descuento promedio ponderadas y los plazos de arrendamiento remanentes de la Compañía son los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Arrendamientos financieros			
Tasa de descuento	7.31%	7.29%	6.96%
Período (en años)	19.6	20.8	21.0
Arrendamientos operativos			
Tasa de descuento	5.56%	4.83%	4.89%
Período (en años)	7.1	6.6	7.9

No reconocimos pérdidas por deterioro relacionadas con nuestros activos por derecho de uso por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

El efectivo pagado por los importes incluidos en la medición de los pasivos por arrendamientos operativos y financieros fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Pasivo por arrendamientos financieros	\$ 42,700	\$ 42,100	\$ 33,400
Pasivo por arrendamientos operativos	37,300	44,700	45,200
Total	<u>\$ 80,000</u>	<u>\$ 86,800</u>	<u>\$ 78,600</u>

Los pagos futuros esperados relacionados con los pasivos por arrendamientos operativos y financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 son como sigue:

	Arrendamiento operativo	Arrendamiento financiero
2025	\$ 42,500	\$ 48,200
2026	37,100	37,200
2027	33,600	36,100
2028	26,900	35,100
2029	15,100	32,800
2030 y en adelante	77,200	649,100
Total pagos mínimos	<u>\$ 232,400</u>	<u>\$ 838,500</u>
Menos montos que representan intereses	<u>(47,200)</u>	<u>(448,500)</u>
Valor presente de los pagos mínimos	<u>\$ 185,200</u>	<u>\$ 390,000</u>

Al 31 de diciembre de 2024, no teníamos arrendamientos materiales que hubieran sido contratados pero no hubieran comenzado.

7. Crédito Mercantil y Otros Activos Intangibles

El valor en libros y los cambios en el valor en libros del crédito mercantil fueron los siguientes:

	2024	2023
Saldos al 1° de enero.....		
Crédito mercantil.....	\$ 8,187,900	\$ 7,817,800
Pérdida por deterioro acumulada.....	(2,276,700)	(1,498,000)
Crédito mercantil, neto.....	\$ 5,911,200	\$ 6,319,800
Ajuste de crédito mercantil relacionado con ajuste de asignación de precio de venta.....	10,000	62,300
Pérdida por deterioro.....	—	(778,700)
Impacto por fluctuación cambiaria.....	(392,600)	307,800
Balances al 31 de diciembre.....		
Crédito mercantil, bruto.....	7,805,300	8,187,900
Pérdida por deterioro acumulada.....	(2,276,700)	(2,276,700)
Crédito mercantil, neto.....	\$ 5,528,600	\$ 5,911,200

Ver Nota 2. *Resumen de las Políticas Contables Significativas* para una discusión más detallada sobre las evaluaciones de la Compañía para el deterioro de crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida.

El crédito mercantil asociado con la unidad de reporte lineal/digital fue probado cuantitativamente al 1° de octubre de cada año.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía realizó una evaluación cuantitativa del deterioro para el crédito mercantil utilizando la misma ponderación en el flujo de efectivo descontado y los métodos de valuación basados en el mercado. Los juicios y suposiciones significativos incluidos en el método de flujo de efectivo descontado son el monto y el momento de los flujos de efectivo futuros (incluyendo tasas de crecimiento, márgenes operativos y gastos de capital para un período de proyección, más el valor terminal del negocio al final del período de proyección), tasa de crecimiento a largo plazo del 1.1% y una tasa de descuento del 9.5%. Los juicios y suposiciones significativos incluidos en el método de valuación basado en el mercado son los múltiplos de las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. El valor razonable estimado de la unidad de informe lineal/digital excedió su valor en libros y por lo tanto, no se registró deterioro.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía realizó una evaluación cuantitativa del deterioro para el crédito mercantil utilizando la misma ponderación en los métodos de valuación basada en el mercado y el flujo de efectivo descontado, lo que resultó en un deterioro de \$778.7 millones y \$1.498.0 millones, respectivamente, que refleja principalmente una mayor tasa de descuento ajustada por riesgo y flujos de efectivo futuros estimados reducidos como resultado de las condiciones macroeconómicas, y se registró en la pérdida por deterioro dentro del estado de resultados consolidado. Los juicios y supuestos significativos del método de descuento de flujo de efectivo incluyen el monto y el momento de los flujos de efectivo futuros (incluidas las tasas de crecimiento, los márgenes operativos y los gastos de capital para un período de proyección, más el valor terminal del negocio al final del período de proyección), tasas de crecimiento a largo plazo del 2% y una tasa de descuento del 12% y el 14%, para los años respectivos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. Los juicios y supuestos significativos incluidos en el método de valuación basado en el mercado son los múltiplos de las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.

Activos Intangibles

Activos Intangibles de Vida Indefinida

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro sin flujo de efectivo por \$534.2 millones, \$211.1 millones y \$128.4 millones, respectivamente, relacionada con ciertas FCC licencias de transmisión de televisión debido a condiciones macroeconómicas que afectaron el mercado de televisión tradicional en los Estados Unidos, y se registró en la pérdida por deterioro dentro del estado de resultados consolidado. El valor razonable de las licencias de transmisión televisiva de la FCC se determinó con base en el método greenfield, valorando una estación de transmisión hipotética de nueva creación en el mercado relevante y sumando los flujos de efectivo descontados durante un período de acumulación de diez años a un valor residual. Las suposiciones para el período de acumulación incluyen proyecciones de la industria sobre los ingresos totales

del mercado, los costos operativos y las inversiones de capital de la estación de nueva creación, basados en datos internos y de la industria, y la participación de mercado promedio. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la tasa de descuento oscila entre el 7.5% y el 10% y se determinó con base en los riesgos de la industria y del mercado, como los riesgos relacionados con la capacidad de alcanzar los flujos de efectivo proyectados. El valor residual se calculó utilizando un rango de tasa de crecimiento a largo plazo del 0% al 2%, con base en la inflación proyectada a largo plazo y las proyecciones de la industria.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro sin flujo de efectivo por \$32.9 millones, \$4.6 millones y \$15.3 millones, respectivamente, relacionada con ciertos nombres comerciales, principalmente debido a las condiciones macroeconómicas que afectan a la industria del entretenimiento de los medios, y se registró en la pérdida por deterioro dentro del estado de resultados consolidado. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el valor razonable de los nombres comerciales se determinó utilizando el método de alivio de regalías, con juicios y suposiciones significativas que incluyeron el monto y el momento de los flujos de efectivo futuros, rangos de tasas de regalías del 2% al 5%, rangos de tasas de crecimiento a largo plazo del 0% al 2% y rangos de tasas de descuento del 9% al 14%.

Activos intangibles de vida definida

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía reconoció un deterioro no monetario de \$333.1 millones, relacionado con las relaciones con operadores de transmisión y multisistema debido a las condiciones macroeconómicas que impactaron la televisión tradicional, y se registró en la pérdida por deterioro dentro del estado consolidado de operaciones. El valor razonable se determinó utilizando el método de exceso de ganancias, con juicios y suposiciones significativas que incluyeron el monto y el momento de los flujos de efectivo futuros, la tasa de deserción, los rangos de tasa de crecimiento a largo plazo de 1% y los rangos de tasa de descuento de 11.5%.

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no tuvo pérdidas por deterioro no monetarias.

La Compañía tiene varios activos intangibles con vidas definidas que están siendo amortizadas en línea recta. Las relaciones con anunciantes están siendo amortizadas principalmente hasta el año 2029, las relaciones con transmisores y operadores multisistemas están siendo amortizadas principalmente hasta 2035, las licencias de transmisión mexicanas están siendo amortizadas hasta 2041. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Compañía incurrió en un gasto por amortización de \$335.6 millones, \$347.4 millones y \$327.0 millones, respectivamente.

El siguiente es un análisis de los intangibles de la Compañía siendo amortizados actualmente, activos intangibles que no están siendo amortizados y el gasto estimado por amortización por los años que terminarán del 31 de diciembre de 2024 hasta 2028:

	Al 31 de diciembre de 2024		
	Valor en libros bruto	Amortización acumulada	Valor en libros neto
Activos intangibles - Amortizables			
Relaciones con transmisores y operadores multisistemas	\$ 2,169,700	\$ 602,900	\$ 1,566,800
Relaciones con anunciantes	1,493,200	468,900	1,024,300
Licencia de transmisión mexicana	336,700	48,100	288,600
Otros activos intangibles amortizables	159,800	50,200	109,600
Total	<u>\$ 4,159,400</u>	<u>\$ 1,170,100</u>	<u>\$ 2,989,300</u>
Activos intangibles - No Amortizables			
Licencias de transmisión			1,845,400
Nombres comerciales y otros activos			731,400
Total			<u>2,576,800</u>
Pérdida por deterioro			(567,100)
Impacto por fluctuación cambiaria			(320,200)
Total de activos intangibles, neto			<u><u>\$ 4,678,800</u></u>

	Al 31 de diciembre de 2023		
	Valor en libros bruto	Amortización acumulada	Valor en libros neto
Activos intangibles - Amortizables			
Relaciones con transmisores y operadores multisistemas	\$ 2,438,400	\$ 433,200	\$ 2,005,200
Relaciones con anunciantes	1,367,500	313,900	1,053,600
Licencia de transmisión mexicana	292,700	29,600	263,100
Otros activos intangibles amortizables	159,800	34,600	125,200
Total	<u>\$ 4,258,400</u>	<u>\$ 811,300</u>	<u>\$ 3,447,100</u>
Activos intangibles - No Amortizables			
Licencias de transmisión			2,057,400
Nombres comerciales y otros activos			707,300
Total			<u>2,764,700</u>
Pérdida por deterioro			(215,700)
Disposición			(900)
Impacto por fluctuación cambiaria			239,400
Total de activos intangibles, neto			<u><u>\$ 6,234,600</u></u>

El gasto estimado por amortización de la Compañía es aproximadamente de \$304.2 millones, \$300.9 millones, \$297.4 millones, \$296.8 millones y \$257.0 millones para cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029, respectivamente.

8. Cuentas por Pagar y Pasivos Acumulados

Las cuentas por pagar y pasivos acumulados se componen de los siguientes elementos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 214,600	\$ 239,400
Compensación acumulada	175,200	205,500
Obligaciones por derechos de programación	35,700	119,300
Obligaciones con partes relacionadas (Ver Nota 14)	30,000	101,300
Impuesto al Valor Agregado acumulado por pagar	42,200	83,100
Intereses acumulados	204,500	64,500
Producción en estudios por pagar	29,600	35,700
Cargos acumulados por reestructura, liquidaciones y otros relacionados	43,900	29,400
Impuestos a la utilidad por pagar	21,900	6,100
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	227,000	268,800
	<u>\$ 1,024,600</u>	<u>\$ 1,153,100</u>

Cargos por Reestructura, Liquidaciones y Otros Relacionados

Los cargos de la Compañía por reestructura, liquidaciones y otros relacionados, neto de reversiones:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Reestructura:			
<i>Actividades iniciadas antes de 2020</i>			
Costos por terminación de contratos/otros	\$ 3,600	\$ 5,200	\$ 6,400
<i>Actividades relacionadas con adquisiciones recientes</i>			
Beneficios por terminación	300	38,100	39,500
Costos por terminación de contratos/otros	7,900	10,100	17,200
Total de cargos por reestructura	<u>11,800</u>	<u>53,400</u>	<u>63,100</u>
Liquidaciones a empleados y cargos relacionados	61,100	—	5,400
Total de cargos por reestructura, liquidaciones y otros relacionados	<u>\$ 72,900</u>	<u>\$ 53,400</u>	<u>\$ 68,500</u>

Las actividades de reestructura iniciadas en 2020 y antes tuvieron la intención principal de racionalizar costos, incluyendo gastos relacionados con arrendamientos de propiedades que ya nos utilizaron. Los cargos futuros que surjan de actividades adicionales asociadas con estas actividades de reestructuración no pueden estimarse, pero no se espera que sean significativos.

Las liquidaciones a empleados y otros cargos se relacionan principalmente a acuerdos de liquidación con ex empleados de la Compañía y no tienen relación con actividades de reestructura.

Las siguientes tablas presentan la actividad de los pasivos por reestructura por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

	Reestructuración acumulada al 31 de diciembre de 2023	Gastos por reestructuración	Reversiones	Pagos en efectivo y otros	Reestructuración acumulada al 31 de diciembre de 2024
Actividades de reestructura iniciadas en y antes de 2020					
Beneficios por terminación	\$ 500	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 500
Costos por terminación de contratos/otros	—	3,600	—	(3,600)	—
Actividades de reestructura relacionadas con adquisiciones recientes					
Beneficios por terminación	27,200	3,200	(2,900)	(18,400)	9,100
Costos por terminación de contratos/otros	1,700	7,900	—	(7,400)	2,200
Consolidado	<u>\$ 29,400</u>	<u>\$ 14,700</u>	<u>\$ (2,900)</u>	<u>\$ (29,400)</u>	<u>\$ 11,800</u>

	Reestructuración acumulada al 31 de diciembre de 2022	Gastos por reestructuración	Reversiones	Pagos en efectivo y otros	Reestructuración acumulada al 31 de diciembre de 2023
Actividades de reestructura iniciadas en y antes de 2020					
Beneficios por terminación	\$ 500	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 500
Costos por terminación de contratos/otros	—	5,200	—	(5,200)	—
Actividades de reestructura relacionadas con adquisiciones recientes					
Beneficios por terminación	23,700	42,400	(4,300)	(34,600)	27,200
Costos por terminación de contratos/otros	2,400	12,600	(2,500)	(10,800)	1,700
Consolidado	<u>\$ 26,600</u>	<u>\$ 60,200</u>	<u>\$ (6,800)</u>	<u>\$ (50,600)</u>	<u>\$ 29,400</u>

Los beneficios acumulados por terminación a los empleados al 31 de diciembre de 2024 se espera que sean pagados durante los 12 meses posteriores al 31 de diciembre de 2024. Los costos por terminación de contratos y otros costos se refieren principalmente a partidas no relacionadas con los empleados y obligaciones de arrendamiento de propiedades arrendadas que ya no se utilizan. Todas las actividades de reestructura acumuladas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 están incluidas en los pasivos a corto plazo en el estado de situación financiera consolidado.

9. Reconocimiento de ingresos

Reconocimiento de ingresos

Las siguientes tablas presentan los ingresos para los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Publicidad	\$ 3,085,100	\$ 2,982,300	\$ 2,765,800
Suscriptores y licencias	1,861,300	1,813,400	1,740,200
Otros	109,100	132,300	119,900
Total	<u>\$ 5,055,500</u>	<u>\$ 4,928,000</u>	<u>\$ 4,625,900</u>

Pasivos por contratos con clientes

Para ciertos acuerdos contractuales, la Compañía recibe un pago en efectivo antes de proporcionar los servicios asociados resultando en el reconocimiento de un ingreso diferido. Adicionalmente, la Compañía ha reconocido ingreso diferido sin flujo de efectivo en relación con el capital recibido en empresas a cambio de servicios de publicidad. Ver Nota 14. *Transacciones con Partes Relacionadas*, bajo el rubro “Televisa.”

La siguiente tabla presenta el ingreso diferido de la Compañía al:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<i>Porción a corto plazo</i>		
Ingresos diferidos por publicidad	\$ 151,200	\$ 234,600
Publicidad diferida de Televisa	11,000	10,600
Otros ingresos diferidos	62,100	38,900
Total de ingresos diferidos a corto plazo	<u>\$ 224,300</u>	<u>\$ 284,100</u>
<i>Porción a largo plazo</i>		
Ingresos diferidos por publicidad y licenciamiento	\$ 95,500	\$ 47,200
Publicidad diferida de Televisa	4,700	15,600
Otros ingresos diferidos	14,900	15,500
Total de ingresos diferidos a largo plazo	<u>\$ 115,100</u>	<u>\$ 78,300</u>
Total de ingresos diferidos	<u><u>\$ 339,400</u></u>	<u><u>\$ 362,400</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024, aproximadamente \$231.7 millones de ingresos reconocidos estaban incluidos en el saldo de ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2023, aproximadamente \$207.1 millones de ingresos reconocidos estaban incluidos en el saldo de ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2022. Los ingresos reconocidos incluyen \$71.7 millones y \$37.3 millones por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, en relación con el capital recibido en empresas a cambio de servicios de publicidad y servicios de publicidad no monetarios proporcionados a Televisa. (Ver Nota 14 *Transacciones con Partes Relacionadas*).

10. Derechos de Programación y Pagos Anticipados

La siguiente tabla presenta los componentes de derechos de programación y pagos anticipados de la Compañía, netos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Monetización Grupal		
Derechos de programas producidos internamente		
Completados y distribuidos	\$ 424,700	\$ 328,800
Completados y no distribuidos	53,300	16,600
En producción	210,500	353,000
Derechos licenciados de películas y series de programas	189,000	309,900
Monetización Individual		
Derechos de programas licenciados y pagos anticipados, incluyendo derechos de eventos deportivos	339,800	273,100
Total de derechos de programación y pagos anticipados, neto	<u>1,217,300</u>	<u>1,281,400</u>
Porción circulante	<u>(122,700)</u>	<u>(116,000)</u>
Porción no circulante	<u><u>\$ 1,094,600</u></u>	<u><u>\$ 1,165,400</u></u>

La amortización y el deterioro de los derechos de programación fueron los siguiente:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Monetización grupal			
Amortización de derechos de programación	\$ 678,200	\$ 590,900	\$ 445,100
Deterioro de derechos de programación	152,200	10,900	19,000
Monetización individual			
Amortización de derechos de programación	298,000	298,400	464,300
Deterioro de derechos de programación	4,900	6,500	2,500
Total de amortización de derechos de programación y gasto por deterioro	<u>\$ 1,133,300</u>	<u>\$ 906,700</u>	<u>\$ 930,900</u>

Para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía reconoció un deterioro de los derechos de programas no monetario de \$157.1 millones, registrado como parte de la línea de gastos operativos directos dentro del estado de resultados consolidado. El deterioro de los derechos de programas está relacionado principalmente con los originales de ViX que se produjeron antes del lanzamiento del servicio y utilizados mientras la plataforma de streaming ViX tuviera una audiencia escalada y antes de que la Compañía tuviera datos sustanciales para determinar patrones de uso o sobre dicha audiencia. Los originales de ViX proporcionaron información valiosa y se espera que no tengan valor en la estrategia futura de contenido de la Compañía.

Para los años finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía reconoció un deterioro de los derechos de programas no monetario de \$17.4 millones y \$21.5 millones, respectivamente, registrado como parte de la línea de pérdida por deterioro dentro del estado de resultados consolidado. Cada uno de los deterioros de los derechos de programas se relaciona con los derechos del programa que ya no se emitirán y los derechos deportivos con ciertos pagos realizados en exceso del monto recuperable.

La amortización total esperada por año fiscal de la librería de contenido completada (distribuida y no distribuida), producida, licenciada y adquirida, en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

	Monetización grupal	Monetización individual	Total
Contenido producido			
<i>Completado y distribuido</i>			
2025	\$ 192,100	\$ —	\$ 192,100
2026	94,900	—	94,900
2027	66,100	—	66,100
<i>Completado y no distribuido</i>			
2025	9,500	—	9,500
Contenido Licenciado – Derechos de programas y anticipos			
2025	50,000	102,900	152,900
2026	48,600	219,200	267,800
2027	36,300	—	36,300

11. Instrumentos Financieros y Mediciones a Valor Razonable

Los valores en libros de ciertos instrumentos financieros, incluyendo el efectivo y los equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y pasivos acumulados, se aproximan a su valor razonable.

La siguiente tabla proporciona los detalles de la provisión para pérdidas crediticias de la Compañía:

	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Provisión para pérdidas crediticias esperadas	Cancelaciones	Recuperaciones	Impacto por fluctuación cambiaria y otros	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	\$ 31,200	\$ 30,700	\$ (10,900)	\$ (15,800)	\$ (13,600)	\$ 21,600

	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Provisión para pérdidas crediticias esperadas	Cancelaciones	Recuperaciones	Impacto por fluctuación cambiaria y otros	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	\$ 25,800	\$ 31,200	\$ (5,500)	\$ (18,800)	\$ (1,500)	\$ 31,200

Swaps de Tasas de Interés —La Compañía utiliza *swaps* de tasas de interés para administrar su riesgo de tasa de interés. Estos *swaps* de tasas de interés están medidos a su valor razonable principalmente utilizando supuestos observables significativos (Nivel 2). Al ajustar el valor razonable de sus contratos de derivados por el efecto del riesgo de incumplimiento, la Compañía ha considerado el impacto de compensar y de cualquier mejora crediticia aplicable, tales como el destinar colaterales, límites, opciones mutuas, y garantías. Ver Nota 16. *Swaps de Tasa de Interés*.

La mayoría de los supuestos usados en las valuaciones de los derivados *swaps* de tasa de interés de la Compañía incluyen datos observables del mercado tales como curvas de tasas de interés, volatilidades, e información derivada de, o corroborada por, datos observables en el mercado. Adicionalmente, un supuesto específico no observable usado por la Compañía en la determinación del valor razonable de sus derivados de tasa de interés es una estimación de márgenes crediticios actuales para reflejar apropiadamente tanto su propio riesgo de incumplimiento como el respectivo riesgo de incumplimiento de la contraparte, en las mediciones de valor razonable. Los supuestos utilizados por la Compañía para su margen crediticio propio están basados en márgenes implícitos de sus propias colocaciones privadas de instrumentos de deuda, con un mercado establecido. Para contrapartes con información crediticia disponible públicamente, los márgenes de crédito sobre la tasa *Secure Overnight Financing Rate* (“SOFR” por sus siglas en inglés) usada en los cálculos representa márgenes de *swaps* de incumplimiento de crédito implícitos, obtenidos de un proveedor de datos de crédito tercero. Una vez que estos márgenes han sido obtenidos, son utilizados en el cálculo del valor razonable para determinar el componente del ajuste de valuación de crédito (“CVA” por sus siglas en inglés) de la valuación del derivado. Basado en la evaluación de la Compañía de la importancia del CVA, este no es considerado un supuesto significativo. La Compañía ha determinado que las valuaciones de sus derivados en su totalidad sean clasificadas como mediciones Nivel 2. La Compañía hizo una elección de política contable para medir el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros derivados que están sujetos a acuerdos maestros de compensación, sobre bases netas por portafolios de las contrapartes.

Inversiones en Capital No Contabilizadas Mediante el Método de Participación—El valor razonable de la inversión en Entravision Communications Corporation (“Entravision”) está basado en el valor de mercado de las acciones ordinarias Clase A de Entravision lo cual es un supuesto Nivel 1. Ver Nota 12. *Inversiones*. La Compañía mantiene inversiones en el capital de varias entidades de reciente creación que no tienen valores razonables fácilmente determinables. La Compañía realiza estas inversiones a cambio de servicios de publicidad y efectivo. Para dichas inversiones, la Compañía utiliza la opción de valuarlas al costo menos deterioro, en su caso, más o menos cambios resultantes de cambios observables en el precio de transacciones ordenadas para inversiones idénticas o similares llevadas a cabo por el mismo emisor. Cuando existen indicadores de deterioro para estas inversiones, la Compañía prepara evaluaciones cuantitativas sobre el valor razonable de sus inversiones en instrumentos de capital, las cuales requieren un juicio y el uso de estimados que generalmente se basan en supuestos Nivel 3.

Activos medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes—Los activos no financieros de la Compañía, tales como crédito mercantil, activos intangibles, activos por derecho de uso y propiedades y equipo, son ajustadas a su valor razonable solo cuando se reconoce un deterioro. Los activos financieros de la Compañía que comprenden instrumentos de capital sin valores razonables determinables de fácil acceso son ajustados a valor razonable cuando los cambios en precios observables son identificados o un deterioro es reconocido. Dichas medidas de valor razonable están basadas predominantemente en supuestos Nivel 3.

Valor Razonable de Instrumentos de Deuda—El valor en libros y el valor razonable de los instrumentos de deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023. El valor razonable de las líneas de crédito está basado en precios de mercado (Nivel 1). El valor razonable de las notas senior está basado en curvas de rendimiento de mercado que se basan en calificaciones crediticias (Nivel 2). Ver Nota 15. *Deuda* para información sobre transacciones recientes de financiamiento.

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Línea de crédito revolvente senior garantizada con vencimiento en 2025	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —
Línea de crédito revolvente senior garantizada con vencimiento en 2027	—	—	—	—
Préstamo bancario a plazo preferente garantizado con vencimiento en 2024	—	—	—	—
Préstamo bancario a plazo preferente garantizado con vencimiento en 2026	—	—	1,899,700	1,917,100
Línea de crédito A de 2022 con vencimiento en 2027	804,900	805,400	750,500	752,700
Préstamo bancario a plazo preferente garantizado de 2022 con vencimiento en enero 2029	992,100	1,018,500	995,500	1,027,800
Préstamo bancario a plazo preferente garantizado de 2024 con vencimiento en enero 2029	489,300	503,100	—	—
Línea de crédito B de 2022 con vencimiento en junio de 2029	476,300	489,300	478,300	493,100
Notas senior garantizadas:				
Notas senior garantizadas al 5.125% con vencimiento en 2025	—	—	342,500	340,200
Notas senior garantizadas al 6.625% con vencimiento en 2027	1,544,900	1,495,900	1,561,900	1,494,100
Notas senior garantizadas al 8.000% con vencimiento en 2028	1,433,700	1,468,700	1,191,100	1,239,300
Notas senior garantizadas al 4.500% con vencimiento en 2029	1,039,300	939,500	1,036,800	938,700
Notas senior garantizadas al 7.375% con vencimiento en 2030	893,800	861,200	892,500	898,900
Notas senior garantizadas al 8.500% con vencimiento en 2031	1,244,900	1,233,100	—	—
Línea de crédito sobre las cuentas por cobrar con vencimiento en 2026	100,000	100,000	100,000	100,000
Nota por pagar a Grupo Televisa	74,100	66,900	198,700	209,500
Otras deudas a largo plazo	5,200	5,200	7,100	7,100
	<u>\$9,098,500</u>	<u>\$8,986,800</u>	<u>\$9,454,600</u>	<u>\$9,418,500</u>

12. Inversiones

El valor en libros de las inversiones no consolidadas de la Compañía es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Entravision	\$ 22,000	\$ 39,000
Inversiones valuadas mediante método de participación	1,100	1,600
Inversiones en capital sin valores fácilmente determinables	273,800	238,700
Total inversiones	<u>\$ 296,900</u>	<u>\$ 279,300</u>

Entravision

La Compañía mantiene 9.4 millones de acciones Clase U de Entravision que tienen derechos de voto limitados y que no son cotizadas públicamente pero que son convertibles en acciones ordinarias Clase A al momento de la venta de estas acciones a un tercero. La Compañía considera estas acciones Clase U tienen un valor razonable determinable de fácilmente determinables con base en las acciones Clase A de Entravision. El valor razonable de la inversión de la Compañía en Entravision al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es de \$22.0 millones y \$39.0 millones. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Compañía registró una pérdida en esta inversión por \$17.0 millones, \$5.9 millones y \$18.5 millones, respectivamente, en la línea “Otros, neto”, en los estados de resultados consolidados de la Compañía, relacionados con cambios en el valor razonable de las acciones de Entravision.

Inversiones valuadas mediante método de participación

Combate

La Compañía posee una participación accionaria del 9.0% en el capital de Combate Americas, LLC (“Combate”) una franquicia deportiva de Artes Marciales Mixtas Hispánicas e incluye programación de *Reality TV*, eventos en vivo y programas para dispositivos móviles. La Compañía desvalorizó completamente la inversión en Combate durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2023. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró una ganancia de \$7.0 millones en la línea “Otros, neto” dentro de los estados de resultados consolidados de la Compañía relacionados con la transmisión de los combates de artes marciales mixtas restantes bajo contrato. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía registró una pérdida de \$29.2 millones en la línea “Otros, neto” dentro de los estados de resultados consolidados de la Compañía que reflejan el deterioro total de nuestra inversión de capital en Combate y la pérdida de participación en el capital. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía registró una pérdida de \$1.9 millones en la línea “Otros, neto” dentro de los estados de resultados consolidados de la Compañía relacionados con la inversión de capital en Combate.

Inversiones en capital sin valores razonables fácilmente determinables

La Compañía mantiene varias posiciones en el capital de entidades pequeñas de reciente creación en varias industrias y estas inversiones no tienen valores razonables fácilmente determinables. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía invirtió una contraprestación no monetaria de \$46.0 millones.

La siguiente tabla presenta un resumen de las ganancias y pérdidas no realizadas, antes de impuestos, registradas en la línea de “Otros, neto” en el estado de resultados consolidado de la Compañía, como un ajuste a los valores en libros de las inversiones en capital mantenidas, sin valores razonables fácilmente determinables:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ajustes a la alza, brutos, no realizados	\$ (8,900)	\$ —	\$ —
Ajustes a la baja, brutos, no realizados	16,600	17,100	20,200
Total de ajustes no realizados, neto	<u>\$ 7,700</u>	<u>\$ 17,100</u>	<u>\$ 20,200</u>

El efecto acumulado de ajustes por incrementos y decrementos (incluyendo deterioro) al valor en libros de estas inversiones sin valores razonables fácilmente determinables al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fueron de \$45.0 millones, \$37.3 millones y \$20.2 millones, respectivamente. La Compañía registró los ajustes no realizados de las ganancias y pérdidas antes de impuestos en la línea “Otros, neto” dentro de los estados de resultados consolidados y como ajustes a los importes en libros de los títulos de patrimonio sin valores justos fácilmente determinables.

13. Adquisiciones

Adquisición de Pantaya

La Compañía completó la contabilización de la compra de Pantaya, LLC (“Pantaya”), una plataforma estadounidense de streaming especializada en contenido en español, lo que generó un aumento del crédito mercantil de \$12.1 millones durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2023, lo que resultó en el reconocimiento de un crédito mercantil total de \$108.9 millones. La contraprestación final de la compra, de \$151.2 millones, se compuso de \$120.2 millones en efectivo y el valor razonable de los activos de radio puertorriqueños transferidos el 31 de agosto de 2023 tras obtener la aprobación de la FCC. La adquisición de Pantaya impulsó nuestra transformación digital al integrar activos de streaming altamente complementarios y ampliar nuestra base de suscriptores.

14. Transacciones con Partes Relacionadas

Acuerdo de Servicios Administrativos y Transición del Director Ejecutivo

Una afiliada de ForgeLight (el “Consultor”) y el exdirector ejecutivo de la Compañía (“Exdirector ejecutivo”), Sr. Wade Davis, firmaron un acuerdo de servicios administrativos con UHI y la Compañía el 28 de enero de 2021. El plazo del acuerdo de servicios administrativos es infinito, sujeto a ciertos derechos de terminación y renuncia para cualquiera de las partes. En compensación por los

servicios prestados bajo el acuerdo de servicios administrativos, la Compañía acordó pagar al Consultor un honorario anual por servicios administrativos de \$3.0 millones, un honorario suplementario con un objetivo del 100% de los honorarios por servicios administrativos, ciertas prestaciones para servicios aéreos y algunos otros beneficios. Adicionalmente, el Consultor tiene una participación en acciones ordinarias subordinadas de clase C de UHI que consiste en 842,128 acciones de TelevisaUnivision. Las acciones ordinarias subordinadas Clase C emitidas como parte de este premio están sujetas a su asignación basada en el tiempo y a la asignación automática a la ocurrencia de ciertos eventos específicos. El 18 de septiembre de 2024, en relación con la transición del Sr. Davis del puesto de Director Ejecutivo de la Compañía ("CEO"), la Compañía firmó un Acuerdo de Indemnización y Liberación del Director Ejecutivo con el Sr. Davis y el Consultor (el "Acuerdo de Indemnización y Liberación del Director Ejecutivo"), en virtud del cual el Acuerdo de Servicios de Gestión se rescindió con vigencia el 19 de septiembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2024, el Consultor ha adquirido 842,128 de las acciones subordinadas Clase C, y de conformidad con los términos del Acuerdo de Indemnización del Director Ejecutivo, estas acciones se canjearán por acciones de acciones comunes Clase A de TelevisaUnivision en el primer aniversario de la transición del Sr. Davis a un tipo de cambio basado en el valor justo de mercado de dichas acciones. Tras la transición del Sr. Davis, de conformidad con los términos del Acuerdo de Indemnización y Desvinculación del Director Ejecutivo, TelevisaUnivision acordó pagar una indemnización por despido equivalente al 150% de los honorarios por servicios de gestión durante los doce meses posteriores a la fecha de su transición, una parte prorrateada de los honorarios suplementarios y la continuación de ciertos otros beneficios. Además, la Compañía firmó un contrato de consultoría con el Sr. Davis por un período de un año con honorarios por consultoría de \$2.0 millones, pagaderos anualmente.

Adquisición de Pantaya

El 13 de septiembre de 2022, la Compañía adquirió de una subsidiaria de Searchlight, una participación del 100% en Pantaya, (ver Nota 13, *Adquisiciones*). Como parte de esta adquisición, la Compañía firmó un acuerdo con una subsidiaria de Searchlight para proporcionar ciertos servicios de consultoría relacionados con las operaciones de las estaciones de radio transferidas como parte de la adquisición de Pantaya.

Transacciones con Televisa

En relación con la Transacción TelevisaUnivision, la Compañía firmó un acuerdo para proporcionar publicidad gratuita para uso de Televisa y sus subsidiarias sin costo para la promoción del equipo de fútbol y activos relacionados de Club Fútbol América, S.A. de C.V., una subsidiaria de Televisa, hasta la temporada de fútbol mexicano 2025/2026, que se determinó que tenía un valor razonable de \$45.7 millones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo diferido restante fue de \$15.7 millones y \$26.2 millones, respectivamente. Ver Nota 9 Reconocimiento de Ingresos.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023, y 2022, la Compañía cumplió con su compromiso de proporcionar publicidad y promoción sin cargo para Televisa, por estos períodos, resultando en el reconocimiento de ingresos por \$10.6 millones, \$10.3 millones y \$10.0 millones, respectivamente. El ingreso diferido es obtenido y los ingresos son reconocidos como ingresos por publicidad conforme el tiempo de publicidad y promoción es proporcionado.

La Compañía modificó los términos y condiciones de un acuerdo de ingresos publicitarios con las afiliadas de Televisa a partir del 1 de enero de 2024, lo que resultó en que la Compañía se convirtiera en principal en estos acuerdos. Los ingresos se reconocieron sobre una base bruta a partir del 1 de enero de 2024, el efecto aumentó los ingresos en \$50.0 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró ingresos publicitarios brutos y los gastos relacionados de \$56.5 millones y \$56.3 millones, respectivamente.

La siguiente tabla lista los acuerdos significativos de partes relacionadas entre la Compañía y Televisa y sus afiliadas, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Descripción	Ubicación en el estado de situación financiera consolidado	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas por cobrar (a)	Cuentas por cobrar, neto	\$ 30,000	\$ 64,800
Activos pagados por anticipado	Gastos pagados por anticipado y otros	5,600	—
Intereses acumulados	Cuentas por pagar y pasivos acumulados	83,700	—
Gastos acumulados (a)	Cuentas por pagar y pasivos acumulados	22,400	101,300
Publicidad diferida de Televisa - circulante	Ingresos diferidos	11,000	10,600
Publicidad diferida de Televisa - no circulante	Ingresos diferidos (no circulantes)	4,700	15,600
Nota por pagar	Porción a corto plazo de la deuda y obligaciones derivadas de arrendamientos financieros a largo plazo	74,100	106,100
Nota por pagar	Deuda y obligaciones derivadas de arrendamientos financieros a largo plazo	—	92,600
Obligaciones por arrendamientos financieros - circulante	Porción circulante de la deuda a largo plazo y obligaciones por arrendamientos financieros	7,900	13,500
Obligaciones por arrendamientos financieros - no circulante	Deuda y obligaciones derivadas de arrendamientos financieros a largo plazo	313,800	353,500
Intereses devengados	Otros pasivos a largo plazo	—	74,800

(a) Las cuentas por cobrar se relacionan principalmente con ingresos por publicidad y por suscripciones con Televisa y sus afiliadas. La Compañía reconoció \$338.9 millones y \$365.8 millones principalmente de ingresos por suscripciones de Televisa por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, respectivamente. La Compañía reconoció \$124.3 millones principalmente relacionados con gastos de depreciación y gastos por intereses relacionados con arrendamientos, gastos por intereses relacionados con la nota por pagar y otros servicios administrados de Televisa y sus afiliadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. La Compañía reconoció \$224.8 millones de gastos relacionados principalmente a gastos por depreciación e intereses relacionados con arrendamientos, gastos por intereses relacionados con la nota por pagar y otros servicios administrados por Televisa y sus afiliadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2023. La Compañía reconoció \$223.7 millones de gastos relacionados principalmente a gastos por depreciación e intereses relacionados con arrendamientos, gastos por intereses relacionados con la nota por pagar y otros servicios administrados por Televisa y sus afiliadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2022. Los gastos acumulados se relacionan principalmente con servicios prestados por Televisa y sus afiliadas, neto de ciertas cuentas por cobrar a partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Compañía pagó \$212.2 millones y \$308.0 millones, respectivamente, a Televisa y sus afiliadas.

Univision Holdings, Inc. y TelevisaUnivision, Inc.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Compañía pago los dividendos acumulativos de las acciones preferentes Serie B por \$41.3 millones, \$41.3 millones y \$37.8 millones, respectivamente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía recompró acciones ordinarias por \$13.3 millones y efectuó pagos de impuestos relacionados con la liquidación neta en acciones otorgadas a empleados de Univisión por \$4.1 millones.

15. Deuda

La deuda a largo plazo consiste en lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Línea de crédito revolvente senior garantizada con vencimiento en 2025	\$ —	\$ —
Línea de crédito revolvente senior garantizada con vencimiento en 2027	—	—
Préstamo bancario a plazo preferente garantizado con vencimiento en 2026	—	1,899,700
Línea de crédito A de 2022 con vencimiento en 2027	804,900	750,500
Préstamo bancario a plazo preferente garantizado de 2022 con vencimiento en enero 2029	992,100	995,500
Préstamo bancario a plazo preferente garantizado de 2024 con vencimiento en enero 2029	489,300	—
Línea de crédito B de 2022 con vencimiento en junio de 2029	476,300	478,300
Notas senior garantizadas:		
Notas senior garantizadas al 5.125% con vencimiento en 2025	—	342,500
Notas senior garantizadas al 6.625% con vencimiento en 2027	1,544,900	1,561,900
Notas senior garantizadas al 8.000% con vencimiento en 2028	1,433,700	1,191,100
Notas senior garantizadas al 4.500% con vencimiento en 2029	1,039,300	1,036,800
Notas senior garantizadas al 7.375% con vencimiento en 2030	893,800	892,500
Notas senior garantizadas al 8.500% con vencimiento en 2031	1,244,900	—
Línea de crédito sobre las cuentas por cobrar con vencimiento en 2026	100,000	100,000
Nota por pagar a Grupo Televisa	74,100	198,700
Arrendamientos financieros	390,000	425,000
Otra deuda a largo plazo	5,200	7,100
	<u>9,488,500</u>	<u>9,879,600</u>
Menos porción a corto plazo	<u>(158,600)</u>	<u>(308,500)</u>
Deuda a largo plazo y arrendamiento financiero y otras obligaciones	<u>\$ 9,329,900</u>	<u>\$ 9,571,100</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía presentó costos de financiamiento diferidos por \$79.7 millones y \$83.1 millones, respectivamente, como una reducción directa de la deuda a largo plazo en el balance general consolidado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, otros activos incluyen \$0.7 millones y \$1.0 millón, respectivamente, de costos de financiamiento diferidos relacionados con las líneas de crédito rotativas de la Compañía.

La siguiente tabla detalla el capital y el importe en libros de la deuda a largo plazo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024. La diferencia entre el capital y el importe en libros se compone de los \$79.7 millones de costos de financiamiento diferidos analizados anteriormente y \$38.7 millones de ajustes de valor razonable no amortizados resultantes de la contabilidad de compra del período anterior y la prima o descuento que surge de la nueva emisión de deuda.

		Ajustes del valor razonable/ (Descuento) y (Costos de financiamiento diferidos)	
	Principal		Valor en libros
Línea de crédito a plazo sénior garantizada por el banco con vencimiento en 2026.....	\$ —	\$ —	\$ —
Línea de crédito A de 2022 con vencimiento en 2027	808,400	(3,500)	804,900
Préstamo bancario a plazo preferente garantizado de 2022 con vencimiento en enero 2029	1,021,100	(29,000)	992,100
Préstamo bancario a plazo preferente garantizado de 2024 con	497,500	(8,200)	489,300
Línea de crédito B de 2022 con vencimiento en junio de 2029	487,500	(11,200)	476,300
Notas senior garantizadas:			
Notas senior garantizadas al 6.625% con vencimiento en 2027	1,500,000	44,900	1,544,900
Notas senior garantizadas al 8.000% con vencimiento en 2028	1,440,700	(7,000)	1,433,700
Notas senior garantizadas al 4.500% con vencimiento en 2029	1,050,000	(10,700)	1,039,300
Notas senior garantizadas al 7.375% con vencimiento en 2030	900,000	(6,200)	893,800
Notas senior garantizadas al 8.500% con vencimiento en 2030	1,255,000	(10,100)	1,244,900
Línea de crédito sobre las cuentas por cobrar con vencimiento en 2026	100,000	—	100,000
Nota por pagar a Grupo Televisa	74,100	—	74,100
Arrendamientos financieros	390,000	—	390,000
Otras deudas a largo plazo	5,200	—	5,200
	<u>\$ 9,529,500</u>	<u>\$ (41,000)</u>	<u>\$ 9,488,500</u>

Instrumentos de Deuda

Transacciones de financiamiento de 2024

El 7 de octubre de 2024, UCI emitió \$755.0 millones adicionales de importe principal de sus Notas senior garantizadas al 8.500% con vencimiento el 31 de julio de 2031 (las “Notas Adicionales de julio 2031”). Estas se emitieron bajo el mismo contrato de emisión que las notas senior de 2031, tienen las mismas condiciones que estas y se consideran una sola serie con estas últimas. El precio de las Notas Adicionales de julio 2031 fue a la par. De forma simultánea, UCI utilizó los recursos obtenidos para el pago total de los préstamos a plazo pendientes de 2026 con vencimiento el 15 de marzo de 2026.

El 16 de septiembre de 2024, UCI utilizó los ingresos de la Venta de Activos de Torres para realizar un pago parcial de \$150.0 millones de los préstamos a plazo de 2026.

El 7 de junio de 2024, UCI emitió un capital total de \$500 millones de Notas Senior Garantizadas al 8.500% con vencimiento el 21 de julio de 2031 (las “Notas de 2031”). De forma simultánea, UCI utilizó los recursos obtenidos para hacer un pago parcial de \$500.0 millones de los préstamos a plazo de 2026.

El 6 de junio de 2024, UCI firmó una modificación a su Contrato de Crédito de 2007, en virtud de la cual se convirtieron \$500.0 millones de su monto principal agregado de sus préstamos a plazo de 2026 en una nueva tranche compuesto por una línea de crédito a plazo senior con garantía bancaria y vencimiento en 2029 (los “Nuevos préstamos de 2029”). De forma simultánea, UCI utilizó los fondos de los nuevos préstamos a plazo de 2029 para realizar un pago parcial de \$500.0 millones de los préstamos a plazo de 2026.

El 22 de enero de 2024, UCI emitió \$240.7 millones adicionales de importe principal de sus Notas senior garantizadas al 8.000% con vencimiento el 15 de agosto de 2028 (las “Notas adicionales de agosto 2028”). Las Notas adicionales de agosto 2028 fueron emitidas bajo la misma escritura que gobierna las Notas de 2028 (según se definen más adelante), tienen los mismos términos de las Notas de 2028 y son consideradas como una sola serie con las Notas de 2028. Las Notas de Diciembre 2028 fueron tasadas al 101.00%. UCI utilizó los recursos obtenidos de esta emisión para hacer un pago parcial anticipado por \$700.0 millones de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025.

El 4 de enero de 2024, la Compañía emitió deuda senior garantizada por \$100.0 millones, como parte de la línea de crédito A (según se define más adelante) con vencimiento en 2027 (sujeto a la Fecha de vencimiento de *Springing*, según se define más adelante), misma que forma parte de la Línea de crédito A bajo el contrato de crédito de 2007 (la “Línea de Crédito A de enero 2024”).

UCI utilizó los recursos obtenidos de la Línea de Crédito A de enero 2024 para hacer un pago parcial anticipado de \$100.0 millones de las Notas Senior Garantizadas al 5.125% con vencimiento en 2025.

Transacciones de financiamiento de 2023

El 18 de diciembre de 2023, UCI emitió \$700.0 millones adicionales de importe principal de sus Notas senior garantizadas al 8.000% con vencimiento el 15 de agosto de 2028 (las "Notas de Diciembre 2023"). Las Notas de Diciembre 2023 fueron emitidas bajo la misma escritura que gobierna las Notas Iniciales 2028 (según se definen más adelante), tienen los mismos términos de las Notas Senior Iniciales 2028 y son consideradas como una sola serie con las Notas Iniciales 2028. Las Notas de Diciembre 2023 fueron tasadas al 100.500%. UCI utilizó los recursos obtenidos de esta emisión para hacer un pago parcial anticipado por \$700.0 millones de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025.

El 28 de agosto de 2023, UCI emitió deuda senior garantizada por \$100.0 millones como parte de la Nueva línea de crédito A con vencimiento en 2027 (sujeto a la Fecha de vencimiento de *Springing*, según se define más adelante), misma que forma parte de la Línea de crédito A bajo el contrato de crédito de 2007 (la "Línea de Crédito A de agosto 2023"). UCI utilizó los recursos obtenidos de la Línea de Crédito A de agosto 2023 para hacer un pago parcial anticipado de \$100.0 millones de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025.

El 7 de agosto de 2023, UCI emitió \$500.0 millones de notas senior garantizadas al 8% con vencimiento el 15 de agosto de 2028 (las "Notas Iniciales 2028"). UCI utilizó los recursos obtenidos de esta emisión para pagar anticipadamente en su totalidad el saldo remanente de la Línea de crédito B con vencimiento en 2024 por \$161.3 millones y para hacer un pago parcial anticipado de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025 por \$338.7 millones.

El 26 de julio de 2023, UCI emitió deuda senior garantizada por \$100.0 millones como parte de la Nueva línea de crédito A (según se define más adelante) con vencimiento en 2027 (sujeto a la Fecha de vencimiento de *Springing*, según se define más adelante), misma que forma parte de la Línea de crédito A bajo el contrato de crédito de 2007 (la "Línea de Crédito A de julio 2023"). UCI utilizó los recursos obtenidos de la Línea de Crédito A de julio 2023 para hacer un pago parcial anticipado de \$100.0 millones de la Línea de crédito A con vencimiento en 2024 (según se define más adelante).

El 30 de junio de 2023, UCI emitió deuda senior garantizada por \$100.0 millones como parte de la Nueva línea de crédito A (según se define más adelante) con vencimiento en 2027 (sujeto a la Fecha de vencimiento de *Springing*, según se define más adelante), misma que forma parte de la Línea de crédito A bajo el contrato de crédito de 2007 (la "Línea de Crédito A de junio 2023"). UCI utilizó los recursos obtenidos de la Línea de Crédito A de junio 2023 para hacer un pago parcial anticipado de \$100.0 millones de las Líneas de crédito 2024 (según se define más adelante).

Líneas de Crédito Senior Garantizadas

Línea de Crédito Bancaria Senior Garantizada Revolvente — Al 31 de diciembre de 2024, UCI no tenía ningún saldo pendiente de pago de la línea de crédito senior bancaria garantizada revolvente y UCI tenía disponibles \$610.0 millones para disposición bajo la línea de crédito senior bancaria garantizada revolvente después de la modificación de junio 2022 (según se define más adelante).

El 24 de junio de 2020, UCI firmó una modificación (la "Modificación de Junio 2020") al acuerdo de crédito que rige la línea de crédito senior bancaria garantizada revolvente de UCI y la línea de crédito senior bancaria garantizada, que son referidas en su conjunto como las "Líneas de Crédito Senior Garantizadas". La Modificación de Junio 2020, entre otras cosas, (a) proporciona una nueva serie de compromisos de la línea de crédito senior bancaria revolvente que refinanció y disminuyó los compromisos de la línea de crédito revolvente existente en ese momento de \$850.0 millones a \$610.0 millones (con una carta de crédito correspondiente por \$175.0 millones), sujeto a una comisión por los recursos no utilizados igual al 0.35% anual sobre el promedio diario del saldo no utilizado del crédito revolvente, con vencimiento el 30 de abril de 2025 (sujeto a un vencimiento anticipado si cierto endeudamiento de UCI no es pagado o refinanciado en o antes de las fechas establecidas en el acuerdo de crédito), y (b) facilitó el incurrir en deudas de reemplazo en un monto principal total de aproximadamente \$2.0 mil millones (los "Préstamos a Plazo 2026") para refinanciar una parte de los Préstamos a Plazo 2024, teniendo las deudas de reemplazo un vencimiento el 15 de marzo de 2026 y amortizaciones al 1.0% por año en forma trimestral, comenzando el 30 de septiembre de 2020. Las deudas de reemplazo devengan intereses a una tasa Secured Overnight Financing Rate ("SOFR", por sus siglas en inglés) (sin un piso) y un margen de 3.75% al año o una tasa de interés alternativa con un margen de 2.75% por año (en cada caso, con disminuciones basadas en el nivel de endeudamiento, consistentes con el Acuerdo de crédito 2007), y las deudas de reemplazo devengan intereses a la tasa SOFR (con un piso para la SOFR de 1.00% por año) más un margen aplicable de 3.75% por año o una tasa alternativa con un margen de 2.75% por año (sin disminuciones basadas en el nivel de apalancamiento).

Aproximadamente \$1,922.7 millones de los Préstamos a Plazo 2024 no fueron modificadas con la Modificación de Junio 2020 y continúan teniendo una fecha de vencimiento del 15 de marzo de 2024 y devengan intereses a las tasas establecidas en el acuerdo de

crédito existente. El saldo total por \$1,922.7 millones fue posteriormente pagado con los recursos obtenidos de las transacciones de refinanciamiento de 2022 y 2023 descritas anteriormente.

Como resultado de las modificaciones firmadas por UCI el 7 de julio de 2021 al Acuerdo de crédito 2007 (la "Modificación de julio 2021") una parte de las deudas existentes de UCI, limitada al monto no pagado anticipadamente a opción de los acreedores, fueron convertidas en un nuevo tramo de deudas a plazo, por un monto principal de aproximadamente \$1,963.8 millones al 31 de marzo de 2021, con una fecha de vencimiento del 15 de marzo de 2026 (a partir de la fecha efectiva de la Modificación de julio 2021, los Préstamos a Plazo 2026). La Modificación de julio 2021 disminuyó, al cierre de la Transacción TelevisaUnivisión, la tasa de interés aplicable a dichos créditos a un porcentaje anual de entre (i) una tasa ajustada de LIBOR más 3.25% o (ii) una tasa de interés alternativa (definida como la más alta entre (x) la tasa de interés preferencial de The Wall Street Journal, (y) la tasa efectiva de fondos federales más 0.50% por año y (z) la tasa LIBOR ajustada a plazo de un mes más 1%) más 2.25%. Para los periodos de intereses que comenzaron después del cese de la tasa LIBOR el 30 de junio de 2023, los Préstamos a Plazo 2026 devengan intereses a una tasa SOFR ajustada más un margen del 3.25% por año con un piso de la tasa SOFR de 0.75% por año o a una tasa alternativas más un margen de 2.25% por año. La Modificación de julio 2021 originó cambios adicionales para alinear los términos significativos del Acuerdo de Crédito 2007 con los términos de la Línea de crédito 2029 a partir de la fecha efectiva del Acuerdo de Crédito 2022.

El 24 de junio de 2022, UCI firmó una modificación (la "Modificación de Junio 2022") a sus Líneas de Crédito Senior Garantizadas para, entre otras cosas, establecer una nueva clase de compromisos de la línea de crédito revolving por un monto principal acumulado de \$522.0 millones, la cual tiene una fecha de vencimiento a cinco años (sujeta a un vencimiento anticipado si cierto endeudamiento de UCI no es pagado o refinanciado en una fecha previa a las fechas establecidas en el acuerdo de crédito; dicha fecha más temprana conocida como "Fecha de vencimiento de *Springing*") y devengarán intereses a la tasa SOFR con un margen vinculado a la razón de apalancamiento de UCI que va de 2.75%-3.75% por año para las deudas bajo la tasa SOFR y de 1.75%-2.75% por año para otras deudas (cada una con disminuciones basadas en el nivel de apalancamiento), las cuales debieran reemplazar sustancialmente todas las Líneas de Crédito Senior Garantizadas existentes descritas anteriormente, con excepción del compromiso con Deutsche Bank AG New York Branch por \$88.0 millones el cual vence el 30 de abril de 2025 (sujeto a la Fecha de Vencimiento *Springing* incluida en la Modificación de Junio 2020); considerando que UCI pudiera, bajo su único criterio y sujeto a los términos de las Líneas de Crédito Senior Garantizadas, elegir terminar cualquiera de dichos compromisos bajo la línea de crédito bancaria revolving senior garantizada en su conjunto y que sean asignados a un acreedor quien causará que se conviertan en una parte de la nueva clase de compromisos de líneas de crédito revolventes. La línea de crédito revolving senior garantizada extendida y la línea de crédito revolving senior garantizada no extendida, son referidas en su conjunto como las "Líneas de Crédito Revolventes Senior Garantizadas".

Préstamo bancario a plazo preferente y garantizado con vencimiento en 2024 – El 24 de junio de 2022, UCI pagó parcialmente el monto principal de \$1,130.0 millones de las Deudas 2024 utilizando los recursos de la emisión de la Línea de Crédito A 2022, la Línea de Crédito B 2022 y las Notas Iniciales 2030. El 26 de agosto de 2022, UCI utilizó los recursos netos de la emisión de las Notas Adicionales 2030 para pagar un monto adicional de \$406.0 millones de las Deudas 2024. El 30 de junio de 2023, UCI pago anticipadamente en forma parcial un monto de principal de \$100.0 millones utilizando los fondos obtenidos de la emisión de la Línea de Crédito A de 2023. El 26 de julio de 2023, UCI hizo un pago parcial anticipado por \$100.0 millones utilizando los recursos obtenidos de la emisión de la Línea de Crédito A de julio 2023. El 7 de agosto 2023, UCI hizo un pago total anticipado del saldo remanente de esta línea de crédito de \$161.3 millones utilizando para ello los recursos obtenidos de la emisión de las Notas iniciales 2028. La tasa de interés en dicha línea de crédito era igual a un porcentaje anual de entre (i) la tasa LIBOR ajustada más 2.75% anual o (ii) una tasa de interés alternativa (definida como la más alta entre (x) la tasa de interés preferencial de The Wall Street Journal, (y) la tasa efectiva de fondos federales más 0.50% por año y (z) la tasa LIBOR ajustada a plazo de un mes más 1%) más 1.75%.

Préstamo bancario a plazo preferente garantizado con vencimiento en 2026 – En julio de 2021, UCI llevó a cabo una modificación del contrato de crédito de las líneas de crédito senior garantizadas para modificar el precio de la deuda y dejarla en LIBOR más un margen de 3.25% por año con un piso de LIBOR por año de 0.75%. Para los periodos de intereses que inician después del cese de la tasa LIBOR el 30 de junio de 2023, los Préstamos a Plazo 2026 devengan intereses a una tasa SOFR ajustada más un margen de 3.25% por año con un piso en la SOFR de 0.75% por año o a una tasa alternativa más un margen de 2.25% por año. Los Prestamos a Plazo 2026 tienen una fecha de vencimiento el 15 de marzo de 2026 y se amortizan al 1.0% anual, en forma trimestral, iniciando el 30 de septiembre de 2021. El 6 de junio de 2024, UCI realizo un pago parcial anticipado de \$500.0 millones utilizando los ingresos de la emisión de los nuevos prestamos de 2029. El 7 de junio de 2024, UCI utilizó los fondos netos de la emisión de bonos con vencimiento en 2031 para prepagar \$500 millones adicionales de los préstamos a plazo con vencimiento en 2026. El 16 de septiembre de 2024, UCI utilizó los fondos de la Venta de Activos de Torres para realizar un reembolso parcial de \$150 millones de los préstamos a plazo con vencimiento en 2026. El 7 de octubre de 2024, UCI prepagó la totalidad del saldo principal restante de \$752.4 millones con los fondos de la emisión de los bonos senior adicionales con vencimiento en 2031.

Préstamo bancario a plazo preferente garantizado con vencimiento en 2027– El 24 de junio de 2022, UCI firmó la Modificación de Junio 2022 de sus Líneas de Crédito Senior Garantizadas para, entre otras cosas, (a) establecer un tramo no sustituible de su línea de crédito senior garantizada A (la "Línea de Crédito A") y (b) hacer un pago anticipado de los Préstamos a Plazo 2024. La

Línea de Crédito A tiene una fecha de vencimiento a cinco años (sujeta a la Fecha de Vencimiento *Springing*) y tiene un margen sobre la tasa de interés atado a la razón de apalancamiento de UCI en un rango del 2.75%-3.75% por año para las deudas a la tasa SOFR y en un rango del 1.75%-2.75% por año para las deudas a tasa de referencia (cada una con disminuciones basadas en el nivel de apalancamiento). Las deudas bajo la Línea de Crédito A amortizan al 5.0% anual pagado en forma trimestral, comenzando el 30 de septiembre de 2022. UCI utilizó los recursos de la emisión de la Línea de Crédito A para fondear el pago parcial de las Préstamos a Plazo 2024. El pago anticipado parcial ocurrió en forma concurrente con el cierre de la Línea de Crédito A el 24 de junio de 2022.

El 30 de junio de 2023, UCI emitió deuda senior garantizada por \$100.0 millones como parte de la Nueva línea de crédito A con vencimiento en 2027 (sujeto a la Fecha de vencimiento de *Springing*, misma que forma parte de la Línea de crédito A bajo el contrato de crédito de 2007 (la "Línea de Crédito A de junio 2023"). Las deudas bajo la Línea de crédito A de junio 2023 devengan intereses y se amortizan de la misma manera que las deudas bajo la Línea de crédito A de 2022. UCI utilizó los recursos obtenidos de la Línea de Crédito A de junio 2023 para hacer un pago parcial anticipado de \$100.0 millones de las Líneas de crédito 2024. El pago parcial anticipado ocurrió en forma simultánea con el cierre de la Línea de crédito A de junio 2023, el 30 de junio de 2023.

El 26 de julio de 2023, UCI emitió deuda senior garantizada por \$100.0 millones como parte de la Nueva línea de crédito A con vencimiento en 2027 (sujeto a la Fecha de vencimiento de *Springing*), misma que forma parte de la Línea de crédito A bajo el contrato de crédito de 2007 (la "Línea de Crédito A de julio 2023"). Las deudas bajo la Línea de crédito A de julio 2023 devengan intereses y se amortizan de la misma manera que las deudas bajo la Línea de crédito A de 2022. UCI utilizó los recursos obtenidos de la Línea de Crédito A de julio 2023 para hacer un pago parcial anticipado de la Línea de crédito A con vencimiento en 2024. El pago parcial anticipado ocurrió en forma simultánea con el cierre de la Línea de crédito A de julio 2023, el 26 de julio de 2023.

El 28 de agosto de 2023, UCI emitió deuda senior garantizada por \$100.0 millones como parte de la Nueva línea de crédito A con vencimiento en 2027 (sujeto a la Fecha de vencimiento de *Springing*), misma que forma parte de la Línea de crédito A bajo el contrato de crédito de 2007 (la "Línea de Crédito A de agosto 2023"). Las deudas bajo la Línea de crédito A de agosto 2023 devengan intereses y se amortizan de la misma manera que las deudas bajo la Línea de crédito A de 2022. UCI utilizó los recursos obtenidos de la Línea de Crédito A de agosto 2023 para hacer un pago parcial anticipado de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025. El pago parcial anticipado ocurrió en forma simultánea con el cierre de la Línea de crédito A de agosto 2023, el 28 de agosto de 2023.

El 4 de enero de 2024, la Compañía emitió deuda sénior garantizada por 100 millones de dólares, compuesta por una línea de crédito a plazo sénior garantizada bancaria de tipo A con vencimiento en 2027 (sujeta a la Fecha de Vencimiento Preliminar), que forma parte de la misma clase de deuda que la Línea de Crédito a Plazo A del Contrato de Crédito de 2007 (la "Línea de Crédito a Plazo A de enero de 2024"). Los préstamos bajo la Línea de Crédito a Plazo A de enero de 2024 devengan intereses y se amortizan a las mismas tasas que los préstamos bajo la Línea de Crédito a Plazo A de 2022. La Compañía utilizó simultáneamente los fondos provenientes del préstamo a plazo A de enero de 2024 para realizar un reembolso parcial de \$100.0 millones de los bonos senior al 5.125 % con vencimiento en 2025. El pago anticipado parcial se produjo simultáneamente con el cierre del préstamo a plazo A de enero de 2024 el 29 de enero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el monto total principal acumulado bajo la Línea de crédito A fue de \$808.4 millones, que incluyen la emisión de la Línea de Crédito A de enero 2024 descrita anteriormente, y el saldo de los costos financieros diferidos pendientes de amortizar por \$3.5 millones.

Deuda Bancaria Senior Garantizada de 2022 con vencimiento en 2029 – El 31 de enero de 2022, UCI firmó el Acuerdo de Crédito 2022, el cual inicialmente proporcionó los Préstamos a Plazo de Enero de 2029 que fueron financiados totalmente en relación con el cierre de la Transacción TelevisaUnivision el 31 de enero de 2022. UCI puede elegir pagar intereses por los Préstamos a Plazo de Enero de 2029 ya sea con una tasa basada en SOFR (con un piso de SOFR de 0.75%) o con una tasa de referencia, en cada caso más un margen de (i) 2.250% por año para las deudas con tasa de referencia o (ii) 3.250% por año para las deudas basadas en la tasa SOFR. Los Préstamos a Plazo de Enero de 2029 están sujetos a amortización en pagos iguales trimestrales de principal (comenzando el 30 de junio de 2022) por un monto acumulado igual al 1.00% por año, con el saldo remanente pagadero a la fecha final de vencimiento. Los Préstamos a Plazo de Enero de 2029 están garantizados por Broadcast Holdings y las filiales nacionales restringidas de UCI (sujetas a ciertas excepciones), y están garantizados, entre otras cosas, por la mayor parte de los activos de UCI, Broadcast Holdings y las filiales nacionales restringidas de UCI (sujetas a ciertas excepciones). La prioridad de los intereses y derechos de los acreedores en los Préstamos a Plazo de Enero de 2029 están establecidos en el acuerdo inter acreedores. Al 31 de diciembre de 2024, el monto acumulado del principal de los Préstamos a Plazo de Enero de 2029 fue de \$1,021.1 millones, y el saldo de los costos de financiamiento diferidos pendientes de amortizar fue de \$29.0 millones.

El 24 de junio de 2022, UCI celebró la Modificación de Junio 2022 del Acuerdo de Crédito 2022 para, entre otras cosas, (a) establecer una nueva clase de línea de crédito B de primer gravamen incremental constituyendo la Línea de Crédito B 2022 y (b) hacer el pago anticipado de los Préstamos a Plazo 2024 (las deudas pendientes bajo el Acuerdo de Crédito 2022, modificado, son referidas en su conjunto como la "Líneas de Crédito 2022"). La Línea de Crédito B 2022 devenga intereses a una tasa de 4.25% por año para las deudas de tasa SOFR y 3.25% por año para deudas a la tasa de referencia. Las deudas bajo la Línea de Crédito B 2022 tienen una

fecha de vencimiento del 24 de junio de 2029 y se amortizan al 1.00% anual pagadero en forma trimestral, comenzando el 30 de septiembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2024, el monto principal acumulado de la Línea de Crédito B 2022 fue de \$487.5 millones, el saldo de los costos de financiamiento pendientes de amortizar fue de \$2.6 millones, y el descuento no amortizado fue de \$8.6 millones.

El Acuerdo de Crédito 2022 proporcionó una línea de crédito incremental que UCI puede usar para añadir una o más deudas incrementales, incrementar los compromisos bajo las deudas existentes y/o añadir una o más líneas revolventes de crédito por hasta (i) un monto fijo de \$750.0 millones, más (ii) un monto ilimitado de obligaciones de primer gravamen adicionales siempre y cuando la razón de apalancamiento consolidada para primeros gravámenes, sobre bases pro forma, no exceda de 6.00:1.00 o, si se incurre en relación con una adquisición u otra inversión permitida bajo los acuerdos de crédito, sería de apalancamiento neutral, más (iii) un monto ilimitado de obligaciones adicionales de gravámenes *junior*, de 7.00:1.00, más (iv) un monto adicional ilimitado de deuda no garantizada, siempre y cuando la razón de apalancamiento consolidada, sobre bases pro forma, no exceda de 8.50:1.00, en cada caso, sujeto a otras condiciones usuales y excepciones.

Adicionalmente, UCI tendrá permitido refinanciar más adelante (ya sea con el pago, conversión o extensión) sus Líneas de Crédito Senior Garantizadas y las Líneas de Crédito 2022 (en adición a las nuevas líneas incrementales descritas anteriormente) con ciertos primeros gravámenes, segundos gravámenes, endeudamiento senior y/o subordinado, permitidos, si ciertas condiciones son cumplidas.

UCI usó los recursos netos de las Líneas de Crédito 2022 como se describe anteriormente.

Adicionalmente, serán requeridos prepagos obligatorios para prepagar montos pendientes bajo las Líneas de Crédito 2022 en un monto igual a:

- 100% (porcentaje que será reducido al logro de ciertos objetivos de desempeño) de los recursos netos en efectivo de la venta de ciertos activos por UCI o cualquiera de sus subsidiarias restringidas, sujeto a ciertas excepciones, disposiciones de distribuciones proporcionales y disposiciones de reinversión; y
- 100% de los recursos netos en efectivo de la emisión o contratación después de la fecha de cierre de cualquier deuda adicional por parte de UCI o de cualquiera de sus subsidiarias restringidas (excluyendo deuda permitida bajo el Acuerdo de Crédito 2022, diferente a cualquier endeudamiento que sirva para refinanciar o extender el endeudamiento pendiente de pago bajo el Acuerdo de Crédito 2022, el cual debe ser requerido para prepagar deudas, según se establece en el acuerdo de crédito).

Prepagos voluntarios de montos del principal pendientes de pago de deudas gobernadas por el Acuerdo de Crédito 2022 serán permitidos en cualquier momento; sin embargo, si un prepago de principal está hecho con respecto a una tasa SOFR ajustada, en una fecha distinta al último día del período de intereses aplicable, los acreedores requerirán la compensación de cualquier pérdida de fondeo y gastos incurridos como resultado del prepago.

El Acuerdo de Crédito 2022 contiene disposiciones restrictivas las cuales, entre otras cosas, limitan la posibilidad de incurrir en endeudamiento adicional, inversiones, dividendos, transacciones con afiliadas, venta de activos, adquisiciones, fusiones y consolidaciones, pagos anticipados de endeudamiento subordinado, gravámenes y otros asuntos comúnmente restringidos en dichos acuerdos. El Acuerdo de Crédito 2022 no contiene una disposición restrictiva para el mantenimiento financiero.

El Acuerdo de Crédito 2022 contiene eventos de incumplimiento usuales, incluyendo sin limitación, la falta de pago, incumplimiento de representaciones y garantías, incumplimiento con disposiciones restrictivas, incumplimientos cruzados de cierto otro endeudamiento en exceso de los montos especificados, ciertos eventos de quiebra e insolvencia, incumplimientos de juicios en exceso de los montos especificados, fallas en cualquier disposición material en vigor y en efecto, de cualquier garantía o documento respaldando estas deudas y el cambio de control.

UCI utiliza los recursos de la emisión de la Línea de Crédito B 2022 para fondear parcialmente el pago de los Préstamos a Plazo 2024. El prepago parcial ocurrió en forma concurrente con el cierre de la Línea de Crédito B 2022 el 24 de junio de 2022.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la tasa de interés efectiva relacionadas con las notas senior garantizadas de UCI fue 6.22% incluyendo el impacto de los *swaps* de tasa de interés y de 8.90% excluyendo el impacto de los *swaps* de tasa de interés. UCI tiene permitido refinanciar (ya sea con pagos, conversión o extensión) las deudas senior garantizadas de UCI (incluyendo las líneas de crédito extendidas) con ciertos primeros gravámenes, segundos gravámenes, endeudamiento senior y/o subordinada, permitidos, en cada caso, si ciertas condiciones son cumplidas.

Líneas de crédito a plazo sénior con garantía bancaria con vencimiento en 2029: El 6 de junio de 2024, UCI suscribió una enmienda a su Contrato de Crédito de 2007, en virtud de la cual un capital total de \$500.0 millones de sus préstamos a plazo

pendientes de 2026 se convirtió en un nuevo tramo, conformado por los nuevos préstamos a plazo de 2029. Estos nuevos préstamos a plazo de 2029 devengan intereses a la Tasa de Interés de Capital (SOFR) a Plazo Ajustada (SOFR) más un margen del 3.50 % anual, con un límite inferior de SOFR del 0.50 % anual, o una tasa base alternativa, y un margen del 2.50 % anual, con un límite inferior de TAE del 1.50 % anual. Los nuevos préstamos a plazo de 2029 están sujetos a amortización en cuotas trimestrales iguales (a partir del 30 de septiembre de 2024) del capital por un importe total equivalente al 1.00 % anual, y el saldo restante se pagará en la fecha de vencimiento, el 31 de enero de 2029.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital total de los préstamos a plazo de 2029 ascendía a \$497.5 millones, con un saldo de costos financieros diferidos no amortizados de \$4.0 millones y un descuento no amortizado de \$4.2 millones.

Notas Senior Garantizadas al 5.125% con vencimiento en 2025

Las notas senior garantizadas al 5.125% con vencimiento en 2025 (las “Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025”) son notas a diez años. El 19 de febrero de 2015, UCI emitió \$750.0 millones de principal acumulado de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025, en virtud de una escritura fechada el 19 de febrero de 2015. UCI emitió \$810.0 millones de principal acumulado bajo las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025 el 21 de abril de 2015. Las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025, vencen el 15 de febrero de 2025 y pagan intereses el 15 de febrero y el 15 de agosto de cada año, comenzando el 15 de agosto de 2015. Los intereses de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025 se devengan a una tasa fija del 5.125% por año y son pagaderos en efectivo. El 5 de septiembre de 2017, UCI compró \$80.6 millones del monto acumulado de principal de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025 mediante ofertas de venta de activos a un precio del 100% del monto principal más los intereses acumulados no pagados, pero sin incluir la fecha de compra. Al 31 de diciembre de 2024, se han reembolsado los bonos senior 2025 con un interés del 5.125%.

El 7 de agosto de 2023, UCI pagó parcialmente \$338.7 millones de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025, con los recursos obtenidos de la emisión de las Notas Iniciales 2028.

El 28 de agosto de 2023, UCI pagó parcialmente \$100.0 millones de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025, con los recursos obtenidos de la emisión de la Línea de Crédito A de agosto 2023.

El 18 de diciembre de 2023, UCI pagó parcialmente \$700.0 millones de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025, con los recursos obtenidos de la emisión de las Notas de diciembre 2028.

El 4 de enero de 2024, UCI pago parcialmente \$100.0 millones de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025, con los recursos obtenidos de la emisión de la Línea de Crédito A de enero 2024.

El 29 de enero de 2024, UCI pago totalmente el monto restante de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025, con los recursos obtenidos de la emisión de los bonos sénior adicionales con vencimiento en 2028.

Notas Senior Garantizadas al 6.625% con vencimiento en 2027

El 18 de junio de 2020, UCI emitió \$1,500.0 millones del monto principal acumulado de las notas senior garantizadas al 6.625% con vencimiento en 2027 (las “Notas de 2027”) al valor nominal, más los intereses acumulados no pagados desde el 18 de junio de 2020. Las Notas de 2027 vencerán el 1° de junio de 2027. UCI pagará intereses sobre las Notas de 2027 a una tasa fija del 6.625% anual con pagos semestrales en efectivo el 1° de junio y el 1° de diciembre de cada año, comenzando el 1° de diciembre de 2020. UCI puede redimir las Notas de 2027, a opción de UCI, en su totalidad o en parte, con un aviso no menos de 10 días y no más de 60 días antes, en cualquier momento y de tiempo en tiempo a los precios de redención mencionados más adelante. Las Notas de 2027 serán redimibles a un precio de redención aplicable (expresado como un porcentaje del monto principal de las Notas de 2027 a ser redimidas) más los intereses acumulados no pagados, pero excluyendo la fecha de redención si se redimen durante el período de doce meses que inicia el 1° de junio de cada uno de los siguientes años: 2023 (103.313%), 2024 (101.656%) y 2025 y posterior (100%). En cualquier momento previo al 1° de junio de 2023, UCI pudo canjear redimir las Notas de 2027 a un precio de redención igual al 100% del monto principal de las Notas de 2027 a ser redimidas, más el interés acumulado no pagado, más el mayor entre el (i) 1.0% del monto principal y (ii) el exceso, si hubiere, de (A) un monto igual al valor presente a dicha fecha de redención de (1) el precio de redención de dicha nota al 1 de junio de 2023, más (2) todos los pagos vencidos requeridos de intereses de esa nota hasta el 1° de junio de 2023 (excluyendo los intereses acumulados no pagados, pero excluyendo la fecha de redención), computado utilizando una tasa de descuento igual a la Tasa de Tesorería (según se define en el contrato) a la fecha de redención, más 50 puntos base; sobre (B) el monto principal de dicha nota a ser redimida a la fecha de dicha redención. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo principal pendiente de pago de las Notas de 2027 era de \$1,500.0 millones y el ajuste a valor razonable no amortizado, resultado de la Reestructura, era de \$44.9 millones.

En cualquier momento y de tiempo en tiempo, hasta el 1° de junio de 2023, UCI pudo, a opción de UCI, usar los recursos netos en efectivo de una o más ofertas de capital, redimir hasta el 40% del monto principal pendiente de pago a la fecha, de las Notas de 2027 emitidas bajo el contrato a un precio de redención igual al 106.625% del monto principal acumulado, más los intereses acumulados no pagados, sujeto a ciertas condiciones. Adicionalmente, si UCI pasa por un cambio de control, pudiera ser requerida para ofrecer la compra de las Notas de 2027 a los tenedores a un precio igual al 101% del monto principal más los intereses acumulados. Sujeto a ciertas excepciones y a derechos de reinversión que se acostumbren en estos casos, UCI es requerida para pagar las Notas de 2027 a su valor nominal con los recursos de la venta de ciertos activos.

UCI usó los recursos netos de la emisión de las Notas de 2027 para fondear la redención de las notas senior garantizadas al 5.125% con vencimiento en 2023, incluyendo las comisiones y gastos relacionados. La redención ocurrió el 20 de julio de 2020. Adicionalmente, UCI prepagó \$265.0 millones del monto principal acumulado de los Préstamos a Plazo 2024 con una porción de los recursos de la emisión de las Notas de 2027.

Notas Senior Garantizadas al 8.000% con vencimiento en 2028

El 7 de agosto de 2023, UCI emitió \$500.0 millones del monto principal acumulado de notas senior garantizadas al 8.000% con vencimiento en 2028 (las Notas Iniciales 2028) y el 18 de diciembre de 2023, UCI emitió \$700.0 millones adicionales de notas senior garantizadas al 8.0000% con vencimiento en 2028 con una prima de 100.500% y el 22 de enero de 2024, UCI emitió un monto principal agregado adicional de \$100.0 millones de los bonos senior al 8.000% con vencimiento en 2028 con una prima del 101.000%, mas los intereses devengados no pagados al 7 de agosto de 2023 (en su conjunto, las “Notas de 2028”). Las Notas de 2028 vencen el 15 de agosto de 2028. UCI pagará intereses sobre las Notas de 2028 a una tasa fija de 8.000% por año, en efectivo en forma semestral, el 15 de febrero y el 15 de agosto de cada año, iniciando el 15 de febrero de 2024. UCI utilizó simultáneamente los fondos para pagar por adelantado la totalidad del saldo restante de \$161.3 millones de los préstamos a plazo de 2024 y para realizar un reembolso total de \$1,279.4 millones de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025.

Las Notas de 2028 están garantizadas conjunta y solidariamente por la mayoría de las filiales nacionales restringidas, directas e indirectas, de UCI (sujetas a ciertas excepciones) que garantizan las Líneas de Crédito Senior Garantizadas. Las Notas de 2028 y las garantías relacionadas están respaldadas por un gravamen de primera prioridad, sujeto a los gravámenes permitidos, sobre la mayor parte de los activos de la Compañía y las subsidiarias nacionales restringidas de UCI (sujetas a ciertas excepciones) y las propiedades y equipo de los garantes que garantizan las obligaciones bajo las Líneas de Crédito Senior Garantizadas de UCI, la Deuda de UCI 2022 y las notas senior existentes.

En cualquier momento anterior al 15 de agosto de 2025, UCI puede redimir las Notas Senior Garantizadas al 8.000% con vencimiento en 2028, a un precio del 100% del monto principal mas los intereses devengados no pagados, en caso de existir, sin incluir los relativos al día de pago, más el mayor entre el (i) 1.0% del monto principal de esa nota a la fecha de redención y (ii) el exceso, si hubiere, de (A) un monto igual al valor presente a dicha fecha de redención de (1) el precio de redención de dicha nota al 15 de agosto de 2025, más (2) todos los pagos vencidos requeridos de intereses de dicha nota al 15 de agosto de 2025 (excluyendo los intereses acumulados no pagados, pero excluyendo la fecha de redención), computados utilizando una tasa de descuento igual a la Tasa de Tesorería (según se define en el contrato) a dicha fecha de redención más 50 puntos base; sobre (B) el monto principal de dicha nota a ser redimida a la fecha de dicha redención. Si la redención se produce en o después del 15 de agosto de 2025, UCI pudiera redimir las Notas Senior Garantizadas al 8.000% con vencimiento en 2028 al precio de redención establecido para cada año, más los intereses devengados no pagados, si los hubiere, a la fecha de redención pero excluyendo el día de redención: 2025 (104.000%), 2026 (102.000%), 2027 y posterior (100.000%). Al 31 de diciembre de 2024, el monto principal por pagar de las Notas de 2028 fue de \$1,440.7 millones, el saldo de los costos financieros diferidos por amortizar fueron \$11.8 millones y la prima no amortizada fue \$4.8 millones.

En cualquier momento, o de tiempo en tiempo, hasta el 15 de agosto de 2025, UCI puede, a opción de UCI, usar los recursos netos de una o más ofertas de capital para redimir hasta el 40% del monto principal acumulado pendiente de pago a la fecha, de las Notas de 2028 emitidas bajo el contrato, a un precio de redención igual al 108.000% del monto principal acumulado, más los intereses acumulados no pagados, considerando que (i) al menos el 50% del monto principal acumulado de las Notas de 2028 emitidas bajo el contrato, siguen pendientes de pago y (ii) UCI lleva a cabo dicha redención en un período no mayor a 180 días posteriores a la consumación de dicha oferta de capital. Adicionalmente, si UCI pasa por un cambio en control, pudiera ser requerida para ofrecer la compra de las Notas de 2028 a los tenedores a un precio de compra igual al 101% del monto principal más los intereses acumulados, a menos de que un tercero haga una oferta para adquirir la totalidad de las Notas de 2028 o UCI has enviado previamente o concurrentemente una notificación de redención con respecto a todas las Notas de 2028 pendientes de pago.

Notas Senior Garantizadas al 4.500% con vencimiento en 2029

El 21 de mayo de 2021, UCI emitió \$1,050.0 millones del monto principal acumulado de las Notas Senior Garantizadas al 4.500% con vencimiento en 2029 (las “Notas de 2029”) a valor nominal más los intereses acumulados no pagados desde el 21 de

mayo de 2021. Las Notas de 2029 vencerán el 1° de mayo de 2029. UCI pagará intereses sobre las Notas a una tasa fija de 4.500% por año, en efectivo en forma semestral, el 1° de mayo y 1° de noviembre de cada año. UCI utilizó los recursos netos de la emisión de las Notas Senior Garantizadas al 4.500% con vencimiento en 2029 para financiar una parte de la Transacción TelevisaUnivision y para pagar ciertas comisiones y gastos relacionados con la transacción. Al 31 de diciembre de 2024 el monto principal pendiente de pago de las Notas de 2029 fue de \$1,050.0 millones y el saldo de los costos de financiamiento diferidos no amortizados fue de \$10.7 millones.

Las Notas están garantizadas conjunta y solidariamente por la mayoría de las filiales nacionales restringidas, directas e indirectas, de UCI (sujetas a ciertas excepciones) que garantizan las Líneas de Crédito Senior Garantizadas. Las Notas y las garantías relacionadas están respaldadas por un gravamen de primera prioridad, sujeto a los gravámenes permitidos, sobre la mayor parte de los activos de UCI y las filiales nacionales restringidas de UCI (sujetas a ciertas excepciones) y las propiedades y equipo de los garantes que garantizan las obligaciones bajo las Líneas de Crédito Senior Garantizadas de UCI, la Deuda 2022 de UCI y las notas senior existentes.

A la consumación de la oferta de las Notas de 2029, (i) los recursos netos de esta oferta fueron depositados en una cuenta de garantía separada y (ii) UCI depositó en dicha cuenta de garantía un monto en efectivo que, cuando se tomó en conjunto con los recursos de esta oferta, hubiera sido suficiente para fondear una redención obligatoria especial de las Notas de 2029 el 3 de abril de 2022. Al cierre de la Transacción TelevisaUnivision el 31 de enero de 2022, los recursos de la oferta fueron utilizados para pagar una parte del precio de compra de la Transacción TelevisaUnivision y los montos depositados en forma previa al fondeo de la oferta, fueron regresados a UCI.

UCI puede redimir las Notas de 2029, a opción de UCI, en su totalidad o en parte, con un aviso no menos de 10 días y no más de 60 días antes, en cualquier momento y de tiempo en tiempo, a los precios de redención mencionados más adelante. Las Notas de 2029 pueden ser redimibles al precio de redención aplicado (expresado como porcentajes del monto principal de las Notas de 2029 a ser redimidas) más los intereses acumulados no pagados, pero excluyendo la fecha de redención, si se redimen durante el período de 12 meses que inicia el 1° de mayo de cada uno de los siguientes años: 2024 (102.250%), 2025 (101.125%) y 2026 y posteriormente (100.000%). En cualquier momento previo al 1° de mayo de 2024, UCI puede redimir las Notas de 2029 a un precio de redención igual al 100% del monto principal de las Notas de 2029 a ser redimidas más los intereses acumulados no pagados, más el mayor entre el (i) 1.0% del monto principal y (ii) el exceso, si hubiere, de (A) un monto igual al valor presente a dicha fecha de redención de (1) el precio de redención de dicha nota al 1° de mayo de 2024, más (2) todos los pagos vencidos requeridos de intereses de dicha nota al 1° de mayo de 2024 (excluyendo los intereses acumulados no pagados, pero excluyendo la fecha de redención), computados utilizando una tasa de descuento igual a la Tasa de Tesorería (según se define en el contrato) a dicha fecha de redención más 50 puntos base; sobre (B) el monto principal de dicha nota a ser redimida a la fecha de dicha redención.

En cualquier momento, o de tiempo en tiempo, hasta el 1° de mayo de 2024, UCI puede, a opción de UCI, usar los recursos netos de una o más ofertas de capital para redimir hasta el 40% del monto principal acumulado pendiente de pago a la fecha, de las Notas de 2029 emitidas bajo el contrato, a un precio de redención igual al 104.500% del monto principal acumulado, más los intereses acumulados no pagados, considerando que (i) al menos el 50% del monto principal acumulado de las Notas de 2029 emitidas bajo el contrato, siguen pendientes de pago y (ii) UCI lleva a cabo dicha redención en un período no mayor a 180 días posteriores a la consumación de dicha oferta de capital. Adicionalmente, si UCI pasa por un cambio en control, pudiera ser requerida para ofrecer la compra de las Notas Senior Garantizadas al 4.500% con vencimiento en 2029 a los tenedores a un precio de compra igual al 101% del monto principal más los intereses acumulados.

Notas Senior Garantizadas al 7.375% con vencimiento en 2030

UCI emitió \$500.0 millones del monto principal acumulado de las Notas Senior Garantizadas al 7.375% con vencimiento en 2030, el 24 de junio de 2022, a un descuento original en la emisión de 99.255%, más los intereses acumulados no pagados desde el 24 de junio de 2022, y \$400.0 millones adicionales del monto principal acumulado de las Notas de 2030, el 26 de agosto de 2022, con una prima de 101.500%, más los intereses acumulados no pagados desde el 24 de junio de 2022 (en conjunto, las “Notas de 2030”).

Las Notas de 2030 vencerán el 30 de junio de 2030. UCI pagará intereses por las Notas de 2030 a una tasa fija de 7.375% por año, pagaderos semestralmente en efectivo el 30 de junio y 30 de diciembre de cada año, comenzando el 30 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del principal pendiente de pago de las Notas de 2030 fue \$900.0 millones, el saldo de los costos de financiamiento diferidos no amortizados fue \$8.0 millones y de la prima no amortizada fue \$1.8 millones.

UCI puede redimir las Notas de 2030, a opción de UCI, en su totalidad o en parte, con un aviso no menos de 10 días y no más de 60 días antes, en cualquier momento y de tiempo en tiempo, a los precios de redención señalados más adelante. Las Notas de 2030 serán redimibles al precio de redención aplicable (expresado como un porcentaje del monto principal de las Notas de 2030 a ser redimidas) más los intereses acumulados no pagados, pero excluyendo la fecha de redención aplicable si se redimen durante el período de 12 meses que inicia el 30 de junio de cada uno de los siguientes años: 2025 (103.688%), 2026 (101.844%) y 2027 y posteriormente (100.000%). En cualquier momento antes del 30 de junio de 2025, UCI pudiera redimir las Notas de 2030 a un precio de redención

igual al 100% del monto principal de las Notas de 2030 a ser redimidas más los intereses acumulados no pagados, más el mayor del (i) 1.0% del monto principal y (ii) el exceso, si hubiere, de (A) un monto igual al valor presente a dicha fecha de redención de (1) el precio de redención de dicha nota al 30 de junio de 2025, más (2) todos los pagos de intereses requeridos vencidos de dicha nota hasta el 30 de junio de 2025 (excluyendo los intereses acumulados no pagados, pero excluyendo, la fecha de redención), calculados utilizando una tasa de descuento igual a la Tasa de Tesorería (según se define en el contrato) a la fecha de redención, más 50 puntos bases; sobre (B) el monto principal de dicha nota a ser redimida a la fecha de redención.

En cualquier momento, o de tiempo en tiempo, hasta el 30 de junio de 2025, UCI pudiera usar los recursos en efectivo de una o más ofertas de capital para redimir hasta el 40% del monto principal acumulado por pagar de las Notas de 2030 emitidas bajo el contrato, a un precio de redención igual al 107.375% del monto principal acumulado, más los intereses acumulados no pagados, considerando que (1) al menos el 50% del monto principal acumulado de las notas originalmente emitidas bajo el contrato, permanecen pendientes de pago y (2) UCI lleva a cabo dicha redención en un plazo no mayor a 180 días posteriores a la consumación de dicha oferta de capital. Adicionalmente, si UCI pasa por un cambio de control, pudiera ser requerida para ofrecer la compra de las Notas de 2030 a los tenedores a un precio igual al 101% del monto de principal más los intereses acumulados.

UCI utilizó los recursos de la emisión de las Notas de 2030 y de la deuda bancaria senior garantizada con vencimiento en junio de 2029, para fondear la redención de \$370.0 millones del monto principal pendiente de pago de las Notas Senior Garantizadas al 9.500% con vencimiento en 2025 y liberó todas las obligaciones bajo el contrato en virtud del cual las Notas Senior Garantizadas al 9.500% con vencimiento en 2025 fueron emitidas. La redención ocurrió en forma concurrente con el cierre de la emisión de las Notas de 2030 el 24 de junio de 2022.

Notas Senior Garantizadas al 8.500% con vencimiento en 2031

UCI emitió un monto principal agregado de \$500.0 millones en las Notas Senior Garantizados al 8.500% con vencimiento en 2031 el 7 de junio de 2024, a la par, y el 7 de octubre de 2024, UCI emitió un monto principal agregado adicional de \$755.0 millones en las Notas Senior Garantizadas al 8.500% con vencimiento en 2031 a la par, más los intereses acumulados e impagos desde el 7 de junio de 2024 (en conjunto, las "Notas de 2031"). Las Notas de 2031 vencerán el 31 de julio de 2031. UCI pagará intereses sobre las Notas de 2031 a una tasa fija del 8.500 % anual, semestralmente en efectivo vencido el 31 de enero y el 31 de julio de cada año, a partir del 31 de enero de 2025.

UCI podrá amortizar las Notas de 2031, a su elección, total o parcialmente, con un preaviso mínimo de 10 y máximo de 60 días, en cualquier momento y periódicamente, a los precios de amortización que se indican a continuación. Los Bonos serán rescatables al precio de rescate aplicable (expresado como porcentaje del monto principal de las Notas de 2031 a rescatar) más los intereses devengados e impagos sobre los mismos hasta, pero excluida, la fecha de rescate aplicable, si se rescatan durante el período de doce meses que comienza el 31 de julio de cada uno de los siguientes años: 2027 (104.250%), 2028 (102.125%) y 2029 y en adelante (100.000%). En cualquier momento antes del 31 de julio de 2027, UCI puede rescatar las Notas de 2031 a un precio de rescate igual al 100% del monto principal de las Notas de 2031 a rescatar más los intereses acumulados e impagos más el mayor de (i) 1,0% del monto principal y (ii) el exceso, si lo hubiera, de (A) un monto igual al valor presente en dicha fecha de rescate de (1) el precio de rescate de dicha nota al 31 de julio de 2027, más (2) todos los pagos de intereses requeridos adeudados sobre dicha nota hasta el 31 de julio de 2027 (excluidos los intereses acumulados pero impagos hasta, pero excluyendo, la fecha de rescate), calculados utilizando una tasa de descuento igual a la Tasa del Tesoro (según se define en el contrato de emisión) a partir de dicha fecha de rescate más 50 puntos básicos; sobre (B) el monto principal de dicha nota a rescatar en dicha fecha de rescate.

En cualquier momento, o periódicamente, hasta el 31 de julio de 2027, UCI podrá utilizar el producto neto en efectivo de una o más emisiones de capital para amortizar hasta el 40% del capital total en circulación de las notas emitidos en virtud del contrato de emisión, a un precio de amortización equivalente al 108.500% de dicho capital, más los intereses devengados e impagos correspondientes, siempre que (1) al menos el 50% del capital total de las notas emitidos originalmente en virtud del contrato de emisión permanezca en circulación y (2) UCI realice dicha amortización en un plazo máximo de 180 días tras la consumación de dicha emisión de capital. Además, si UCI experimenta un cambio de control, podrá verse obligada a ofrecer la compra de las Notas de 2031 a los tenedores a un precio de compra equivalente al 101% del capital más los intereses devengados.

UCI utilizó los ingresos netos de la emisión de las Notas de 2031 para financiar el reembolso de \$1,255.0 millones de los préstamos a plazo de 2026.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de capital pendiente de las Notas de 2031 era de \$1,255.0 millones y el saldo de los costos financieros diferidos no amortizados era de \$10.1 millones.

Línea de Crédito para las Cuentas por Cobrar

El 5 de octubre de 2021, UCI renovó la línea de crédito para la venta de sus cuentas por cobrar (modificada, la “Línea de Crédito”), la cual, entre otras cosas, (i) extendió la fecha de expiración de la Línea de Crédito al 5 de octubre de 2026, (ii) incrementó el sub límite de la línea de crédito a \$160.0 millones bajo el componente revolvente de la Línea de Crédito y (iii) disminuyó la tasa de interés de los financiamientos bajo la Línea de Crédito a la tasa LIBOR de mercado (con un piso de 0.00%) más un margen de 1.40% por año. El interés de la Línea de Crédito se paga mensualmente. El 1 de mayo de 2023, UCI llevó a cabo una modificación de la Línea de Crédito para transitar en la tasa de interés para esta deuda a una tasa SOFR más un ajuste en el plazo de la SOFR y un margen de 1.40% por año.

Bajo los términos de la Línea de Crédito, ciertas subsidiarias de UCI venden sus cuentas por cobrar en una venta cierta y sin recurso a sus subsidiarias de propósito especial, y estas subsidiarias de propósito especial venden, a su vez, estas cuentas por cobrar a Univision Receivables Co., LLC, una subsidiaria de quiebra remota en la cual ciertas subsidiarias de propósito especial de UCI y su tenedora, Broadcasting Partners, mantienen un interés con derecho a voto de 50% cada una (las “Entidad de Cuentas por Cobrar”). Después, la Entidad de Cuentas por Cobrar vende a inversionistas, de forma revolvente y sin recurso, intereses senior no divididos sobre dichas cuentas por cobrar en virtud del Acuerdo de Compra de Cuentas por Cobrar. UCI (a través de ciertas subsidiarias de propósito especial) mantiene un interés económico del 100% en la Entidad de Cuentas por Cobrar. Los activos de las entidades de propósito especial y de la Entidad de Cuentas por Cobrar no están disponibles para satisfacer las obligaciones de UCI o de sus otras subsidiarias.

La Línea de Crédito está compuesta por un componente de deuda a plazo de \$100.0 millones y un componente revolvente de \$300.0 millones que está sujeta al a disponibilidad de cuentas por cobrar calificables. Al 31 de diciembre de 2024, UCI tenía un saldo pendiente de \$100.0 millones bajo el componente de deuda a plazo y ningún saldo bajo el componente revolvente, y la tasa de interés fue de 5.832% aplicable tanto al componente de deuda a plazo como al componente revolvente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 había un saldo de \$8.6 millones de cartas de crédito pendientes de pago, que se toman del componente revolvente de la Línea de Crédito resultando en un monto de \$291.4 millones disponible para disponer bajo la Línea de Crédito. Adicionalmente, la Entidad de Cuentas por Cobrar está obligada a pagar una comisión a los compradores, dicha comisión está calculada con base en la porción no utilizada de la Línea de Crédito. El Acuerdo de Compra de Cuentas por Cobrar contiene disposiciones comunes de incumplimiento y terminación, las cuales incluyen la terminación anticipada de la Línea de Crédito por la ocurrencia de ciertos eventos específicos incluyendo, pero no limitados a, la falta de pago de los montos vencidos por parte de la Entidad de Cuentas por Cobrar, incumplimientos en cierto endeudamiento, cambios de control, eventos de quiebra e insolvencia. La Entidad de Cuentas por Cobrar se consolida en los estados financieros consolidados de UCI.

Nota por pagar a Grupo Televisa

Al 31 de diciembre de 2024, UCI (a través de una de sus subsidiarias) tiene una Nota no garantizada por pagar a Grupo Televisa con un saldo principal pendiente de \$74.1 millones y un vencimiento final el 30 de abril de 2026. Esta nota tiene fechas de pago el 31 de octubre de 2023, 2024, 2025 y abril 30 de 2026. Esta nota devenga intereses a una tasa fija anual del 12.8%. El saldo de principal pendiente de pago es convertido de pesos mexicanos a dólares norteamericanos al tipo de cambio spot de la fecha del estado de situación financiera consolidado. UCI efectuó un pago por \$90.7 millones y 136.4 millones el 31 de octubre de 2024 y 2023, respectivamente.

Otra deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2024, UCI tiene deudas bancarias por un saldo pendiente de pago de \$5.2 millones. El saldo del principal por pagar se convierte de pesos mexicanos a dólares norteamericanos al tipo de cambio spot.

Ganancia / Pérdida en el Refinanciamiento de la Deuda

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía registró una pérdida por refinanciamiento de deuda de \$9.4 millones, debido a la cancelación de los costos de financiamiento diferido no amortizados y el descuento no amortizado como resultado de la redención de los Préstamos a Plazo 2026, parcialmente compensado por la cancelación de la prima no amortizada y el ajuste del valor razonable de Reorganización como resultado a la redención de las Notas Senior Garantizadas al 5.125% con vencimiento en 2025. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía registró una ganancia en refinanciamiento de deuda por \$6.9 millones debido a la cancelación de primas no amortizadas relacionadas con la redención parcial de las Notas Senior Garantizadas al 5.125% con vencimiento en 2025 y los pagos de las Líneas de Crédito 2024. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía registró una ganancia en el refinanciamiento de deuda por \$5.4 millones, como resultado de la redención de las Notas Senior Garantizadas al 9.5% con vencimiento en 2025 y la cancelación de la prima no amortizada por el pago parcial de los Préstamos a Plazo 2024.

Otros Asuntos Relacionados con la Deuda

El prepago voluntario de montos del principal pendiente bajo las Líneas de Crédito Senior Garantizadas y/o la Línea de Crédito 2022, está permitido en cualquier momento; sin embargo, si se realiza un prepago de principal con respecto a una deuda con una tasa LIBOR ajustada en una fecha diferente al último día del período de interés aplicable, los acreedores requerirán una compensación por cualquier pérdida de fondeo y los gastos incurridos como resultado del prepago. Adicionalmente, como se señala anteriormente, ciertos prepagos de la Línea de Crédito 2022 durante los primeros seis meses de la Línea de Crédito 2022 pudieran requerir el pago de una prima del 1% sobre los montos prepagados.

Los acuerdos que gobiernan las Líneas de Crédito Senior Garantizadas, la Línea de Crédito 2022 y las Notas Senior Garantizadas, contienen varias disposiciones restrictivas y el incumplimiento de cualquiera de ellas pudiera resultar en un evento de incumplimiento bajo esos acuerdos. Si cualquier dicho evento de incumplimiento ocurre, los acreedores de las Líneas de Crédito Senior Garantizadas, la Nueva Línea de Crédito 2022 y los tenedores de las Notas Senior Garantizadas, pudieran elegir (después de la expiración de cualquier período de notificación o gracia) declarar cualquier monto pendiente de pago de las deudas, junto con los intereses acumulados no pagados y otros montos por pagar relacionados, inmediatamente vencidos y pagaderos. Adicionalmente, un evento de incumplimiento bajo el contrato que gobierna las notas senior garantizadas causaría un evento de incumplimiento bajo las Líneas de Crédito Senior Garantizadas, la Línea de Crédito 2022, y la aceleración de la deuda bajo las Líneas de Crédito Senior Garantizadas y/o la Línea de Crédito 2022 o la falta de pago de esa deuda al vencimiento causaría un evento de incumplimiento bajo el contrato que gobierna las notas senior garantizadas (asumiendo que ciertos montos de esa deuda estuvieran pendientes en ese momento). Los acreedores bajo las Líneas de Crédito Senior Garantizadas tienen también el derecho que en el caso de un evento de incumplimiento pueden dar por terminado cualquier compromiso para proporcionar créditos adicionales. Más allá, después de un evento de incumplimiento bajo las Líneas de Crédito Senior Garantizadas, los acreedores tendrán el derecho de proceder contra el colateral. Las Líneas de Crédito Senior Garantizadas, la Línea de Crédito 2022, las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2031, las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2030, las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2029, las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2028, las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2027, las Notas Senior Garantizadas al 9.5% con vencimiento en 2025 y las Notas Senior Garantizadas al 5.125% con vencimiento en 2025, están garantizadas por, entre otras cosas (a) una garantía de primera prioridad en sustancialmente todos los activos de UCI, y de sus filiales nacionales restringidas (sujeto a ciertas excepciones), según se define, incluyendo sin limitación, todas las cuentas por cobrar, contratos, derechos de contratos, equipo, propiedad intelectual, inventarios, y otros activos tangibles e intangibles, sujeto a ciertas excepciones comunes; (b) una prenda sobre (i) todo el capital social presente y futuro de las subsidiarias directas locales de las subsidiarias garantes y las subsidiarias directas locales de UCI y (ii) 65% de las acciones con derecho a voto de UCI y cada subsidiaria directa extranjera de las subsidiarias garantes, sujeto a ciertas excepciones; y (c) todos los recursos y productos generados por las propiedades y equipos descritos anteriormente. Adicionalmente, las Líneas de Crédito Senior Garantizadas y la Línea de Crédito 2022 (pero no las notas de 2027, las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2031, las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2030, las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2029, las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2028, las Notas Senior garantizadas al 9.5% con vencimiento en 2025 o las Notas Senior Garantizadas al 5.125% con vencimiento en 2025) están garantizadas por todos los activos de Broadcast Holdings y una prenda sobre el capital social de UCI y todos los recursos generados por lo anterior.

Adicionalmente, los acuerdos que gobiernan las Líneas de Crédito Senior Garantizadas, la Línea de Crédito 2022 y las Notas Senior Garantizadas, incluyen varias disposiciones restrictivas (incluyendo el acuerdo de crédito que gobierna las Líneas de Crédito Senior Garantizadas cuando hay ciertos montos pendientes de pago bajo la línea de crédito revolvente senior garantizada, en el último día de un trimestre fiscal, una restricción de primer gravamen por un índice de deuda) las cuales, entre otras cosas, limitan la posibilidad de endeudamiento, las inversiones, el pago de dividendos, las transacciones con afiliadas, la venta de activos, adquisiciones, fusiones y consolidaciones, pagos de otras deudas, gravámenes y otros asuntos de restricciones comunes para dichos acuerdos. Los acuerdos de crédito que gobiernan las Líneas de Crédito Senior Garantizadas y la Línea de Crédito 2022 y las escrituras que gobiernan las Notas Senior Garantizadas permiten a UCI hacer ciertos ajustes proforma para propósitos de calcular ciertas razones financieras, algunas de las cuales serían aplicadas para ajustar el resultado operativo antes de la depreciación y amortización (“OIBDA, por sus siglas en inglés, Ajustado por el Crédito Bancario”). UCI está en cumplimiento con estos convenios financieros bajo los acuerdos que gobiernan sus Líneas de Crédito Senior Garantizadas, la Línea de Crédito 2022 y las Notas Senior Garantizadas.

UCI puede, de tiempo en tiempo, designar una subsidiaria como “subsidiaria no restringida” para propósitos de los acuerdos de crédito que gobiernan las Líneas de Crédito Senior Garantizadas y la Línea de Crédito 2022 y las escrituras que gobiernan las Notas Senior Garantizadas. Como subsidiarias no restringidas, las operaciones de estas subsidiarias están excluidas de, entre otras cosas, el cumplimiento de disposiciones restrictivas, el cálculo de las mismas y el cumplimiento con las obligaciones de hacer y no hacer incluidos en los acuerdos de crédito que gobiernan las Líneas de Crédito Senior Garantizadas, la Línea de Crédito 2022 y las escrituras que gobiernan las Notas Senior Garantizadas. UCI puede re designar estas subsidiarias como subsidiarias restringidas en cualquier momento a su opción, sujeto al cumplimiento con los términos de los acuerdos de crédito que gobiernan las Líneas de Crédito Senior Garantizadas, la Línea de Crédito 2022 y las escrituras que gobiernan las Notas Senior Garantizadas.

Las subsidiarias garantes bajo las Líneas de Crédito Senior Garantizadas de la Compañía, la Línea de Crédito 2022 y las Notas Senior Garantizadas son prácticamente todas las filiales nacionales de UCI. Las filiales que no son garantes incluyen algunas filiales no significativas, filiales con fines especiales que forman parte de la Línea de Crédito de UCI y las filiales designadas no restringidas. Las garantías son totales e incondicionales y solidarias. Univision Communications, Inc. no tiene activos ni operaciones independientes.

UCI y sus subsidiarias, afiliadas o accionistas significativos pueden, de tiempo en tiempo y a su discreción, comprar, repagar, redimir o retirar cualquier deuda pendiente o instrumentos de capital de UCI (incluyendo cualquier instrumento de deuda colocado en forma privada en un mercado predeterminado), en transacciones negociadas privadamente o en transacciones de mercado abierto, mediante ofertas de compra o por cualquier otro modo.

Vencimientos contractuales de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2023:

Año	Monto
2025	\$ 141,000
2026 (a)	167,400
2027	2,237,400
2028	1,462,000
2029	2,975,000
En adelante	2,156,700
	9,139,500
Menos porción a corto plazo	(141,000)
Deuda a largo plazo, excluyendo arrendamientos financieros	\$ 8,998,500

- (a) Incluye el componente a plazo de la línea de crédito por la venta de las cuentas por cobrar de UCI y la porción a largo plazo de la Nota por pagar a Grupo Televisa.

17. Swaps de Tasa de Interés

Los objetivos de la Compañía al usar derivados de tasa de interés son los de añadir estabilidad al gasto por intereses y administrar su exposición a movimientos en las tasas de interés. Para lograr estos objetivos, la Compañía usa principalmente *swaps* de tasa de interés como parte de su estrategia de administración de riesgos. Estos *swaps* de tasa involucran la recepción de montos variables de la contraparte a cambio de que la Compañía haga pagos a tasa fija, durante la vida de los acuerdos, sin intercambiar los montos notacionales *subyacentes*. UCI tiene acuerdos con cada una de sus contrapartes en los *swaps* de tasa de interés, que establecen que UCI puede ser declarada en incumplimiento de sus obligaciones bajo los derivados si el pago de la deuda subyacente es acelerado por el acreedor debido al incumplimiento de UCI de las obligaciones la deuda. La Compañía no contrata derivados con fines de negociación.

Derivados Designados como Instrumentos de Cobertura

El 28 de febrero de 2020, UCI firmó dos *swaps* de tasa de interés que entraron en vigor y que convirtieron los intereses por pagar en una deuda a tasa variable de \$2.5 billones, en una deuda a tasa fija, con una tasa promedio ponderada de aproximadamente 2.94% que se volvió efectiva y vence en febrero de 2024. El 10 de septiembre de 2021, UCI modificó estos dos *swaps* de tasa de interés de inicio futuro para extender su fecha de vencimiento de febrero 2024 a febrero 2026 y el piso fue reducido de 1.00% a 0.75%. Como resultado de esta modificación hubo otro elemento financiero más que insignificante identificado que dio como resultado que los pagos de liquidación del *swap* fueran clasificados como flujos de efectivo por actividades de financiamiento. En junio de 2023, UCI firmó acuerdos bilaterales con sus contrapartes en los contratos de *swap* para llevar a cabo la transición de todos sus contratos de *swap* de tasa de interés a SOFR. UCI hizo varias elecciones bajo la ASC 848 relacionadas con cambios en las condiciones críticas de las relaciones de cobertura para que la modificación en la tasa de referencia no resultara en una re-designación de las relaciones de cobertura. Como resultado de la transición a SOFR, el piso fue también reducido de 0.75% a 0.63552% en los dos contratos de *swap* de tasa de interés vigentes con vencimiento en 2026. Al 31 de diciembre de 2024, el promedio ponderado de la tasa de interés fue de aproximadamente 2.23%.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene dos instrumentos efectivos de cobertura de flujos de efectivo, como se muestra en la siguiente tabla:

	Número de instrumentos	Valor nominal actual (en dólares)
Derivados de tasa de interés		
Contratos swap de tasa de interés (de febrero 2020 a febrero 2026).....	2	\$ 2,500,000,000

Impacto de los Derivados de Tasa de Interés en los Estados Financieros Consolidados

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de la Compañía, así como su clasificación en los estados de situación financiera consolidados:

	Ubicación en el estado de situación financiera consolidado	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Derivados Designados como Instrumentos de Cobertura			
Contratos Swap de Tasa de Interés—Activos circulantes	Gastos anticipados y otros	\$ 46,300	\$ 60,000
Contratos Swap de Tasa de Interés—Activos no circulantes	Otros activos	\$ 6,500	\$ 31,800

La Compañía no compensa el valor razonable de los *swaps* de tasa de interés en posición activa contra el valor razonable de los *swaps* de tasa de interés en posición pasiva en el estado de situación financiera consolidado. Porque todos los *swaps* de tasa de interés de la Compañía estaban en una posición activa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, si la Compañía hubiera presentado el valor razonable de los *swaps* de tasa de interés en forma neta por contraparte, no hubiera habido ningún cambio en el estado financiero consolidado a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha destinado ningún colateral en relación con sus contratos de *swaps* de tasa de interés.

La siguiente tabla presenta el efecto de los instrumentos financieros derivados de la Compañía designados como coberturas de flujo de efectivo en los estados de resultados consolidados y en los estados de resultados integrales consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Derivados Designados como Cobertura de Flujos de Efectivo	Monto de la ganancia (pérdida) reconocida en otros resultados integrales por derivados	Ubicación de la ganancia (pérdida) por derivados reclasificada de ORIA a resultados	Monto de la ganancia (pérdida) por derivados reclasificada de ORIA a Resultados (a)	Gasto total por intereses en el estado de resultados consolidado
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 .	\$ 35,700	Gastos por intereses	\$ 100,500	\$ 174,500
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 .	\$ 21,100	Gastos por intereses	\$ 94,200	\$ 680,400
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 .	\$ 212,600	Gastos por intereses	\$ 13,700	\$ 572,200

- (a) Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el monto de ganancia o (pérdida) reclasificada de otros ingresos (pérdidas) integrales acumulados ("AOCLI") a ingresos incluye montos que se han reclasificado relacionados con las relaciones de cobertura efectivas actuales, así como la amortización de montos de AOCLI relacionados con el componente fuera de mercado de las coberturas como resultado de la Reorganización y la modificación posterior de los swaps pendientes. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Compañía amortizó aproximadamente \$25.8 millones, \$23.3 millones y \$23.3 millones, respectivamente, de una reducción al gasto por intereses en actividades de cobertura de AOCLI con base en la actividad antes mencionada.

Durante los doce meses siguientes al 31 de diciembre de 2024, aproximadamente \$72.4 millones de ganancia no realizada neta será reclasificada de ORIA al gasto por intereses (incluyendo los montos que están siendo amortizados relacionados con la discontinuación de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo).

17. Capital Social

El 31 de enero de 2022 (la "Fecha de Adquisición"), Televisa y UH Holdco (junto con su subsidiaria al 100%, Univision Communications Inc.) anunciaron la conclusión de la Transacción TelevisaUnivision, ver Nota 3. *Transacción TelevisaUnivision*.

En relación con la consumación de la Transacción TelevisaUnivision, UH Holdco cambió su nombre a TelevisaUnivision, Inc. y presentó un certificado de constitución que establece las siguientes clases de capital social:

- 50,000,000 de acciones ordinarias Clase A con valor nominal de \$0.001 por acción;
- 50,000,000 de acciones ordinarias Clase B con valor nominal \$0.001 por acción;
- 5,000,000 de acciones ordinarias subordinadas de Clase C, con un valor nominal de \$0.001 por acción, divididas a su vez en cuatro subclases: acciones ordinarias subordinadas de Clase C-1, acciones ordinarias subordinadas de Clase C-2, acciones ordinarias subordinadas de Clase C-3 y acciones ordinarias subordinadas de Clase C-4; y
- 5,000,000 acciones preferentes (de las cuales 100,000 acciones fueron designadas como acciones preferentes de la Serie A, 750,000 acciones fueron designadas como acciones preferentes de la Serie B, conforme a un certificado de designación presentado el 31 de enero de 2022, y 1,008,640 acciones fueron designadas como acciones preferentes de la Serie C, conforme a un certificado de designación presentado el 31 de enero de 2022), con un valor nominal de \$1,000 por acción.

A la fecha de la transacción TelevisaUnivisión emitió las siguientes acciones de capital social:

- 3,589,664 acciones ordinarias Clase A a Grupo Televisa, S.A.B. y sus afiliadas por un monto principal agregado de \$750.0 millones;
- 750,000 acciones preferentes de Serie B a Grupo Televisa y sus filiales por un importe principal total de \$852.6 millones;
- 1,008,014 acciones preferentes Serie C para, entre otras partes, Forgelight, Google, SoftBank Latin American Fund y The Raine Group por un monto principal acumulado de \$1,007.1 millones; y
- 1,000 acciones preferentes Serie D para Guggenheim Securities, LLC por un monto principal acumulado de \$1.0 millón.

Inmediatamente después de la Fecha de Adquisición, las acciones emitidas y en circulación del capital social de la Compañía consistían en acciones ordinarias Clase A, acciones ordinarias subordinadas Clase C, acciones preferentes Serie B, acciones preferentes Serie C y acciones preferentes Serie D. No hay acciones preferentes Serie A en circulación.

Descripción de Acciones Ordinarias

Los tenedores de acciones ordinarias de la Compañía tienen los derechos, preferencias, privilegios y limitaciones resumidas más adelante.

Derecho de voto: Salvo lo dispuesto en los términos de cualquier serie de acciones preferentes, los titulares de acciones ordinarias de la Clase A tienen todos los poderes y derechos de voto, y votan conjuntamente como una sola clase, teniendo cada acción derecho a un voto.

Los consejeros serán elegidos por los accionistas con sujeción a los derechos de designación de consejeros de determinados accionistas establecidos en el acuerdo de accionistas entre determinados accionistas de la Compañía (el "Acuerdo de Accionistas").

Derechos sobre dividendos: Salvo por lo descrito más adelante con respecto a las acciones ordinarias subordinadas de Clase C, los titulares de acciones ordinarias participarán, a prorrata, en cualquier dividendo declarado por el Consejo de Administración de la Compañía, con sujeción a los derechos de los titulares de acciones preferentes de la Serie A en circulación y de cualesquiera otras acciones preferentes y a los derechos de aprobación de los titulares de acciones ordinarias de Clase A con respecto a determinados dividendos previstos en la Escritura de Constitución.

Cada una de las subclases de acciones ordinarias subordinadas de Clase C está sujeta a una preferencia de liquidación que se reduce por los dividendos o distribuciones pagados a los titulares de acciones ordinarias de la Compañía. Los titulares de acciones ordinarias de Clase A, acciones ordinarias de Clase B y cualquier subclase de acciones ordinarias subordinadas de Clase C cuya preferencia de liquidación se haya reducido a \$0.00 participarán, a prorrata, en cualquier dividendo declarado por el Consejo de Administración de la Compañía. Las acciones de cualquier subclase de acciones ordinarias subordinadas de Clase C cuya preferencia de liquidación no se haya reducido a \$0.00 no participarán en ningún dividendo declarado por el Consejo de Administración de la Compañía.

Split de Acciones, Split de Acciones Inverso y Dividendos en Acciones: En el caso de una subdivisión, incremento o combinación de cualquier manera (por un *split* de acciones, por un *split* de acciones inverso, un dividendo en acciones u otras formas similares) de las acciones en circulación de cualquier clase de acciones ordinarias, las acciones en circulación de otras clases de acciones ordinarias, serán ajustadas proporcionalmente, sujeto a los derechos de aprobación de los accionistas tenedores de las acciones ordinarias Clase A con respecto a ciertos *splits* de acciones y *splits* de acciones inversos, establecidos en la Escritura de Constitución.

Derechos de Conversión:

Conversiones Opcionales: Los siguientes derechos de conversión son ejercibles a opción de los tenedores, sujeto en ciertos casos a regulaciones federales para la tenencia de acciones aplicables a compañías de transmisión en Estados Unidos y a restricciones establecidas en la Escritura de Constitución y en el Acuerdo de Accionistas:

- Cada acción ordinaria de Clase A podrá convertirse en cualquier momento en una acción ordinaria de Clase B;
- Cada acción ordinaria de Clase B podrá convertirse en una acción ordinaria de Clase A;
- En el caso de cualquier oferta pública registrada, los titulares de acciones ordinarias subordinadas de Clase C tendrán la opción, pero no la obligación, de convertir las acciones ordinarias subordinadas de Clase C en acciones ordinarias de Clase A para su venta en dicha oferta pública (o en acciones ordinarias de Clase B si se exige que las acciones vendidas no tengan derecho de voto). Cada acción de cualquier subclase de acciones ordinarias subordinadas de Clase C convertida para dicha venta se convertirá en un número de acciones ordinarias de Clase A o de Clase B, según proceda, igual a (i) el valor de una acción de dicha subclase de acciones ordinarias subordinadas de Clase C determinado por una empresa de valuación externa en el momento de dicha oferta pública, dividido por (ii) el precio de oferta/venta de una acción ordinaria de Clase A o de Clase B, según proceda.

Conversiones obligatorias: La Compañía podrá exigir a un titular de acciones ordinarias de Clase A que convierta sus acciones ordinarias de Clase A en acciones ordinarias de Clase B si dicho titular no facilita determinada información exigida por la Escritura de Constitución o si la Compañía concluye, a su entera discreción, que la titularidad o el ejercicio de derechos de propiedad por parte de dicho titular daría lugar a determinados acontecimientos, en cada caso en relación con la aplicación de las leyes federales de comunicaciones.

Derechos de liquidación: En caso de liquidación voluntaria o involuntaria, disolución o liquidación de la Compañía, los tenedores de acciones ordinarias participarán, a prorrata, en cualquier distribución de los activos de la Compañía a los accionistas, con sujeción a los derechos de los tenedores de acciones preferentes de la Serie A en circulación y cualquier otra acción preferente; siempre que los tenedores de acciones ordinarias subordinadas de la Clase C participen en dichas distribuciones sólo en la medida en que dichas acciones participen en un dividendo, como se describe con más detalle en el apartado "Derechos sobre dividendos" mencionado previamente.

Acciones Preferentes: Sujeto a los derechos de consentimiento de varias partes bajo el Acuerdo de Accionistas y el Certificado de Constitución y los derechos de los tenedores de las acciones preferentes en circulación, el consejo de la Compañía está autorizado a ofrecer la emisión de acciones preferentes en una o más series.

Acciones Preferentes Serie A

En relación con el Acuerdo de Compra de Acciones fechado el 24 de febrero de 2020, el 29 de diciembre de 2020 (Entidad Predecesora), UHI autorizó y emitió 100,000 acciones preferentes convertibles Serie A (las "Acciones Preferentes Serie A") para Liberty a través de un Certificado de Designación ("CoD" por sus siglas en inglés), cada una con un valor establecido de \$1,000 (el "Precio Establecido Para la Serie A"), por un monto principal acumulado de \$100.0 millones. Las acciones preferentes Serie A no cuentan con el derecho de voto ni permiten votar en ningún asunto que requiera o permita el voto de los accionistas de la Compañía. Debido a la reorganización de mayo de 2021, las acciones preferentes Serie A que constaban de 100.000 acciones de UHI se canjearon por la misma cantidad y clase de acciones de UH Holdco que tenían un valor justo de \$369.4 millones.

Como resultado de la Transacción TelevisaUnivision, Liberty convirtió sus acciones preferentes Serie A en 1,845,293 acciones ordinarias Clase A de TelevisaUnivision.

Acciones Preferentes Serie B

Derecho de voto: Los titulares de acciones preferentes de la Serie B tienen derecho a votar junto con los titulares de las acciones ordinarias de la Clase A sobre la base de la conversión.

Derecho a dividendos: Las acciones preferentes de la Serie B tienen derecho a dividendos acumulativos preferentes iguales al 5.5% anual. Los titulares de acciones preferentes de la Serie B compartirán con los titulares de acciones ordinarias cualquier dividendo declarado por el Consejo de Administración de la Compañía como si dichas acciones se hubieran convertido en acciones ordinarias en la fecha de registro de dicho dividendo.

Derechos de Conversión y Ajustes Antidilución: Cada acción preferente Serie B puede ser convertida a opción de su tenedor, en cualquier momento, en un número de acciones ordinarias Clase A o Clase B en un monto igual a \$1,000 dividido por el precio en conversión en efecto al momento de la conversión. A la fecha de la emisión de las acciones preferentes Serie B, la tasa de conversión

fue de 4.16 por acción ordinaria. El precio de conversión y los títulos en los que son convertibles las acciones preferentes de la serie B están sujetos a los ajustes habituales de antidilución en caso de dividendos, subdivisiones, combinaciones o reclasificaciones de acciones ordinarias.

Redención:

Redención por la Compañía: La Compañía pudiera redimir cada acción preferente Serie B en cualquier momento después del quinto aniversario de la fecha de emisión o la consumación de una oferta pública inicial bajo ciertas circunstancias, lo que ocurra más tarde.

Reembolso a opción del titular: Cada acción preferente de la Serie B tiene derecho a una preferencia en caso de un cambio de control, como mínimo, al Valor Establecido Acumulado descrito en la misma y, a partir de entonces, participará proporcionalmente en cualquier distribución o pago sobre una base de conversión con los titulares de acciones ordinarias.

Derechos de liquidación: En caso de liquidación voluntaria o involuntaria, disolución o liquidación de la Compañía, los titulares de acciones preferentes de la Serie B compartirán, a prorrata, con cualquier otra acción de capital que tenga un rango *pari passu* con ella en cualquier distribución de los activos de la Compañía a los accionistas en una cantidad igual a la mayor de (i) \$1,000 por acción preferente de la Serie B y (ii) el importe pagadero en caso de liquidación, disolución o liquidación con respecto al número de acciones ordinarias en las que las acciones preferentes de la Serie B eran convertibles inmediatamente. Dicha distribución a las acciones preferentes de la serie B se realizará antes de cualquier pago a las acciones ordinarias u otras acciones subordinadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las acciones preferentes de la serie B por valor de \$852.6 millones se clasificaron como capital contable temporal y se presentan en acciones preferentes convertibles redimibles dentro del estado de situación financiera consolidado.

Acciones Preferentes Serie C

Con respecto a la Transacción TelevisaUnivision, la Compañía emitió 1,000,000 acciones preferentes Serie C para Forgelight, Google, SoftBank Latin American Fund y The Raine Group, entre otros.

Derecho de voto: Los titulares de acciones preferentes de la serie C tienen derecho a votar junto con los titulares de las acciones ordinarias de la Clase A sobre la base de la conversión.

Derecho a dividendos: Los titulares de acciones preferentes de la Serie C participarán con los titulares de acciones ordinarias en cualquier dividendo declarado por el Consejo de la Compañía como si dichas acciones se hubieran convertido en acciones ordinarias en la fecha de registro de dicho dividendo.

Derechos de conversión y ajustes antidilución: Cada acción preferente de la Serie C puede convertirse en cualquier momento, a elección del titular, en un número de acciones ordinarias de la Clase A o de la Clase B igual a \$1,000 dividido por el precio de conversión vigente en ese momento. A la fecha de emisión de las acciones preferentes de la Serie C, la tasa de conversión era de 4.7862 por acción ordinaria. El precio de conversión y los títulos en los que son convertibles las acciones preferentes de la Serie C están sujetos a los ajustes antidilución habituales en caso de dividendos, subdivisiones, combinaciones o reclasificaciones de acciones ordinarias.

Redención:

Redención por la Compañía: La Compañía puede redimir cada acción preferente Serie C en cualquier momento después del quinto aniversario de su fecha de emisión o la consumación de una oferta pública inicial bajo ciertas circunstancias, lo que ocurra más tarde.

Reembolso a opción del titular: Cada acción preferente de la Serie C tiene derecho a una preferencia en caso de un cambio de control, como mínimo, al Valor Establecido Acumulado descrito en la misma y, a partir de entonces, participará proporcionalmente en cualquier distribución o pago sobre una base de conversión con los titulares de acciones ordinarias.

Derechos de liquidación: En caso de liquidación voluntaria o involuntaria, disolución o liquidación de la Compañía, los titulares de acciones preferentes de la Serie C compartirán, a prorrata, con cualquier otra acción de capital que tenga un rango *pari passu* con ella en cualquier distribución de los activos de la Compañía a los accionistas en una cantidad igual a la mayor de (i) \$1,000 por acción preferente de la Serie C y (ii) el importe pagadero en caso de liquidación, disolución o liquidación con respecto al número de acciones ordinarias en las que las acciones preferentes de la Serie C eran convertibles inmediatamente antes. Dicha distribución a las acciones preferentes de la serie C se realizará antes de cualquier pago a las acciones ordinarias u otras acciones subordinadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las acciones preferentes Serie C por \$1,007.1 millones se clasificaron como capital contable temporal y presentadas en la sección de acciones preferentes convertibles redimibles en el estado de situación financiera consolidado.

Acciones de Tesorería

En noviembre de 2022, la Compañía recompró 128,004 acciones ordinarias Clase A y las designó como acciones en tesorería. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía contaba con 128,004 acciones ordinarias Clase A en tesorería.

18. Otros Resultados Integrales Acumulados

La otra utilidad (pérdida) integral es reportada en el estado de resultados integrales consolidado y consiste en la utilidad (pérdida) neta y otras ganancias (pérdidas) que afectan el capital contable pero que, bajo US GAAP, son excluidas de la utilidad (pérdida) neta. Para la Compañía, las partidas incluidas en la otra utilidad (pérdida) integral son los ajustes por conversión de moneda extranjera, la ganancia (pérdida) no realizada en actividades de cobertura y la amortización de la (ganancia) pérdida no realizada en actividades de cobertura, pensiones y beneficios posteriores al retiro.

Las siguientes tablas presentan los cambios en la otra (pérdida) utilidad integral acumulada por componente, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. Todos los importes son netos de impuestos.

	Ganancia (pérdida) en actividades de cobertura	Ganancia (pérdida) no realizada en actividades de pensiones	Ajuste por conversión de moneda extranjera	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 16,400	\$ —	\$ (300)	\$ 16,100
Otros resultados integrales antes de reclasificaciones	165,000	—	—	165,000
Montos reciclados desde otros resultados integrales	(17,300)	—	—	(17,300)
Ganancia no realizada en actividades de pensiones	—	7,800	—	7,800
Ajuste por conversión de moneda extranjera	—	—	313,900	313,900
Otros resultados integrales, neto	147,700	7,800	313,900	469,400
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 164,100	\$ 7,800	\$ 313,600	\$ 485,500
Otras perdidas integrales antes de reclasificaciones	(37,200)	—	—	(37,200)
Montos reciclados desde otros resultados integrales	(17,400)	—	—	(17,400)
Perdidas no realizada en actividades de pensiones	—	(9,100)	—	(9,100)
Amortización de la ganancia no realizada en actividades de pensiones, neta de impuestos	—	(1,300)	—	(1,300)
Ajuste por conversión de moneda extranjera	—	—	605,300	605,300
Otros resultados integrales, neto	(54,600)	(10,400)	605,300	540,300
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 109,500	\$ (2,600)	\$ 918,900	\$ 1,025,800
Otras perdidas integrales antes de reclasificaciones	(29,200)	—	—	(29,200)
Montos reciclados desde otros resultados integrales	(19,400)	—	—	(19,400)
Perdidas no realizada en actividades de pensiones	—	(6,600)	—	(6,600)
Amortización de la ganancia no realizada en actividades de pensiones, neta de impuestos	—	(1,800)	—	(1,800)
Ajuste por conversión de moneda extranjera	—	—	(823,200)	(823,200)
Otros resultados integrales, neto	(48,600)	(8,400)	(823,200)	(880,200)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 60,900	\$ (11,000)	\$ 95,700	\$ 145,600

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 la ganancia no realizada en actividades de cobertura corresponde principalmente al cambio en la tasa SOFR para un mes para los *swaps* de tasa de interés. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la ganancia no realizada en actividades de cobertura se debe principalmente al cambio en la tasa LIBOR a un mes para efectos de los *swaps* de tasa de interés. Los montos reclasificados de otros resultados integrales acumulados relacionados con actividades de cobertura están registrados en el gasto por intereses. Ver Nota 16. *Swaps de Tasa de Interés* para mayor información relacionada con los montos reciclados desde otros resultados acumulados.

19. Impuestos a la utilidad

La (beneficio) provisión de impuestos a la utilidad por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, comprendió los siguientes cargos y (beneficios):

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Corriente			
Federal.....	\$ 96,300	\$ 75,600	\$ 52,600
Estatad.....	2,300	(8,000)	19,600
Extranjero.....	4,000	47,700	49,800
Total gasto por impuestos a la utilidad corriente.....	<u>102,600</u>	<u>115,300</u>	<u>122,000</u>
Diferido			
Federal.....	(192,500)	(64,600)	32,900
Estatad.....	(55,500)	(27,300)	(1,000)
Extranjero.....	(12,400)	10,100	13,300
Total beneficio por impuestos a la utilidad diferido.....	<u>(260,400)</u>	<u>(81,800)</u>	<u>45,200</u>
Gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad.....	<u>\$ (157,800)</u>	<u>\$ 33,500</u>	<u>\$ 167,200</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la conciliación de la tasa de impuestos federales estatutaria y la tasa de impuestos efectiva de la Compañía para sus operaciones continuas, es como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Tasa de impuestos federales estatutaria.....	21.0%	21.0%	21.0%
Impuestos a la utilidad estatales y locales, netos del beneficio de impuestos federales.....	6.5	4.5	3.5
Efecto de operaciones internacionales.....	0.9	(0.5)	(2.9)
Reserva de valuación.....	(14.7)	2.2	(4.0)
Pago basado en acciones.....	(1.9)	(2.5)	(0.6)
Costos relacionados con transacciones.....	—	—	(0.4)
Diferencial de tipos de cambio.....	1.9	2.7	—
Impuesto sobre la erosión de la base imponible.....	(1.2)	2.4	—
Ajuste inflacionario.....	(0.8)	(1.9)	—
Deterioro de crédito mercantil.....	—	(22.9)	(28.4)
Enajenación de Puerto Rico.....	(17.6)	(8.2)	—
Aumento de la base imponible.....	29.9	—	—
Ajuste de ejercicios anteriores.....	2.5	(0.3)	—
Otros.....	(7.4)	(0.6)	(0.2)
Total tasa efectiva de impuestos.....	<u>19.1%</u>	<u>(4.1)%</u>	<u>(12.0)%</u>

Como resultado de la Transacción TelevisaUnivision (Ver Nota 3. *Transacción TelevisaUnivision*), las operaciones internacionales de la Compañía que están sujetas a impuestos a la utilidad locales han incrementado significativamente. Las entidades adquiridas operan en territorios en donde la tasa estatutaria es superior a la tasa estatutaria federal de los Estados Unidos, 21%. Con excepción ciertas licencias y otros activos adquiridos directamente por la Compañía, la Transacción Televisa Univisión fue una combinación de negocios exenta de impuestos, resultando con crédito mercantil que no es deducible para efectos fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activos por impuestos diferidos		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 112,800	\$ 255,000
Depósitos anticipados de impuestos	—	101,000
Relacionados con las inversiones	46,700	47,200
Intereses	142,300	152,400
Créditos fiscales	92,900	127,900
Costos relacionados con compensaciones	63,500	24,000
Pasivo por arrendamiento	141,100	184,500
Relacionados con la deuda	14,300	18,300
Ingresos diferidos	132,600	226,600
Derechos de programación	52,200	(10,700)
Otros	50,000	60,500
Reserva de valuación	(506,000)	(426,100)
Total de activos por impuestos diferidos	342,400	760,600
Pasivos por impuestos diferidos		
Propiedades, equipo y activos intangibles	(457,000)	(1,212,200)
Activos por derecho de uso	(145,400)	(77,300)
Pasivos acumulados	(48,600)	—
Otros	(21,000)	(41,500)
Total de pasivos por impuestos diferidos	(672,000)	(1,331,000)
Pasivo neto por impuestos diferidos	\$ (329,600)	\$ (570,400)

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía pérdidas operativas netas estatales a trasladar de \$296.1 millones y ninguna pérdida operativa neta federal a trasladar en los EE. UU. Contamos con \$287.0 millones en pérdidas fiscales extranjeras en diversas jurisdicciones internacionales, principalmente relacionadas con jurisdicciones con un plazo de amortización indefinido. Además, al 31 de diciembre de 2024, teníamos \$20.1 millones en créditos fiscales extranjeros de EE. UU. y \$72.8 millones en diversos créditos estatales de EE. UU. pendientes de amortización. La utilización de estos créditos como compensación disponible para futuras ganancias imponibles está sujeta a limitaciones según las leyes fiscales estadounidenses y extranjeras. Estos créditos vencen en el ejercicio fiscal 2029.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tenía pérdidas operativas netas federales ni estatales de EE. UU. pendientes de amortización. Contábamos con \$30.7 millones de pérdidas fiscales extranjeras con plazo de amortización que vencían en 2024 y \$218.7 millones de pérdidas fiscales extranjeras con plazo de amortización indefinido en diversas jurisdicciones internacionales. Además, al 31 de diciembre de 2023, contábamos con \$17.0 millones de créditos fiscales extranjeros en EE. UU., \$30.9 millones de créditos fiscales extranjeros en jurisdicciones extranjeras y \$82.0 millones de créditos estatales de EE. UU. para amortizar. La utilización de estos créditos para compensar impuestos futuros está sujeta a limitaciones según las leyes fiscales estadounidenses y extranjeras. Estos créditos vencen en el ejercicio fiscal 2029.

Durante 2024, la Compañía utilizó aproximadamente \$658.1 millones de pérdidas de capital estadounidenses con plazo de amortización que vencían en 2024, lo que resultó en la liberación de la provisión por valuación y un beneficio fiscal de aproximadamente \$167.9 millones. Adicionalmente, durante 2024, la Compañía utilizó un activo por impuesto diferido de \$101.0 millones relacionado con un depósito anticipado para el impuesto sobre la renta corporativo mexicano.

La realización final del activo por impuestos diferidos depende de la generación de utilidades fiscales futuras durante los períodos en que dichas diferencias temporales se vuelvan deducibles. La administración considera la reversión programada de los pasivos por impuestos diferidos (incluyendo el impacto de períodos disponibles de amortización y de recuperación), las proyecciones de utilidades fiscales futuras y estrategias de planeación fiscal, para hacer esta evaluación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantenía una reserva de valuación por un monto de \$506.0 millones y \$426.1 millones, respectivamente. Estas reservas de valuación comprenden principalmente las pérdidas fiscales por amortizar del extranjero y créditos fiscales, ya que es más probable que no que los beneficios de estas diferencias deducibles no se realicen. El aumento de \$80.0

millones en la reserva de valuación principalmente con un aumento de \$248.0 millones relacionado con el aumento de la base impositiva de los Países Bajos, compensado por la liberación de \$167.8 millones relacionada con pérdidas de capital como se indicó anteriormente.

La conciliación de los montos iniciales y finales de los beneficios fiscales no reconocidos es la siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	32,600
Adición basada en posiciones fiscales relacionadas con el año en curso		3,800
Disminución por posición fiscal de años anteriores		(1,500)
Prescripción por ley		(1,400)
Liquidaciones		(500)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	33,000
Adición basada en posiciones fiscales relacionadas con el año en curso		4,200
Disminución por posición fiscal de años anteriores		(2,600)
Prescripción por ley		(18,400)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	16,200
Adición basada en posiciones fiscales relacionadas con el año en curso		5,900
Adición por posición fiscal de años anteriores		4,500
Prescripción por ley		(3,000)
Liquidaciones		—
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	<u>23,600</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el monto total de los beneficios fiscales no reconocidos que, si se hubieran reconocido, hubieran afectado la tasa efectiva, es aproximadamente de \$18.7 millones, \$13.4 millones y \$26.2 millones, en total, respectivamente. La Compañía reconoce intereses y multas, si las hubiere, relacionadas con posiciones fiscales inciertas, en el gasto por impuestos a la utilidad. La Compañía tenía aproximadamente \$6.1 millones y \$5.2 millones de intereses y multas acumulados, relativos a posiciones fiscales inciertas al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente. La Compañía reconoció un gasto por intereses y multas de \$0.9 millones, \$7.2 millones y \$0.9 millones, relacionado con posiciones fiscales inciertas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Es razonablemente posible que en los próximos doce meses concluyan determinados procedimientos de comprobación del impuesto sobre la renta o que prescriban los plazos para su utilización, lo que podría dar lugar a una disminución de los beneficios fiscales no reconocidos de aproximadamente \$18.7 millones que, en caso de reconocerse, repercutiría en la tasa impositiva efectiva.

La Compañía y sus filiales presentan declaraciones del impuesto sobre la renta ante el Servicio Interno de Impuestos (“IRS”, por sus siglas en inglés) y varias jurisdicciones estatales e internacionales. La Compañía presenta una declaración del impuesto sobre la renta federal consolidada a efectos de Estados Unidos y ha concluido prácticamente todos los asuntos relacionados con el impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos, para los ejercicios hasta 2021. Las autoridades fiscales también están examinando a las filiales de la Compañía en diversas jurisdicciones internacionales, estatales y locales. La Compañía ha concluido prácticamente todos los asuntos relacionados con el impuesto sobre la renta en las principales jurisdicciones hasta 2017.

20. Pagos basados en acciones

El 1° de diciembre de 2010, UHI estableció el Plan de Incentivos en Acciones (el “Plan 2010”), el cual reemplazó al Plan de Incentivos en Acciones modificado y reformulado de 2007 (el “Plan 2007”). El Plan 2010 expiró el 2 de enero de 2021. El 16 de junio de 2021, UH Holdco estableció el Plan de Incentivos en Acciones 2021 (el “Plan 2021”).

El Plan de 2010 reflejaba la recapitalización de UHI y Broadcast Holdings mediante la cual las acciones ordinarias originales de Clase A y Clase L de UHI y las acciones preferentes de Broadcast Holdings se convirtieron en nuevas clases de acciones de UHI. Las acciones y los precios de ejercicio de las adjudicaciones realizadas en virtud del Plan 2007 se convirtieron para reflejar dicha estructura de capital.

Tanto el Plan 2021 como el Plan 2010 se adoptaron para atraer, retener y motivar a directivos y empleados, asesores y consejeros no empleados. En virtud del Plan 2021, el número máximo de acciones que pueden emitirse en virtud de adjudicaciones realizadas al amparo del plan es de 2,350,000 acciones de todas las clases. El Comité o el Consejo de Administración, según proceda, pueden conceder opciones, derechos de revalorización de acciones, acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, unidades de acciones por rendimiento u otras adjudicaciones basadas en acciones. El Consejo de Administración o el Comité, a su entera

discreción, también podrán conceder adjudicaciones al amparo del Plan 2021 en sustitución de adjudicaciones pendientes concedidas anteriormente por UH Holdco o una filial o una Compañía adquirida por UH Holdco o una filial o una Compañía con la que UH Holdco se combine. En el momento del ejercicio de una opción sobre acciones o del devengo de una unidad de acciones restringidas, se emiten acciones ordinarias de UH Holdco a partir de las acciones autorizadas pero no emitidas

El precio de ejercicio de las opciones sobre acciones otorgadas en virtud del Plan 2021 y del Plan 2010 pudiera no ser menor que el 100% del valor razonable de las acciones ordinarias de UH Holdco a la fecha de otorgamiento. Ninguna opción sobre acciones no calificable ni el derecho a un premio por la apreciación de la acción, será ejercible después de diez años de la fecha de otorgamiento. El número de acciones sujetas a una adjudicación, las consecuencias de la terminación del servicio de un participante en UH Holdco o alguna de sus subsidiarias o afiliadas, y las fechas y eventos en los cuales la totalidad o cualquier porción de una adjudicación se devengará y no se perderá, están establecidos en un acuerdo individual de la adjudicación.

El gasto antes de impuestos por pagos basados en acciones a los empleados se registran dentro de los gastos de operación directos y gastos de ventas, generales y administrativos en el estado de resultados consolidados y son los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Pago basado en acciones	\$ 86,700	\$ 87,800	\$ 87,500

El beneficio en impuestos a la utilidad por el pago basado en acciones reconocido en el estado de resultados consolidado (incluyendo unidades de acciones restringidas) por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, fue de \$4.3 millones, \$4.3 millones y \$9.1 millones, respectivamente.

Opciones sobre acciones

A continuación se presenta un resumen de las opciones sobre acciones al 31 de diciembre de 2024 y los cambios durante el ejercicio terminado en esa fecha:

	Opciones sobre acciones	Promedio ponderado del precio	Promedio ponderado del plazo contractual remanente (años)	Valor intrínseco acumulado (en miles)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,249,911	\$ 211.92	6.2	\$ 500
Otorgadas	16,301	\$ 208.93		
Ejercidas	—	\$ —		
Perdidas, canceladas o expiradas	(157,024)	\$ 213.12		
Pendientes al 31 de diciembre de 2024	<u>1,109,188</u>	\$ 211.67	5.4	\$ —
Ejercibles al 31 de diciembre de 2024	<u>758,590</u>	\$ 213.27	5.3	\$ —

El promedio ponderado a la fecha de otorgamiento de las opciones otorgadas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fue \$63.24, \$50.58 y \$49.61, respectivamente. La mayoría de las opciones sobre acciones de la Compañía se basan en el tiempo y se adquieren durante períodos de entre tres y cinco años. El valor razonable de las opciones adquiridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, fue de \$137.64, \$162.65 y \$163.12, respectivamente. El total del valor intrínseco de las opciones pendientes de ejercer durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fue \$0.5 millones. El costo total de compensaciones no reconocido relacionado con opciones sobre acciones no adquiridas que serán adquiridas cuando las condiciones de servicio sean satisfechas, al 31 de diciembre de 2024 es de \$8.4 millones, el cual se espera sea reconocido en un plazo promedio ponderado de 1.7 años.

Unidades de Acciones Restringidas

La siguiente tabla presenta los cambios en el número de unidades de acciones restringidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Unidades de acciones restringidas	Valor razonable medio ponderado a la fecha de otorgamiento
En circulación al 31 de diciembre de 2023	770,392	\$ 148.62
Otorgadas	5,661	\$ 130.12
Emitidas	(495,164)	\$ 163.32
Abandonadas / Canceladas	—	\$ —
En circulación al 31 de diciembre de 2024	<u>280,889</u>	<u>\$ 164.41</u>

Las unidades de acciones restringidas se adquieren en períodos de entre tres y cuatro años a partir de la fecha de concesión. El valor razonable de las unidades de acciones restringidas concedidas a los empleados se calcula al valor intrínseco estimado en la fecha de concesión. La media ponderada del valor razonable en la fecha de concesión de las unidades de acciones restringidas concedidas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, fue de \$130.12, \$130.49 y \$145.07, respectivamente. El valor razonable total de las acciones adquiridas durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fue de \$76.6 millones, \$44.3 millones y \$6.8 millones, respectivamente. El costo total de compensación no reconocido relacionado con las adjudicaciones de acciones restringidas no adquiridas que se adquirirán al satisfacer las condiciones del servicio al 31 de diciembre de 2024 fue de \$4.2 millones, que se espera que se reconozcan durante un período promedio ponderado de 0.4 años.

Unidades de Acciones por Rendimiento

La siguiente tabla presenta los cambios en el número de unidades de acciones por rendimiento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Unidades de acciones por rendimiento	Valor razonable medio ponderado a la fecha de otorgamiento
En circulación al 31 de diciembre de 2023	—	\$ —
Otorgadas	88,501	\$ 130.12
Emitidas	—	\$ —
Abandonadas / Canceladas	—	\$ —
En circulación al 31 de diciembre de 2024	<u>88,501</u>	<u>\$ 130.12</u>

Las unidades de acciones por rendimiento se consolidan en períodos de entre tres y cuatro años a partir de la fecha de otorgamiento, cuando se han cumplido las métricas de rendimiento aplicables. El costo total de compensación no reconocido relacionado con las unidades de acciones por rendimiento no consolidadas que se consolidarán al satisfacer las condiciones de servicio y rendimiento al 31 de diciembre de 2024 fue de \$10.4 millones, que se espera que se reconozcan en un período promedio ponderado de 3.0 años.

21. Beneficios Para los Empleados

La Compañía tiene obligaciones por pensiones y primas de antigüedad (beneficios posteriores al retiro) relacionadas con el plan de beneficios definidos para sus empleados ubicados en México. La Compañía también cuenta con una indemnización legal, de acuerdo con la Ley del Trabajo de México, que cubre a los empleados en México que sean despedidos injustificadamente y les da derecho a tres meses de salario, más 20 días de salario por año de servicio.

Plan de pensiones y prima de antigüedad

El plan de beneficios por pensión al retiro y el plan de primas de antigüedad (los “Planes de Retiro”) cubren a los empleados ubicados en México. Bajo los artículos de la Ley Federal del Trabajo en México, los planes de prima de antigüedad son pagaderos con base en el salario y los años de servicio, a empleados que renuncian o son despedidos antes de alcanzar la edad de retiro. Después de la edad de retiro, los empleados ya no son elegibles para el plan de primas de antigüedad.

Los supuestos actuariales para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y los costos netos del período por las obligaciones por beneficios definidos, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento	10.49%	10.45%
Tasa de incremento salarial	5.25%	5.25%
Tasa de inflación	3.75%	3.75%
Rendimiento esperado de los activos del plan	10.39%	10.45%

Los componentes de los costos del período por los Planes de Retiro por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, diferentes al componente de los costos de servicios, están incluidos en la línea “Otros, neto”, en el estado de resultados consolidado, y consistieron en lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Costo del servicio	\$ 4,300	4,300	3,800
Costo por intereses	8,200	9,300	5,700
Rendimiento esperado de los activos del plan	(2,300)	(2,200)	(1,900)
Amortización ganancia actuarial	4,600	(1,400)	—
Costo del servicio anterior	100	—	—
Ganancia por reducción	(700)	—	—
Costo neto del período	<u>\$ 14,200</u>	<u>\$ 10,000</u>	<u>\$ 7,600</u>

Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía, los activos del plan, y los saldos en estado de financiación de los planes de pensiones de jubilación son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cambio en las obligaciones por beneficios:		
Obligaciones por beneficios al inicio del año	\$ (96,600)	\$ (78,300)
Costo del servicio	(4,300)	(4,300)
Costo por intereses	(8,200)	(9,300)
Beneficios pagados	15,200	9,100
(Pérdida) ganancia actuarial	(100)	(3,200)
Conversión de moneda extranjera	20,500	(10,600)
Obligaciones por beneficios al final del año	<u>\$ (73,500)</u>	<u>\$ (96,600)</u>
Cambio en los activos del plan		
Valor razonable de los activos del plan al inicio del año	\$ 29,400	\$ 26,800
Adquisiciones		
Rendimiento real de los activos del plan	1,800	2,200
(Pérdida) ganancia actuarial	(3,900)	—
Beneficios pagados	(5,100)	(4,100)
Conversión de moneda extranjera	(4,600)	4,500
Valor razonable de los activos del plan al final del año	<u>\$ 17,600</u>	<u>\$ 29,400</u>
Fondeo insuficiente al final del año	<u>\$ (55,900)</u>	<u>\$ (67,200)</u>

El saldo neto no financiado de los planes de pensiones de jubilación se registra dentro de la línea "Otros pasivos a largo plazo" en el estado de situación financiera consolidado de la Compañía.

Activos del plan - Pensiones y primas de antigüedad

Los activos del plan se invierten de acuerdo con las directrices de inversión específicas determinadas por los comités técnicos de los fideicomisos del plan de pensiones y de primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de las necesidades de financiación. Estas directrices de inversión exigen una inversión mínima del 30% de los activos del plan en instrumentos de renta fija, o en fondos de inversión compuestos por instrumentos de renta fija. Los activos del plan que se invierten en fondos de inversión están todos calificados como “AA” o “AAA” por al menos una de las principales agencias de calificación. Las características de liquidez de estos fondos de inversión varían entre un día y un mes. Los objetivos de inversión de los activos del plan son preservar el capital, diversificar la cartera, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones imperantes en el mercado.

El promedio ponderado de la asignación de los activos por categoría fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Instrumentos de capital.....	23%	32%
Instrumentos de tasa fija.....	77%	68%
Total	100%	100%

La tasa media ponderada de rendimiento esperado a largo plazo de los activos del plan del 8.34% al 31 de diciembre de 2024. La tasa utilizada reflejaba una estimación de la rentabilidad futura a largo plazo de los activos afectos al plan. Esta estimación era principalmente una función de las clases de activos (renta variable frente a renta fija) en las que se invertían los activos del plan y el análisis del rendimiento pasado de estas clases de activos durante un largo período de tiempo. Este análisis incluía la inflación prevista a largo plazo y las primas de riesgo asociadas a las inversiones mencionadas anteriormente.

Los activos del plan se valoran anualmente a su valor razonable. Los activos del plan de la Compañía por un importe total de \$17.6 millones al 31 de diciembre de 2024 incluyen principalmente inversiones en valores de renta variable y fondos de inversión (instrumentos de renta fija). Las inversiones en valores de renta variable se valoran al precio de cierre del mercado activo en el que se negocian los valores individuales. Las inversiones en fondos de inversión consisten en instrumentos de renta fija y se valoran al valor de liquidación facilitado por el administrador del fondo. Los activos del plan tienen un rendimiento de \$1.8 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

El promedio ponderado de duración de los planes de beneficios definidos fue como sigue:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pensiones.....	9.8 años	5.2 años
Prima de antigüedad	9.3 años	7.1 años

Pensión y Primas de Antigüedad – Pagos de Beneficios Esperados

La siguiente tabla presenta el estimado de pagos futuros de beneficios que se espera pagar de los planes de beneficios definidos, durante los siguientes diez años (en miles):

Año	Monto
2025.....	\$ 12,300
2026.....	10,100
2027.....	9,300
2028.....	11,300
2029.....	11,800
En adelante.....	54,900

Indemnización Legal

Los componentes del costo neto del periodo de indemnización legal para los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, diferentes al componente de costos de servicios, se registran en el rubro "Otros, neto" en el estado de resultados consolidado y consistieron en lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Costo del servicio	\$ 6,400	\$ 5,700	\$ 5,200
Costo por intereses	9,100	11,100	4,200
Ganancia actuarial	7,600	(400)	—
Costo del servicio anterior	1,800	—	—
Ganancia por reducción	(6,600)	—	—
Costo neto del periodo	<u>\$ 18,300</u>	<u>\$ 16,400</u>	<u>\$ 9,400</u>

A continuación se presenta la obligación de indemnización legal no fondeada de la Compañía, asociada a las prestaciones post-empleo:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Obligación de indemnización legal:		
Obligaciones por prestaciones al inicio del año	\$ (100,700)	\$ (69,600)
Adquisiciones	—	(200)
Costo del servicio	(6,400)	(5,700)
Costo por intereses	(9,100)	(11,100)
Beneficios pagados	4,300	3,500
(Pérdida) ganancia actuarial	11,500	(9,500)
Conversión de moneda extranjera	19,000	(8,100)
Saldos al diciembre al final del año	<u>\$ (81,400)</u>	<u>\$ (100,700)</u>

La obligación de indemnización legal se registra dentro de la línea "Otros pasivos a largo plazo" en el estado de situación financiera consolidado de la Compañía.

Plan de Indemnización Legal – Pagos de Beneficios Esperados

La siguiente tabla presenta el estimado de pagos futuros de beneficios que se espera pagar como parte de los planes de beneficios definidos, durante los siguientes diez años:

Año	Indemnización legal
2025	\$ 10,700
2026	11,300
2027	11,900
2028	12,000
2029	12,700
En adelante	63,000

Otros beneficios a empleados

UCI tiene un plan de ahorro para el retiro 401(k) (el "Plan 401(k)") cubriendo a todos los empleados elegibles mayores de 21 años. El Plan 401(k) permite a los empleados diferir una porción de su compensación anual, y UCI puede igualar una porción de las contribuciones de los empleados generalmente después de su primer día de servicio. UCI iguala el 100% del primer 3% de la compensación de los empleados elegibles que fue contribuida al Plan 401(k). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, UCI reconoció un gasto por igualar las contribuciones en efectivo por un total de \$28.4 millones, \$26.6 millones y \$18.2 millones, respectivamente.

22. Contingencias y Compromisos

Contingencias

La Compañía mantiene coberturas de seguros para varios riesgos, donde se determina apropiado por la administración, en los términos y cuotas que la administración considera razonables. La Compañía tiene deducibles para varios riesgos, incluyendo aquellos asociados con daños por vendavales y terremotos. La Compañía auto asegura los beneficios médicos de sus empleados y las exposiciones por errores y omisiones en los medios. En la opinión de la administración, la exposición principal en periodos futuros, si se incurriera en pérdidas no aseguradas, no debiera ser material para la situación financiera ni para los resultados de operación ni los flujos de efectivo.

La Compañía está sujeta a varias demandas y otras reclamaciones en el curso normal de sus negocios. Adicionalmente, ocasionalmente, la Compañía recibe Comunicaciones de agencias regulatorias o gubernamentales acerca de investigaciones o alegatos de falta de cumplimiento con leyes o regulaciones en jurisdicciones en las que opera la Compañía.

La Compañía establece reservas para pasivos específicos relacionados con acciones regulatorias y legales regulatorias y legales que la Compañía considera son probables y se pueden estimar. La Compañía considera que los importes inmateriales acumulados en sus estados financieros son suficientes para cubrir todos los pasivos probables. En otras instancias, la Compañía no puede llevar a cabo una estimación razonable de algún pasivo debido a las incertidumbres relacionadas con el resultado y/o con el monto o rango de la pérdida, no se realizan acumulaciones para dichas contingencias y no se revela ninguna pérdida o rango de pérdida. La Compañía no espera que la resolución final de los asuntos regulatorios y legales en periodos futuros tenga un efecto material en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía ni los flujos de efectivo.

Compromisos

En el curso normal de sus negocios, UCI participa en contratos multianuales para contenido de programación, derechos deportivos, investigación y otros acuerdos de servicios y en relación con sus negocios conjuntos.

El siguiente es un calendario por año de los pagos mínimos futuros bajo contratos de programación y otros contratos no relacionados con arrendamiento al 31 de diciembre de 2024:

Año	Programación y otros contratos no relacionados con arrendamiento
2025	\$ 999,500
2026	688,600
2027	732,100
2028	625,800
2029	501,100
Posteriores	319,900
Total de pagos mínimos	\$ 3,867,000

(a) Otros importes en compromisos están asociados a herramientas de investigación, tecnología de la información y otras obligaciones contractuales.

23. Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros consolidados de TelevisaUnivision están preparados de conformidad con US GAAP los cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés). A continuación, están las diferencias IFRS, excluyendo las diferencias que pertenecen únicamente a la revelación, que existían al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y por cada periodo aplicable presentado como se describe a continuación

a. Pagos basados en acciones

De acuerdo con US GAAP, la Compañía contabiliza de forma lineal los pagos basados en acciones que se devengan a plazos en función de las condiciones de servicio. Además, los activos por impuestos diferidos correspondientes a premios que se espera que den

lugar a una futura deducción fiscal se calculan sobre la base del gasto US GAAP acumulado reconocido. Conforme a la IFRS 2, Pagos basados en acciones, en su versión modificada, los gastos asociados a los pagos basados en acciones se contabilizan utilizando el método acelerado (de forma lineal a lo largo del período de servicio requerido para cada parte del premio que se devenga por separado). Los activos por impuestos diferidos se calculan sobre la base de la deducción fiscal estimada determinada en cada fecha de presentación de información con arreglo a la legislación fiscal aplicable.

A continuación se resumen los ajustes relacionados con el estado de resultados y del estado de situación financiera de los períodos presentados:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024			Año terminado el 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Gastos de operación directos	\$ 2,203,400	\$ (2,700)	\$ 2,200,700	\$ 1,914,900	\$ (600)	\$ 1,914,300
Gastos de venta, generales y administrativos	1,544,200	(49,700)	1,494,500	1,496,100	(11,900)	1,484,200
(Beneficio) provisión para impuestos a la utilidad	(157,800)	12,100	(145,700)	33,500	10,800	44,300

	Año terminado el 31 de diciembre de 2022		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Gastos de operación directos	1,751,100	\$ 2,400	\$ 1,753,500
Gastos de venta, generales y administrativos	1,359,500	46,400	1,405,900
Provisión para impuestos a la utilidad	167,100	14,700	181,800

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Crédito mercantil ¹	\$ 5,528,600	\$ 18,100	\$ 5,546,700	\$ 5,911,200	\$ 18,100	\$ 5,929,300
Impuestos a la utilidad diferidos, activo	154,100	8,900	163,000	248,500	8,200	256,700
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	483,700	64,600	548,300	818,900	50,400	869,300
Prima en suscripción de acciones	3,508,200	(1,300)	3,506,900	3,462,800	52,600	3,515,400
Resultados acumulados	(2,341,800)	(36,300)	(2,378,100)	(1,676,900)	(76,600)	(1,753,500)

¹ Los ajustes al crédito mercantil reflejan las diferencias acumuladas de impuestos entre US GAAP e IFRS, relacionadas con los pagos basados en acciones en el momento de la Reestructura de la Compañía ocurrida el 18 de mayo de 2021.

b. Costos de Financiamiento Diferidos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía llevó a cabo las siguientes transacciones relacionadas con su deuda 2024 (ver Nota 15. *Deuda*):

- El 7 de octubre de 2024, UCI emitió \$755.0 millones adicionales de importe principal de sus Notas senior garantizadas al 8.500% con vencimiento el 31 de julio de 2031 (las “Notas Adicionales de julio 2031”). Estas se emitieron bajo el mismo contrato de emisión que las notas senior de 2031, tienen las mismas condiciones que estas y se consideran una sola serie con estas últimas. El precio de las Notas Adicionales de julio 2031 fue a la par. De forma simultánea, UCI utilizó los recursos obtenidos para el pago total de los préstamos a plazo pendientes de 2026 con vencimiento el 15 de marzo de 2026.
- El 16 de septiembre de 2024, UCI utilizó los ingresos de la Venta de Activos de Torres para realizar un pago parcial de \$150.0 millones de los préstamos a plazo de 2026.
- El 7 de junio de 2024, UCI emitió un capital total de \$500 millones de Notas Senior Garantizadas al 8.500% con vencimiento el 21 de julio de 2031 (las “Notas de 2031”). De forma simultánea, UCI utilizó los recursos obtenidos para hacer un pago parcial de \$500.0 millones de los préstamos a plazo de 2026.
- El 6 de junio de 2024, UCI firmó una modificación a su Contrato de Crédito de 2007, en virtud de la cual se convirtieron \$500.0 millones de su monto principal agregado de sus préstamos a plazo de 2026 en una nueva tranche compuesto por una línea de crédito a plazo senior con garantía bancaria y vencimiento en 2029 (los “Nuevos préstamos de 2029”). De forma

simultánea, UCI utilizó los fondos de los nuevos préstamos a plazo de 2029 para realizar un pago parcial de \$500.0 millones de los préstamos a plazo de 2026.

- El 22 de enero de 2024, UCI emitió \$240.7 millones adicionales de importe principal de sus Notas senior garantizadas al 8.000% con vencimiento el 15 de agosto de 2028 (las “Notas adicionales de agosto 2028”). Las Notas adicionales de agosto 2028 fueron emitidas bajo la misma escritura que gobierna las Notas de 2028 (según se definen más adelante), tienen los mismos términos de las Notas de 2028 y son consideradas como una sola serie con las Notas de 2028. Las Notas de Diciembre 2028 fueron tasadas al 101.00%. UCI utilizó los recursos obtenidos de esta emisión para hacer un pago parcial anticipado por \$700.0 millones de las Notas Senior al 5.125% con vencimiento en 2025.
- El 4 de enero de 2024, la Compañía emitió deuda senior garantizada por \$100.0 millones, como parte de la línea de crédito A con vencimiento en 2027 y utilizó los recursos obtenidos de la Línea de Crédito A de enero 2024 para hacer un pago parcial anticipado de \$100.0 millones de las Notas Senior Garantizadas al 5.125% con vencimiento en 2025.

Conforme a US GAAP, la Compañía capitalizó \$18.1 millones relacionados con gastos de terceros incurridos para las operaciones de refinanciación de la deuda de 2024 y se contabilizan como gastos a lo largo de los plazos respectivos. De conformidad con la IFRS 9 - Instrumentos financieros, estos gastos de terceros se cargan a resultados a medida que se incurre en ellos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía llevó a cabo las siguientes transacciones relacionadas con su deuda (ver Nota 15. *Deuda*):

- El 30 de junio de 2023, la Compañía emitió deuda senior garantizada por \$100.0 millones como parte de Línea de crédito A con vencimiento en 2027 y utilizó los recursos obtenidos para hacer un pago parcial anticipado de \$100.0 millones de las Líneas de crédito 2024.
- El 26 de julio de 2023, la Compañía emitió deuda senior garantizada por \$100.0 millones como parte de la Línea de crédito A con vencimiento en 2027 y utilizó los recursos obtenidos para hacer un pago parcial anticipado de \$100.0 millones de las Líneas de crédito A.
- El 7 de agosto de 2023, la Compañía emitió \$500.0 millones de Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2028. UCI utilizó los recursos obtenidos de esta emisión para pagar anticipadamente en su totalidad el saldo remanente de la Línea de crédito B con vencimiento en 2024 por \$161.3 millones y para hacer un pago parcial anticipado de las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2025 por \$338.7 millones.
- El 28 de agosto de 2023, la Compañía emitió deuda senior garantizada por \$100.0 millones como parte de la Línea de crédito A con vencimiento en 2027. la Compañía utilizó los recursos obtenidos de la Línea de Crédito A para hacer un pago parcial anticipado de \$100.0 millones de las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2025.
- El 18 de diciembre de 2023, la Compañía emitió \$700.0 millones adicionales de importe principal de sus Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2028. Estas notas fueron emitidas bajo la misma escritura que gobierna las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2028, tienen los mismos términos de las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2028 y son consideradas como una sola serie con las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2028. Estas notas fueron tasadas al 100.500%. UCI utilizó los recursos obtenidos de esta emisión para hacer un pago parcial anticipado por \$700.0 millones de las Notas Senior Garantizadas con vencimiento en 2025.

Conforme a US GAAP, la Compañía capitalizó \$19.7 millones relacionados con gastos de terceros incurridos para las operaciones de refinanciación de la deuda de 2023 y se contabilizan como gastos a lo largo de los plazos respectivos. De conformidad con la IFRS 9 - Instrumentos financieros, estos gastos de terceros se cargan a resultados a medida que se incurre en ellos.

Las siguientes tablas resumen los ajustes relacionados al estado de resultados y el estado de situación financiera de los periodos presentados:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024			Año terminado el 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Gastos por intereses	\$ 725,600	\$ (8,200)	\$ 717,400	\$ 695,800	\$ (2,600)	\$ 693,200
(Ganancia) pérdida en el refinanciamiento de deuda	9,400	18,100	27,500	(6,900)	19,700	12,800
Provisión (beneficio) para impuestos a la utilidad	(157,800)	(2,400)	(160,200)	33,500	(4,400)	29,100

	Año terminado el 31 de diciembre de 2022		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Gastos por intereses	\$ 584,800	\$ (600)	\$ 584,200
(Ganancia) pérdida en el refinanciamiento de deuda	(5,400)	17,800	12,400
Provisión para impuestos a la utilidad	167,100	(4,400)	162,700

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Crédito mercantil ¹	\$ 5,528,600	\$ 3,800	\$ 5,532,400	\$ 5,911,200	\$ 3,800	\$ 5,915,000
Deuda y obligaciones derivadas de arrendamientos financieros a largo plazo	9,329,900	40,500	9,370,400	9,571,100	30,600	9,601,700
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	483,700	(6,400)	477,300	818,900	(4,100)	814,800
Resultados acumulados	(2,341,800)	(30,300)	(2,372,100)	(1,676,900)	(22,800)	(1,699,700)

¹ Los ajustes al crédito mercantil reflejan las diferencias acumuladas de impuestos entre US GAAP e IFRS, relacionadas con los costos de financiamiento diferidos en el momento de la Reestructura de la Compañía ocurrida el 18 de mayo de 2021.

c. Arrendamientos

La Compañía registra sus arrendamientos operativos y sus pasivos asociados en su estado de situación financiera consolidado. US GAAP mantiene la distinción entre arrendamientos operativos y arrendamientos financieros mientras que bajo IFRS todos los arrendamientos, salvo en lo que se refiere a los arrendamientos a corto plazo o de bajo valor, son reconocidos como arrendamientos financieros. Los ajustes a continuación reversan el impacto de US GAAP a los arrendamientos operativos en el estado de resultados consolidado y registra el impacto de IFRS sobre los arrendamientos financieros.

Las siguientes tablas resumen los ajustes relacionados al estado de resultados y el estado de situación financiera de los periodos presentados:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024			Año terminado el 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Gastos de operación directos	\$ 2,203,400	\$ (10,800)	\$ 2,192,600	\$ 1,914,900	\$ (3,500)	\$ 1,911,400
Gastos de venta, generales y administrativos	1,544,200	(900)	1,543,300	1,496,100	(3,100)	1,493,000
Gastos financieros	—	9,100	9,100	—	10,000	10,000
(Beneficio) provisión para impuestos a la utilidad	(157,800)	700	(157,100)	33,500	(900)	32,600

	Año terminado el 31 de diciembre de 2022		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Gastos de operación directos	\$ 1,751,100	\$ (6,000)	\$ 1,745,100
Gastos de venta, generales y administrativos	1,359,500	(900)	1,358,600
Gastos financieros	—	10,000	10,000
Provisión para impuestos a la utilidad	167,100	(800)	166,300

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Crédito mercantil ¹	\$ 5,528,600	\$ (6,800)	\$ 5,521,800	\$ 5,911,200	\$ (6,800)	\$ 5,904,400
Activos por derecho de uso por arrendamientos operativos	162,200	(9,400)	152,800	136,500	(12,000)	124,500
Impuestos a la utilidad diferidos, activo	154,100	9,200	163,300	248,500	9,900	258,400
Resultados acumulados	(2,341,800)	(7,000)	(2,348,800)	(1,676,900)	(8,900)	(1,685,800)

¹ Los ajustes al crédito mercantil reflejan las diferencias acumuladas de impuestos entre US GAAP e IFRS, relacionadas con los arrendamientos en el momento de la Reestructura de la Compañía ocurrida el 18 de mayo de 2021.

d. Deterioro de Derechos de Programación

Conforme a US GAAP, los derechos de programación se someten a pruebas de deterioro de forma independiente y se deterioran si el valor contable supera el valor razonable debido a una disminución de la rentabilidad prevista. Según la IAS 36, Deterioro de activos, los derechos de programación se someten a pruebas de deterioro como parte de su unidad generadora de efectivo (“UGE”) asociada y no se reconoce deterioro si la UGE asociada no sufre deterioro, o si la UGE se deteriora, hasta que cualquier crédito mercantil asociado se deteriore por completo. De acuerdo con US GAAP y las IFRS, los derechos de programas cancelados no se comercializarán activamente para su transmisión o streaming, ya que se consideran sustancialmente obsoletos y totalmente deteriorados.

Las siguientes tablas resumen los ajustes relacionados al estado de resultados y el estado de situación financiera de los periodos presentados:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024			Año terminado el 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Gastos de operación directos	\$ 2,203,400	\$ 5,800	\$ 2,209,200	\$ 1,914,900	\$ 5,400	\$ 1,920,300
Pérdida por deterioro	900,200	—	900,200	1,011,800	(6,500)	1,005,300
Beneficios para impuestos a la utilidad	(157,800)	(1,500)	(159,300)	33,500	300	33,800

	Año terminado el 31 de diciembre de 2022		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Gastos de operación directos	\$ 1,751,100	\$ —	\$ 1,751,100
Pérdida por deterioro	1,663,200	(7,600)	1,655,600
Provisión para impuestos a la utilidad	167,100	2,000	169,100

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Derechos de programación y pagos anticipados (circulante)	\$ 122,700	\$ 4,600	\$ 127,300	\$ 116,000	\$ 10,400	\$ 126,400
Crédito mercantil ¹	5,528,600	14,800	5,543,400	5,911,200	14,800	5,926,000
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	483,700	16,200	499,900	818,900	17,500	836,400
Resultados acumulados	(2,341,800)	3,200	(2,338,600)	(1,676,900)	7,600	(1,669,300)

¹ Los ajustes al crédito mercantil reflejan las diferencias acumuladas de impuestos entre US GAAP e IFRS, relacionadas con los derechos de programación en el momento de la Reestructura de la Compañía ocurrida el 18 de mayo de 2021.

e. Deterioro de la UGE Cadena de Medios

Bajo US GAAP, se llevan a cabo pruebas de deterioro para los activos de larga duración, para los activos intangibles con vidas definidas y para los activos intangibles de vidas indefinidas, al nivel de los activos individuales, y el crédito mercantil es asignado a la unidad de reporte. Bajo IFRS, la Compañía lleva a cabo dichas pruebas de deterioro sobre los activos al nivel de la UGE, el crédito mercantil es asignado a la UGE o grupo de UGEs. Se realiza un ajuste contable para reflejar las diferencias debidas al nivel en que puede comprobarse el deterioro de los activos.

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2024, bajo US GAAP, la Compañía registró un deterioro de la licencia de FCC Television por \$534.2 millones, de las relaciones con MSO por \$333.1 millones y un deterioro de la marca comercial por \$32.9 millones. Bajo IFRS, la Compañía registró un deterioro de \$333.1 millones relacionado con la relación con MSO en México como resultado de la no renovación de un contrato de distribución significativo. Además, bajo IFRS, la Compañía realizó un análisis de

deterioro a nivel de UGE y no registró ningún deterioro. Como resultado de lo anterior, el deterioro de las licencias de transmisión de la FCC y las marcas comerciales registrado bajo US GAAP, fue reversado.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, bajo US GAAP la Compañía registro un deterioro del crédito mercantil por \$778.7 millones, deterioro en las licencias de transmisión de televisión de la FCC por \$211.1 millones y deterioro en las marcas comerciales de \$4.6 millones. Bajo IFRS, la Compañía llevó a cabo un análisis de deterioro al nivel de la UGE y registró un deterioro por \$734.9 millones el cual fue alojado en su totalidad al crédito mercantil ya que IFRS requiere que si una UGE es deteriorada, dicho deterioro sea alojado primero para reducir el crédito mercantil a cero y entonces, posteriormente y sujeto a ciertas limitaciones, el valor en libros de otros activos de la UGE sea reducida en forma prorrateada con base en el valor en libros de cada activo. Como resultado de lo anterior, el deterioro de las licencias de transmisión de la FCC y las marcas comerciales registrado bajo US GAAP, fue reversado.

Las siguientes tablas resumen los ajustes relacionados al estado de resultados y el estado de situación financiera de los periodos presentados:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024			Año terminado el 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Pérdida por deterioro.....	\$ 900,200	\$ (567,100)	\$ 333,100	\$ 1,011,800	\$ (259,500)	\$ 752,300
(Beneficios) provisión para impuestos a la utilidad.....	(157,800)	141,800	(16,000)	33,500	55,500	89,000

	Año terminado el 31 de diciembre de 2022		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Pérdida por deterioro.....	\$ 1,663,200	\$ (168,100)	\$ 1,495,100
Provisión para impuestos a la utilidad.....	167,100	37,000	204,100

Las siguientes tablas resumen los ajustes relacionados al estado de resultados de los periodos presentados:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Activos intangibles, neto.....	\$ 4,678,800	\$ 926,500	\$ 5,605,300	\$ 6,234,600	\$ 359,400	\$ 6,594,000
Crédito mercantil.....	5,528,600	68,200	5,596,800	5,911,200	68,200	5,979,400
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo.....	483,700	234,300	718,000	818,900	92,500	911,400
Resultados acumulados.....	(2,341,800)	760,400	(1,581,400)	(1,676,900)	335,100	(1,341,800)

f. Deterioro de la UGE Radio

Conforme a los US GAAP, los activos de larga duración, los activos intangibles con vidas definidas y las vidas indefinidas se someten a pruebas de deterioro a nivel de activo individual y el crédito mercantil se asigna a la unidad reportable. Según las IFRS, la Compañía comprueba el deterioro del valor de dichos activos a nivel de UGE y el crédito mercantil se asigna a UGE o grupos de UGE. Se realiza un ajuste contable para reflejar las diferencias debidas al nivel en que puede comprobarse el deterioro de los activos.

Las siguientes tablas resumen los ajustes relacionados al estado de resultados de los periodos presentados:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Crédito mercantil ¹	\$ 5,528,600	\$ 25,000	\$ 5,553,600	\$ 5,911,200	\$ 25,000	\$ 5,936,200
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo.....	483,700	25,000	508,700	818,900	25,000	843,900

¹ Los ajustes al crédito mercantil reflejan las diferencias acumuladas de impuestos entre US GAAP e IFRS, relacionadas con los activos de larga duración dentro de la unidad generadora de efectivo de radio en el momento de la Reestructura de la Compañía ocurrida el 18 de mayo de 2021.

g. Acciones Preferentes

Bajo US GAAP, las acciones preferentes convertibles son clasificadas como capital temporal y presentadas como acciones redimibles convertibles dentro del estado de situación financiera consolidado. Bajo IFRS, las acciones preferentes convertibles como

se discute abajo se contabilizan como un instrumento financiero convertible con un derivado implícito pasivo, de conformidad con IFRS 9. Bajo IFRS, el derivado pasivo bifurcado correspondiente a capital de las acciones preferentes convertibles se valúa a valor de mercado a la fecha de reporte, con los cambios correspondientes registrados en los gastos (ingresos) financieros.

Acciones Preferentes Serie A – Como se describe en la Nota 17. *Capital Social*, las acciones preferentes Serie A fueron convertidas en 1,845,293 acciones ordinarias Clase A, lo que dio lugar a la reclasificación en los fondos propios de los importes registrados en otros pasivos a largo plazo y pasivos financieros derivados relacionados con la deuda y el pasivo derivado implícito de la Serie A. Antes de la conversión, la Compañía registró un ajuste a valor de mercado en la línea de gastos financieros de \$7.6 millones en enero de 2022 para aumentar el importe del componente de pasivo bifurcado registrado conforme a las IFRS. Además, tras la conversión, la Compañía reclasificó al capital contable un activo por impuestos diferidos por \$70.4 millones de conformidad con las IFRS relacionado los ajustes acumulados por la valoración precios de mercado del componente de pasivo derivado de las acciones preferentes de la Serie A antes de su conversión a acciones ordinarias Clase A.

Acciones Preferentes Serie B – El 31 de enero de 2022, la Compañía autorizó y emitió 750,000 acciones preferentes acumulativas convertibles Serie B a Grupo Televisa, las cuales fueron reconocidas a un valor razonable de \$852.6 millones, en virtud de la Transacción TelevisaUnivision (ver Nota 3.3. *Transacción TelevisaUnivision*). La Compañía registró un ajuste a valor de mercado en los ingresos financieros por \$70.3 millones, \$31.8 millones y \$46.4 millones para disminuir el importe del componente de pasivo por derivados bifurcados registrado según IFRS para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. La Compañía pagó dividendos de acciones preferentes Serie B por \$41.3 millones, \$41.3 millones y \$37.8 millones, que se registraron como gasto por intereses según IFRS para cada uno de los ejercicios finalizados el 30 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Este dividendo en acciones se registró como una reducción del patrimonio neto según US GAAP.

Acciones Preferentes Serie C – El 31 de enero de 2022, la Compañía autorizó 1,008,640 y emitió 1,008,014 Acciones Preferentes Serie C convertibles a Soft Bank, Google, ForgeLight, Raine Group y Otros por \$1,007.1 millones, emitidas para financiar la Transacción TelevisaUnivision (referirse a la Nota 3. *Transacción TelevisaUnivision*). La Compañía registró un ajuste a valor de mercado en la línea de (ingresos) financieros de \$120.7 millones, \$48.7 millones y \$86.4 millones para disminuir el monto del componente de pasivo derivado bifurcado registrado bajo IFRS para los años terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

Las siguientes tablas resumen los ajustes relacionados al estado de resultados y el estado de situación financiera de los periodos presentados:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024			Año terminado el 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Gasto por intereses.....	\$ 725,600	\$ 41,300	\$ 766,900	\$ 695,800	\$ 41,300	\$ 737,100
(Ingresos) financieros	—	(191,100)	(191,100)	—	(80,500)	(80,500)
Provisión para impuestos a la utilidad.....	(157,800)	37,500	(120,300)	33,500	30,400	63,900

	Año terminado el 31 de diciembre de 2022		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Gasto por intereses	\$ 584,800	\$ 37,800	\$ 622,600
Gastos financieros	—	7,900	7,900
(Ingresos) financieros	—	(133,100)	(133,100)
Provisión para impuestos a la utilidad.....	167,100	22,500	189,600

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Crédito mercantil ¹	\$ 5,528,600	\$ (69,300)	\$ 5,459,300	\$ 5,911,200	\$ (69,300)	\$ 5,841,900
Pasivos por instrumentos financieros derivados	—	116,000	116,000	—	307,000	307,000
Otros pasivos a largo plazo	189,500	1,340,500	1,530,000	289,100	1,340,500	1,629,600
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	483,700	90,800	574,500	818,900	53,300	872,200
Acciones redimibles	1,859,700	(1,859,700)	—	1,859,700	(1,859,700)	—
Prima en suscripción de acciones	3,508,200	25,300	3,533,500	3,462,800	(16,000)	3,446,800
Resultados acumulados	(2,341,800)	217,800	(2,124,000)	(1,676,900)	105,600	(1,571,300)

¹ Los ajustes al crédito mercantil reflejan las diferencias acumuladas de impuestos entre US GAAP e IFRS, relacionadas con las acciones preferentes en el momento de la Reestructura de la Compañía ocurrida el 18 de mayo de 2021.

h. Ingresos diferidos

Bajo US GAAP (ASU 2021-08 y ASC 805), los pasivos contractuales de contratos con clientes asumidos son reconocidos y medidos de acuerdo a la ASC 606 Reconocimiento de ingresos. Bajo IFRS (IFRS 3 Combinaciones de Negocios), los pasivos contractuales asumidos son reconocidos y medidos a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Las siguientes tablas resumen los ajustes relacionados al estado de resultados de los periodos presentados:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Crédito mercantil	\$ 5,528,600	\$ (16,300)	\$ 5,512,300	\$ 5,911,200	\$ (16,300)	\$ 5,894,900
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	483,700	(4,200)	479,500	818,900	(4,200)	814,700
Resultados acumulados	(2,341,800)	(12,100)	(2,353,900)	(1,676,900)	(12,100)	(1,689,000)

¹ Los ajustes al crédito mercantil reflejan las diferencias acumuladas de impuestos entre US GAAP e IFRS, relacionadas con los ingresos diferidos en el momento de la Reestructura de la Compañía ocurrida el 18 de mayo de 2021.

i. Swaps de Tasa de Interés

Los objetivos de la Compañía al usar instrumentos financieros derivados de tasa de interés son los de añadir estabilidad al gasto por intereses y administrar su exposición a variaciones en las tasas de interés. Para lograr estos objetivos, la Compañía utiliza principalmente *swaps* de tasas de interés como parte de su estrategia de administración del riesgo de tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2024 y 20223, la Compañía tiene dos instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo remanentes. Ver Nota 16. *Swaps de Tasa de Interés*. Bajo US GAAP (ASC 815 – Derivados y coberturas), la ineffectividad de las coberturas no es medida por separado y reconocida en resultados en cada período de reporte. Si la cobertura es altamente efectiva, todos los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado de cobertura son diferidos como parte de los otros resultados integrales (“ORI”) y son subsecuentemente reclasificados a resultados cuando la transacción cubierta afecta resultados.

Bajo IFRS 9, para coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del instrumento financiero de cobertura también se difiere en el ORI. Sin embargo, el monto reconocido en ORI debe ser el menor de (1) la ganancia o pérdida acumulada en el instrumento de cobertura desde la creación de la cobertura, y (2) el cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo esperados de la partida cubierta, desde la creación de la cobertura. La porción ineffectiva remanente del cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura (si la hubiere) es reconocida inmediatamente en resultados.

Las siguientes tablas resumen los ajustes relacionados al estado de resultados y el estado de situación financiera de los periodos presentados:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024			Año terminado el 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Gasto por intereses	\$ 725,600	\$ (3,700)	\$ 721,900	\$ 695,800	\$ (4,900)	\$ 690,900
Provisión (beneficio) para impuestos a la utilidad	(157,800)	900	(156,900)	33,500	1,300	34,800

	Año terminado el 31 de diciembre de 2022		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Gasto por intereses	\$ 584,800	\$ 300	\$ 585,100
Provisión para impuestos a la utilidad	167,100	(100)	167,000

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	\$ 483,700	\$ 2,300	\$ 486,000	\$ 818,900	\$ 1,400	\$ 820,300
Pérdidas acumuladas	(2,341,800)	6,900	(2,334,900)	(1,676,900)	4,100	(1,672,800)
Otros resultados integrales acumulados	145,600	(9,200)	136,400	1,025,800	(5,500)	1,020,300

j. Pensiones y otros beneficios post-empleo

Como resultado de la Transacción TelevisaUnivision (ver Nota 3. *Transacción TelevisaUnivision*), la Compañía asumió una indemnización legal de beneficios posteriores al empleo bajo la Ley Federal del Trabajo en México. El plan cubre a aquellos empleados que son despedidos en forma injustificada y que tienen el derecho a tres meses de salario más 20 días de salario por cada año de servicio.

Bajo US GAAP - ASC 715, la Compañía registra el pasivo cuando es probable que los beneficios sean pagados y el monto de la obligación pueda ser razonablemente estimado. La Compañía registra los costos netos del periodo por indemnización legal, diferentes a los costos por servicios, en la línea "Otros, neto", bajo US GAAP. Bajo IFRS (IAS 19, Beneficios a empleados), la Compañía registra el pasivo cuando hay una obligación legal o implícita, que se genera al momento de reconocer una reestructura, una liquidación y sus costos respectivos o cuando la Compañía no pueda dejar de hacer frente al pago de los beneficios posteriores al empleo, lo que suceda antes. La Compañía registra los gastos relacionados con indemnizaciones legales dentro de la línea "Reestructura, liquidaciones y cargos relacionados" al momento en que dichos pagos son efectuados, bajo IFRS.

Bajo US GAAP, las pérdidas o ganancias por remediciones actuariales son reconocidas en el estado de resultados ya sea inmediatamente o en periodos futuros en forma sistemática. Bajo IFRS, estas pérdidas o ganancias por remediciones actuariales son reconocidas inmediatamente en ORI y no son subsecuentemente reciclados a través del estado de resultados.

La siguiente tabla resume los ajustes requeridos en el estado de resultados y en el estado de situación financiera, para cada período aplicable presentado:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024			Año terminado el 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Gastos de venta, generales y administrativos	\$ 1,544,200	\$ —	\$ 1,544,200	\$ 1,496,100	\$ (5,700)	\$ 1,490,400
Cargos por reestructura, liquidaciones y otros relacionados	72,900	—	72,900	53,400	3,500	56,900
Otros, neto	38,100	(400)	37,700	8,200	(8,600)	(400)
Provisión (beneficio) para impuestos a la utilidad	(157,800)	100	(157,700)	33,500	2,700	36,200

	Año terminado el 31 de diciembre de 2022		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Gastos de venta, generales y administrativos	\$1,359,500	\$ —	\$1,359,500
Cargos por reestructura, liquidaciones y otros relacionados	68,500	5,500	74,000
Otros, neto	65,700	—	65,700
Provisión (beneficio) para impuestos a la utilidad	167,100	(1,400)	165,700

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado	Saldo reportado	Ajuste	Saldo ajustado
Crédito mercantil	\$ 5,528,600	\$ (73,700)	\$ 5,454,900	\$ 5,911,200	\$ (73,700)	\$ 5,837,500
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	483,700	1,200	484,900	818,900	1,300	820,200
Otros pasivos a largo plazo	189,500	(80,000)	109,500	289,100	(80,400)	208,700
Resultados acumulados	(2,341,800)	3,700	(2,338,100)	(1,676,900)	4,000	(1,672,900)
Otros resultados integrales acumulados	145,600	1,400	147,000	1,025,800	1,400	1,027,200

k. Clasificación de las Líneas de los Estados de Resultados Consolidados

Bajo IFRS, adicionalmente a los ajustes descritos anteriormente, la clasificación de ciertas líneas de ingresos y gastos difieren de la clasificación dentro del estado de resultados bajo US GAAP. Las reclasificaciones, después de los ajustes requeridos, se resumen a continuación:

- Bajo US GAAP, la Compañía presenta la depreciación y amortización como una línea separada en sus estados de resultados consolidados, mientras que dichos costos son clasificados con base en su función bajo IFRS. En consecuencia, la depreciación y amortización han sido reclasificadas al “Costo de ventas” y “Gastos de administración”, con base en su función. De forma similar, una porción del gasto por arrendamiento atribuible a los arrendamientos operativos bajo US GAAP ha sido reclasificado al “Costo de ventas” y a los “Gastos de administración” con base en el activo subyacente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, \$528.1 millones, \$552.4 millones y \$508.7 millones fueron reclasificados a la línea "Costo de ventas", respectivamente y \$23.5 millones, \$18.3 millones y \$15.6 millones, respectivamente fueron reclasificados a "Gastos de administración".
- Bajo US GAAP, la Compañía presenta los cargos por reestructura, liquidaciones y otros relacionados como una línea separada en sus estados de resultados consolidados. Estos montos han sido reclasificados a “Otros gastos, neto”. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, \$72.9 millones, \$56.9 millones y \$74.0 millones, respectivamente, han sido reclasificados a “Otros gastos, neto”.
- Bajo US GAAP, la Compañía presenta los gastos de venta, generales y administrativos en una línea en sus estados de resultados consolidados mientras que dichos costos son clasificados con base en su función en dos líneas separadas bajo IFRS: “Gastos de venta” y “Gastos administrativos”. En consecuencia, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 \$1,059.4 millones, \$1,003.7 millones y \$896.1 millones, respectivamente, fueron reclasificados a "Gastos de venta" y \$434.2 millones, \$490.0 millones y \$508.9 millones, respectivamente, fueron reclasificados a "Gastos de administración".
- Bajo US GAAP, la Compañía presenta la (pérdida) ganancia en venta de activos como una línea separada en sus estados de resultados consolidados mientras que dichos costos son clasificados dentro de “Otros gastos, neto” bajo IFRS. En consecuencia, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, una ganancia de \$155.2 millones, una pérdida de \$27.5 millones y una pérdida de \$40.6 millones, de la (pérdida) ganancia en venta de activos, respectivamente, han sido reclasificados a “Otros gastos, neto”.
- Bajo US GAAP, la Compañía presenta la pérdida por deterioro como una línea separada en sus estados de resultados consolidados mientras que dichos costos son clasificados dentro de “Otros gastos, neto” bajo IFRS. En consecuencia, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, \$333.1 millones, \$745.8 millones y \$1,487.5 millones, respectivamente, han sido reclasificados a “Otros gastos, neto”.
- Conforme a US GAAP, la Compañía presenta los costos relacionados con adquisiciones y otros, neto como un componente no operativo de sus estados de resultados consolidados y, conforme a las IFRS, esto se clasifica como “Otros gastos, netos”, un componente de los ingresos operativos. En consecuencia, para los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se han reclasificado \$37.7 millones, \$36.1 millones y \$45.0 millones de gastos, respectivamente, como “Otros gastos, netos”.
- Bajo US GAAP, la Compañía presenta el gasto por intereses, el ingreso por intereses, y las pérdidas (ganancias) en el refinanciamiento de deuda”, como líneas separadas en los estados de resultados consolidados. Bajo IFRS, dichos costos son clasificados dentro de los “Gastos financieros” e “Ingresos financieros”, según aplique. De acuerdo con esto, el gasto por intereses y las pérdidas (ganancias) en el refinanciamiento de deuda, han sido reclasificados a los “Gastos financieros” por todos los períodos presentados, mientras que los ingresos por intereses han sido reclasificados a los “Ingresos financieros” por todos los períodos presentados. Esto resultó en \$791.6 millones, \$752.4 millones y \$652.6 millones, siendo reclasificados

a los “Gastos financieros” por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. Adicionalmente, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, \$212.2 millones, \$100.3 millones y \$144.5 millones, respectivamente, han sido reclasificados a “Ingresos financieros”.

- Bajo US GAAP, la Compañía presenta la (pérdida) utilidad en la participación en los resultados de inversiones como parte de la línea de (pérdidas) ganancias en inversiones” en los estados de resultados consolidados, mientras que esto es clasificado como parte de la línea “Participación en la (pérdida) utilidad en asociadas y negocios conjuntos, neto”, bajo IFRS. En consecuencia, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, una pérdida de \$9.2 millones, una pérdida de \$35.7 millones y una pérdida de \$20.7 millones, respectivamente, han sido reclasificadas a la “Participación en la pérdida en asociadas y negocios conjuntos, neto”.

I. Clasificación de las líneas del Estado de Situación Financiera Consolidado

Bajo IFRS, además de los ajustes descritos anteriormente, la clasificación de ciertos activos y pasivos difiere de las clasificaciones bajo US GAAP en el estado de situación financiera, después de los ajustes requeridos, se resumen a continuación:

- Bajo US GAAP, la Compañía presenta los *swaps* de tasa de interés dentro de las líneas gastos pagados por anticipado y otros activos circulantes, mientras que la porción a largo plazo del activo fue presentada en la línea cuentas otros activos en el estado de situación financiera consolidado, mientras que bajo IFRS, los instrumentos financieros derivados son presentados como una línea por separado. Al 31 de diciembre de 2024, \$6.5 millones han sido reclasificados a la línea "Activos no circulantes por instrumentos financieros derivados" y \$46.3 millones han sido reclasificados a la línea "Activos circulante por instrumentos financieros derivados". Al 31 de diciembre de 2023, \$31.8 millones han sido reclasificados a la línea "Activos no circulantes por instrumentos financieros derivados" y \$60.0 millones han sido reclasificados a la línea "Activos circulante por instrumentos financieros derivados".
- Bajo US GAAP, la Compañía presentó los derechos de programación y pagos anticipados como "Porción circulante de derechos de programación y pagos anticipados, neto" y "Derechos de programación y pagos anticipados" en su estado de situación financiera consolidado, mientras que bajo IFRS, esto está presentado como “Derechos de transmisión y programación”. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, \$808.2 millones y \$825.9 millones fueron reclasificados a “Derechos de transmisión y programación” dentro de los activos circulantes, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, \$413.7 millones y \$465.9 millones, respectivamente, fueron reclasificados a la línea “Derechos de transmisión y programación” dentro de los activos no circulantes.
- Bajo US GAAP, la Compañía presenta todas sus inversiones en una sola línea, inversiones, en el estado de situación financiera consolidado, mientras que bajo IFRS, las inversiones son presentadas en diferentes categorías con base en su naturaleza: “Inversiones en instrumentos financieros” e “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 \$295.8 millones y \$1.1 millones han sido reclasificados a "Inversiones en instrumentos financieros" e "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 \$277.7 millones y \$1.6 millones han sido reclasificados a "Inversiones en instrumentos financieros" e "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", respectivamente.
- Bajo US GAAP, la Compañía presenta el crédito mercantil como una línea separada en sus estados de situación financiera consolidados, mientras que bajo IFRS, el crédito mercantil es presentado dentro de la línea “Activos intangibles, neto”. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, \$5,492.4 millones y \$5,875.0 millones, respectivamente, han sido reclasificados como “Activos intangibles, neto”.
- Bajo US GAAP, la Compañía presenta los intereses acumulados por pagar como parte de la línea cuentas por pagar y pasivos acumulados en su estado de situación financiera consolidada. Bajo IFRS, los intereses acumulados por pagar son presentados como parte de la porción de deuda a largo plazo. Conforme a lo anterior, \$204.5 millones y \$64.5 millones de intereses acumulados por pagar han sido reclasificados a la línea “Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo e intereses por pagar” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.
- Bajo US GAAP, la Compañía presenta los otros impuestos por pagar como parte de la línea cuentas por pagar y pasivos acumulados” en su estado de situación financiera consolidado. Bajo IFRS, los otros impuestos por pagar son presentados como una línea separada en el estado de situación financiera. Por consiguiente, \$61.9 millones y \$103.6 millones de otros impuestos por pagar han sido reclasificados a la línea “Otros impuestos por pagar” al 31 de diciembre de 2024, y 2023, respectivamente.
- Bajo US GAAP, la Compañía presenta los impuestos a la utilidad por pagar a corto plazo como parte de la línea “Cuentas por pagar y pasivos acumulados” en su estado de situación financiera consolidado. Bajo IFRS, los impuestos a la utilidad por

pagar a corto plazo son presentados como una línea por separado en el estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2024, y 2023 los impuestos a la utilidad por pagar incluidos en la línea “Cuentas por pagar y pasivos acumulados” fueron de \$14.4 millones por pagar y \$25.6 millones por pagar, respectivamente.

- Bajo US GAAP, la Compañía presenta los beneficios a los empleados por pagar como parte de la línea “Cuentas por pagar y pasivos acumulados” y “Otros pasivos a largo plazo” en su estado de situación financiera consolidado. Bajo IFRS, los beneficios a los empleados por pagar son presentados como una línea separada en estado de situación financiera. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024, \$104.0 millones y \$0.9 millones han sido reclasificado de las líneas "Cuentas por pagar y pasivos acumulados" y "Otros pasivos a largo plazo", respectivamente, a "Beneficios a los empleados" y "Beneficios posteriores al empleo, respectivamente. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023, \$105.3 millones y \$1.3 millones han sido reclasificado de las líneas "Cuentas por pagar y pasivos acumulados" y "Otros pasivos a largo plazo", respectivamente, a "Beneficios a los empleados" y "Beneficios posteriores al empleo, respectivamente.
- Bajo US GAAP, la Compañía presenta sus obligaciones por arrendamientos financieros dentro de las líneas porción a corto plazo de la deuda a largo plazo y obligaciones por arrendamientos financieros, deuda y obligaciones derivadas de arrendamientos financieros a largo plazo en su estado de situación financiera consolidado. Bajo IFRS, las obligaciones por arrendamiento financiero se presentan en forma separada de la deuda a largo plazo. Por consiguiente, las obligaciones por arrendamientos financieros (a corto y largo plazo) han sido reclasificadas en una línea separada en el estado de situación financiera consolidado. En forma similar, los pasivos por arrendamientos financieros registrados como pasivos por derechos de uso debido a la adopción de la ASC 842 han sido reclasificados a la línea “Obligaciones por arrendamientos financieros”. Al 31 de diciembre de 2024, \$53.1 millones han sido reclasificados a la línea "Porción a corto plazo de las obligaciones por arrendamientos financieros" y \$200.4 millones han sido reclasificados a la línea "Obligaciones por arrendamientos financieros, netas de la porción a corto plazo". Al 31 de diciembre de 2023, \$46.2 millones han sido reclasificados a la línea "Porción a corto plazo de las obligaciones por arrendamientos financieros" y \$172.8 millones han sido reclasificados a la línea "Obligaciones por arrendamientos financieros, netas de la porción a corto plazo".
- Bajo US GAAP, la Compañía presenta los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos de entidades domesticas en forma neta dentro de la línea “Pasivos por impuestos diferidos, neto”. Bajo IFRS, los activos y pasivos por impuestos diferidos son presentados sobre bases brutas y, en consecuencia, algunos conceptos han sido reclasificados para reflejar esta presentación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, \$172.2 millones y \$779.5 millones, respectivamente, incluyendo las diferencias entre US GAAP e IFRS mencionadas anteriormente, han sido reclasificados a la línea “Activos por impuestos a la utilidad diferidos”.
- Bajo US GAAP, la Compañía presenta los costos de software capitalizados dentro de la línea propiedades y equipo, neto en su estado de situación financiera consolidado. Bajo IFRS, los costos de software capitalizados son presentados dentro de la línea “Activos intangibles, neto”. En consecuencia, \$112.4 millones y \$126.4 millones han sido reclasificados a la línea “Activos intangibles, neto”, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.
- Bajo US GAAP, la Compañía presenta los pasivos por beneficios posteriores al empleo como parte de la línea otros pasivos a largo plazo en su estado de situación financiera consolidado. Bajo IFRS, los pasivos por beneficios post-empleo son presentados en una línea separada en el estado de situación financiera consolidado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, \$56.8 millones y \$57.7 millones han sido reclasificados de la línea otros pasivos a largo plazo a la línea de pasivo “Beneficios post-empleo”, respectivamente, incluyendo \$0.9 millones y \$1.3 millones de beneficios a los empleados por pagar, según se revela arriba.
- Conforme a US GAAP, la Compañía presenta los saldos adeudados por partes relacionadas dentro de "Cuentas a cobrar, neto," "Gastos pagados por anticipado y otros activos circulantes," y los saldos con partes relacionadas dentro de "Cuentas a pagar y pasivos acumulados," "Porción a corto plazo de ingresos diferidos," "Porción a corto plazo de la deuda y obligaciones derivadas de arrendamientos financieros," "Deuda y obligaciones derivadas de arrendamientos financieros a largo plazo" y "Ingresos diferidos a largo plazo" en su estado de situación financiera consolidado, respectivamente. Conforme a las IFRS, los saldos con partes relacionadas se presentan en partidas separadas como “Saldos con partes relacionadas por cobrar” y “Saldos con partes relacionadas por pagar”, según proceda. Al 31 de diciembre de 2024, se reclasificaron \$43.1 millones de "Cuentas a cobrar, neto" y "Gastos pagados por anticipado y otros activos circulantes" a “Saldos con partes relacionadas por cobrar”. Se reclasificaron \$199.1 millones de "Cuentas a pagar y pasivos acumulados", "Porción de corto plazo de ingresos" y "Porción a corto plazo de deuda y obligaciones derivadas de arrendamientos financieros" a “Saldos con partes relacionadas por pagar” y \$318.5 millones se reclasificaron de "Deuda y obligaciones derivadas de arrendamientos financieros a largo plazo" e "Ingresos diferidos a largo plazo" a “Saldos con partes relacionadas por pagar a largo plazo”. Al 31 de diciembre de 2023, \$64.8 millones fueron reclasificados de "Cuentas por cobrar, neto" y "Gastos pagados por anticipado y otros activos circulantes" a "Saldos con partes relacionadas por cobrar", \$231.5 millones fueron reclasificados de "Cuentas por pagar y pasivos acumulados", "Porción a corto plazo de ingresos diferidos," "Porción de corto plazo de deuda a largo plazo y

obligaciones por arrendamientos financieros" a "Saldo con partes relacionadas por pagar" y \$536.5 millones fueron reclasificados de la línea "Deuda a largo plazo y obligaciones por arrendamientos financieros", "Ingresos diferidos de largo plazo" y "Otros pasivos a largo plazo" a "Saldo con partes relacionadas por pagar a largo plazo".

m. Conciliación de la Pérdida Neta y del Capital Contable entre US GAAP e IFRS

La siguiente tabla resume los ajustes a la pérdida neta y al capital contable que serían requeridos en caso de que se hubieran aplicado las IFRS en lugar de las US GAAP:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2024	Año terminado el 31 de diciembre de 2023	Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Pérdida neta reportada bajo GAAP	\$ (664,900)	\$ (854,000)	\$ (1,542,200)
Pagos basados en acciones (a)	40,300	1,700	(63,500)
Costos de financiamiento diferidos (b)	(7,500)	(12,700)	(12,800)
Arrendamientos (c)	1,900	(2,500)	(2,300)
Deterioro de derechos de programación (d)	(4,300)	800	5,600
Deterioro de la UGE Cadena de Medios (e)	425,300	204,000	131,100
Acciones preferentes (g)	112,200	8,800	64,900
Ingreso diferido (h)	—	—	(12,100)
Swap de tasa de interés (i)	2,800	3,600	(200)
Pensiones y beneficios post-empleo (j)	300	8,100	(4,100)
Pérdida neta bajo IFRS	<u>\$ (93,900)</u>	<u>\$ (642,200)</u>	<u>\$ (1,435,600)</u>

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Capital contable reportado bajo GAAP	\$ 1,302,400	\$ 2,802,100
Pagos basados en acciones (a)	(37,600)	(24,000)
Costos de financiamiento diferidos (b)	(30,300)	(22,800)
Arrendamientos (c)	(7,000)	(8,900)
Deterioro de derechos de programación (d)	3,200	7,600
Deterioro de la UGE Cadena de Medios (e)	760,400	335,100
Acciones preferentes (g)	243,200	89,600
Ingreso diferido (h)	(12,100)	(12,100)
Swap de tasa de interés (i)	(2,300)	(1,400)
Pensiones y beneficios post-empleo (j)	5,100	5,400
Capital contable bajo IFRS	<u>\$ 2,225,000</u>	<u>\$ 3,170,600</u>